



SOBRE A

(Original)

Doris Lopez Matias





A. DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES:

Doris Lopez Matias





1. Formulario de presentación de oferta

[Handwritten signature]





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

PRESENTACIÓN DE OFERTA

30 de Abril del 2025



Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Comparación de Precios de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos: **CP-CPJ-03-2025**.
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: **"ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"**.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (06) meses, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precios. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precios, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precios.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

/UR.02.2016

[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Impresión y calidad garantizadas

04

Rufino Sánchez Morillo calidad de **Gerente General** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Procitrom.srl**

Firma



Sello





2. Formulario de información sobre el oferente

Doris J. Sánchez H.





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS



30 de Abril del 2025

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: PROCITROM.SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 130948216
4. RPE del Oferente: 21690
5. Domicilio legal del Oferente: Calle Juan Goico Alix #28 Condominio Casmal II Apt. A-
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: RUFINO SANCHEZ MORILLO Dirección: Calle Juan Goico Alix #28 Condominio Casmal II Apt. A- Números de teléfono y fax: 809-375-3524/ 829-659-7234 Dirección de correo electrónico: procitrom.srl@gmail.com

Firma
Sello





3. Formulario de participación

Dy. Juan Luis H.





30 de Abril del 2025

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN



Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que para el proceso de referencia estamos participando por los siguientes **Lotes**:

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

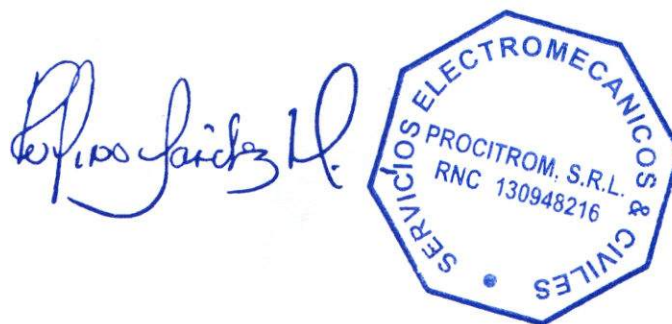
Rufino Sánchez Morillo calidad de **Gerente General** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Procitrom, srl.**

Firma _____
Sello _____
Rufino Sánchez Morillo





4. Registro de Proveedores del Estado (RPE)



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 21690

Fecha de registro: 26/11/2012

Razón social: Procitrom, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Pequeña Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto.
A1, 28, Ens. Ozama

11501 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Rufino Sánchez Morillo

Fecha actualización: 11/9/2024

No. Documento: 130948216 - RNC

Provee: Obras

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:



Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23230000	Equipo y maquinaria de procesamiento de madera y aserrado
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
30100000	Componentes estructurales y formas básicas
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30120000	Carreteras y paisaje
30130000	Productos de construcción estructurales
30140000	Aislamiento
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30160000	Materiales de acabado de interiores
30170000	Puertas y ventanas y vidrio
30180000	Instalaciones de plomería
30190000	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
30200000	Estructuras prefabricadas

30220000	Estructuras permanentes
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
40150000	Bombas y compresores industriales
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
44120000	Suministros de oficina
52100000	Revestimientos de suelos
52130000	Tratamientos de ventanas
52140000	Aparatos electrodomésticos
55100000	Medios impresos
55110000	Material electrónico de referencia
55120000	Etiquetado y accesorios
56100000	Muebles de alojamiento
56110000	Muebles comerciales e industriales
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
72140000	Servicios de construcción pesada
73150000	Servicios de apoyo a la fabricación
78100000	Transporte de correo y carga
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
90150000	Servicios de entretenimiento



Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) - 11/9/2024 1:38:47 p.m.

[Handwritten signature]



Calle Pedro A. Lluberés, Esq. Rodríguez Objío. Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.
 Tel: (809) 682-7407 | www.dgcp.gob.do



5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Procitrom, S.R.L.





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0225951621670**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **PROCITROM SRL**, RNC No. **130948216**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **ZONA ORIENTAL**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• ACTIVOS IMPONIBLES	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• ITBIS
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **atorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

Firma manuscrita en azul



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/FH2J-8OAG-OF1O-TBR0-E174-4637-8185-93>

14/04/2025 09:36:58 AST -04



6. Certificación MIPYMES





CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

PROCITROM, S.R.L.

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa PROCITROM, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130948216, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (6) días del mes de **Noviembre** del año (2024).



153035

[Handwritten signature]





7. Declaración jurada simple

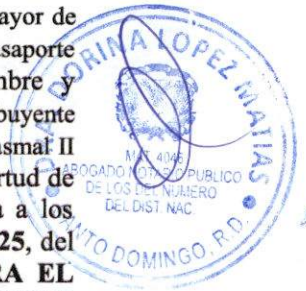
[Handwritten signature]





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **Rufino Sánchez Morillo** de Nacionalidad **dominicana**, Mayor de Edad, Estado Civil **casado**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. **001-0369638-1** en calidad de **Gerente General** actuando en nombre y representación de **Procitrom s.r.l** marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **1-30-94821-6**, con domicilio en Calle Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 28, Ens. Ozama, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación restringida núm. **CP-CPJ-03-2025**, del **Consejo del Poder Judicial** para la **ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:



1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de (**Procitrom s.r.l**) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente **DECLARACIÓN JURADA** ha sido realizada en la ciudad de **Santo domingo Este**, República Dominicana a los **(30)** días del mes de **Abril** del año dos mil veinticinco (2025).

Rufino Sánchez Morillo





8. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)

[Handwritten signature]





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 5704462



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **PROCITROM SRL** con RNC/Cédula **1-30-94821-6**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **PROCITROM SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 14 días del mes de Abril del año 2025.

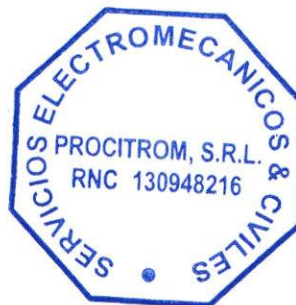
Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **5704462-D6029795-52025**
- Pin: **7247**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





9. Registro mercantil actualizado.

[Handwritten signature]





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 92319PSD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: PROCITROM, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-30-94821-6

FECHA DE EMISIÓN: 5/10/2012

FECHA DE VENCIMIENTO: 5/10/2026

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$2,200,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 6/8/2012

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 4/6/2024

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: JUAN GOICO ALIX, NO.28, CONDOMINIO CASMAL II, APT. A-1

SECTOR: ENSANCHE OZAMA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO ESTE

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 681-3675

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO



Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paul esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187



[Handwritten signature]



FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

OBJETO SOCIAL: BRINDAR SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS Y CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, PUENTES, CARRETERAS, ANTENAS DE TELECOMUNICACIÓN, INSTALACIÓN DE REDES, SUBESTACIONES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, E ILUMINACIÓN, EQUIPOS DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS, MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN, MATERIALES DE RESINA, COLOFONIA, CAUCHO, ESPUMA, PELÍCULA Y ELECTROMÉTRICOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE MINERÍA Y PERFORACIÓN DE POZOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS EN GENERAL, COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES, COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURAS BRINDAR SERVICIOS Y VENTA DE COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS, HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PAISAJES, VENTA DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES, AISLAMIENTO. VENTA DE MATERIALES PARA ACABADO DE EXTERIORES E INTERIORES, VENTA E INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y VIDRIO, INSTALACIONES DE PLOMERÍA, BRINDAR SERVICIOS Y ALQUILER DE EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, VENTA Y CREACIÓN DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS Y PERMANENTES, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES Y EQUIPOS PARA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, VENTA E INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL AIRE, INSTALACIONES DE BOMBAS Y COMPRESORES INDUSTRIALES, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO. ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTOS DE MATERIALES, ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANEJO DE MATERIALES, SUMINISTRO DE EMBALAJE, VENTA E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN INCLUYENDO LAMPARAS, BOMBILLAS, CONJUNTAMENTE CON COMPONENTES PARA LAMPARAS, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS DE. SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, VENTA DE EQUIPOS DE OFICINA Y SUMINISTROS, VENTA DE ARTÍCULOS DOMÉSTICOS Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO ELÉCTRICOS, SERVICIOS DE REVESTIMIENTOS DE SUELOS, TRATAMIENTOS DE VENTANAS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS PARA IMPRESIONES, MATERIAL ELECTRÓNICO DE REFERENCIA. PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ETIQUETADOS Y ACCESORIOS, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y MUEBLES PARA ALOJAMIENTO Y MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE DECORACIÓN Y DE OFICINAS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE EDIFICACIÓN, REPARACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES PESADAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, BRINDAR SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS Y CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, PUENTES, CARRETERAS, ANTENAS DE TELECOMUNICACIÓN, INSTALACIÓN DE REDES, SUBESTACIONES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, E ILUMINACIÓN, EQUIPOS DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS, MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN, MATERIALES DE RESINA, COLOFONIA, CAUCHO, ESPUMA, PELÍCULA Y ELECTROMÉTRICOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE MINERÍA Y PERFORACIÓN DE POZOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS EN GENERAL, COMPONENTES Y SUMINISTROS



PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES, COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURAS, COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS, HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PAISAJES, VENTA DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES, AISLAMIENTO. VENTA DE MATERIALES PARA ACABADO DE EXTERIORES E INTERIORES, VENTA E INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y VIDRIO, INSTALACIONES DE PLOMERÍA, BRINDAR SERVICIOS Y ALQUILER DE EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, VENTA Y CREACIÓN DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS Y PERMANENTES, OMPONENTES Y EQUIPOS PARA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, VENTA E INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL AIRE, INSTALACIONES DE BOMBAS Y COMPRESORES INDUSTRIALES, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO. ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTOS DE MATERIALES, ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANEJO DE MATERIALES, SUMINISTRO DE EMBALAJE, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN INCLUYENDO LAMPARAS, BOMBILLAS, CONJUNTAMENTE CON COMPONENTES PARA LAMPARAS, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS DE. SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, VENTA DE EQUIPOS DE OFICINA Y SUMINISTROS, VENTA DE ARTÍCULOS DOMÉSTICOS Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO ELÉCTRICOS, SERVICIOS DE REVESTIMIENTOS DE SUELOS, TRATAMIENTOS DE VENTANAS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, MEDIOS PARA IMPRESIONES, MATERIAL ELECTRÓNICO DE REFERENCIA. PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ETIQUETADOS Y ACCESORIOS, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y MUEBLES PARA ALOJAMIENTO Y MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE DECORACIÓN Y DE OFICINAS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE EDIFICACIÓN, REPARACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES PESADAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, BRINDAR SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

9

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RUFINO SANCHEZ MORILLO	C/ LUIS REYES ACOSTA NO. 292, MEJORAMIENTO SOCIAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0369638-1	DOMINICANA	Casado/a
STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ	CALLE GUARAGUO, RESIDENCIAL TERRAZAS DEL MIRADOR, EDIFICIO F, APTO 1203, MIRADOR DEL ESTE, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2278175-5	DOMINICANA	Casado/a
EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ	CALLE JUAN GOICO ALIX, NO. 28, ENSANCHE OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA	402-1026522-5	DOMINICANA	Soltero/a

Rufino Sanchez Morillo



	SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA		
--	-------------------------------------	--	--

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

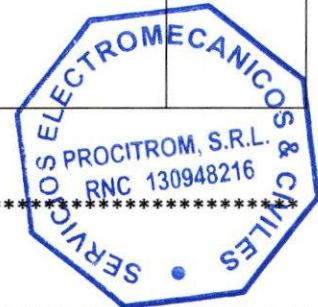
CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 2,200

ÓRGANO DE GESTIÓN:



NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RUFINO SANCHEZ MORILLO	Gerente	C/ LUIS REYES ACOSTA NO. 292, MEJORAMIENTO SOCIAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0369638-1	DOMINICANA	Casado/a
STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ	Gerente	CALLE GUARAGUO, RESIDENCIAL TERRAZAS DEL MIRADOR, EDIFICIO F, APTO 1203, MIRADOR DEL ESTE, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2278175-5	DOMINICANA	Casado/a

[Handwritten signature]



DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RUFINO SANCHEZ MORILLO	C/ LUIS REYES ACOSTA NO. 292, MEJORAMIENTO SOCIAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0369638-1	DOMINICANA	Casado/a
STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ	CALLE GUARAGUO, RESIDENCIAL TERRAZAS DEL MIRADOR, EDIFICIO F, APTO 1203, MIRADOR DEL ESTE, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	402-2278175-5	DOMINICANA	Casado/a

	DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	
--	----------------------------------	--



COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0 **MASCULINOS:** 0 **FEMENINOS:** 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
PROCITROM	338904

REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

[Handwritten signature]



COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Elina Guerrero
Registrador Mercantil



no hay nada más debajo de esta línea



Digitally signed by ELINA ZORAIDA GUERRERO CARO
Date: 2024.10.09 16:48:25 -04:00



10. Nómina de Accionistas

[Handwritten signature]



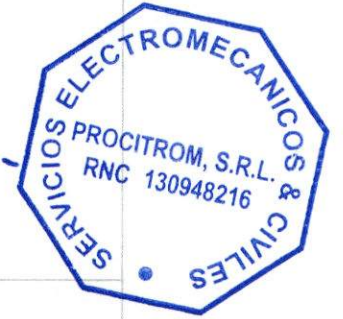
PROCITROM, S.R.L.
 RNC 1-30-94821-6
 Capital Social RD\$2,200,000.00
 Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo
 República Dominicana

NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD COMERCIAL PROCITROM, S.R.L., SUSCRITA EN FECHA CUATRO (04) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

NOMBRE Y DOMICILIO	NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES	VOTOS
RUFINO SANCHEZ MORILLO , dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0369638-1, casado, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, no.292, Mejoramiento Social, Distrito Nacional, República Dominicana.	880	880
STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ , dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, casado, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas Mirador del Este, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo	880	880
EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ , dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, soltero, domiciliado y residente en la Calle Juan Goico Alix, Casa no.28, Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo,	440	440
	Valor nominal	Total de Votos
TOTALES	2,200	2,200



Styward Divanny Sanchez Lamiz



Quien suscribe, Gerente General de la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**
CERTIFICA:

PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
Capital Social RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo
República Dominicana



Que de conformidad con los archivos a su cargo, los comparecientes componen la totalidad de los socios de la empresa constituyen el 100% de los votos válidos de la empresa.

En este Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO
Socio

Steward Sanchez Lamiz
STYWARD SANCHEZ LAMIZ
Socio

Euclides S.
EUCLIDES SANCHEZ LAMIZ
Socio

CERTIFICADA SINCERA Y VERDADERAMENTE POR EL GERENTE GENERAL

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO.
Gerente

Rufino Sanchez M.



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD COMERCIAL PROCITROM, S.R.L., EN FECHA CUATRO (04) DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En este municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las nueve (9:00am) horas de la mañana, hasta las once (11:00AM) horas de la mañana, en la Calle Juan Goico Alix, no.28, Condominio Casmal II, Apto.A-1, Sector Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, lugar donde se encuentra el domicilio de esta **PROCITROM, S.R.L.**, se reunieron los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, casa no.292, Mejoramiento Social, Distrito Nacional, Santo Domingo, Rep. Dom., **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, domiciliado y residente en la Calle Juan Goico Alix, casa no.28, Sector Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas del Mirador, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quienes son socios de esta entidad comercial, se reunieron en conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales en Asamblea General Extraordinaria, por convocatoria que les hizo el señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en el domicilio social de la entidad comercial, sito en esta ciudad.

El señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en su calidad de Gerente de la Sociedad Comercial, quien ocupó la dirección y comprobado el quórum requerido por los estatutos para deliberar, dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer del informe de gestion de la Gerencia, relativo al ejercicio social del día nueve (09) de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023) al día de hoy, cuatro (04) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024);
2. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO Y EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ;**
3. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA Y STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ;**
4. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **MARIA MORILLO Y STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ;**
5. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **MARÍA MORILLO Y EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ;**
6. Conocer y aprobar la designación y/o ratificación como Gerentes a los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO y STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ;**
7. Conocer y aprobar sobre la modificación sobre el objeto social y los principales productos y servicios sobre la actividad comercial de la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, para incluir las siguientes nuevas actividades: "**brindar servicios y venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, componentes estructurales y formas básicas, hormigón, cemento y yeso, construcción de carreteras y paisajes, venta de productos de construcción estructurales, aislamiento, venta de materiales para acabado de exteriores e interiores, venta e instalación de puertas, ventanas y vidrio, instalaciones de plomería, brindar servicios y alquiler de equipo de**

Rufino Sanchez Morillo



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.



apoyo para construcción y mantenimiento, venta y creación de estructuras prefabricadas y permanentes, venta y distribución de componentes y equipos para sistemas de acondicionamiento, venta e instalación de calefacción, ventilación y circulación del aire, instalaciones de bombas y compresores industriales, venta y alquiler de maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamientos de materiales, alquiler y venta de maquinaria y equipos para manejo de materiales, suministro de embalaje, venta e instalación de accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación incluyendo lámparas, bombillas, conjuntamente con componentes para lámparas, artefactos y accesorios de iluminación, alquiler y venta de equipos de, suministros y componentes eléctricos, venta de equipos de oficina y suministros, venta de artículos domésticos y suministro de productos de consumo eléctricos, servicios de revestimientos de suelos, tratamientos de ventanas, venta de electrodomésticos, venta y distribución de medios para impresiones, material electrónico de referencia, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, venta y distribución de etiquetados y accesorios, venta y distribución de mobiliario y muebles para alojamiento y muebles comerciales e industriales de decoración y de oficinas, construcción e instalación de edificación, reparaciones, construcción de edificios, construcciones pesadas y mantenimiento de edificaciones, brindar servicios de aseo y limpieza, servicios profesionales de ingeniería civil, investigación técnica y tecnológica, transportación de materiales de construcción y de cualquier otra índole. Construcción de pabellones".

8. Temas libres y cualquier otro asunto de interés y que sea de competencia de esta Asamblea.

La presente Asamblea General Extraordinaria, los socios formalmente renuncian sin reservas al plazo y a las formalidades de la convocatoria prevista por la ley y en las disposiciones establecidas en los estatutos de esta sociedad comercial por lo que a unanimidad de votos se decide continuar conociendo válidamente el orden del día fijado por el Gerente, se sometieron las mociones a esta junta y se pidió a los socios que hicieran sus observaciones y votos, sobre todos los puntos del Orden del Día, y que expusieran cualquier otra cuestión que fuere de lugar.

PRIMERA RESOLUCION:

Resuelve **APROBAR** en todos los puntos los informes contentivos de rendición de cuentas del periodo de gestión incluyendo el informe de Estado Financiero y las cuentas correspondientes día nueve (09) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023) al día de hoy cuatro (04) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), rendido por el Sr. **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en su calidad de Gerente de la razón social **PROCITROM, S.R.L.**, otorgando formal descargo total de dichas gestiones como Gerente.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION:

APROBAR la venta de las cuotas sociales estipuladas en el contrato de venta de fecha dos (02) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), debidamente instrumentado por el Notario Público el **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, intervenido entre los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1 y **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ** portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, por lo que, se transfiere en favor y provecho del señor **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ** ciento veinte (120) cuotas sociales del señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.



TERCERA RESOLUCION

APROBAR la venta de las cuotas sociales estipuladas en el contrato de venta de fecha cuatro (04) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), debidamente instrumentado por el Notario Público **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, intervenido entre los señores **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA**, portadora de la cédula de identidad y electoral no.001-0941487-0 y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, por lo que, se transfieren en favor y provecho del señor **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, la totalidad de seiscientos (600) cuotas sociales de la señora **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA**;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

CUARTA RESOLUCION

APROBAR la venta de cuotas sociales pactadas en el contrato de venta de fecha dos (02) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), debidamente instrumentado por el Notario Público, **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, intervenido entre los señores **MARIA MORILLO**, portadora de la cédula de identidad y electoral no.001-0374199-7 y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, por lo que, se transfiere en favor y provecho del señor **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, la cantidad de doscientos ochenta (280) cuotas sociales de la señora **MARIA MORILLO**;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

QUINTA RESOLUCION

APROBAR la venta de cuotas sociales estipuladas en el contrato de venta de fecha dos (02) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) debidamente instrumentado por el Notario Público, **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, entre los señores **MARIA MORILLO**, portadora de la cédula de identidad y electoral no.001-0374199-7 y **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, por lo que, se transfiere en favor y provecho del señor **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ** la cantidad de trescientos veinte (320) cuotas sociales de la señora **MARIA MORILLO**. Saliendo de este modo, las señoras **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA Y MARIA MORILLO** de la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, tras vender todas sus acciones a los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO, STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ Y EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, quedando la nómina de accionistas del siguiente modo:

1. **SR. RUFINO SANCHEZ MORILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1, casado, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, casa no.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional, con OCHOCIENTAS OCHENTA (880) Cuotas Sociales;
2. **SR. STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, casado, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas Mirador del Este, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con OCHOCIENTAS OCHENTA (880) Cuotas Sociales;
3. **SR. EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, soltero, domiciliado y residente en la Calle Juan Goico Alix, Casa no.28, Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con CUATROCIENTAS CUARENTA (440) Cuotas Sociales;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEXTA RESOLUCION

[Handwritten signature]



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.



Los socios reunidos, en pleno de la sociedad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, proceden a **APROBAR** la ratificación y/o designación como GERENTES a los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1, casado, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, casa no.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, casado, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas Mirador del Este, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, quienes declaran y aceptan sin limitación alguna, por un período de un (01) año, contado a partir de la presente asamblea, como GERENTES de la sociedad **PROCITROM, S.R.L.**, otorgándoles de este modo, los poderes especiales que se le conceden al gerente para que en sus calidades de manera independiente puedan **GESTIONAR, FIRMAR, CANALIZAR Y REPRESENTAR** a la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, en todo lo relativo a la obtención de prestamos bancarios del tipo que sean, sin limitación alguna, de igual modo, se le otorga poder tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario para que puedan participar en licitaciones, sorteos y suscribir contratos en representación de la razón social, como así mismo, pueda solicitar préstamos bancarios, sean estos empresariales, hipotecarios, personales y del tipo que sea, sin ningún tipo de limitación, de igual modo, para que pueda apertura cuentas bancarias, ya sean de ahorros o corrientes, certificados financieros, así mismo para que pueda realizar retiros de cheques, fondos de valores, cancelaciones de certificados y cualquier otro documento, sean estos administrativos, judiciales o legales;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

Los socios reunidos en pleno de la sociedad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, proceden a **APROBAR** de manera unánime la modificación sobre el objeto social y los principales productos y servicios sobre la actividad comercial de la razón social **PROCITROM, S.R.L.**, con la inclusión de las siguientes actividades económicas: brindar servicios y venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, componentes estructurales y formas básicas, hormigón, cemento y yeso, construcción de carreteras y paisajes, venta de productos de construcción estructurales, aislamiento, venta de materiales para acabado de exteriores e interiores, venta e instalación de puertas, ventanas y vidrio, instalaciones de plomería, brindar servicios y alquiler de equipo de apoyo para construcción y mantenimiento, venta y creación de estructuras prefabricadas y permanentes, venta y distribución de componentes y equipos para sistemas de acondicionamiento, venta e instalación de calefacción, ventilación y circulación del aire, instalaciones de bombas y compresores industriales, venta y alquiler de maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamientos de materiales, alquiler y venta de maquinaria y equipos para manejo de materiales, suministro de embalaje, venta e instalación de accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación incluyendo lámparas, bombillas, conjuntamente con componentes para lámparas, artefactos y accesorios de iluminación, alquiler y venta de equipos de, suministros y componentes eléctricos, venta de equipos de oficina y suministros, venta de artículos domésticos y suministro de productos de consumo eléctricos, servicios de revestimientos de suelos, tratamientos de ventanas, venta de electrodomésticos, venta y distribución de medios para impresiones, material electrónico de referencia, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, venta y distribución de etiquetados y accesorios, venta y distribución de mobiliario y muebles para alojamiento y muebles comerciales e industriales de decoración y de oficinas, construcción e instalación de edificación, reparaciones, construcción de edificios, construcciones

Rufino Sanchez Morillo



DOCUMENTO REGISTRADO



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.



pesadas y mantenimiento de edificaciones, brindar servicios de aseo y limpieza, servicios profesionales de ingeniería civil, investigación técnica y tecnológica, transportación de materiales de construcción y de cualquier otra índole, **modificando de este modo el artículo 4** referente al Objeto Social dentro de los Estatutos Sociales de esta entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, quedando este artículo no.4 de los Estatutos Sociales de la razón PROCITROM, S.R.L., del siguiente modo, conforme a la modificación:

"ARTÍCULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal brindar servicios electromecánicos y civiles, construcción y reparación de edificios, puentes, carreteras, antenas de telecomunicación, instalación de redes, subestaciones y servicios de transporte, servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos, e iluminación, equipos de limpieza y suministros, muebles, mobiliario y decoración, materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, película y electrométricos, maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos, maquinaria y accesorios para la construcción y edificación, herramientas y maquinarias en general, componentes y suministros para estructuras, edificación construcción y obras civiles, componentes y suministros de manufacturas, brindar servicios y venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, componentes estructurales y formas básicas, hormigón, cemento y yeso, construcción de carreteras y paisajes, venta de productos de construcción estructurales, aislamiento, venta de materiales para acabado de exteriores e interiores, venta e instalación de puertas, ventanas y vidrio, instalaciones de plomería, brindar servicios y alquiler de equipo de apoyo para construcción y mantenimiento, venta y creación de estructuras prefabricadas y permanentes, venta y distribución de componentes y equipos para sistemas de acondicionamiento, venta e instalación de calefacción, ventilación y circulación del aire, instalaciones de bombas y compresores industriales, venta y alquiler de maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamientos de materiales, alquiler y venta de maquinaria y equipos para manejo de materiales, suministro de embalaje, venta e instalación de accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación incluyendo lamparas, bombillas, conjuntamente con componentes para lamparas, artefactos y accesorios de iluminación, alquiler y venta de equipos de, suministros y componentes eléctricos, venta de equipos de oficina y suministros, venta de artículos domésticos y suministro de productos de consumo eléctricos, servicios de revestimientos de suelos, tratamientos de ventanas, venta de electrodomésticos, venta y distribución de medios para impresiones, material electrónico de referencia, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, venta y distribución de etiquetados y accesorios, venta y distribución de mobiliario y muebles para alojamiento y muebles comerciales e industriales de decoración y de oficinas, construcción e instalación de edificación, reparaciones, construcción de edificios, construcciones pesadas y mantenimiento de edificaciones, brindar servicios de aseo y limpieza, servicios profesionales de ingeniería civil, investigación técnica y tecnológica, transportación de materiales de construcción y de cualquier otra índole. Construcción de pabellones.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

El Gerente otorgó la palabra a los demás presentes, para el caso de que tuvieran algo que aportar a la Asamblea General Extraordinaria, así lo hicieron. Sin haber nada más que tratar, siendo las once horas (11:00AM) de la mañana, fue clausurada la presente sesión en el lugar y fecha supra indicada, de la cual se levantó de la presente acta que, una vez leída y aprobada por los accionistas presente o representados. Fue firmada por ellos.

[Handwritten signature]



DOCUMENTO REGISTRADO



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo,
República Dominicana.

En este Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO
Socio / Gerente

Steward Sanchez Lamiz
STYWARD D. SANCHEZ LAMIZ
Socio



Euclides S.
EUCLIDES S. SANCHEZ LAMIZ
Socio

Certificada sincera y verdadera por:

Rufino Sanchez M.

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO
Gerente



ORIGINAL
FECHA: 04/09/24 HORA: 11:24 AM
NO. EXP.: 183996 R. M.: 92319PSD
LIBRO: 3 FOLIO: 496
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
F.R.M.: 9875762MO





11. Estatutos sociales

Procidrom S.R.L.



**ESTATUTOS SOCIALES DE LA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

PROCITROM, S. R. L.

TITULO I

DENOMINACIÓN SOCIAL - DOMICILIO - OBJETO - DURACIÓN

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN SOCIAL. Bajo la denominación social **PROCITROM**, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, y por lo presente Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La Sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes Estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

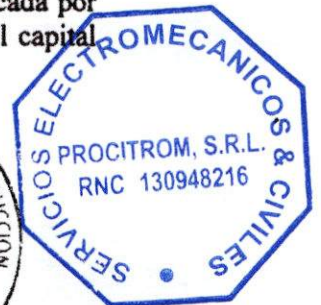
ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la Sociedad se establece en principio en la calle 5, del sector tamarindo, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, de la República Dominicana, pudiendo ser trasladado dentro de la República Dominicana., pudiendo también establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4. OBJETO. La Sociedad tiene como objeto principal brindar servicios electromecánicos y civiles, construcción y reparación de edificios, puentes, carretera, antena de telecomunicación, instalación de redes, subestaciones y servicios de transporte, así como todas las actividades que les sean afines, siempre que sean de lícito comercio.

Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los objetos antes mencionados y que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo indefinido. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social.

[Handwritten signature]



TITULO SEGUNDO

DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES

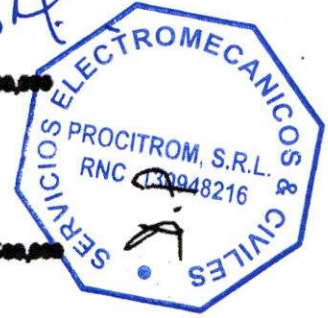


ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El Capital Social de la Empresa se fija en una suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$2, 200,000.00) divididos en DOS MIL DOSCIENTAS (2200) cuotas sociales con un valor nominal de MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes Estatutos Sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RD\$2,200,000.00

SOCIOS:	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES	VALOR PAGADO
SR. RUFINO SANCHEZ MORILLO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y electoral No. 001-0369638-1, casado, con domicilio y residencia en la calle Luis reyes acosta., casa No. 292, Sector el Luperon, D. N.	1000	1,000,000	1,000,000
SRA. SONNY BIENVENIDA SANTANA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula No. No. 001-114616-0, soltera con domicilio y residencia en la calle Respaldo duarte, No. 33, sector el tamarindo Santo Domingo este.	600	600,000	600,000
SR. DEMETRIO POMUCENO OZORIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y electoral No. 024-0011821-5, casado, con domicilio y residencia en la calle Altagracia, casa No. 47, monte adentro, Boca Chica, Santo Domingo Este	600	600,000	600,000
TOTAL CUOTAS SOCIALES:	2200		
TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES			RD\$2,200,000.00
TOTAL CUOTAS SOCIALES PAGADAS	2200		RD\$2,200,000.00

Rufino Sanchez Morillo



S.B.S.F.

[Handwritten signature]



ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS. La cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional a la repartición de los beneficios, a si como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representada por un Certificado de Cuotas no negociable, el

cual indicará el número del certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el regente de la sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la sociedad un registro de los certificados de cuotas. Este registro podrá ser conservado de forma electrónica. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en los presentes Estatutos.



ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero, deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios. La misma puede ser enviada de manera física o por medios electrónicos.

Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de recepción de esa comunicación, cada socio tiene derecho de manifestar su decisión. De lo contrario, el silencio se enterará como consentimiento.

El Gerente General de la Sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor de ocho (8) días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representada la mitad más uno de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

S.B.57

ARTICULO 10. SUJECIÓN DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y de la Gerencia, en consonancia con los presentes Estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las asambleas y pago de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado libro de cuotas.

D.P.

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificado de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustituyentes deberá notificar a la sociedad por acto de alguacil la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los certificados sustituyentes. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro semanas consecutivas. Transcurridos diez días de la última publicación, se no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los certificados sustituyentes, hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido a autoridad de cosa juzgada irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.



Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que se trata en el presente artículo, deberá llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una asamblea general extraordinaria convocada para estos fines.

ARTICULO 14. NO DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio, no pueden colocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de las asambleas generales y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACIÓN PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligado, a un respecto de los tercero, si no hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos, regularmente percibido.

TITULO III DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerente, quienes tienen que ser personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en los presentes Estatutos y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISIÓN DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de estas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios, incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asamblea Generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre las modificaciones de los Estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los cientos veinte (120) días del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad o en otro lugar del territorio nacional, siempre que se haya indicado en la convocatoria de la asamblea.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asamblea Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos diez (10) días de antelación, mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso de un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios



S.O.S.T.

D.P.



44

4
Dorina Lopez Matos

podrán reunirse sin necesidad de convocatoria, cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán validamente con socios que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos la mitad mas uno del capital social de la sociedad. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces, podrá deliberar con la presencia de presentes o representados.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente General de la Sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de cuotas sociales. Si uno o más socio poseen la misma cantidad de cuotas sociales, entonces será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las asambleas deberán contener un orden del día, que indiquen cuales son los puntos a tratar. El Orden del Día será redactado por el Gerente General o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea solo deliberará sobre las proposiciones que están contenidas en el orden del día.

Sin embargo, el Gerente General o la persona que presida la asamblea estarán obligado a incluir en el orden del día, toda proposición emanada de un socio que represente el veinte por ciento (20%) de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco (5) días de antelación a la asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del orden del día, deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate, el voto del Gerente General de la asamblea será decisivo, si el mismo es socio de la sociedad. De lo contrario, será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho a asistir y de hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso, el Poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

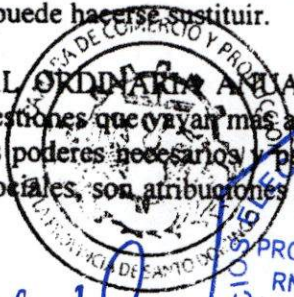
ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales, son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:



S.B. ST.

D.P.

R.S.M.



[Handwritten signature]
42



- a) Elegir al Gerente General y al comisario de cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda.
- b) Revocar y sustituir al Gerente Administrativo en cualquier época, cuando corresponda
- c) Conocer del informe anual del Gerente General, así como los Estados, Cuentas y Balances, así como aprobarlos y desaprobados.
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuenta, si lo hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente.
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y del comisario y darles descargo si procede.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dársele.
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual, cuando no se haya reunido dicha asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia.
- b) Remover al Gerente General antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan.
- c) Acordar la participación de la sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación, según convenga a los intereses de la sociedad.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social
- b) De la unión o fusión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de reducción de la misma..
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la sociedad.
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes Estatutos



ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes Estatutos. En este caso la Asamblea será combinada, tratando los asuntos que les competen a cada una por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente General redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de pruebas de las deliberaciones de las asambleas y de los poderes otorgados, tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

TITULO CUARTO

DE EL O LOS GERENTES:

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socio o no de la sociedad y tendrá una duración de un (1) año o hasta que sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes Estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se le está permitido ejercer el comercio. El Gerente General tiene la dirección de la sociedad durante el período en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este período está en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea atribución de la Asamblea General.

La Gerencia de **PROCITROM, S. R. L.** estará constituida por un Gerente General y un Gerente Administrativo, así como por un Comisario de Cuentas en caso de que sea necesario y/o pertinente.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los Gerentes podrán:

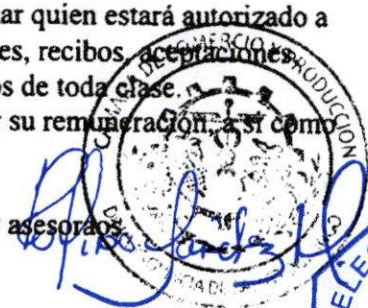
- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos Estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramiento, mandatos y poderes, sean permanentes o sea por un objeto determinado.
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere conveniente.
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona, pública o privada.
- f) Abrir, mantener o cerrar cuantas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad giros, pagareses, recibos, aceptaciones, sesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase.
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión o despido.
- h) Fijar los gastos generales
- i) Recibir y pagar cualquier suma de capital, intereses y asesorados.



S.B.S.T.

D.P.

R.S.M.



- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representante en cualquier ciudad de la República
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras.
- l) Garantizar empréstitos con todas clases de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento, prenda sin desapoderamiento, hipotecas, anticresis.
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General.
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada y obtener sentencia. Dar aquiescencia, desistir o hacerla ejecutar por todos los medios y vía de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra.
- o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesaria; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar sus retribuciones; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.



La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por tanto, el Gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

S.B.S.T.

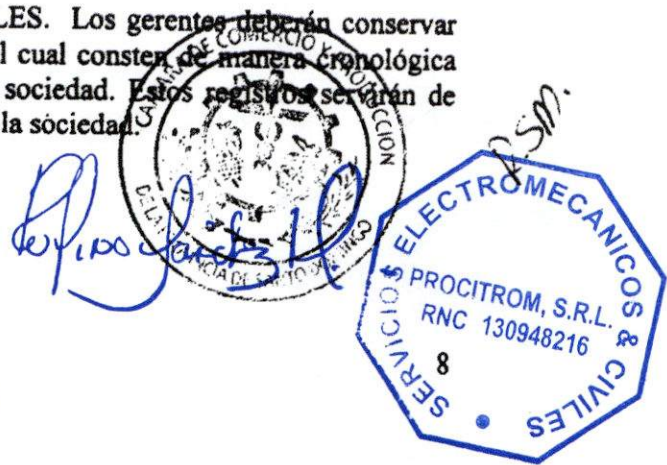
ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de su mandato y no contrae obligaciones individuales o solidarias relativas a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. Al menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de Socios, no podrán los Gerentes:

- a) Tomar en prestamos dinero o bienes de la sociedad
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad.
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por la ley.

D.P.

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual consten de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.



TITULO QUINTO

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día treinta y uno (31) de Diciembre y terminará el primero (01) de enero de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día treinta y uno de diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el cinco por ciento (5%) de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendo.

TITULO SEXTO

DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, fusión y la escisión de la sociedad serán decidida mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la Leyes 479-08 y 31-11.

TITULO SÉPTIMO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida
- Imposibilidad del funcionamiento adecuado de la sociedad producto de la suspensión de sus funciones de la gerencia misma
- Inactividad durante por lo menos tres (3) años consecutivos del objeto social
- Reducción de una cantidad inferior al cincuenta por ciento (50%) del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente, los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la sociedad.

En caso de proceder la disolución de la sociedad, la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de esta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones.



S.B.S.T.

D.P.

L.S.M.



Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido por los presentes Estatutos.

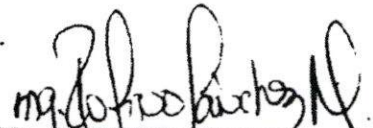
Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar la suma en capital liberado y no amortizado que represente las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente, este será repartido entre los socios en partes iguales.



DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Los socios de la sociedad objeto de esta constitución han designado en este acto al **SR. RUFINO SANCHEZ MORILLO**, como Gerente General y la **SRA. SONNY BIENVENIDA SANTANA TERRERA**, como gerente administrativa, ambos dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral No. 001-0369638-1 y 001-114616-0, todos con domicilios y residencias en Republica Dominicana, quienes se desempeñarán por un período de un año, pudiendo ser reelegidos. HECHO Y FIRMA en dos originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012)

Certificamos y damos fe...



SR. RUFINO SANCHEZ MORILLO
Gerente General




SRA. SONNY BIENVENIDA SANTANA TERRERA
Gerente Administrativo



Yo, **DR. BENITO ANTONIO CRUZ PEÑA**, Abogado Notario Público, de los del número del Distrito Nacional, matrícula No. **4205**, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puesta en mi presencia, libre y voluntariamente, por los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO Y SONNY B. SANTANA TERRERA**, de generales y calidades que constan, quienes me manifestaron ser esas las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, por lo cual puede dar entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012).


DR. BENITO ANTONIO CRUZ PEÑA
NOTARIO PÚBLICO





COPIA
FECHA 05/10/12 HORA 4:22 p.m.
NO. EXP. 166700 R.M. 9231950
LIBRO 44 FOLIO 223
VALOR RD\$200.00
DOC. ESTATUTOS SOCIALES
NIM: 734796
IMPUESTO DGEI
NIM 1953102800 FECHA 04/10/12
VALOR RD\$22,000.00



Doris J. Lopez



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD
"PROCITROM, S. R. L."

Capital Social RD\$2, 200,000.00
Registro Mercantil: 92319SD
RNC: 1-30-94821-6

En el municipio Santo Domingo, provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las nueve horas (9:00 A.M.) de la mañana del día Tres (03) de Enero del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron todos los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PROCITROM, SRL", de conformidad con los Estatutos Sociales en Junta General Extraordinaria por convocatoria que le hiciera el señor **RUFINO SANHCEZ MORILLO, Gerente**, en el domicilio social de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto por la ley 479-08 de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada y por los presentes estatutos se extendió la lista de asistencia de los socios concurrentes que encabeza la presente acta y que contiene el número de cuotas sociales de cada uno, la cual fue firmada por todos los presentes o representados y puesta a disposición de todos.

Se designó como Gerente de la sección al señor **RUFINO SANHCEZ MORILLO** y se comprobó según la lista de asistencia de la totalidad de las cuotas que constituyen el capital social estaban representadas y establecido así el quórum legal y estatutario declaro abierta la sección y leyó el orden del día que dice así:

- 1- Aprobar la validez de la junta para sesionar como Junta General Extraordinaria.
- 2- **MODIFICACIÓN del ARTÍCULO NO. 03** de los estatutos sociales, concerniente al **DOMICILIO DE LA EMPRESA**.
- 3- **APROBAR los ACTOS DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA** de las cuotas sociales de fecha 3/01/2018.
- 4- **APROBAR** la nueva lista de suscriptores.
- 5- Tema libre.

Los textos de las resoluciones aprobadas son las siguientes:

PRIMERA RESOLUCION:

TOMAR ACTA y DAR, constancia de la renuncia de los socios a los requisitos y plazos de la convocatoria exigidos en los Estatutos Sociales para la celebración de Juntas Generales por encontrarse todos los presentes o debidamente representados.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de todos los socios.



SEGUNDA RESOLUCION:

APROBAR como al efecto aprobamos la modificación del Artículo No. 3, de los estatutos sociales, referente al Domicilio de la Sociedad **PROCITROM, SRL**, para que de ahora en adelante sea en la **C/ JUAN GOICO ALIX, NO. 28, CONDOMINIO CASMAL II, APTO. A-I, ENS. OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE.**

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos



TERCERA RESOLUCION:

APROBAR LOS ACTOS DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA de las **MIL DOSCIENTAS (1,200) cuotas sociales** que componen parte del capital social de la sociedad propiedad del señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, a favor de las señoras **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA Y MARIA MORILLO**; mediante los actos de venta bajo firma privada de fecha Tres (03) del mes Enero del año Dos Mil Dieciocho (2018), en la proporción siguiente:

VENDEDOR	COMPRADOR	Total de Cuotas
RUFINO SANCHEZ MORILLO	DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA	600
RUFINO SANCHEZ MORILLO	MARIA MORILLO	600
TOTAL		1200

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos

A seguidas el señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, suscribe el documento de acto de venta de cuotas sociales antes indicado, a favor de las señoras **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA y MARIA MORILLO.**

CUARTA RESOLUCION:

La Junta General Extraordinaria de la sociedad "**PROCITROM, SRL.**", producto de la venta de parte de las **cuotas sociales (venta de Mil Doscientas (1,200) cuotas sociales)** descrita anteriormente, toma **CONOCIMIENTO** de la nueva composición de socios de "**PROCITROM, SRL.**", en consecuencia se asume como la nueva lista de relación de cuotas sociales que se detalla a continuación:

"PROCITROM, SRL"

Lista de relación de las cuotas sociales, las cuales forman parte del capital social de la entidad comercial "**PROCITROM, SRL.**"



cual indicará el número del certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el regente de la sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la sociedad un registro de los certificados de cuotas. Este registro podrá ser conservado de forma electrónica. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en los presentes Estatutos.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero, deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios. La misma puede ser enviada de manera física o por medios electrónicos.

Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de recepción de esa comunicación, cada socio tiene derecho de manifestar su decisión. De lo contrario, el silencio se enterará como consentimiento.

El Gerente General de la Sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor de ocho (8) días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representada la mitad más uno de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECIÓN DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y de la Gerencia, en consonancia con los presentes Estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las asambleas y pago de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado libro de cuotas.

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificado de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustituyentes deberá notificar a la sociedad por acto de alguacil la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los certificados sustituyentes. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro semanas consecutivas. Transcurridos diez días de la última publicación, se no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición la sociedad no entregará los certificados sustituyentes, hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.



S.B.S.T.

D.P.

R.S.M.



[Handwritten signature]



Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que se trata en el presente artículo, deberá llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una asamblea general extraordinaria convocada para estos fines.

ARTICULO 14. NO DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio, no pueden colocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de las asambleas generales y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACIÓN PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligado, a un respecto de los tercero, si no hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos, regularmente percibido.

**TITULO III
DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

ARTICULO 16. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerente, quienes tienen que ser personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en los presentes Estatutos y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISIÓN DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de estas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios, incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asamblea Generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre las modificaciones de los Estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los cientos veinte (120) días del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad o en otro lugar del territorio nacional, siempre que se haya indicado en la convocatoria de la asamblea.

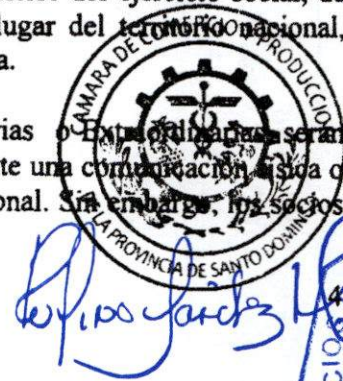
ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asamblea Ordinarias o Extraordinarias serán convocadas con al menos diez (10) días de antelación, mediante una comunicación escrita o electrónica o por un aviso de un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios



S.B.S.T.

D.P.

R.S.M.



podrán reunirse sin necesidad de convocatoria, cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán validamente con socios que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos la mitad mas uno del capital social de la sociedad. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces, podrá deliberar con la presencia de presentes o representados.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente General de la Sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de cuotas sociales. Si uno o más socio poseen la misma cantidad de cuotas sociales, entonces será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las asambleas deberán contener un orden del día, que indiquen cuales son los puntos a tratar. El Orden del Día será redactado por el Gerente General o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea solo deliberará sobre las proposiciones que están contenidas en el orden del día.

Sin embargo, el Gerente General o la persona que presida la asamblea estarán obligado a incluir en el orden del día, toda proposición emanada de un socio que represente el veinte por ciento (20%) de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco (5) días de antelación a la asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del orden del día, deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate, el voto del Gerente General de la asamblea será decisivo, si el mismo es socio de la sociedad. De lo contrario, será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho a asistir y de hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso, el Poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que layan más allá de la competencia del gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios, y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales, son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:



S.B.ST.

D.P.

R.S.M.





- a) Elegir al Gerente General y al comisario de cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda.
- b) Revocar y sustituir al Gerente Administrativo en cualquier época, cuando corresponda
- c) Conocer del informe anual del Gerente General, así como los Estados, Cuentas y Balances, así como aprobarlos y desaprobados.
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuenta, si lo hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente.
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y del comisario y darles descargo si procede.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dársele.
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

S.B.S.T.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual, cuando no se haya reunido dicha asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia.
- b) Remover al Gerente General antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan.
- c) Acordar la participación de la sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación, según convenga a los intereses de la sociedad.

D.P.



ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social
- b) De la unión o fusión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de reducción de la misma.
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la sociedad
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes Estatutos

[Handwritten signature]



R.S.M.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes Estatutos. En este caso la Asamblea será combinada, tratando los asuntos que les competen a cada una por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente General redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de pruebas de las deliberaciones de las asambleas y de los poderes otorgados, tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

TITULO CUARTO

DE EL O LOS GERENTES:

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socio o no de la sociedad y tendrá una duración de un (1) año o hasta que sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes Estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se le está permitido ejercer el comercio. El Gerente General tiene la dirección de la sociedad durante el período en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este período está en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea atribución de la Asamblea General.

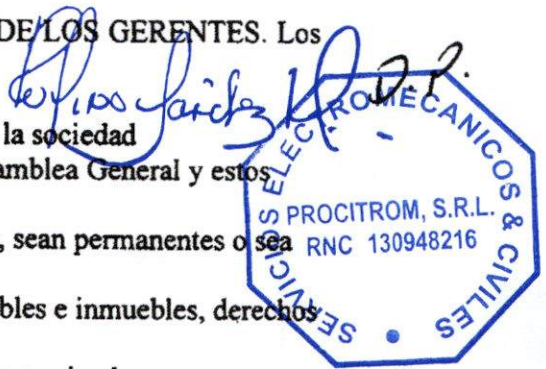
La Gerencia de **PROCITROM, S. R. L.** estará constituida por un Gerente General y un Gerente Administrativo, así como por un Comisario de Cuentas en caso de que sea necesario y/o pertinente.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los Gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos Estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramiento, mandatos y poderes, sean permanentes o sea por un objeto determinado.
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere conveniente.
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona, pública o privada.
- f) Abrir, mantener o cerrar cuantas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad giros, pagareses, recibos, adaptaciones, sesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase.
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión o despido.
- h) Fijar los gastos generales
- i) Recibir y pagar cualquier suma de capital, intereses y asesores



S.B.S.T.



R.S.M.



- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representante en cualquier ciudad de la República
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras.
- l) Garantizar empréstitos con todas clases de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento, prenda sin desapoderamiento, hipotecas, anticresis.
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General.
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada y obtener sentencia. Dar aquiescencia, desistir o hacerla ejecutar por todos los medios y vía de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra.
- o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesaria; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar sus retribuciones; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por tanto, el Gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

S.B.S.T.

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de su mandato y no contrae obligaciones individuales o solidarias relativas a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. Al menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de Socios, no podrán los Gerentes:

- a) Tomar en prestamos dinero o bienes de la sociedad
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad.
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por la ley.

[Handwritten signature]



ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual consten de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.



A.S.M.



TITULO QUINTO

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día treinta y uno (31) de Diciembre y terminará el primero (01) de enero de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día treinta y uno de diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el cinco por ciento (5%) de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendo.

TITULO SEXTO

DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, fusión y la escisión de la sociedad serán decidida mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la Leyes 479-08 y 31-11.

TITULO SÉPTIMO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

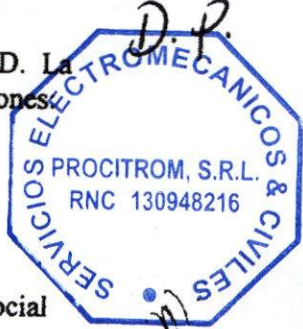
- a) Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida
- b) Imposibilidad del funcionamiento adecuado de la sociedad producto de la suspensión de sus funciones de la gerencia misma
- c) Inactividad durante por lo menos tres (3) años consecutivos del objeto social
- d) Reducción de una cantidad inferior al cincuenta por ciento (50%) del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente, los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la sociedad.

En caso de proceder la disolución de la sociedad, la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de esta cesando el gerente desde entonces en sus funciones.

S.B.S.T.

[Handwritten signature]



S.S.A.





Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido por los presentes Estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar la suma en capital liberado y no amortizado que represente las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente, este será repartido entre los socios en partes iguales.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Los socios de la sociedad objeto de esta constitución han designado en este acto al **SR. RUFINO SANCHEZ MORILLO**, como Gerente General y la **SRA. SONNY BIENVENIDA SANTANA TERRERA**, como gerente administrativa, ambos dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral No. 001-0369638-1 y 001-114616-0, todos con domicilios y residencias en Republica Dominicana, quienes se desempeñarán por un período de un año, pudiendo ser reelegidos. HECHO Y FIRMA en dos originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012)

Certificamos y damos fe...

Rufino Sanchez Morillo
SR. RUFINO SANCHEZ MORILLO
Gerente General

Sonny B. Santana Terrera
SRA. SONNY BIENVENIDA SANTANA TERRERA
Gerente Administrativo



Yo, **DR. BENITO ANTONIO CRUZ PEÑA**, Abogado Notario Público, de los del número del Distrito Nacional, matrícula No. **4205**, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puesta en mi presencia, libre y voluntariamente, por los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO Y SONNY B. SANTANA TERRERA**, de generales y calidades que constan, quienes me manifestaron ser esas las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, por lo cual puede dar entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012).





COPIA
FECHA 05/10/12 HORA. 4:22 p. m.
NO EXP 166700 R M 9231950
LIBRO. 44 FOLIO. 223
VALOR: RD\$200.00
DOC: ESTATUTOS SOCIALES
N.M. 734796
IMPUESTO DGII
N.M. 1953102800- FECHA 04/10/12
VALOR RD\$22,000.00



Doris J. H.





ACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA

Entre de una parte **EL SEÑOR RUFINO SANCHEZ MORILLO**, Dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0369638-1, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta No. 292, Santo Domingo, Distrito Nacional, Quien en lo adelante del presente Acto se denominara **EL VENDEDOR** -----

Y DE LA OTRA PARTE, LA SEÑORA **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA**, Dominicana, Mayor de edad, casada, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0941487-0, domiciliada y residente en la Calle Luis Reyes Acosta No. 292, parte atrás, Santo Domingo, Distrito Nacional, Quien en lo adelante del presente Acto se denominara **LA COMPRADORA** ----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: EL VENDEDOR, por medio del presente acto, vende, cede y traspasa desde ahora y para siempre con todas las garantías legales a favor de la **COMPRADORA**, quien conformemente acepta las acciones de la compañía **PROCITROM SRL** que se describen a continuación: -----

600 Acciones de la Compañía de Servicios Electromecánicos y Civiles PROCITROM SRL, con su RNC. 130948216, con su domicilio ubicado en la calle Juan Goico Alix , No. 28, Condominio Casmal II, Apto. A-I, Ensanches Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.-----



SEGUNDO: El precio convenido entre las partes contratantes para la presente venta del de las acciones de las compañía ante mocionada ha sido fijada por la suma de Seiscientos Mil (RDS600,000.00) Pesos Dominicano, suma esta que el **VENDEDOR** admite haber recibido de manos de la **COMPRADORA**, por lo que este mismo acto le expide carta de pago, descargo y finiquito legal.-----

TERCERO: EL VENDEDOR Justifica su derecho de propiedad sobre las acciones de la compañía ante mencionada por haberla adquirido mediante la formación de la misma y estar plasmada en la estatutos y los demás documento legales que la constituyen.-----

CUARTO: Queda entendido entre las partes que **EL VENDEDOR** entrego a la **COMPRADORA** todos los relacionado a la citada compañía y le autoriza e realizar las transformación mediante asamblea y las autoridades competente para los fines y lugar correspondiente-----

QUINTO: Para lo no previsto en el presente contrato, las partes contratantes se remiten al derecho común.-----

Hecho, leído y firmado en dos originales legales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes con interés distinto, en la provincia Santo Domingo, a los tres (3) días del mes de enero del año Dos Mil Dieciocho (2018).-----

RUFINO SANCHEZ MORILLO
Vendedor

DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA
Compradora



YO, DRA. MARILYN ALTAGRACIA MERCEDES REYES, Abogada, Notario Público de los del No. Distrito Nacional, portadora de la cedula de identidad y electoral No, 001-0059642-8. Matrícula No.3202. **CERTIFICO Y DOY FE.** que las firmas que anteceden en el presenté acto



ACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA.

Entre de una parte **EL SEÑOR RUFINO SANCHEZ MORILLO**, Dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0369638-1, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta No. 292, Santo Domingo, Distrito Nacional, Quien en el adelante del presente Acto se denominara **EL VENDEDOR** -----

Y DE LA OTRA PARTE, LA SEÑORA **MARIA MORILLO**, Dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0374199-7, domiciliada y residente en la Calle Luis Reyes Acosta No. 292; sector mejoramiento social, Santo Domingo, Distrito Nacional, Quien en lo adelante del presente Acto se denominara **LA COMPRADORA** ----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: EL VENDEDOR, por medio del presente acto, vende, cede y traspassa desde ahora y para siempre con todas las garantías legales a favor de la **COMPRADORA**, quien conformemente acepta las acciones de la compañía **PROCITROM SRL** que se describen a continuación: -----

600 Acciones de la Compañía de Servicios Electromecánicos y Civiles PROCITROM SRL, con su RNC. 130948216, con su domicilio ubicado en la calle Juan Goico Alix , No. 28, Condominio Casmal II, Apto. A-I, Ensanches Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.-----

SEGUNDO: El precio convenido entre las partes contratantes para la presente venta del de las acciones de las compañía ante mocionada ha sido fijada por la suma de Seiscientos Mil (**RDS600,000.00 Pesos Dominicano**, suma esta que el **VENDEDOR** admite haber recibido de manos de la **COMPRADORA**, por lo que este mismo acto le expide carta de pago, descargo y finiquito legal.-----

TERCERO: EL VENDEDOR Justifica su derecho de propiedad sobre las acciones de la compañía ante mencionada por haberla adquirido mediante la formación de la misma y estar plasmada en la estatutos y los demás documento legales que la constituyen.-----

CUARTO: Queda entendido entre las partes que **EL VENDEDOR** entrego a la **COMPRADORA** todos los relacionado a la citada compañía y le autoriza e realizar las transformación mediante asamblea y las autoridades competente para los fines y lugar correspondiente-----

QUINTO: Para lo no previsto en el presente contrato, las partes contratantes se remiten al derecho común.-----

Hecho, leído y firmado en dos originales legales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes con interés distinto, en la provincia Santo Domingo, a los tres (3) días del mes de enero del año Dos Mil Dieciocho (2018).-----

RUFINO SANCHEZ MORILLO
Vendedor

MARIA MORILLO
Compradora



YO, DRA. MARILYN ALTAGRACIA MERCEDES REYES, Abogada, Notario Público de los del No. Distrito Nacional, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0059642-8 Matrícula No 3202 **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que antecede es el representante



ACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA

ENTRE: De una parte, **EL SEÑOR DEMETRIO POMUCENO OZORIA** dominicano de edad, Soltero, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. Domiciliado y residente en la Altagracia No. 47, Monte de Oca, San Andrés Boca Chica, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, quien para los fines y consecuencia legales se denominara **EL VENDEDOR** -----

Y DE LA OTRA PARTE, EL SEÑOR RUFINO SANCHEZ MORILLO, Dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0369638-1, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta No. 292, Santo Domingo, Distrito Nacional, Quien en lo adelante del presente Acto se denominara **EL COMPRADOR** -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

[Handwritten signature]

PRIMERO: LA VENDEDORA, por medio del presente acto, vende, cede y traspasa desde ahora y para siempre con todas las garantías legales a favor del **COMPRADOR**, quien conformemente acepta las acciones de la compañía **PROCITROM SRL** que se describen a continuación: --

600 Acciones de la Compañía de Servicios Electromecánicos y Civiles PROCITROM SRL con su RNC. 130948216, con su domicilio ubicado en la calle 28, proyecto J.F Kennedy sector el Tamarindo, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Domingo.-----



SEGUNDO: El precio convenido entre las partes contratantes para la presente venta del de las acciones de la compañía ante mocionada ha sido fijada por la suma de Seiscientos Mil (600,000.00) Pesos Dominicano, suma esta que **LA VENDEDORA**, admite haber recibido del **COMPRADOR**, por lo que este mismo acto le expide carta de pago, descargo y -----

TERCERO: LA VENDEDORA Justifica su derecho de propiedad sobre las acciones de la compañía ante mencionada por haberla adquirido mediante la formación de la misma y estar plasmada en la estatutos y los demás documento legales que la constituyen.-----

CUARTO: Queda entendido entre las partes que **LA VENDEDORA** entrego a **AL COMPRADOR** todos los relacionado a la citada compañía y le autoriza e realizar las transformación mediante asamblea y las autoridades competente para los fines y lugar correspondiente-----

QUINTO: Para lo no previsto en el presente contrato, las partes contratantes se remiten al derecho común.-----

Hecho, leído y firmado en dos originales legales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes con interés distinto, en la provincia Santo Domingo, a los quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil Quince (2015).-----

DEMETRIO POMUCENO OZORIA
Vendedor

[Handwritten signature]

RUFINO SANCHEZ MORILLO
Comprador



YO, DRA. MARILYN ALTAGRACIA MERCEDES REYES, Abogada Notario Publico de los del No. Distrito Nacional, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0369638-1, Matrícula No.3202, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente acto de los **SRES. DEMETRIO POMUCENO OZORIA** y **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, Cuya -----



COPIA
 FECHA: 15/10/15 HORA: 11:54 a. m.
 NO. EXP.: 360174 R. M.: 9231980
 LIBRO: 50 FOLIO: 314
 VALOR: RD\$200.00
 DOC.: ACTO BAJO FIRMA PRIVADA
 N.M.: 1375620M0



Ref. J. J. J. H.



Socios	Cuotas Sociales / Votos	Valor RDS
RUFINO SANCHEZ MORILLO , dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0369638-1, domiciliado y residente en la C/ Luis Reyes No. 292, Mejoramiento Social, Santo Domingo.	1000	RDS\$1,000,000.00
DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA , dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0941487-0, domiciliada y residente en la C/ Luis Reyes No. 292, Mejoramiento Social, Santo Domingo.	600	RD\$600,000.00
MARIA MORILLO , dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-374199-7, domiciliada y residente en la C/ Luis Reyes No. 292, Mejoramiento Social, Santo Domingo.	600	RD\$600,000.00
TOTALES	2200	RDS\$2,200,000.00



Total Socios..... 3
 Total Cuotas Sociales..... 2,200
 Total Capital Social..... RDS 2, 200,000.00

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos

Y no habiendo nada más que tratar, siento las once (11:00 AM) horas de la mañana, fue clausurada la presente sesión, en el lugar y fecha arriba indicados, de la cual se levantó la presente acta, que una vez leída y aprobada por los socios presentes o representados, fue firmada por ellos.

CERTIFICADO POR:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Rufino Sanchez M.]
RUFINO SANCHEZ MORILLO
 Socio/ Gerente

[Handwritten signature: Deyanira Sanchez]
DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA
 Socia Entrante

[Handwritten signature: maria morillo]
MARIA MORILLO
 Socia Entrante



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD
"PROCITROM, S.R.L."

RNC1-30-94821-6
Registro Mercantil: 92319PSD
Capital Social: RD\$2, 2000,000.00

En el Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, República Dominicana, siendo las nueve horas (9:00 A.M.) de la mañana del día diez (10) de enero del año dos mil veinte (2020), se reunieron los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PROCITROM, S.R.L.", de conformidad con los Estatutos Sociales en Junta General Ordinaria, señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA** y **MARIA MORILLO**, en el domicilio social, sito en La calle Juan Goico Alix, No. 28, Condominio Casmal II, Apto. A-1, Ens. Ozama, santo domingo Este , Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, República Dominicana, a los fines siguientes:



De conformidad con lo dispuesto por la ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos se extendió una nómina de asistencia de los socios concurrentes que contiene el número de cuotas sociales de cada uno, la cual fue firmada por todos los presentes o representados y puesta a disposición de todos.

Quedando electo, el señor: **RUFINO SANCHEZ MORILLO** para dirigir y tratar los asuntos de la asamblea, en su calidad de Gerente de la sociedad.

Se comprobó por la nómina, que se encontraban presentes y/o debidamente representados en la Junta la mayoría de los socios que representan la totalidad del capital social, por lo que la misma está constituida regularmente, razón por la cual, los Gerentes declararon abierta la sesión, exponiendo que los asuntos a tratar en la junta serían los siguientes:

- 1- **Aprobar** la validez de la Junta para sesionar como Junta General Ordinaria.
- 2- Proceder a la **RATIFICACIÓN** del Consejo de Gerencia de la sociedad.
- 3- Autorizar y Designar al Sr. **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, para Representar y Firmar en nombre de la sociedad "**PROCITROM, S.R.L.**", por ante cualquier Institución Bancaria, Comercial o Financiera de la República Dominicana.

Los textos de las resoluciones aprobadas son las siguientes:

PRIMERA RESOLUCION:

Tomar acta y dar constancia de la renuncia de los socios a los requisitos y plazos de convocatoria exigidos por los Estatutos Sociales para la celebración de Asambleas Generales Ordinarias por encontrarse presentes todos los socios que representan la totalidad de las cuotas sociales; en consecuencia declarar la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones validas como Asamblea General Ordinaria.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Rufino Sanchez Morillo



SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad "PROCITROM, S.R.L.", DECIDE RATIFICAR el Consejo de Gerencia compuesto por el señor: RUFINO SANCHEZ MORILLO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de las cedula de identidad personal y electoral No. 001-0369638-1, domiciliado y residente en la calle Luis Reyes Acosta No.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, República Dominicana, como GERENTES de la sociedad, con todas las facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos, ya fueren administrativos o de cualquier disposición que sean necesarios para la consecución de la sociedad, por el periodo de UN (01) AÑOS.



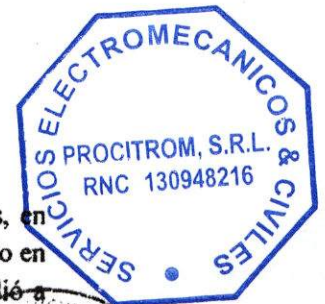
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad "PROCITROM, S.R.L.", AUTORIZA y DESIGNA al Sr. RUFINO SANCHEZ MORILLO, de generales que constan en este mismo documento, para que en nombre y representación de la sociedad PROCITROM, S.R.L. tengan la potestad conjuntamente o de manera indistinta de realizar lo siguiente: Aperturar, Firmar y Cerrar Cuentas de Ahorros y Cuentas Corrientes tanto en Pesos Dominicanos como en Dólares y/o cualquier otra moneda; Solicitar y Firmar Cheques; Solicitar, Desembolsar dar Descargo y Finiquito Legal cualquier tipo de Préstamo; Solicitar Líneas de Crédito; Solicitar Tarjetas de Crédito y los contratos; Solicitar Cuentas Empresariales; Manejar Internet Banking; Solicitar y Cancelar Tokens; Solicitar Nominas Electrónicas; y/o cualquier otro documento exigido por el Banco y realizar transacciones comerciales que beneficien el desarrollo de la empresa con todas la facultades y poderes suficientes por ante cualquier Institución Bancaria, Comercial o Financiera de la República Dominicana.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

El Gerente pasó al próximo asunto de la agenda, dando la palabra a los presentes, en vista de que los socios presentes no mostraron ningún desacuerdo con el tema tratado en la presente Asamblea, ni fue de su interés otro tema que tratar, el Gerente procedió a declarar cerrada la Asamblea General Ordinaria, a las once (11:00 A.M.) de la mañana, mes y año arriba indicados.



Rufino Sanchez M.



FIRMAS DE LOS PRESENTES:


RUFINO SANCHEZ MORILLO
Socio / Gerente




DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA
Socia



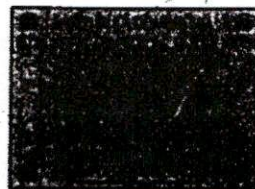

MARIA MORILLO
Socia



CERTIFICACION:

El suscrito señor: **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en su calidad de **GERENTE** de la sociedad, **CERTIFICA Y DA FE**, que la presente Asamblea General Ordinaria es correcta y verdadera. En el Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días de enero del año dos mil veinte (2020).


RUFINO SANCHEZ MORILLO
Gerente / Socio



"PROCITROM, S.R.L."

RNCI-30-94821-6
 Registro Mercantil: 92319PSD
 Capital Social: RD\$2, 2000,000.00

31896
 07/01/2020 - ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
 GENERAL ORDINARIA



NOMINA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD "PROCITROM, S.R.L", CELEBRADA EN FECHA DIEZ (10) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

SOCIOS	CUOTAS SOCIALES	VOTOS
<p>RUFINO SANCHEZ MORILLO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de las cedula de identidad personal y electoral No. 001-0369638-1, domiciliado y residente en la calle Luis Reyes Acosta No.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p>FIRMA: <u>Rufino Sanchez M.</u> Gerente / Socio</p>	1000	1000
<p>DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA, dominicana, mayor de edad, casada, titular de las cedula de identidad personal y electoral No. 001-0941487-0, domiciliada y residente en la calle Luis Reyes Acosta No.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p>FIRMA: <u>Deyanira Sanchez</u> Socia</p>	600	600
<p>MARIA MORILLO, dominicana, mayor de edad, casada, titular de las cedula de identidad personal y electoral No. 001-0374199-7, domiciliada y residente en la calle Luis Reyes Acosta No.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p>FIRMA: <u>Maria Morillo</u> Socia</p>	600	600
Total Cuotas Sociales y Votos:	2,200	

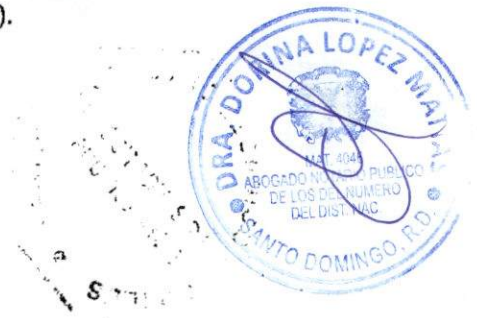
Rufino Sanchez M.



CERTIFICACION:

El suscrito señor: **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en su calidad de **GERENTE** de la sociedad, **CERTIFICA Y DA FE**, que la presente Nomina de Presencia es correcta y verdadera. En el Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días de enero del año dos mil veinte (2020).

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO
Gerente / Socio



Rufino Sanchez M.





12. Acta de última Asamblea

[Handwritten signature]



PROCITROM, S.R.L.
 RNC 1-30-94821-6
 Capital Social RD\$2,200,000.00
 Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo
 República Dominicana

**NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD
 COMERCIAL PROCITROM, S.R.L., SUSCRITA EN FECHA CUATRO (04) DEL MES DE JUNIO DEL
 AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



NOMBRE Y DOMICILIO	NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES	VOTOS
RUFINO SANCHEZ MORILLO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0369638-1, casado, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, no.292, Mejoramiento Social, Distrito Nacional, República Dominicana.	880	880
STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, casado, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas Mirador del Este, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo	880	880
EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, soltero, domiciliado y residente en la Calle Juan Goico Alix, Casa no.28, Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo,	440	440
	Valor nominal	Total de Votos
TOTALES	2,200	2,200

Divanny Sanchez Lamiz



CERTIFICA: Quien suscribe, Gerente General de la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
Capital Social RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo
República Dominicana

Que de conformidad con los archivos a su cargo, los comparecientes componen la totalidad de los socios de la empresa constituyen el 100% de los votos válidos de la empresa.

En este Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO
Socio

Steward Sanchez Lamiz
STYWARD SANCHEZ LAMIZ
Socio

Euclides S.
EUCLIDES SANCHEZ LAMIZ
Socio

CERTIFICADA SINCERA Y VERDADERAMENTE POR EL GERENTE GENERAL

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO.
Gerente

Rufino Sanchez M.



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD COMERCIAL PROCITROM, S.R.L., EN FECHA CUATRO (04) DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En este municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las nueve (9:00am) horas de la mañana, hasta las once (11:00AM) horas de la mañana, en la Calle Juan Goico Alix, no.28, Condominio Casmal II, Apto.A-1, Sector Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, lugar donde se encuentra el domicilio de esta **PROCITROM, S.R.L.**, se reunieron los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, casa no.292, Mejoramiento Social, Distrito Nacional, Santo Domingo, Rep. Dom., **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, domiciliado y residente en la Calle Juan Goico Alix, casa no.28, Sector Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas del Mirador, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quienes son socios de esta entidad comercial, se reunieron en conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales en Asamblea General Extraordinaria, por convocatoria que les hizo el señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en el domicilio social de la entidad comercial, sito en esta ciudad.

El señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en su calidad de Gerente de la Sociedad Comercial, quien ocupó la dirección y comprobado el quórum requerido por los estatutos para deliberar, dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer del informe de gestión de la Gerencia, relativo al ejercicio social del día nueve (09) de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023) al día de hoy, cuatro (04) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024);
2. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO Y EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ;**
3. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA Y STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ;**
4. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **MARIA MORILLO Y STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ;**
5. Conocer y aprobar la venta de las cuotas sociales, intervenido entre los señores **MARÍA MORILLO Y EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ;**
6. Conocer y aprobar la designación y/o ratificación como Gerentes a los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO y STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ;**
7. Conocer y aprobar sobre la modificación sobre el objeto social y los principales productos y servicios sobre la actividad comercial de la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, para incluir las siguientes nuevas actividades: "**brindar servicios y venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, componentes estructurales y formas básicas, hormigón, cemento y yeso, construcción de carreteras y paisajes, venta de productos de construcción estructurales, aislamiento, venta de materiales para acabado de exteriores e interiores, venta e instalación de puertas, ventanas y vidrio, instalaciones de plomería, brindar servicios y alquiler de equipo de**



Rufino Sanchez Morillo



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.

apoyo para construcción y mantenimiento, venta y creación de estructuras prefabricadas y permanentes, venta y distribución de componentes y equipos para sistemas de acondicionamiento, venta e instalación de calefacción, ventilación y circulación del aire, instalaciones de bombas y compresores industriales, venta y alquiler de maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamientos de materiales, alquiler y venta de maquinaria y equipos para manejo de materiales, suministro de embalaje, venta e instalación de accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación incluyendo lamparas, bombillas, conjuntamente con componentes para lamparas, artefactos y accesorios de iluminación, alquiler y venta de equipos de, suministros y componentes eléctricos, venta de equipos de oficina y suministros, venta de artículos domésticos y suministro de productos de consumo eléctricos, servicios de revestimientos de suelos, tratamientos de ventanas, venta de electrodomésticos, venta y distribución de medios para impresiones, material electrónico de referencia, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, venta y distribución de etiquetados y accesorios, venta y distribución de mobiliario y muebles para alojamiento y muebles comerciales e industriales de decoración y de oficinas, construcción e instalación de edificación, reparaciones, construcción de edificios, construcciones pesadas y mantenimiento de edificaciones, brindar servicios de aseo y limpieza, servicios profesionales de ingeniería civil, investigación técnica y tecnológica, transportación de materiales de construcción y de cualquier otra índole. Construcción de pabellones".

8. Temas libres y cualquier otro asunto de interés y que sea de competencia de esta Asamblea.

La presente Asamblea General Extraordinaria, los socios formalmente renuncian sin reservas al plazo y a las formalidades de la convocatoria prevista por la ley y en las disposiciones establecidas en los estatutos de esta sociedad comercial por lo que a unanimidad de votos se decide continuar conociendo válidamente el orden del día fijado por el Gerente, se sometieron las mociones a esta junta y se pidió a los socios que hicieran sus observaciones y votos, sobre todos los puntos del Orden del Día, y que expusieran cualquier otra cuestión que fuere de lugar.

PRIMERA RESOLUCION:

Resuelve **APROBAR** en todos los puntos los informes contentivos de rendición de cuentas del periodo de gestión incluyendo el informe de Estado Financiero y las cuentas correspondientes día nueve (09) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023) al día de hoy cuatro (04) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), rendido por el Sr. **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, en su calidad de Gerente de la razón social **PROCITROM, S.R.L.**, otorgando formal descargo total de dichas gestiones como Gerente.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION:

APROBAR la venta de las cuotas sociales estipuladas en el contrato de venta de fecha dos (02) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), debidamente instrumentado por el Notario Público el **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, intervenido entre los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1 y **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ** portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, por lo que, se transfiere en favor y provecho del señor **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ** ciento veinte (120) cuotas sociales del señor **RUFINO SANCHEZ MORILLO**;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.



Rufino Sanchez Morillo



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.

TERCERA RESOLUCION

APROBAR la venta de las cuotas sociales estipuladas en el contrato de venta de fecha cuatro (04) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), debidamente instrumentado por el Notario Público **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, intervenido entre los señores **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA**, portadora de la cédula de identidad y electoral no.001-0941487-0 y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, por lo que, se transfieren en favor y provecho del señor **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, la totalidad de seiscientos (600) cuotas sociales de la señora **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA**;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

CUARTA RESOLUCION

APROBAR la venta de cuotas sociales pactadas en el contrato de venta de fecha dos (02) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), debidamente instrumentado por el Notario Público, **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, intervenido entre los señores **MARIA MORILLO**, portadora de la cédula de identidad y electoral no.001-0374199-7 y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, por lo que, se transfiere en favor y provecho del señor **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, la cantidad de doscientas ochenta (280) cuotas sociales de la señora **MARIA MORILLO**;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

QUINTA RESOLUCION

APROBAR la venta de cuotas sociales estipuladas en el contrato de venta de fecha dos (02) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) debidamente instrumentado por el Notario Público, **DR. RAFAEL EDUARDO LEMOINE MEDINA**, entre los señores **MARIA MORILLO**, portadora de la cédula de identidad y electoral no.001-0374199-7 y **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, por lo que, se transfiere en favor y provecho del señor **EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ** la cantidad de trescientas veinte (320) cuotas sociales de la señora **MARIA MORILLO**. Saliendo de este modo, las señoras **DEYANIRA SANCHEZ DE SUSANA Y MARIA MORILLO** de la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, tras vender todas sus acciones a los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO, STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ Y EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, quedando la nómina de accionistas del siguiente modo:

1. **SR. RUFINO SANCHEZ MORILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1, casado, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, casa no.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional, con OCHOCIENTAS OCHENTA (880) Cuotas Sociales;
2. **SR. STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, casado, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas Mirador del Este, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con OCHOCIENTAS OCHENTA (880) Cuotas Sociales;
3. **SR. EUCLIDES STEVEN SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-1026522-5, soltero, domiciliado y residente en la Calle Juan Goico Alix, Casa no.28, Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con CUATROCIENTAS CUARENTA (440) Cuotas Sociales;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEXTA RESOLUCION

Rafael Eduardo Lemoine Medina



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.

Los socios reunidos, en pleno de la sociedad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, proceden a **APROBAR** la ratificación y/o designación como GERENTES a los señores **RUFINO SANCHEZ MORILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0369638-1, casado, domiciliado y residente en la Calle Luis Reyes Acosta, casa no.292, Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional y **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no.402-2278175-5, casado, domiciliado y residente en la Calle Guaraguao, Residencial Terrazas Mirador del Este, Edificio F, Apto.1203, Sector Mirador del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, quienes declaran y aceptan sin limitación alguna, por un período de un (01) año, contado a partir de la presente asamblea, como GERENTES de la sociedad **PROCITROM, S.R.L.**, otorgándoles de este modo, los poderes especiales que se le conceden al gerente para que en sus calidades de manera independiente puedan **GESTIONAR, FIRMAR, CANALIZAR Y REPRESENTAR** a la entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, en todo lo relativo a la obtención de prestamos bancarios del tipo que sean, sin limitación alguna, de igual modo, se le otorga poder tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario para que puedan participar en licitaciones, sorteos y suscribir contratos en representación de la razón social, como así mismo, pueda solicitar préstamos bancarios, sean estos empresariales, hipotecarios, personales y del tipo que sea, sin ningún tipo de limitación, de igual modo, para que pueda apertura cuentas bancarias, ya sean de ahorros o corrientes, certificados financieros, así mismo para que pueda realizar retiros de cheques, fondos de valores, cancelaciones de certificados y cualquier otro documento, sean estos administrativos, judiciales o legales;

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por los presentes en la asamblea.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

Los socios reunidos en pleno de la sociedad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, proceden a **APROBAR** de manera unánime la modificación sobre el objeto social y los principales productos y servicios sobre la actividad comercial de la razón social **PROCITROM, S.R.L.** con la inclusión de las siguientes actividades económicas: brindar servicios y venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, componentes estructurales y formas básicas, hormigón, cemento y yeso, construcción de carreteras y paisajes, venta de productos de construcción estructurales, aislamiento, venta de materiales para acabado de exteriores e interiores, venta e instalación de puertas, ventanas y vidrio, instalaciones de plomería, brindar servicios y alquiler de equipo de apoyo para construcción y mantenimiento, venta y creación de estructuras prefabricadas y permanentes, venta y distribución de componentes y equipos para sistemas de acondicionamiento, venta e instalación de calefacción, ventilación y circulación del aire, instalaciones de bombas y compresores industriales, venta y alquiler de maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamientos de materiales, alquiler y venta de maquinaria y equipos para manejo de materiales, suministro de embalaje, venta e instalación de accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación incluyendo lámparas, bombillas, conjuntamente con componentes para lámparas, artefactos y accesorios de iluminación, alquiler y venta de equipos de, suministros y componentes eléctricos, venta de equipos de oficina y suministros, venta de artículos domésticos y suministro de productos de consumo eléctricos, servicios de revestimientos de suelos, tratamientos de ventanas, venta de electrodomésticos, venta y distribución de medios para impresiones, material electrónico de referencia, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, venta y distribución de etiquetados y accesorios, venta y distribución de mobiliario y muebles para alojamiento y muebles comerciales e industriales de decoración y de oficinas, construcción e instalación de edificación, reparaciones, construcción de edificios, construcciones



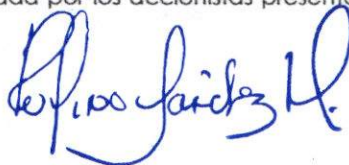
PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.

pesadas y mantenimiento de edificaciones, brindar servicios de aseo y limpieza, servicios profesionales de ingeniería civil, investigación técnica y tecnológica, transportación de materiales de construcción y de cualquier otra índole, **modificando de este modo el artículo 4** referente al Objeto Social dentro de los Estatutos Sociales de esta entidad comercial **PROCITROM, S.R.L.**, quedando este artículo no.4 de los Estatutos Sociales de la razón PROCITROM, S.R.L., del siguiente modo, conforme a la modificación:

"ARTÍCULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal brindar servicios electromecánicos y civiles, construcción y reparación de edificios, puentes, carreteras, antenas de telecomunicación, instalación de redes, subestaciones y servicios de transporte, servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos, e iluminación, equipos de limpieza y suministros, muebles, mobiliario y decoración, materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, película y electrométricos, maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos, maquinaria y accesorios para la construcción y edificación, herramientas y maquinarias en general, componentes y suministros para estructuras, edificación construcción y obras civiles, componentes y suministros de manufacturas, brindar servicios y venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, componentes estructurales y formas básicas, hormigón, cemento y yeso, construcción de carreteras y paisajes, venta de productos de construcción estructurales, aislamiento, venta de materiales para acabado de exteriores e interiores, venta e instalación de puertas, ventanas y vidrio, instalaciones de plomería, brindar servicios y alquiler de equipo de apoyo para construcción y mantenimiento, venta y creación de estructuras prefabricadas y permanentes, venta y distribución de componentes y equipos para sistemas de acondicionamiento, venta e instalación de calefacción, ventilación y circulación del aire, instalaciones de bombas y compresores industriales, venta y alquiler de maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamientos de materiales, alquiler y venta de maquinaria y equipos para manejo de materiales, suministro de embalaje, venta e instalación de accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación incluyendo lamparas, bombillas, conjuntamente con componentes para lamparas, artefactos y accesorios de iluminación, alquiler y venta de equipos de, suministros y componentes eléctricos, venta de equipos de oficina y suministros, venta de artículos domésticos y suministro de productos de consumo eléctricos, servicios de revestimientos de suelos, tratamientos de ventanas, venta de electrodomésticos, venta y distribución de medios para impresiones, material electrónico de referencia, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, venta y distribución de etiquetados y accesorios, venta y distribución de mobiliario y muebles para alojamiento y muebles comerciales e industriales de decoración y de oficinas, construcción e instalación de edificación, reparaciones, construcción de edificios, construcciones pesadas y mantenimiento de edificaciones, brindar servicios de aseo y limpieza, servicios profesionales de ingeniería civil, investigación técnica y tecnológica, transportación de materiales de construcción y de cualquier otra índole. Construcción de pabellones.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

El Gerente otorgó la palabra a los demás presentes, para el caso de que tuvieran algo que aportar a la Asamblea General Extraordinaria, así lo hicieron. Sin haber nada más que tratar, siendo las once horas (11:00AM) de la mañana, fue clausurada la presente sesión en el lugar y fecha supra indicada, de la cual se levantó de la presente acta que, una vez leída y aprobada por los accionistas presente o representados. Fue firmada por ellos.



DOCUMENTO REGISTRADO



PROCITROM, S.R.L.
RNC 1-30-94821-6
CAPITAL SOCIAL RD\$2,200,000.00
Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
República Dominicana.

En este Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO
Socio / Gerente

Steward Sanchez Lamiz
STYWARD D. SANCHEZ LAMIZ
Socio

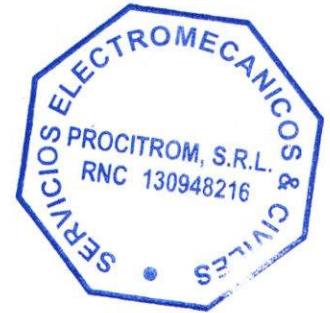


Euclides S.
EUCLIDES S. SANCHEZ LAMIZ
Socio

Certificada sincera y verdadera por:

Rufino Sanchez M.
RUFINO SANCHEZ MORILLO
Gerente

Rufino Sanchez M.



ORIGINAL
FECHA: 04/09/24 HORA: 11:24 AM
NO. EXP.: 183996 R. M.: 92319PSD
LIBRO: 3 FOLIO: 496
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
F.B.M.: 9875762M0





B. DOCUMENTACION FINANCIERA

Doris Lopez





1. Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales

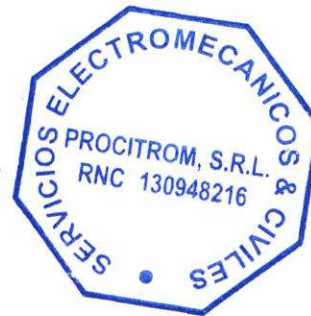
[Handwritten signature]





Estados financieros 2024

Doris Jaimes H.





PROCITROM, SRL
(RNC: 1-30-94821-6)

ESTADOS FINANCIEROS - AUDITADOS

**POR LOS AÑOS TERMINADOS: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y
2023**

[Handwritten signature]



Provincia Santo Domingo
Municipio Santo Domingo Este
Republica Dominicana
25 de Marzo de 2025



BATISTA RIVAS & ASOCIADOS, S.R.L.

CONTADORES • AUDITORES • CONSULTORES FINANCIEROS • JURIDICOS • FISCALES Y GERENCIALES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al : Consejo de Administración y Socios de Procitrom, SRL

Hemos auditado los Estados Financieros de Procitrom, S. R. L., RNC: 1-30-94821-6, los cuales comprenden los Estados de Situación al 31 de Diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las principales políticas de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Intencionales de Información Financiera (NIFs). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de que los Estados Financieros estén libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes, selección y aplicación de las políticas de contabilidad aprobadas y efectuar las estimaciones contables que se consideran razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basada en exámenes que estén de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, planificar y ejecutar la auditoría para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye la realización de ciertos procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los Estados Financieros, como consecuencia de errores o fraudes. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes en la Empresa, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros y para diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no para los propósitos de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Gerencia, así como una evaluación global de la presentación de los Estados Financieros. Creemos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros referidos, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Procitrom, SRL., al 31 de Diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo, y los cambios en su patrimonio, por los periodos terminados en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIFs).

BATISTA RIVAS & ASOCIADOS, S. R. L.

Registro ICPARD No.355

Registro CODOCON No.067

Registro AFCPARD: 196

Santo Domingo Este

25 de Marzo del 2025



C/ Jose Cabrera Esq. Aruba, No.100, Plaza Comercial MV, 1er Nivel, Ensanche Ozama,
Santo Domingo Este, Rep. Dom. • Tel.:809-596-0114 • RNC:1-30-45513-9 • ICPARD: 99355
E-mail: batistarivas_asociados@hotmail.com

PROCITROM, SRL
BALANCES GENERALES

PERIODOS TERMINADOS AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(VALORES EN RD\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

	PERIODO 2024	PERIODO 2023	VARIACION OBJETIVA
EFFECTIVO EN CAJAS Y BANCOS	(NOTA-02) 1,410,123.31	1,307,816.60	102,306.71
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	(NOTA-03) -	-	-
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	(NOTA-04) -	-	-
CUENTAS POR COBRAR CHEQUES DEVUELTOS	(NOTA-05) -	-	-
RECLAMACIONES POR COBRAR	(NOTA-06) -	-	-
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	(NOTA-07) -	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA-08) -	-	-
INVENTARIO DE MATERIALES	(NOTA-09) 13,123,145.31	2,923,123.12	10,200,022.19
MATERIALES EN TRANSITO	(NOTA-10) -	-	-

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES

14,533,268.62 4,230,939.72 10,302,328.90

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

(NOTA-11)

EDIFICACIONES Y MEJORAS (CATEGORIA 1)
AUTOMOVILES Y EQUIPOS DE OFICINA (CATEGORIA 2)
MAQUINARIAS (CATEGORIA 3)
TERRENOS

1,243,650.48 1,243,650.48 -

TOTAL ACTIVOS FIJOS

1,243,650.48 1,243,650.48 -

OTROS ACTIVOS

INVERSION EN CERTIFICADO DE DEPOSITO
IMPUESTO S/RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO
OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES

(NOTA-12) -
(NOTA-13) 2,528,665.26 1,147,477.20 1,381,188.06
(NOTA-14) 322,910.74 - 322,910.74
2,851,576.00 1,147,477.20 1,704,098.80

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(NOTA-11)

DEPRECIACION ACUM. ACTIVOS FIJOS (CAT. 1)
DEPRECIACION ACUM. ACTIVOS FIJOS (CAT. 2)
DEPRECIACION ACUM. ACTIVOS FIJOS (CAT. 3)

623,697.75 204,282.85 419,414.90
623,697.75 204,282.85 419,414.90

TOTAL DE LOS ACTIVOS

18,004,797.35 6,417,784.55 11,587,012.80

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

ACREEDORES A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR
PRESTAMO BANCARIO A LA VISTA
IMPUESTOS POR PAGAR
RETENCIONES POR PAGAR
OTRAS CUENTAS POR PAGAR
TOTAL PASIVOS CORRIENTES

(NOTA-15) -
(NOTA-16) -
(NOTA-17) 2,899,694.81 2,775,102.15 124,592.67
(NOTA-18) 29,786.40 16,479.14 13,307.26
(NOTA-19) 266,235.10 237,228.35 29,006.75
3,195,716.31 3,028,809.64 166,906.68

ACREEDORES A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR/ BANCOS
APORTES DE ACCIONISTAS

(NOTA-20) 360,227.45 797,948.74 (437,721.29)
(NOTA-21) 7,120,855.14 - 7,120,855.14

TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO

7,481,082.59 797,948.74 6,683,133.85

TOTAL DE LOS PASIVOS

10,676,798.90 3,826,758.38 6,850,040.53

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
RESERVAS
RESULTADOS POR INFLACION
BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
BENEFICIO DE EJERCICIO ACTUAL

2,200,000.00 2,200,000.00 -
- - -
391,026.17 (2,595,421.20) 2,986,447.37
4,736,972.27 2,986,447.37 1,750,524.90

TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

7,327,998.45 2,591,026.17 4,736,972.27

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

18,004,797.35 6,417,784.55 11,587,012.80

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS



Handwritten signature: Rafael Jacobo H.



84

PROCITROM, SRL

ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 y 2023
(VALORES EN RD\$)

INGRESOS		CODIGOS	PERIODO	PERIODO	VARIACION
		IR-2	DEL 01/01 AL 31/12/2024	2023	OBJETIVA
INGRESOS POR CUBICACION			58,403,742.37	37,238,959.29	21,164,783.08
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS			-	-	-
TOTAL INGRESOS			58,403,742.37	37,238,959.29	21,164,783.08
COSTO DE FABRICACION			43,589,385.03	27,561,437.40	16,027,947.63
RESULTADO BRUTO			14,814,357.34	9,677,521.89	37,192,730.71
GASTOS DE PERSONAL					
SUELDOS Y SALARIOS	6.1		4,001,750.00	2,324,000.00	1,677,750.00
SEGUROS	6.3		311,200.32	192,936.48	118,263.84
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	6.5		267,457.31	165,241.16	102,216.15
APORTE INFOTEP			37,170.00	23,240.00	13,930.00
OTROS GASTOS DEL PERSONAL	6.6		171,684.25	78,812.32	92,871.93
GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERV.			4,789,261.88	1,784,229.96	2,005,031.92
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (P.F.)	7.1		-	-	-
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (P.M.)	7.2		-	-	-
HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR	7.3		-	-	-
SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTE Y OTROS (P.F)	7.4		-	-	-
SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTE Y OTROS (P.M)	7.5		-	-	-
OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINIST. Y SERV.	7.6		2,549,647.20	1,679,168.57	870,478.63
ARRENDAMIENTOS			2,549,647.20	1,679,168.57	870,478.63
DE INMUEBLES (A PERSONAS FISICAS)	8.1		-	-	-
DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)	8.2		-	-	-
OTROS ARRENDAMIENTOS	8.3		1,800.00	381,325.00	(379,525.00)
GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			1,800.00	381,325.00	(379,525.00)
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)	9.1		-	-	-
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	9.2		419,414.90	162,312.15	257,102.75
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)	9.3		-	-	-
REPARACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)	9.4		-	-	-
REPARACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2 Y 3)	9.5		-	-	-
MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	9.6		-	-	-
OTROS GASTOS	9.7		-	-	-
GASTOS DE REPRESENTACION			419,414.90	162,312.15	257,102.75
RELACIONES PUBLICAS	10.1		-	-	-
PUBLICIDAD	10.2		-	-	-
VIAJES	10.3		-	-	-
DONACIONES	10.4		-	-	-
OTROS GASTOS DE REPRESENTACION	10.6		183,940.86	291,984.52	(108,043.66)
PROMOCIONES	10.7		-	-	-
OTROS GASTOS OPERACIONALES			183,940.86	291,984.52	(108,043.66)
PRIMAS DE SEGUROS	11.1		130,354.37	94,293.72	36,060.65
CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	11.2		64,804.45	30,000.00	34,804.45
PROPORCION ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	11.3		-	-	-
GASTOS FINANCIEROS			195,158.82	124,293.72	70,865.10
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	12.3		86,145.31	92,123.12	(5,977.81)
COMISIONES BANCARIAS	12.4		48,147.12	52,915.73	(4,768.61)
0.15% SOBRE CKS Y TRANSFERENCIAS	12.1		28,938.91	18,145.32	10,793.59
GASTOS EXTRAORDINARIOS			163,231.34	163,184.17	6,024.98
OTROS	13.5		-	-	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMP. S/RENTA			6,511,902.34	4,091,023.80	2,420,878.54
AJUSTES FISCALES			(22,899.23)	-	(22,899.23)



Handwritten signature: Dorina Lopez Matos



BENEFICIO DEL EJERCICIO DESPUES DE AJUSTES	6,489,003.11	4,091,023.80	2,397,979.31
IMPUESTO LIQUIDADO 27%	1,752,030.84	1,104,576.43	647,454.41
BENEFICIO DEL EJERCICIO DESPUES DEL IMP. S/RENTA	4,736,972.27	2,986,447.37	1,750,524.90

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



Procidrom S.R.L.



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RD\$)

COSTO DE VENTAS

DETALLE:

INVENTARIO INICIAL
COMPRAS LOCALES DEL EJERCICIO
GASTOS INDIRECTOS
ITBIS LLEVADO AL COSTO
INVENTARIO FINAL
COSTO DE FABRICACION

2024	2023	VARIACION OBJETIVA
2,923,123.12	-	2,923,123.12
19,315,276.33	16,092,830.03	3,222,446.30
31,643,127.84	11,287,340.99	20,355,786.85
2,831,003.05	3,104,389.50	(273,386.45)
13,123,145.31	2,923,123.12	10,200,022.19
43,589,385.03	27,561,437.40	16,027,947.63



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERIODO TERMINADO EL 31/12/2024
(VALORES EN RD\$)

Resultado del Periodo

1,750,524.90

Fuentes Recibidas:

Cuentas por Pagar	-
Impuestos por Pagar	124,592.67
Cuentas por Pagar Proveedores Locales	-
Otras Cuentas por Pagar	29,006.75
Retenciones por Pagar	13,307.26
Documentos por Pagar	(437,721.29)
Aporte de Socios	7,120,855.14
Fuentes de Capital (No Incluye Resultado del Periodo)	2,986,447.37

Total Fuentes Recibidas

9,836,487.90

Disponibilidad de Recursos

11,587,012.80

Aplicación de los Recursos:

Cuentas por Cobrar Clientes	-
Cuentas por Cobrar Accionistas	10,200,022.19
Reclamaciones por Cobrar	-
Inventario de Materiales	1,381,188.06
Gastos Pagados por Adelantado	322,910.74
Impuesto Diferido o Anticipado	(419,414.90)
Otros Activos Amortizables	
Activos Fijos	

Total Aplicación de los Recursos

11,484,706.09

Variación del Efectivo en Caja y Bancos

102,306.71



Signature of Juan Garcia H.



LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



PROCITROM, SRL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 PARA EL PERIODO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (EXPRESADO EN RD\$)

Detalle:	Capital Pagado	Reserva Legal	Revaluacion de Activos	Aportes por Capitalizar	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Balance al 01 de Enero del 2023	2,200,000.00						2,200,000.00
MOVIMIENTO DEL EJERCICIO ANTERIOR:							
Resultados Acumulados						(2,595,421.20)	(2,595,421.20)
Transferencia a Resultados Acumulados							-
Depositos para Compra de Acciones							-
Transferencia por Pago de Impuesto S/Resultados							-
Revaluacion de Activos							-
Resultado del Ejercicio Fiscal 2023					2,986,447.37	-	2,986,447.37
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	2,200,000.00	-	-	-	2,986,447.37	(2,595,421.20)	2,591,026.17
MOVIMIENTO DEL PERIODO ACTUAL:							
Transferencia de Utilidades Acumuladas					(2,986,447.37)	2,986,447.37	0.00
Transferencia a Cuenta de Capital							-
Utilidad (Perdida) del Ejercicio					4,736,972.27		4,736,972.27
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	2,200,000.00	-	-	-	4,736,972.28	391,026.17	7,327,998.45

Elisa J. R.

89

Veanse Notas a los Estados Financieros



PROCITROM, S. R. L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



NOTA A.- ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Organización: Procitrom, S. R. L., es una compañía legalmente constituida en fecha 05 de Octubre de 2012, de acuerdo con las leyes vigentes en la República Dominicana. Debidamente registrada en el Registro Nacional de Contribuyente, con el No.1-30-94801-0 y en la Cámara de Comercio de Santo Domingo, con el Registro Mercantil No.92319SD. La sociedad inicio sus operaciones el 23 de Octubre de 2012, con el objetivo de dedicarse al servicio de electromecánica.



La administración general de **PROCITROM, S. R. L.** tiene su sede principal en la calle Juan Goico Alix, No.28, Condominio Casmal II, Apto. A-1, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Republica Dominicana, Teléfono: 809-681-3675.

El detalle de los principales socios:

Nombre:
Rufino Sanchez Morillo
Styward Sanchez Morillo

Posición:
Socio Gerente
Socio Gerente



Resumen de las principales políticas de contabilidad

Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros:

Cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's): La compañía ha observado el cumplimiento de las Normas internacionales de Información Financiera, en la preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional de la **PROCITROM, S. R. L.**, y están preparados sobre la base del costo histórico.

Las políticas contables, han sido aplicadas consistentemente, por los periodos presentados en estos estados financieros.

La emisión final de los estados financieros, fue aprobada por la gerencia en fecha 25 de Marzo de 2025.

La cuenta Cajas y Bancos: El valor contenido en esta cuenta, representa los valores disponibles en la sociedad Procitrom, S. R. L., cortada al 31 de Diciembre de 2024, tanto en las Cajas como en el Banreservas.



Cartera de Créditos: Los créditos están registrados al monto del Capital Pendiente.

Propiedad, Planta y Equipos: La propiedad, planta y equipos, están registrados al costo de adquisición. Los costos de Mantenimiento y las Reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo, se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los Activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada, se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados del periodo que corresponda. La depreciación se determina de acuerdo con las disposiciones del Código Tributario de la República Dominicana. Ley 11-92, sobre la base del método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de estos, de la siguiente forma:

Cargos Diferidos: Los activos diferidos incluyen principalmente los pagos realizados a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por concepto de anticipos a la renta.

Desembolsos subsecuentes:

La compañía capitaliza a su propiedad, planta y equipos, los desembolsos efectuados por reparaciones, o reemplazo de un elemento de sus propiedades cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del periodo en que se incurren.

Saldos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado oficial, a la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos se traducen a pesos dominicanos usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (perdida) en cambio en el renglón de ingresos (gastos) financieros en el estado de resultados que se acompañan.

Reconocimiento de los ingresos y gastos: La compañía reconoce sus ingresos por concepto de ventas y sus registros se realizan por el método de lo devengado, es decir, cuando los riesgos y ventajas de los productos han sido transferidos a los clientes, la recuperación de la consideración es probable y los costos asociados y las posibles devoluciones de los productos pueden ser estimados con certeza. Los gastos se reconocen por el método de lo devengado, esto es, al momento de su ocurrencia.

De la utilidad acumulada:

Esta cuenta mantiene en acumulación de utilidades al 31 de Diciembre de 2024, el valor de **Trecientos noventa y un mil veinte y seis pesos con 17/100 (RDS 391,026.17)**.



Capital social:

El capital social, está compuesto por Dos mil doscientas (2,200) cuotas sociales, las cuales tienen un valor nominal de Mil pesos con 00/100 (RDS1,000.00) cada una, resultando un capital social autorizado y pagado de Dos millones doscientos mil pesos con 00/100 (RDS2,200,000.00).

Reserva Legal. El Código de Comercio de la República Dominicana en su artículo 58, establece que se separe anualmente, no menos del 5% de los beneficios netos del año, destinado a la formación de un fondo de reserva. Esta separación dejara de ser obligatoria cuando el fondo de reservas haya alcanzado la décima parte del capital social. Esta reserva no puede ser capitalizada, ni transferida a ganancias retenidas ni usada para pago de dividendos.



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
ANALISIS PARA EL CALCULO DE LA DEPRECIACION
PERIODO FISCAL > 2024

NOTA-10

DETALLE	VALOR ADQUIC. SEGÚN LIBRO dic-24	VALOR ADQUIC. SEGÚN LIBRO 2023	DEPRECIACION ACUMULADA (HASTA 31-12-23)	VALOR ACTIVOS (AL 31-12-23)	ADQUISICION TOTAL PERIODO 2024	50% ADQUIS. PERIODO 2024	50% RESTANTE PERIODO 2023	TOTAL SUJETO A DEPRECIACION	VALOR AJUSTADO INFLACION 1.0335	VALOR DEPREC. dic-24	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/12/24
CATEG. I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CATEG. II	1,243,650.48	1,243,650.48	204,282.85	1,039,367.63	-	-	583,912.10	1,623,279.73	1,677,659.60	419,414.90	623,697.75
CATEG. III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1,243,650.48	1,243,650.48	204,282.85	1,039,367.63	-	-	583,912.10	1,623,279.73	1,677,659.60	419,414.90	623,697.75

93



Procedido



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RDS)

NOTA-13

IMPUESTO DIFERIDO/ ANTICIPADO

DETALLE:

RETENCIONES DEL ESTADO
 ANTICIPOS PAGADOS

TOTALES

2024	2023	VARIACION OBJETIVA
1,445,629.46	325,079.76	1,120,549.70
1,083,035.80	822,397.44	260,638.36
2,528,665.26	1,147,477.20	1,381,188.06



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RD\$)

NOTA-14

OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES

DETALLE:

ANTICIPOS NO COMPENSADOS
TOTALES

2024	2023	VARIACION OBJETIVA
322,910.74	-	322,910.74
322,910.74	-	322,910.74



Handwritten signature in blue ink.



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RD\$)

NOTA-17

NOTA-02

IMPUESTOS A PAGAR

DETALLE:

IR-17 (MES DE DICIEMBRE)
 ANTICIPO IMPUESTO S/R
 ITBIS (MES DE DICIEMBRE)
 IMPUESTO S/RENTA (27%)

TOTALES

2024	2023	VARIACION OBJETIVA
162,462.94	25,082.90	137,380.04
443,657.50	432,021.75	11,635.75
541,543.53	1,213,421.07	(671,877.54)
1,764,396.42	1,104,576.43	659,820.00
2,912,060.40	2,775,102.15	136,958.25



Proceso Judicial H.



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RDS)

NOTA-18

RETENCIONES POR PAGAR

DETALLE:

RETENCIONES SFS
 RETENCIONES AL FONDO DE PENSIONES

TOTALES

	2024	2023	VARIACION OBJETIVA
RETENCIONES SFS	15,321.60	8,476.58	6,845.02
RETENCIONES AL FONDO DE PENSIONES	14,464.80	8,002.56	6,462.24
TOTALES	29,786.40	16,479.14	13,307.26



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RD\$)

NOTA-19

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

DETALLE:

ACUMULACION TSS POR PAGAR
ACUMULACION INFOTEP
BANRESERVAS T-C
OTRAS CUENTAS POR PAGAR
TOTALES

2024	2023	VARIACION OBJETIVA
77,023.44	42,912.71	34,110.73
5,040.00	2,780.00	2,260.00
184,171.66	191,535.64	(7,363.98)
266,235.10	237,228.35	29,006.75



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RD\$)

NOTA-20

PRESTAMOS COMERCIALES

DETALLE:
 BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM.
TOTALES

2024	2023	VARIACION OBJETIVA
360,227.45	797,948.74	(437,721.29)
360,227.45	797,948.74	(437,721.29)



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(VALORES EN RDS)

NOTA-21

APORTES DE ACCIONISTAS

<u>DETALLE:</u>	2024	2023	VARIACION OBJETIVA
RUFINO SANCHEZ MORILLO	7,120,855.14	-	7,120,855.14
TOTALES	7,120,855.14	-	7,120,855.14



Rufino Sanchez Morillo





Estados financieros 2023

Doris J. H.



PROCITROM, SRL
(RNC: 1-30-94821-6)



ESTADOS FINANCIEROS - AUDITADOS

**POR LOS AÑOS TERMINADOS: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y
2022**

[Handwritten signature]



Provincia Santo Domingo
Municipio Santo Domingo Este
Republica Dominicana
11 de Abril de 2024

CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.- Dictamen de los Auditores Independientes
- 2.- Estado de Situación
 - 2.01 Activos
 - 2.02 Pasivos
 - 2.03 Capital
- 3.- Estado de Resultados
 - 3.01 Ingresos
 - 3.02 Gastos Generales
- 4.- Notas a los Estados Financieros
 - 4.01 Operaciones y Principales Políticas Contables
 - 4.02 Situación Liquida
 - 4.03 Inversiones en Acciones
 - 4.04 Inversiones Inmobiliarias
 - 4.05 Inversiones en Equipos de Transportes
 - 4.06 Inversiones en Muebles y Enseres
 - 4.07 Inversiones en Equipos de Salvaguarda
- 5.- Cuentas y Documentos por Pagar
 - 5.01 Préstamo Bancario



[Handwritten signature]





BATISTA RIVAS & ASOCIADOS, S.R.L.

CONTADORES • AUDITORES • CONSULTORES FINANCIEROS • JURIDICOS • FISCALES Y GERENCIALES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al : Consejo de Administración y Socios de Procitrom, SRL

Hemos auditado los Estados Financieros de Procitrom, S. R. L., RNC: 1-30-94821-6, los cuales comprenden los Estados de Situación al 31 de Diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las principales políticas de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Intencionales de Información Financiera (NIFs). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de que los Estados Financieros están libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes, selección y aplicación de las políticas de contabilidad aprobadas y efectuar las estimaciones contables que se consideran razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basada en exámenes que estén de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, planificar y ejecutar la auditoría para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye la realización de ciertos procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los Estados Financieros, como consecuencia de errores o fraudes. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes en la Empresa, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros y para diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no para los propósitos de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Gerencia, así como una evaluación global de la presentación de los Estados Financieros. Creemos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros referidos, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Procitrom, SRL., al 31 de Diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo, y los cambios en su patrimonio, por los periodos terminados en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIFs).

BATISTA RIVAS & ASOCIADOS, S.R.L.
Registro ICPARD No.355
Registro CODICON No.067
Registro AFCPARD: 196

Santo Domingo Este
25 de Abril del 2024

C/ Jose Cabrera Esq. Aruba, No.100, Plaza Comercial MV, 1er Nivel, Ensanche Ozama,
Santo Domingo Este, Rep. Dom. • Tel.: 809-596-0114 • RNC:1-30-45513-9 • ICPARD: 99355

E-mail: batistarivas_asociados@hotmail.com



Lic. Alexis Batista Rivas
Socio Ejecutivo

PROCITROM, SRL
BALANCES GENERALES
 PERIODOS TERMINADOS AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (VALORES EN RD\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

	PERIODO 2023	PERIODO 2022	VARIACION OBJETIVA
EFFECTIVO EN CAJAS Y BANCOS	(NOTA-02) 1,307,816.80	1,382,575.13	(74,758.53)
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	(NOTA-03) -	-	-
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	(NOTA-04) -	-	-
CUENTAS POR COBRAR CHEQUES DEVUELTOS	(NOTA-05) -	-	-
RECLAMACIONES POR COBRAR	(NOTA-06) -	-	-
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	(NOTA-07) -	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA-08) -	-	-
INVENTARIO DE MATERIALES	(NOTA-09) 2,923,123.12	-	2,923,123.12
MATERIALES EN TRANSITO	(NOTA-10) -	-	-

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES

4,230,939.72 1,382,575.13 2,848,364.59

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

(NOTA-11)

EDIFICACIONES Y MEJORAS (CATEGORIA 1)	1,243,650.48	75,826.28	1,167,824.20
AUTOMOVILES Y EQUIPOS DE OFICINA (CATEGORIA 2)	-	-	-
MAQUINARIAS (CATEGORIA 3)	-	-	-
TERRENOS	-	-	-

TOTAL ACTIVOS FIJOS

1,243,650.48 75,826.28 1,167,824.20

OTROS ACTIVOS

INVERSION EN CERTIFICADO DE DEPOSITO	(NOTA-12) -	-	-
IMPUESTO S/RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	(NOTA-13) 1,147,477.20	815,797.35	331,679.85
OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	(NOTA-14) -	-	-

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(NOTA-11)

1,147,477.20 815,797.35 331,679.85

DEPRECIACION ACUM. ACTIVOS FIJOS (CAT. 1)	204,282.85	41,970.70	162,312.15
DEPRECIACION ACUM. ACTIVOS FIJOS (CAT. 2)	-	-	-
DEPRECIACION ACUM. ACTIVOS FIJOS (CAT. 3)	-	-	-

204,282.85 41,970.70 162,312.15

TOTAL DE LOS ACTIVOS

6,417,784.55 2,232,228.06 4,185,556.49

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

ACREEDORES A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR	(NOTA-15) -	-	-
PRESTAMO BANCARIO A LA VISTA	(NOTA-16) -	-	-
IMPUESTOS POR PAGAR	(NOTA-17) 2,775,102.14	1,420,877.54	1,354,224.60
RETENCIONES POR PAGAR	(NOTA-18) 16,479.14	4,528.47	11,650.67
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA-19) 237,228.35	-	237,228.35
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,028,809.63	1,425,706.01	1,603,103.62

ACREEDORES A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR	(NOTA-20) 797,948.74	1,201,943.25	(403,994.51)
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	797,948.74	1,201,943.25	(403,994.51)

TOTAL DE LOS PASIVOS

3,826,758.37 2,627,649.26 1,199,109.11

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2,200,000.00	2,200,000.00	-
RESERVAS	-	-	-
RESULTADOS POR INFLACION	-	-	-
BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2,595,421.20)	(5,400,079.52)	2,804,658.32
BENEFICIO DE EJERCICIO ACTUAL	2,986,447.37	2,804,658.32	181,789.05

TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

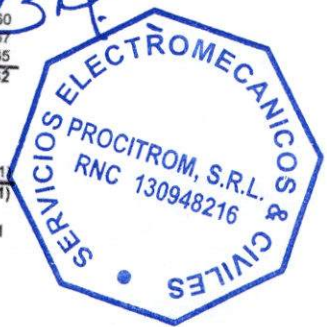
2,591,026.17 (395,421.20) 2,986,447.37

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

6,417,784.54 2,232,228.06 4,185,556.48



[Handwritten signature]



LAS NOTAS AJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUNTADOS

PROCITROM, SRL
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 y 2022
(VALORES EN RD\$)

	CODIGOS IR-2	PERIODO	PERIODO	VARIACION
		DEL 01/01 AL 31/12/2023	2022	OBJETIVA
INGRESOS				
INGRESOS POR CUBICACION		37,238,959.29	20,065,994.24	17,172,965.05
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS		-	3,568,633.87	(3,568,633.87)
TOTAL INGRESOS		37,238,959.29	23,634,628.11	13,604,331.18
COSTO DE FABRICACION		27,561,437.40	16,015,480.34	11,545,957.06
RESULTADO BRUTO		9,677,521.89	7,619,147.77	25,150,288.24
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDOS Y SALARIOS	6.1	2,324,000.00	1,071,400.00	1,252,600.00
SEGUROS	6.3	192,936.48	84,483.39	108,453.09
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	6.5	165,241.16	72,356.10	92,885.06
APORTE INFOTEP		23,240.00	9,894.00	13,346.00
OTROS GASTOS DEL PERSONAL	6.6	78,812.32	102,404.15	(23,591.83)
GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERV.		2,784,229.96	1,340,537.64	1,443,692.32
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (P.F.)	7.1	-	60,000.00	(60,000.00)
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (P.M.)	7.2	-	-	-
HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR	7.3	-	-	-
SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTE Y OTROS (P.F.)	7.4	-	-	-
SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTE Y OTROS (P.M.)	7.5	-	-	-
OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINIST. Y SERV.	7.6	1,679,168.57	1,750,864.64	(71,696.07)
ARRENDAMIENTOS		1,679,168.57	1,810,864.64	(131,696.07)
DE INMUEBLES (A PERSONAS FISICAS)	8.1	-	-	-
DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)	8.2	-	-	-
OTROS ARRENDAMIENTOS	8.3	381,325.00	-	381,325.00
GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		381,325.00	-	381,325.00
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)	9.1	-	-	-
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	9.2	162,312.15	9,135.81	153,176.34
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)	9.3	-	-	-
REPARACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)	9.4	-	-	-
REPARACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2 Y 3)	9.5	-	-	-
MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	9.6	-	-	-
OTROS GASTOS	9.7	-	-	-
GASTOS DE REPRESENTACION		162,312.15	9,135.81	153,176.34
RELACIONES PUBLICAS	10.1	-	-	-
PUBLICIDAD	10.2	-	-	-
VIAJES	10.3	-	-	-
DONACIONES	10.4	-	-	-
OTROS GASTOS DE REPRESENTACION	10.6	291,984.52	288,597.02	3,387.50
PROMOCIONES	10.7	-	-	-
OTROS GASTOS OPERACIONALES		291,984.52	288,597.02	3,387.50
PRIMAS DE SEGUROS	11.1	94,293.72	99,016.32	(4,722.60)
CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	11.2	30,000.00	52,343.37	(22,343.37)
PROPORCION ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	11.3	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS		124,293.72	151,359.69	(27,065.97)
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	18.3	92,123.12	112,123.12	(20,000.00)
COMISIONES BANCARIAS	18.4	52,915.73	31,123.12	21,792.61
0.15% SOBRE CKS Y TRANSFERENCIA	18.5	18,145.32	23,569.11	(5,423.79)
GASTOS EXTRAORDINARIOS		163,184.17	166,815.35	16,368.82
OTROS		-	9,839.92	(9,839.92)
BENEFICIO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMP. S/RENTA		4,091,023.80	3,841,997.70	249,026.10
IMPUESTO LIQUIDADO 27%		1,104,576.42	1,637,339.38	67,237.05
BENEFICIO DEL EJERCICIO DESPUES DEL IMP. S/RENTA		2,986,447.37	2,804,658.32	181,789.05



Signature



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(VALORES EN RD\$)

COSTO DE VENTAS

<u>DETALLE:</u>	2023	2022	VARIACION OBJETIVA
INVENTARIO INICIAL	-	-	-
COMPRAS LOCALES DEL EJERCICIO	16,092,830.03	8,652,712.71	7,440,117.32
GASTOS INDIRECTOS	11,287,340.99	5,816,867.44	
ITBIS LLEVADO AL COSTO	3,104,389.50	1,545,900.19	
INVENTARIO FINAL	2,923,123.12	-	2,923,123.12
COSTO DE FABRICACION	27,561,437.40	16,015,480.34	10,363,240.44



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERIODO TERMINADO EL 31/12/2023
(VALORES EN RD\$)

Resultado del Periodo

181,789.05

Fuentes Recibidas:

Cuentas por Pagar	-
Impuestos por Pagar	-
Cuentas por Pagar Proveedores Locales	1,354,224.60
Otras Cuentas por Pagar	-
Retenciones por Pagar	237,228.35
Documentos por Pagar	11,650.67
Fuentes de Capital (No Incluye Resultado del Periodo)	(403,994.51)
	<u>2,804,658.32</u>

Total Fuentes Recibidas

4,003,767.43

Disponibilidad de Recursos

4,185,556.48

Aplicación de los Recursos:

Cuentas por Cobrar Clientes	-
Cuentas por Cobrar Accionistas	-
Reclamaciones por Cobrar	-
Inventario de Materiales	-
Gastos Pagados por Adelantado	2,923,123.12
Impuesto Diferido o Anticipado	-
Otros Activos Amortizables	331,679.85
Activos Fijos	1,005,512.05
	<u>4,260,315.02</u>

Total Aplicación de los Recursos

4,260,315.02

Variación del Efectivo en Caja y Bancos

(74,758.53)



LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 PARA EL PERIODO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (EXPRESADO EN RD\$)

Detalle:	Capital Pagado	Reserva Legal	Revaluacion de Activos	Aportes por Capitalizar	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Balance al 01 de Enero del 2022	2,200,000.00						2,200,000.00
MOVIMIENTO DEL EJERCICIO ANTERIOR:							
Resultados Acumulados							
Transferencia a Resultados Acumulados						(5,400,079.52)	(5,400,079.52)
Depositos para Compra de Acciones							-
Transferencia por Pago de Impuesto S/Resultados							-
Revaluacion de Activos							-
Resultado del Ejercicio Fiscal 2021							-
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	2,200,000.00				2,804,658.32	-	2,804,658.32
MOVIMIENTO DEL PERIODO ACTUAL:							
Transferencia de Utilidades Acumuladas					2,804,658.32	(5,400,079.52)	(395,421.20)
Transferencia a Cuenta de Capital					(2,804,658.32)		-
Utilidad (Perdida) del Ejercicio							-
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	2,200,000.00				2,986,447.37		2,986,447.37
					2,986,447.37	(5,400,079.52)	2,591,026.17

Veanse Notas a los Estados Financieros



Handwritten signature: Dorival Lopez



PROCITROM, S. R. L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA A.- ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Organización: Procitrom, S. R. L., es una compañía legalmente constituida en fecha 05 de Octubre de 2012, de acuerdo con las leyes vigentes en la República Dominicana. Debidamente registrada en el Registro Nacional de Contribuyente, con el No.1-30-94821-6 y en la Cámara de Comercio de Santo Domingo, con el Registro Mercantil No.92319SD. La sociedad inicio sus operaciones el 23 de Octubre de 2012, con el objetivo de dedicarse al servicio de electromecánica.

La administración general de **PROCITROM, S. R. L.** tiene su sede principal en la calle Juan Goico Alix, No.28, Condominio Casmal II, Apto. A-1, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Republica Dominicana, Teléfono: 809-681-3675.

El detalle de los principales socios:

Nombre:

Rufino Sanchez Morillo
Deyanira Sanchez de Susana



Posición:

Socio Gerente
Socia



Resumen de las principales políticas de contabilidad

Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros:

Cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's): La compañía ha observado el cumplimiento de las Normas internacionales de Información Financiera, en la preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional de la **PROCITROM, S. R. L.**, y están preparados sobre la base del costo histórico.

Las políticas contables, han sido aplicadas consistentemente, por los periodos presentados en estos estados financieros.

La emisión final de los estados financieros, fue aprobada por la gerencia en fecha 25 de Abril de 2024.

La cuenta Cajas y Bancos: El valor contenido en esta cuenta, representa los valores disponibles en la sociedad Procitrom, S. R. L., cortada al 31 de Diciembre de 2023, tanto en las Cajas como en el Banreservas.



Cartera de Créditos: Los créditos están registrados al monto del Capital Pendiente.

Propiedad, Planta y Equipos: La propiedad, planta y equipos, están registrados al costo de adquisición. Los costos de Mantenimiento y las Reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo, se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los Activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada, se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados del periodo que corresponda. La depreciación se determina de acuerdo con las disposiciones del Código Tributario de la República Dominicana. Ley 11-92, sobre la base del método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de estos, de la siguiente forma:

Cargos Diferidos: Los activos diferidos incluyen principalmente los pagos realizados a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por concepto de anticipos a la renta.

Desembolsos subsecuentes:

La compañía capitaliza a su propiedad, planta y equipos, los desembolsos efectuados por reparaciones, o reemplazo de un elemento de sus propiedades cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del periodo en que se incurren.

Saldos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado oficial, a la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos se traducen a pesos dominicanos usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en el renglón de ingresos (gastos) financieros en el estado de resultados que se acompañan.

Reconocimiento de los ingresos y gastos: La compañía reconoce sus ingresos por concepto de ventas y sus registros se realizan por el método de lo devengado, es decir, cuando los riesgos y ventajas de los productos han sido transferidos a los clientes, la recuperación de la consideración es probable y los costos asociados y las posibles devoluciones de los productos pueden ser estimados con certeza. Los gastos se reconocen por el método de lo devengado, esto es, al momento de su ocurrencia.

De la utilidad acumulada:

Esta cuenta mantiene en acumulación de utilidades al 31 de Diciembre de 2023, el valor negativo de **Cinco millones cuatrocientos mil setenta y nueve pesos con 52/100 (RD\$ 2,595,421.20)**.



[Handwritten signature]





Capital social:

El capital social, está compuesto por Dos mil doscientas (2,200) cuotas sociales, las cuales tienen un valor nominal de Mil pesos con 00/100 (RDS1,000.00) cada una, resultando un capital social autorizado y pagado de Dos millones doscientos mil pesos con 00/100 (RDS2,200,000.00).

Reserva Legal. El Código de Comercio de la República Dominicana en su artículo 58, establece que se separe anualmente, no menos del 5% de los beneficios netos del año, destinado a la formación de un fondo de reserva. Esta separación dejara de ser obligatoria cuando el fondo de reservas haya alcanzado la décima parte del capital social. Esta reserva no puede ser capitalizada, ni transferida a ganancias retenidas ni usada para pago de dividendos.



Procitrom S.R.L.



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(VALORES EN RDS)

NOTA-02

EFFECTIVO EN CAJAS Y BANCOS

DETALLE:

CAJA GENERAL
 CAJA COMPRA MATERIALES
 BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM.

	2023	2022	VARIACION OBJETIVA
	-	-	-
	1,307,816.60	1,382,575.13	(74,758.53)
TOTALES	1,307,816.60	1,382,575.13	(74,758.53)



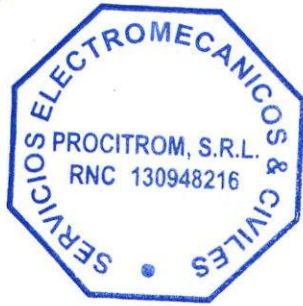
[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
ANALISIS PARA EL CALCULO DE LA DEPRECIACION
PERIODO FISCAL > 2023

NOTA-10

DETALLE	VALOR ADQUIC. SEGUN LIBRO gic-23	VALOR ADQUIC. SEGUN LIBRO 2022	DEPRECIACION ACUMULADA (HASTA 31-12-22)	VALOR ACTIVOS (AL 31-12-22)	ADQUISICION TOTAL PERIODO 2023	50% ADQUIS. PERIODO 2023	50% RESTANTE PERIODO 2022	TOTAL SUJETO A DEPRECIACION	VALOR AJUSTADO (INFLACION 1.0357)	VALOR DEPREC. gic-23	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/12/23
CATEG. I											
CATEG. II	1,243,650.48	75,826.28	41,970.70	33,855.58	1,167,824.20	583,912.10	9,104.70	626,869.38	649,248.62	162,312.15	204,282.85
CATEG. III											
TOTALES	1,243,650.48	75,826.28	41,970.70	33,855.58	1,167,824.20	583,912.10	9,104.70	626,869.38	649,248.62	162,312.15	204,282.85



Reyes J. L.



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(VALORES EN RD\$)

NOTA-13

IMPUESTO DIFERIDO/ ANTICIPADO

DETALLE:
 RETENCIONES DEL ESTADO
 ANTICIPOS PAGADOS
TOTALES

	2023	2022	VARIACION OBJETIVA
	325,079.76	365,466.75	
	822,397.44	450,330.60	372,066.84
TOTALES	1,147,477.20	815,797.35	372,066.84



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(VALORES EN RD\$)

NOTA-14

OTROS ACTIVOS AMORTIZAB

DETALLE:

ANTICIPOS NO COMPENSADOS

TOTALES

2023	2022	VARIACION OBJETIVA
345,617.40	-	345,617.40
345,617.40	-	345,617.40



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(VALORES EN RD\$)

NOTA-17

NOTA-02

IMPUESTOS A PAGAR

DETALLE:

IR-17 (MES DE DICIEMBRE)
 ANTICIPO IMPUESTO S/R
 ITBIS (MES DE DICIEMBRE)
 IMPUESTO S/RENTA (27%)

	2023	2022	VARIACION OBJETIVA
	25,082.90	24,974.50	108.40
	432,021.75	91,980.70	340,041.05
	1,213,421.07	266,582.96	946,838.11
	1,104,576.42	1,037,339.38	67,237.05
TOTALES	2,775,102.14	1,420,877.54	1,354,224.60



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (VALORES EN RDS)

NOTA-18

RETENCIONES POR PAGAR

DETALLE:	2023	2022	VARIACION OBJETIVA
RETENCIONES SFS	8,476.58	2,483.68	5,992.90
RETENCIONES AL FONDO DE PENSIONES	8,002.56	2,344.79	5,657.77
TOTALES	16,479.14	4,828.47	11,650.67



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(VALORES EN RD\$)

NOTA-19

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

DETALLE:

ACUMULACION TSS POR PAGAR
 ACUMULACION INFOTEP
 BANRESERVAS T-C
 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

TOTALES

	2023	2022	VARIACION OBJETIVA
ACUMULACION TSS POR PAGAR	42,912.71	-	42,912.71
ACUMULACION INFOTEP	2,780.00	-	2,780.00
BANRESERVAS T-C	191,535.64	-	191,535.64
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
TOTALES	237,228.35	-	237,228.35



[Handwritten signature]



PROCITROM, SRL
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (VALORES EN RD\$)

NOTA-20

PRESTAMOS COMERCIALES



<u>DETALLE:</u>	2023	2022	VARIACION OBJETIVA
BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM.	797,948.74	1,201,943.25	(403,994.51)
TOTALES	797,948.74	1,201,943.25	(403,994.51)



[Handwritten signature]





2. Formularios IR2

Procidrom S.R.L.





IR2 2024

[Handwritten signature]





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2025/03/26
Hora: 11:24



Impuestos
Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO



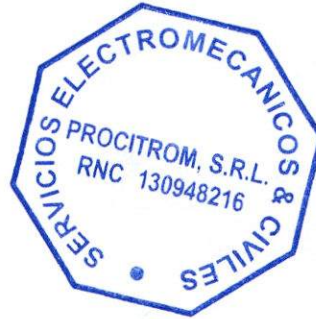
Número del Documento:	25003357228-2
Impuesto:	IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula:	1-30-94821-6 PROCITROM SRL
Fecha Límite del Impuesto:	2025/04/30
Fecha de la Autorización:	2025/03/26
Periodo:	202412
Fecha Límite de la Autorización:	2025/04/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

6FF2F304F45061402087C04972085145#

Procedente de...



123

Documentos Presentados

Formulario

- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro,)
- D - Anexo Datos Informativos 2003
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
- J - Anexo de Datos Informativos
- E - Anexo Datos Complementarios
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- D2 - Determinación Ajuste Fiscal



Impuestos Internos

**REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTER
REPORTE DE CUOTAS**

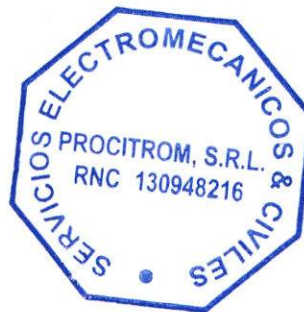
RNC:
Impuesto:
Número Declaración:

1-30-94821-6 PROCITROM SRL
I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
25003357228

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vc
1	202505	25043758118-6	81,283.03	2025/06
2	202506	25043758119-4	81,283.03	2025/07
3	202507	25043758120-8	81,283.03	2025/08
4	202508	25043758121-6	81,283.03	2025/09
5	202509	25043758122-4	81,283.03	2025/10
6	202510	25043758123-2	81,283.03	2025/11
7	202511	25043758124-0	81,283.03	2025/12
8	202512	25043758125-9	81,283.03	2026/01
9	202601	25043758126-7	81,283.03	2026/02
10	202602	25043758127-5	81,283.03	2026/03
11	202603	25043758128-3	81,283.03	2026/04
12	202604	25043758129-1	81,283.03	2026/05

6FF2F304F45061402087C04972065145#

[Handwritten signature]



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/IR2/25003357228

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES Periodo 202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130948216 Nombre(s) PROCITROM SRL Abellido(s) Abellido(s)
 Nombre Comentar(PROCITROM Telefono 2229630
 Correo Electrónico procirom@gmail.com Rectificativa No Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados) = A 58,403,742.37
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 14,814,367.34
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 6,511,902.34

2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)

3.- EXENCION LEY DE INCENTIVOS - 2 7,311.25
 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPANIAS - 3
 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 4 0.00
 - 5 30,210.48

6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 -27,899.23

7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 6,489,003.11
 8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 6,489,003.11
 10.- DEDUCCION POR INVERSION (Ley No. 392-07) - 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 6,489,003.11

III. LIQUIDACIÓN

12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 1,752,030.84
 13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13
 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 523) - 14 1,083,035.80
 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 1,445,629.46
 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16
 17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS - 17
 18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18
 19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19
 20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20
 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21
 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22

23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 776,634.42
 25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % 25 0.00
 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) = 26
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 0.00
 28.- SANCIONES = 28
 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) + 29
 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) % + 30 0.00
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO = 32 0.00
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 776,634.42



JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

6FF2F304F45061402087C64972085145#

Procirom



125



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2025/03/26
Hora: 11:26

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos



Número del Documento: 25003361932-7
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-30-94821-6 PROCITROM SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2025/04/30
Fecha de la Autorización: 2025/03/26
Periodo: 202412
Fecha Límite de la Autorización: 2025/04/30

Recargos: RD\$
Intereses: RD\$
TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

AF1448921DA1FA2D5EBABB402CCF59F9\$

[Handwritten signature]



726



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2025/03/26
Hora: 11:26



Impuestos
Internos



AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento:	25951331324-1
Impuesto:	ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula:	1-30-94821-6 PROCITROM SRL
Fecha Límite del Impuesto:	2025/10/28
Fecha de la Autorización:	2025/03/26
Periodo:	202506
Fecha Límite de la Autorización:	2025/10/28

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

AF144B921DA1FA2D5EBABB402CCF59F9\$

Signature



127

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/ACT/25003361932

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

ACTIVOS

Tipo Declaración: Normal Rectificativa No Período: 202412

RNC: 130948216 Razón Social: PROCITROM SRL

Nombre Comercial: PROCITROM

Teléfono: 2229830

Correo Electrónico:

procitromsr@gmail.com

Inicio de la actividad (AAAAMMDD): 20121005

Ejercicio comercial del (AAAAMMDD): 20240101

al (AAAAMMDD): 20241231

Inversiones en otras compañías: No



II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)	= 1		
MENOS ACTIVOS EXENTOS			
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+ 2	0.00	
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+ 3	0.00	
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+ 4	0.00	
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+ 5	2,528,665.26	
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 6	0.00	
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	= 7		2,528,665.26
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+ 8	0.00	
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 9		15,476,132.09
10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 10	0.00	
11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 11	0.00	
12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 12	0.00	
13. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 13	0.00	
14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	= 14		0.00
15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 15	0.00	
16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 16	0.00	
17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 17	0.00	
18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34)	= 18		0.00
19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	= 19		0.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS			
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+ 20	0.00	
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+ 21		0.00
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 22		
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	= 23		
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 24		

[Handwritten signature]



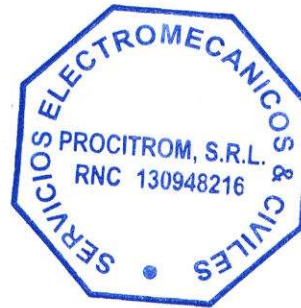
128

Constancia de Recepción



25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+25		0.00
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+26		0.00
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+27		0.00
28. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+28		0.00
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)		= 29	0.00
30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)	- 30		0.00
31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)	- 31		0.00
32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)	- 32		0.00
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)		= 33	0.00
34. ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)		= 34	15,476,132.09
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35		
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 36		
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Articulo 406)	- 37		
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)		= 38	15,476,132.09
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)		= 39	154,761.32
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	1,752,030.84	
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)		= 41	0.00
42. PAGO A CUENTA	- 42		
43. CREDITOS AUTORIZADOS	- 43		
44. SALDO A FAVOR		= 44	0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)		= 45	0.00
JURAMENTO			
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.			
AF1448921DA1FA2D5EBABB402CCF59F9\$			

[Handwritten signature]





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 Fecha: 2025/03/26
 Hora: 11:27



Impuestos
Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 25003362023-6
 Impuesto: RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
 RNC o Cédula: 1-30-94821-6 PROCITROM SRL
 Fecha Límite del Impuesto: 2025/04/30
 Fecha de la Autorización: 2025/03/26
 Periodo: 202412
 Fecha Límite de la Autorización: 2025/04/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 90,000.00

150BDFDBC3135B642A6D03341D98EF2E\$

[Handwritten signature]



130

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/RE1/25003362023



IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

I. DATOS GENERALES			
RNC/Cédula	Razón social/Nombre		Nombre Comercial
130948216	PROCITROM SRL		PROCITROM
Correo Electrónico	Teléfono	Periodo Fiscal(Año/Mes)	Tipo de Declaración Rectificativa
procitromsr@gmail.com	2229830	202412	Normal <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 225-20)		
1	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)	58,403,742.37
2	CONTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESOS	90,000.00
III. LIQUIDACIÓN		
3	TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)	90,000.00
4	SALDO A FAVOR ANTERIOR	-
5	PAGO COMPUTABLE A CUENTA	-
6	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	0.00
7	NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	90,000.00
IV. PENALIDADES		
8	RECARGOS	0.00
9	INTERES INDEMNIZATORIO	0.00
V. MONTO A PAGAR		
10	TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)	90,000.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

150BDFDBC3135B642A6D03341D98EF2E\$

Signature



131

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/A1/25003357875

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo 202412	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	130948216	Nombre(s)	PROCITROM SRL
		Apellido(s)	
I. ACTIVOS			
1.- ACTIVOS CORRIENTES		MONTO	TOTALES
1.1 CAJAS Y BANCOS			14.533.268.62
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		1.410.123.31	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS			
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		13.128.148.31	
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			1.243.690.40
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)			
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)			
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)		1.243.690.40	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS			
3.- INVERSIONES			0.00
3.1 DEPOSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			2.881.576.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		2.528.666.26	
4.4 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		322,910.74	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			623,887.75
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)			
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)			
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)			
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		623,887.75	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISION DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			18,004,797.35
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO			3,190,716.31
7.1 PRESTAMOS			
7.2 CUENTAS POR PAGAR			
7.3 INVIESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2,808,894.81	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		296,021.50	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION			
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO			360,227.45
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		360,227.45	
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACODIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			7,120,859.14
10.- PATRIMONIO			7,327,996.45
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			
10.2 RESERVA LEGAL		2,200,000.00	
10.3 SUPRANIT REVALUACION DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES			
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		301,028.18	
10.6 OTRAS RESERVAS		4,726,972.27	
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			18,004,797.35

AA0394DE8E11863F8D9D2B415E8ACF4#



Procitrom S.R.L.



732

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/B1/25003358133

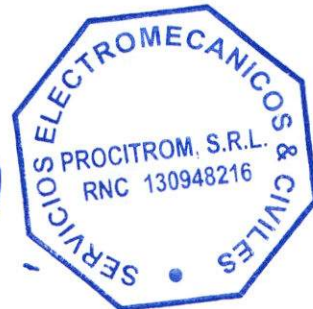
Fecha Recepción: 2025/03/26

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 202412	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	Nombre(s)	Apellido(s)	
130948216	PROCITROM SRL		
I. INGRESOS		MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES			58.403.742,37
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		58.403.742,37	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)			
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)			
1.5 OTROS INGRESOS			
2. INGRESOS FINANCIEROS			
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			0,00
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRESTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			0,00
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
4. TOTAL			58.403.742,37
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES			
5. COSTO DE VENTA			
6. GASTOS DE PERSONAL			43.589.385,03
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		4.789.261,88	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
6.3 SEGUROS	4.001.750,00		
6.4 APORTACION SEGURIDAD SOCIAL		311.200,32	
6.5 APORTE INFOTEP		287.457,21	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		37.170,00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		171.684,25	
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			2.949.847,20
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FISICAS)			
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)			
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)			
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FISICAS Y MORALES)			
7.5 SEGURIDAD, PENSAJERIA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FISICAS)			
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)			
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		2.949.847,20	
8. ARRENDAMIENTOS			1.800,00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FISICAS)			
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)			
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		1.800,00	
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			419.414,90
9.1 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)			
9.2 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)			
9.3 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		419.414,90	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)			
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2 Y 3)			
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS			
9.7 AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES			
9.8 AMORTIZACION MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS			
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
10. GASTOS DE REPRESENTACION			183.940,86
10.1 RELACIONES PUBLICAS			
10.2 PUBLICIDAD			
10.3 VIAJES			
10.4 DONACIONES			
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)			
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACION			
10.7 PROMOCIONES		183.940,86	
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS			195.158,82
11.1 PRIMAS DE SEGUROS			
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		130.354,37	
11.4 DESTRUCCION DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		64.804,45	
12. GASTOS FINANCIEROS			163.231,34
12.1 POR PRESTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
12.2 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		80.145,51	
12.3 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
12.4 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
12.5 POR PRESTAMOS CON PERSONAS FISICAS			
12.6 POR PRESTAMOS CON PERSONAS FISICAS RELACIONADAS LOCALES			
12.7 POR PRESTAMOS CON PERSONAS FISICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
12.8 POR RETENCION DE IMPUESTO A LA EMISION DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS (0015)		28.930,91	
12.9 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		48.147,12	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS			0,00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES			
13.4 PROVISION CUENTAS INCOBRABLES			
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS			
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS			
13.7 PROVISION DE INVENTARIO			
13.8 OTRAS PROVISIONES			
14. BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA			6.511.902,34
15. TOTAL			58.403.742,37

44E84DC035A5908FA6CBF6DA825357D4



Procedimiento



133

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/D/25003357595

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO D	
DATOS INFORMATIVOS		Nombre(s) PROCITROM SRL		Apellido(s)	
DATOS PERSONALES DECLARANTE		RNC/Cédula 13048216		Periodo 202412	
I. EMPRESA		1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUÉLDO PROMEDIO ANUAL RDS	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUÉLDO PROMEDIO ANUAL			
II. LOCAL		5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RDS			
III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO					
A) DE USO PROPIO					
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		Categoría 2		Categoría 3	
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		1.053,613.41		0.00	
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		10.889.09		0.00	
12. Retiros		983,012.10		0.00	
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		1.648,414.90		0.00	
14. Depreciación		412,103.88		0.00	
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del período)		1.236,310.95		0.00	
16. Total Costo Fiscal al final del período (Casillas 13-14+15)		1.236,310.95		0.00	
B) EN ARRENDAMIENTO					
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)					
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)					
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)					
20. Retiros					
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00		0.00	
22. Depreciación		0.00		0.00	
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		0.00		0.00	
24. Total Costo Fiscal al final del período (Casillas 21-22+23)		0.00		0.00	
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07					
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)					
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)					
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)					
28. Retiros					
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00		0.00	
30. Depreciación		0.00		0.00	
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		0.00		0.00	
32. Total Costo Fiscal al final del período (Casillas 29-30+31)		0.00		0.00	
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		1.236,310.95		0.00	
Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otro)					
IV. COSTO DE VENTA					
34. Inventario Inicial		+			
35. Compras Locales del Ejercicio		+			
36. Compras en el Exterior del Ejercicio		+			
37. IVIS llevado al Costo		+			
38. Inventario Final		-			
39. Costo de Venta		=		0.00	
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)					
40. Inventario Inicial Materia Prima		+			
41. Inventario Inicial Productos en Proceso		+			
42. Compras Materia Prima Local		+		2,803,123.12	
43. Compras Materia Prima Exterior		+		19,319,276.33	
44. Sueldos + Salarios		+			
45. Depreciación		+			
46. Otros Costos Indirectos		+			
47. Inventario Final Materia Prima		-		34,474,130.89	
48. Inventario Final Productos en Proceso		-			
49. Costos de Producción		+		13,123,545.31	
50. Inventario Inicial Productos Terminados		+		43,586,385.03	
51. Inventario Final Productos Terminados		-			
52. Costos de Venta		=		43,586,385.03	



Procitrom S.R.L.



134

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/D1/25003357399

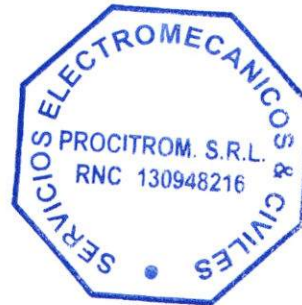
Fecha Recepción: 2025/03/26

DGI		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS					D1
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2							
ANO FISCAL	202412	RAZÓN SOCIAL					PROCITROM SRL
RNC	130948216						
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1.	Balance inicial						0.00
2.	Ajuste fiscal						0.00
3.	Balance inicial ajustado						0.00
4.	Retiros después de ajuste						0.00
5.	Base depreciable						0.00
6.	Depreciación						0.00
7.	Costo Fiscal Final del Periodo						0.00
II. DETALLE DE ACTIVO F330							
A. ADQUISICIONES							
	Fecha (AAAAHDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación		Costo final Periodo (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES							
	Fecha (AAAAHDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación		Costo final Periodo (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
C. RETIROS							
	Fecha (AAAAHDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación		Costo final Periodo (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
NOTA: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"		TOTAL		0.00	0.00		0.00

BC6B7D3544E929086C31D5EAED4055E9



Procedente de...



135

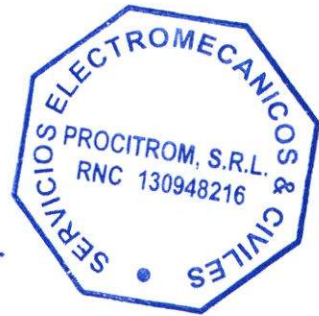
Datos de Recepción: 1-30-94821-6/D2/25003357349

Fecha Recepción: 2025/03/26

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2	
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2			
Año Fiscal 202412		Razón Social PROCITROM SRL	
RNC 130948216			
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL			
1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			8,417,794.95
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido			
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionados con giro del negocio)			1,147,477.20
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)			
6.- Costo de las Acciones (Valor en Libros)			
7.- Costo Edificios (Valor en Libros)			
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)			
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)			
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)			
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)			1,098,367.83
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)			
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)			
14.- Otros Activos (Valor en Libros)			
15.- Costo Fiscal Categoría 1			
16.- Costo Fiscal Categoría 2			
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción			1,063,613.41
18.- Costo Fiscal Categoría 3			
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)			
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)			
21.- Costo Fiscal Terrenos			
22.- Costo Fiscal de las Acciones			
23.- Reevaluación de Activos			
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas			
25.- Costo Fiscal de Otros Activo			
26.- Saldos Activos Fiscales			5,284,503.13
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido			3,828,758.38
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			1,147,477.20
30.- Otros Pasivos			
31.- Saldo de los Pasivos			41,999.57
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)			2,679,281.18
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Tras Monto Casilla 49)			2,606,271.96
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)			3,976,736.53
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)			2,606,271.96
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)			41,999.57
37.- Inventario			
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)		2,923,123.12	73.51
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)		0.00	
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)		1,063,613.41	28.49
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)		0.00	
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)		0.00	
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)		0.00	
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)		0.00	
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)		0.00	
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)		0.00	
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)		0.00	
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)		0.00	
49.- Total Activos no monetarios		3,976,736.53	100.00
			41,999.57



Prof. Jacobo H.



736

Datos de Recepción: 1-38-04821-6/E/25003356217

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
DATOS COMPLEMENTARIOS		
1. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RUC/Cédula: 130948216	Nombre(s): PROCITROM SRL	Apellido(s):
Período: 202412		

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS	C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL	D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS
1) Año de la Perdida	2) Dividendos	1) PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	1) TOTAL DE INGRESOS (Coticeque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)
2) Perdida al Inicio del Período	3) A RESERVAS	1.2) GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	2) GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS
3) Índice de Inflación (%)	4) UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	1.3) PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	3) GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS
4) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	TOTAL ----->	1.4) SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	4) DIVIDENDOS
5) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)			5) INTERESES BRUTOS
6) Períodos por Compensar			6) MENOS INGRESOS D PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16 + 17 + 18 + 19)
7) Perdida a Compensar (casillas E/F)			7) COSTO DE VENTA (Composnes, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)
8) Renta Neta Imponible Antes de la Periodación (casilla 17 (R2))			8) BASE IMPONIBLE (Casillas 13-20-21)
9) % de la Renta Neta Imponible			
10) Límite de Perdida a Compensar (casillas H x J)			
11) Perdida Compensable Período (valor mayor casilla G y J)			
12) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)			
TOTAL ----->			



Procedencia H.



137

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/G/25003358433

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO G	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Nombre(s) PROCITROM SRL		Apellido(s)	
RNC/Cédula 130948216		Periodo		202412	
II. DETALLE DE LOS AJUSTES					
1.- POSITIVOS			MONTOS	TOTALES	
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES				7.311,26	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACION					
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACION DE EJERCICIOS ANTERIORES			7.311,26		
1.4 EXCESO PROVISION CUENTAS INCOBRABLES					
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO					
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO					
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA					
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)					
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA					
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES					
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS					
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS					
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL					
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO					
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS					
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO					
1.17 OTROS AJUSTES					
2.- NEGATIVOS				30.210,48	
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACION					
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)					
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA			30.210,48		
2.4 OTROS AJUSTES					
III.- DISTRIBUCION DE LOS AJUSTES					
3.- TOTALES			AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			7.311,26	30.210,48	
3.2 INGRESOS FINANCIEROS			0,00	30.210,48	
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
3.4 OTROS INGRESOS					
3.5 COSTO DE VENTA					
3.6 GASTOS DE PERSONAL					
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS					
3.8 ARRENDAMIENTOS					
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS					
3.10 GASTOS DE REPRESENTACION			7.311,26	0,00	
3.11 GASTOS FINANCIEROS					
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS					
3.13 OTROS GASTOS					

E14A962AF3315924A446E51385650BF#



Procedente de...

138

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/H1/25003358264

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO H-1
 IR2

Periodo 202412
 RNC 130948216 Razón Social PROCITROM SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD
 TELEFONO 1: TELEFONO 2: CORREO ELECTRONICO:
DIRECCION
 CALLE NO. Ed/APTO/LOCAL
 SECTOR MUNICIPIO PROVINCIA
 REFERENCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO
 Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20%. En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

80CD00E2930409260AC48831A894FA38



Procedente de...

739

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/H2/25003358306

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-2

Periodo	202412	Razón Social	PROCITROM SRL			
RNC	130948216	BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO				
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.						
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELÉFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
1						
2						
3						
4						
5						
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	SUCURSALES TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:						
Se reitera información de la Declaración Jurada No:			de Fecha:			



Procedente de la Declaración Jurada No. de Fecha:



740

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/3/25003358705

Fecha Recepción: 2025/03/26

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130948216	Nombre(s) PROCITROM SRL	Apellido(s)
		Período 202412

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607 / LIBRO DE VENTA		
	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	49.00	34.137.252.92
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO UNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES	28.00	24.286.491.45
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		58.423.744.37
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		
	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

686AC99A595A17705E11DB5E7818822#



[Handwritten signature]



141



IR2 2023

Procidrom S.R.L.



742



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS
Fecha: 2024/04/30
Hora: 11:32



Impuestos
Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 24005187214-7
Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula: 1-30-94821-6 PROCITROM SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2024/04/30
Fecha de la Autorización: 2024/04/30
Periodo: 202312
Fecha Límite de la Autorización: 2024/04/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

20077DBC3AA2479B45AA07D291053426#



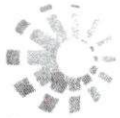
Procedente de...



Documentos Presentados

Formulario

- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
- D - Anexo Datos Informativos 2003
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
- J - Anexo de Datos Informativos
- E - Anexo Datos Complementarios
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- D2 - Determinación Ajuste Fiscal



Impuestos Internos

**REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORES
REPORTE DE CUOTAS**



RNC:

Impuesto:

Número Declaración:

1-30-94821-6 PROCITROM SRL
I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
24005187214

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Va
1	202405	24045283918-3	88,731.50	2024/05
2	202406	24045283919-1	88,731.50	2024/06
3	202407	24045283920-5	88,731.50	2024/07
4	202408	24045283921-3	88,731.50	2024/08
5	202409	24045283922-1	88,731.50	2024/09
6	202410	24045283923-0	88,731.50	2024/10
7	202411	24045283924-8	88,731.50	2024/11
8	202412	24045283925-6	88,731.50	2024/12
9	202501	24045283926-4	88,731.50	2025/01
10	202502	24045283927-2	88,731.50	2025/02
11	202503	24045283928-0	88,731.50	2025/03
12	202504	24045283929-9	88,731.50	2025/04

ZDD77DBC3AA2479845AA07D291053426#

[Handwritten signature]



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/IR2/24005187214

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2	
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES					
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE				Periodo 202312	
RNC/Cédula	130948216	Nombre(s)	PROCITROM SRL	Apellido(s)	
Nombre Comercial	PROCITROM	Carretera		Teléfono	2229430
Correo Electrónico	procirom@gmail.com	Rectificativa	No	Tipo Declaración	Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PÉRDIDA FISCAL					
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)					
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				= A 37,238,968.28	
1.- BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				= B 5,877,521.88	
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)				= 1 4,091,023.92	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	2	5,745.00		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	-	3			
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	4	0.00		
	-	5	0.00		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				+ 6 5,745.00	
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				= 7 4,096,768.88	
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (8) del Anexo E)				= 8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				= 9 4,096,768.88	
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				= 10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				= 11 4,096,768.88	
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				= 12 1,106,127.86	
13.- ANTICIPOS PAGADOS					
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	-	13	822,078.76		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	14	329,078.76		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	15			
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	16			
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	17			
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	18			
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	19			
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	20			
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	21			
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	-	22			
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	=	23	0.00		
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)	=	24	41,631.92		
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	=	25	0.00		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				= 27 41,631.92	
28.- SANCIONES					
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 13)	=	28	0.00		
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	=	29	0.00		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				= 31 41,631.92	
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				= 32 0.00	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				= 33 41,631.92	



JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

2DD77DBC3AA2479B45AA07D291053426#

[Handwritten signature]



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/A1/24005189350

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Período 202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130948216	Nombre(s) PROCITROM SRL	Apellido(s)
I. ACTIVOS		
1.- ACTIVOS CORRIENTES		MONTOS
		TOTALES
1.1 CAJAS Y BANCOS		4,230,939.72
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	1,307,816.60	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	2,923,123.12	
1.8 OTROS INVENTARIOS	0.00	
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		1,243,650.48
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	1,243,650.48	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		1,147,477.20
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	1,147,477.20	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		204,282.85
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	204,282.85	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		6,417,784.55
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		3,028,809.63
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,775,102.14	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	253,707.49	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		797,948.74
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	797,948.74	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		2,591,026.18
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2,200,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,595,421.19	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	-368,447.37	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		6,417,784.55



Proceso Jurídico H.



119F0B41FED9D4826454EA94BA7FFA1F\$

146

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/B1/24005190156

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B-1

ESTADO DE RESULTADOS

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

Periodo

202312

RNC/Cédula 130948216

Nombre(s) PROCITROM SRL

Apellido(s)

I. INGRESOS

	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		37,238,959.29
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES	37,238,959.29	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		37,238,959.29
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		
6. GASTOS DE PERSONAL		27,561,437.40
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		2,784,229.96
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2,324,000.00	
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	192,936.48	
6.5 APORTE INFOTEP	165,241.16	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	23,240.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	78,812.32	
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		1,679,168.57
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	1,679,168.57	
8. ARRENDAMIENTOS		381,325.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	381,325.00	
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		162,312.15
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	162,312.15	
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		291,984.52
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	291,984.52	
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		124,293.72
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	94,293.72	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	30,000.00	
12. GASTOS FINANCIEROS		163,184.17
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	92,123.12	
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		



[Handwritten signature]



12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS (.0015)	52,915.73	
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	18,145.32	
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		0.00
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		4,091,023.80
15. TOTAL		37,238,969.29

525625FE8D0375EFFE184983F129C2BF#

Procitrom S.R.L.



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/D/24005188658

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ANEXO D**

DATOS INFORMATIVOS

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130948216 Nombre(s) PROCITROM SRL Apellido(s) DOMINGO, R.D.

Periodo 202312

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO

A) DE USO PROPIO

	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	41,922.12	
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	434.19	
11. Adiciones imponible (50% de las adiciones)		0.00
12. Retiros	583,912.10	
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		
14. Depreciación	626,268.41	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	156,567.10	0.00
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	583,912.10	
B) EN ARRENDAMIENTO	1,053,613.41	0.00
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponible (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)	0.00	0.00
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07	0.00	0.00
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponible (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)	0.00	0.00
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00
	1,053,613.41	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	
35. Compras Locales del Ejercicio	+	
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	+	
39. Costo de Venta	-	
	=	0.00

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	16,092,830.03
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	14,391,730.49
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	2,923,123.12
49. Costos de Producción	-	
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	27,561,437.40
52. Costos de Venta	=	27,561,437.40

8F8F0512AB141AC2F3F10410C28EEB6C\$



Signature



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/D1/24005187876

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				D1	
AÑO FISCAL 202312		ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2					
RNC 130948216		RAZON SOCIAL		PROCITROM SRL			
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1. Balance inicial						0.00	
2. Ajuste fiscal						0.00	
3. Balance inicial ajustado						0.00	
4. Retiros después de ajuste						0.00	
5. Base depreciable						0.00	
6. Depreciación						0.00	
7. Costo Fiscal Final del Periodo						0.00	
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES							
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	
B. MEJORAS CAPITALIZABLES							
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	
C. RETIROS							
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"					TOTAL	0.00	
						0.00	

01189F0D35C9A66FD94157F2E9039FEC5

Procedido



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/J/24005192467

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130948216	Nombre(s) PROCITROM SRL	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA		
	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	61.00	14,828,325.11
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO UNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	1.00	350,696.41
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES	32.00	22,110,702.77
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		149,235.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

6C1F5F9A01E109FCA535802101EA3728\$

Pedro Jandry H.



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/G/24005192076

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
	AJUSTES FISCALES	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Periodo 202312
RNC/Cédula 130948216	Nombre(s) PROCITROM SRL	Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES		MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS			
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES			5,745.05
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN			
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,745.05	
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO			
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO			
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA			
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)			
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES			
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS			
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS			
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL			
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO			
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS			
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO			
1.17 OTROS AJUSTES			
2.- NEGATIVOS			
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN			0.00
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)			
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		0.00	
2.4 OTROS AJUSTES			
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES			
3.- TOTALES		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		5,745.05	0.00
3.2 INGRESOS FINANCIEROS			
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.4 OTROS INGRESOS			
3.5 COSTO DE VENTA			
3.6 GASTOS DE PERSONAL			
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
3.8 ARRENDAMIENTOS			
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		5,745.05	
3.11 GASTOS FINANCIEROS			
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
3.13 OTROS GASTOS			



BF8F6CD0022257109CB8DFE50778AF1D5

Procedente de



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/H1/24005191584

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-1

Periodo 202312
RNC 130948216

Razón Social PROCITROM SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1: TELEFONO 2: CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION

A CALLE NO. Ed/APTO/LOCAL
SECTOR MUNICIPIO PROVINCIA
REFERENCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Procedente de la firma de...



8A61A35BA6A5421CD72C6F6C3F50D8D8S

Datos de Recepción: 1-30-94821-6/H2/24005191887

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-2	
Periodo RNC 202312 130948216		Razón Social PROCITROM SRL		IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2		
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.						
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
1						
2						
3						
4						
5						
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	SUCURSALES TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:						
Se reitera información de la Declaración Jurada No:				de Fecha:		

335B680CA4C4C89C03A84B7E7458713A9



Procedente de la firma de la declaración jurada



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/D2/24005187720

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D2

DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal 202312
RNC 130948216

Razón Social PROCITROM SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		2,232,228.06
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+	
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+	
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	+	815,797.35
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-	
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-	
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-	
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-	
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-	
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-	33,856.58
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-	
15.- Costo Fiscal Categoría 1	-	
16.- Costo Fiscal Categoría 2	+	
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+	41,922.12
18.- Costo Fiscal Categoría 3	+	
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+	
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+	
21.- Costo Fiscal Terrenos	+	
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+	
23.- Reevaluación de Activos	+	
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	-	
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+	
26.- Saldos Activos Fiscales	=	1,424,497.25
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	=	2,627,649.26
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-	815,797.35
30.- Otros Pasivos	-	
31.- Saldo de los Pasivos	=	1,811,851.91
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	-387,354.66
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	41,922.12
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	-387,354.66
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%	=	

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL

	Monto	%	Distrib. de Ajuste
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)			
37.- Inventario	0.00		
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	41,922.12	100.00	434.19
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
49.- Total Activos no monetarios	41,922.12	100.00	434.19

3E2CF89541AC80886463CB75DAA1E56B\$



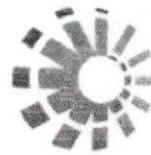
[Handwritten signature]





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2024/04/30
Hora: 11:34



Impuestos
Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 24951878533-0
 Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
 RNC o Cédula: 1-30-94821-6 PROCITROM SRL
 Fecha Límite del Impuesto: 2024/10/28
 Fecha de la Autorización: 2024/04/30
 Periodo: 202406
 Fecha Límite de la Autorización: 2024/10/28

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

C5B294903B8B39F1A60E99DEDBF90444\$



[Handwritten signature]





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2024/04/30
Hora: 11:34



Impuestos
Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO

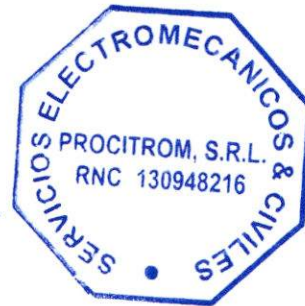
Número del Documento: 24005193601-3
 Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
 RNC o Cédula: 1-30-94821-6 PROCITROM SRL
 Fecha Límite del Impuesto: 2024/04/30
 Fecha de la Autorización: 2024/04/30
 Periodo: 202312
 Fecha Límite de la Autorización: 2024/04/30

Recargos: RD\$
 Intereses: RD\$
 TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

C582949038BB39F1A60E99DEDBF90444\$



Reflexo Jairo H.



Datos de Recepción: 1-30-94821-6/ACT/24005193601

Fecha Recepción: 2024/04/30

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ACTIVOS			
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS							
Tipo Declaración	Normal	Rectificativa	No	Periodo	202312		
RNC130948216	Razón Social	PROCITROM SRL					
Nombre Comercial	PROCITROM						
Teléfono	2229830	Correo Electrónico	procitromsr@gmail.com				
Inicio de la actividad (AAAAAMDD)	20121005	Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)	20230101	al (AAAAAMDD)	20231231		
Inversiones en otras compañías					No		
1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)					=1	6,417,784.55	
MENOS ACTIVOS EXENTOS							
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS(Casilla 2.2 del Anexo A1)					+2	0.00	
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)					+3	0.00	
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)					+4	0.00	
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)					+5	1,147,477.20	
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA					+6	0.00	
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)					=7		
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)					+8	0.00	
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)					=9	5,270,307.35	
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL	10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)					+10	0.00
	11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)					+11	0.00
	12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)					+12	0.00
	13. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)					+13	0.00
	14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)					=14	0.00
	15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)					-15	0.00
	16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)					-16	0.00
	17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)					-17	0.00
	18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)					=18	0.00
	19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)					=19	0.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS							
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)					+20	0.00	
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO(casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)					+21	0.00	
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA					+22		
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS(sumar casillas 20+21+22)					=23	0.00	
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)					=24	0.00	



[Handwritten signature]



Constancia de Recepción

25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+25	0.00	
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+26	0.00	
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+27	0.00	
28. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+28	0.00	
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)			=29 0.00
30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)	- 30	0.00	
31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)	- 31	0.00	
32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)	- 32	0.00	
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)			=33 0.00
34. ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)			=34 5,270,307.35
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35		
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 36		
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Artículo 406)	- 37		
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)			=38 5,270,307.35
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)			=39 52,703.07
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	1,106,127.59	
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)			=41 0.00
42. PAGO A CUENTA	- 42		
43. CREDITOS AUTORIZADOS	- 43		
44. SALDO A FAVOR			=44 0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)			=45 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

C5B294903BBB39F1A60E99DEDBF90444\$

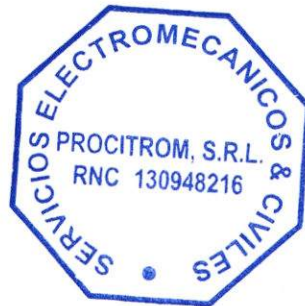
[Handwritten signature]



3. Cartas Bancarias



Refugio J. H.



Santo Domingo, D. N.
01 de mayo del 2025

169-066

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Ciudad. –

Distinguido Señores:

A requerimiento de la empresa **Procitrom Srl**, RNC No. **1-30-94821-6** certificamos que la misma es cliente de nuestra institución, teniendo los siguientes productos:

Número	Moneda	Producto	Balance
8400000364	RDS	Cuenta Corriente	4,329,289.97

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de estas, agradeciendo las atenciones que puedan brindar a nuestra distinguida cliente.

Atentamente,



Wandy Yocasta Santos Roman



Documento firmado digitalmente por:
WANDY YOCASTA SANTOS ROMAN (01/05/2025 16:05 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/OLLB-NUQE-RA2Z-WL08>



C. DOMUMENTACION TECNICA

Proceso Judicial H.





1. Listado de cantidades

Doris J. Sánchez H.



RNC: 130-948216 ; RPE: 21690

C/María Viuda de la Cruz 307, Mejoramiento Social, Distrito Nacional

Teléfono: (809) 681-3675, (809) 222-9830, (829) 659-7234; E-Mail: procitrom.srl@gmail.com

LISTADO DE PARTIDAS

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA:	02/05/2025
NOMBRE DEL PROYECTO : ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	
DIRECCIÓN DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	



1ER NIVEL

1.00 PARTIDAS PRELIMINARES

Código	Descripción	Cantidad	Unidad
1.01	Desmante de estructuras livianas en techos (techos de plafón existente, Fascias en sheetrock, techos en sheetrock) incluye rejillas y/o salidas de A/A	1,468.18	m2
1.02	Desmante de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	174.00	ud
1.05	Retiro de muros de cristales fijos (Incluye estructuras y traslado a lugar de acopio)	83.62	m2
1.06	Demolición de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	306.80	m2
1.07	Retiros de tomacorrientes 120v	60.00	ud
1.08	Retiros de interruptores en general	30.00	ud
1.09	Desinstalación e instalacion de gabinete de pared y piso de caoba en cocina incluye mantenimiento	30.00	pie
1.10	Demolición de muros de bloques de 0.15m	55.13	m2
1.11	Demolición de retalle de columnas en sheetrock a una cara (Incluye estructuras, zocalos, rejilla de retornos y lamparas de proyecciones de luces)	81.38	m2
1.12	Demolición de falso techo en sheetrock en columnas (Incluye estructuras. Luminarias)	49.82	m2
1.13	Retiro de puertas de puertas de Cristal (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	16.00	ud
1.14	Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	20.00	ud
1.15	Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 2.00m x 2.10m (Incluye terminación)	1.00	ud
1.16	Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 1.00m x 2.10m (Incluye terminacion)	1.00	ud

[Handwritten signature]



165

1.17	Cierre provisional con muros de sheetrock a una cara, incluye puerta de acceso	30.00	m2
1.18	Traslado de material retirado y/o demolido a lugar de acopio	164.89	m3
1.19	Bote de material retirado y/o demolido	164.89	m3
1.20	Limpieza continua	1.00	pa
Sub-total			



2.00 ÁREA PRIMER NIVEL

2.01	Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (Incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22, cinta, masilla, tornillos fulminante, clavos, refuerzo de madera donde se requiere, lija y todo lo necesario para su funcionamiento)	769.17	m2
2.02	Suministro e instalación de zócalos en muros de sheetrock, similar al existente	365.46	ml
2.03	Colocacion en pisos similar al existente producto de retiro de muros de bloques	10.00	ml
2.04	Suministro y colocacion de refuerzos en muros de sheetrock con MDF hirofugo 5/8" de 0.60m x 2.44m	22.00	ud
2.05	Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	1468.18	m2
2.06	Suministro e instalacion de salidas cenitales en tuberias EMT	95.00	ud
2.07	Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conductflex desde la salida hasta la lámpara	240.00	ud
2.08	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentacion en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	72.00	ud
2.09	Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentacion en EMT 3/4" hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	5.00	ud
2.10	Suministro e instalación de salidas para interruptores doble (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentacion en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	20.00	ud
2.11	Suministro y colocación de salidas de DATA, Incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas seran certificadas por Tecnologia del PJ) en tuberías de alimentacion en EMT 3/4"	50.00	ud
2.12	Suministro e instalacion registro electrico metalico 8"x8"x10"	12.00	ud
2.13	Suministro e instalacion de panel de distribucion de 24 a 48 espacios	1.00	ud

Ref: [Handwritten signature]



2.14	Suministro e instalación de puertas doble de caoba en salas de audiencias de 1.80m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)	9.00	ud
2.15	Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas, llavin tipo palanca y brazo hidráulico)	16.00	ud
2.16	Suministro e instalación de plataforma H:0.35 mts revestida con piso de vinil, ver planos anexos	9.00	ud
2.17	Suministro e instalación de estrado, incluye muebles laterales, ver planos anexos	9.00	ud
2.18	Mantenimiento de puertas sencillas de madera	14.00	ud
2.19	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	1,400.00	m2
2.20	Limpieza continua	1.00	pa
Sub-total			



3.00 VIDRIOS			
3.01	Suministro e instalación de puerta doble de aluminio negro y vidrio, estructura p-40, 2,00 x 2,10 m	4.00	ud
3.02	Suministro e instalación de puerta sencilla de aluminio negro y vidrio, estructura p-40, 1,00 x 2,10 m	2.00	ud
Sub-total			

4.00 SISTEMA CONTROL DE ACCESO			
4.01	Software de administración de control de acceso ZK BioSecurity Access	1.00	ud
	panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCPIP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal	6.00	UD
4.02	Lector Biometrico de sensor optico, RS485, modulo de tarjetas RFID de 125 Khz, indicadores led verdes y rojo, alimentacion 12v, IP 65 resistente al agua y polvo	24.00	ud
4.03	Tarjeta de proximidad 125 kHz de impresión	300.00	ud
4.04	Botón de liberación de empuje de salida de acero inoxidable para control de acceso de interruptor de puerta.	24.00	ud
4.05	Cerradura magnética eléctrica 600 lbs	24.00	ud
4.06	Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	1.00	ud
4.07	Registros para acceso en techo falso	24.00	ud
4.08	Rollo de 1000 pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	2.00	ud
4.09	Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1.00	pa

Procedencia



4.10	Mantenimiento general de control de acceso en puertas existentes nivel 1 y 2	1.00	PA
Sub-total			
5.00 CCTV			
5.01	NVR 64 canales IP, Ancho de Banda: 320 Mbps de entrada y 256 Mbps de salida (Resolución de Grabación: Hasta 12MP. Soporta grabación en 5MP, Almacenamiento: 8 bahías para discos duros SATA, cada una soporta hasta 10 TB, Salidas de Video: 2 HDMI (uno soporta hasta 4K) y 2 VGA para visualización flexible, Audio I/O: 1 entrada y 2 salidas RCA, Alarma I/O: 16 entradas y 4 salidas de alarma, Soporte de Códecs: H.265+/H.265/H.264+/H.264/MPEG4.Compatible con ONVIF.	1.00	ud
5.02	Disco Duro 10TB HDD Almacenaje en cada disco, y removible.	8.00	ud
5.03	Registros para acceso en techos	10.00	ud
5.04	Cámara indoor/outdoor de 6MP HD IP Vandal-Dome con IR IP67/IK10 2.8mm Audio y Alarma I/O y WDR, lente fijo 4mm	41.00	ud
5.05	Caja para montaje de cámara tipo domo de pared o techo para exterior / interior	41.00	ud
5.06	Cámara de 6MP Outdoor / indoor IP67 / fija tipo bullet LENTO FIJO 4MM	4.00	ud
5.07	Base de pared para bullet cámara fija	4.00	ud
5.08	Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	1.00	ud
5.09	Rollo de 1000 pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	2.00	ud
5.10	Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1.00	pa
Sub-total			



2DO NIVEL

6.00 ÁREA DE TITULACION Y GESTION DOCUMENTAL			
6.01	Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", bordes canteados y con marco en perfilaría de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para más detalles)	1,300.00	p2
6.02	Suministro e instalación de puertas flotantes, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable	10.00	ud
6.03	Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	95.00	m2
6.04	Suministro e instalación laminado Frost en cristales	1,000.00	p2
6.05	Suministro e instalacion de salidas cenitales en tuberías EMT	8.00	ud
6.06	Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara	14.00	ud

Ref: [Handwritten Signature]



6.07	Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	4.00	ud
6.08	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	8.00	ud
6.09	Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM., Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas serán certificadas por Tecnología del PJ) en tuberías de alimentación en EMT 3/4"	6.00	ud
6.10	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	560.00	m2
6.11	Limpieza continua y final	1.00	pa
Sub-total			



7.00 ÁREA DE SALON MULTIUSO

7.01	Desmote de plafones existentes (incluye estructura de plafon)	16.00	m2
7.02	Desmote de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	4.00	ud
7.03	Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	1.00	ud
7.04	Retiro de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	14.00	m2
7.05	Cierre de hueco de puerta en sheetrock (incluye terminación)	1.00	pa
7.06	Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22, cinta, masilla, tornillos fulminante, clavos, refuerzo de madera donde se requiere, lija y todo lo necesario para su funcionamiento)	12.00	m2
7.07	Suministro y colocación de muro de sheetrock a una cara acústico, (Incluye estructuras)	29.00	m2
7.08	Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavin tipo palanca)	1.00	ud
7.09	Suministro e instalación de puerta flotante doble 2.00 x 2.10 metros, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable	1.00	ud
7.10	Suministro e instalación de estrado en caoba, incluye muebles de laterales	1.00	ud
7.11	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	6.00	ud
7.12	Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM., Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas serán certificadas por Tecnología del PJ) en tuberías de alimentación en EMT 3/4"	8.00	ud

Handwritten signature: Felipe J. Sánchez H.



7.13	Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	1.00	ud
7.14	Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara	4.00	ud
7.15	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	325.00	m2
7.16	Limpieza continua y final	1.00	pa
Sub-total			



8.00 AREAS REGISTRADORA DE TITULOS

8.01	Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	8.00	ud
8.02	Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6, con revestimiento tipo CM,, Face plate, Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 pies en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías, registros hasta rack de comunicaciones, identificación de salidas (estas salidas serán certificadas por Tecnología del PJ) en tuberías de alimentación en EMT 3/4"	8.00	ud
8.03	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor en muros	270.00	m2
8.04	Limpieza continua y final	1.00	pa
Sub-total			

CLIMATIZACIÓN 1ER Y 2DO NIVEL

9.00 Climatización Sala Audiencia y Área Comunes (1er Nivel)

9.01	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes 82.0 Tons.	82.00	ton
9.02	Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc	1.00	pa
9.03	Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 30 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática	1.00	ud
9.04	Suministro e instalación unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática	2.00	ud
9.05	Instalación mecánica y eléctrica, incluye tueras de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.	1.00	pa
9.06	Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados	1.00	pa
9.07	Traslado y bote de escombros (6m3)	5.00	viajes
9.08	Limpieza final	1.00	pa
Sub-total			

Handwritten signature in blue ink.



10.00 Climatización Sala Audiencia y Área Común (2do Nivel)

170

10.01	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes 40 Tons.	40.00	Ton
10.02	Construcción e instalación de sistemas de ductos en planchas de poliuretano, incluye rejillas de suministro y retorno en aluminio extruido, acabado final en pintura blanca electrostática de alta resistencia o color aluminio de 4 vías, marco plano, para unidades tipo manejadoras nuevas y existentes para oficinas de jueces y salón de deliberaciones	5.00	ton
10.03	Desmontar sistemas de ductos existentes en zinc	1.00	pa
10.04	Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática	1.00	ud
10.05	Instalación mecánica y eléctrica, incluye tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.	1.00	pa
10.06	Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados	1.00	pa
10.07	Traslado y bote de escombros (6m3)	3.00	viajes
10.08	Limpieza final	1.00	pa
Sub-total			

11.00 MISCELANEOS

11.01	Confeccion e instalacion de señaletica general, Ver Anexo 2	1.00	pa
11.02	Suministro e instalación de acometida de data en tuberías EMT de 3", incluye registro	600.00	pie
11.03	Suministro de caja de mil pies de cables UTP categoría 6	3.00	ud
11.04	Suministro e instalación de rack abiertp de 42U a 48 U de dos postes incluye organizador horizontal	2.00	ud
11.05	Suministro de Fortinet fortiswitch 148 FPoe	10.00	ud
11.06	Suministro de Fortinet fortiAP 431 F	16.00	ud
11.07	Suministro de Fortinet fortiGate 100 F	2.00	ud
Sub-total			

AREA REGISTRO INMOBILIARIO 1ER, 2DO Y 3ER NIVEL

12.00 PARTIDAS

12.01	Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", una altura de 2,45m, bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye Frost, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para más detalles)(4to nivel planificación).	250.94	p2
-------	---	--------	----



Procedido

177



12.02	Suministro e instalación de puerta flotante deslizante (1,00x2,10) m, estará conectada con el vidrio fijo, mediante herraje de alta calidad de acero inoxidable con riel, el vidrio deberá ser templado con espesor de 3/8" con terminación canteada, incluye Frost, transporte, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación.	1.00	ud
12.03	Suministro e instalación de frost en puerta y paños fijos en el área de soporte TI (infraestructura).(transporte, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación).	170.00	p2
12.04	Desmonte y reinstalación de perfilera y puerta de cristal doble en 3er piso de la dirección de mensura catastral. (incluye desmonte y reinstalación de control de acceso de 3.60 h. 2.50).	1.00	ud
12.05	Apertura de hueco y terminación de mocheta para puerta en muros block 6". (incluye dintel).	1.00	ud
12.06	Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro (0.90x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).	2.00	ud
12.07	Demolición de muro de sheetrock (incluye terminación de piso similar al existente).	25.00	m2
12.08	Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , cinta, masilla, tornillos fulminante, clavos, refuerzo de madera donde se requiere, lija y todo lo necesario para su funcionamiento)(ver Planos para más detalles)(almacén 1er nivel, TI y mensura).	43.34	m2
12.09	panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCPIP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal	1.00	UD
12.10	Suministro de 4 lectores de tarjeta de acceso. 1. Proximidad de rango estándar para interior y exterior. 2. Cubierta hermética. 3. Sonido al recibir señal de tarjeta. 4. Color de lectora Negro o Gris Oscuro. 5. Estatus de iluminación de color, indicador de cambio de color al leer y dar acceso con tarjeta.	4.00	ud
12.11	Suministro de 4 botones de egreso. 1. Tipo no touch (no tocar). 2. Calidad Industrial. 3. Grado de Protección IP 55 o superior. 4. Led indicador de lectura Aro iluminado (luz roja cuando está cerrada, Verde o Azul cuando se activa la salida o viceversa).	4.00	ud
12.12	Suministro e instalación de cerraduras electromagnética. 1. Cerradura electromagnética con 600 libras de presión (mínimo). 2. Cantidad de cerraduras de acuerdo a la cantidad y tipo de puertas (simples). 3. Inclusión de herrajes de montura de acuerdo al tipo de puertas donde se vayan a montar (doble hoja o sencilla).	2.00	ud
12.13	Suministro e instalación de receptora y servicios de implementación de componente(incluye configuración y puesta en operación).	1.00	ud
12.14	Apertura de hueco y terminación de mocheta para paño fijo en muros de sheetrock de 1.00 x1.00 para el área Gerencia Financiera. (incluye refuerzo de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento).	2.00	ud
12.15	Cerramiento de hueco de puerta en sheetrock e=10 cm (incluye perfiles, transversales, cinta, cementin o pasta, tornillos fulminante, clavos, madera si se requiere, lija y todo lo necesario para su buen funcionamiento)(salón de capacitaciones).	5.00	m2



12.16	Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro doble (1.80x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).	1.00	ud
12.17	Suministro e instalación para ajuste de techo en plafón producto de la demolición de los muros de sheetrock. (incluye materiales, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento).	1.00	ud
12.18	Abrir y terminar hueco de puerta en muro de Sheetrock (0.90X2.10m2) incluye refuerzo en madera (Gerencia Financiero)	1.00	ud
12.19	Suministro e instalación de puerta de Caoba 0.90X2.10ml (incluye, llavín, bisagra, todo lo necesaria para su buen funcionamiento y jamba en todo su borde).	1.00	ud
12.20	Suministro e instalación de paño fijo de vidrio laminado esp. 3/8", de 1.00 x 1.00m, bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para más detalles)(Gerencia financiera).	21.52	p2



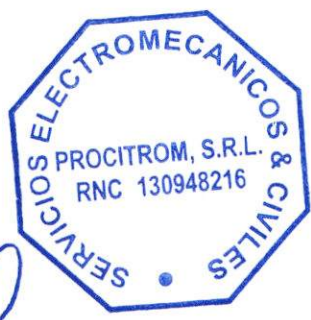
TOTAL GENERAL (RD\$)

13.00 GASTOS INDIRECTOS			
No.	Descripción		%
13.01	Dirección técnica y responsabilidad		10.00%
13.02	Gastos administrativos y de obra		3.00%
13.03	Transporte		2.50%
Sub-total			
Sub-total Gravado			
Base Imponible de ITBIS			
			10.00%
13.04	ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)		18.00%
13.05	Seguro Social y Contra accidentes		4.50%
13.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción		1.00%
13.07	CODIA		0.10%
13.08	Equipos de Salud e Higiene		1.00%
13.09	Equipos de Seguridad y Protección personal		2.00%
Sub-total			
SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS			

13.10 Imprevistos 5.00%

Condiciones de Trabajo:

- a) Tiempo de Ejecución de Proyecto: 28.08 días hábiles
- b) Forma de Pago: 20% de avance, 80% Bajo cubicación 30 días a crédito
- c) Validez de la Oferta: 6 meses



Aprobado por:

Rufino Sánchez Morillo

Gerente General
Ing. Rufino Sánchez Morillo
Codia: 16,141



2. Cronograma de trabajo

Procedente de



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Días calendario (Redondeado)	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
1		ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN AL EDIFICIO SEDE DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	28,08 días	21/05/2025	18/06/2025	
2		1ER NIVEL	28,08 días	21/05/2025	18/06/2025	
3		PARTIDAS PRELIMINARES	11,21 días	21/05/2025	01/06/2025	
4		Desmante de estructuras livianas en techos (techos de plafón existente, Fascias en sheetrock, techos en sheetrock) incluye rejillas y/o salidas de A/A	1,25 días	21/05/2025	22/05/2025	Eq. De demolicion y desmante de estructura liviana
5		Desmante de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	1,25 días	22/05/2025	23/05/2025	Electricista;Tec. Electricista
6		Retiro de muros de cristales fijos (Incluye estructuras y traslado a lugar de acopio)	0,54 días	23/05/2025	24/05/2025	Inst. de puertas y vidrio flotante
7		Demolicion de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	2,04 días	24/05/2025	26/05/2025	Ayudante general 1;Sheetrockero
8		Retiros de tomacorrientes 120v	0,42 días	26/05/2025	26/05/2025	Tec. Electricista
9		Retiros de interruptores en general	0,21 días	26/05/2025	26/05/2025	Electricista
10		Desinstalación e instalacion de gabinete de pared y piso de caoba en cocina incluye mantenimiento	0,08 días	26/05/2025	26/05/2025	Ebanista
11		Demolicion de muros de bloques de 0.15m	0,67 días	26/05/2025	27/05/2025	Albañil
12		Demolicion de retalle de columnas en sheetrock a una cara (Incluye estructuras, zocalos, rejilla de retornos y lamparas de proyecciones de luces)	0,38 días	27/05/2025	27/05/2025	Ayudante general 1;Ayudante sheetrockero 1;Sheetrockero
13		Demolicion de falso techo en sheetrock en columnas (Incluye estructuras. Luminarias)	0,67 días	27/05/2025	28/05/2025	Ayudante general 2;Ayudante sheetrockero 1;Sheetrockero
14		Retiro de puertas de puertas de Cristal (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	0,96 días	28/05/2025	29/05/2025	Inst. de puertas y vidrio flotante
15		Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	0,96 días	28/05/2025	29/05/2025	Ebanista
16		Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 2.00m x 2.10m (Incluye terminación)	0,33 días	29/05/2025	29/05/2025	Ayudante sheetrockero 1;Sheetrockero
17		Aperturas de huecos para puertas en muros de sheetrock de 1.00m x 2.10m (Incluye terminacion)	0,75 días	29/05/2025	30/05/2025	Ayudante sheetrockero 1
18		Cierre provisional con muros de sheetrock a una cara, incluye puerta de acceso	0,29 días	30/05/2025	30/05/2025	Ayudante sheetrockero 2
19		Traslado de material retirado y/o demolido a lugar de acopio	0,12 días	31/05/2025	31/05/2025	Ayudante general 1;
20		Bote de material retirado y/o demolido	0,21 días	31/05/2025	31/05/2025	Ayudante general 1;



[Handwritten signature]



Proyecto: CRONOGRAMA DE T
 Fecha: 01/05/2025

Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite		Progreso manual
División		Tarea inactiva		Tarea manual solo duración		solo fin		Tareas críticas		
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División crítica		
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo		Progreso		

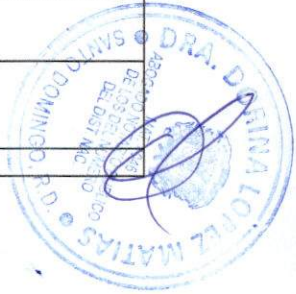
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Dias calendario (Redondeado)	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	19 may '25							26 may '25							02 jun '25							09 jun '25							16 jun '25							23 ju
							L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
35		Suministro e instalacion de panel de distribucion de 24 a 48 espacios	0,88 días	10/06/2025	11/06/2025	Tec. Electricista																																				
36		Suministro e instalación de puertas doble de caoba en salas de audiencias de 1.80m x 2.10m (Incluye marcos, jambas y llavín tipo palanca)	0,92 días	11/06/2025	12/06/2025	Ebanista																																				
37		Suministro e instalación de puertas de caoba de 1.00m x 2.10m (Incluye marcos, jambas, llavín tipo palanca y brazo hidráulico)	0,92 días	11/06/2025	12/06/2025	TEC. Ebanista																																				
38		Suministro e instalacion de plataforma H:0.35 mts revestida con piso de vinil, ver planos anexos	1,25 días	12/06/2025	13/06/2025	Piscero																																				
39		Suministro e instalacion de estrado, incluye muebles laterales, ver planos anexos	1,21 días	13/06/2025	14/06/2025	TEC. Ebanista																																				
40		Mantenimiento de puertas sencillas de madera	1,33 días	15/06/2025	16/06/2025	Ebanista																																				
41		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor en muros	1 días	16/06/2025	17/06/2025	Pintor																																				
42		Limpeza continua	0,79 días	17/06/2025	18/06/2025	Ayudante general 4																																				
43		VIDRIOS	2 días	21/05/2025	23/05/2025																																					
44		Suministro e instalacion de puerta doble de aluminio negro y vidrio, estructura p-40 , 2,00 x 2,10 m	1 días	21/05/2025	22/05/2025	Tec en instalacion de vidrios																																				
45		Suministro e instalacion de puerta sencilla de aluminio negro y vidrio, estructura p-40, 1,00 x 2,10 m	1 días	22/05/2025	23/05/2025	Tec en instalacion de vidrios 2																																				
46		SISTEMA CONTROL DE ACCESO	9,04 días	21/05/2025	30/05/2025																																					
47		Software de administración de control de acceso ZK BioSecurity Access	1 días	21/05/2025	22/05/2025	Tecnico en redes																																				
48		panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCPIP RS485 InBIO 460 Con Caja de Metal	1 días	22/05/2025	23/05/2025	Tecnico en seguridad 1																																				
49		Lector Biometrico de sensor optico, RS485, modulo de tarjetas RFID de 125 Khz, indicadores led verdes y rojo, alimentacion 12v, IP 65 resistente al agua y polvo	1 días	23/05/2025	24/05/2025	Tecnico en seguridad 1																																				
50		Tarjeta de proximidad 125 kHz de impresión	1,04 días	24/05/2025	25/05/2025	Suplidor																																				
51		Botón de liberación de empuje de salida de acero inoxidable para control de acceso de interruptor de puerta.	1,21 días	25/05/2025	26/05/2025	Suplidor 3																																				
52		Cerradura magnética eléctrica 600 lbs	0,79 días	26/05/2025	27/05/2025	Tecnico en seguridad																																				
53		Computadora Procesador I7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	0,79 días	26/05/2025	27/05/2025	Suplidor 3																																				
54		Registros para acceso en techo falso	1 días	26/05/2025	27/05/2025	Tecnico en redes																																				
55		Rollo de 1000pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	0,79 días	27/05/2025	28/05/2025	Tecnico en redes																																				



Handwritten signature in blue ink.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Días calendario (Redondeado)	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	19 may '25							26 may '25							02 jun '25							09 jun '25							16 jun '25							23 jun '25						
							L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
56		Mano de obra incluye: Instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1 días	28/05/2025	29/05/2025	Tecnico en redes;Tecnico en seguridad 1								Tecnico en redes;Tecnico en seguridad 1																																		
57		Mantenimiento general de control de acceso en puertas existentes nivel 1 y 2	1 días	29/05/2025	30/05/2025	Tecnico en seguridad 1								Tecnico en seguridad 1																																		
58		CCTV	8,25 días	21/05/2025	29/05/2025		Tec redes 2																																									
59		NVR 64 canales IP, Ancho de Banda: 320 Mbps de entrada y 256 Mbps de salida (Resolución de Grabación: Hasta 12MP. Soporta grabación en 5MP, Almacenamiento: 8 bahías para discos duros SATA, cada una soporta hasta 10 TB, Salidas de Video: 2 HDMI (uno sopor	1 días	21/05/2025	22/05/2025	Tec redes 2	Tec redes 2																																									
60		Disco Duro 10TB HDD Almacenaje en cada disco, y removible.	1 días	22/05/2025	23/05/2025	Suplidor	Suplidor																																									
61		Registros para acceso en techos	1 días	23/05/2025	24/05/2025	Tec redes 2	Tec redes 2																																									
62		Cámara indoor/outdoor de 6MP HD IP Vandal-Dome con IR IP67/IK10 2.8mm Audio y Alarma I/O y WDR, lente fijo 4mm	1,04 días	24/05/2025	25/05/2025	Suplidor 2	Suplidor 2																																									
63		Caja para montaje de cámara tipo domo de pared o techo para exterior / interior	1,21 días	25/05/2025	26/05/2025	Suplidor 2	Suplidor 2																																									
64		Cámara de 6MP Outdoor / indoor IP67 / fija tipo bullet LENTO FIJO 4MM	1 días	26/05/2025	27/05/2025	Suplidor 2	Suplidor 2																																									
65		Base de pared para bullet cámara fija	1 días	27/05/2025	28/05/2025	Suplidor 2	Suplidor 2																																									
66		Computadora Procesador i7, 32 GB de RAM, SSD de 1 TB, , Windows 11 Pro, monitor de 32 pulgs	1 días	27/05/2025	28/05/2025	Suplidor	Suplidor																																									
67		Rollo de 1000pies Cableado en UTP Cat6 para puertas 10 pies a 20 pies por puerta	1 días	27/05/2025	28/05/2025	Tec redes 2	Tec redes 2																																									
68		Mano de obra incluye: instalación de equipos y Implementación, Configuración/Programación y Entrenamiento	1 días	28/05/2025	29/05/2025	Suplidor 2;Tec redes 2;Tec redes 3	Suplidor 2;Tec redes 2;Tec redes 3																																									
69		2DO NIVEL	9,5 días	21/05/2025	30/05/2025																																											
70		ÁREA DE TITULACION Y GESTION DOCUMENTAL	8,42 días	21/05/2025	29/05/2025																																											
71		Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", bordes canteados y con marco en perflería de aluminio color negro mate P-40, incluye materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación. (ver Planos para má	1 días	21/05/2025	22/05/2025																																											
72		Suministro e instalación de puertas flotantes, incluye accesorios y tiradores en acero inoxidable	1 días	22/05/2025	23/05/2025	Tec en instalacion de vidrios	Tec en instalacion de vidrios																																									

Planes de trabajo



Proyecto: CRONOGRAMA DE T	Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite		Progreso manual	
Fecha: 01/05/2025	División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Tareas críticas			
	Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División crítica			
	Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo		Progreso			

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Días calendario (Redondeado)	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	19 may '25							25 may '25							02 jun '25							09 jun '25							16 jun '25							23 jun '25
							L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
73		Suministro e instalación de plafón mineral tipo Pebled biselado 2" x 2" (Incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	1 días	23/05/2025	24/05/2025	Plafonero																																				
74		Suministro e instalación laminado Frost en cristales	1 días	23/05/2025	24/05/2025	Tec en vidrios																																				
75		Suministro e instalacion de salidas cenitales en tuberías EMT	1,04 días	24/05/2025	25/05/2025	Tec.Electricista 2																																				
76		Suministro e instalación de lámpara 2" x 2" panel Led, 40W, 127V, 6500K, incluye alambre de goma y conduflex desde la salida hasta la lámpara	1,21 días	25/05/2025	26/05/2025	Tec.Electricista 2																																				
77		Suministro e instalación de salidas para interruptores sencillo (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	1 días	26/05/2025	27/05/2025	Tec.Electricista 2																																				
78		Salidas para Tomacorrientes doble 120V (Incluye accesorios, alambrados, cajas reforzadas 2" x 4" con salidas de 3/4", tuberías de alimentación en EMT 3/4 hasta nivel de losa (3.80m), piezas de conexión	1 días	27/05/2025	28/05/2025	Tec. Electricista																																				
79		Suministro y colocación de salidas de DATA, incluye cableado UTP Cat-6,con revestimiento tipo CM,, Face plate,Jack RJ45, pach pach cord de 3 y 7 ples en salida de usuarios y patch panel, patch panel de 24 puertos, organizadores de cables, incluye tuberías,	1 días	27/05/2025	28/05/2025	Tec. Electricista																																				
80		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor en muros	0,79 días	28/05/2025	29/05/2025	Pintor																																				
81		Limpieza continua y final	0,38 días	29/05/2025	29/05/2025	Ayudante general 2																																				
82		ÁREA DE SALON MULTIUSO	9,5 días	21/05/2025	30/05/2025																																					
83		Desmante de plafones existentes (incluye estructura de plafon)	0,38 días	21/05/2025	21/05/2025	Ayudante general 1;Ayudante general 2																																				
84		Desmante de luminarias existentes (2'X4', 2'X2', Ojos de buey de 6")	0,42 días	21/05/2025	21/05/2025	Electricista																																				
85		Retiro de puertas de puertas de madera (A=0.80m@1.00m, h=2.00m@2.10m)	0,83 días	21/05/2025	22/05/2025	Ebanista																																				
86		Retiro de muros de sheetrocks (Incluye estructuras, aislante, zócalos)	0,83 días	22/05/2025	23/05/2025	Ayudante general 3																																				
87		Cierre de hueco de puerta en sheetrock (Incluye terminación)	0,83 días	23/05/2025	24/05/2025	Sheetrockero																																				
88		Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (Incluye parales separados a 0.40 m minimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci	0,83 días	23/05/2025	24/05/2025	Ayudante sheetrockero 1																																				

Handwritten signature



Proyecto: CRONOGRAMA DE Tareas
 Fecha: 01/05/2025

Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite		Progreso manual	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Tareas críticas			
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División crítica			
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo		Progreso			

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Días calendario (Redondeado)	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	19 may '25	26 may '25	02 jun '25	09 jun '25	16 jun '25	23 jun '25
							L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
118		Suministro unidad condensadora tiro vertical Cobre/Aluminio de 20 Tons, 208V/3 fases/60Hz, refrigerante R410, construida en acero galvanizado con protección anticorrosiva con pintura electrostática	0,92 días	23/05/2025	24/05/2025	Tecnico en climatizacion		Tecnico en climatizacion				
119		Instalación mecánica y eléctrica, incluye tuberías de cobre, válvulas, filtros, termómetros, sensores, drenaje, breakers, cableado eléctrico, etc.	0,46 días	24/05/2025	24/05/2025	Tecnico en climatizacion		Tecnico en climatizacion				
120		Transporte y grúa petit bone para subir al techo (5to nivel), incluye bajada de equipos usados	1,08 días	25/05/2025	26/05/2025	Grúa 2		Grúa 2				
121		Traslado y bote de escombros (6m3)	0,5 días	26/05/2025	26/05/2025							
122		Limpieza final	0,42 días	27/05/2025	27/05/2025	Ayudante general 4						
123		MISCELANEOS	2,38 días	21/05/2025	23/05/2025							
124		Confeccion e instalacion de señalética general, Ver Anexo 2	1 días	21/05/2025	22/05/2025	Instalador de rotulos		Instalador de rotulos				
125		Suministro e instalación de acometida de data en tuberías EMT de 3", incluye registro	1 días	22/05/2025	23/05/2025	Tecnico en redes		Tecnico en redes				
126		Suministro de caja de mil pies de cables UTP categoría 6	0,38 días	23/05/2025	23/05/2025	Suplidor 2		Suplidor 2				
127		Suministro e instalación de rack abiertp de 42U a 48 U de dos postes incluye organizador horizontal	0,38 días	23/05/2025	23/05/2025	Suplidor		Suplidor				
128		Suministro de Fortinet fortiswitch 148 FPoe	0,38 días	23/05/2025	23/05/2025	Tec redes 3		Tec redes 3				
129		Suministro de Fortinet fortiAP 431 F	0,38 días	23/05/2025	23/05/2025	Tecnico en redes		Tecnico en redes				
130		Suministro de Fortinet fortiGate 100 F	0,38 días	23/05/2025	23/05/2025							
131		AREA REGISTRO INMOBILIARIO 1ER, 2DO Y 3ER NIVEL	11,25 días	21/05/2025	01/06/2025							
132		PARTIDAS	11,25 días	21/05/2025	01/06/2025							
133		Suministro e instalación de división flotante de vidrio laminado esp. 3/8", una altura de 2,45m, bordes canteados y con marco en perfilera de aluminio color negro mate P-40, incluye Frost, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la inst	0,29 días	21/05/2025	21/05/2025	Tec en vidrios		Tec en vidrios				
134		Suministro e instalación de puerta flotante deslizante (1,00x2,10) m, estará conectada con el vidrio fijo, mediante herraje de alta calidad de acero inoxidable con riel, el vidrio deberá ser templado con espesor de 3/8" con terminación canteada, incluye F	0,71 días	21/05/2025	22/05/2025	Tec en vidrios		Tec en vidrios				
135		Suministro e instalación de frost en puerta y paños fijos en el área de soporte TI (infraestructura).(transporte, materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para la instalación).	0,38 días	22/05/2025	22/05/2025	Inst. de puertas y vidrio flotante		Inst. de puertas y vidrio flotante				

Repaso finalizado



Proyecto: CRONOGRAMA DE TAREAS
Fecha: 01/05/2025

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	Progreso manual
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Tareas críticas	
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	División crítica	
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	Progreso	



ID	Modo de tarea	Nombre de tarea	Días calendario (Redondeado)	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	19 may '25	26 may '25	02 jun '25	09 jun '25	16 jun '25	23 jun '25
136		Desmonte e instalación de perfilera y puerta de cristal doble en 3er piso de la dirección de mensura catastral. (incluye desmonte y reinstalación de control de acceso de 3.60 h. 2.50).	0,83 días	22/05/2025	23/05/2025	Inst. de puertas y vidrio flotante		Inst. de puertas y vidrio flotante				
137		Apertura de hueco y terminación de mocheta para puerta en muros block 6". (incluye dintel).	0,83 días	23/05/2025	24/05/2025	Albañil		Albañil				
138		Suministro e instalación de puerta comercial aluminio negro (0.90x2.10 m2). (incluye llavín, brazo hidráulico y accesorios).	0,42 días	24/05/2025	24/05/2025	Inst. de puertas y vidrio flotante		Inst. de puertas y vidrio flotante				
139		Demolición de muro de sheetrock (incluye terminación de piso similar al existente).	1,04 días	25/05/2025	26/05/2025	Ayudante general 4		Ayudante general 4				
140		Suministro e instalación de muros de sheetrock de 10 cm de espesor a 2 caras, con aislante acústico para amortiguar el ruido de las diferentes áreas de trabajo, (incluye parales separados a 0.40 m mínimo y durmientes con resistencia mínima calibre 22 , ci	0,42 días	26/05/2025	26/05/2025	Sheetrockero;Ayudante general 2		Sheetrockero;Ayudante general 2				
141		panel ZKTeco 4 Puertas de Control de Placa Multifunción TCP/IP RS485 inBIO 460 Con Caja de Metal	0,83 días	26/05/2025	27/05/2025	Tecnico en seguridad 2		Tecnico en seguridad 2				
142		Suministro de 4 lectores de tarjeta de acceso. 1. Proximidad de rango estándar para interior y exterior. 2. Cubierta hermética. 3. Sonido al recibir señal de tarjeta. 4. Color de lectora Negro o Gris Oscuro. 5. Estatus de iluminación de color, indicador d	0,62 días	26/05/2025	27/05/2025	Tecnico en seguridad 2		Tecnico en seguridad 2				
143		Suministro de 4 botones de egreso. 1. Tipo no touch (no tocar). 2. Calidad Industrial. 3. Grado de Protección IP 55 o superior. 4. Led indicador de lectura Aro iluminado (luz roja cuando está cerrada, Verde o Azul cuando se activa la salida o viceversa).	0,62 días	26/05/2025	27/05/2025	Suplidor		Suplidor				
144		Suministro e instalación de cerraduras electromagnética. 1. Cerradura electromagnética con 600 libras de presión (mínimo). 2. Cantidad de cerraduras de acuerdo a la cantidad y tipo de puertas (simples). 3. Inclusión de herrajes de montura de acuerdo al ti	0,25 días	27/05/2025	27/05/2025	Tecnico en seguridad 1		Tecnico en seguridad 1				
145		Suministro e instalación de receptora y servicios de implementación de componente(incluye configuración y puesta en operación).	0,67 días	27/05/2025	28/05/2025	Tecnico en seguridad 1		Tecnico en seguridad 1				

P. J. D.



Proyecto: CRONOGRAMA DET
Fecha: 01/05/2025

Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha limite		Progreso manual	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Tareas criticas			
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División critica			
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo		Progreso			



3. Experiencia del Oferente

Refugio Jancz H.





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

No. EXPEDIENTE
CP-CPJ-03-2025

Nombre del Oferente: PROCITROM.SRL

Relación de contratos de naturales y magnitudes similares realizados durante los últimos 12 años.

No.	READECUACIONES							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	REHABILITACION Y TERMINACION DE PLAYS DE BESIBOL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, PROVINCIA AZUA. REP. DOM.	22,517,929.13	2020	ABRIL 2020	100%	EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI
2	REMOZAMIENTO EN EL EDIFICIO SEDE Y VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR	6,270,749.97	2022	JULIO 2022	100%	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	SI
3	READECUACION DE EDIFICIO PRINCIPAL CORPORACION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ALIANZAS, C. POR A.	6,000,000.00	2022	MARZO 2022	100%	CORPORACION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ALIANZAS, C. POR A.	CONTRATISTA	SI

[Handwritten signature]



4	ADECUACION DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION DE TECNIFICACION DE RIEGO	4,219,720.03	2022	NOVIEMBRE 2022	100%	TECNIFICACION NACIONAL DE RIEGO	CONTRATISTA	SI
5	READECUACION DEL PARQUEO, EL AREA DE ALMACEN EXTERNO CON DIVISION DE TRAERIA, PUERTAS TIPO SHUTTER E IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL INAFOCAM	4,558,307.89	2023	AGOSTO 2023	100%	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACIDAD DEL MAGISTERIO	CONTRATISTA	SI
6	REMOZAMIENTO PARANINFO DR. DEFILLO	4,364,149.09	2021	JULIO 2021	100%	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	CONTRATISTA	SI
7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	4,073,788.98	2022	SEPTIEMBRE 2022	100%	EDESUR DOMINICANA, S.A.	CONTRATISTA	SI
8	READECUACION DE LA CASETA DE OPERADORES, VERJA PERIMETRAL Y DRENAJE PLUVIAL PARA LA SUBESTACION 138 KV SAN PEDRO I	3,036,321.36	2022	MAYO 2022	100%	EMPRESA DE TRANSMISION ELCTRICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI
9	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS EN GRANITOS Y MARMOL DE PISO, ESCALERAS Y TOPES PARA LAS DIFERENTES LOCALIDADES Y OFICINAS A NIVEL NACIONAL DE LA DGII	3,889,598.04	2023	ENERO 2023	30%	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	CONTRATISTA	SI
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	2,353,177.78	2023 - 2024	ENERO 2024	40%	EDESUR DOMINICANA, S.A.	CONTRATISTA	SI
11	ADECUACION OFICINA TALLER TRANSPORTACION	2,107,964.15	2019	DICIEMBRE 2019	100%	EDESUR DOMINICANA, S.A.	CONTRATISTA	SI
12	REMOZAMIENTO SUBESTACIONES VILLA	1,373,492.00	2013	JULIO 2013	100%	EDESUR DOMINICANA S.A.	CONTRATISTA	SI

/UR.02.2014

Procedimiento



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



	ARPANDO, SAN JUAN, LAS AMATAS Y COMENDADOR							
13	ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA Y TECHO DE ALUZINC EN VERJA PERIMETRAL DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL, ADECUACIÓN DE BAÑO PÚBLICO DE CABALLEROS, BAÑO DE JUECES, ÁREA DE SECRETARIA, OFICINA DE JUEZ Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL, ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO MALLA CICLÓNICA EN VERJA PERIMETRAL DE EDIFICIO LA CASONA, GAZCUE, DISTRITO NACIONAL.	1,847,714.76	2023	JULIO 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
14	REPARACIÓN DE MURO CORTINA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	1,437,837.83	2023	AGOSTO 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
15	REMODELACION DE OFICINA COTUI	405,318.20	2021	AGOSTO 2021	100%	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	CONTRATISTA	SI
16	REMODELACION DE OFICINA VILLA ALTAGRACIA	384,719.83	2021	AGOSTO 2021	100%	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	CONTRATISTA	SI



Handwritten signature in blue ink.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



17	REMOZAMIENTO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA	1, 575,596.37	2020	JULIO 2020	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
18	REPARACION DE TECHO DEL IDAC	1,003,375.91	2022	NOVIEMBRE 2022	100%	INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	CONTRATISTA	SI
19	ACONDICIONAMIENTO DEL LOBBY SALA DE EXPOSICION VIRTUAL	2,080,126.99	2023	OCTUBRE 2023	100%	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS	CONTRATISTA	SI
20	REHABILITACION 5TO PISO DEL LADO ESTE	1,414,230.00	2023	MAYO 2023	100%	INSTITUTO NACIONAL DE CANCER ROSA E. TAVARES	CONTRATISTA	SI
21	REPARACION ESTRUCTURA DEL AEREA DE LAVADO DE TRANSPORTACION	1,100,356.49	2022	OCTUBRE	100%	INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	CONTRATISTA	SI
22	ADECUACION SUBESTACION MADRE VIEJA	1,001,199.86	2014	NOVIEMBRE 2014	100%	EDESUR DOMINICANA, S.A.	CONTRATISTA	SI
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SILICÓN DE MURO CORTINA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	137,588.00	2023	SEPTIEMBRE 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
24	MANTENIMIENTO DE TECHO DEL JUZGADO DE PAZ DE LA VEGA	253,851.04	2023	MAYO 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
25	ADECUACION FISICA PARA LAS OPERACIONES DEL CENTRO DE ATENCION	551,355.78	2023	MARZO 2023	100%	OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	CONTRATISTA	SI
26	ADECUACION OBRAS CIVIL EN LA SUBESTACION VICENTE	735,525.36	2019	NOVIEMBRE 2019	100%	EDESUR DOMINICANA, S.A.	CONTRATISTA	SI



Reflexo Jandry H.

	NOBLE DE EDESUR DOMINICANA							
27	REACONDICIONAMIENTO DE LAS GARITAS NORTE Y SUR DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	130,027.75	2020	FEBRERO 2020	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
28	READECUACION DIRECCION DE SECRETARIA COMUN EN EL 4TO NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	387,813.41	2019	SEPTIEMBRE 2019	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
29	REMODELACION AREA DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIA Y DE LA INFORMACION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	203,947.35	2019	NOVIEMBRE 2019	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
30	ADECUACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL MÁXIMO GÓMEZ, ADECUACIÓN DEPARTAMENTO DE LITIGIO JUDICIAL Y ADECUACIÓN DEPARTAMENTO DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL Y JURÍDICO, 7MO PISO, LADO B, EDIFICIO SEDE CENTRAL Y DGII.	726,055.42	2021	SEPTIEMBRE 2021	100%	DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS	CONTRATISTA	SI
31	MANTENIMIENTO DE PISOS Y REVESTIMIENTOS EN MARMOL EN LA SEDE CENTRAL DE LA DGII	758,124.26	2021	OCTUBRE 2021	100%	DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS	CONTRATISTA	SI
32	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS, ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIO LOPE DE VEGA Y LABORATORIO	310,738.25	2023	ABRIL 2023	100%	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS	CONTRATISTA	SI

190



Proceso Judicial



33	ACONDICIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS DE DATOS, DGA.	504,984.25	2023	DICIEMBRE 2023	100%	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS	CONTRATISTA	SI
34	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS, ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIO LOPE DE VEGA Y LABORATORIO	310,738.25	2023	ABRIL 2023	100%	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS	CONTRATISTA	SI
35	ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN ARROYO HONDO III	845,934.10	2023	AGOSTO 2023	100%	CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	CONTRATISTA	SI
36	REPARACIONES DIVERSAS EN LA SECRETARIA PENAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BONA	717,170.28	2024	FEBRERO 2024	30%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
37	SERVICIO DE READECUACIÓN DEL LOCAL DE LA OFICINA PROVINCIAL EN SANTIAGO RODRÍGUEZ.	508,226.00	2022	AGOSTO 2022	100%	MINISTERIO DE LA MUJER	CONTRATISTA	SI
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOLDOS PARA EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y SUS DIFERENTES SEDES	1,280,275.22	2024	AGOSTO 2024	80%	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL	CONTRATISTA	SI
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOUVERS DECORATIVOS PARA EL SALÓN DE DELIBERACIONES EN EL 7MO. NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	220,525.31	2024	SEPTIEMBRE 2024	0%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
40	READECUACION DE OFICINAS Y CONSTRUCCION DE ALMACEN DE LA	4,259,632.44	2023	MARZO 2023	100%	MINISTERIO DE CULTURA	CONTRATISTA	SI

191



[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



	GOBERNACION DE LA PLAZA DE LA CULTURA							
41	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE VINYL	191,632.00	2024	ABRIL 2024	100%	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	SI
42	MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN DE EDITORIALES DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2024	3,698,858.74	2024	SEPTIEMBRE 2024	100%	MINISTERIO DE CULTURA	CONTRATISTA	SI
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO EN PERGOLADO EXISTENTE EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID) SDO	436,600.00	2025	ABRIL 2025	0%	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD	CONTRATISTA	SI
192 44	REMODELACIÓN DE EDIFICIO EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL PARA CENTRO DE MONITOREO RD INVERSIÓN	2,304,685.75	2024	DICIEMBRE 2024	100%	MOLINOS MODERNOS	CONTRATISTA	SI
45	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COCINA MODULAR EN KITCHENETTE EN 7MO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE SCJ	399,320.61	2024	AGOSTO 2024	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
46	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	107,051.00	2021	DICIEMBRE 2021	100%	CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI



No. CONSTRUCCION

Proyecto

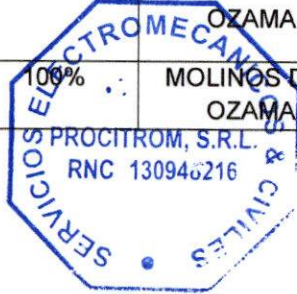


/UR.02.2014

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras

	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CONCEPCIÓN TAVERAS (MOVIMIENTO DE TIERRA, COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS, OTROS)	42,038,836.76	2015 -2019	ABRIL 2015	100%	COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	CONTRATISTA	SI
2	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EL RIITO (REMOZAMIENTO DE MAS DE 75 CASAS ECONÓMICAS EN EL CONTORNO DEL PARQUE LINEAL (TRAMO I Y TRAMO II)), MOVIMIENTO DE TIERRA, COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS, COLECTORES Y DRENAJES PLUVIALES, ACERAS Y CONTENES, PAVIMENTOS Y TERMINACIONES, SIEMBRA DE ARBOLES Y DECORACIÓN URBANA)	107,243,307.77	2015 -2020	SEPTIEMBRE 2015	100%	COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	CONTRATISTA	SI
3	RECONSTRUCCIONES DE CALLEJONES	2,072,655.15	2017 - 2018	ABRIL 2017	100%	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	CONTRATISTA	SI
4	CONSTRUCCION DE SEPTICO DE 2.60 M X 7.00 M Y FILTRANTE DE 12" ENCAMISADO EN 10"	1,480,007.03	2022	SEPTIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA	CONTRATISTA	SI
5	CONSTRUCCION DE MUROS EN SHEETROCK NIVEL 7 EDIF. PRODUCCION	72, 925.54	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA	CONTRATISTA	SI
6	CONSTRUCCION DE REGISTROS PARA BOMBAS SUMERGIBLES	39,663.64	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA	CONTRATISTA	SI

193



[Handwritten signature]



7	CONSTRUCCION DE PICHONES DE COLUMNAS PARA SENSORES VEHICULARES	23,773.55	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA	CONTRATISTA	SI
8	CONSTRUCCION OBRA CIVIL SUBESTACION RANCHO ARRIBA 69KV	16,906,799.71	2023	FEBRERO 2023	30%	EDESUR DOMINICANA, S.A.	CONTRATISTA	SI
9	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL, CEDIS SGTO.	1,846,158.66	2024	OCTUBRE 2024	100%	MOLINOS MODERNOS	CONTRATISTA	SI

No.	IMPERMEABILIZACION							
-----	--------------------	--	--	--	--	--	--	--

	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	READECUACION DE EDIFICIO PRINCIPAL CORPORACION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ALIANZAS, C. por A. (IMPERMEABILIZACION DE TECHOS)	6,000,000.00	2022	MARZO 2022	100%	CORPORACION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ALIANZAS, C. por A.	CONTRATISTA	SI
2	READECUACION DEL PARQUEO, EL AREA DE ALMACEN EXTERNO CON DIVISION DE TRAERIA, PUERTAS TIPO SHUTTER E IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL INAFOCAM	4,558,307.89	2023	AGOSTO 2023	100%	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACIDAD DEL MAGISTERIO	CONTRATISTA	SI
3	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES EN SILOS DE TRIGO NIVEL 33 Y 50	1,129,875.69	2017	NOVIEMBRE 2017	100%	MOLINOS DEL OZAMA	CONTRATISTA	SI
4	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO 5TO. PISO DEL TSE.	1,859,145.77	2021	MAYO 2021	100%	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	CONTRATISTA	SI
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL,	1,501,919.49	2021- 2022	DICIEMBRE 2021	100%	INSTITUTO DOMINICANO DE ELECTRICIDAD Y GASES, S.R.L. RNC 130946216	CONTRATISTA	SI



Handwritten signature in blue ink.



	OFICINA REGIONAL Y PROVINCIAL SANTIAGO DEL INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES DOPPRIL					DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES, IDOPPRIL		
6	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL ECONOMATO UNIVERSITARIO, SEDE	303,995.60	2018	OCTUBRE 2018	100%	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	CONTRATISTA	SI
7	REPARACION DE TECHO, RESANE DE GRIETAS LOSA EN EL AREA DE LA EXHIBICION DEL TUNEL				100%	ACUARIO NACIONAL	CONTRATISTA	SI
8	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS	792,249.65	2021	ENERO 2022	100%	CONSEJO NACIONAL PROMOCIÓN Y APOYO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	CONTRATISTA	SI
9	IMPERMEABILIZACION DE TECHO EN CPN GREGORIO LUPERON Y CPN EL JAVILLAR	555,223.04	2021	JULIO 2021	100%	SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL	CONTRATISTA	SI
10	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA TECHO DE ALMACÉN DE SUBASTA, DGA.	447,991.72	2021	SEPTIEMBRE 2021	100%	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS	CONTRATISTA	SI
11	REPARACION IMPERMEABILIZACION DE TECHO BODEGA DE PASTAS	176,699.29	2022	JULIO 2022	100%	MOLINOS MODERNOS, S. A.	CONTRATISTA	SI
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECCION DE FILTRACIONES	192,947.46	2023	OCTUBRE 2023	100%	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	CONTRATISTA	SI

/UR.02.2014

[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



13	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO Y REPARACION DE GRIETAS	191,392.98	2023	AGOSTO 2023	100%	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	CONTRATISTA	SI
14	SERVICIOS DE CORRECIÓN DE LA FILTRACIÓN DEL TECHO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL INTERNO (ENCI) Y TRABAJO ELECTRICO	953,442.61	2024	JUNIO 2024	100%	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI

No.	PINTURA							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	SERVICIO DE PINTURA ACRILICA CONTRACTOR EN EXTERIOR PARA LA BIBLIOTECA INFANTIL Y JUVENIL DEL PROGRAMA SUPERATE	586,639.24	2023	NOVIEMBRE 2023	100%	PROGRAMA SUPERATE	CONTRATISTA	SI
2	PINTURA CORRECTIVA DEL EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS DE LA INSTITUCION	550,942.84	2023	DICIEMBRE 2023	100%	CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI
3	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS, ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIO LOPE DE VEGA Y LABORATORIO	310,738.25	2023	ABRIL 2023	100%	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS	CONTRATISTA	SI
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO EN PERGOLADO EXISTENTE EN EL CENTRO DE	436,600.00	2025	ABRIL 2025	0%	CENTRO DE ATENCIÓN	CONTRATISTA	SI

/UR.02.2014

[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID) SDO (APLICAR ANTICORROSIVO Y PINTURA AUTOMOTRIZ GRIS OSCURO DE ALTA CALIDAD)						INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD		
5	SERVICIO DE PINTURA EN VERJA PERIMETRAL	848,121.70	2024	DICIEMBRE 2024	100%		INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	CONTRATISTA	SI
6	SERVICIO DE PINTURA EN VERJA PERIMETRAL	120,000.01	2025	FEBRERO 2025	100%		INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	CONTRATISTA	SI

No.	EBANISTERIA							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	SERVICIO DE EBANISTERIA	349,683.00	2022	JULIO 2022	100%	CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI
2	REPOSICIONAMIENTO DE TOPE DE MADERA PUNTO GOB EXPRESS	53,627.84	2023	MARZO 2023	100%	OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	CONTRATISTA	SI

197.0



[Handwritten signature]

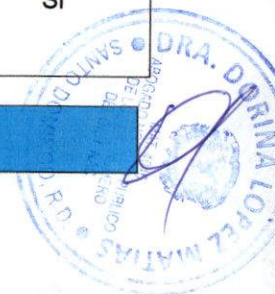


No.	PLOMERIA							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL	580,467.98	2017	JUNIO 2017	100%	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE	CONTRATISTA	SI
2	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL		2025	JULIO 2025	100%	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE	CONTRATISTA	SI
3	REPARACION DE FILTRACION EN BAÑO	70,827.93	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA, S.A.	CONTRATISTA	SI
4	RETIRO Y CIERRE DE DUCTOS EN NIVEL 9	39,663.64	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA, S.A.	CONTRATISTA	SI
5	ADECUACION DE CANALETA EN PUERTA VEHICULAR DE ENTRADA HACIA PLANTA	32,642.44	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA, S.A.	CONTRATISTA	SI
6	REPARACION DE TUBERIA DE 1 1/2	31,410.65	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA, S.A.	CONTRATISTA	SI
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLAS Y ELABORACION DE CANALETA	29,562.96	2022	DICIEMBRE 2022	100%	MOLINOS DEL OZAMA, S.A.	CONTRATISTA	SI

No. **ELECTRO-MECANICO**

/UR.02.2014

Procitrom S.R.L.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras

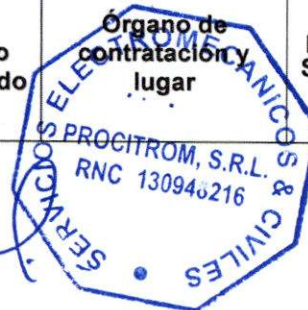


	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	TRABAJO DE OBRA CIVIL PARA LA INSTALACION DE BANCO DE CAPACITADORES DE 20MVA EN LA SUBESTACION 69 KV DE PAYITA NAGUA	5,053,273.06	2022	JUNIO 2022	100%	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS DE AGUA POTABLE Y VARIADORES DE FRECUENCIAS	2,075,195.20	2023	SEPTIEMBRE 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
3	CANALIZACION CABLES CONTROL SE HERRERA	569,548.25	2013	OCTUBRE 2013	100%	EDESUR DOMINICANA, S.A.	CONTRATISTA	SI
4	SUMINISTRO DE LÁMPARAS	253,851.04	2023	ABRIL 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
5	SERVICIOS DE CORRECIÓN DE LA FILTRACIÓN DEL TECHO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL INTERNO (ENCI) Y TRABAJO ELECTRICO	953,442.61	2024	JUNIO 2024	100%	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI
6	SUMINISTRO DE LÁMPARAS LED EMPOTRABLES	224,513.88	2024	OCTUBRE 2024	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI

No.	CRISTALES Y LAMINADOS							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No

/UR.02.2014

[Handwritten signature]



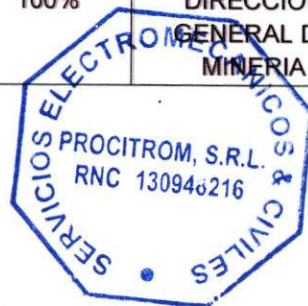
DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



A) NACIONALES								
1	SUSTITUCIÓN DE CRISTALES DE TECHO DE CÚPULA Y SERVICIOS VARIOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE MONSEÑOR NOUEL (BONAO)	2,254,340.99	2023	NOVIEMBRE 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINADO Y REEMPLAZO DE VIDRIOS EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS UBICADO EN EL PRIMER NIVEL DE LA SEDE CENTRAL DEL REGISTRO INMOBILIARIO.	171,949.43	2023	DICIEMBRE 2023	100%	REGISTRO INMOBILIARIO	CONTRATISTA	SI
3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA FLOTANTE	205,320.00	2023	MAYO 2023	100%	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA	CONTRATISTA	SI
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA Y PAÑO FIJO / SUMINISTRO E INSTALACION PAÑO FIJO EN PERFILERIA / SUMINSITRO E INSTALACION DE PUERTA EN PERFILERIA / SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA / SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINADO DECORATIVO TIPO FROST	579,977.13	2022	ENERO 2022	100%	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	CONTRATISTA	SI
5	REPARACIÓN DE MURO CORTINA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL"	1,437,837	2023	OCTUBRE 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI
6	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTOS DE AIRE ACONDICIONADOS Y	36,226.00	2023	JULIO 2023	100%	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	CONTRATISTA	SI

104.0

/UR.02.2014



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras

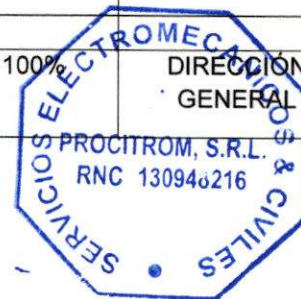


	REPARACION DE PUERTAS DE CRISTAL							
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANDADO TIPO CABLE PARA VEHICULOS Y LLAVINES PARA PUERTAS DE CRISTAL Y MADERA	31,624.00	2023	JULIO 2023	100%	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	CONTRATISTA	SI
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS	551,500.00	2023	ABRIL 2023	100%	SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO	CONTRATISTA	SI
9	REPARACION E INSTALACION DE LLAVINES EN PUERTAS DE CRISTAL	36,226.00	2023	JULIO 2023	100%	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	CONTRATISTA	SI
10	READECUACION DE ESPACIO FISICO PARA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION (SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 DIVISIONES DE VIDRIO FIJO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA)	187,620.00	2023	ABRIL 2023	100%	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	CONTRATISTA	SI
11	SERVICIO PARA LA CONFECCIÓN DE DIVISIÓN EN LA SALA DE EXPOSICIÓN VIRTUAL, DGA	233,999.99	2024	MAYO 2024	100%	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	CONTRATISTA	SI

No.	PISOS							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS EN GRANITOS Y MÁRMOL DE PISOS, ESCALERAS Y	3,889,598.04	2023	DICIEMBRE 2023	100%	DIRECCION GENERAL	CONTRATISTA	SI

/UR.02.2014

[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



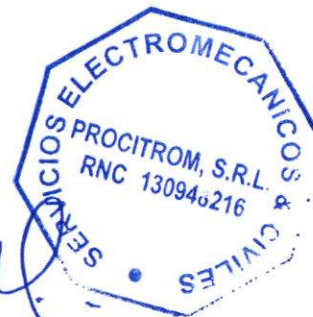
	TOPES PARA LAS DIFERENTES LOCALIDADES Y OFICINAS A NIVEL NACIONAL DE DGII					IMPUESTOS INTERNOS		
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISOS Y REVESTIMIENTOS EN MÁRMOL EN LA SEDE CENTRAL	758,124.16	2021	SEPTIEMBRE 2021	100%	DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS	CONTRATISTA	SI
3	ADQUISICION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISOS DE VINIL PARA EDIFICIO DEL SNS	1,231,920.00	2024	NOVIEMBRE 2024	70%	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	CONTRATISTA	SI

No.	LETREROS							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETREROS EN LA SALA DE EXPOSICIÓN VIRTUAL, SEDE CENTRAL, DGA	233,640.00	2024	MAYO 2024	100%	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	CONTRATISTA	SI

No.	HERRERIA							
-----	----------	--	--	--	--	--	--	--

/UR.02.2014

Procedente de la Oficina de Contratación Pública



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	SERVICIO DE HERRERÍA PARA EL JUZGADO DE PAZ DE JÁNICO, PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO Y PALACIO DE JUSTICIA DE JARABACOA	995,174.25	2025	ABRIL 2025	0%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	CONTRATISTA	SI

COMO SUBCONTRATISTA

No.	READECUACIONES							
	Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí -Aún No (contratos en curso)-No
	A) Nacionales							
1	READECUACIÓN DEL SALÓN DE DELIBERACIONES Y RESTAURACIÓN DE FACHADAS EXTERIORES EN EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	21,893,539.83	2023	FEBRERO 2024	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	S	SI
2	READECUACIÓN DE DIVERSAS SEDES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	18,228,397.40	2024	MAYO 2024	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	S	SI

/UR.02.2014



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



3	CAMBIO DE PISOS EN OFICINAS DEL QUINTO NIVEL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	12,866,164.89	2013	NOVIEMBRE 2023	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	S	SI
4	READECUACIONES, RECONSTRUCCIONES Y ACONDICIONAMIENTOS DE OBRAS	7,907,090.33	2014	MAYO 2014	100%	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	S	SI
6	READECUACIÓN DE VARIAS LOCALIDADES A NIVEL NACIONAL DEL PODER JUDICIAL	3,147,294.58	2023	MAYO 2024	100%	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	S	SI
7	PLAN DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS DEL EDIFICIO OFICINAS GUBERNAMENTALES JUAN PABLO DUARTE (HUACAL)	2,225,424.79	2015	ABRIL 2015	100%	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	S	SI
8	REVESTIMIENTO EN MARMOL TRAVERTINO NATURAL DE LAS COLUMNAS EXTERIORES DEL EDIFICIO	1,716,534.76	2023	MARZO 2023	100%	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	S	SI
9	la empresa subcontratista de nuestra empresa desde el año 2020 realizando proyectos de ingeniería, diseño, obra civil e instalaciones en la empresa LABORATORIOS ROWE, S.R.L.		2020	JUNIO 2020	100%	LABORATORIOS ROWE, S.R.L.	S	SI
10	Adecuación, instalación y modernización de los laboratorios pertenecientes a nuestro cliente CAMILO LABS SRL	31,510,958.69	2023	2023	100%	CAMILO LABS	S	SI
11	trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para Espeedster Global Logistic	22,343,656.18	2019	2019	100%	Espeedster Global Logistic	S	SI

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en folios adjuntos.

Firma: _____
Sello

[Handwritten signature]





READECUACIONES

Doris Lopez Matias



Santo Domingo, R.D.
07 de agosto 2020.


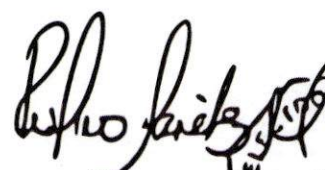
ACTA DE RECEPCION DE OBRA

Nombre del proyecto: **Rehabilitación y Terminación de Plays de Beisbol en el Municipio de Pueblo Viejo, Provincia Azua.**

Contrato No. 110/2020.

Responsable: **PROCITROM, S.R.L., representada por Ing. Rufino Sánchez Morillo.**

Fecha de finalización: **agosto 2020.**



SERVICIOS ELECTROMECHANICOS & CIVILES
PROCITROM S.R.L.
RNC 130948216

Descripción de los trabajos entregados:

Play Pueblo Viejo (Dogouts, Varios, Verja en Block, Graderías, Bakestop, Alimentación Eléctrica General, Iluminación), Terminación Play Guaya canal (Verja en Block, Graderías, Baños, Dogouts, Varios, Bakestop, Alimentación Eléctrica General, Iluminación), Rehabilitación Play María Herrera (Verja, Graderías, Área General, Dogout, Caseta de Transmisión, Club Base Visitante, Cisterna, Club House Local, Cafetería, Baño uso doméstico lado derecho, Baño uso doméstico lado izquierdo).



Ing. Diego Lassis Abreu
Director de Mantenimiento y Rehabilitación de Obras Civiles

Líder en Energía Limpia



SERVICIOS ELECTROMECHANICOS & CIVILES
PROCITROM, S.R.L.
RNC 130948216




14 de marzo 2023
Santo Domingo, D. N.

Certificación

Por medio de la presente certifico, haber recibido satisfactoriamente de la constructora **PROCITROM, SRL**, RNC No. 1-3094821-6, el “Remozamiento en el Edificio Sede y Varias Dependencias de la PGR” Dicha obra suscrita por un monto de **RDS 6,270,749.97 (seis millones doscientos setenta mil setecientos cuarenta y nueve con 97/100)**, con el contrato No. 0113/2022 y concluida el **07 de marzo del año 2023**, de acuerdo a los planos y sus especificaciones.

Para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,


Arq. Wendy C. Frias Seijas
Enc. Departamento de Ingeniería y Arquitectura
CM







30 de Marzo del 2022

Santo Domingo, DN

A quien pueda interesar

Distinguidos señores :

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa, Procitrom S. R. L, con Registro Nacional del Contribuyente, RNC No. 130-94821-6 ha realizado trabajos de infraestructura en materia de construcciones y remodelaciones en las instalaciones que albergan nuestras oficinas.

Causando en nosotros un alto grado de satisfacción en cada uno de los trabajos que han realizado por el cumplimiento fiel a nuestros requerimientos.

Algunos de los trabajos que nos han realizado se destacan:

- **Readecuacion edificio principal Corporacion de servicios financieros y alianzas C. Por A** con un monto superior a los **6,000,000.00** de pesos, iniciado el 15 de agosto del 2016 y concluido el 28 de noviembre del 2016. Cuyo alcance iba desde: Instalaciones electricas y de data, suministro y colocacion de porcelanato en pisos, Resane de paredes con duro- yeso, construccion de baños, instalaciones sanitarias y potables, instalaciones de aires acondicionados, divisiones en vidrio templado, ventanas en aluminio p65, impermeabilizacion de techos, ampliaciones de oficinas, suministro de mobiliarios de oficinas, entre otros.

Dicho proveedor ha cumplido de manera satisfactoria con los compromisos con nuestra empresa.

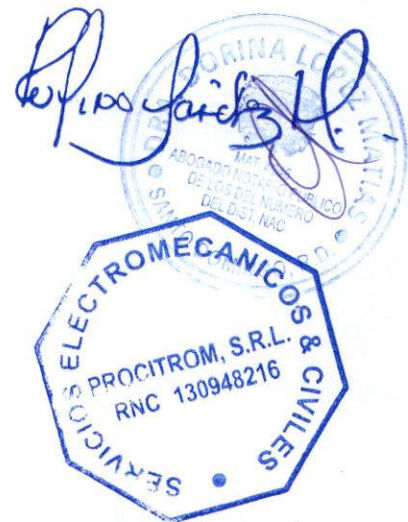
Esta solicitud se expide a favor de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Treinta (30) dias del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidos (2022).

Quedamos a su entera disposición para cualquier informacion complementaria que puedan requerir.

Sin otro particular,


Fernando Gonzalez
Encargado de Servicios Generales





RECEPCION DEFINITIVA.

Santo Domingo, Distrito Nacional
18 de abril de 2023

A: Claudio Caamaño Vélez
Director Ejecutivo

Nombre del Proceso: "Adecuación de la Sede Central de la Dirección de
Tecnificación Nacional de Riego".

Referencia de proceso: TNR-CCC-CP-2022-0009

Empresa contratada: PROCITROM SRL.

Monto Contratado: 4,219,720.03

Factura No. B150000168

Descripción: Se recibieron de manera satisfactoria las actividades
ejecutadas en el presupuesto presentado (anexo
presupuesto).

Arq. Victor López "TNR".



RNC 430017027

25 de octubre 2024

Santo Domingo, DN

Certificación de Recepción Final

Empresa Contratada: **PROCITROM**

RNC: 130948216

Monto: RD\$4,558,307.88



[Handwritten signature]



Por medio de la presente, certificamos a PROCITROM la recepción final del proyecto de Readecuación del Parqueo, Área de Almacén con Divisiones en Tramarias, Instalación de Puertas Tipo Shutter e Impermeabilización de Techo en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

Tras realizar la verificación correspondiente, se constata que todas las actividades incluidas en el proyecto han sido ejecutadas conforme a las especificaciones y estándares de calidad acordados. Las áreas intervenidas están en condiciones óptimas para su uso y cumplen con los requisitos establecidos.

Esta certificación confirma la conclusión y recepción del proyecto de manera satisfactoria.

Sin otro particular

[Handwritten signature]
Licda. María Ysolina Alcántara
Directora Administrativa y Financiera

[Handwritten signature]
Lic. Saray del Rosario
Encargada Administrativa



CERTIFICACIÓN

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),

CERTIFICA:

Que, la Empresa **PROCITROM.SRL**, con RNC:1-30-94821-6, y domiciliada en la Calle 28, Proyecto J.F. Kennedy No. 5, Distrito Nacional, Rep. Dom., ha venido ejecutando trabajos de Construcción, Reparación e Impermeabilización, entre el periodo 2018 y 2021, demostrando conocimiento, responsabilidad, honestidad y dedicación en las obras asignadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

Ing. Julio Ernesto Méndez
 Director
 JEM/pg



[Handwritten signature]



10 de marzo del 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Referencia: Participación Suplidor **PROCITROM, SRL** en procesos de compras Edesur Dominicana, S.A.

Distinguido Señores:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien comunicarles, que el suplidor **PROCITROM, SRL** titular del registro Nacional del Contribuyente no. 130-94821-6, inscrita en el RPE no. 21690, Registro Mercantil no. 92319SD, domiciliado en la Calle Maria Viuda de la Cruz, No. 307, Mejoramiento Social, Santo Domingo, D.N. resultó adjudicado mediante el proceso **EDESUR-CCC-CP-2022-0006** para la “**Contratación de Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Edesur Dominicana, S.A.**”, por lo que expedimos la presente certificación como constancia de conformidad de los servicios contratados.


La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en la ciudad de Santo Domingo, D.N, República Dominicana, a los veinte (20) día del mes de junio del año 2024.

Sin más por el momento, les saluda,

Atentamente,



Sheila A. Garcia Nova
Gerente de Compras



SERVICIOS ELECTROMECANICOS & CIVILES
PROCITROM, S.R.L.
RNC 130948216

ORDEN DE COMPRAS



RNC:101821248

Proveedor: 4003380 PROCITROM, SRL C/JUAN GOICO ALIX NO. 28, APT. A-Z 11501 SANTO DOMINGO ESTE 809-681-3675		Condiciones de pago: Pago a 60 días		Información de Pedido: Número de Pedido 4500027313 Fecha 15.09.2022 Moneda DOP Comprador Lidia G. Paniagua Teléfono 809-683-9292 - Ext: 77159 Fecha de Entrega 31.12.2022	
		Sírvase entregar a: Santo Domingo-EDESUR. 10100 REPÚBLICA DOMINICANA		Condición de Entrega: -	
Pos.	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
10	ZONA 1: SD,SC,PV.	SG	1.00	3,129,951.05	3,129,951.05
		Precio bruto			3,129,951.05
		Itbis			563,391.19
20	ZONA 2: AZ,SJ, EP.	SG	1.00	322,412.49	322,412.49
		Precio bruto			322,412.49
		Itbis			58,034.25
Total Precio bruto					3,452,363.54
Total Itbis					621,425.44
Total General					4,073,788.98

Observaciones:

" Si el Material de este pedido NO CUMPLE con los aspectos Técnicos y condiciones negociadas, Edesur se reserva el derecho de devolverlo, sin ningún costo para Edesur.
 " Las entregas deben realizarse antes de las 4: 45 P. M. de Lunes a Viernes



[Handwritten Signature]
 Firma Autorizada



SGW
 26-09-2022

[Handwritten Signature]





Notas Del Pedido:

Número de Pedido: 4500027313

Fecha: 15.09.2022

Nota Cabecera

Proceso de Compras EDESUR-CCC-CP-2022-006 # Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de EDESUR DOMINICANA| Solped No. 10139251

Condiciones de Entrega

A requerimiento de EDESUR

Normas de Envio

A requerimiento de EDESUR

Condiciones de Pago

Mínimo 60 días después de presentada la factura

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Firma Autorizada





Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

República Dominicana

Dirección Administrativa



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa **SERVICIOS ELECTROMECHANICOS & CIVILES (PROCITROM) S.R.L.**, resultó adjudicataria en el proceso de comparación de Precio No. **ETED-CCC-CP-2022-0060**, llevada a cabo por el Comité de Compras y Contrataciones en año 2021, para la rehabilitación de casetas de operadores y adecuación varias en subestaciones de ETED.

La contratación fue formalizada mediante el contrato No. **095/2022**, por valor de RD\$3,036,321.36., Habiendo cumplido satisfactoriamente con la entrega de los bienes objeto de la contratación correspondiente al Lote No.1: **“readecuación de la caseta de operadores, verja perimetral y drenaje pluvial para la subestación 138kv San Pedro I”**, de acuerdo a las normas establecidas por nuestra empresa.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



Lic. Miguel A. Puente Hernández
Director Administrativo

MP/mcdr





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS



SATISFACCIÓN ENTREGA DE SERVICIOS

A través de la presente hacemos constar que la empresa **PROCITROM, S.R.L. RNC 1-30-94821-6** es proveedor de la Dirección General de Impuestos Internos, cumpliendo de manera satisfactoria en la entrega del proceso **Servicios de mantenimiento de elementos en granitos y mármol de pisos, escaleras y topes para las diferentes localidades y oficinas a nivel nacional de la DGII**, código de referencia **DGII-CCC-CP-2023-0018**.

Esta comunicación se expide a solicitud de la parte interesada, emitida el veintiséis (26) del mes de diciembre del año 2024.

Elikeysy Dirocie Reyes
Encargada Departamento de Compras



Avenida México, 48, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: 809-689-2181, RNC: 401-50625-4.

Código Postal 10204 DGII.GOV.DO

276



ORDEN DE COMPRAS

RNC:101821248

Proveedor: 4003380 PROCITROM SRL C/JUAN GOICO ALIX NO. 28, APT. A-Z 11501 SANTO DOMINGO ESTE 809-681-3675	Condiciones de pago:	Información de Pedido: Número de Pedido 4500028878 Fecha 11.12.2023 Moneda DOP Comprador Lidia G. Paniagua Teléfono 809-683-9292 - Ext. 77159 Fecha de Entrega
	Sírvase entregar a: Santo Domingo-EDESUR, 10100 REPÚBLICA DOMINICANA	Condición de Entrega:

Pos.	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
10	ZONA 1 SANTO DOMINGO	SG	1.00	733,168.74	733,168.74
		Precio bruto Itbis			733,168.74 131,970.37
	ZONA 2 SAN CRIST /PERAVIA	SG	1.00	1,173,069.55	1,173,069.55
		Precio bruto Itbis			1,173,069.55 211,152.52
30	ZONA 3 AZUA/SAN J/ELIAS PIÑA	SG	1.00	293,267.39	293,267.39
		Precio bruto Itbis			293,267.39 52,788.13
40	ZONA 4 BARAH/BAHORUC/INDEPEND/PEDERNALES	SG	1.00	293,267.39	293,267.39
		Precio bruto Itbis			293,267.39 52,788.13
				Total Precio bruto	2,492,773.07
				Total Itbis	448,699.15
				Total General	2,941,472.22

Observaciones:
 " Si el Material recibido NO CUMPLE con los aspectos Técnicos y condiciones negociadas, Edesur se reserva el derecho de devolverlo, sin ningún costo para Edesur.
 " Las entregas deben realizarse antes de las 4: 45 P. M. de Lunes a Viernes.

SGD
21/12/2023

[Handwritten signature]
 Firma Autorizada

[Handwritten signature]





Pag. 1 of 1

Notas Del Pedido:

Número de Pedido: 4500028878

Fecha: 11.12.2023

Nota Cabecera

Proceso de Compras EDESUR-CCC-CP-2023-0041# Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones | Solped No. 10154501

Condiciones de Entrega

Según Cronograma

Condiciones de Pago

Mínimo 60 días después de presentada la factura

[Handwritten signature]



Firma Autorizada



DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
Gerencia de Servicios Generales
Departamento de Obras Civiles



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Nombre del Proyecto: Adecuación Oficina Taller Transportación.

Empresa Contratada: PROCITROM, SRL

No. de Pedido: 4500024120

Fecha: 27/12/2019

Monto Contratado RD\$: RD\$, 108,831.27

Monto Ejecutados RD\$: 2, 107,964.15

Descripción y/o Alcance de los Trabajos: Las principales actividades ejecutada de esta adecuación están fundamentadas en: Las actividades principales de esta adecuación están fundamentadas en: Traslado de estructura metálica, movimiento de tierra, hormigón armado, herrería, plomería, pintura, revestimientos, etc.


Localización: C/ F esq. Azua, El Cacique, Distrito Nacional.

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a hacer la inspección de los trabajos de Adecuación Obra Civil en la Subestación De Patio de Prueba en los Prados de Edesur Dominicana, S.A., ejecutados por la empresa PROCITROM, SRL, supervisado por el Ing. José F. Rosario Martínez, la Ing. Joanny Perez y coordinado por la Ing. Marianny S. Díaz Mejía, donde pudimos establecer que los trabajos ejecutados fueron realizado en el tiempo establecido en el pliego de condiciones.

Hecho y firmado en Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día lunes 03 de Agosto del año dos mil diez veinte (2020).


Ing. José F. Rosario Martínez
Supervisor Edesur



Ing. Marianny S. Díaz/Mejía
Enc. De Obras Civiles


Ing. Joanny Perez
Supervisor Edesur


Representante del contratista



279

		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS		Documento Núm.: FOR-GDI-GPI-001 Versión: 02	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO		ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA Y TECHO DE ALUZINC EN VERJA PERIMETRAL DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL, ADECUACIÓN DE BAÑO PÚBLICO DE CABALLEROS, BAÑO DE JUECES, ÁREA DE SECRETARIA, OFICINA DE JUEZ Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL, ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO MALLA CICLÓNICA EN VERJA PERIMETRAL DE EDIFICIO LA CASONA, GAZCUE, DISTRITO NACIONAL.			
NÚMERO DE CONTRATO		N/A			
NÚMERO ORDEN DE COMPRA		ODC 00031278			
DEPARTAMENTO		DISTRITO NACIONAL			
DISTRITO JUDICIAL		DISTRITO NACIONAL			
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL		PALACIO DE JUSTICIA			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO		DISTRITO NACIONAL			
DATOS DEL CONTRATISTA					
EMPRESA CONTRATADA/ RNC		PROCITROM, RNC NÚM.130-948216			
REPRESENTANTE LEGAL		RUFINO SANCHEZ MORILLO			
INGENIERO SUPERVISOR		STYWARD SANCHEZ			
DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF					
COORDINADOR DE UNIDAD DE OBRAS		ING. OSCAR OZUNA			
PROFESIONAL DESIGNADO		ING. SELITO ANTIDOR			
ESTATUS FINANCIERO					
PRESUPUESTO CONTRATADO		Dos millones treinta y cuatro mil ciento treinta y siete con setenta y seis centavos (RD2,034,137.76)			
PRESUPUESTO EJECUTADO		Un millón ochocientos cuarenta y siete mil setecientos catorce con setenta y seis centavos (RD\$1,847,714.76)			
% PRESUPUESTO EJECUTADO		90.84%			
CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES					
		20% Avance		Cubicación No. 1 y Final	
FECHA		27-jul-23		19-dic-23	
MONTO DE PAGO		RD\$ 406,827.55		RD\$ 1,440,887.21	
COMENTARIOS/ OBSERVACIONES					
ESTATUS DEL CRONOGRAMA					
FECHA DE INICIO		26 de agosto 2023			
FECHA DE CONCLUSIÓN		2 de diciembre de 2023			
TIEMPO DE DURACIÓN		14 semanas			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA Y TECHO DE ALUZINC EN VERJA PERIMETRAL DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL, ADECUACIÓN DE BAÑO PÚBLICO DE CABALLEROS, BAÑO DE JUECES, ÁREA DE SECRETARIA, OFICINA DE JUEZ Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL, ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO MALLA CICLÓNICA EN VERJA PERIMETRAL DE EDIFICIO LA CASONA, GAZCUE, DISTRITO NACIONAL. : Tribunal de niños, niñas y adolescentes del D.N:Desmante de alambres de puas trinchera en cerco perimetral, sustitución por malla ciclonica y placa de cadillos o dientes de tiburón en la parte superior, confección de techo de aluzinc en pasillos exteriores en estructura de perfiles 2x2 en hierro negro y 2 x1, con un ancho promedio de 1.3 m. Adecuación de baño público de caballeros, desmante de pisos de cerámica existentes, desmante de lavamanos y aparatos sanitarios, desmante de lamparas, suministro de piso de porcelanato, suministro de rejillas de desagüe de piso en baño, mantenimiento de puerta de madera existente. Area de secretaria, oficina de juez y recepción de documentos: Mantenimiento de puerta de madera existente, suministro de piso de porcelanato, reparación de piso de cerámica, desinstalación y movimiento de estaciones de trabajo en el área de secretaria, suministro de pintura satinada en muro, reinstalación de salidas de aires acondicionados, suministro e instalación de lavamanos de pedestal, suministro e instalación de plafón 2x2 viñil yeso, traslado y bote de escombros, suministro de lamparas redondas led de 6", suministro de lamparas 2x2. Casona(oficinas de mantenimiento): Desmante de alambres trinchera, suministro e instalación de malla ciclonica perimetral de 6 ft y 4 ft, Reparación y construcción de muro perimetral (Zapata, viga de amarre y columnas de confinamiento.					

220



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS

Documento Núm.:
 FOR-GDI-GPI-001
 Versión: 02



AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.**

Hecho y firmado en Distrito Nacional hoy día 19 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Ing. Selito Antidor
 Ingeniero Supervisor

Ing. Oscar Ozuna
 Coordinador de obras

Arq. Rocío Altagracia
 (Gerente de Diseño y Planificación)
 Director de Infraestructura Física

Nota: Este formulario no constituye una recomendación profesional para el contratista.

[Handwritten signature]





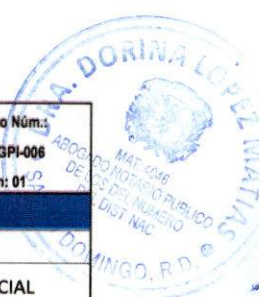
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Selito E. Antidor De la Cruz
 Oscar E. Ozuna Bodden
 Rocío A. Altagracia Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/vplc2f62b3-d9bf-4d3f-957e-bf45c5b71e88>

[Handwritten mark]



		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Documento Núm.: FOR-GDI-GPI-008	
		RECEPCIÓN FINAL DE BIENES, MATERIALES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS		Versión: 01	
INFORMACIÓN GENERAL					
NÚMERO	2023-019 S		FECHA:	09-ago-23	
NOMBRE	REPARACIÓN DE MURO CORTINA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL				
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	31218				
PRESUPUESTO CONTRATADO	\$1,437,837.83				
SUPERVISOR	Ing. Massiel Estévez				
UNIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> UNIDAD DE OBRAS	<input type="checkbox"/> UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS			
DEPARTAMENTO JUDICIAL	Distrito Nacional				
DISTRITO JUDICIAL	Distrito Nacional				
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	Edificio sede de la Suprema Corte de Justicia				
DATOS DEL CONTRATISTA					
EMPRESA CONTRATADA/ RNC	PROCITROM, SRL /130948216				
REPRESENTANTE LEGAL	Rufino Sanchez Morillo				
SUPERVISOR	Styward Sanchez				
TIPO DE SERVICIO O MANTENIMIENTO					
Refrigeración	<input type="checkbox"/>	Pintura	<input type="checkbox"/>	Planta eléctrica	<input type="checkbox"/>
Ascensores	<input type="checkbox"/>	Plomería	<input type="checkbox"/>	Electricidad	<input type="checkbox"/>
Ebanistería	<input type="checkbox"/>	Jardinería	<input type="checkbox"/>	Herrería	<input type="checkbox"/>
Estructura ligera	<input type="checkbox"/>	Impermeabilizantes	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
Especificar:	Cambios de cristales en muros cortinas.				
TIPO DE BIENES O MATERIALES					
Bienes	<input type="checkbox"/>	Materiales	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Especificar:					
RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES					
AUTORIZACIÓN					
Los abajo firmantes procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.					
Hecho firmado en el Distrito Nacional , hoy día 09 del mes de agosto del año dos mil veinte tres. (2023).					
		Ing. Massiel Estévez Ingeniero Supervisor			
Ing. Oscar Ozuna Coordinador Unidad de Obras		Arq. Rocío Altagracia Gerente de Diseño y Planificación			

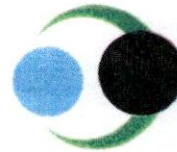


PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Massiel M. Estevez Guzman
 Oscar E. Ozuna Bodden
 Rocío A. Altagracia Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/700f61fa-d356-42fd-af03-77fbb4b72f66>



222



C E R T I F I C A C I Ó N

Yo, **Yrem Ureña Estrella**, Encargada del Departamento Administrativo, de la Oficina Nacional de Defensa Pública, CERTIFICO: que la empresa **PROCITROM, S.R.L**, ha cumplido satisfactoriamente, con los trabajos de remodelación de las oficinas de Defensa Pública de Cotuí y Villa Altagracia, en el mes de julio del 2021.

La presente certificación se expide, firmada y sellada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



Yrem Ureña Estrella
Encargada del Depto. Administrativo





República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Dirección de Infraestructura Física



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Fecha: **20/Julio/2020.**

Nombre del Proyecto: **Remozamiento Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.**

Orden de Compra No.: **OC00028975**

Empresa Contratada: **PROCITROM, SRL (RNC 130948216).**

Monto Contratado **RDS: 1, 650,388.77**

Monto Ejecutado **RDS: 1, 575,596.37**

Descripción y/o Alcance de los Trabajos:

Pintura en áreas intervenidas, pintura pasamanos rampa minusválidos, pintura jardineras patio español, pintura y mantenimiento tapas de cisternas y registro, mantenimiento y brillo de escalera, suministro e instalación de lámparas Led nuevas, mantenimiento de pasamanos en madera escalera principal, mantenimiento y pintura bancos Salas de Audiencias, mantenimiento y pintura plataformas de estrados, mantenimiento de puertas de Salas de Audiencias, reparación y revestimiento de Mármol en columnas, limpieza general de piso de Vibrazo en patio español, suministro e instalación de letreros para la identificación diferentes áreas internas, suministro e instalación de plafón, pintura de astas de bandera, reparación parqueo y señalización de parqueos, sustitución de puerta de emergencia en tola, reposición de acera, etc.

Localización: **Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.**

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los Trabajos fueron ejecutados satisfactoriamente,**

Hecho firmado en el **Distrito Nacional**, hoy día **20** del mes de **Julio** del año dos mil Veinte **(2020).**

Ing. Supervisor
Dirección de Infraestructura Física

Ing. Coordinador Unidad de Obras
Dirección de Infraestructura Física

Gerente de Proyecto
Dirección de Infraestructura Física





INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA



Nombre del Proyecto: **REPARACIÓN DE TECHO**
Empresa Contratada: **PROCITROM, SRL**

- Orden de Compra: **IDAC-2022-00437**
- No. de Proceso: **IDAC-DAF-CM-2022-0104**
- Fecha: **28/03/2023**
- Monto Contratado RD\$: **\$ 1, 100,356.49**
- Monto Ejecutado RD\$: **\$ 1, 003,375.91**



Descripción y/o Alcance de los trabajos:

- Desmantelamiento y bote de estructura existente hasta base concreto 98 m²
- Reparación y/o sustitución donde aplique de canaletas recolectoras. Pintar de todas en amarillo tráfico. 86ml.
- Suministro e instalación de nuevo techado en estructura ligera que tiene que ser cimbrado en las mismas bases existentes y debe resguardar las mismas dimensiones de luces y libertad de apoyo como lo existente. Debe tener sistema de recolección de aguas con cañerías. 98ml.
- Instalación de nuevo sistema de iluminación nueva estructura.
- Reparación de Tol de Aluminio Existente.



Localización: **División de Transportación, Oficina Nacional de Meteorología.**



Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los trabajos fueron ejecutados satisfactoriamente.**



Hecho firmado en el **Distrito Nacional**, hoy día **28** del mes de **Marzo** del año dos mil veinte tres (**2023**).



Francisco R. Cuevas
Enc. División de Mantenimiento IDAC

Mario Almanzar Echavarría
Enc. Departamento Servicios Generales

Av. México, Esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel.: 809-274-4322 • www.idac.gob.do



CERTIFICACIÓN



Por medio de la presente certificamos la recepción satisfactoria de los trabajos de "Servicio de acondicionamiento del Lobby sala de exposición virtual" correspondiente a la orden de servicios DGAP-2023-00766, ejecutados por la empresa contratista **PROCITROM, S.R.L.** con el número de **RNC: 1-30-94821-6**, cuyo monto es de **dos millones ochenta mil ciento veintiséis pesos con 99 (RD\$2,080,126.99)**.

Esto incluye los trabajos adicionales que fueron solicitados por el área requirente, siendo la orden de servicios inicial de monto **un millón trescientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos con 33/100 (RD\$1,386,751.33)**, con un incremento de **49.99%** equivalente a **seiscientos noventa y tres mil trescientos setenta y cinco pesos con 66/100 (RD\$693,375.66)**

Anexo:

- 1. Orden de servicios de aumento No. DGAP-2023-00766.
- 2. Orden de servicios base contratada No. DGAP-2023-00766.
- 3. Informe cierre de proyecto.

[Handwritten signature]

Esta certificación se expide en Santo Domingo en fecha 05 de julio del 2024 para los fines correspondientes.



Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

[Handwritten signature]
Ing. Luis Puello
Ingeniero

[Handwritten signature]
Ing. Scarlet León
Enc. División Ingeniería

[Handwritten signature]
Ing. Alba Giselle García Ruiz
Enc. Depto. Ingeniería y Mantenimiento



LP/dj

[Handwritten signature]
05-07-24

226



No. EXPEDIENTE
DGAP-DAF-CM-2023-0209

Fecha de emisión: 11/10/2023



Dirección General de Aduanas y Puertos
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGAP-2023-00766**

Descripción: **Servicio de Acondicionamiento del Lobby Sala de Exposición virtual**

Modalidad de compras: **Compras Menores**



Datos del Proveedor

Razón social: **Procitrom, SRL**

RNC: **130948216**

Nombre comercial: **Procitrom, SRL**

Domicilio comercial: **Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-681-3675**



Datos Generales del Contrato

Anticipo: **20.000000%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto total: **2,080,126.99**

Moneda: **DOP**

DGA ADUANAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS	
Monto orden de compras original	1,386,751.33
Monto aumento	693,375.66
Monto disminución	
Fecha de modificación	24/11/2024
Monto final en RD\$	2,080,126.99
Comentarios	

Detalle

AG

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma



Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

DGAP-DAF-CM-2023-0209



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	72101507	Servicio de acondicionamientos del Lobby (Sala de Exposición Virtual) primer nivel sede central, DGA.	1.00	UD	1,762,819.48	1,762,819.48		317,307.51	0.00	2,080,126.99

Subtotal RDS	1,762,819.48
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	317,307.51
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	2,080,126.99

Observaciones: Oficio No. D/IYM-560-2023 de fecha 08/08/2023.

Oferta económica en el formulario 033 de fecha 04/09/2023.

Forma de Pago a crédito.

En la DGA estamos trabajando para la igualdad de Género

[Handwritten signature]



AG

Plan de entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de acondicionamientos del Lobby (Sala de Exposición)	Av. Abraham Lincoln 1101, Edifi. Miguel Cocco OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	18/10/2023 5:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma



Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

DGAP-DAF-CM-2023-0209

228



Plan de entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	Virtual) primer nivel sede central, DGA.			



[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma



Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido



No. EXPEDIENTE
INST. NAC. DE CANCER-DAF-CM-2023-0089

Fecha de emisión: 23/5/2023

Instituto Nacional de Cancer 'Rosa E. Tavares'
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



7.10.23
26-05-2023

No. Orden: Inst. Nac. de Cancer-2023-00332

Descripción: SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS REHABILITACION 5TO PISO DEL LADO ESTE

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Procitrom, SRL

RNC: 130948216

Nombre comercial: Procitrom, SRL

Domicilio comercial: Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-681-3675

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 60 días

Monto total: 1,414,230.00

Moneda: DOP

Dr. José Ramírez Feliz



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Lisette M. Rodriguez
Firma
Lisette M. Rodriguez
Directora Administrativa

Nombre y Apellido



Dr. José Ramírez Feliz
Firma

Dr. José Ramírez Feliz - Director General

Nombre y Apellido

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	70161704	SERVICIO DE LAMINADO UV (PROTECCION ULTRAVIOLETA) PARA CRISTALES FIJOS.. DEBE INCLUIR. * Laminado tipo optivision reflective 5 *laminado de reduccuon de calor de un 75% *Rechazo UV 99% *Rechazo luz solar 80% * Laminado de ventanas de 1,860 pies cuadrado.	1.00	UD	446,400.00	446,400.00		80,352.00	0.00	526,752.00
2	42132103	"CONFECCION E INSTALACION DE CORTINAS HOSPITALARIAS PARA DIVISIONES DE HABITACIONES DOBLES. DEBE INCLUIR. *22 Cortinas para espacio A. 0.70MT H.2.25MT *22 Cortinas para espacio A. 2.72MT, H. 2.80MT *Color a elegir segun disponibilidad.	1.00	UD	699,600.00	699,600.00		125,928.00	0.00	825,528.00
3	76121501	"SERVICIO DE BOTE DE ESCOMBRO. DEBE	3.00	UD	17,500.00	52,500.00		9,450.00	0.00	61,950.00

Procesado por H.



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
Lisette M. Rodriguez
 Directora Administrativa
 Nombre y Apellido




 Firma
Dr. José Ramírez Feliz - Director General
 Nombre y Apellido

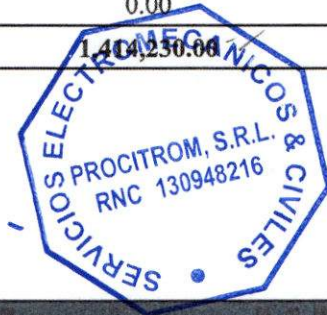
Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		INCLUIR * Camion de 6 metros cubicos"								

Subtotal RDS	1,198,500.00
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	215,730.00
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	1,414,230.00

Observaciones: REQ. DOP-0017-2023-A D/F 15/03/2023

SNCC.F.033 D/F 16/05/2023

[Handwritten signature]



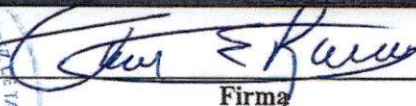
Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
3	"SERVICIO DE BOTE DE ESCOMBRO. DEBE INCLUIR * Camion de 6 metros cubicos"	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES DO	1.00	26/5/2023 2:00:00 p.m.
2	"CONFECCION E INSTALACION DE CORTINAS HOSPITALARIAS PARA DIVISIONES DE HABITACIONES DOBLES. DEBE INCLUIR. *22 Cortinas para espacio A. 0.70MT H.2.25MT *22 Cortinas para espacio A. 2.72MT, H. 2.80MT	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES DO	1.00	26/5/2023 2:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
Lisette M. Rodriguez
 Directora Administrativa

Nombre y Apellido



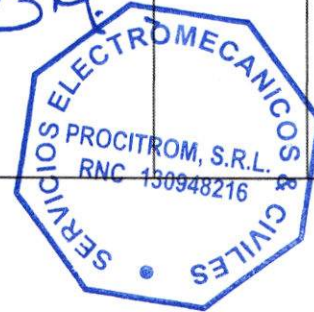

 Firma

Dr. José Ramírez Feliz - Director General

Nombre y Apellido

232

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	*Color a elegir segun disponibilidad.			
1	SERVICIO DE LAMINADO UV (PROTECCION ULTRAVIOLETA) PARA CRISTALES FIJOS.. DEBE INCLUIR. * Laminado tipo optivision reflective 5 *laminado de reduccion de calor de un 75% *Rechazo UV 99% *Rechazo luz solar 80% * Laminado de ventanas de 1,860 pies cuadrado.	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES DO <i>Rosa Sanchez Perez</i>	1.00	26/5/2023 2:00:00 p.m.



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Lisette M. Rodríguez
 Directora Administrativa

Nombre y Apellido




 Firma
 Dr. José Ramírez Feliz - Director General

Nombre y Apellido

233



No. EXPEDIENTE
IDAC-DAF-CM-2022-0104

Fecha de emisión: 7/10/2022

Instituto Dominicano de Aviación Civil
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: IDAC-2022-00437

Descripción: CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA REPARACION ESTRUCTURA DEL AEREA DE LAVADO DE TRANSPORTACION

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Procitrom, SRL

RNC: 130948216

Nombre comercial: Procitrom, SRL

Domicilio comercial: Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-681-3675

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 60 días

Monto total: 1,100,356.49

Moneda: DOP

[Handwritten signature]



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma
Roberto
Nombre y Apellido
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Dgo. Republica Dominicana

[Handwritten signature]
Firma
LEZZET SAUSA
Nombre y Apellido
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

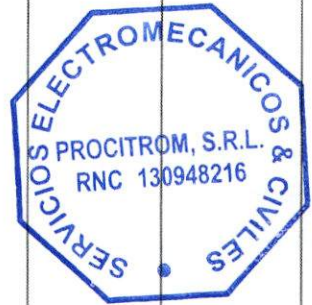
IDAC-DAF-CM-2022-0104

234



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	72101507	REPARACION Y ADECUACION DE LA ESTRUCTURA LIGERA DEL AREA DE LAVADO DE TRANSPORTACION debe incluir lo siguiente: 1- Desmantelamiento y Bote de estructura Existente hasta base concreto 98m2 2- Reparación y/o Sustitución donde aplique de Canaletas Recolectoras. Pintar de todas en Amarillo Tráfico. 86ml 3- Suministro e Instalación de Nuevo techado en estructura ligera que tiene que ser cimbrado en las mismas bases existentes y debe resguardar las	1.00	UD	1,100,356.49	1,100,356.49		0.00	0.00	1,100,356.49

Roberto Saucedo H.



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Roberto Saucedo H.
 Nombre y Apellido



 Firma
 EZZET SANSON
 Nombre y Apellido




Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		mismas dimensiones de lues y libertad de apoyo como lo existente. Debe tener sistema de recolección de aguas con cañerías. 98ml. 4-Instalación de Nuevo sistema de Iluminación Nueva Estructura. Reparación de Tol de Aluminio Existente (a definir en visita)								



Roberto Ayala



Subtotal RDS	1,100,356.49
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	0.00
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	1,100,356.49

Observaciones: CREDITO 60 DIAS

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	REPARACION Y ADECUACION DE LA	Ave. Mexico, Esq. 30 de Marzo. DO	100.00	24/10/2022 10:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma *Roberto Ayala*
 Nombre y Apellido **Roberto Ayala**

Firma *Ezzet Sans*
 Nombre y Apellido **EZZET SAUS**

IDAC-DAF-CM-2022-0104

236



Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	<p>ESTRUCTURA LIGERA DEL AREA DE LAVADO DE TRANSPORTACION debe incluir lo siguiente: 1- Desmantelamiento y Bote de estructura Existente hasta base concreto 98m2 2- Reparación y/0 Sustitución donde aplique de Canaletas Recolectoras. Pintar de todas en Amarillo Tráfico. 86ml 3- Suministro e Instalación de Nuevo techado en estructura ligera que tiene que ser cimbrado en las mismas bases existentes y debe resguardar las mismas dimensiones de lues y libertad de apoyo como lo existente. Debe tener sistema de recolección de aguas con cañerías. 98ml. 4- Instalación de Nuevo sistema de Iluminación Nueva Estructura. Reparación de Tol de Aluminio Existente (a definir en visita)</p>	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>SERVICIOS ELECTROMECANICOS & CIVILES PROCITROM, S.R.L. RNC 130948216</p>		



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten Signature]
 Firma
Roberto Javal
 Nombre y Apellido

INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 República Dominicana

[Handwritten Signature]
 Firma
EZZET SAUSA
 Nombre y Apellido

INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

IDAC-DAF-CM-2022-0104

237



ORDEN DE COMPRAS

edesur
 Edesur Dominicana, S.A.
 Ave. Tiradentes, No. 47, Torre Serrano,
 Santo Domingo, Rep. Dom.
 RNC:101821248

Información de Pedido:	
Número de Pedido	4500013013
Fecha	28.11.2014
Moneda	DOP
Comprador	VANESA BATISTA POL
Teléfono	809-683-9292 - Ext:
Fecha de Entrega	28.11.2014
Condición de Entrega:	

Proveedor: 4003380 PROCITROM, SRL XX CALLE 28,PROY.KENNEDY EL TAMARIN 10221 SANTO DOMINGO ESTE 829-222-9830	Condiciones de pago: Pago a 60 días
	Sírvase entregar a: Santo Domingo-EDESUR. 10100 REPÚBLICA DOMINICANA

Pos.	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
10	Adecuación Sub-Estación Madre Vieja 10 ADECUACION	SER	1.000	885,147.23	885,147.23
		SER	1.000	885,147.23	885,147.23
Precio bruto					885,147.23
20	Norma 10 ADECUACION NORMA 07-2007	SER	1.000	98,349.69	98,349.69
		SER	1.000	98,349.69	98,349.69
Precio bruto					98,349.69
Itbis					17,702.94
Total Precio bruto					983,496.92
Total Itbis					17,702.94
Total General					1,001,199.86



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



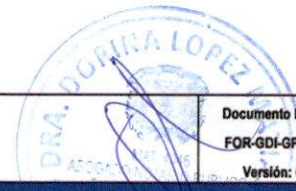
Observaciones:
 " Si el Material de este pedido NO CUMPLE con los aspectos Técnicos y condiciones negociadas, Edesur se reserva el derecho de devolverlo, sin ningún costo para Edesur.
 " Las entregas deben realizarse antes de las 4: 45 P. M. de Lunes a Viernes

[Handwritten signature]
 Firma Autorizada

[Handwritten initials]



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
RECEPCIÓN FINAL DE BIENES, MATERIALES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS



Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-006
Versión: 01

INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO	2023-044-S	FECHA:	28 de Septiembre de 2023
NOMBRE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SILICÓN DE MURO CORTINA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		
NÚMERO DE CONTRATO	N/A		
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	OC00031380		
PRESUPUESTO CONTRATADO	RD\$ 137,588.00		
SUPERVISOR	RD\$ 137,588.00		
UNIDAD	<input type="checkbox"/> UNIDAD DE OBRAS	<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL	DISTRITO NACIONAL		
DISTRITO JUDICIAL	DISTRITO NACIONAL		
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	SEDE EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		

DATOS DEL CONTRATISTA

EMPRESA CONTRATADA/ RNC	PROCITROM, SRL /130948216
REPRESENTANTE LEGAL	Rufino Sánchez Morillo
SUPERVISOR	Ing. Erickson de los Santos

TIPO DE SERVICIO O MANTENIMIENTO

Refrigeración	<input type="checkbox"/>	Pintura	<input type="checkbox"/>	Planta eléctrica	<input type="checkbox"/>
Ascensores	<input type="checkbox"/>	Plomería	<input type="checkbox"/>	Electricidad	<input type="checkbox"/>
Ebanistería	<input type="checkbox"/>	Jardinería	<input type="checkbox"/>	Herrería	<input type="checkbox"/>
Estructura ligera	<input type="checkbox"/>	Impermeabilizantes	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
Especificar:	Aplicación de silicón en muros cortinas en el 4to nivel del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia				

TIPO DE BIENES O MATERIALES

Bienes	<input type="checkbox"/>	Materiales	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Especificar:					

RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES

Mantenimiento de silicón existente para un área de 16 m2 de vidrio fijos, incluye retiro y colocación de silicón de altas prestaciones a la humedad y alto rendimiento de Poliuretano. Debe contemplar que son trabajos en altura (4to nivel, Lado Este y Lado Norte, Fachada Posterior) y limpieza continua y final.

AUTORIZACIÓN

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente. Hecho firmado en el Distrito Nacional , hoy día 28 del mes de septiembre del año dos mil veinte tres (2023).

ERICKSON DE LOS SANTOS
Ing. Supervisor del CPJ

OSCAR E. OZUNA B.
Coordinador Unidad de Obras

ROCIO ALTAGRACIA
Gerente de Diseño y Planificación



Nota: Este formulario no constituye una recomendación profesional para el contratista.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
15 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO CDU-2023-014

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SILICÓN DE MURO CORTINA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

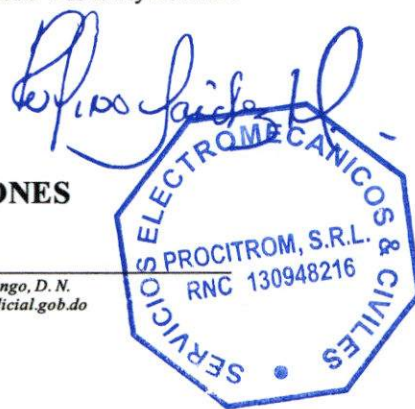
Con relación al proceso CDU-2023-014 le informamos que ha sido adjudicado:

NOMBRE DEL SUPLIDOR	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
PROCITROM, SRL	TOTALIDAD	RD\$137,588.00

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 141 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.
TEL.: (809) 533-3191 Ext. 2073, fax: (809) 532-2906, Dirección de Internet: <http://www.poderjudicial.gob.do>



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Lourdes Tejeda Pena

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/834d7c3e-86c9-48c7-a5cd-8dfd6b361c1d>





Consejo del Poder Judicial
Republica Dominicana
 Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
 Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
 Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2



ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR PROCITROM, SRL 003509	Número : OC00031380
Contribuyente: 130948216	Fecha Orden : 09/15/2023
Teléfono : 8096813675 Fax : N/T	Condición de Pago : Credito a 30 dias
Dirección : DETALLE: C/JUAN GOICO ALIX #28, COND. CASMALL II, APT. A 1, ENS. OZAMA, STO. DGO. ESTE	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
00-00000	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SILICÓN DE MURO CORTINA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA *MÁS DETALLES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND	1.00	116,600.0000	116,600.0000

[Handwritten signature]



Cotización: P/ EDIFICIO SEDE SCJ-CPJ. SOL. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA VER OFERTA ECON. S/N D/F 14/09/2023 MIPYMES Comentario Pago: G: 1 AÑO, E: 10 DIAS Observaciones : FORM. NO. 2023-044-S D/F 12/09/2023 DE DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, NRD S/N, PROCESO CDU-2023-014 SG	Total Mercadería:	116,600.00
	Descuento:	0.00
	ITBIS:	20,988.00
Total :RD\$		137,588.00

Revisado Por

Autorizado Por



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Argelis R. Olivero Rosado (En nombre de Yerina Reyes Carrazana)
 Alicia A. Tejada Castellanos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/18620418-ee4c-4499-bbe4-7ba23f1b1a14>





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS

Documento Núm.:
FOR-GOI-GPI-001
 Versión: 02

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento de techo del Juzgado de Paz de la Vega
NÚMERO DE CONTRATO	
NÚMERO ORDEN DE COMPRA	OC00031134
NÚMERO DE CARPERTA	2023-011
DEPARTAMENTO	LA VEGA
DISTRITO JUDICIAL	LA VEGA
LOCALIDAD/OFCINA/TRIBUNAL	JUZGADO DE PAZ DE LA VEGA
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	JUZGADO DE PAZ DE LA VEGA

DATOS DEL CONTRATISTA

EMPRESA CONTRATADA/ RNC	PROCITROM, SRL / RNC 130948216
REPRESENTANTE LEGAL	Rufino Sánchez Morillo
INGENIERO SUPERVISOR	Rufino Sánchez Morillo

DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF

COORDINADOR DE OBRAS	OSCAR E. OZUNA
PROFESIONAL DESIGNADO	MELVIN HERNANDEZ

ESTATUS FINANCIERO

PRESUPUESTO CONTRATADO	\$253,851.04
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$253,851.04
% PRESUPUESTO EJECUTADO	100.00%

CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES

	Avance	Cubicación 1 y final
FECHA	17-abr-23	01-jun-23
MONTO DE PAGO	50,770.208	RD\$ 203,080.832

Rufino Sánchez Morillo



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

ESTATUS DEL CRONOGRAMA

FECHA DE INICIO	18 del mes de mayo del año dos mil veintidos (2023)
FECHA DE CONCLUSIÓN	30 de Mayo de 2023
TIEMPO DE DURACIÓN	12 días

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Suministro e instalacion de lamparas led paneladas de plafon 2'x 4', 40 W. Certificacion ul, luz blanca 6500k 100/277v, 4000LM y Suministro e instalacion de lamparas led paneladas de plafon 2'x 2', 40 W. Certificacion ul, luz blanca 6500k 100/277v, 4000LM

AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los trabajos fueron ejecutados satisfactoriamente.**

Hecho y firmado en Santo domingo hoy día 01 del mes de junio del año dos mil veinte tres

Ing. Melvin Hernández M.

Supervisor

Ing. Oscar E. Ozuna

Coordinador de obras



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Melvin Hernandez Mendez
 Oscar E. Ozuna Bodden
 Rocio A. Altigracia Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/w/d2cf25dc-350a-4793-b020-6f1f0022ffcd>



Santo Domingo, D.N.
27 de marzo del 2023

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL

Fecha: **24/03/2022**

Nombre del proyecto: **Adquisición de servicios de adecuación física para las operaciones del Centro de Atención Presencial**

Orden de compra No.: **OPTIC-2022-00048**

Empresa contratada: **Procitrom, SRL**

Monto contratado: **RDS 583,087.66**

Monto ejecutado: **RDS\$51,355.78**

Descripción y/o alcance de los trabajos:

La adquisición de servicios de adecuación física para las operaciones del Centro de Atención Presencial en el Punto GOB Expreso, para proveer un espacio en condiciones óptimas para los colaboradores del lugar.

Localización: Antigua parada del MOPC en los tres (03) ojos, Santo Domingo Este

Los abajo firmantes constituidos en comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los Trabajos fueron ejecutados satisfactoriamente.**

Hecho firmado en el **Distrito Nacional**, hoy día **03** del mes de **mayo** del año dos mil veinte y dos **2022**.

A. Nait

Analista de proyectos
Departamento de Proyectos Técnicos

[Signature]
Director/a
Dirección de Planificación y Desarrollo



[Signature]
Encargado/a
Departamento de Formulación, Evaluación y
Monitoreo de PPP

[Signature]





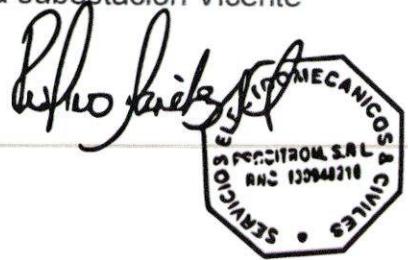
DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
Gerencia de Servicios Generales
 Departamento de Obras Civiles



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Nombre del Proyecto: Adecuación obras civil en la subestación Vicente Noble de Edesur Dominicana

Empresa Contratada: PROCITROM, SRL.



Monto Cotizado RD\$: RD\$ RD\$961,534.36

Monto Ejecutados RD\$: RD \$735,525.36

Descripción y/o Alcance de los Trabajos: Adecuación Espacio físico del acondicionamiento de la subestación Vicente Noble de EDESUR Dominicana las cuales destacamos las siguientes actividades:

- Construcción de acera perimetral
- Construcción de Rampa vehicular
- Sum y coloc de pintura de aluminio (refractaria)
- Sum/ Colocación escalera metálica para acceder al techo
- Construcción de columnas frontales y mechones
- Sum./Coloc. Verja malla ciclónica.
- Pintura general
- Entre otras.

Handwritten signature in blue ink.

Localización: Av. Barrio arriba, municipio Vicente noble, provincia Barahona, R.D. Dom.



Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos hacer la inspección de los trabajos Adecuación mantenimiento e impermeabilización de techo subestación Vicente Noble, supervisado por la Ing. Joanny Carolina Pérez Abad y coordinado por Marianny Diaz, donde pudimos establecer que los trabajos ejecutados fueron realizados en el tiempo establecido en el pliego de condiciones.

Hecho y firmado en Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día viernes 18 de marzo del año dos mil veinte (2020).

Handwritten signature
 Ing. Joanny Carolina Pérez
 Supervisor de obras civil

Handwritten signature
 Marianny S. Diaz Mejia
 Encargada de obras civil



244



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
 Dirección General de Administración y Carrera Judicial
 Dirección Administrativa
 Dirección de Infraestructura Física



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Fecha: **10/Febrero/2020**

Nombre del Proyecto: **(2019-177)**

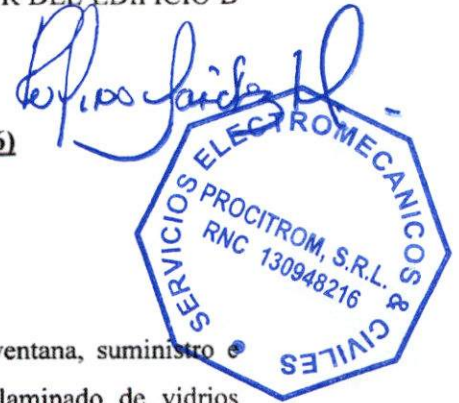
REACONDICIONAMIENTO DE LAS GARITAS NORTE Y SUR DEL EDIFICIO D
 ELA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Orden de Compra No.: **OC00028687**

Empresa Contratada: **PROCITROM S. R. L. (RNC 1-30-948216)**

Monto Contratado **RDS: 130,127.32**

Monto Ejecutado **RDS: 130,027.75**



Descripción y/o Alcance de los Trabajos:

Remoción de papel laminado en vidrios, cambio de vidrio en ventana, suministro e
 instalación de operadores para ventanas, tirador para puerta, laminado de vidrios
 Sungard, brillo y pulido de pisos e instalación de escalones de mármol travertino.

Localización: **Edificio de la Suprema Corte de Justicia.**

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos hacer la inspección de los
 trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los Trabajos fueron
 ejecutados satisfactoriamente.**

Hecho firmado en el **Distrito Nacional**, hoy día **10** del mes de **Febrero** del año dos mil
 Veinte **(2020)**.


 Ing. Supervisor del CPJ
 Dirección de Infraestructura Física


 Ing. Coordinador Unidad de Obras
 Dirección de Infraestructura Física


 Gerente de Proyecto
 Dirección de Infraestructura Física



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
 Dirección General de Administración y Carrera Judicial
 Dirección Administrativa
 Dirección de Infraestructura
 Unidad de Obras



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Fecha: 09/Septiembre/2019

Nombre del Proyecto:

READECUACIÓN DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMÚN EN EL 4TO NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Orden de Compra No.: OC00028178

Empresa Contratada: PROCITROM, S.R.L.

Monto Contratado RDS: 396,503.43

Monto Ejecutado RDS: 387,813.41

[Handwritten signature]



Descripción y/o Alcance de los Trabajos: Confección de muros de sheetrock, instalación de alfombras existentes, suministro e instalación de alfombras nuevas, suministro e instalación de interruptores, tomacorrientes, puerta apanelada en caoba, muro divisorio en perfilaria de aluminio p40 con vidrios de 3/8" y botes de escombros.

Localización: Distrito Nacional, Edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos hacer la inspección de los trabajos, ejecutados por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: Los Trabajos fueron ejecutados satisfactoriamente.

Hecho firmado en el Distrito Nacional, hoy día 09 del mes de Septiembre del año dos mil Diecinueve (2019).

[Handwritten signature]
 Ing. Supervisor del CPJ

Dirección de Infraestructura Física

[Handwritten signature]

Ing. Coordinador Unidad de Obras
 Dirección de Infraestructura Física

[Handwritten signature]

Gerente de Proyecto
 Dirección de Infraestructura Física



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
 Dirección General de Administración y Carrera Judicial
 Dirección Administrativa
 Dirección de Infraestructura
 Unidad de Obras



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Fecha: 29/Noviembre/2019

Nombre del Proyecto:

REMODELACIÓN ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DE LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Orden de Compra No.: OC00028563

Empresa Contratada: PROCITROM, SRL (RNC 1-30-94821-6)

Monto Contratado RDS: 215,463.54

Monto Ejecutado RDS:203,947.35

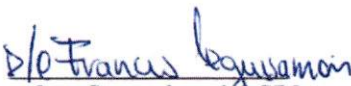
Descripción y/o Alcance de los Trabajos:


Desmante de lámparas, apertura de huecos, Suministro e Instalación de lámparas led
 Suministro y Colocación de alfombras, Pintura, Instalaciones Eléctricas , e Instalación
 de Panel Eléctrico en el 3to Nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

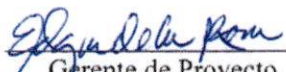
Localización: Edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos hacer la inspección de los trabajos, ejecutados por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: Los Trabajos fueron ejecutados satisfactoriamente.

Hecho firmado en el Distrito Nacional., hoy día 29 del mes de Noviembre del año dos mil Diecinueve (2019).


 Ing. Supervisor del CPJ
 Dirección de Infraestructura Física


 Ing. Coordinador Unidad de Obras
 Dirección de Infraestructura Física


 Gerente de Proyecto
 Dirección de Infraestructura Física





Fecha de emisión: 23/9/2021

Dirección General Impuestos Internos
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGII-2021-00393**

Descripción: **Adecuación Departamento Educación Tributaria en Administración Local Máximo Gómez, Adecuación Departamento de Litigio Judicial y Adecuación Departamento de Enlace Interinstitucional y Jurídico, 7mo piso, Lado B, Edificio Sede Central y DGII. (VER PARTIDA PRESUPUESTARIA).**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Procitrom, SRL**

RNC: **130948216**

Nombre comercial: **Procitrom, SRL**

Domicilio comercial: **Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-681-3675**



Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

Monto total: **726,055.42**

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

DGII-DAF-CM-2021-0099

248



Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	7210260 2	Adecuación Departamento Educación Tributario en Adm. Local Máximo Gómez, Adecuación Departamento de Litigio Judicial y Adecuación Departamento de Enlace Interinstitucional y Jurídico, 7mo piso, Lado B, Edificio Sede Central, DGII (VER PARTIDA PRESUPUESTARIA ANEXA)	1.00	UD	726,055.42	726,055.42		0.00	0.00	726,055.42

[Handwritten signature]



Subtotal RD\$	726,055.42
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	726,055.42

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad



[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido



Orden Compra No. **14452** Fecha 15/09/2021 Cotizacion 14400

Facturar a DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC 401-50625-4 Direccion AVE MEXICO, DN Comprador <u>RICHARD MOTA SEPULVEDA</u> Tel.: (809) 689-2181 EXT. 2339 email vfemendez@dgii.gov.do	Proveedor PROCITROM SRL RNC/Cedula 130948216 Direccion CALLE PROYECTO J F KENNEDY NO.28 Ciudad SANTO DOMINGO Forma Pago CREDITO 30 DIAS Condiciones Pago 30 dias Tiempo Entrega 37 dias
Pedido por JAFRED J TORRES S	Comunicacion CELULAR 829-659-7231 EMAIL procitromsr@gmail.com
Entregar a DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Direccion Entrega AV. MEXICO NO.48, GASCUE	Convenio de Pago OFICINA 829-222-9830
Observaciones DGI-DAF-CM-2021-0088 Servicio de mantenimiento de pisos y revestimientos en mármol en la Sede Central de la DGII.	

Codigo	Articulo	Fecha Entrega	Cantidad	Und.	Precio	%Desc.	ITBIS	Total
CONST	MANTENIMIENTO DE PISOS Y REVESTIMIENTOS EN MÁRMOL EN LA SEDE CENTRAL, DGII. VER PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.	22/10/2021	1.00	UNIDAD	642,478.100000	0.00	115,646.06	758,124.16

CONDICIONES

- Toda factura relacionada con esta compra debe poseer NCF Gubernamental, referenciar el número de esta Orden de Compras y no deberá exceder el importe de la misma. Las facturas serán depositadas en ORIGINAL en la Gerencia de Finanzas inmediatamente después de la recepción parcial o total del bien o servicio.
- Para fines de recepción, el área de Almacén exigirá la factura correspondiente.
- Previo al desembolso de un anticipo, el proveedor entregará a la Gerencia de Finanzas una póliza de garantía equivalente al monto

Descuento	0.00
ITBIS	115,646.06
Total	758,124.16



V. Fernandez
VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TOR Encargada(a) Departamento C

P. Figuerola
PEDRO MARIA FIGUEROA GUILAMO Gerente Administrativo y Financiero

Sistema Integrado de Aplicaciones en Linea. SIAL



Jafred J. Torres

257

No. EXPEDIENTE

DGAP-DAF-CM-2023-0061

Fecha de emisión: 19/4/2023

Dirección General de Aduanas y Puertos
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



No. Orden: DGAP-2023-00248

Descripción: Servicio de Acondicionamiento de oficina de Asuntos Internos, Adquisición y Aplicación de pintura para edificio Lope de Vega y Laboratorio

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: **Procitrom, SRL**

RNC: 130948216

Nombre comercial: **Procitrom, SRL**

Domicilio comercial: **Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apt. A1, 11501, REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: 809-681-3675

[Handwritten signature]



Datos Generales del Contrato

Anticipo: 20.000000%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto total: 310,738.25

Moneda: DOP

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido



[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido

252
DGAP-DAF-CM-2023-0061

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit √ITBIS	Imp Moneda Orig √ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	7210240 1	Suministro y Aplicación pintura acrílica superior en exterior blanco 00 en edificio Lope de Vega y Laboratorio	1.00	UD	203,129.60	203,129.60		36,563.33	0.00	239,692.93
1	7210150 7	Servicio de acondicionamiento oficina del gerente de asuntos internos, edificio Lope de Vega.	1.00	UD	60,207.90	60,207.90		10,837.42	0.00	71,045.32

Subtotal RDS	263,337.50
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	47,400.75
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	310,738.25

Observaciones: Oficio No. D/IYM-107-2023 de fecha 22/02/2023 Y Oficio No. D/IYM-089-2023 de fecha 15/02/2023.

Oferta económica en el formulario 033 de fecha 24/03/2023.

Forma de Pago a crédito.

En la DGA estamos trabajando para la igualdad de Género

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido



[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido

AS



Plan de entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de acondicionamiento oficina del gerente de asuntos internos, edificio Lope de Vega.	Av. Abraham Lincoln 1101, Edifi. Miguel Cocco OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	27/4/2023 2:00:00 p.m.
1	Suministro y Aplicación pintura acrílica superior en exterior blanco 00 en edificio Lope de Vega y Laboratorio	Av. Abraham Lincoln 1101, Edifi. Miguel Cocco OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	27/4/2023 2:00:00 p.m.

Procedente de...



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Signature]
Firma

Nombre y Apellido



[Signature]
Firma

Nombre y Apellido

AS



No. EXPEDIENTE
DGAP-DAF-CM-2023-0289

Fecha de emisión: 14/12/2023

Dirección General de Aduanas y Puertos
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGAP-2023-00994

Descripción: Servicio de Acondicionamiento de la Gerencia de Estudios económicos y análisis de datos, DGA

Modalidad de compras: Compras Menores



Datos del Proveedor

Razón social: Procitrom, SRL

RNC: 130948216

Nombre comercial: Procitrom, SRL

Domicilio comercial: Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-681-3675

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 20.000000%

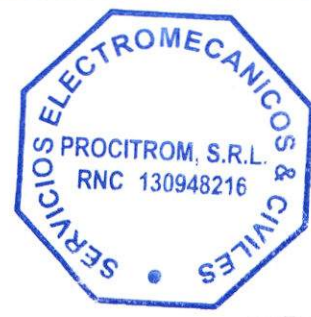
Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto total: 504,984.25

Moneda: DOP

[Handwritten signature]



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma



[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido

255

Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	72101507	Servicio de Acondicionamiento de la Gerencia de Estudios económicos y análisis de datos, DGA.	1.00	UD	427.952.75	427,952.75		77,031.50	0.00	504,984.25

Subtotal RDS	427,952.75
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	77,031.50
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	504,984.25

Observaciones: Oficio No. D/IYM-691-2023 de fecha 09/10/2023.

Oferta económica en el formulario 033 de fecha 28/11/2023.

Forma de Pago a crédito.

En la DGA estamos trabajando para la igualdad de Género

[Handwritten signature]



Plan de entrega

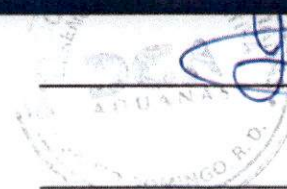
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de Acondicionamiento de la Gerencia de Estudios económicos y análisis de datos	Av. Abraham Lincoln 1101, Edifi. Miguel Cocco OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	31/1/2024 3:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma



[Handwritten signature]
Firma



Nombre y Apellido

256

Nombre y Apellido



Plan de entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	DGA.			

[Large handwritten signature in blue ink, partially obscured by a vertical line.]

[Handwritten signature in blue ink.]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature in blue ink.]

Firma



Nombre y Apellido

[Handwritten signature in blue ink.]

Firma



Nombre y Apellido

257

No. EXPEDIENTE

DGAP-DAF-CM-2023-0061

Fecha de emisión: 19/4/2023

Dirección General de Aduanas y Puertos
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGAP-2023-00248

Descripción: Servicio de Acondicionamiento de oficina de Asuntos Internos, Adquisición y Aplicación de pintura para edificio Lope de Vega y Laboratorio

Modalidad de compras: Compras Menores



Datos del Proveedor

Razón social: **Procitrom, SRL**

RNC: 130948216

Nombre comercial: **Procitrom, SRL**

Domicilio comercial: **Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 -, REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: 809-681-3675

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 20.000000%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto total: 310,738.25

Moneda: DOP

[Handwritten signature]



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido



[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido

258
DGAP-DAF-CM-2023-0061

AS



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit \$/ITBIS	Imp Moneda Orig \$/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	7210240 1	Suministro y Aplicación pintura acrilica superior en exterior blanco 00 en edificio Lope de Vega y Laboratorio	1.00	UD	203,129.60	203,129.60		36,563.33	0.00	239,692.93
1	7210150 7	Servicio de acondicionamiento oficina del gerente de asuntos internos, edificio Lope de Vega.	1.00	UD	60,207.90	60,207.90		10,837.42	0.00	71,045.32

Subtotal RDS	263,337.50
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	47,400.75
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	310,738.25

Observaciones: Oficio No. D/IYM-107-2023 de fecha 22/02/2023 Y Oficio No. D/IYM-089-2023 de fecha 15/02/2023

Oferta económica en el formulario 033 de fecha 24/03/2023.

Forma de Pago a crédito.

En la DGA estamos trabajando para la igualdad de Género

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido



[Handwritten signature]
Firma

Nombre y Apellido

AS



Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de acondicionamiento oficina del gerente de asuntos internos, edificio Lope de Vega.	Av. Abraham Lincoln 1101, Edifi. Miguel Cocco OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	27/4/2023 2:00:00 p.m.
1	Suministro y Aplicación pintura acrílica superior en exterior blanco 00 en edificio Lope de Vega y Laboratorio	Av. Abraham Lincoln 1101, Edifi. Miguel Cocco OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	27/4/2023 2:00:00 p.m.

Procitrom S.R.L.



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Signature]
Firma

Nombre y Apellido



[Signature]
Firma

Nombre y Apellido

AS

04 de junio del 2024.

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Estimados señores:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (**CONANI**), hace de su conocimiento que la empresa **Procitrom, SRL**. Portadora del RNC: **130-94821-6**, RPE: **21690**. Forma parte del Listado de Proveedores en el rubro de: Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, resultando adjudicada en procesos de compras y contrataciones correspondientes a estos rubros y completando de manera satisfactoria el servicio contratado.

Sin otro particular, se despide,



Atentamente,



Ana Brito
Encargada de la División de Compras y Contrataciones
AB/wf.



SERVICIOS ELECTROMECANICOS & CIVILES
PROCITROM, S.R.L.
RNC 130948216

No. EXPEDIENTE
CONANI-DAF-CM-2023-0058

Fecha de emisión: 9/8/2023

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



No. Orden: CONANI-2023-00370

Descripción: Acondicionamiento del inmueble ubicado en Arroyo Hondo III (Exclusivo para Mipymes)

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Procitrom, SRL

RNC: 130948216

Nombre comercial: Procitrom, SRL

Domicilio comercial: Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-681-3675

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 20.000000%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 60 días

Monto total: 845,934.10

Moneda: DOP

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma
[Handwritten signature]
Nombre y Apellido



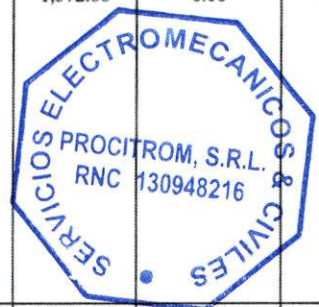
[Handwritten signature]
Firma
[Handwritten signature]
Nombre y Apellido



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	72101507	Lámparas de superficie tipo led de 8 1/2", luz blanca de 12 watts en las áreas interiores	25.00	UD	296.61	7,415.25		1,334.75	0.00	8,750.00
2	72101507	Suministro e instalación de luces exteriores, tipo led de 150 watts incluye fotocelda y brazo	4.00	UD	7,203.39	28,813.56		5,186.44	0.00	34,000.00
3	72101507	Suministro e instalación de bombillo tipo led 15 watts	15.00	UD	127.12	1,906.80		343.22	0.00	2,250.02
4	72101507	Suministro y aplicación retoques de pintura acrilica interior (superior calidad) (P.A)	1.00	UD	23,728.81	23,728.81		4,271.19	0.00	28,000.00
5	72101507	Desmonte, traslado y colocación de lavadero de granito para área de lavandería (incluye instalación de dos llaves e instalación al sistema de aguas negras y blanca) (P.A.))	1.00	UD	7,627.12	7,627.12		1,372.88	0.00	9,000.00
6	72101507	Suministro e instalación de fregadero de doble boca (24" x 24" x 18" de profundidad), tipo industrial, en acero inoxidable. Incluye dos llaves de cocina	1.00	UD	56,696.31	56,696.31		10,205.34	0.00	66,901.65

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

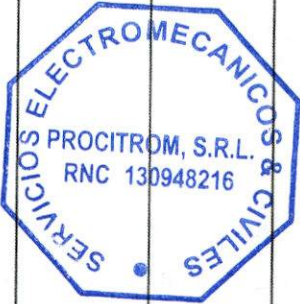
 Firma
 Nombre y Apellido
 Firma
 Nombre y Apellido





Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		monomando semiprofesional de tipo industrial)								
7	72101507	Suministro e instalación de pasamanos en escalera hacia sótano, en aluminio (ml)	3.06	M	9,776.67	29,916.61		5,384.99	0.00	35,301.60
8	72101507	Colocación de empapelado en puerta corredera en cristal de acceso al patio.	1.00	UD	2,966.10	2,966.10		533.90	0.00	3,500.00
9	72101507	Suministro y colocación de malla tipo ciclónica con bloqueo visual en cinta de PVC 2" pulgadas, color verde. La malla ciclónica con una altura 0.90 mts (incluye terminación de 6 líneas de alambre de púas sobre soporte tipo V) (ml)	127.00	M	1,936.96	245,993.92		44,278.91	0.00	290,272.83
10	72101507	Suministro y colocación de toldo tradicional en área de patio para protección de equipos de lavandería (tamaño 7.5 x 12.4 pies) con estructura en metal y lona de superior calidad terminada en feton. En color rojo vino y blanco (p2)	96.88	FT2	631.26	61,156.47		11,008.16	0.00	72,164.63
11	72101507	Suministro y colocación de verja protectora en área de escalera en el segundo nivel	180.60	FT2	383.97	69,344.98		12,482.10	0.00	81,827.08

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Apellido

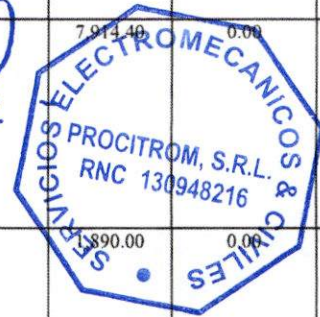


[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		en barra de acero de 1/2" y malla electrosoldada (incluye puerta de 0.90 de ancho x 2.10 m de alto)(pie2)								
12	72101507	Suministro e instalación de puerta doble en barra de 1/2" en callejón lateral izquierdo (incluye pestillo y porta candado) (pie2)	69.00	FT2	637.23	43,968.87		7,914.46	0.00	51,883.27
13	72101507	Suministro e instalación de salida de gas para estufa industrial en área de cocina caliente, superior calidad (PA)	1.00	UD	10,500.00	10,500.00		890.00	0.00	12,390.00
14	72101507	Suministro e instalación de puerta con altura de 0.90 mts de hierro en área de cocina-comedor incluye porta candado y bisagra	1.00	UD	12,288.14	12,288.14		2,211.87	0.00	14,500.01
15	72101507	Suministro e instalación de protección de hierro en hueco, acceso hacia sótano, incluye puerta de 2.95 x 6.89 (pie2)	37.24	FT2	637.23	23,730.45		4,271.48	0.00	28,001.93
16	72101507	Suministro e instalación de protección de hierro patio entre terraza y cocina (incluir puerta de 2.95 x 6.89 pie2))	130.00	FT2	637.23	82,839.90		14,911.18	0.00	97,751.08
17	72101507	Limpieza y bote final	1.00	UD	8,000.00	8,000.00		1,440.00	0.00	9,440.00



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido


 Firma

 Nombre y Apellido





Subtotal RDS	716,893.29
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	129,040.81
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	845,934.10

Observaciones:

Ref. 100 Jandez H.



Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
12	Suministro e instalación de puerta doble en barra de 1/2" en callejón lateral izquierdo (incluye pestillo y porta candado) (pie2)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
13	Suministro e instalación de salida de gas para estufa industrial en área de cocina caliente, superior calidad (PA)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
10	Suministro y colocación de toldo tradicional en área de patio para protección de equipos de lavandería (tamaño 7.5 x 12.4 pies) con estructura en metal y lona de superior calidad terminada en feton. En color rojo vino y blanco (p2)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
11	Suministro y colocación de	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

 Firma	 Firma
 Nombre y Apellido	 Nombre y Apellido





Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	verja protectora en área de escalera en el segundo nivel en barra de acero de 1/2" y malla electrosoldada (incluye puerta de 0.90 de ancho x 2.10 m de alto)(pie2)	DO		
16	Suministro e instalación de protección de hierro patio entre terraza y cocina (incluir puerta de 2.95 x 6.89 pie2))	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
17	Limpieza y bote final	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
14	Suministro e instalación de puerta con altura de 0.90 mts de hierro en área de cocina-comedor incluye porta candado y bisagra	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
15	Suministro e instalación de protección de hierro en hueco, acceso hacia sótano, incluye puerta de 2.95 x 6.89 (pie2)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
9	Suministro y colocación de malla tipo ciclónica con bloqueo visual en cinta de PVC 2" pulgadas, color verde. La malla ciclónica con una altura 0.90 mts (incluye terminación de 6 líneas de alambre de púas sobre soporte tipo V) (ml)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
3	Suministro e instalación de bombillo tipo led 15 watts	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Firma
[Firma]
Nombre y Apellido

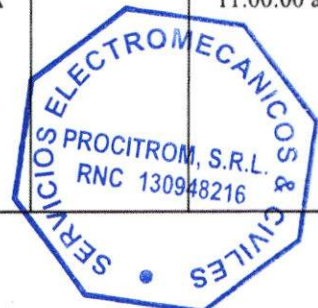


[Firma]
Firma
[Firma]
Nombre y Apellido



Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
4	Suministro y aplicación retoques de pintura acrílica interior (superior calidad) (P.A)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
1	Lámparas de superficie tipo led de 8 1/2", luz blanca de 12 watts en las áreas interiores	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
2	Suministro e instalación de luces exteriores, tipo led de 150 watts incluye fotocelda y brazo	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
7	Suministro e instalación de pasamanos en escalera hacia sótano, en aluminio (ml)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
8	Colocación de empapelado en puerta corredera en cristal de acceso al patio.	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
5	Desmante, traslado y colocación de lavadero de granito para área de lavandería (incluye instalación de dos llaves e instalación al sistema de aguas negras y blanca) (P.A.))	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.
6	Suministro e instalación de fregadero de doble boca (24" x 24" x 18" de profundidad), tipo industrial, en acero inoxidable. Incluye dos llaves de cocina monomando semiprofesional de tipo industrial)	Av. Máximo Gómez #154, Es. La Fe, Santo Domingo 2081 OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	29/9/2023 11:00:00 a.m.

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma
[Handwritten name]
Nombre y Apellido

[Handwritten signature]
Firma
[Handwritten name]
Nombre y Apellido





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS



Documento Núm.:
 FOR-GDI-GPI-001
 Versión: 01

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO DE REPARACIONES DIVERSAS EN LA SECRETARÍA PENAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BONAÓ
NÚMERO DE CONTRATO	NA
ORDEN DE COMPRA	OC00031610
MONTO CONTRATADO	RD\$: 717,170.28
MONTO EJECUTADO	RD\$: 684,950.27
DEPARTAMENTO	La Vega
DISTRITO JUDICIAL	La Vega
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Palacio de Justicia de Bonaó. Autopista Duarte Km 83

DATOS DEL CONTRATISTA

EMPRESA CONTRATADA/ RNC	PROCITROM, S.R.L. RNC 1310948216
REPRESENTANTE LEGAL	Rufina Sánchez Morillo
INGENIERO SUPERVISOR	Ing. Styward Sánchez

DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF

GERENTE DEL PROYECTO	Ing. Oscar Ozuna (Coordinador Unidad de Obras)
PROFESIONAL DESIGNADO	Ing. Rafael Pichardo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Demolición de pisos de Granito existentes, retiro de zócalos de Granito existentes, suministro y colocación de piso en Granito 50 x 50 cm fondo blanco, suministro y colocación de zócalos de 7 cm en Granito fondo blanco, desmonte de lavamanos existentes, desmonte de meseta de granito existente, confección de base de meseta de Granito en hierro negro con tratamiento anticorrosivo en angulares de 1 1/2" x 3/16". Longitud máxima de 3.00 mts. Incluye desinstalación de base existente, suministro e instalación de meseta de Granito natural color negro Galaxy, con zócalo de 0.10mts y falda de 0.25 mts. Reinstalación de lavamanos existentes, incluye materiales necesarios para la reinstalación, además de las llaves angulares y sustitución de piezas en mal estado, suministro e instalación de llaves monomando para lavamanos en acero inoxidable de 1 hoyo, color plateado, tipo de manija en palanca, suministro y aplicación de pintura interior satinada color igual al existente (Incluye preparación de superficie, resane de imperfecciones en pañete y masillado) traslado de escombros, botes y limpiezas continuas y final, etc.

FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: *Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente. Hecho firmado en el Palacio de Justicia de Bonaó, Prov. Monseñor Nouel, hoy día 6 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024).*

RAFAEL PICHARDO
 Ing. Supervisor del CPJ

OSCAR OZUNA
 Coordinador Unidad de Obras DIF

CARLOS MINYETY
 Director Dirección Infraestructura Física



Rufina Sánchez Morillo



No. EXPEDIENTE
CAID-DAF-CM-2024-0065

Fecha de emisión: 31/7/2024

Centro de Atención Integral para la Discapacidad
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **CAID-2024-00184**

Descripción: **Relanzamiento de Suministro e instalación de Toldos para el Centro de Atención Integral para la Discapacidad CAID y sus diferentes Sedes**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Procitrom, SRL**

RNC: **130948216**

Nombre comercial: **Procitrom, SRL**

Domicilio comercial: **Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-681-3675**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto total: **1,280,275.22**

Moneda: **DOP**



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

CAID-DAF-CM-2024-0065

270

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	30151901	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO DE POLICARBONATO EN PATIOS DE TERAPIA AL AIRE LIBRE EN CAID SAN JUAN	1.00	UD	76,800.00	76,800.00		13,824.00	0.00	90,624.00
2	30151901	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOLDO DE POLICARBONATO EN PUERTA DE ACCESO EL AREA DE SEGURIDAD PATIO SDE	1.00	UD	228,000.00	228,000.00		41,040.00	0.00	269,040.00
3	30151901	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOLDOS EN CAFETERIA CAID SDO	1.00	UD	108,000.00	108,000.00		19,440.00	0.00	127,440.00
4	30151901	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENSOESTRUCTURA O TODOS VELA DISEÑADOS Y CONFECCIONADOS EN PVC CAID SDO	1.00	UD	672,179.00	672,179.00		120,992.22	0.00	793,171.22

Reflexo Jandez H.



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Rafael Rivas
Firma
Rafael Rivas
Nombre y Apellido

[Signature]
Firma
[Signature]
Nombre y Apellido

CAID-DAF-CM-2024-0065

277

Subtotal RDS	1,084,979.00
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	195,296.22
Total Otros Impuestos RDS	
Total RDS	1,280,275.22

Observaciones:

[Handwritten signature]



Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
3	SUMINISTROS E INSTALACION DE TOLDOS EN CAFETERIA CAID SDO	<ul style="list-style-type: none"> San Juan: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua. Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Panamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago. Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. Sede Santo Domingo Este: Ave. San Vicente, Casi Esq. Carretera Mella, Frente a MegaCentro. 	1.00	1/8/2024 10:00:00 a.m.
4	SUMINISTROS E INSTALACION DE TENSOESTRUCTURA O TODOS VELA DISEÑADOS Y CONFECCIONADOS EN PVC CAID SDO	<ul style="list-style-type: none"> San Juan: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua. Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Panamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago. Sede Santo Domingo Oeste: Ave. Luperón casi esq. Enriquillo. Sede Santo Domingo Este: Ave. San Vicente, Casi Esq. Carretera Mella, Frente a MegaCentro. 	1.00	1/8/2024 10:00:00 a.m.
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO DE POLICARBONATO EN PATIOS DE TERAPIA AL AIRE LIBRE EN CAID SAN	<ul style="list-style-type: none"> San Juan: Carretera Sánchez, Km. 5, San Juan-Azua. Santiago: Ave. Circunvalación No. 454, casi esq. Panamericana, CONANI, frente al politécnico IPISA Santiago. Sede Santo Domingo Oeste: Ave. 	1.00	1/8/2024 10:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido


 Firma

 Nombre y Apellido

CAID-DAF-CM-2024-0065

272



**Consejo del Poder Judicial
Republica Dominicana**

Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2



ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR PROCITROM, SRL 003509	Número : OC00031964
Contribuyente: 130948216	Fecha Orden : 09/11/2024
Teléfono : 8096813675 Fax : N/T	Condición de Pago : Credito a 30 dias
Dirección : DETALLE: C/JUAN GOICO ALIX #28, COND. CASMALL II, APT. A-1, ENS. OZAMA, STO. DGO. ESTE	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
00-00000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOUVERS DECORATIVOS EN WPC, COLOR CAOBA, CON DIMENSIONES (50X100X3000) MM (±150MM DE DIFERENCIA EN LONGITUD). INCLUYE ANGULARES METÁLICOS TIPO L, CONECTORES PARA LOUVERS 50X100MM TIPO U Y ESPUMA DE POLIURETANO *MAS DETALLES EN ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	1.00	186,885.8600	186,885.8600

Yerina Reyes Carrazana



Cotización: P/ SALON DE DELIBERACIONES 7MO. NIVEL EDIF. S.C.J SOL. DIR. DE INFRAESTRUCTURA FISICA VER OFERTA ECON. D/F 02/09/2024 MIPYME Comentario Pago: E:MÁXIMO 20 DIAS G: 6 MESES Observaciones : FORM. NO.2024-037 S D/F 22/07/2024 DE DIR. DE INFRAESTRUCTURA FISICA, NRD. S/N PROCESO NO. CDIL-2024-084 (RP)	Total Mercadería:	186,885.86
	Descuento:	0.00
	ITBIS:	33,639.45
Total :RD\$		220,525.31

Revisado Por

Autorizado Por



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Alicia A. Tejada Castellanos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/GUXH-OH41-F6SX-B1WK>

273





Departamento de Infraestructura Cultural

RECEPCIÓN DE OBRA

Por este medio hacemos constar que, hemos recibido satisfactoriamente los trabajos realizados por la empresa *PROCITROM, SRL*, RNC No.1-30-94821-6, relativo al proyecto de *Readecuación de oficinas y construcción de almacén de la Gobernación de la Plaza de la Cultura*, correspondiente al Lote II del Proceso Ref. CULTURA-CCC-CP-2022-0028. Estos trabajos se ejecutaron en la provincia Santo Domingo, desde julio del 2023 hasta septiembre del 2024, con un alcance general de **RDS\$4,259,632.44**. Durante el período de ejecución la empresa cumplió con los requerimientos y normativas establecidas en el contrato por parte de este Ministerio, según el plan y cronograma de trabajo considerados.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día primero (1ro) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Atentamente,

Arq. Maxilania Ferreira

Encargada del Departamento de Infraestructura Cultural





PGR-DIA-288-2024

Certificación de Recepción Final

Fecha: **16/Abril/2024**

Proyecto: **Servicio de Suministro e Instalación de Piso en Vinyl**

Orden de Compra No.: **2024-00076**

Empresa Contratada: **PROCITROM, SRL., RNC 130948216.**

Monto Contratado: **\$191,632.00**

Monto ejecutado: **\$191,632.00**

Descripción del Trabajo:

Desmonte de piso existente, limpieza, preparación de piso y el suministro e instalación de piso en vinyl imitación de madera color chocolate, en el Departamento de Ingeniería y Arquitectura.

Localización: Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Distrito Nacional Procuraduría General de la República, 5to nivel, Edificio Sede.

Constamos que los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente, según las especificaciones.

Hecho y firmando hoy día 15 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en el Distrito Nacional.

Atentamente,


Arq. Wendy C. Frías Seijas
Enc. Departamento de Ingeniería y Arquitectura
CM








No. EXPEDIENTE
PROCURADURIA-UC-CD-2024-0006

Fecha de emisión: 1/3/2024



Procuraduría General de la República
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **PROCURADURIA-2024-00076**

Descripción: **Servicio de suministro e instalación de piso en vinyl**

Modalidad de compras: **Compras por Debajo del Umbral**

Datos del Proveedor

Razón social: **Procitrom, SRL**

RNC: **130948216**

Nombre comercial: **Procitrom, SRL**

Domicilio comercial: **Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-681-3675**

Handwritten signature of Juan Goico Alix



Datos Generales del Contrato

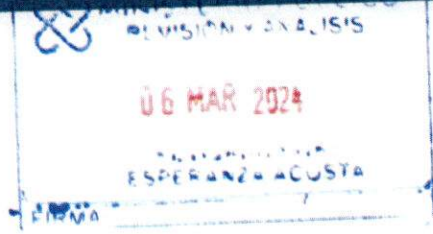
Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto total: **191,632.00**

Moneda: **DOP**



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Handwritten signature of Daybelis Abreu
Firma
Daybelis Abreu
Nombre y Apellido



Handwritten signature of Claribel Mejía de Rapozo
Firma
Claribel Mejía de Rapozo
Nombre y Apellido

PROCURADURIA-UC-CD-2024-0006

276



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	72101601	Servicio de suministro e instalación de piso de vinyl	1.00	UD	162,400.00	162,400.00		29,232.00	0.00	191,632.00

Subtotal RDS	162,400.00
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	29,232.00
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	191,632.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de suministro e instalación de piso de vinyl	Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	15/3/2024 12:00:00 a.m.

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

Daybelis Abreu
Nombre y Apellido

[Handwritten signature]
Firma

Claribel Mejía de Rapozo
Nombre y Apellido

PROCURADURIA-UC-CD-2024-0006

277

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Proceso de Referencia Núm. PROCURADURIA-UC-CD-2024-0006

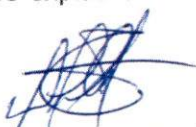
Por medio de la presente, las autoridades competentes, en virtud de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, y los términos de referencia del proceso de Compra Menor Núm. **PROCURADURIA-UC-CD-2024-0006** - concierne al **Servicio de suministro e instalación de piso en vinyl**, notifican los resultados del acta de adjudicación Núm. CD-2024-0006, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

PRIMERO: SE ADJUDICA el proceso de Compra Menor Núm. **PROCURADURIA-UC-CD-2024-0006** a:

Empresa	RNC	Total adjudicado
Procitrom, SRL	130948216	RD\$191,632.00

Por cuanto a través de la presente notificamos los resultados de la adjudicación a las entidades **Inversiones Peyco, SRL, Ogando García Ingenieros y Arquitectos, SRL, Procitrom, SRL y Evelyn Altagracia Sánchez García**, participantes en el proceso de Compra por Debajo del Umbral descrito.

La presente se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 7 de marzo de 2024.


Daybelis Tahiri Abreu Durán
Encargada de Compras y Contrataciones









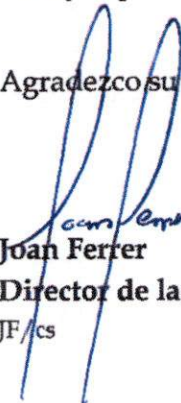
Dirección de las Ferias del Libro

Santo Domingo, D.N.
25 de noviembre de 2024.

Recepción de servicios

Por medio de la presente, le informamos que hemos recibido satisfactoriamente los servicios la empresa PROCITROM, SRL, por la contratación para el mantenimiento del Pabellón de Editoriales mediante el proceso de construcción efímera y equipamiento para la climatización de pabellones y áreas exteriores en el marco de celebración de la XXVI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2024, realizada del 7 al 17 de noviembre del año en curso, en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, según comunicación DR-226-2024 y soportes de evidencia anexos.

Agradezco su atención sobre el particular, se despide de usted.


Joan Ferrer
Director de las Ferias del Libro
JF/cs





No. EXPEDIENTE

CAID-DAF-CM-2025-0021

Fecha de emisión: 31/3/2025

Centro de Atención Integral para la Discapacidad
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: CAID-2025-00080

Descripción: Contratación De Suministro e Instalación de Policarbonato en Pergolado existente en el Centro De Atención Integral Para La Discapacidad (CAID) SDO.

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Procitrom, SRL

RNC: 130948216

Nombre comercial: Procitrom, SRL

Domicilio comercial: Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-681-3675

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto total: 436,600.00

Moneda: DOP

[Handwritten signature]



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Apellido



280

[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Apellido





Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	3015190 1	Suministro e instalación de policarbonato en Pergolado existente (Patio Del Pitogram Room). Comentarios del comprador: "Suministro e instalación de policarbonato en estructura existente, con pendiente de 2%. Requiere: Desinstalación de toldo deteriorado. Resanar estructura metálica existente. Aplicar anticorrosivo y pintura automotriz gris oscuro de alta calidad. Suministro e instalación de canaleta en acero. en el patio del pitogram room CAID SDO. "	1.00	UD	370,000.00	370,000.00		66,600.00	0.00	436,600.00

[Handwritten signature]


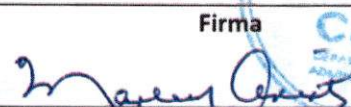


FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido




 Firma

 Nombre y Apellido



287



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	Dirección General Contrataciones Públicas	Subtotal \$	370,000.00
HACIENDA		Total Descuentos \$	0.00
		Total ITBIS \$	66,600.00
		Total Otros Impuestos \$	0.00
		Total \$	436,600.00

Observaciones:



Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Suministro e instalación de policarbonato en Pergolado existente (Patio Del Pitogram Room).	Av San Vicente de Paul, Casi esquina Carretera Mella DO	1.00	7/4/2025 12:00:00 a.m.


[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Apellido



[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Apellido



182

MOLINOS MODERNOS, S.A RNC: 101-00637-4	Dirección de Planta: Calle Alexander Fleming N°.05 Ensanche la Fe puerta N° 02 Tel: (809) 565-4121
Dirección: C/Alexander Fleming No.5 Ensanche la Fe PBX: 809-565-4121 FAX:	Dirección de Dpto. de Compras: Calle Olegario Vargas No.1, Villa Duarte, Santo Domingo Este Tel: (809) 788-22222

Prioridad Normal

Página 1 de 2

PROVEEDOR / SUPPLIER
PROCITROM.SRL C/J.K.F KENNEDY #28, CASA #13 EL TA
RNC:130948216
Dirección de la empresa: SANTO DOMINGO 00546 DISTRITO NACIONAL REP.DOMINICANA
Contacto:
Correo: PROCITROM.SRL@GMAIL.COM
Tel./Phone: 8096813675 Fax:
Num. Proveedor: 1006885
Proyección de compras / Purchases projection:

PEDIDO / PURCHASE ORDER	
Número de OC / Number	9100061931
Fecha / Date	13.12.2024
Condición De Entrega / Incoterm	
Condiciones. Pago / Payment	Vencimiento 60 día
Centro / Plant	M511 PGMM - Planta Gallet
Solicitante / Requisitioner	SEGFIDO
Contacto-Comprador/ Contact:	Irma Lisbeth Avila Donis De De Floran
E-Mail:	irma.avila@somoscmi.com
Teléfono/ Phone:	
TC: (DOP) =	1.00000 DOP

Sírvase suministrar los artículos que se describen a continuación de acuerdo con nuestras instrucciones.

Please supply us the items described below in accordance to our instructions

Pos.	Código	Solicitud	Descripción	Cant.	Unid.	Fecha de	Precio	Importe	
Pos.	Code	Req. Num.	Description	Qty.	Unit.	Entrega	Unitario	Extension	
							Unit Price	DOP	
							DOP		
10	60001991	71041803	SERVICIOS;DE INGENIERIA CIVIL	1.00	SER	24.12.2024	2,049,686.430	2,049,686.43	H
			Remodelación de edificio en segundo y tercer nivel para Centro de Monitoreo RD Inversión: CM INTEGRADO NUEVAS CAPACIDADES B4C F3 DET: 10000002421 SOLMED: 10000002572 ORDEN CO: 61600360 Se adjuntan documentos para esta inversión				000		
20	50001202	71041803	SERVICIOS;DIRECCION TECNICA	1.00	SER	24.12.2024	216,101.1200	216,101.12	H
							00		

Obligatorio entregar con nota de entrega y factura

Subtotal 2,265,787.55
ITBIS (18.00%) 38,898.20
TOTAL (DOP): 2,304,685.75

Observaciones / Remarks

Servicio de Ingeniería Civil DET: 10000002421	Aprobación electrónica realizada por: G. Riesgo Seg. CMIA Revisado por: G. Seguridad AA MOLINOS MODERNOS, S.A
--	--

Anexe este Pedido de Compra a la factura original, el certificado de calidad, recibos, documentos de embarque, y comprobantes fiscales.- Los documentos originales deberán presentarse para tramite de pago, en la ventanilla de atención a proveedores ubicada en Molinos Modernos, ubicadas en Calle Alexander Fleming N°5 Ensanche la FE; atención de lunes a viernes de 8:00 a

00

Todo material o producto debe ser entregado en nuestras instalaciones, en caso se requiera recogerlo en las instalaciones del

283

MOLINOS MODERNOS, S.A RNC: 101-00637-4	Dirección de Planta: Calle Alexander Fleming N°.05 Ensanche la Fe puerta N° 02 Tel: (809) 565-4121
Dirección: C/Alexander Fleming No.5 Ensanche la Fe PBX: 809-565-4121 FAX:	Dirección de Dpto. de Compras: Calle Olegario Vargas No.1, Villa Duarte, Santo Domingo Este Tel: (809) 788-22222

Prioridad Normal

Página 2 de 2

PROVEEDOR / SUPPLIER
PROCITROM.SRL C/J.K.F KENNEDY #28, CASA #13 EL TA RNC:130948216 Dirección de la empresa: SANTO DOMINGO 00546 DISTRITO NACIONAL REP.DOMINICANA Contacto: Correo: PROCITROM.SRL@GMAIL.COM Tel./Phone: 8096813675 Fax: Num. Proveedor: 1006885 Proyección de compras / Purchases projection:

PEDIDO / PURCHASE ORDER	
Número de OC / Number	9100061931
Fecha / Date	13.12.2024
Condición De Entrega / Incoterm	
Condiciones. Pago / Payment	Vencimiento 60 día
Centro / Plant	M511 PGMM - Planta Gallet
Solicitante / Requisitioner	SEGFIDO
Contacto-Comprador/ Contact:	Irma Lisbeth Avila Donis De De Floran
E-Mail:	irma.avila@somoscmi.com
Teléfono/ Phone:	
TC: (DOP) =	1.00000 DOP

proveedor se le notificará vía correo electrónico el nombre y número de documento de identificación de la persona autorizada.

Coloque el número de este pedido en todos los bultos, listas de empaques, facturas, documentos de embarque, recibos y correspondencias. Originales y Copias de la documentación deberán ser enviados a la dirección arriba indicada, a la atención del Departamento de Compras. *The number of this order must be included in all packages, paking list, bill of ladings, invoices and mails. Originals and copies of the documents must be sent to our address, to the attention of Purchasing Department.*

Irma Lisbeth Avila Donis De De Floran





**Consejo del Poder Judicial
Republica Dominicana**

Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR PROCITROM, SRL 003509	Número : OC00032020
Contribuyente: 130948216	Fecha Orden : 10/08/2024
Teléfono : 8096813675 Fax : N/T	Condición de Pago : Credito a 30 dias
Dirección : DETALLE: C/JUAN GOICO ALIX #28, COND. CASMALL II, APT. A 1, ENS. OZAMA, STO. DGO. ESTE	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
00-00000	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COCINA MODULAR EN KITCHENETTE EN 7MO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE SCJ, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LISTADO DE CANTIDADES.	UND	1.00	338,407.3000	338,407.3000

Cotización: P/ 7MO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL SOLIC. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA VER OFERTA ECON. S/N. D/F. 27/09/2024 (MIPYME) Comentario Pago: G.: N/A /E.: MAX. 02 MESES Observaciones : FORM. NO.: 2024-048 S D/F 12/09/2024, DE DIR. DE INFRAEST. FISICA, PROC. CM-2024-156, NRD S/N. A.M.	Total Mercadería:	338,407.30
	Descuento:	0.00
	ITBIS:	60,913.31
	Total :RD\$	399,320.61

[Handwritten signature]



Revisado Por

Autorizado Por



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Alicia A. Tejada Castellanos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VNQ9-TKGR-1ONF-G2W2>

285



No. EXPEDIENTE

CEIRD-UC-CD-2021-0092

Fecha de emisión: 15/12/2021

Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: CEIRD-2021-00241

Descripción: SL- Servicio de Albañilería para la institución.

Modalidad de compras: Compras por Debajo del Umbral



Datos del Proveedor

Razón social: Procitrom, SRL

RNC: 130948216

Nombre comercial: Procitrom, SRL

Domicilio comercial: Juan Goico Alix, condominio Casmal II Apto. A1, 11501 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-681-3675

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 60 días

Monto total: 107,051.00

Moneda: DOP



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

CEIRD-UC-CD-2021-0092

286

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	80101706	Servicio de Albañilería para la institución.	1.00	UD	93,250.00	93,250.00		1,678.50	12,122.50	107,051.00



Subtotal RDS	93,250.00
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	1,678.50
Total Otros Impuestos RDS	12,122.50
Total RDS	107,051.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de Albañilería para la institución.	AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. AV. LUPERON, FRENTE A LA PLAZA DE LA BANDERA DO	100.00	28/12/2021 12:00:00 a.m.

[Handwritten signature]



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido

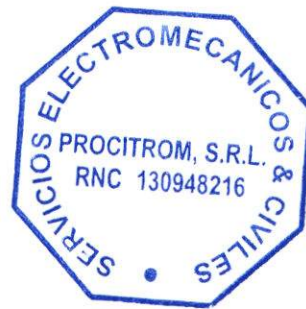

 Firma

 Nombre y Apellido



ELECTRICO-MECANICOS

Piero Jacinto H.



No. 106/2022

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA



ENTRE: LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED), entidad autónoma del Estado Dominicano, constituida y organizada bajo las previsiones contenidas en el Artículo 138 de la Ley General de Electricidad No. 125-01 y conforme al Decreto No. 629-07 de fecha dos (02) del mes de noviembre del año Dos Mil Siete (2007), con su domicilio social ubicado en la Avenida Romulo Betancourt No. 1228, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por su Administrador, **ING. MARTIN ROBLES MORILLO**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0147134-0, domiciliado y residente en esta Ciudad, quien en éste contrato actúa conforme al artículo 44 del Decreto No. 339-20 de fecha 16 de agosto del año 2020, quien en lo adelante se denominará "**LA ETED**" o "**ENTIDAD CONTRATANTE**" de una parte;



Y de la otra parte, razón social **PROCITROM, SRL**, compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República Dominicana, RNC No. 1-30-94821-6, con su domicilio social ubicado en la Calle Juan Goico Alix No. 28, Condominio Casmal II, Apto. A-1, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, debidamente representada por su Gerente, señor **Rufino Sánchez Morillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0369638-1, con su domicilio y residencia en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará "**EL CONTRATISTA**".

Para referirse a ambos se les denominará **LAS PARTES**.

POR CUANTO: La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección por Comparación de Precios (**ETED-CCC-CP-2022-0019**).

POR CUANTO: El Artículo 28 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece:

"El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la garantía sean..."

Rufino Sánchez Morillo



cumplidos. Se perfeccionará por la notificación de la recepción de la orden de compra, por parte del proveedor o por la firma de las partes del Contrato a intervenir.



POR CUANTO: El artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

POR CUANTO: En fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), La **ENTIDAD CONTRATANTE**, convocó en los portales de la ETED y de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) a una Licitación por Comparación de Precios No. **ETED-CCC-CP-2022-0019**, para los trabajos de obra civil para la instalación de banco de capacitores de 20MVA en la subestación 69 kV de Payita-Nagua.



POR CUANTO: En fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a la recepción de las **Ofertas Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B"**, y a la apertura y lectura de los Sobres A, contenido de las propuestas técnicas, según Acta Notarial del Notario Público actuante, Dra. Enelia Santos de los Santos, matrícula 2552, de esa misma fecha.

POR CUANTO: En fecha once (11) de mayo del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la apertura del **Sobre B** del referido procedimiento, según Acta Notarial del Notario Público actuante, Dr. Carlos Manuel Padilla, matrícula No. 2744, de esa misma fecha.

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de las propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones de la ETED, mediante Acto Administrativo No. 295, de fecha 27 de mayo de 2022, le adjudicó a la razón social **PROCITROM, SRL**, la Licitación por Comparación de Precios No. **ETED-CCC-CP-2022-0019**, para los trabajos de obra civil para la instalación de banco de capacitores de 20MVA en la subestación 69 kV de Payita-Nagua.

POR LO TANTO: y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente Contrato; **LAS PARTES** han convenido lo siguiente:



ARTÍCULO 1: DEFINICIONES:

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación:

Contratista: Nombre de la persona natural, jurídica o consorcio, que ejecutará el objeto del Contrato.

Contrato: El acuerdo firmado y celebrado entre las partes, para la ejecución de las obras, incluidos todos los anexos del mismo, así como todos los documentos incorporados mediante referencia en los mismos.

Coordinador: Persona designada como tal por la ENTIDAD CONTRATANTE para realizar las funciones de coordinación de todas las actividades relacionadas con las obras y que tengan injerencia en la ejecución del Contrato.

Desglose de precios unitarios: La lista detallada de tarifas y precios que muestren la composición de cada uno de los precios de las partidas que intervienen en el presupuesto detallado.

Emplazamiento: Los terrenos proporcionados por la ENTIDAD CONTRATANTE donde deben ejecutarse las obras, y otros lugares que, citados en el Contrato, formen parte del emplazamiento.

Entidad Contratante: La persona jurídica, que celebre el Contrato o en cuyo nombre se celebre el Contrato con EL CONTRATISTA.

Especificaciones técnicas: Condiciones exigidas por la ENTIDAD CONTRATANTE para la realización de las obras.

Instalación: La maquinaria, aparatos, componentes y toda clase de objetos que con arreglo al Contrato deban aportarse para su incorporación a las obras.

Lista de precios: La lista completa de precios, incluido el desglose del precio global, que EL CONTRATISTA presenta con su oferta, modificada en caso necesario, y que forma parte del Contrato de precio unitario.

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Obras: Las obras que deban realizarse, con carácter temporal o permanente, con arreglo al Contrato.

Período de garantía: El período estipulado en el Contrato inmediatamente posterior a la fecha de aprobación provisional, durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a cumplir el Contrato y a subsanar defectos o averías de acuerdo con las indicaciones del supervisor.



Handwritten initials 'A.M.' in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Planos detallados: Los planos proporcionados por **EL CONTRATISTA** de acuerdo a la solicitud de la **ENTIDAD CONTRATANTE**, y aprobados por la Supervisión para la ejecución de las obras.

Plazos: Los plazos del Contrato que empezarán a contar a partir del día siguiente a la fecha del acto, hecho o acontecimiento que sirva de punto de inicio de dichos plazos. Si el último día del plazo coincidiera con un día festivo, el plazo expirará al final del día laborable siguiente al último día de plazo.

Presupuesto detallado: El documento que contenga un desglose detallado de las obras que deban efectuarse en un Contrato de precio unitario, especificando una cantidad para cada partida y el precio unitario correspondiente.

Representante del supervisor: Cualquier persona física o jurídica designada como tal con arreglo al Contrato por el supervisor, y con poderes para representar al supervisor

en el cumplimiento de las funciones que le son propias y en el ejercicio de las facultades o derechos que le hayan sido atribuidos. En consecuencia, cuando las funciones y facultades del supervisor se hayan delegado en su representante, toda referencia que se haga al primero se entenderá hecha al segundo.

Sub-Contratista: Persona natural o jurídica, o asociación de estas, la cual celebra Contrato directamente con **EL CONTRATISTA**, para el suministro de bienes y/o servicios para la ejecución de las obras.

Supervisor: Persona natural o jurídica de Derecho Público, competente, designada por la **ENTIDAD CONTRATANTE**, responsable de dirigir o supervisar la ejecución de acuerdo con el diseño, planos, presupuesto y especificaciones técnicas y de construcción del Contrato de obras y los términos de referencia que se anexan al mismo, y en quien la **ENTIDAD CONTRATANTE** puede delegar derechos y/o poderes con arreglo al Contrato.

ARTÍCULO 2. - DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente Contrato, y **EL CONTRATISTA** reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo:

- a) El Contrato propiamente dicho
- b) Pliegos de Condiciones
- c) Especificaciones Técnicas y de Construcción
- d) Presupuesto



K.M

Rafael J. H.



e) Garantías

ARTÍCULO 3.- OBJETO DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar con todas las garantías de hecho y de derecho, de acuerdo el presupuesto y especificaciones técnicas, términos de referencia y los demás anexos que forman parte integral del presente Contrato. La obra que se describen a continuación:

"Trabajos de obra civil para la instalación de banco de capacitores de 20MVA en la subestación 69 kV de Payita-Nagua.

EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar los trabajos contratados de conformidad con la programación general acordada y establecida previamente entre LAS PARTES (Cronograma de Ejecución de Obra), la cual forma parte integral y vinculante del presente Contrato.

ARTÍCULO 4.- MONTO DEL CONTRATO.

4.1 LAS PARTES convienen que el monto a pagar por la obra objeto de este Contrato, asciende a la suma de CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 06/100 (RD\$5,053,273.06). Este monto incluye ITBIS.

4.1 En el desglose presupuestario que figura como anexo a este Contrato, se presentan las partidas, sub-partidas y el costo general del servicio a realizar.

LA ENTIDAD CONTRATANTE retendrá un uno por ciento (1%) en virtud de lo establecido en la Ley 6-86, de fecha 04 de marzo del 1986, sobre Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción (FOPETCON).

LA ENTIDAD CONTRATANTE retendrá, además el uno por mil (1x1000) sobre el costo de las construcciones del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 319-98, de fecha 25 de agosto de 1998.

LA ENTIDAD CONTRATANTE retendrá un cinco por ciento (5%) en virtud de lo establecido en la Ley 253-12, de fecha 02 de mes de noviembre de 2012.



Handwritten initials: I.S.M. and a signature.

Handwritten signature: P. J. J. J.



ARTÍCULO 5. - FORMA DE PAGO.

Los pagos se harán de la siguiente manera:

- a) Un primer pago o Anticipo equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total de La Obra, contra presentación de la Garantía de Anticipo correspondiente. **EL CONTRATISTA** utilizará El Anticipo únicamente para operaciones relacionadas con la ejecución de La Obra.
- b) La suma restante, será pagada en pagos parciales a **EL CONTRATISTA**, mediante cubicaciones periódicas por Obras realizadas y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un periodo no mayor de quince (15) días a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por El Supervisor.
- c) El monto de la primera cubicación realizada por **EL CONTRATISTA**, deberá exceder o por lo menos alcanzar el ochenta por ciento (80%) del monto del anticipo o Avance Inicial.



ARTÍCULO 6.- TIEMPO DE EJECUCIÓN

EL CONTRATISTA se obliga a comenzar los trabajos objeto del presente Contrato, inmediatamente después de haber recibido el avance o anticipo mencionado en el Artículo 15, y deberá entregarla totalmente terminada y a satisfacción de **LA ETED** en un plazo no mayor de **cuarenta y cinco (45) días hábiles**, contados a partir de la fecha de recibo del avance o anticipo.

H.M.

EL CONTRATISTA deberá entregar un Cronograma detallado de trabajo en el que se especifique la Ruta Crítica de Ejecución de las obras, y de acuerdo al tiempo de ejecución establecido.

ARTÍCULO 7.- COMPENSACIÓN POR DEMORA

Si **EL CONTRATISTA** no entregara la obra en el plazo convenido en el Artículo 6 de este Contrato, salvo caso de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** adeudará a la **ENTIDAD CONTRATANTE**, como justa indemnización por daños y perjuicios, una compensación correspondiente al costo de oportunidad, conforme a los parámetros locales, de la inversión a la fecha especificada para la terminación del Contrato.

Reflexión



Esta compensación se aplicará por cada día de atraso en la entrega de la obra y serán descontadas del pago final y/o de las garantías constituidas en efecto o de las sumas acreditadas a **EL CONTRATISTA**.



El pago con la deducción de dichos daños y perjuicios, no exonerará a **EL CONTRATISTA** de su obligación de terminar la obra, ni de ninguna de sus demás obligaciones ni responsabilidades emanadas de este Contrato. A este efecto **EL CONTRATISTA** declara que queda constituido en mora por el sólo vencimiento del plazo señalado, sin necesidad de requerimiento alguno de acuerdo a la ley.

ARTÍCULO 8.- FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

Ni la **ENTIDAD CONTRATANTE** ni **EL CONTRATISTA** serán responsables de cualquier incumplimiento de El Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.



Para los efectos del presente Contrato, Fuerza Mayor significa cualquier evento o situación que escapen al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

Caso Fortuito significa aquel acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen:

1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte.
2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones.
3. Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

[Handwritten signature]



La falla de una parte involucrada en el presente Contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** no concluye sus labores en el plazo establecido, la **ENTIDAD CONTRATANTE** extenderá el Contrato por un tiempo igual al período en el cual **EL CONTRATISTA** no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa.

EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago o los pagos establecidos en el presente contrato durante el período de incumplimiento como resultado de una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. Igualmente tendrá derecho al reembolso de cualquier gasto adicional directamente relacionado con las obligaciones resultantes del contrato en el que incurra durante el período de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Si **EL CONTRATISTA** dejara de presentar tal reclamación o de dar el aviso requerido dentro del período especificado, se considerará como que ha renunciado a su derecho en relación a la ocurrencia de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

ARTÍCULO 9.- INCREMENTOS DE PRECIOS

Queda convenido que **EL CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar incrementos de precios durante el periodo de ejecución establecido en este Contrato. Los precios unitarios se mantendrán inalterables hasta la finalización de la obra.

ARTÍCULO 10.- SUPERVISIÓN

La Supervisión representará a la **ENTIDAD CONTRATANTE** y será intermediaria entre éste y **EL CONTRATISTA**, y por su conducto se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del presente Contrato.

EL CONTRATISTA permitirá que la **ENTIDAD CONTRATANTE**, a su representante, inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato.



M. J. M.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ARTÍCULO 11.- NO RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES aceptan y reconocen que el presente Contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el Código de Trabajo de la República Dominicana. **EL CONTRATISTA** acuerda, por este medio, liberar a la **ENTIDAD CONTRATANTE** de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, los subcontratistas, sus empleados y / o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente Contrato.

ARTÍCULO 12.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA ejecutará y concluirá las obras y subsanará cualquier deficiencia de las mismas identificadas por la **ENTIDAD CONTRATANTE** con el cuidado y la diligencia debidos y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

EL CONTRATISTA se atenderá a las órdenes administrativas impartidas por El Supervisor. Cuando **EL CONTRATISTA** considere que las exigencias de una orden administrativa sobrepasan El Contrato, deberá notificarlo a El Supervisor en un plazo de cinco (5) días laborables contados a partir del recibo de la orden administrativa. La ejecución de la orden administrativa no se suspenderá como consecuencia de dicha notificación.

EL CONTRATISTA respetará y cumplirá toda la legislación y normativa vigente en el Estado Dominicano.

Todas y cada una de las autorizaciones que sean requeridas por las leyes o regulaciones vigentes, o por las autoridades gubernamentales, o cualquiera otra institución privada o pública, para la realización de los trabajos de construcción y ejecución de El Proyecto, cuya obtención sea usualmente necesarias para el contratista general, deberán ser obtenidas por la **ENTIDAD CONTRATANTE**.

EL CONTRATISTA se compromete ante la **ENTIDAD CONTRATANTE** a suplir los bienes objeto del presente contrato, en las condiciones y tiempo indicado. En caso de retrasos en la entrega del suministro atribuidos a **EL CONTRATISTA**, éste se compromete a pagar un astreinte ascendente a la suma de **TREINTA MIL PESOS (DOP30,000.00)** diarios por cada día de retraso, excepto en los Casos Fortuitos y de Fuerza Mayor, debidamente comprobados por la **ENTIDAD CONTRATANTE**.

El pago por concepto de notarización del presente contrato, correrá por cuenta de **EL CONTRATISTA**.



H.S.M.

Rafael J. Sánchez H.





ARTÍCULO 13.- DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

EL CONTRATISTA dirigirá personalmente las Obras o nombrará representante suyo para que lo haga.

El representante de EL CONTRATISTA tendrá plena autoridad para adoptar cualquier decisión que sea necesaria para la ejecución de las Obras, para recibir y llevar a cabo órdenes administrativas. En cualquier caso, será responsabilidad de EL CONTRATISTA cuidar de que las Obras se realicen de forma satisfactoria y según el proyecto aprobado, incluido el garantizar que sus propios empleados y los subcontratistas observen las especificaciones técnicas y las órdenes administrativas.



EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE certificarán mediante pruebas en fábricas la calidad de los suministros

ARTÍCULO 14.- PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

EL CONTRATISTA tomará las medidas necesarias para proteger al medio ambiente, tanto en el lugar de las obras como fuera de éste, así como para limitar perjuicios y molestias a personas y propiedades resultantes de contaminación, ruido y otros derivados de sus operaciones. EL CONTRATISTA se asegurará de que las emisiones de aire, descargas superficiales y efluentes al terreno durante el período del Contrato estén de acuerdo con los valores permitidos por la ley.

La seguridad del área de La Obra durante el período de construcción es responsabilidad de EL CONTRATISTA.

Es responsabilidad de EL CONTRATISTA asegurarse que se tomen todas las precauciones en materia relacionadas con el público y la seguridad de la construcción, así como obedecer todas las regulaciones establecidas por la ENTIDAD CONTRATANTE.

ARTÍCULO 15.- GARANTÍA DE ANTICIPO.

Antes de recibir el primer pago de avance inicial o anticipo, EL CONTRATISTA deberá proporcionar una garantía del mismo, constituyendo una garantía bancaria/Póliza de seguro de fidelidad a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE por un valor equivalente al monto del avance inicial.

[Handwritten signature]



La presente garantía se reducirá automáticamente y en la misma proporción en que el anticipo se impute a los abonos, y permanecerá en vigor desde la fecha de pago del anticipo de conformidad con el Contrato hasta que la ENTIDAD CONTRATANTE haya recibido del Contratista el reembolso total de ese monto.



ARTÍCULO 16.- COMPROMISO DE FIEL EJECUCIÓN DE CONTRATO.

EL CONTRATISTA asumirá la responsabilidad total por el fiel y debido trazado y disposición de la obra y por la provisión de todos los instrumentos necesarios, equipos y mano de obra necesarios para tales fines.



Si en cualquier momento o en el curso de la realización de la obra surgiera o se presentara algún error de disposición, dimensiones o alineación de alguna parte de la obra, EL CONTRATISTA, a requerimiento de la ENTIDAD CONTRATANTE o la Supervisión, deberá, a su propio costo, rectificar dicho error a entera satisfacción.

ARTÍCULO 17.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato EL CONTRATISTA hará formal entrega de una garantía bancaria o una póliza de seguros a favor de la ENTIDAD CONTRATANTE en cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de aplicación de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras No. 543-12, deberá depositar una garantía (1% MIPYME).

PARRAFO I. Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a la ENTIDAD CONTRATANTE en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la realización de la garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

M.S.W.

ARTÍCULO 18.- RESPONSABILIDAD CIVIL

EL CONTRATISTA será el único responsable por los daños y perjuicios causados a las personas que laboren en la ejecución de estos trabajos y por todos los daños y perjuicios que puedan causar a terceras personas y/o propiedades, así como también asumirá la totalidad de los riesgos y compromisos que se originen por los mismos.

B

EL CONTRATISTA mantendrá a la ENTIDAD CONTRATANTE, sus agentes y empleados, libres e indemnes de y contra toda reclamación, compensación, pérdidas o gastos que surgieren o resultaren de las obras, inclusive servicios profesionales provistos por EL CONTRATISTA.

[Handwritten signature]





Se entiende por obligaciones de indemnidad a las reclamaciones, compensaciones, pérdidas o gastos, que se atribuyan a lesiones corporales, enfermedad o muerte de personas, o destrucción de la propiedad física.

EL CONTRATISTA obtendrá y mantendrá un seguro como pérdidas y reclamaciones que surgieren de fallecimiento o lesión, a toda persona empleada por él o cualquier subcontratista, de tal modo que la **ENTIDAD CONTRATANTE** esté indemnizada.

ARTÍCULO 19.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La **ENTIDAD CONTRATANTE** se compromete a liberar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato cuando **EL CONTRATISTA** presente los siguientes documentos:

- Certificado de Descargo de la Secretaría de Estado de Trabajo
- Pago de Liquidación de todos los compromisos de la Seguridad Social
- Certificación de estar al día con el pago del impuesto Sobre La Renta
- Comprobante de pagos de las tasas del (CODIA)

ARTÍCULO 20.- IMPUESTOS.

EL CONTRATISTA no estará exento de ningún pago de impuestos en virtud del presente Contrato y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

ARTÍCULO 21.- EQUILIBRIO ECONÓMICO.

Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen variaciones en los costos o en los gastos a incurrir por **EL CONTRATISTA** para la ejecución de la obra, los pagos y los gastos reembolsables pagables a **EL CONTRATISTA** en virtud de este Contrato, variarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional u otros factores que las ocasionen.



MSM

U

[Handwritten signature]





ARTÍCULO 22.- SUB-CONTRATACIONES

EL CONTRATISTA no podrá ceder el Contrato o cualquier parte del mismo ni ningún beneficio o participación en el mismo o emergente del mismo sin el ~~previo~~ consentimiento por escrito de la ENTIDAD CONTRATANTE

El otorgamiento de subcontratos con el previo consentimiento escrito de la ENTIDAD CONTRATANTE, no eximirá a EL CONTRATISTA de ninguna responsabilidad y obligación estipulada en El Contrato.

De igual manera, queda entendido que EL CONTRATISTA será también responsable de todos los actos, comisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos del subcontratista o de sus agentes, empleados o trabajadores.



ARTÍCULO 23.- RESCISIÓN

La ENTIDAD CONTRATANTE se reserva el derecho de dar por terminado este Contrato en caso de que EL CONTRATISTA diera muestras fehacientes de incumplimiento de sus obligaciones.

La ENTIDAD CONTRATANTE podrá rescindir, sin responsabilidad ninguna, el presente Contrato, así como ejecutar la Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, si EL CONTRATISTA fuese a la quiebra, o si se extendiese contra él una orden de administración judicial, o si se presentase una petición de declaración en quiebra, o si hiciese algún convenio con sus acreedores o una cesión a favor de ellos, o si recayese un mandamiento judicial sobre sus bienes, o si la Supervisión certificase por escrito a la ENTIDAD CONTRATANTE que en su opinión EL CONTRATISTA:

- Ha abandonado las Obras, o
- Ha dejado sin debida aprobación justificada, de iniciar la obra o ha suspendido el progreso de la misma durante treinta (30) días, no obstante habersele requerido proseguir por escrito, o
- No está ejecutando la obra de acuerdo con el Contrato o está constantemente incumpliendo las obligaciones contractuales y las órdenes emitidas por La Supervisión, o
- Ha subcontratado alguna parte del Contrato sin autorización de la ENTIDAD CONTRATANTE.
- Si EL CONTRATISTA cede la totalidad de sus activos en beneficio de sus acreedores;

P.J. 22

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





- Si se le asigna un administrador judicial a **EL CONTRATISTA** a causa de su insolvencia.
- Que un tribunal pronuncie la rescisión del Contrato.

De igual modo, podrá procederse en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este Contrato, que a juicio de la **ENTIDAD CONTRATANTE** sean violadas por **EL CONTRATISTA**.

En tal caso, la **ENTIDAD CONTRATANTE**, unilateralmente y sin responsabilidad para ella, podrá rescindir este Contrato y procederá a evaluar los daños y perjuicios a fin de, por todos los medios, exigir a **EL CONTRATISTA** ser resarcido por dichos perjuicios.



ARTÍCULO 24.- NULIDADES DEL CONTRATO.

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el artículo 14 de la ley 340-06, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer la **ENTIDAD CONTRATANTE**

La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones del Reglamento de aplicación de la ley sobre Compra y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones No. 490-07 y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 25.- RECEPCIÓN PROVISIONAL

La **ENTIDAD CONTRATANTE** tomará posesión de las obras cuando éstas hayan superado las pruebas de terminación y se haya expedido o se considere expedido un certificado de recepción provisional.

Tras la recepción provisional de las obras, **EL CONTRATISTA** dismantelará y retirará las estructuras provisionales, así como los materiales que ya no se utilicen para la ejecución del Contrato. Asimismo, retirará todos los desechos u obstáculos, y restablecerá toda modificación en el estado del emplazamiento en la forma exigida por el Contrato.

U.S.M

ARTÍCULO 26.- CUBICACIÓN DE CIERRE

EL CONTRATISTA producirá una cubicación final o de cierre ~~en los casos~~ anticipados previstos en este Contrato, o al finalizar la obra, en la que consten todos los montos que se le adeuden en virtud de El Contrato. La Supervisión deberá validar la cubicación final dentro de treinta (30) días de recibida, si ésta fuera

[Handwritten signature]





correcta y estuviera completa. En caso contrario, se le solicitará a **EL CONTRATISTA** que realice toda corrección o agregados necesarios. Si luego de presentarse esta nueva cubicación final, no fuese satisfactoria, la **ENTIDAD CONTRATANTE** deberá determinar el monto a pagar a **EL CONTRATISTA**.

ARTÍCULO 27.- RECEPCIÓN DEFINITIVA

Al expirar el período de garantía, cuando todos los defectos o deterioros hayan sido subsanados, el Supervisor extenderá a **EL CONTRATISTA** un certificado de recepción definitiva y remitirá una copia del mismo a la **ENTIDAD CONTRATANTE** con indicación de la fecha en que **EL CONTRATISTA** haya cumplido sus obligaciones contractuales a satisfacción del Supervisor. El Supervisor entregará el certificado de recepción definitiva a más tardar quince (15) días, después de que expire el período arriba mencionado, o, después de dicho período, tan pronto como se haya terminado a satisfacción del Supervisor toda obra ordenada.

Las obras no se considerarán concluidas hasta que un certificado de recepción definitiva haya sido firmado por el Supervisor y enviado a la **ENTIDAD CONTRATANTE**, con una copia para **EL CONTRATISTA**.

ARTÍCULO 28.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por acuerdo mutuo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por la **ENTIDAD CONTRATANTE**.

ARTÍCULO 29.- ARREGLO DE CONFLICTOS.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.

ARTÍCULO 30.- DERECHO APLICABLE.

Cualquier conflicto que surja en relación con la interpretación de este Contrato o en relación con los derechos u obligaciones de cualquiera de **LAS PARTES**, será resuelto mediante la aplicación del Derecho Común.



MJM



ARTÍCULO 31.- INTERPRETACION DEL CONTRATO.

El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.



ARTÍCULO 32.- IDIOMA OFICIAL.

El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente documento.



ARTÍCULO 33.- TITULOS.

Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este Contrato.

ARTÍCULO 34.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL CONTRATISTA realizará sus servicios de conformidad con las leyes nacionales y tomará todas las medidas necesarias para asegurar que su personal técnico cumpla con las leyes vigentes en la República Dominicana.

ARTÍCULO 35.- ELECCION DE DOMICILIO.

Para todos los fines y consecuencias del presente Contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente Contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente Contrato, su ejecución y terminación.

ARTÍCULO 36.- ACUERDO INTEGRO.

El presente Contrato y sus anexos contienen todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que, si alguna de las disposiciones de este Contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.

HECHO Y FIRMADO en Tres (3) originales de un mismo tenor, uno para cada una de **LAS PARTES**, y el otro para los fines correspondientes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Handwritten initials: R.M. and a signature.

Handwritten signature: Rafael Jacobo H.



POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA


 ING. MARTIN ROBLES MORILLO




 RUFINO SÁNCHEZ MORILLO



Yo, DRA. ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula 1778, Certifico y Doy Fe, que por ante mi comparecieron los señores **INGS. MARTIN ROBLES MORILLO y RUFINO SÁNCHEZ MORILLO**, cuyas generales constan, me declaran bajo la fe del juramento, que las firmas que aparecen más arriba fueron puestas libre y voluntariamente por cada uno de ellos en la fecha indicada en el acto que antecede y que esa es la forma como acostumbran firmar todos los actos de su vida civil. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).




 Notario Público







POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA


 ING. MARTIN ROBLES MORILLO




 RUFINO SÁNCHEZ MORILLO



Yo, DRA. ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula 1778, Certifico y Doy Fe, que por ante mi comparecieron los señores **INGS. MARTIN ROBLES MORILLO y RUFINO SÁNCHEZ MORILLO**, cuyas generales constan, me declaran bajo la fe del juramento, que las firmas que aparecen más arriba fueron puestas libre y voluntariamente por cada uno de ellos en la fecha indicada en el acto que antecede y que esa es la forma como acostumbran firmar todos los actos de su vida civil. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).




 Notario Publico









NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

REFERENCIA NÚMERO CP-CPJ-BS-30-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del proceso de comparación de precios llevada a cabo para la **adquisición e instalación de cuatro (4) bombas de agua de 15HP y cuatro (4) variadores de frecuencia para eficientizar el sistema de distribución de agua potable en todos los niveles del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial**, referencia número: CP-CPJ-BS-30-2023, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a saber:

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para adquisición e instalación de cuatro (4) bombas de agua de 15HP y cuatro (4) variadores de frecuencia para eficientizar el sistema de distribución de agua potable en todos los niveles del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, de referencia número CP-CPJ-BS-30-2023, en la forma siguiente:



Nombre del oferente	Descripción	Cant.	Total, adjudicado con impuestos	Condiciones de entrega
PROCITROM S.R.L. RNC 130948216	Adquisición e instalación de cuatro (4) bombas de agua de 15HP y cuatro (4) variadores de frecuencia para eficientizar el sistema de distribución de agua potable en todos los niveles del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.	1 Solución	RDS\$2,075,195.20	Entrega: El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo de treinta (30) días laborables, después de emitida la orden de compras y entregado el primer pago que corresponde al veinte por ciento (20%) del avance. Pago: <u>Primer pago:</u> se tramitará el veinte por ciento (20%), luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo. <u>Segundo Pago:</u> a los treinta (30) días laborables del treinta por ciento (30%), luego que el adjudicado instale dos (2) electrobombas centrifugas y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física. <u>Tercer pago:</u> a los treinta (30) días laborables del cincuenta por ciento (50%), luego que el adjudicado la totalidad de los bienes del servicio solicitado y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.



Ref: Proc. Judicial H.

307



ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación a los participantes y publicación de la presente en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial, a saber: www.poderjudicial.gob.do.

NOTA: Garantía de fiel cumplimiento de contrato: El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

Garantía de buen uso del anticipo: El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del primer pago o anticipo, la cual, de conformidad con los Ficha Técnica, será del 20% del monto total de la adjudicación. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

Las garantías deben ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones



308



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

CONTRATO DE SERVICIOS

(Adquisición e instalación de bombas de suministro de agua potable y variadores de frecuencia para el edificio sede de la SCJ y el CPJ)

ENTRE:

El **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, órgano de derecho público instituido por los artículos 155 y 156 de la Constitución de la República Dominicana, y reglamentado por la Ley núm. 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha veinte (20) de enero de dos mil once (2011), titular del R.N.C. núm. 4-01-03676-2, con domicilio en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad, representado por el Director General de Administración y Carrera Judicial, **Jhonattan Toribio Frías**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 023-0105225-0, domiciliado y residente en esta ciudad, debidamente autorizado conforme el Acta del Consejo del Poder Judicial núm. 30-2023, de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023) y autorizado a la suscripción del acuerdo de conformidad a las facultades concedidas por el artículo 34, numeral 34 de la Resolución núm. 009/2019, de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Control Administrativo Interno del Consejo del Poder Judicial, quien en lo que sigue del presente acto se denominará **LA PRIMERA PARTE** o por su propio nombre;

Y, por otra parte, **PROCITROM, S.R.L.**, sociedad comercial legalmente constituida por las leyes de la República Dominicana, titular del R.N.C. núm. 1-3094821-6, ubicada en la calle Juan Goico Alix, núm. 28, Condominio Casmal II, apartamento A, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor **Rufino Sánchez Morillo**, dominicano, mayor de edad, titular la cédula de identidad y electoral núm. 001-0369638-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE** o por su propio nombre;

En el entendido de que cuando ambas partes figuren juntas o en cláusulas comunes se identificarán como **LAS PARTES**.

EN CONSIDERACIÓN A QUE:

1. La Constitución de la República Dominicana dispone en su artículo 156 que el Consejo del Poder Judicial es “[e]l órgano permanente de disciplina, administración organizacional, financiera y presupuestaria del Poder Judicial”.
2. El artículo 3 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha veinte (20) de enero del dos mil once (2011) dispone que el Consejo del Poder Judicial “[e]n el ejercicio de sus



Rufino Sánchez Morillo



6

309

[Handwritten mark]

2023-0146



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

facultades constitucionales dirige y administra todos los aspectos de carácter presupuestario y de gestión administrativa del Poder Judicial".

3. En fecha diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) la Dirección de Infraestructura Física, mediante requerimiento de compras núm. 2023-002282, solicita a la Dirección Administrativa la adquisición e instalación de bombas de suministro de agua potable y variadores de frecuencia para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.
4. El Comité de Compras y Contrataciones convocó al proceso comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-30-2023, para la adquisición e instalación de bombas de suministro de agua potable y variadores de frecuencia para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, en fecha ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023).
5. La recepción de sobres del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-30-2023 se realizó en fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), en presencia de la notario público Altagracia Gracia Jiménez, participando de dicho proceso: 1) AB INDUSTRIAL SUPPLY CORP., S.R.L.; 2) ZN & ASOCIADOS, S.R.L.; 3) H&C ENGINEERING CONTRACTORS, S.R.L.; 4) ADIVIG, S.R.L.; y 5) PROCITROM, S.R.L., según consta en el Acto núm. 46-2023, levantado por la citada notario.
6. Mediante acta de adjudicación núm. 004, del proceso de selección por comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-30-2023 de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se adjudicó a la razón social PROCITROM, S.R.L., la adquisición e instalación de bombas de agua potable y variadores de frecuencias; en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y las condiciones generales conforme a lo establecido en los términos de referencia, según la evaluación técnica realizada por la Dirección de Infraestructura Física del Poder Judicial. La oferta adjudicada asciende a la suma total de dos millones setenta y cinco mil ciento noventa y cinco pesos dominicanos con 20/100 (RD\$2,075,195.20), impuestos incluidos.

MSM

En el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato, de manera libre y voluntaria:

**LAS PARTES
HAN CONVENIDO Y PACTADO:**

PRIMERO

LA PRIMERA PARTE contrata los servicios de **LA SEGUNDA PARTE**, quien acepta, para la adquisición e instalación de cuatro (4) bombas de agua de 15HP y cuatro (4) variadores de frecuencia para eficientizar el

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

370

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

sistema de distribución de agua potable en todos los niveles del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial. Este consentimiento se manifiesta con los términos de referencia, las especificaciones técnicas, la oferta técnica y la oferta económica de fecha quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023), que forman parte integral del presente contrato, a saber:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE AGUA POTABLE Y VARIADORES DE FRECUENCIAS			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Desinstalación de los componentes existentes de las electrobombas.	1	PA
2	Suministro e instalación de electrobombas centrífugas con capacidad de bomba 140GPM, 175TDH, 75PSI en hierro fundido completa tipo mono bloque 5Alk1-115HP-T.E.F.C. y CEP 150 diámetro succión de 2" y descarga 1-1/2" y 2" de las bombas acopladas a un motor eléctrico 15HP, 3 fases 208230/460V, 6400 a 3500 RPM, 60HZ. T.E.F.C.	4	unidades
3	Suministro e instalación de panel de presión constante con capacidad para 2 electrobombas centrífugas 15HP, 208-230V	2	unidades
4	Suministro e instalación de drives ACS355-03E-24*4-2 ACS355 SVX-900 y ATV 320, para controlar las electrobombas trifásicas a 15HP, 208-230/460V.	4	unidades
5	Suministro e instalación de apagado automático de las electrobombas por fugas de agua de agua en un tiempo determinado y el mismo sea restablecido por un reset.	1	PA
6	Suministro e instalación de luz de piloto de encendido automático, encendido manual y falla para cada bomba y sistema de alternado manual por tiempo de uso, falla y operación manual.	4	unidades
7	Suministro e instalación de un temporizador programable data micro con bobina 220v para condicionar el encendido de las bombas de suministro de agua potable.	1	PA
8	Suministro e instalación de una luz centella.	1	PA
9	Suministro e instalación de breaker principal 90 AMP y 3 polos GD3080.	2	unidades
10	Suministro e instalación de breaker de protección.	4	unidades





Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



11	Suministro e instalación de guarda motor local PKZMO-25, 25AMP y 3 polos aplicables a los diferentes modelos de variadores.	4	unidades
12	Suministro e instalación de Opmp-01 remoto panel kit para ACS310, aplicables a los diferentes variadores.	4	unidades
13	Suministro e instalación de Hand-off-auto selector Switch.	4	unidades
14	Suministro e instalación de metalic enclosure – 1000x800x300	2	unidades
15	Suministro e instalación de sp2-480d surge supresor, para los diferentes tipos de variadores.	4	unidades
16	Servicio de instalación y puesta en marcha de sistema de presión constante.	1	PA
17	Suministro e instalación de accesorios para fijar electrobombas, paneles y variadores de frecuencia tales como: tarugo, tornillo, tuercas y arandelas.	1	PA
18	Limpieza continua y final de desperdicios generados.	1	PA

W.S.W.

PÁRRAFO I: La instalación de las cuatro (4) bombas de agua de 15 HP y los cuatro (4) variadores de frecuencias será cubierto por **LA SEGUNDA PARTE**, quien igualmente será responsable de la supervisión, desinstalación e instalación de todos los componentes y piezas que abarcan las electrobombas, variadores de frecuencia, paneles (enclosure) e instalaciones eléctricas generales.

PÁRRAFO II: La Dirección de Infraestructura Física, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**, encargará de:

1. Supervisar que las piezas y componentes sean compatibles y originales para la correcta funcionalidad del servicio.
2. Recepción conforme de los trabajos y que los mismos estén operando de forma correcta y que los ruidos que realicen sean propios de la operación de los equipos.



[Handwritten signature]

SEGUNDO

LA PRIMERA PARTE se compromete a entregar los bienes y servicios objetos del presente contrato en un plazo máximo de treinta (30) días laborables, contados a partir de la recepción de la orden de compras conforme a las especificaciones técnicas requeridas y previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**, la entrega por parte de **LA SEGUNDA**

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

2023-0146



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



PARTE de la garantía de buen uso de anticipo y del primer pago que corresponde al veinte por ciento (20%) de avance.

PÁRRAFO I: Las bombas centrifugas y los variadores serán instalados en el sótano del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.

PÁRRAFO II: En el caso de que haya un retraso en la entrega, esta deberá ser justificada y aprobada por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE, quien decidirá si incurrió en incumplimiento de lo pactado, y quien tendrá la autoridad de prorrogar el término de su ejecución sin que se tenga a bien reputarse como una modificación al término original, para lo cual esa prórroga se interpretará como si fuera una ejecución ordinaria en el término originalmente pactado.

PÁRRAFO III: No se considerará entregado ni suspende el plazo de entrega el producto que no cumpla con las especificaciones presentadas en la oferta por LA SEGUNDA PARTE ni cuando se suministren menos unidades de las cantidades requeridas.

TERCERO

LA PRIMERA PARTE pagará a LA SEGUNDA PARTE la suma de **DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RDS2,075,195.20)**, impuestos incluidos, desglosados de la siguiente manera:

- a) La suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 04/100 (RDS415,039.04)**, que corresponde al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato por concepto de avance, cuyo proceso de pago inicia con la emisión de la orden de compras y el depósito de la garantía de buen uso del anticipo;
- b) La suma de **SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 56/100 (RDS622,558.56)**, correspondiente al treinta por ciento (30%) del total del contrato, que serán pagados dentro de los treinta (30) días laborables, a partir de que LA SEGUNDA PARTE instale dos (2) electrobombas centrifugas y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE.
- c) La suma de **UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RDS1,037,597.60)**, correspondiente al 50% del monto total restante, que serán pagados luego de LA SEGUNDA PARTE instale la totalidad de los bienes del servicio



373

2023-0146



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitres (2023).

REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



solicitado y ya recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE.

PÁRRAFO I: Los pagos se realizarán contra entrega de constancia de pago de impuestos al día, el Registro de Proveedores del Estado y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizados.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE reconoce que es responsable del pago de cualquier suma de dinero que por concepto de impuestos sea necesario pagar con motivo del presente contrato, teniendo **LA PRIMERA PARTE** la responsabilidad de retener el impuesto que pudiera ser exigido a **LA SEGUNDA PARTE**, de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

PÁRRAFO III: Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **LA SEGUNDA PARTE** para el suministro de los bienes, los pagos a **LA SEGUNDA PARTE**, en virtud de este contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional, siempre y cuando dichos cambios hayan sido imprevisibles, anormales y extraordinarios que **LA SEGUNDA PARTE** deberá evidenciar y que muestren razonablemente un menoscabo relevante respecto al interés económico original que motivo a **LA SEGUNDA PARTE** a la celebración del negocio jurídico.

RSM

CUARTO

Para tratar todo lo relativo al presente contrato, **LA PRIMERA PARTE** designa como enlace a la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**; quien tendrá a su cargo el control, supervisión y se mantendrá en comunicación permanente con **LA SEGUNDA PARTE**.

PÁRRAFO: En caso de que los artículos entregados por **LA SEGUNDA PARTE** no cumplan con las especificaciones descritas, en la cotización presentada, como son, características técnicas, físicas, funcionales y de calidad, **LA PRIMERA PARTE** se reserva el derecho de rechazar los mismos, pudiendo retener los pagos hasta tanto sean cumplidos dichos requisitos y en el caso que lo considere, **LA PRIMERA PARTE** aplicará las penalidades establecidas en este contrato.

QUINTO

[Handwritten signature]

El presente contrato tendrá vigencia de un (1) año a partir de su suscripción, hasta la entrega final y recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**; o cuando una de las partes decida rescindirlo de conformidad con lo establecido en los términos de referencia y el presente contrato.

[Handwritten mark]



Página 6 de 11

374



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



PÁRRAFO: En ningún caso **LA SEGUNDA PARTE** podrá ceder los derechos y obligaciones del contrato a favor de un tercero, ni tampoco está facultado para subcontratarlos sin la autorización previa y por escrito de **LA PRIMERA PARTE**.

SEXTO

LA SEGUNDA PARTE acepta y reconoce que se considerará incumplimiento del contrato, siendo enunciativas y no limitativas:

- a) La mora de **LA SEGUNDA PARTE** en la entrega de los bienes.
- b) La falta de calidad de los bienes suministrados.
- c) El suministro de menos unidades de las solicitadas.
- d) El incumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia.
- e) El incumplimiento de cualquier cláusula establecida en el presente contrato podrá ser motivo de rescisión de este, sin ninguna responsabilidad para **LA PRIMERA PARTE**.

[Handwritten signature]



PÁRRAFO: En los casos en que el incumplimiento constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución o a terceros, **LA PRIMERA PARTE** podrá determinar la inhabilitación temporal o definitiva de **LA SEGUNDA PARTE**, dependiendo de la gravedad de la falta, así como realizar cualquier reclamo ante los tribunales correspondientes.

SÉPTIMO

Ni **LA PRIMERA PARTE** ni **LA SEGUNDA PARTE** serán responsables de cualquier incumplimiento del contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. Para los efectos del presente contrato, Causa Mayor significa cualquier evento o situación que escape al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo. Caso Fortuito significa acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas. Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen: 1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte. 2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento

[Handwritten mark]

375

[Handwritten signature]

2023-0146



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



de sus obligaciones, Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

PÁRRAFO I: La falla de una parte involucrada en el presente contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato. Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, LA SEGUNDA PARTE no cumple con el cronograma de entrega, LA PRIMERA PARTE extenderá el Contrato por un tiempo igual al período en el cual LA SEGUNDA PARTE no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa. Si LA SEGUNDA PARTE dejara de presentar tal reclamación o de dar el aviso requerido dentro del período especificado, se considerará como que ha renunciado a su derecho con relación a la ocurrencia de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

PÁRRAFO II: LAS PARTES acuerdan que: a) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá tomar las medidas razonables para suprimir la inhabilidad de la otra Parte en cumplir con sus obligaciones; b) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá notificar, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas y por escrito a la otra parte la ocurrencia del evento, indicando su naturaleza y causa. De igual manera deberá notificar por escrito a la otra parte la restauración de las condiciones normales tan pronto se resuelva la situación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito; c) Las partes adoptarán todas las medidas posibles para reducir las consecuencias adversas de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

OCTAVO

LA SEGUNDA PARTE constituyó a favor de LA PRIMERA PARTE una fianza de fiel cumplimiento para la adquisición e instalación de bombas de suministro de agua potable y variadores de frecuencia para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, según el proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-30-2023 por la suma de Veinte Mil Setecientos Cincuenta y Un Pesos Dominicanos con 95/100 (RD\$20,751.95), a través de la póliza núm. 071-0009845, concedida por SEGUROS PEPIN, S.A., vigente desde el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Dicho valor corresponde al uno por ciento (1%) del monto total del contrato debido al régimen especial para las empresas clasificadas MIPYMES que establece el párrafo V del artículo 63 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. La clasificación de empresa MIPYME de LA SEGUNDA PARTE se acredita a través de la certificación otorgada en fecha nueve (9) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

[Handwritten signature]



N.S.M

[Handwritten mark]

376

[Handwritten mark]



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DOMINICANA CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



PÁRRAFO I: Esta garantía será devuelta una vez que LA SEGUNDA PARTE cumpla con sus obligaciones a satisfacción de LA PRIMERA PARTE, previa validación de la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE, y de que no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

PÁRRAFO II: Las obligaciones correspondientes a los pagos quedarán suspendidas cuando ocurra el vencimiento de la fianza de fiel cumplimiento, por lo que LA SEGUNDA PARTE deberá renovar la fianza o requerir una nueva por el tiempo de vigencia restante al presente contrato.

NOVENO

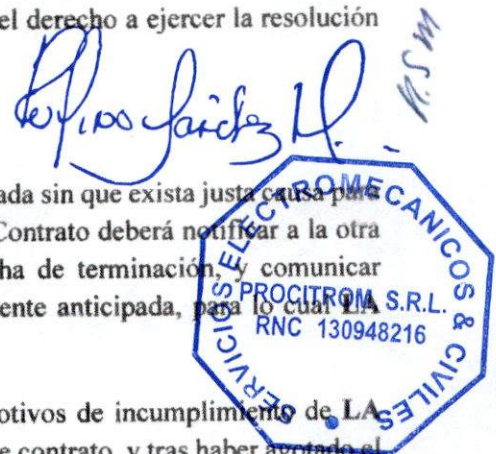
LA SEGUNDA PARTE entregará a LA PRIMERA PARTE una garantía del buen uso de anticipo, la cual será por la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RDS\$415,039.48), correspondiente al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, la cual debe ser válida hasta el cumplimiento satisfactorio del contrato, verificado por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE.

DÉCIMO

En caso de retraso en el cumplimiento de las obligaciones de LA SEGUNDA PARTE, LA PRIMERA PARTE debe comunicar a LA SEGUNDA PARTE que tiene un plazo de cinco (5) días hábiles para cumplir con el requerimiento realizado; de lo contrario LA PRIMERA PARTE le deducirá el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato por cada día de retraso. Dicha penalización se aplicará por retención en el siguiente pago que corresponda. Si llegado el plazo de los cinco (5) días y LA SEGUNDA PARTE aún no cumple con el requerimiento, LA PRIMERA PARTE se reserva el derecho a ejercer la resolución unilateral del contrato.

DÉCIMO PRIMERO

LAS PARTES no podrán dar por terminado este contrato en forma anticipada sin que exista justa causa para hacerlo. No obstante, la Parte que requiera la terminación anticipada del Contrato deberá notificar a la otra de su decisión con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación, y comunicar oportunamente en ese plazo la causa justa de la terminación unilateralmente anticipada, para lo cual LA PRIMERA PARTE se reserva el derecho de aceptar.



PÁRRAFO: LA PRIMERA PARTE podrá terminar el contrato por motivos de incumplimiento de LA SEGUNDA PARTE, luego de cumplido el plazo establecido en el presente contrato, y tras haber agotado el procedimiento establecido en la cláusula décima. Si LA PRIMERA PARTE decidiera rescindir el contrato

Handwritten mark resembling the number 8.

377

Handwritten mark resembling a stylized signature or symbol.

2023-0146



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

por causa imputable a LA SEGUNDA PARTE, esta podrá ser objeto de las sanciones descritas en los términos de referencia y en el presente contrato, en proporción con los daños debidamente probados.



DÉCIMO SEGUNDO

El presente contrato podrá llegar a su término con la entrega de lo pactado, o por la concurrencia de las siguientes causas de resolución:

- a) Por incumplimiento de LA SEGUNDA PARTE de las obligaciones asumidas en el presente acto;
- b) Incursión sobrevenida de LA SEGUNDA PARTE en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes;
- c) La manifestación de cualquiera de las partes de rescindirlo.

DÉCIMO TERCERO

Durante la vigencia de este contrato y dentro de los siete (7) años siguientes a su término, LA SEGUNDA PARTE no podrá revelar ninguna información confidencial que LA PRIMERA PARTE no haya autorizado previamente y por escrito.

PÁRRAFO I: LA SEGUNDA PARTE se compromete a no realizar actividades para sí o a favor de terceros que comprometan su confidencialidad en algún grado con LA PRIMERA PARTE, mientras dure el presente contrato.

PÁRRAFO II: Queda entendido que, en caso de violación de las obligaciones contenidas en esta cláusula, la parte que realizó el incumplimiento es responsable por los daños y perjuicios que el mismo pueda causar.

DÉCIMO CUARTO

Para cualquier notificación referente a este acto, las partes constituyen domicilio en las direcciones arriba transcritas.

DÉCIMO QUINTO

Toda controversia que surja de este contrato y que las partes no puedan solucionar de forma amigable, deberá someterse al proceso judicial ante la jurisdicción correspondiente al objeto de la controversia.

Handwritten mark

Handwritten signature



378

Handwritten mark



Acta núm. 004 del CP-CPJ-BS-30-2023, de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DOMINICANA CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

DÉCIMO SEXTO

LA SEGUNDA PARTE reconoce que LA PRIMERA PARTE es un órgano administrativo, titular de autonomía presupuestaria, organizado de conformidad con la Constitución de la República Dominicana con capacidad para actuar a los términos y consecuencias del presente contrato.

DÉCIMO SÉPTIMO

Queda entendido entre las partes que se someterán a lo estipulado en el presente contrato, para lo no previsto en el mismo se remiten a las normas y principios generales del derecho público.

Hecho y firmado en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
representado por
Jhonattan Toribio Frías
LA PRIMERA PARTE


PROCITROM, S.R.L.
representado por
Rufino Sánchez Morillo
LA SEGUNDA PARTE



Yo, Dr. Roberto E. Martínez Rosario, Abogado, Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio de Notarios No. 6885 y matrícula del Colegio de Abogados No. 8468-495-89. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que figuran en el presente documento fueron puestas libre y voluntariamente por **JHONATTAN TORIBIO FRÍAS** y **RUFINO SÁNCHEZ MORILLO**, de generales y calidades que constan, quienes me han declarado que son las mismas firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


EAMF/lsv

Roberto E. Martínez Rosario
NOTARIO PÚBLICO





Edesur Dominicana, S.A.
Ave. Tiradentes, No. 47, Torre Serrano,
Santo Domingo, Rep. Dom.
RNC:101821248

ORDEN DE COMPRAS



Proveedor: 4003380 PROCITROM, SRL XX CALLE 28, PROY. KENNEDY EL TAMARIN 10221 SANTO DOMINGO ESTE 829-222-9830		Condiciones de pago: Pago a 60 días,		Información de Pedido: Número de Pedido 4500009647 Fecha 23.10.2013 Moneda DOP Comprador VANESA BATISTA POL Teléfono 809-683-9292 - Ext: Fecha de Entrega 30.11.2013	
		Se yase entregar a: Santo Domingo-EDESUR, 10100 REPÚBLICA DOMINICANA		Condición de Entrega:	
Pos.	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
10	Canalización Cables Control SE Herrera N 10 ADECUACION	SER	1.000	503,529.88	503,529.88
		SER	1.000	503,529.88	503,529.88
				Precio bruto	503,529.88
20	Norma 07-2007 10 ADECUACION NORMA 07-2007	SER	1.000	55,947.77	55,947.77
		SER	1.000	55,947.77	55,947.77
				Precio bruto	55,947.77
				Itbis	10,070.60
Total Precio bruto					559,477.65
Total Itbis					10,070.60
Total General					569,548.25



[Handwritten signature]
 SERVICIOS ELECTROMECANICOS & CIVILES
 PROCITROM, S.R.L.
 RNC 130948216

Observaciones:
 " Si el Material de este pedido NO CUMPLE con los aspectos Técnicos y condiciones negociadas, Edesur se reserva el derecho de devolverlo, sin ningún costo para Edesur.
 " Las entregas deben realizarse antes de las 4: 45 P. M. de Lunes a Viernes

[Handwritten signature]
 Firma Autorizada

[Handwritten signature]



320



Consejo del Poder Judicial
Republica Dominicana
 Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
 Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
 Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2



ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR PROCITROM, SRL 003509	Número : OC00031134
Contribuyente: 130948216	Fecha Orden : 03/27/2023
Teléfono : 8096813675 Fax : N/T	Condición de Pago : 20% Avance
Dirección : DETALLE: C/JUAN GOICO ALIX #28, COND. CASMALL II, APT. A 1, ENS. OZAMA, STO. DGO. ESTE	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
00-00000	SUMINISTRO DE LÁMPARAS *MAS DETALLES EN OFERTA ECONOMICA, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y TDR	UND	1.00	215,128.0000	215,128.0000

Cotización: P/JUZGADO DE PAZ DE LA VEGA SOL. DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA VER OFERTA ECON. S/N D/F 02/03/2023- MIPYME Comentario Pago: G: N/T, E: 15 DIAS Observaciones : COP. FORM. NO. 2023-011 S D/F 17/02/2023 DE LA DIRECCION DE INFRAEST. FISICA, NRD S/N, PROCESO CM-2023-024, LOTE III	Total Mercadería:	215,128.00
	Descuento:	0.00
	ITBIS:	38,723.04
Total :RD\$		253,851.04

Revisado Por

Autorizado Por



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Yerina Reyes Carrazana
 Alicia A. Tejada Castellanos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/133b69be-d30a-4aa3-a435-9b0635036b84>

[Handwritten signature]



327



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certificamos que la empresa PROCITROM, SRL, con Registro Nacional de Contribuyente No. 130-94821-6, ha brindado a la institución Servicio De Corrección De La Filtración Del Techo De La Escuela Nacional De Control Interno, de acuerdo con el proceso No. Contraloria-2024-00127.

En virtud de lo anterior, hacemos constar que personal de PROCITROM, SRL, ha mantenido en todo momento una actitud sumamente profesional, cumpliendo satisfactoriamente con todas las expectativas de los servicios prestados.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2024.



Atentamente
[Handwritten Signature]
Sra. Lyssette J. Brito Cepeda.
Encargada Administrativa

[Handwritten Signature]





Consejo del Poder Judicial

Republica Dominicana

Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo

Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.

Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2



ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR PROCITROM, SRL 003509	Número : OC00032040
Contribuyente: 130948216	Fecha Orden : 10/15/2024
Teléfono : 8096813675 Fax : N/T	Condición de Pago : Credito a 30 dias
Dirección : DETALLE: C/JUAN GOICO ALIX #28, COND. CASMALL II, APT. A 1, ENS. OZAMA, STO. DGO. ESTE	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
00-00000	SUMINISTRO DE LÁMPARAS LED EMPOTRABLES, COLOR NEGRO REDONDEADO DE 4" 1. CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 2. LÁMPARAS LED EMPOTRABLES COLOR NEGRO REDONDEADO DE 4" 3. 1750 LÚMENES. 4. 120-277 VOLTIOS. 5. 20 W. 6. 5% DIMEABLES. 7. 60° ANGULO DE HAZ. 8. TEMPERATURA DE COLOR SELECCIONABLE. 9. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE -40°C A +40°C. 10. 50,000 HORAS DE VIDA.	UND	19.00	9,568.4900	181,801.3100
0-00000	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL SALON DE DELIBERACIONES DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	UND	19.00	445.5100	8,464.6900

Yerina Reyes Carrazana



Cotización: P/ SALÓN DE DELIBERACIONES, EDIF. SEDE DE LA SCJ SOLIC. DIR. DE INFRAESTRUCTURA FISICA VER OFERTA S/N. D/F. 10/10/2024 (MIPYME) Comentario Pago: G.: POR DESP. DE FAB /E.: 07 DIAS Observaciones : FORM. NO.: 2024-054 S, D/F 18/09/2024 DE DIR. DE INFRAEST. FISICA, PROC. CDU-2024-103, NRD S/N. A.M.	Total Mercadería:	190,266.00
	Descuento:	0.00
	ITBIS:	34,247.88
Total :RD\$		224,513.88

Revisado Por

Autorizado Por



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Alicia A. Tejada Castellanos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/R513-6Y20-CSAL-9NRP>



323



COMO SUBCONTRATISTA

Doris Lopez Matias





READECUACIONES

Defensora Judicial



Rufino Sánchez Morillo

05 de mayo de 2025
Santo Domingo D.N.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

Por medio a la presente certificamos que la empresa **PROCITROM S.R.L.**, portadora del RNC. **130948216**, desempeñó funciones como Subcontratista teniendo participación directa y significativa desde el 2013 -Actual en los proyectos:

- Readecuación del salón de deliberaciones y restauración de fachadas exteriores en el edificio de la suprema corte de justicia
- Readecuación de diversas sedes del poder judicial a nivel nacional
- Cambio de pisos en oficinas del quinto nivel del consejo del poder judicial
- Readecuaciones, reconstrucciones y acondicionamientos de obras
- Readecuación de varias localidades a nivel nacional del poder judicial
- Plan de regularización de extranjeros del edificio oficinas gubernamentales Juan Pablo Duarte (huacal)
- Revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores del edificio

Esta comunicación fue otorgada a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, lunes, 05 de mayo de 2025.

Ing. Rufino Sánchez Morillo

Codia 16,141



Calle María Viuda de la Cruz #307, Mejoramiento Social, Distrito nacional
Tel. 809-375-3524 / 829-222-9830



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-001
Versión: 02



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN DE FACHADAS EXTERIORES DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. (LOTE NO. 2)
NÚMERO DE CONTRATO	2023-024
NÚMERO ORDEN DE COMPRA	31547
DEPARTAMENTO	Distrito Nacional
DISTRITO JUDICIAL	Distrito Nacional
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	Edificio sede Suprema Corte de Justicia
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Av. Enrique Jiménez Moya 1485, Santo Domingo

DATOS DEL CONTRATISTA

EMPRESA CONTRATADA/ RNC	RUFINO SANCHEZ MORILLO
REPRESENTANTE LEGAL	Rufino Sanchez Morillo
INGENIERO SUPERVISOR	Styward Sanchez

DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF

GERENTE DE PROYECTOS	Ing. Oscar Ozuna
PROFESIONAL DESIGNADO	Ing. Massiel Estevez

ESTATUS FINANCIERO

PRESUPUESTO CONTRATADO	RD\$ 13,983,656.42
PRESUPUESTO EJECUTADO	RD\$ 13,979,459.16
% PRESUPUESTO EJECUTADO	99.97%

CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES

	Avance	Cubicación 1	Cubicación 2	Cubicación Final
FECHA	19-ene-24	29-ago-24	26-nov-24	21-mar-25
MONTO DE PAGO	RD\$ 2,796,731.29	RD\$ 5,467,943.14	RD\$ 5,705,213.73	RD\$ 9,571.00
COMENTARIOS Y OBSERVACIONES				

ESTATUS DEL CRONOGRAMA

FECHA DE INICIO	09/02/2024
FECHA DE CONCLUSIÓN	04/10/2024
TIEMPO DE DURACIÓN	7 MESES Y 24 DIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistió en la limpieza, mantenimiento y protección de superficies en altura del edificio, garantizando su conservación y durabilidad. Incluye el lavado de cristales con protección antiadherente, resellado de juntas con masilla especializada, así como la hidrolavado y protección de muros de hormigón y mármol. También contempla el lavado profundo y ajuste de la perfilería en aluminio anodizado.

AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.**

Hecho firmado en el Distrito Nacional, hoy día 21 del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (2025).

Ing. Massiel Estévez
Ingeniero Supervisor

Ing. Oscar Ozuna
Gerente de Proyectos

Ing. Carlos Minyety
Director Infraestructura Física



327



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS

Documento Núm.
FOR-GDI-GPI-001
 Versión: 02



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	READECUACIÓN DEL SALÓN DE DELIBERACIONES EN EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. (LOTE NO. 1)
NÚMERO DE CONTRATO	2023-024
NÚMERO ORDEN DE COMPRA	31547
DEPARTAMENTO	Distrito Nacional
DISTRITO JUDICIAL	Distrito Nacional
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	Edificio sede Suprema Corte de Justicia
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Av. Enrique Jiménez Moya 1485, Santo Domingo

DATOS DEL CONTRATISTA

EMPRESA CONTRATADA/ RNC	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO
REPRESENTANTE LEGAL	Rufino Sánchez Morillo
INGENIERO SUPERVISOR	Styward Sanchez

DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF

GERENTE DE PROYECTOS	Ing. Oscar Ozuna
PROFESIONAL DESIGNADO	Ing. Juan J. Mejía

ESTATUS FINANCIERO

PRESUPUESTO CONTRATADO	RD\$ 11,584,683.62
PRESUPUESTO EJECUTADO	RD\$ 11,583,627.53
% PRESUPUESTO EJECUTADO	99.99%

CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES

	Avance	Cubicación 1	Cubicación 2	Cubicación Final
FECHA	19-ene-24	29-ago-24	26-nov-24	21-mar-25
MONTO DE PAGO	RD\$ 2,316,936.72	RD\$ 6,398,129.69	RD\$ 1,237,233.06	RD\$ 1,631,328.06

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

ESTATUS DEL CRONOGRAMA

FECHA DE INICIO	21/02/2024
FECHA DE CONCLUSIÓN	21/03/2025
TIEMPO DE DURACIÓN	1 AÑO Y 1 MES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistió en la remodelación del Salón de Deliberaciones, incluyendo la modernización de sus acabados, infraestructura eléctrica, climatización y mobiliario arquitectónico. Se inició con la demolición y desmonte de elementos existentes, como luminarias, bocinas, ductos de aire, muros cortina, pisos y techos. Se instalaron nuevas ducterías para el aire acondicionado y se colocó un nuevo techo en sheetrock. En cuanto a los acabados, se reemplazó el piso de mármol en mal estado en las diferentes tonalidades y formatos, incluyendo detalles en negro biselado, además se instaló el revestimiento acústico en muros y techos para mejorar las condiciones del salón. También se pulieron y brillaron los pisos existentes para lograr uniformidad. Se instalaron nuevas puertas de madera maciza con herrajes en acero inoxidable y un sistema de iluminación moderno compuesto por luces LED empotradas, de riel magnético y de pared. La infraestructura eléctrica se actualizó con tomacorrientes, salidas de datos de acuerdo a las necesidades. Para la estética y funcionalidad del espacio, se incluyó un nuevo muro de cortina con vidrios templados laminados y puertas de cristal. Finalmente, se aplicó pintura satinada en muros y techo para lograr un acabado elegante y armonioso.

AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente:
Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.

Hecho firmado en el Distrito Nacional, hoy día 21 del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (2025).

Ing. Juan José Mejía
 Ingeniero Supervisor

Ing. Oscar Ozuna
 Gerente de Proyectos


Ing. Carlos Minyety
 Director Infraestructura Física

Rufino Sánchez Morillo

328

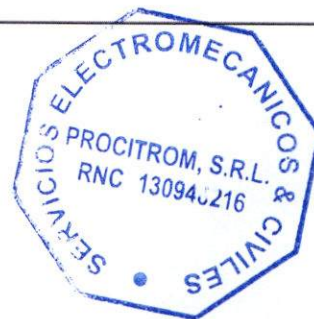




	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS	Documento Núm.: FOR-GDI-GPI-001 Versión: 02	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO	CAMBIO DE PISOS EN OFICINAS DEL QUINTO NIVEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (LOTE 1)		
NÚMERO DE CONTRATO	2023-00133		
NÚMERO ORDEN DE COMPRA	OC00031383		
NÚMERO DE CARPERTA	2022-063		
DEPARTAMENTO	Distrito Nacional		
DISTRITO JUDICIAL	Distrito Nacional		
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	EDIFICIO SEDE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.		
DATOS DEL CONTRATISTA			
EMPRESA CONTRATADA/ RNC	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO / 001-0369638-1		
REPRESENTANTE LEGAL	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO		
INGENIERO SUPERVISOR	STYWARD DIVANNY SÁNCHEZ		
DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF			
COORDINADOR UNIDAD DE OBRAS	ING. OSCAR OZUNA		
PROFESIONAL DESIGNADO	ING. JUAN JOSÉ MEJÍA		
ESTATUS FINANCIERO			
PRESUPUESTO CONTRATADO	RD\$ 14,778,939.41		
PRESUPUESTO EJECUTADO	RD\$ 14,755,458.03		
% PRESUPUESTO EJECUTADO	99.84%		
CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES			
	Avance 20%	Total general a pagar Cubic. Núm 1.	Total general a pagar Cubicación núm. 2 y final
FECHA	31-oct-23	18-dic-23	08-abr-24
MONTO DE PAGO	RD\$ 2,955,787.88	RD\$ 3,618,187.87	RD\$ 8,181,482.28
COMENTARIOS Y OBSERVACIONES			
ESTATUS DEL CRONOGRAMA			
FECHA DE INICIO	viernes, 17 de noviembre de 2023		
FECHA DE CONCLUSIÓN	lunes, 11 de marzo de 2024		
TIEMPO DE DURACIÓN	Tres meses y 24 días.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
El proyecto consiste en el cambio de pisos de madera existentes en las oficinas del 5to nivel de este edificio sede de la Suprema Corte de Justicia. Entre otras actividades realizadas podemos enumerar: 1. Instalación de salidas de tomacorrientes. 2. Instalación salidas de data. 3. Suministro y aplicación de pintura en techo y pared. 4. Pulido y brillado de pisos. 5. Instalación de luminarias.			
AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO			
Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: <u>Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.</u>			
Hecho y firmado en Santo Domingo hoy día 12 del mes de marzo del año dos mil veinte cuatro (2024)			
Ing. Juan José Mejía Ingeniero Supervisor		Ing. Oscar Ozuna Coordinador de obras	
Ing. Carlos V. Minyety Director de Infraestructura Física			
Nota: Este formulario no constituye una recomendación profesional para el contratista.			

[Handwritten signature]

329





**Consejo del Poder Judicial
Republica Dominicana**

Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2



ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR RUFINO SANCHEZ MORILLO 004291	Número : OC00031383
Contribuyente: 001-0369638-1	Fecha Orden : 09/19/2023
Teléfono : 829-222-9830 Fax :	Condición de Pago : 20% Avance
Dirección : DETALLE: C/MARIA VIUDA DE LA CRUZ NO. 307 MEJORAMIENTO SOCIAL. D.N.	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	


Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
00-00000	CAMBIO DE PISOS EN OFICINAS DEL QUINTO NIVEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. LOTE 1 VER MAS DETALLES EN OFERTA TECNICA, ECONOMICA, PLIEGO Y CONTRATO	UND	1.00	13,243,463.7300	13,243,463.7300
00-00000	BASE IMPONIBLE SEGÚN NORMA 07-2007	UND	1.00	301,250.5800	1,301,250.5800

Cotización: P/ READECUACION QUINTO NIVEL PJ SOL. DE DIR DE INFRAESTRUCTURA FISICA VER OF D/F 04/05/2023 Comentario Pago: E. 45 DIAS Observaciones : SOL. NO. 2022-063 D/F 03/01/2023 DIR. DE INF. FISICA PROCESO LPN-CP-101-2023 LOTE 1 MP	Total Mercadería: 14,544,714.31 Descuento: 0. % 0.00 ITBIS: 234,225.10 Total :RD\$ 14,778,939.41
--	--

Revisado Por



Autorizado Por

		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS	Documento Núm.: FOR-GDI-GPI-001 Versión: 02
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO	LOTE 1 READECUACIÓN DEL JUZGADO DE TRABAJO Y CORTE DE TRABAJO DEL DISTRITO NACIONAL		
NÚMERO DE CONTRATO	2023-031		
NÚMERO ORDEN DE COMPRA	OC00031653		
DEPARTAMENTO	DISTRITO NACIONAL		
DISTRITO JUDICIAL	DISTRITO NACIONAL		
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	EDIFICIO DEL JUZGADO DE TRABAJO Y CORTE DE TRABAJO DEL DISTRITO NACIONAL		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	AV. INDEPENDENCIA 357 Y CALLE RAMÓN DE CÁCERES 134.		
DATOS DEL CONTRATISTA			
EMPRESA CONTRATADA/ RNC	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO / 001-0369638-1		
REPRESENTANTE LEGAL	PURO MARIA SANCHEZ		
INGENIERO SUPERVISOR	JAIRO MANZUETA		
DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF			
COORDINADOR DE UNIDAD DE OBRAS	ING. OSCAR OZUNA		
PROFESIONAL DESIGNADO	ING. SELITO EDUARDO ANTIDOR		
ESTATUS FINANCIERO			
PRESUPUESTO CONTRATADO	un millón veintiocho mil trescientos cincuenta con cuatro centavos (RD\$ 1,028,350.4)		
PRESUPUESTO EJECUTADO	un millón veinticinco mil setecientos cuarenta y uno con un centavo (\$1,025,741.1)		
% PRESUPUESTO EJECUTADO	99.98%		
CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES			
	20% Avance	Cubicación No. 1 y Final	
FECHA	13-may-24	28-nov-24	
MONTO DE PAGO	\$205,670.08	\$820,071.02	
COMENTARIOS/ OBSERVACIONES			
ESTATUS DEL CRONOGRAMA			
FECHA DE INICIO	viernes, 14 de junio de 2024		
FECHA DE CONCLUSIÓN	jueves, 26 de septiembre de 2024		
TIEMPO DE DURACIÓN	15 Semanas		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
READECUACIÓN DEL JUZGADO DE TRABAJO Y CORTE DE TRABAJO DEL DISTRITO NACIONAL (LOTE 1) donde fueron llevados acabo distintos trabajos de tales como: Desmonte y colocacion de lumiarías nuevas, demolicion de pisos, suministro y colocacion de porcelanato de piso y de pared, suministro y colocacion de luminarias, suministro e instalacion de ventanilla en vidrio templado para paso de documntos, Suministro e instalacion de escalones de granito fondo blanco, Suministro e instalacion de luminarias led de plafon 2x2, suministro e instalacion de plafon PVC 2x2.			



[Handwritten signature in blue ink]



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-001
Versión: 02

AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.**

Hecho y firmado en Distrito Nacional hoy día 28 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ing. Selito Antidor
Ingeniero Supervisor


Ing. Oscar Ozuna
Gerente de obras

Ing. Carlos V. Minyety
Director de Infraestructura Física

Nota: Este formulario no constituye una recomendación profesional para el contratista.



[Handwritten signature]

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS		Documento Núm.: FOR-GDI-GPI-001 Versión: 02
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		
	NOMBRE DEL PROYECTO	TRASLADO TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE PUERTO PLATA (LOTE 2)	
NÚMERO DE CONTRATO	2023-031		
NÚMERO ORDEN DE COMPRA	OC00031653		
DEPARTAMENTO	PUERTO PLATA		
DISTRITO JUDICIAL	PUERTO PLATA		
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	PUERTO PLATA		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	PUERTO PLATA		
DATOS DEL CONTRATISTA			
EMPRESA CONTRATADA/ RNC	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO / 001-0369638-1		
REPRESENTANTE LEGAL	PURO MARIA SANCHEZ		
INGENIERO SUPERVISOR	JAIRO MANZUETA		
DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF			
COORDINADOR DE UNIDAD DE OBRAS	ING. OSCAR OZUNA		
PROFESIONAL DESIGNADO	ING. SELITO EDUARDO ANTIDOR		
ESTATUS FINANCIERO			
PRESUPUESTO CONTRATADO	ochocientos sesenta y siete mil setecientos siete con cincuenta y nueve centavos (RD\$ 867,707.59)		
PRESUPUESTO EJECUTADO	ochocientos sesenta y siete mil quinientos treinta y tres con sesenta y un centavos (RD\$ 867, 533.61)		
% PRESUPUESTO EJECUTADO	99.99%		
CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES			
	20% Avance	Cubicación No. 1 y Final	
FECHA	13-may-24	28-nov-24	
MONTO DE PAGO	\$173,541.52	\$693,992.09	
COMENTARIOS/ OBSERVACIONES			
ESTATUS DEL CRONOGRAMA			
FECHA DE INICIO	jueves, 20 de junio de 2024		
FECHA DE CONCLUSIÓN	martes, 03 de septiembre de 2024		
TIEMPO DE DURACIÓN	11 Semanas		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
Desmonte de luminarias, plafón y ventanas existentes, apertura de huecos de puertas en muros de bloques, demolición de madera y plywood, suministro e instalación de muros de Sheetrock con fibra acústica, suministro e instalación de plafón 2"x2"x7mm vinil yeso, suministro e instalación de pisos y zócalos de Porcelanato, pulido y brillo de pisos de Mármol existentes, suministro e instalación de puertas nuevas de Caoba y vidrio, suministro e instalación de puerta nueva en aluminio P-40, mantenimiento de puertas de madera sencillas existentes, suministro e instalación de plataforma para estrado de madera y plywood con piso de vinil machimbrado color Caoba, suministro e instalación de salidas cenitales nuevas, lámparas parabólicas de plafón 2"x2" con tubos LED, tomacorrientes dobles 120V, interruptores, salidas de Data y/o teléfono, rejillas para A/A, suministro y aplicación de pintura satinada en muros nuevos y existentes, traslado y botes de escombros, limpieza continua y final, etc			



Rufino Sánchez Morillo

333



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-001
Versión: 02



AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: **Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.**

Hecho y firmado en Distrito Nacional hoy día 28 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ing. Rafael Pichardo
Ingeniero Supervisor


Ing. Oscar Ozuna
Gerente de obras

Ing. Carlos V. Minyety
Director de Infraestructura Física

Nota: Este formulario no constituye una recomendación profesional para el contratista.



Handwritten signature in blue ink.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS		Documento Núm.: FOR-GDI-GPI-001 Versión: 02
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		
NOMBRE DEL PROYECTO	READECUACIÓN JUZGADO DE PAZ DE VILLA VÁSQUEZ (LOTE 4)		
NÚMERO DE CONTRATO	2023-031		
NÚMERO ORDEN DE COMPRA	OC00031653		
DEPARTAMENTO	MONTECRISTI		
DISTRITO JUDICIAL	VILLA VÁSQUEZ		
LOCALIDAD/OFICINA/TRIBUNAL	JUZGADO DE PAZ DE VILLA VÁSQUEZ		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	VILLA VÁSQUEZ, MONTE CRISTI		
DATOS DEL CONTRATISTA			
EMPRESA CONTRATADA/ RNC	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO / 001-0369638-1		
REPRESENTANTE LEGAL	PURO MARIA SÁNCHEZ		
INGENIERO SUPERVISOR	JAIRO MANZUETA		
DATOS DE PERSONAL ENCARGADO DE DIF			
COORDINADOR DE UNIDAD DE OBRAS	ING. OSCAR OZUNA		
PROFESIONAL DESIGNADO	ING. ERICK PUJOLS		
ESTATUS FINANCIERO			
PRESUPUESTO CONTRATADO	un millón seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres con ocho centavos (RD\$ 1,687,643.8)		
PRESUPUESTO EJECUTADO	un millón cuatrocientos ocho mil ciento treinta y ocho con treinta y seis centésimas (RD\$ 1,408,138.36)		
% PRESUPUESTO EJECUTADO	83.44%		
CONTROL DE PAGOS Y CUBICACIONES			
	20% Avance	Cubicación No. 1 y Final	
FECHA	13-may-24	28-nov-24	
MONTO DE PAGO	\$337,528.76	\$1,070,609.60	
COMENTARIOS/ OBSERVACIONES			
ESTATUS DEL CRONOGRAMA			
FECHA DE INICIO	jueves, 19 de septiembre de 2024		
FECHA DE CONCLUSIÓN	jueves, 07 de noviembre de 2024		
TIEMPO DE DURACIÓN	7 Semanas		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
READECUACIÓN JUZGADO DE PAZ DE VILLA VÁSQUEZ (LOTE 4) Retiro de estrado y plataforma existentes, retiro de puertas de madera dobles y sencillas existentes, desmonte de aparatos sanitarios existentes, demolición de pisos y zócalos de cerámica existentes, demolición de cerámicas de pared y pisos en baños, suministro y colocación de Porcelanato 0.60 x 0.60 mts y 0.60 x 0.30 mts, mantenimiento de puertas de madera existentes (dobles y sencillas), mantenimiento, reparación y reinstalación estrado y plataforma existentes, mantenimiento de muebles de estrados existentes, suministro y aplicación de pintura interior, exterior y techos, suministro e instalación de aparatos sanitarios nuevos, suministro e instalación de llave monomando, suministro e instalación de tope de Granito negro, suministro e instalación de fregadero nuevo (incluye mezcladora), suministro e instalación de operadores de ventanas nuevos, suministro e instalación de lámparas 2" x 2" led de techos, suministro e instalación de puertas de madera nuevas, traslado y botes de escombros, limpieza continua y final, etc.			



Rufino Sánchez Morillo



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE PROYECTOS

Documento Núm.:
FOR-GDI-GPI-001
Versión: 02

AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a recibir los trabajos por la empresa citada y pudimos establecer lo siguiente: Los trabajos fueron ejecutados y recibidos satisfactoriamente.

Hecho y firmado en Distrito Nacional hoy día 28 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ing. Erick Pujols
Ingeniero Supervisor

Ing. Oscar Ozuna
Gerente de obras

Ing. Carlos V. Minyety
Director de Infraestructura Física

Nota: Este formulario no constituye una recomendación profesional para el contratista.



[Handwritten signature]



Consejo del Poder Judicial
Republica Dominicana

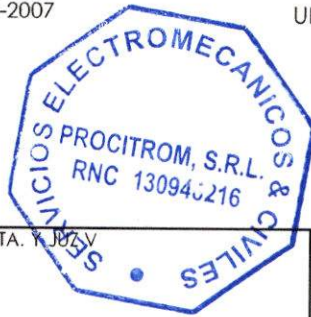
Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2



ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR RUFINO SANCHEZ MORILLO 004291	Número : OC00031653
Contribuyente: 001-0369638-1	Fecha Orden : 03/14/2024
Teléfono : 829-222-9830 Fax :	Condición de Pago : 20% Avance
Dirección : DETALLE: C/MARIA VIUDA DE LA CRUZ NO. 307	Fecha Entrega :
Dirección de envío : MEJORAMIENTO SOCIAL D.N.	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
00-00000	READECUACIÓN DE JUZGADO DE TRABAJO Y CORTE DE TRABAJO DEL DISTRITO NACIONAL (LOTE 1) *VER MAS DETALLES EN OFERTA TECNICA, ECONOMICA, ESPECIFICACIONES Y CONTRATO	UND	1.00	921,508.7000	921,508.7000
00-00000	BASE IMPONIBLE SEGUN NORMA 07-2007	UND	1.00	90,543.8150	90,543.8150
00-00000	TRASLADO TRIBUNAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PALACIO DE JUSTICIA PUERTO PLATA (LOTE 2) *VER MAS DETALLES EN OFERTA TECNICA, ECONOMICA, ESPECIFICACIONES Y CONTRATO	UND	1.00	777,556.0690	777,556.0690
00-00000	BASE IMPONIBLE SEGUN NORMA 07-2007	UND	1.00	76,399.6100	76,399.6100
00-00000	READECUACIÓN DE JUZGADO DE PAZ DE VILLA VÁSQUEZ (LOTE 4) *VER MAS DETALLES EN OFERTA TECNICA, ECONOMICA, ESPECIFICACIONES Y CONTRATO	UND	1.00	1,512,304.0000	1,512,304.0000
00-00000	BASE IMPONIBLE SEGUN NORMA 07-2007	UND	1.00	148,593.0350	148,593.0350
Cotización: P/REA. JUZ. TRAB. D.N. TNNA PTO.PTA. Y JUZ. SOL. DE DIR DE INFRAESTRUCTURA FISICA VER OF D/F 24/10/2023 Comentario Pago: E: 2 MESES Y 75 DIAS CALENDARIO Observaciones: SOL. NO. 2023-044 D/F 21/09/2023 DIR. DE INF. FISICA PROCESO CP-CP-106-2023 LOTES 1, 2 Y 4 MP		Total Mercadería: 3,526,905.23 Descuento: 0. % 0.00 ITBIS: 56,796.56			
Total :RD\$				3,583,701.79	



Rufino Sanchez M.

Revisado Por _____

Autorizado Por _____



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Alicia A. Tejada Castellanos
Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1PZ5-ATG0-X3VF-EOHH>



337



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES

"Años de la Atención Integral a la Primera Infancia"

CONSTANCIA

Asunto : Recibido Conforme

Cortésmente, para su conocimiento y para los fines de lugar, hacemos constar que hemos recibido satisfactoriamente del contratista **Ing. Rufino Sánchez**, los trabajos contratados para el Plan de Regularización de Extranjeros del Edif. Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Huacal).

Dado en Santo Domingo, D. N., a los 17 días del mes de Marzo del 2015.

Ing. Enrique Rodríguez
Enc. División de Presupuestos y Supervisión de Obras
(Gerente)



IER/ws.



Presidencia de la República Dominicana
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA



Dirección de Ingeniería y Servicios Generales
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

PR-IN-2015-7582

A : Lic. Lionel Miguel Senior Hoepelman
Viceministro Adm. y Financiero
Ministerio Administrativo de la Presidencia
Su Despacho

Asunto : Remisión Cubicación Final del Plan Regularización de
Extranjeros del Edif. Oficinas Gubernamentales Juna
Pablo Duarte (Huacal).

Fecha : martes, 07 de abril de 2015

Cortésmente, tenemos a bien remitirle Cubicación Final del Plan Regularización de Extranjeros del Edif. Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Huacal). A favor del Ing. Rufino Sanchez Morillo, por un monto de RD\$2,677,232.88.

Muy atentamente,

Rufino Sanchez M.

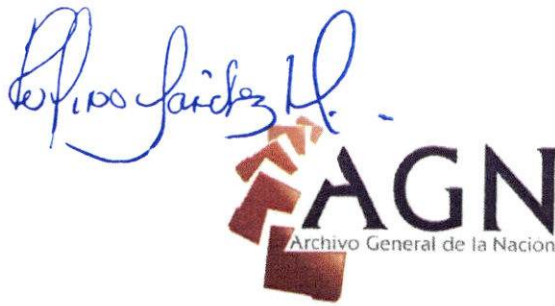


Ing. German Nova
Director



IGN/lurt

Anexo: Cub. Final



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, CONVOCADA A LOS FINES DE EVALUAR EL INFORME PERICIAL DE OFERTAS ECONÓMICAS “SOBRE B” DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA NÚM. AGN-CCC-CP-2023-0006 PARA LA “FABRICACIÓN DE MUROS DE BLOQUES Y SHEETROCK EN ÁREA DE DIRECCIÓN, MURO PARA ÁREA DE LAVADO DE DOCUMENTOS Y REVESTIMIENTO EN MÁRMOL TRAVERTINO NATURAL DE LAS COLUMNAS EXTERIORES DEL AGN”, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY NO. 340-06 SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES, MODIFICADA POR LA LEY NO. 449-06 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN NO. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once y treinta de la mañana (11:30AM) se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones de este Archivo General de la Nación (AGN), con domicilio en la calle General Modesto Díaz Núm. 02, Zona Universitaria, compuesto por los señores:

- Lic. José Vílchez, subdirector del AGN; en representación de la Dirección General;
- Lic. Patricia Grullón; en representación del departamento de Planificación y Desarrollo;
- Lic. Santa Reyes, encargada del departamento Administrativo y Financiero;
- Lic. Gian Peña, Consultor Jurídico;
- Lic. Alexander Beato, responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

El Lic. Gian Peña, Consultor Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones del Archivo General de la Nación, procedió a dar a conocer la agenda:

AGENDA

ÚNICO: CONOCER Y APROBAR, el Informe de Evaluación de las Ofertas Económicas “SOBRE B” realizado por los peritos técnicos calificados, en fecha cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), con motivo a la Comparación de Precios de referencia núm. AGN-CCC-CP-2023-0006, relativa a la “Fabricación de muros de bloques y sheetrock en área de dirección, muro para área de lavado de documentos y revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores de este Archivo General de la Nación”.

CONSIDERANDO: Que mediante Acta de inicio de Procedimiento y Aprobación de Pliego de Condiciones, de fecha catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), el Comité de Compras y Contrataciones del AGN dispuso la convocatoria para la “Fabricación de muros de bloques y sheetrock en área de dirección, muro para área de lavado de documentos y revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores de este Archivo General de la Nación”, en virtud de las disposiciones contenidas en el numeral 1 y 2, artículo 15, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06.

Rufino Sánchez Morillo



CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del AGN, se reunió el día seis (6) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con el objetivo de aperturar las Ofertas Técnicas "SOBRE A" del procedimiento de Comparación de Precios de referencia No. AGN-CCC-CP-2023-0006, en tal virtud se presentaron los siguientes oferentes:

PARTICIPANTES	MODALIDAD
PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, S.R.L.	Física
DE LEÓN JANA INGENIERÍA, S.R.L.	Portal Transaccional de la DGCP
PEYPAC, S.R.L.	
CABACÓN SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L.	
RODFRA, S.R.L.	
RUFINO SÁNCHEZ MORILLO.	

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del AGN, se reunió el día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con el objetivo de conocer el informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas "SOBRE A" del procedimiento de Comparación de Precios de referencia núm. AGN-CCC-CP-2023-0006, realizado por los peritos designados, con relación a la participación de los oferentes, cuyo informe concluye lo siguiente:

A. Documentación Legal:	PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA	DE LEÓN JANA INGENIERÍA	PEYPAC	CABACÓN SERVICIOS DE INGENIERÍA	RODFRA	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificación de Industria y Comercio en donde especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPIMES), si aplica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificación actualizada de la DGII.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Rufino Sánchez Morillo' and 'MIPIMES'.



Proceso Judicial



6. Certificación actualizada de la TSS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
7. Copia de los Estatus Sociales (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
8. Registro Mercantil actualizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia de la última Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
10. Lista de suscriptores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
11. Copia de la cédula de identidad personal y electoral del o de los representantes autorizados a firmar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Poder especial en el que la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre en el presente proceso, debidamente sellado y firmado, especificando en número del presente proceso, notariado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
13. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Aceptación del Código de Ética Institucional y Acuse de Recibo, debidamente firmado y sellado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Documentación Financiera:						
15. Estados financieros de los últimos dos (02) años de ejercicios contables consecutivos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.



Reflexo Jandez



16. Certificación de cuenta registrada como beneficiario del estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. Documentación Técnica						
17. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Ficha técnica de los materiales a utilizar. (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. Plan de Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. Presentar el trabajo a realizar en un diagrama de Gantt. (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21. Listado de partidas con volumetría. (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22. Cronograma de ejecución de Obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23. Experiencia Especifica de la Empresa/Contratista, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados, en proyectos similares en los últimos cinco (5) años (SNCC.D.049).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24. Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25. Experiencia previa en la realización de este tipo de actividad del personal propuesto y currículo ((SNCC.D.045 y (SNCC.D.048).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Reflexo Jandez
Reflexo Jandez
Reflexo Jandez



Refino Sanchez H.



27. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28. Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29. Disponibilidad de equipos y relación de equipos mínimo mediante formulario (SNCC.D.036) (Propios o alquilados).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30. Presentación de estudios básicos: plan de gestión de riesgos y manejo ambiental (Plan de Seguridad, Mantenimiento del Tránsito Higiene y Manejo Ambiental).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31. Carta de satisfacción de Clientes, orientado al objeto de la contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSIDERANDO: Que los peritos técnicos, luego de evaluar las Ofertas Técnicas "SOBRE A" *28* **RECOMIENDAN** al Comité de Compras y Contrataciones del AGN habilitar a la apertura de las Ofertas Económicas "SOBRE B" a los siguientes oferentes:

OFERENTES	RECOMENDACIÓN
PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, S.R.L.	Habilitar para conocer propuesta económica "SOBRE B".
DE LEÓN JANA INGENIERÍA, S.R.L.	Habilitar para conocer propuesta económica "SOBRE B".
PEYPAC, S.R.L.	Habilitar para conocer propuesta económica "SOBRE B".
CABACÓN SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L.	Habilitar para conocer propuesta económica "SOBRE B".
RODFRA, S.R.L.	Habilitar para conocer propuesta económica "SOBRE B".
RUFINO SÁNCHEZ MORILLO.	Habilitar para conocer propuesta económica "SOBRE B".

GR
M
d

As



Ref. 100 Jancz



CONSIDERANDO: Que posteriormente, y luego de haber evaluado las Ofertas Técnicas y habilitar las que cumplieran con el Pliego de Condiciones, así como los requisitos legales y reglamentarios, se continuó el proceso de Comparación de Precios, reuniéndose el Comité de Compras y Contrataciones del AGN, el día veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023). En esas atenciones, se procedió con la apertura de las Ofertas Económicas "SOBRE B", realizadas por los oferentes habilitados: 1-) CABACÓN SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L. 2-) DE LEÓN JANA INGENIERÍA, S.R.L. 3-) PEYPAC S.R.L. 4-) PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA S.R.L. 5-) RODFRA S.R.L. 6-) RUFINO SÁNCHEZ MORILLO.

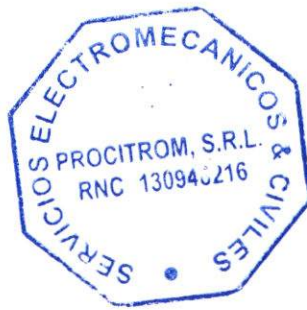
CONSIDERANDO: Que en la apertura del "SOBRE B" o propuestas económicas la sociedad CABACÓN SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L. presentó: 1. Oferta Económica por el lote 1 en DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 93/100 (RD\$2,133,808.93). 2. Garantía de la seriedad de la oferta mediante SEGUROS ATRIO de fecha seis (6) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con una vigencia hasta el dos (2) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), cumpliendo así con el mandato establecido por la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación instituido mediante decreto No. 543-12.

CONSIDERANDO: Que en la apertura del "SOBRE B" o propuestas económicas la razón social DE LEÓN JANA INGENIERÍA, S.R.L. presentó: 1. Oferta Económica por el lote 1 y 2 en CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 17/100 (RD\$5,102,837.17). 2. Garantía de la seriedad de la oferta mediante SEGUROS PATRIA S.A, de fecha cinco (5) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con una vigencia hasta el cinco (5) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), cumpliendo así con el mandato establecido por la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación instituido mediante decreto No. 543-12.

CONSIDERANDO: Que en la apertura del "Sobre B" o propuestas económicas la sociedad PEYPAC S.R.L. presentó: 1. Oferta Económica por el lote 1 y 2 en CUATRO MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 97/100 (RD\$4,015,797.97). Garantía de la seriedad de la oferta mediante SEGUROS ATRIO, de fecha seis (6) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con una vigencia hasta el seis (6) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), cumpliendo así con el mandato establecido por la Ley No. 340-06 y sus Modificaciones y Reglamento de aplicación instituido mediante decreto No. 543-12.

CONSIDERANDO: Que en la apertura del "SOBRE B" o propuestas económicas la sociedad PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA S.R.L, presentó: 1. Oferta Económica por el lote 1 y 2 en CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$4,501,380.86). 2. Garantía de la seriedad de la oferta mediante SEGUROS PATRIA, de fecha cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con una vigencia hasta el cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), cumpliendo así con el mandato establecido por la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación instituido mediante decreto No. 543-12.

Ref. 100 Jancz
Ref. 100 Jancz
Ref. 100 Jancz
Ref. 100 Jancz



CONSIDERANDO: Que en la apertura del "SOBRE B" o propuestas económicas la sociedad RODFRA, S.R.L., presentó: 1. Oferta Económica por el lote 1 en DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RD\$2,166,091.51). **Garantía de la seriedad de la oferta mediante SEGUROS PATRIA**, de fecha cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con una vigencia hasta el cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), cumpliendo así con el mandato establecido por la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación instituido mediante decreto No. 543-12.

CONSIDERANDO: Que en la apertura del "SOBRE B" o propuestas económicas la sociedad RUFINO SÁNCHEZ MORILLO, presentó: 1. Oferta Económica por el lote 1 y 2 en CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 81/100 (RD\$4,115,091.81). 2. **Garantía de la seriedad de la oferta mediante SEGUROS PEPIN SA**, de fecha cinco (5) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), con una vigencia hasta el cinco (5) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), cumpliendo así con el mandato establecido por la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación instituido mediante decreto No. 543-12.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO FINAL					
		CABACÓN SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L.	DE LEÓN JANA INGENIERÍA, S.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, S.R.L.	RODFRA, S.R.L.	RUFINO SÁNCHEZ MORILLO
1	Construcción Muro de Bloques en Nueva Área de Lavado y Oficina del Director - Depósito, Muros de Sheet-Rock Sala de Espera, Oficina Asesor Técnico y Archivo de Dirección.	RD\$2,133,808.93	RD\$2,684,770.56	RD\$1,891,368.49	RD\$2,291,338.68	RD\$2,166,091.51	RD\$2,165,052.27
2	Revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores del edificio.	N/A	RD\$2,418,066.61	RD\$2,124,429.48	RD\$2,210,042.18	N/A	RD\$1,950,039.54
TOTAL GENERAL		RD\$2,133,808.93	RD\$5,102,837.17	RD\$4,015,797.97	RD\$4,501,380.86	RD\$2,166,091.51	RD\$4,115,091.81

CONSIDERANDO: Que los peritos designados emitieron el informe de Evaluación de las Ofertas Económicas "SOBRE B" del procedimiento de Comparación de Precios de referencia núm. AGN-CCC-CP-2023-0006, llevado a cabo para la "Fabricación de muros de bloques y sheetrock en área de dirección, muro para área de lavado de documentos y revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores de este Archivo General de la Nación", en tal virtud

346



[Handwritten signature]

manifestaron sus recomendaciones al Comité de Compras y Contrataciones del AGN, conforme se detalla a continuación:

RECOMENDACIÓN

PEYPAC, S.R.L.

1. Adjudicar el lote 1 "Construcción Muro de Bloques en Nueva Área de Lavado y Oficina del Director - Depósito, Muros de Sheet-Rock Sala de Espera, Oficina Asesor Técnico y Archivo de Dirección", a la razón social PEYPAC, S.R.L. por un monto total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 49/100 (RD\$1,891,368.49)**, por cumplir con todas las exigencias técnicas y económicas requeridas en el Pliego de Condiciones y por ser la oferta económica de menor precio, en razón de la evaluación entre el precio ofertado y la descripción y/o detalle del análisis de costos suministrado, encontrándose más apegado a los estándares de la obra.

RUFINO SÁNCHEZ MORILLO

2. Adjudicar el lote 2 "Revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores del edificio", al señor **RUFINO SÁNCHEZ MORILLO**, por un monto total de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$1,950,039.54)**, por cumplir técnicamente y ser la oferta económica de menor precio, previa evaluación pericial de los análisis de costos unitarios y por encontrarse dentro del monto presupuestado por la Entidad Contratante.

CONSIDERANDO: Que conforme lo indicado en el Pliego de Condiciones en su artículo 4.1 sobre los "Criterios de Adjudicación", dispone que las Ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad que regulan la actividad contractual, y se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. En ese sentido, la adjudicación será en favor de aquel oferente:

1. Cuya propuesta sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta que haya cumplido con todos los requerimientos, las especificaciones técnicas, posea buen historial de cumplimiento y ofrezca menor precio.
2. La oferta económica con menor precio será tomada en cuenta previa evaluación pericial de los análisis de costos unitarios, luego de evidenciar que estos sean fieles a los estándares requeridos para la obra".

CONSIDERANDO: Que conforme se expresa en el artículo 25 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones: "Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta. No se solicitará, ofrecerá, ni autorizará modificación alguna en cuanto a lo sustancial de la propuesta entregada. Los reglamentos precisarán los detalles que se deberán cumplir en esta parte del proceso".



[Handwritten notes on the right margin: 'Jas', 'mip', 'BM', 'v']



[Handwritten signature]



CONSIDERANDO: Que en virtud de lo anterior, y tomando en consideración que los peritos son expertos en la materia del proceso llevado a cabo, los cuales colaboraran asesorando, analizando las propuestas, confeccionando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, ordena al Comité de Compras y Contrataciones verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, conocer las incidencias y si procede, aprobar el mismo y emitir el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que el numeral 5, artículo 15 de la referida Ley 340-06 contempla que la adjudicación debe formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que este Comité de Compras debe ponderar las ofertas recibidas partiendo de los criterios de conveniencia, calidad y costo, así mismo, observando que se ajusten sustancialmente a los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones y a las recomendaciones presentadas por los peritos.

Vista: Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones 340-06, modificada por la de Ley 449-06 y el Decreto No. 543-12 que Reglamenta la aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

Vista: La Resolución PNP-1-2023 de fecha 3 de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales toques de las contrataciones públicas correspondiente al 2023.

Vista: Las ofertas técnicas "SOBRE A" y económicas "SOBRE B".

Visto: El Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas "SOBRE A" de fecha veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos designados.

Visto: El Acta de Aprobación del informe de evaluación de las ofertas técnicas "SOBRE A", de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), emitido por el Comité de Compras y Contrataciones del Archivo General de la Nación.

Visto: El informe de Evaluación de Oferta Económica "SOBRE B" de fecha cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos designados.



Rufino Sánchez M.

Por tanto: El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas de fecha cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por los peritos designados a tales fines, relativo al procedimiento de Comparación de Precios de referencia núm. AGN-CCC-CP-2023-0006 relativa a la "Fabricación de muros de bloques y sheetrock en área de dirección, muro para área de lavado de documentos y revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores de este Archivo General de la Nación".

SEGUNDO: ACOGER la recomendación de los peritos designados y en consecuencia **ADJUDICAR** el procedimiento de Comparación de Precios de referencia núm. AGN-CCC-CP-2023-0006 relativa a la "Fabricación de muros de bloques y sheetrock en área de dirección, muro para área de lavado de documentos y revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores de este Archivo General de la Nación", conforme se detalla de la siguiente manera:

ADJUDICACIÓN

PEYPAC, S.R.L.

1. Adjudicar el lote 1 "Construcción Muro de Bloques en Nueva Área de Lavado y Oficina del Director - Depósito, Muros de Sheet-Rock Sala de Espera, Oficina Asesor Técnico y Archivo de Dirección", a la razón social **PEYPAC, S.R.L.** por un monto total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 49/100 (RD\$1,891,368.49)**, por cumplir con todas las exigencias técnicas y económicas requeridas en el Pliego de Condiciones y por ser la oferta económica de menor precio, en razón de la evaluación entre el precio ofertado y la descripción y/o detalle del análisis de costos suministrado, encontrándose más apegado a los estándares de la obra.

RUFINO SÁNCHEZ MORILLO

2. Adjudicar el lote 2 "Revestimiento en mármol travertino natural de las columnas exteriores del edificio", al señor **RUFINO SÁNCHEZ MORILLO**, por un monto total de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$1,950,039.54)**, por cumplir técnicamente y ser la oferta económica de menor precio, previa evaluación pericial de los análisis de costos unitarios y por encontrarse dentro del monto presupuestado por la Entidad Contratante.

TERCERO: ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones de este Archivo General de la Nación notificar el resultado de este procedimiento de de Comparación de Precios de referencia núm. AGN-CCC-CP-2023-0006.

CUARTO: SE INSTRUYE a la División de Compras que les informe a los oferentes **PEYPAC S.R.L.** y **RUFINO SÁNCHEZ MORILLO**, que esta cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la



adjudicación, para que constituya la garantía de fiel cumplimiento, en caso de no constituir la garantía en el plazo establecido será descalificada sin mayor trámite.

QUINTO: ORDENAR que la presente acta sea publicada en los portales www.portaltransaccional.gob.do y www.dgcp.gob.do.


Por lo que habiéndose cumplido con los objetivos de la aludida reunión, se procedió a clausurar la misma, siendo las 11:30AM en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros comparecientes en esta fecha, en señal de aprobación y conformidad.

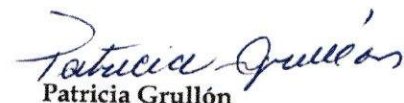
Firmas de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


José Vilchez
Subdirector General


Santa Reyes
Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero


Gian Manuel Peña Acosta
Consultor Jurídico


Alexander Beato
Responsable de la OAI


Patricia Grullón
En representación del Departamento de
Planificación y Desarrollo







Innosertec Group

Innovación & Tecnología al Mundo



Santo Domingo, República Dominicana

Jueves 01 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa PROCITROM SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130-94821-6, fue subcontratada por nuestra empresa para la ejecución integral de un proyecto de adecuación, instalación y modernización de los laboratorios pertenecientes a nuestro cliente CAMILO LABS SRL, RNC No. 101075317.

Este proyecto fue desarrollado de manera continua durante los años 2023 y finales de 2024, alcanzando un monto total contratado de RD\$ 31,510,958.69, y comprendió los siguientes alcances técnicos:

- Remozamiento y obra civil de los laboratorios ubicados en los pisos primero y segundo, incluyendo la construcción de cubículos especializados mediante paneles de polimetal herméticos, adecuados para espacios de laboratorio.
- Además, se ejecutaron trabajos de instalación de sheetrock, plafones, puertas interiores y exteriores, garantizando condiciones físicas óptimas para áreas sensibles.
- Instalación del sistema de cableado estructurado, con un total de 180 puntos de datos, asegurando la conectividad de los equipos de laboratorio, oficinas técnicas y administrativas.
- Montaje del sistema de control de acceso, compuesto por 6 manejadoras de 4 puertas cada una, brindando control y seguridad electrónica en las áreas de ingreso y circulación.
- Implementación del sistema de videovigilancia (CCTV) con 68 cámaras IP, abarcando laboratorios, pasillos, accesos y zonas críticas, todas integradas a un centro de monitoreo.
- Sistema de climatización completo, mediante la instalación de 100 toneladas de equipos VRF, diseñados para mantener condiciones térmicas constantes y controladas en ambientes de laboratorio.



351

- Sistema de detección de incendios, mediante la instalación de 45 detectores de humo en los laboratorios físico-químicos y 20 detectores de temperatura en zonas de generación de vapor, como medida preventiva y de cumplimiento normativo.
- Ejecución de un nuevo sistema eléctrico general, incluyendo redes de distribución, paneles y acometidas, así como la instalación de una planta eléctrica de 300 kW, garantizando el respaldo continuo de todas las operaciones.



Durante toda la ejecución del proyecto, PROCITROM SRL cumplió con los plazos establecidos, mantuvo altos estándares de calidad técnica, organización y seguridad, y honró íntegramente los compromisos asumidos con nuestra empresa y nuestro cliente.

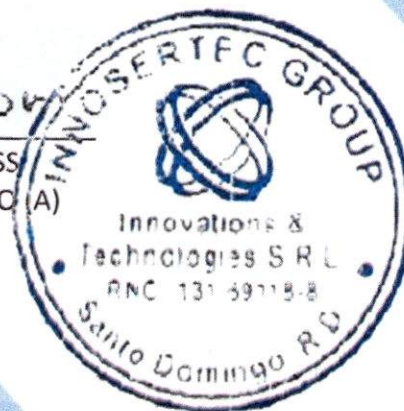
En virtud de lo anterior, recomendamos ampliamente a PROCITROM SRL como una empresa confiable, técnicamente competente y con capacidad logística suficiente para la ejecución de proyectos civiles, electromecánicos y de instalaciones especializadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Sin otro particular, y reiterándonos a sus órdenes.

ISADORA ROBLES GROSS
GERENTE ADMINISTRATIVO (A)



352



Innosertec Group

CONSTRUCCIÓN & TECHNOLOGÍA, S.R.L.



Santo Domingo, República Dominicana

Jueves 01 de mayo de 2025



CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa PROCITROM SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130-94821-6, fue subcontratada por nuestra empresa INNOSERTEC GROUP SRL para la ejecución integral de una serie de trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para nuestro cliente Espeedster Global Logistic, RNC No. 131-38575-3.

Las labores ejecutadas por PROCITROM SRL se llevaron a cabo de forma continua durante el período comprendido entre 2019 y 2020, acumulando un monto total de contratación ascendente a RD\$ 22,343,656.18, e incluyeron los siguientes alcances técnicos:

- Remozamiento del edificio administrativo en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, así como la expansión de los módulos 4, 5, 6, 7 y 9, incluyendo la construcción y expansión del mezanine para nuevas oficinas administrativas, abarcando trabajos de obra civil como instalación de paneles de sheetrock, colocación de plafones, instalación de puertas en diversos materiales, sistema eléctrico completo y sistema de aire acondicionado.
- Instalación de cableado estructurado, ejecutando un total de 120 puntos de red, cumpliendo con las especificaciones técnicas del cliente para asegurar conectividad eficiente y ordenada.
- Sistemas de control de acceso, con la instalación de tres manejadoras de cuatro puertas cada una, lo que permitió una gestión segura y automatizada del ingreso a las distintas áreas del complejo logístico.
- Sistema de videovigilancia CCTV, con la instalación de un total de 65 cámaras IP, abarcando tanto interiores como perímetros externos, con monitoreo centralizado, brindando control y seguridad integral a las instalaciones.
- Sistema de climatización en los módulos 4 y 6, que contempló la instalación de ductos y un sistema de manejadoras de expansión directa marca YORK, con una capacidad total de 50 toneladas, lo que garantizó condiciones ambientales óptimas en zonas operativas clave de la nave.

353
INNOSERTEC GROUP SRL

Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.

- Expansión de cuarto frío industrial ubicado en el módulo 4 de la Nave 1, con adecuación de infraestructura para equipos de refrigeración, cumpliendo con requerimientos técnicos específicos para conservación de mercancías sensibles.

Durante todo el proceso de ejecución, PROCITROM SRL cumplió con los plazos establecidos, demostró una alta capacidad de respuesta, planificación, control técnico y logístico, cumpliendo a cabalidad con los compromisos contraídos.

En virtud de lo anterior, recomendamos ampliamente a PROCITROM SRL como una empresa con sólida experiencia en ejecución de obras civiles, instalaciones electromecánicas y sistemas tecnológicos, altamente competente y comprometida con la calidad, los plazos y la satisfacción del cliente.

La presente certificación se emite a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

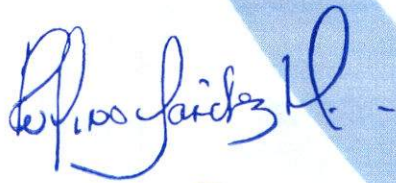
Atentamente,

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada y a los fines correspondientes.

Sin otro particular, y reiterándonos a sus órdenes.



ISADORA ROBLES GROSS
GERENTE ADMINISTRATIVO (A)

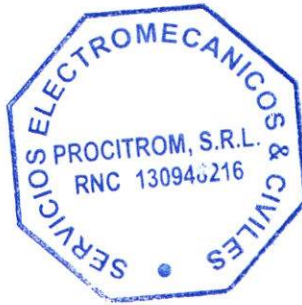


354



RNC: 1-32-13602-2

Alfonso J. Rodríguez H.



03 de Febrero del 2025
Santo Domingo D,N



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

Por medio a la presente certificamos que la empresa **Procitrom, SRL** del RNC No. **1-3-094821-6**, ha sido la empresa subcontratista de nuestra empresa desde el año 2020 realizando proyectos de ingeniería, diseño, obra civil e instalaciones de las siguientes áreas:

- *Instalación de Paneles y Esclusas con Interlock: Inicio en Junio del 2020 y termino en Julio del 2020 (instalacion ligera y modular de cuartos limpios de grado sanitario con controles de acceso para mantener contaminacion cruzada)*
- *Venta de Puertas: Inicio en Noviembre del 2020 y finalizo en Diciembre 2020 (venta de puertas polimetall para terminar el area de manera preliminar hasta la llegada de las puertas farmaceuticas desde China)*
- *Instalación de Puertas: Inicio en Noviembre del 2020 y finalizo en Diciembre 2020 (instalacion de puertas polimetall para terminar el area de manera preliminar hasta la llegada de las puertas farmaceuticas desde China)*
- *Encache: Inicio en Enero del 2020 y finalizo en Febrero 2020 (encache para contension de tierra en planta de tratamiento.*
- *Instalación de Puertas 2da Etapa: Inicio en Febrero del 2021 y Termino en Febrero del 2022 (instalacion de puertas farmaceuticas para control de flujo)*
- *Demolición de Áreas: Inicio en Noviembre del 2024 y finalizo en Diciembre del 2024 (demolicion de area de planta de solidos)*
- *Instalación Paneles Semisólidos: Inicio en Noviembre del 2024 y finalizo en Noviembre del 2024 (instalacion de estructura ligera)*
- *Relleno para Cancha: Inicio en Noviembre del 2024 y Finalizo en Noviembre del 2024 (acondicionamiento de terreno para cancha)*
- *Suministro de Materiales EXW CHINA (Proyecto Solido): Inicio en Octubre del 2024 y Finalizo en Diciembre del 2024 (suministro de muros modulares,*

Calle Imbert #97, La Torre, Santo Domingo Norte. Email: constructora@ecosixma.com. Tel. 829-596-9660. Cel. 829-943-0325. Cel. 809-330-5038

355


RNC: 1-32-13602-2



- techos modulares, puertas, ventanas y lamparas y enclavamiento de origen chino grado farmaceutico)
- *Instalación de Materiales (Proyecto Solidos): Inicio en Diciembre del 2024 y finalizo en Febrero del 2025 (instalacion de materiales vendidos: muros modulares, techos modulares, puertas, ventanas y lamparas y enclavamiento de origen chino grado farmaceutico)*
 - *Sistema VRV 2025 (instalacion de sistema VRV para climatizacion de area)*

Esta comunicación fue otorgada a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los 03 días del mes de Febrero del 2025.


Sixto M. Sánchez Heredia
Gerente General







Calle Imbert #97, La Torre, Santo Domingo Norte. Email: constructora@ecosixma.com. Tel. 829-596-9660. Cel. 829-943-0325. Cel. 809-330-5038

356



4. Perfil profesional del personal a cargo del trabajo

Pedro Jaimes H.

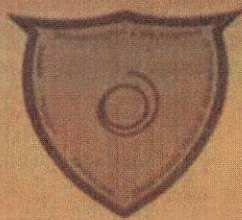




Gerente del proyecto

Rafael J. Garcia H.





UNIVERSIDAD DOMINICANA O & M

EL CONSEJO DOCENTE

En uso de sus atribuciones legales

Por cuanto

Rufino Sánchez Morillo

ha cumplido con los requisitos y con las disposiciones que reglamentan los estudios profesionales en este centro de enseñanza superior;

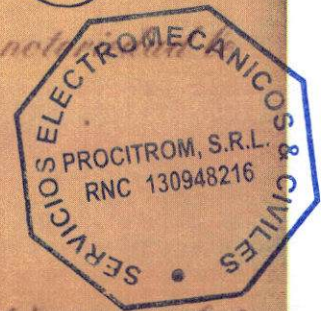
Por tanto en reconocimiento público de sus aptitudes le concede la investidura de

Ingeniero Civil

Rufino Sánchez Morillo

Y para que haya constancia y sea de permanente notoriedad expide el presente

Diploma



Que ha sido firmado, sellado y registrado en la sede principal de esta alta casa de estudios en Santo Domingo, D. N., Capital de la República Dominicana,

el día **29** del mes de **Julio** del año de **1994**

[Signature]

El Decano

[Signature]

Director del Registro

[Signature]

El Rector

Registrado con el No. **203114** Folio **267** del Libro de Grados y Títulos. N.º 2

10214



COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRICENSORES (CCIA)

APELLIDOS: Sánchez Marilla **NOMBRE:** Rufino

PROFESION: Ingeniero Civil

EXEQUATUR: 170

CEDULA: 001-0359638-1

COLEGIATURA: 18141

D/F: 13/04/1999

[Firma]
Firma del Colegiado

[Firma]
Firma Presidente



[Firma]

SNCC.D.045



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.
Comité de Compras y Contrataciones



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

No. EXPEDIENTE
CP-CPJ-03-2025

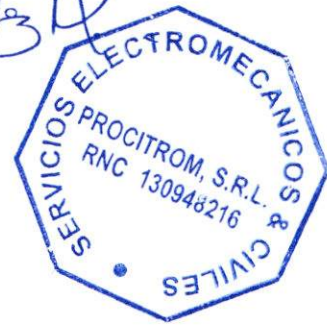
Página 1 de 2

30 de Abril del 2025

1. **Cargo propuesto:** Ing. Gerente de Proyectos
2. **Nombre de la firma:** Procitrom, SRL
3. **Nombre del individuo:** Rufino Sánchez Morillo
4. **Fecha de nacimiento:** 10 de Julio de 1969 **Nacionalidad:** Dominicano
5. **Educación:** Ingeniero Civil (Universidad O & M) Año de Graduación 1994
6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:** Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). Colegiatura # 16,141
7. **Otras especialidades:**
8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:**
República Dominicana
9. **Idiomas :**
Español (Idioma Natural)
Inglés (Intermedio)
10. **Historia Laboral**
Desde [Año]: 2002 Hasta [Año]: 2010 Empresa: MP INGENIERIA. SRL
Cargos desempeñados: Gerente de Proyectos

Desde [Año]: 2012 Hasta [Año]: Actualidad Empresa: Procitrom.srl
Cargos desempeñados: Gerente General

Rufino Sánchez Morillo



361



<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <p>- Gerente de Proyectos</p>	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Nombre de la tarea o proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para nuestro cliente Espeedster Global Logistic <p>Año: 2023</p> <p>Lugar: Caucedo</p> <p>Contratante: Procitrom S.R.L</p> <p>Principales características del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remozamiento del edificio administrativo en el Parque Logístico Multimodal Caucedo. - Instalación de cableado estructurado. - Sistemas de control de acceso <p>Actividades desempeñadas: Supervisor de obra</p>
---	---

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Rufino Sánchez Morillo



362



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Curriculum Vitae

30 de Abril del 2025

Función Prevista en el Contrato:

1. Apellidos: Sanchez Morillo
2. Nombre: Rufino
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 25 de abril del 1969 en Santo Domingo, D.N
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: Casado
6. Formación: Ing. Civil
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: Calle Juan Goico Alix #28 condominio Casmal II Apt. A-1 Ensanche Ozama, Santo Domingo Este. 809-375-3524 / 829-222-9830. Rufinosanchezm@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad O & M	1990 Al 1996	Ingeniero Civil

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5
Ingles		4	3	3

9. Afiliación a organismos profesionales:

10. Función actual:



DISTRIBUCIÓN
Original 1 - Expediente de Compras



- 11. Otras competencias. (informática, etc): Manejo intermedio de Autocad y Paquete de Oficce
- 12. Años de experiencia profesional: 24 Años
- 13. Cualificaciones Principales: Experiencia en manejo de presupuestos, supervisión, planificación y desarrollo de proyectos y obras conexas.
- 14. Experiencia específica en países no industrializados:

[Handwritten signature]

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
República Dominicana	2016 - 2019	Construcción y Desarrollo del Parque Lineal el Riito, La Vega. (Remozamiento profundo de mas de 75 viviendas economicas, Movimiento de Tierra, Colocación de Alcantarillas, Drenajes Pluviales y Construcción de Colectores)
República Dominicana	2023	trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para nuestro cliente Espeedster Global Logistic
República Dominicana	2015 - 2019	Construcción de Calle Concepción Taveras El Riito, La Vega. (Movimiento de Tierra, Colocación de Alcantarillas, Drenajes Pluviales y Construcción de Colectores)
República Dominicana	2016 - 2017	Readecuación Edificio Corporación de Servicios Financieros
República Dominicana	2015 - 2015	Construcción de Messanine para Oficina Principal Plan de DISTRIBUCION

364

		Regularización de Extranjeros (Huacal)
--	--	---

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del Trabajo
2012- Actual	R. D.	Procitrom.srl	Gerente General	Gerente de Proyectos

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:

Firma:

Sello





Santo Domingo, República Dominicana

Jueves 01 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa PROCITROM SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130-94821-6, fue subcontratada por nuestra empresa INNOSERTEC GROUP SRL para la ejecución integral de una serie de trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para nuestro cliente Espeedster Global Logistic, RNC No. 131-38575-3.

Las labores ejecutadas por PROCITROM SRL se llevaron a cabo de forma continua durante el período comprendido entre 2019 y 2020, acumulando un monto total de contratación ascendente a RD\$ 22,343,656.18, e incluyeron los siguientes alcances técnicos:

- Remozamiento del edificio administrativo en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, así como la expansión de los módulos 4, 5, 6, 7 y 9, incluyendo la construcción y expansión del mezanine para nuevas oficinas administrativas, abarcando trabajos de obra civil como instalación de paneles de sheetrock, colocación de plafones, instalación de puertas en diversos materiales, sistema eléctrico completo y sistema de aire acondicionado.
- Instalación de cableado estructurado, ejecutando un total de 120 puntos de red, cumpliendo con las especificaciones técnicas del cliente para asegurar conectividad eficiente y ordenada.
- Sistemas de control de acceso, con la instalación de tres manejadoras de cuatro puertas cada una, lo que permitió una gestión segura y automatizada del ingreso a las distintas áreas del complejo logístico.
- Sistema de videovigilancia CCTV, con la instalación de un total de 65 cámaras IP, abarcando tanto interiores como perímetros externos, con monitoreo centralizado, brindando control y seguridad integral a las instalaciones.
- Sistema de climatización en los módulos 4 y 6, que contempló la instalación de ductos y un sistema de manejadoras de expansión directa marca YORK, con una capacidad total de 50 toneladas, lo que garantizó condiciones ambientales óptimas en zonas operativas clave de la nave.



- Expansión de cuarto frío industrial ubicado en el módulo 4 de la Nave 1, con adecuación de infraestructura para equipos de refrigeración, cumpliendo con requerimientos técnicos específicos para conservación de mercancías sensibles.

Durante todo el proceso de ejecución, PROCITROM SRL cumplió con los plazos establecidos, demostró una alta capacidad de respuesta, planificación, control técnico y logístico, cumpliendo a cabalidad con los compromisos contraídos.

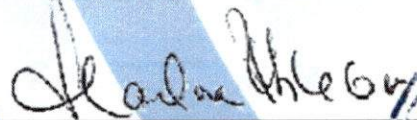
En virtud de lo anterior, recomendamos ampliamente a PROCITROM SRL como una empresa con sólida experiencia en ejecución de obras civiles, instalaciones electromecánicas y sistemas tecnológicos, altamente competente y comprometida con la calidad, los plazos y la satisfacción del cliente.

La presente certificación se emite a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

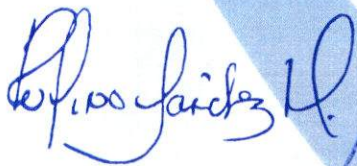
Atentamente,

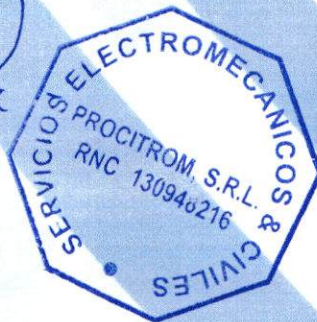
La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada y a los fines correspondientes.

Sin otro particular, y reiterándonos a sus órdenes.


ISADORA ROBLES GROSS
GERENTE ADMINISTRATIVO (A)







367



Innosertec Group

Innovación y Tecnología S.R.L.

Reflexo J. Rodríguez H.



Santo Domingo, República Dominicana

Jueves 01 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa PROCITROM SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130-94821-6, fue subcontratada por nuestra empresa para la ejecución integral de un proyecto de adecuación, instalación y modernización de los laboratorios pertenecientes a nuestro cliente CAMILO LABS SRL, RNC No. 101075317.

Este proyecto fue desarrollado de manera continua durante los años 2023 y finales de 2024, alcanzando un monto total contratado de RD\$ 31,510,958.69, y comprendió los siguientes alcances técnicos:

- Remozamiento y obra civil de los laboratorios ubicados en los pisos primero y segundo, incluyendo la construcción de cubículos especializados mediante paneles de polimetalo herméticos, adecuados para espacios de laboratorio.
- Además, se ejecutaron trabajos de instalación de sheetrock, plafones, puertas interiores y exteriores, garantizando condiciones físicas óptimas para áreas sensibles.
- Instalación del sistema de cableado estructurado, con un total de 180 puntos de datos, asegurando la conectividad de los equipos de laboratorio, oficinas técnicas y administrativas.
- Montaje del sistema de control de acceso, compuesto por 6 manejadoras de 4 puertas cada una, brindando control y seguridad electrónica en las áreas de ingreso y circulación.
- Implementación del sistema de videovigilancia (CCTV) con 68 cámaras IP, abarcando laboratorios, pasillos, accesos y zonas críticas, todas integradas a un centro de monitoreo.
- Sistema de climatización completo, mediante la instalación de 100 toneladas de equipos VRF, diseñados para mantener condiciones térmicas constantes y controladas en ambientes de laboratorio.



368

INNOSERTEC GROUP SRL

Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.

- Sistema de detección de incendios, mediante la instalación de 45 detectores de humo en los laboratorios físico-químicos y 20 detectores de temperatura en zonas de generación de vapor, como medida preventiva y de cumplimiento normativo.
- Ejecución de un nuevo sistema eléctrico general, incluyendo redes de distribución, paneles y acometidas, así como la instalación de una planta eléctrica de 300 kW, garantizando el respaldo continuo de todas las operaciones.

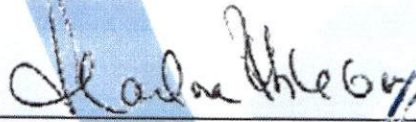
Durante toda la ejecución del proyecto, PROCITROM SRL cumplió con los plazos establecidos, mantuvo altos estándares de calidad técnica, organización y seguridad, y honró íntegramente los compromisos asumidos con nuestra empresa y nuestro cliente.

En virtud de lo anterior, recomendamos ampliamente a PROCITROM SRL como una empresa confiable, técnicamente competente y con capacidad logística suficiente para la ejecución de proyectos civiles, electromecánicos y de instalaciones especializadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Sin otro particular, y reiterándonos a sus órdenes.


ISADORA ROBLES GROSS
GERENTE ADMINISTRATIVO (A)







369



Edesur Dominicana, S. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA

Gerencia de Servicios Generales

Departamento de Obras Cíviles

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA



Nombre del Proyecto: Adecuación Oficina Taller Transportación.

Empresa Contratada: PROCITROM, SRL

No. de Pedido: 4500024120

Fecha: 27/12/2019

Monto Contratado RD\$: RD\$2, 108,831.27

Monto Ejecutados RD\$: 2, 107,964.15



Descripción y/o Alcance de los Trabajos: Las principales actividades ejecutada de esta adecuación están fundamentadas en: Las actividades principales de esta adecuación están fundamentadas en: Traslado de estructura metálica, movimiento de tierra, hormigón armado, herrería, plomería, pintura, revestimientos, etc.


Localización: C/ F esq. Azua, El Cacique, Distrito Nacional.

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a hacer la inspección de los trabajos de Adecuación Obra Civil en la Subestación De Patio de Prueba en los Prados de Edesur Dominicana, S.A., ejecutados por la empresa PROCITROM, SRL, supervisado por el Ing. José F. Rosario Martínez, la Ing. Joanny Perez y coordinado por la Ing. Marianny S. Díaz Mejía, donde pudimos establecer que los trabajos ejecutados fueron realizado en el tiempo establecido en el pliego de condiciones.

Hecho y firmado en Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día lunes 03 de Agosto del año dos mil diez veinte (2020).


Ing. José F. Rosario Martínez
Supervisor Edesur


Ing. Marianny S. Díaz Mejía
Enc. De Obras Cíviles


Ing. Joanny Perez
Supervisor Edesur


Steward Sánchez Lami
Representante del contratista



370



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP)

PROYECTO: *Construcción de la Calle Concepción Taveras, Ubicada en el Municipio y Prov. Las Vega, Rep. Dom.*

CERTIFICADO DE FINIQUITO DE TRABAJO

FECHA:

20 09 2019
DIA MES AÑO

HOJA: 1

DE: 1

CONTRATISTA: *PROCITROM S.R.L*

SUPERVISOR: *Ing. Adderlin Valdéz*

CONTRATO: *CPADP/OB/002/2015 | CPADP/AD/008/2019*

FECHA: *17 de Abril de 2015 | 01 de Agosto de 2019*

MONTO PRESUPUESTADO: *RD\$ 35,068,614.91*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN FINAL: *RD\$ 33,790,149.67*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN DE ADICIONAL: *RD\$ 8,248,687.09*

MONTO TOTAL EJECUTADO: *RD\$ 42,038,836.76*

MATERIA DEL CONTRATO: *Construcción de la Calle Concepción Taveras, Ubicada en el Municipio y Prov. Las Vega, Rep. Dom.*

Nota: *La póliza de Vicios Ocultos debe de ser del Diez por ciento (10%) del monto ejecutado.*

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE:

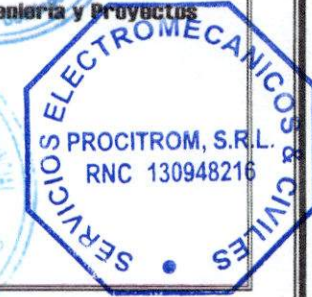
La obra antes mencionada ha sido finalizada al 05/09/2019, estando la misma de acuerdo con los términos del contrato.

Por la CPADP

[Signature]
Ing. Luis Gerónimo
Encargado de Cubicación

[Signature]
Ing. Domingo López
Encargado de Ingeniería y Proyectos

[Signature]
Lic. Francisco Del Valle
Presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial





**Comisión Presidencial de Apoyo
al Desarrollo Provincial
(CPADP)**

PROYECTO: *Construcción del
Parque Lineal "El Riito",
ubicado en la Provincia La vega,
Rep. Dom.*

CERTIFICADO DE FINIQUITO DE TRABAJO

FECHA:

02 06 2020
DIA MES AÑO

HOJA: 1

DE: 1

CONTRATISTA: *PROCIOTROM S.R.L*

SUPERVISOR: *Ing. Adderlin Valdéz*

CONTRATO: *CPADP/OB/044/2015 / CPADP/AD/007/2019*

FECHA: *07 de Septiembre del 2015 / 01 de Agosto del 2019*

MONTO PRESUPUESTADO: *RD\$ 86,841,415.67*

MONTO PRESUPUESTADO ADENDUM: *RD\$ 21,453,952.85*

MONTO TOTAL PRESUPUESTADO: *RD\$ 108,295,368.52*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN FINAL: *RD\$ 86,462,948.41*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN FINAL DEL ADENDUM: *RD\$ 20,780,359.56*

MONTO TOTAL EJECUTADO: *RD\$ 107,243,307.77*

MATERIA DEL CONTRATO: *Construcción del Parque Lineal "El Riito", ubicado en la Provincia La vega, Rep. Dom.*

Nota: *La póliza de Vicios Ocultos debe de ser del Cinco por ciento (5%) del monto ejecutado.*

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE:

La obra antes mencionada ha sido finalizada al 18/05/2020, estando la misma de acuerdo con los términos del contrato.

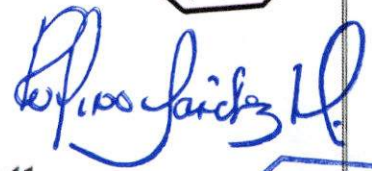
Paola Polanco
Ing. Paola Polanco
Asistente de Cubicación

Por la CPADP

Lic. Francisco Del Valle

Presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

Luis Gerónimo
Ing. Luis Gerónimo
Enc. Dpto. de Ingeniería y Proyectos





COSEFI

Corporación de Servicios Financieros y Alianzas, S. A.

Rufino Sanchez Morillo

A quien pueda interesar:



Distinguidos Señores :

Por medio de la presente les hacemos constar que el Ing. Rufino Sanchez Morillo con cedula de identidad y electoral no. 001-0369638-1 ha realizado trabajos en materia de construcciones y remodelaciones en las instalaciones que albergan nuestras oficinas.

Causando en nosotros un alto grado de satisfacción en cada uno de los trabajos que ha realizado, por el cumplimiento fiel a nuestros requerimientos.

Entre algunos de los trabajos realizados se destacan:

- Re adecuación de fachada y construcción de escalera principal en estructura metálica en el edificio principal de la corporación de servicios financieros y alianzas, S.A., por un monto superior a los \$RD5,900,000 pesos, Iniciado el 03 de septiembre del 2012 y concluido el 10 de diciembre del 2012. El alcance del trabajo iba desde: remozamiento completo de fachada y parqueos, construcción de escalera en estructura metálica, construcción de fachada de escalera en vidrio laminado de 3/8", pasamano de escalera en acero inoxidable, escalones de escalera en granito Galaxy negro, entre otros.
- Remozamiento de baños en el 2do piso del edificio principal de la corporación de servicios financieros y alianzas, S.A., por un monto superior a los \$RD 1,500,000 pesos, iniciado el 08 de abril del 2013 y concluido el 18 de Julio del 2013.

Dicho proveedor hasta el momento ha cumplido con los compromisos y requerimientos de nuestra empresa.

Esta solicitud se expide a favor de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veinte y Cinco (25) días del mes de Mayo del año Dos mil veinte y tres (2023).

Quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que puedan requerir.

Sin otro particular,

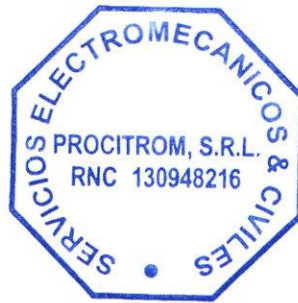
Fernando Gonzalez Martinez

Fernando Gonzalez Martinez
Enc. administrativo



Ingeniero Residente

Alfonso J. Sánchez H.





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes, en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas, otorga a:

Styward Divanny Sánchez Lamiz

EL DIPLOMA DE:

Magíster en Ciencias de la Administración de la Construcción

En reconocimiento a los méritos alcanzados durante el transcurso de los estudios realizados en esta institución y comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados en los Reglamentos institucionales.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,

hoy día 13 de septiembre de 2021

DIRECTORA DE REGISTRO

REGISTRADO BAJO EL No. 35,338
LIBRO No. 10 FOLIO No. 163

RECTOR



STG



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas otorga a:

Styward Divanny Sánchez Lamiz

EL DIPLOMA DE:

Ingeniero Civil
Magna Cum Laude

En reconocimiento de los méritos alcanzados durante el período de estudios cursado en esta Institución y habiendo comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados por los Reglamentos de la misma.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

hoy día 11 de abril del 2016


DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A) DE REGISTRO

REGISTRADO BAJO EL N.º 27.976
LIBRO N.º 9 FOLIO N.º 36



RECTOR (A)



376

HACEMOS CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA ES FIEL DEL **DIPLOMA** ORIGINAL Y PERTENECE A: **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, MATRICULA No. **12-0561**, CEDULA / PASAPORTE No. **(402-2278175-5)**. DICHO **DIPLOMA** SE ENCUENTRA ASENTADO CON EL No. **27,976**, EN EL LIBRO No. **9**, FOLIO No. **36**, DE FECHA: **11/04/2016**, DE REGISTRO DE TITULOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

SANTO DOMINGO, R. D.
FECHA: 16/3/2017


LIC. CAMILINA TORRES O.
DIRECTORA DE REGISTRO



21 MAR 2017

7132452



0152970

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 7132452-4-1

Certificamos que el título a nombre de **STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ**, de la carrera **INGENIERIA CIVIL**, registrado en fecha **11/04/16** bajo el no. **27,976** folio **36** del libro **9**, expedido por el **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **INGENIERO CIVIL**.



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTIDOS (22)** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL DIECISIETE (2017)**.

MESCYT

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO



MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O/NA.

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Av. Máximo Gómez 31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 809-731-1100 • 809-731-1101 • info@mescyt.gob.do

378



**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CODIA)**

APELLIDOS:

NOMBRES:

Sanchez Lopez Styward Divanny

PROFESION:

Ingeniero Civil

EXEQUATUR 260

D/F: 31/07/2017

CEDULA: 402-2278175-5

COLEGIATURA: 36736



Styward

Firma colegiado

[Signature]

Firma Presidente





Edesur Dominicana, S. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
Gerencia de Servicios Generales
Departamento de Obras Civiles

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA



Nombre del Proyecto: Adecuación Oficina Taller Transportación

Empresa Contratada: PROCITROM, SRL

No. de Pedido: 4500024120

Fecha: 27/12/2019

Monto Contratado RD\$: RD\$, 108,831.27

Monto Ejecutados RD\$: 2, 107,964.15

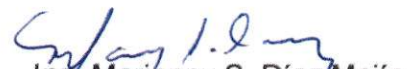
Descripción y/o Alcance de los Trabajos: Las principales actividades ejecutada de esta adecuación están fundamentadas en: Las actividades principales de esta adecuación están fundamentadas en: Traslado de estructura metálica, movimiento de tierra, hormigón armado, herrería, plomería, pintura, revestimientos, etc.


Localización: C/ F esq. Azua, El Cacique, Distrito Nacional.

Los abajo firmantes constituidos en Comisión procedimos a hacer la inspección de los trabajos de Adecuación Obra Civil en la Subestación De Patio de Prueba en los Prados de Edesur Dominicana, S.A., ejecutados por la empresa PROCITROM, SRL, supervisado por el Ing. José F. Rosario Martínez, la Ing. Joanny Perez y coordinado por la Ing. Marianny S. Díaz Mejía, donde pudimos establecer que los trabajos ejecutados fueron realizado en el tiempo establecido en el pliego de condiciones.

Hecho y firmado en Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día lunes 03 de Agosto del año dos mil diez veinte (2020).


Ing. José F. Rosario Martínez
Supervisor Edesur


Ing. Marianny S. Díaz Mejía
Enc. De Obras Civiles


Ing. Joanny Perez
Supervisor Edesur


Steward Sánchez Lami
Representante del contratista



SNCC.D.045



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.
Comité de Compras y Contrataciones



No. EXPEDIENTE
CP-CPJ-03-2025

Página 1 de 2

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

30 de Abril del 2025

- 1. Cargo propuesto:** Ing. Residente de Obra
- 2. Nombre de la firma:** Procitrom.srl
- 3. Nombre del individuo:** Styward Divanny Sanchez Lamiz
- 4. Fecha de nacimiento:** 08 de Enero de 1995

Nacionalidad: Dominicano

5. Educación: Ingeniero Civil (Instituto Tecnológico de Santo Domingo) Año de Graduación 2016
Maestría en Administración de la Construcción (Instituto Tecnológico de Santo Domingo) Año de Graduación 2021

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

Colegiatura # 36,736

7. Otras especialidades:

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

República Dominicana

9. Idiomas :

Español (Idioma Natural)

Inglés (Intermedio)

10. Historia Laboral

Desde [Año]: 2015 Hasta [Año]: Actual Empresa: Procitrom.srl

Cargos desempeñados: Gerente de Proyectos



<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Supervisor de Obra - Encargado de Nomina y presupuestos - Gerente de Proyectos 	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Nombre de la tarea o proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para nuestro cliente Speedster Global Logistic <p>Año: 2023</p> <p>Lugar: Caucedo</p> <p>Contratante: Procitrom S.R.L</p> <p>Principales características del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remozamiento del edificio administrativo en el Parque Logístico Multimodal Caucedo. - Instalación de cableado estructurado. - Sistemas de control de acceso <p>Actividades desempeñadas: Supervisor de obra</p>
---	--



13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Styward Sanchez Lamiz

Ing. Styward Sanchez Lamiz

[Handwritten signature]

Nombre completo del representante autorizado: _____



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL
Currículum Vitae

Página 1 de 3

30 de Abril del 2025

Función Prevista en el Contrato:

1. Apellidos: Sánchez Lamiz
2. Nombre: Styward Divanny
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 08 de Enero de 1995 en Santo Domingo, D.N
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: Soltero
6. Formación: Ing. Civil
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: Calle Juan Goico Alix #28 condominio Casmal II Apt. A-1 Ensanche Ozama, Santo Domingo Este. 809-375-3524 / 829-222-9830. Rufinosanchezm@gmail.com



Instituciones	Fecha	Titulación
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)	2012-2016	Ingeniero Civil (Magna Cum-Laude)
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)	2019-2021	Maestría en Administración de la Construcción

8. Conocimientos lingüísticos:
(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Styward Divanny H.



Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5

Ingles		4	3	3
--------	--	---	---	---

9. Afiliación a organismos profesionales:

10. Función actual:

11. Otras competencias. (informática, etc): Manejo intermedio de Autocad y Paquete de Oficce

12. Años de experiencia profesional: 5 Años

13. Cualificaciones Principales: Experiencia en manejo de presupuestos, supervisión, planificación y desarrollo de proyectos y obras conexas.

14. Experiencia específica en países no industrializados:



País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
República Dominicana	2019	Terminación Parque Lineal el Riito, La Vega, D/R Yuna-Camu
República Dominicana	2016 - 2019	Construcción y Desarrollo del Parque Lineal el Riito, La Vega. (Remozamiento profundo de mas de 75 viviendas económicas, Movimiento de Tierra, Colocación de Alcantarillas, Drenajes Pluviales y Construcción de Colectores)
República Dominicana	2023	trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para nuestro cliente Espeedster Global Logistic
República Dominicana	2015 - 2019	Construcción de Calle Concepción Taveras El Riito, La Vega. (Movimiento de Tierra, Colocación de Alcantarillas, Drenajes Pluviales y Construcción de Colectores)

República Dominicana	2016 - 2017	Readecuación Edificio Corporación de Servicios Financieros
República Dominicana	2015 - 2015	Construcción de Messanine para Oficina Principal Plan de Regularización de Extranjeros (Huacal)

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del Trabajo
2015 - Actual	R. D.	Procitrom.srl	Encargado de Proyectos	Elaboración de Presupuestos y Supervisor de proyectos

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:



Steward Sanchez Lamiz

Ing. Styward Sanchez Lamiz



Nombre completo del representante autorizado: _____



Innosertec Group
Ingeniería & Tecnologías S.R.L.

Rafael J. Rodríguez H.



Santo Domingo, República Dominicana

Jueves 01 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa **PROCITROM SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130-94821-6, fue subcontratada por nuestra empresa para la ejecución integral de un proyecto de adecuación, instalación y modernización de los laboratorios pertenecientes a nuestro cliente **CAMILO LABS SRL**, RNC No. 101075317.

Este proyecto fue desarrollado de manera continua durante los años 2023 y finales de 2024, alcanzando un monto total contratado de RD\$ 31,510,958.69, y comprendió los siguientes alcances técnicos:

- Remozamiento y obra civil de los laboratorios ubicados en los pisos primero y segundo, incluyendo la construcción de cubículos especializados mediante paneles de polimetálico herméticos, adecuados para espacios de laboratorio.
- Además, se ejecutaron trabajos de instalación de sheetrock, plafones, puertas interiores y exteriores, garantizando condiciones físicas óptimas para áreas sensibles.
- Instalación del sistema de cableado estructurado, con un total de 180 puntos de datos, asegurando la conectividad de los equipos de laboratorio, oficinas técnicas y administrativas.
- Montaje del sistema de control de acceso, compuesto por 6 manejadoras de 4 puertas cada una, brindando control y seguridad electrónica en las áreas de ingreso y circulación.
- Implementación del sistema de videovigilancia (CCTV) con 68 cámaras IP, abarcando laboratorios, pasillos, accesos y zonas críticas, todas integradas a un centro de monitoreo.
- Sistema de climatización completo, mediante la instalación de 100 toneladas de equipos VRF, diseñados para mantener condiciones térmicas constantes y controladas en ambientes de laboratorio.



386

- Sistema de detección de incendios, mediante la instalación de 45 detectores de humo en los laboratorios físico-químicos y 20 detectores de temperatura en zonas de generación de vapor, como medida preventiva y de cumplimiento normativo.
- Ejecución de un nuevo sistema eléctrico general, incluyendo redes de distribución, paneles y acometidas, así como la instalación de una planta eléctrica de 300 kW, garantizando el respaldo continuo de todas las operaciones.

Durante toda la ejecución del proyecto, PROCITROM SRL cumplió con los plazos establecidos, mantuvo altos estándares de calidad técnica, organización y seguridad, y honró íntegramente los compromisos asumidos con nuestra empresa y nuestro cliente.

En virtud de lo anterior, recomendamos ampliamente a PROCITROM SRL como una empresa confiable, técnicamente competente y con capacidad logística suficiente para la ejecución de proyectos civiles, electromecánicos y de instalaciones especializadas.

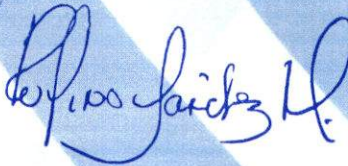
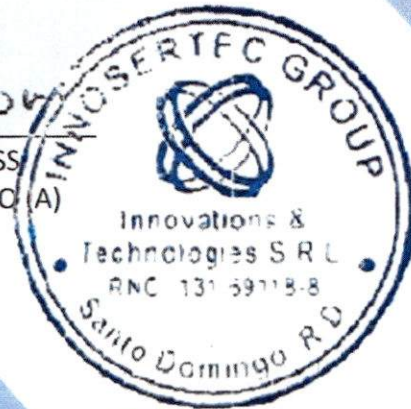
La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Sin otro particular, y reiterándonos a sus órdenes.



ISADORA ROBLES GROSS
GERENTE ADMINISTRATIVO (A)



387



Innosertec Group

Ingeniería & Tecnología, S.R.L.

Alfonso García H.



Santo Domingo, República Dominicana

Jueves 01 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa PROCITROM SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130-94821-6, fue subcontratada por nuestra empresa INNOSERTEC GROUP SRL para la ejecución integral de una serie de trabajos de adecuación, expansión e instalaciones especializadas en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, como parte de los proyectos desarrollados para nuestro cliente Speedster Global Logistic, RNC No. 131-38575-3.

Las labores ejecutadas por PROCITROM SRL se llevaron a cabo de forma continua durante el período comprendido entre 2019 y 2020, acumulando un monto total de contratación ascendente a RD\$ 22,343,656.18, e incluyeron los siguientes alcances técnicos:

- Remozamiento del edificio administrativo en el Parque Logístico Multimodal Caucedo, así como la expansión de los módulos 4, 5, 6, 7 y 9, incluyendo la construcción y expansión del mezanine para nuevas oficinas administrativas, abarcando trabajos de obra civil como instalación de paneles de sheetrock, colocación de plafones, instalación de puertas en diversos materiales, sistema eléctrico completo y sistema de aire acondicionado.
- Instalación de cableado estructurado, ejecutando un total de 120 puntos de red, cumpliendo con las especificaciones técnicas del cliente para asegurar conectividad eficiente y ordenada.
- Sistemas de control de acceso, con la instalación de tres manejadoras de cuatro puertas cada una, lo que permitió una gestión segura y automatizada del ingreso a las distintas áreas del complejo logístico.
- Sistema de videovigilancia CCTV, con la instalación de un total de 65 cámaras IP, abarcando tanto interiores como perímetros externos, con monitoreo centralizado, brindando control y seguridad integral a las instalaciones.
- Sistema de climatización en los módulos 4 y 6, que contempló la instalación de ductos y un sistema de manejadoras de expansión directa marca YORK, con una capacidad total de 50 toneladas, lo que garantizó condiciones ambientales óptimas en zonas operativas clave de la nave.



- Expansión de cuarto frío industrial ubicado en el módulo 4 de la Nave 1, con adecuación de infraestructura para equipos de refrigeración, cumpliendo con requerimientos técnicos específicos para conservación de mercancías sensibles.

Durante todo el proceso de ejecución, PROCITROM SRL cumplió con los plazos establecidos, demostró una alta capacidad de respuesta, planificación, control técnico y logístico, cumpliendo a cabalidad con los compromisos contraídos.

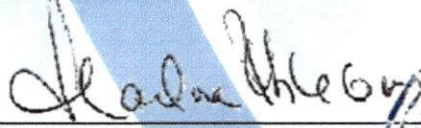
En virtud de lo anterior, recomendamos ampliamente a PROCITROM SRL como una empresa con sólida experiencia en ejecución de obras civiles, instalaciones electromecánicas y sistemas tecnológicos, altamente competente y comprometida con la calidad, los plazos y la satisfacción del cliente.

La presente certificación se emite a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada y a los fines correspondientes.

Sin otro particular, y reiterándonos a sus órdenes.


ISADORA ROBLES GROSS
GERENTE ADMINISTRATIVO (A)







389



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP)

PROYECTO: *Construcción de la Calle Concepción Taveras, Ubicada en el Municipio y Prov. Las Vega, Rep. Dom.*

CERTIFICADO DE FINIQUITO DE TRABAJO

FECHA:

20 09 2019

DIA MES AÑO

HOJA: 1

DE: 1

CONTRATISTA: *PROCITROM S.R.L*

SUPERVISOR: *Ing. Adderlin Valdéz*

CONTRATO: *CPADP/OB/002/2015 | CPADP/AD/008/2019*

FECHA: *17 de Abril de 2015 | 01 de Agosto de 2019*

MONTO PRESUPUESTADO: *RD\$ 35,068,614.91*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN FINAL: *RD\$ 33,790,149.67*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN DE ADICIONAL: *RD\$ 8,248,687.09*

MONTO TOTAL EJECUTADO: *RD\$ 42,038,836.76*

MATERIA DEL CONTRATO: *Construcción de la Calle Concepción Taveras, Ubicada en el Municipio y Prov. Las Vega, Rep. Dom.*

Nota: *La póliza de Vicios Ocultos debe de ser del Diez por ciento (10%) del monto ejecutado.*

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE:

La obra antes mencionada ha sido finalizada al 05/09/2019, estando la misma de acuerdo con los términos del contrato.

[Signature]
Ing. Luis Gerónimo
 Encargado de Cubicación
 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
 CUBICACION
 Sto. Dgo. R.D.

Por la CPADP

[Signature]
Ing. Domingo López
 Encargado de Ingeniería y Proyectos

[Signature]

Lic. Francisco Del Valle

Presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial





**Comisión Presidencial de Apoyo
al Desarrollo Provincial
(CPADP)**

PROYECTO: *Construcción del
Parque Lineal "El Riito",
ubicado en la Provincia La vega,
Rep. Dom.*

CERTIFICADO DE FINIQUITO DE TRABAJO

FECHA:

02 06 2020

DIA MES AÑO

HOJA: 1

DE: 1

CONTRATISTA: *PROCITROM S.R.L*

SUPERVISOR: *Ing. Adderlin Valdéz*

CONTRATO: *CPADP/OB/044/2015 / CPADP/AD/007/2019*

FECHA: *07 de Septiembre del 2015 / 01 de Agosto del 2019*

MONTO PRESUPUESTADO: *RD\$ 86,841,415.67*

MONTO PRESUPUESTADO ADENDUM: *RD\$ 21,453,952.85*

MONTO TOTAL PRESUPUESTADO: *RD\$ 108,295,368.52*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN FINAL: *RD\$ 86,462,948.41*

MONTO EJECUTADO SEGÚN CUBICACIÓN FINAL DEL ADENDUM: *RD\$ 20,780,359.36*

MONTO TOTAL EJECUTADO: *RD\$ 107,243,307.77*

Handwritten signature



MATERIA DEL CONTRATO: *Construcción del Parque Lineal "El Riito", ubicado en la Provincia La vega, Rep. Dom.*

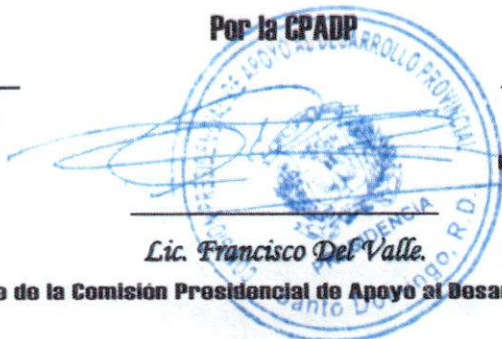
Nota: *La póliza de Vicios Ocultos debe de ser del Cinco por ciento (5%) del monto ejecutado.*

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE:

La obra antes mencionada ha sido finalizada al 18/05/2020, estando la misma de acuerdo con los términos del contrato.



Por la CPADP



Presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial



A quien pueda interesar:



Distinguidos Señores :

Por medio de la presente les hacemos constar que el Ing. Rufino Sanchez Morillo con cedula de identidad y electoral no. 001-0369638-1 ha realizado trabajos en materia de construcciones y remodelaciones en las instalaciones que albergan nuestras oficinas.

Causando en nosotros un alto grado de satisfacción en cada uno de los trabajos que ha realizado, por el cumplimiento fiel a nuestros requerimientos.

Entre algunos de los trabajos realizados se destacan:


- **Readecuación de fachada y construcción de escalera principal en estructura metálica en el edificio principal de la corporación de servicios financieros y alianzas, S.A., por un monto superior a los \$RD5,900,000 pesos, Iniciado el 03 de septiembre del 2012 y concluido el 10 de diciembre del 2012. El alcance del trabajo iba desde: remozamiento completo de fachada y parqueos, construcción de escalera en estructura metálica, construcción de fachada de escalera en vidrio laminado de 3/8", pasamano de escalera en acero inoxidable, escalones de escalera en granito Galaxy negro, entre otros.**
- **Remozamiento de baños en el 2do piso del edificio principal de la corporación de servicios financieros y alianzas, S.A., por un monto superior a los \$RD 1,500,000 pesos, Iniciado el 08 de abril del 2013 y concluido el 18 de Julio del 2013.**

Dicho proveedor hasta el momento ha cumplido con los compromisos y requerimientos de nuestra empresa.

Esta solicitud se expide a favor de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veinte y Cinco (25) días del mes de Mayo del año Dos mil veinte y tres (2023).

Quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que puedan requerir.

Sin otro particular,


 Fernando Gonzalez Martinez
 Enc. administrativo





5. Certificaciones Codias



CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.don

Tel: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
RUFINO SANCHEZ MORILLO ***** portador(a) de la Cédula de
Identidad Electoral No. 00103696381 , es miembro del Colegio Dominicano
de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la
Colegiatura No. 16141, Exequatur No. 170 , de fecha 13/04/1999
de profesión INGENIERO CIVIL .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 14 días
del mes de Abril del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Presidente CODIA





CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do

Tel: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
STYWARD DIVANNY SANCHEZ LAMIZ ***** portador(a) de la
Cédula de Identidad Electoral No. **40222781755** , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. **36736**, Exequatur No. **260** , de fecha **31/07/2017**
de profesión **INGENIERO CIVIL** .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 14 días del mes de Abril del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ
Colegiatura 5587
Presidente CODIA



395



6. Ficha Técnica



1. Paneles SheetRock



[Handwritten signature]

KNAUF PLACA DE YESO CARTÓN

DATOS TÉCNICOS



RECOMENDACIONES

TRANSPORTE

Se recomienda transportar las placas de yeso apiladas, separadas entre sí por fajas soportes de alrededor de 100 mm de ancho y distanciadas entre sí no más de 500 mm (NCH 146/1 of. 2000).

MANIPULACIÓN

El traslado manual debe ser efectuado por dos personas, manteniendo la placa en posición vertical, sujetadas por los cantos, hasta el lugar de uso o apilamiento. (tal como indica el punto 9.2 Transporte, NCH 146/1 of.2000)

ALMACENAJE

Las placas de yeso-cartón Knauf deben ser almacenada en posición horizontal en una superficie nivelada para evitar deformaciones, bajo techo en un lugar seco y protegidas de humedad. (NCH 146/1 of. 2000).

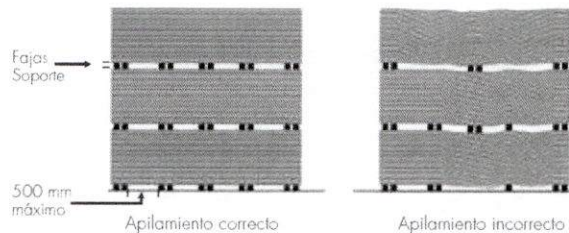
Se recomienda apilar las placas en posición horizontal con fajas de soporte de aprox. 100 mm de ancho, distanciada a max. 500 mm, tal como indica el punto Transporte.



Correcto



Incorrecto

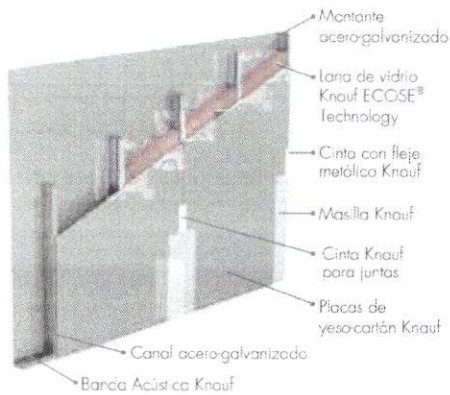


Apilamiento correcto

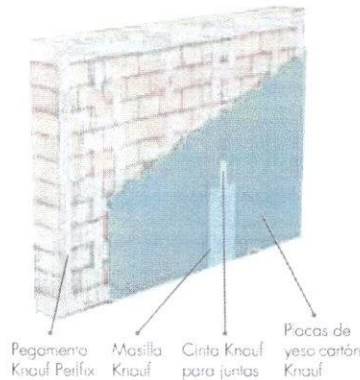
Apilamiento incorrecto

COMPONENTES SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

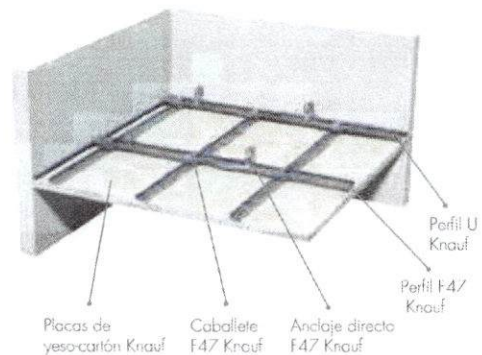
TABIQUES KNAUF W11



REVESTIMIENTO DE MURO KNAUF W61 Revestimiento Directo



CIELORRASO KNAUF D11



TRATAMIENTO DE JUNTAS:

Knauf cuenta con diferentes masillas y cintas para realizar el tratamiento de juntas y obtener terminaciones de alta calidad, tales como: Knauf Jointfiller, Knauf Readymas, Cinta papel, Cinta fibra de vidrio, Cinta con fleje metálico para esquinas.



3918

(56 2) 2584 9400

www.knauf.cl

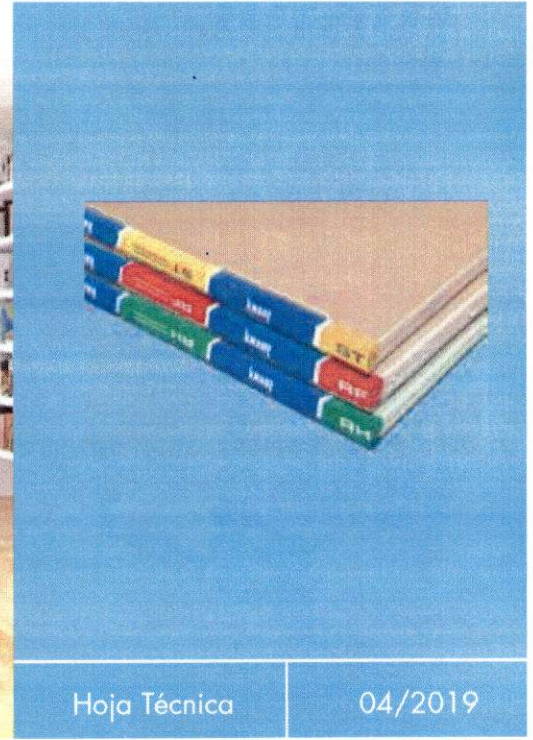
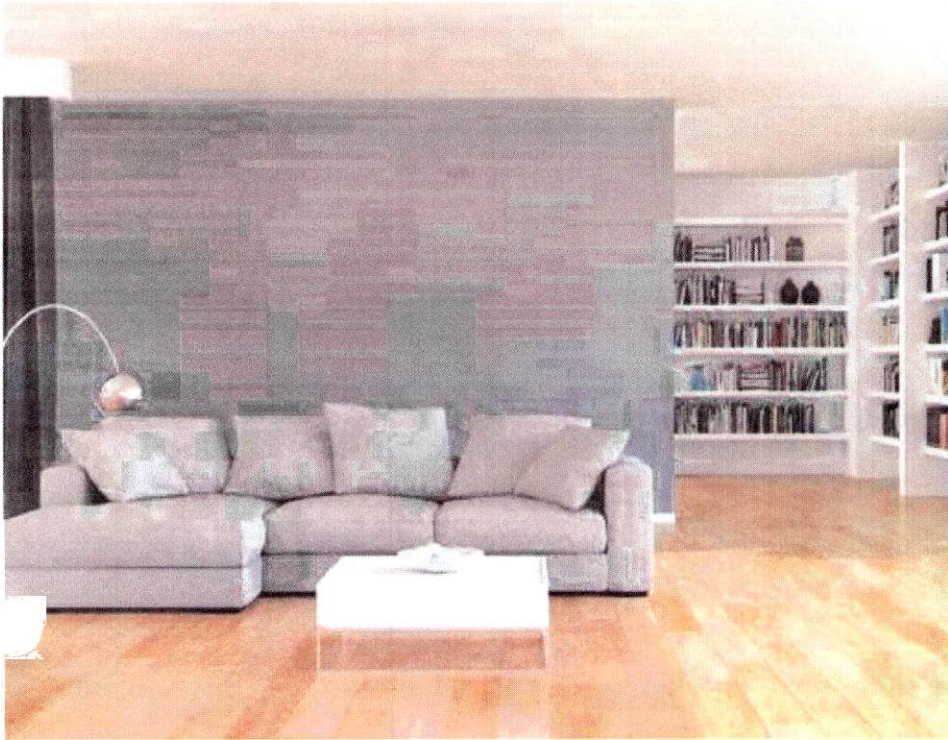
info@knauf.cl

Knauf Chile Av. Del Valle Sur 650, Piso 2, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago, Chile.

No reservamos el derecho a realizar modificaciones técnicas. Se considerará válida la última edición actualizada. Nuestra garantía se extiende sólo a que nuestro material se encuentre en perfecto estado. El cumplimiento de las características de diseño, estética y de tipo físico constructiva de los sistemas KNAUF queda supeditado al uso exclusivo de productos marca KNAUF u otros productos expresamente recomendados por la empresa.



KNAUF



Hoja Técnica

04/2019

KNAUF PLACAS DE YESO-CARTÓN

Para sistemas constructivos en seco de alta calidad



Handwritten signature in blue ink.

399

KNAUF PLACA DE YESO CARTÓN

DATOS TÉCNICOS

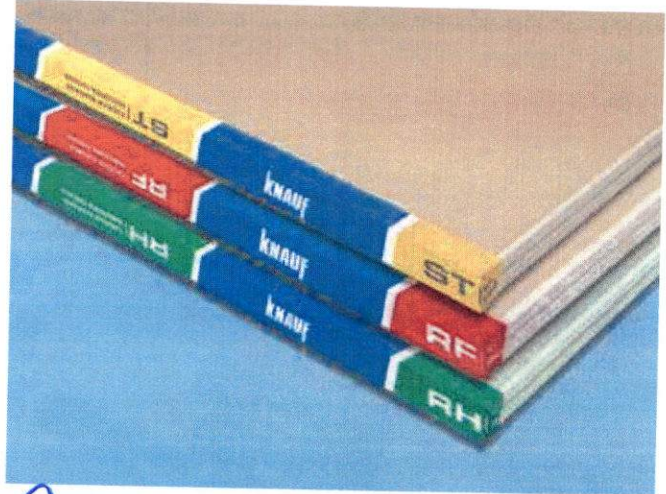


DESCRIPCIÓN

Las Placas de yeso-cartón Knauf son el componente fundamental de diversos sistemas constructivos en seco Knauf. Están compuestas de un alma de yeso que contiene fibra de vidrio y otros componentes, revestidas en sus dos caras por una lámina de papel de alta resistencia. La cara vista tiene impresa una línea vertical central con la letra "K" separada a eje cada 600 mm y líneas de puntos a eje cada 400 mm. Esto permite facilitar el emplacado del tabique reconociendo el distanciamiento de montantes a 400 o 600 mm.

Dichas indicaciones están separadas cada 25 cm, indicando dónde debe atornillarse la placa al perfil (se recomienda cada 25 cm en tabiques y 17 cm en cielorrasos). En la cara interna de la placa están impresas los datos de la fabricación, datos claves para tener la trazabilidad de la fabricación del producto como: año, fecha y hora en la que se fabricó la placa.

Las Placas de yeso-cartón Knauf cumplen con las exigencias de las normas chilenas NCH146/1 y NCH146/2.



Mano firmada: D. P. J. J. J. J.

PROPIEDADES

- Resistencia al fuego.
- Aislación acústica.
- Resistencia a la humedad.
- Gran estabilidad dimensional.
- Fácil de trabajar.

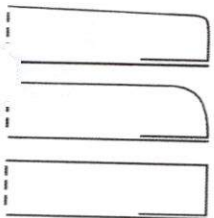


ÁREA DE APLICACIONES

Las placas de yeso-cartón se utilizan en sistemas constructivos en recintos interiores:

- Tabiques.
- Cielorrasos.
- Revestimientos y sobretabiques de muro.
- Protección al fuego de estructuras metálicas, vigas y pilares.

TIPOS DE BORDES

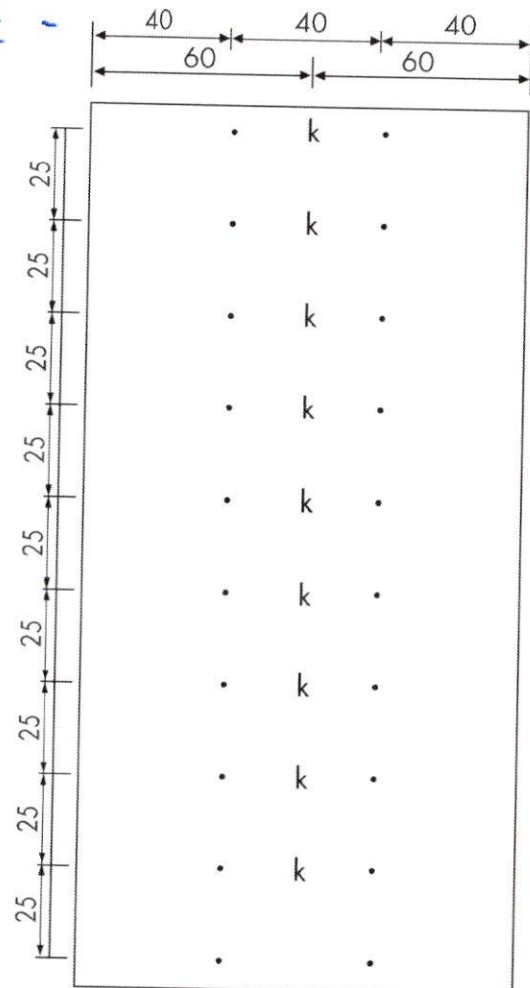


Borde rebajado BR

Borde biselado BB

Borde recto BC (a pedido*)

*Consulte cantidad mínima de compra



El espesor, la cantidad de placas y su tipo, se determinan en función al uso de los recintos y los requerimientos técnicos que se estimen.



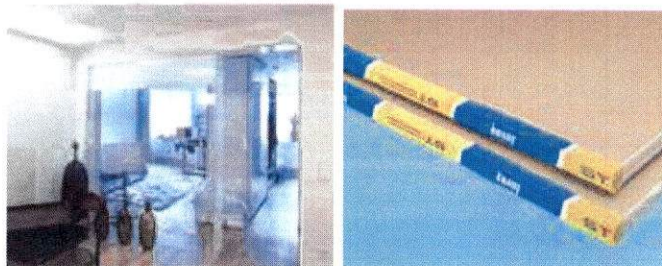
W. J. J. J. - **KNAUF**

TIPOS DE PLACAS

PLACA KNAUF STANDARD (ST)

Compuesta de alma de yeso y fibra de vidrio, revestida por lámina de papel de color beige en la cara vista, y la oculta de color crema.

Uso: En cualquier tipo de recinto interior, que no este expuesto a la humedad.



Espesor (mm)	Ancho (mm)	Largo (mm)
ST 8	1.200	2.400 - 3.000
ST 10	1.000 - 1.200	2.400 - 3.000
ST 12,5	1.200	2.400 - 3.000
ST 15	1.200	2.400 - 3.000

Borde	Peso (kg/m ²)	Unidades por Pallets
BB	6,1	80
BR	6,9	70
BR	8,2	70
BR	10,9	50

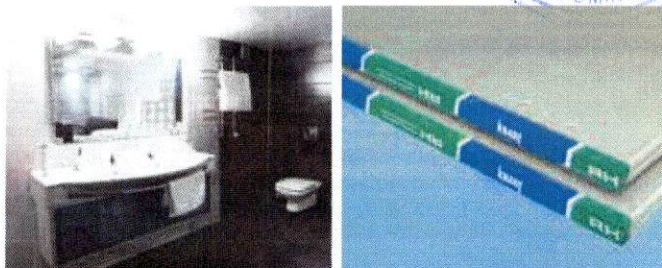


PLACA KNAUF RESISTENTE A LA HUMEDAD (RH)

Compuesta de alma de yeso, aditivos especiales y fibra de vidrio, revestida por lámina de papel de color verde en la cara vista, y la oculta de color crema.

Uso: En recintos interiores con humedad como baños y cocinas y cualquier superficie que no este expuesta a agua directa.

*Consulte por otros productos Knauf aptos para recintos con humedad permanente.



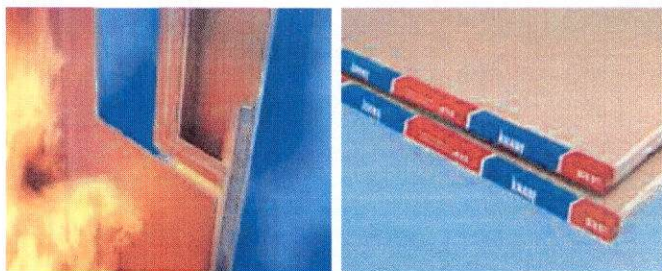
Espesor (mm)	Ancho (mm)	Largo (mm)
RH 12,5	1.200	2.400 - 3.000
RH 15	1.200	2.400 - 3.000

Borde	Peso (kg/m ²)	Unidades por Pallets
BR	9,9	70
BR	11,0	50

PLACA KNAUF RESISTENTE AL FUEGO (RF)

Compuesta de alma de yeso y mayor cantidad de fibra de vidrio (0.2% de su peso), revestida por lámina de papel de color rosa en la cara vista, y la oculta de color crema.

Uso: Especialmente diseñada para recintos interiores con altos requerimientos en protección al fuego.



Espesor (mm)	Ancho (mm)	Largo (mm)
RF 12,5	1.200	2.400 - 3.000
RF 15	1.200	2.400 - 3.000

Borde	Peso (kg/m ²)	Unidades por Pallets
BR	10,0	70
BR	12,0	50

*Consulte medidas especiales

2. Plafones acústicos



[Handwritten signature]

USG PEBBLED™ ACOUSTICAL PANELS

CLIMAPLUS™ PERFORMANCE



USG Pebbled™ Acoustical Panels
with ClimaPlus™ Performance/
USG Donn® Brand DX®
Acoustical Suspension System

TO ORDER SAMPLES, GO TO USG.COM OR CGCINC.COM



Flat White
050

FEATURES AND BENEFITS

- Economical, medium-textured ceiling panel has upscale appearance.
- ClimaPlus™ 30-year limited system warranty against visible sag, mold and mildew.

APPLICATIONS

- Schools
- Corridors
- General Offices
- Retail Stores

SUBSTRATE

- Wet-formed Mineral Fiber



[Handwritten signature]

Medium-Textured Panel



403

USG PEBBLED™ ACOUSTICAL PANELS

CLIMAPLUS™ PERFORMANCE

ORDER SAMPLES/LITERATURE
USG: usg.com or sampllt@usg.com
CGC: contact Sales Representative

FOR MOST UP-TO-DATE
TECHNICAL INFORMATION
AND LEED REPORT TOOL
usgdesignstudio.com
cgcdesignstudio.com
usg.ecomedes.com

TECHNICAL SERVICES
800 USG.4YOU (874-4968)







PRODUCT CERTIFIED
FOR LOW CHEMICAL
EMISSIONS-
UL.COM/GG
UL 2818



30 YEAR LIMITED SYSTEM
WARRANTY
• No Visible Sag
• Mold/Mildew Protection

UL Classified

Edge	Panel Size	Fire Rating	Item No.	NRC	CAC Min.	LR ²	Color	Grid Options	VOC Emissions	Anti-Mold & Mildew	Recycled Content ¹	Panel Cost
SQ 	2'x2'x5/8"	Class A	4801	0.55	35	0.86	White	A,B,C	Low		60%	\$\$
	2'x4'x5/8"	Class A	4800	0.55	35	0.86	White	A,B	Low		60%	\$\$
SLT 	2'x2'x5/8"	Class A	4805	0.55	35	0.86	White	D	Low		60%	\$\$
FLB 	2'x2'x5/8"	Class A	4867	0.55	35	0.86	White	E,F,G,H	Low		60%	\$\$

USG PEBBLED™ PANELS


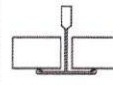
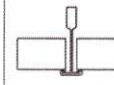

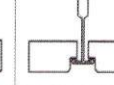
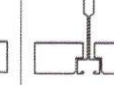
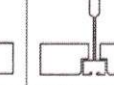
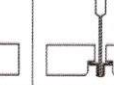
Low Emissions (VOC)

Third party (GREENGUARD Gold) certified for low-emitting performance, meets California Department of Public Health's (CDPH) Standard Method v1.2 - 2017 (CA Section 01350). 'Certificates of Compliance' for Low VOC Emissions are available on usg.ecomedes.com and at spot.ul.com.

ClimaPlus™ Warranty Performance³

Contains a broad-spectrum antimicrobial additive on the face and back of the panel that provides resistance against the growth of mold and mildew. Includes sag-resistance performance.

GRID PROFILE OPTIONS

A USG DX ⁴	B USG DXW™	C ⁴ USG Centricitee™ DXT™	D USG DX ⁴	E USG Centricitee™ DXT™	F USG Fineline™ DXF™	G USG Fineline™ 1/8 DXFF™	H USG Identitee™ DXI™
							

PHYSICAL DATA/ FOOTNOTES

Product literature
Data sheet: SC1836

ASTM E1264 classification
ASTM E1264-22 Type III, Form 2, Pattern C & E
ASTM E1264-23 Type A, Form A1.2, Pattern C & E

ASTM E84 and CAN/ULC S102 surface-burning characteristics

Class A
Flame spread: 25 or less
Smoke developed: 50 or less

Weight
0.83 lb./sq. ft.

Online tools
usgdesignstudio.com, cgcdesignstudio.com
or usg.ecomedes.com

Thermal resistance
R-1.4

Maximum backloading
See USG 30-Year Limited System Warranty Commercial Applications (SC2102).

Maintenance
Can be cleaned easily with a soft brush or vacuum.

Metric sizes available
Contact sales for minimum quantities and lead times.

Notes

- For details, see USG Sustainability tool at usgdesignstudio.com or cgcdesignstudio.com.
- LR values are shown as averages.
- For details, see USG 30-Year Limited System Warranty Commercial Applications (SC2102).
- Maximum 2'x2" with SQ edge panels.



Handwritten signature in blue ink



Notice
The information in this document is subject to change without notice. CGC Inc. or USG Corp. assumes no responsibility for any errors that may inadvertently appear in this document.

SC1836/rev. 7-24
© 2024 USG Corporation and/or its affiliates. All rights reserved. Printed in USA

Manufactured by
USG Interiors, LLC
550 West Adams Street
Chicago, IL 60661

The trademarks USG, CGC, CENTRICITEE, CLIMAPLUS, DONN, DX, DXF, DXFF, DXI, DXT, DXW, FINELINE, IDENTITEE, PEBBLED, IT'S YOUR WORLD. BUILD IT., the USG/CGC logo, the design elements and colors, and related marks are trademarks of USG Corporation or its affiliates.

Safety First! Follow good safety/industrial hygiene practices during installation. Wear appropriate personal protective equipment. Read SDS and literature before specification and installation.

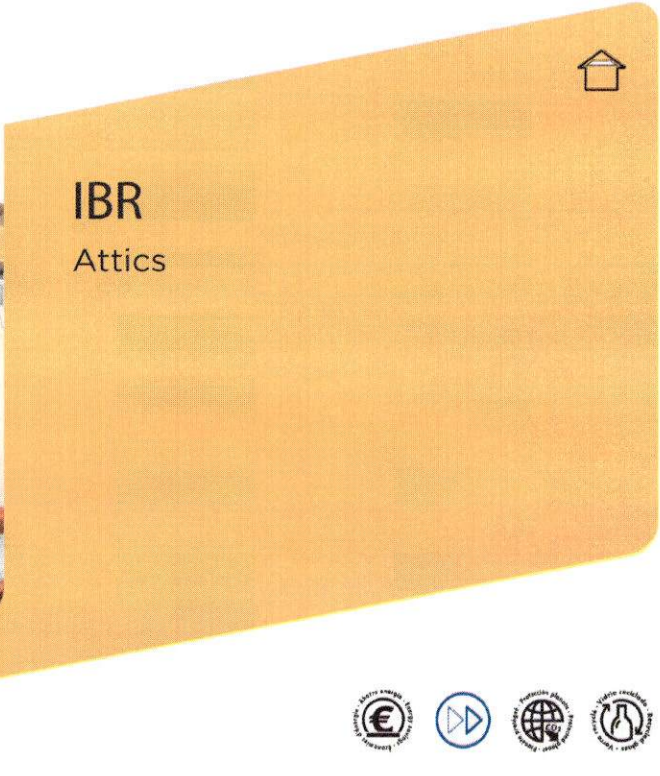
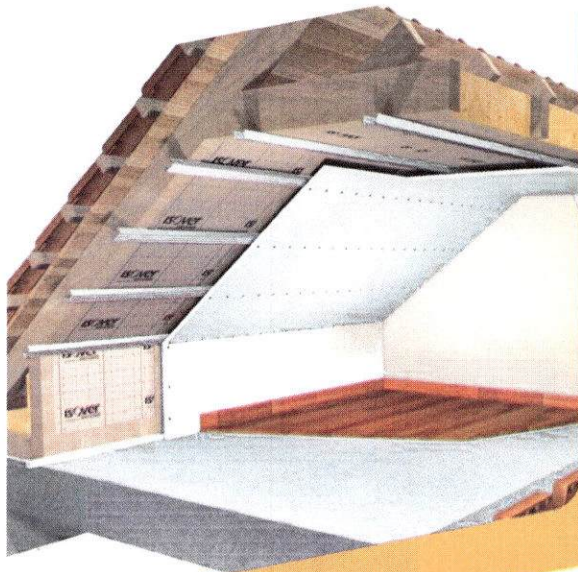




3. Aislante acústico en muros



[Handwritten signature]



IBR
Attics



Description

Non-hydrophilic ISOVER glass wool roll, with one side covered with kraft paper, which acts as a vapour barrier.

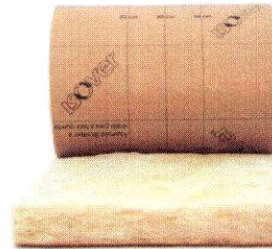
Applications

Due to its thermal and acoustic properties, IBR glass wool of ISOVER is installed on:

- Attics
- Ceiling
- Pitched roofs

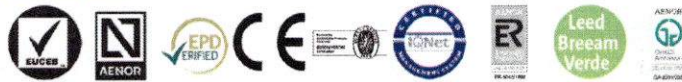
Advantages

- Thermal and acoustic insulation performance in building.
- Recommended in pitched roof and light frame structures.
- Suitable for new and renovation works.
- Flexible material.
- Easy to install product around windows, rafters, pillars, etc. Keeping its continuity and initial state.
- Sustainable product with a composition of more than 50% recycled material. 100% recyclable material.
- Inert material, inhospitable for micro-organisms.
- Maintains system performance throughout the useful life of the building, it does not degrade over time.



[Handwritten signature]

Certificates



Technical properties

Symbol	Parameter	Units	Value	Norm
λ_b	Stated thermal conductivity	W/m.K	0.040	EN 12667 EN 12939
C_p	Approximate specific heat	J/(Kg.K)	800	-
AF_R	Resistance to air flow	kPa.s/m ²	> 5	EN 29053
-	Reaction to fire	Euroclase	F	EN 13501-1
WL(P)	Long term water absorption	kg/m ²	<3	EN 12087
Z	Water-vapour diffusion resistance of the kraft paper lining	m ² .s.Pa/kg	3.00	EN 12086
MU	Resistance to water vapour diffusion factor, μ	-	1	EN 12086
DS	Dimensional stability, $\Delta\epsilon$	%	< 1	EN 1604

Thickness d, mm	Stated thermal resistance R_b , m ² .K/W	Designation code
EN 823	EN 12667 EN 12939	EN 13162
80	2.00	MW-EN 13162-T2-DS(23,90)-WS-Z3-AFr5
80	2.00	MW-EN 13162-T2-DS(23,90)-WS-Z3-AFr5
100	2.50	MW-EN 13162-T2-DS(23,90)-WS-Z3-AFr5
120	3.00	MW-EN 13162-T2-DS(23,90)-WS-Z3-AFr5



*MU: Resistance equivalent to water-vapour diffusion, μ (Wool + lining)

Presentation

	Thickness d (mm)	Length l (m)	Width b (m)	m ² /pack	m ² /pallet	m ² /truck
Roll	80	12.00	0.60	14.40	288.00	5184
Roll	80	10.00	1.20	12.00	360.00	6480
Roll	100	8.00	1.20	9.60	288.00	5184
Roll	120	9.00	1.20	10.80	216.00	3888

Installation guide

Additional information available at: www.isover.es



Handwritten signature in blue ink.



Delegación General Mediterránea de Saint-Gobain para España, Italia, Portugal, Grecia, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia
c/ Príncipe de Vergara, 132 • 28002 • Madrid • Tel: +34 91 397 20 00 • www.saint-gobain.es



4. Paneles Led 2"x2" certificado UL.




[Handwritten signature]

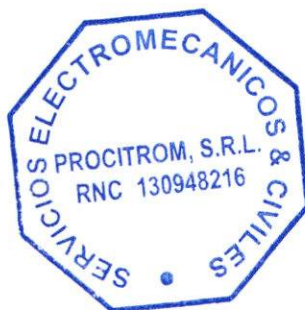
Eléctricos Orbe Martinez RNC: 131605303

C/Manuel Ubaldo Gomez N.87;Santo Domingo, R.D.

Telef: (809) 333-6717

Email: orbemartinezelectricidad@gmail.com

Nombre de Material:Panel LED 2'x2'	
Formas:	
<p>Diseñado para plafones modulares, ofreciendo una iluminación uniforme y eficiente</p> <p>Modelo: Panel LED 2x2 40W 6500K Tipo de producto: Panel LED para instalación en plafón (cielo falso) Tamaño: 2 pies x 2 pies (60 x 60 cm aprox.) Potencia: 40W Flujo Luminoso: ≥ 100 lm/W Tono de luz (Temperatura de color): 6500K (Luz blanca fría) Tensión de operación (voltaje): AC 90-305V Frecuencia: 50/60 Hz Índice de protección: IP20 (uso interior) Encendido: Instantáneo, sin parpadeos (flicker-free) Vida útil: ≥ 30,000 horas Material del difusor: Policarbonato de alta calidad anti-amarillamiento Tipo de LED: SMD de alto rendimiento certificación: UL Garantía: 1 año contra defectos de fabricación Condiciones de uso: Uso exclusivo en interiores. No se recomienda para áreas con alta humedad.</p>	

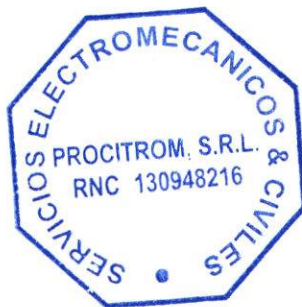


Manuel Ubaldo Gomez





5. Puertas



[Handwritten signature]



PROCITROM
PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS

**OFERTA
TÉCNICA**

Fecha de Actualización:

05/05/2025

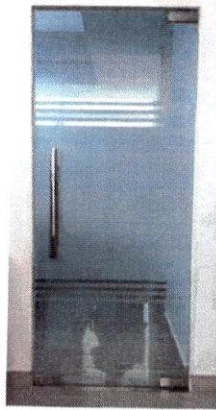
Página

1 de 3

Nombre de Material o Equipo:

Puerta flotante

Formas:



Puerta Flotante de Cristal: Instalación de puerta de 3/8" templado y canteado, la instalación debe incluir:

- Colocación de conectores superior e inferior en acero inoxidable.
- Instalación de cierre de piso para puerta flotante de 130kg.
- Colocación de puños en acero inoxidable tipo H con altura ajustable.
- Instalación de tope de puerta redondo.
- Instalación de un transon en cristal de 3/8" templado y canteado, incluyendo conectores y perfil superior en acero inoxidable.
- Perfil fijado al techo/dintel de yeso para un soporte adecuado.



[Handwritten signature]

Nombre de Material o Equipo:

Puerta P40

Formas:



Puerta fabricada en perfil de aluminio tipo P-40 con acabado negro anodizado o pintado, diseñada para uso interior o exterior en aplicaciones comerciales o residenciales. Incorpora paneles de vidrio transparente o esmerilado de seguridad, brindando un balance entre estética moderna, durabilidad y control visual. El sistema permite una instalación precisa y resistente, con herrajes metálicos de alta calidad.

- Material: Aluminio extruido, serie P-40
- Acabado: Pintura electrostática o anodizado negro
- Paneles: Vidrio templado o laminado de seguridad
- Tipo de apertura: Batiente o corrediza (según diseño)
- Herrajes: Bisagras, cerradura y jaladera metálica de alta resistencia
- Uso recomendado: Residencial, oficinas, locales comerciales

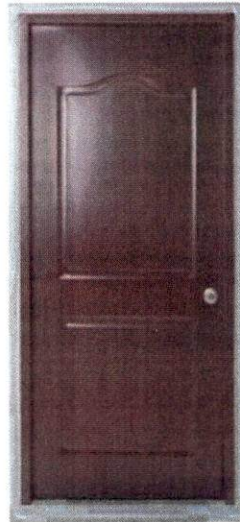


[Handwritten signature]

Nombre de Material o Equipo:

Puerta de caoba

Formas:

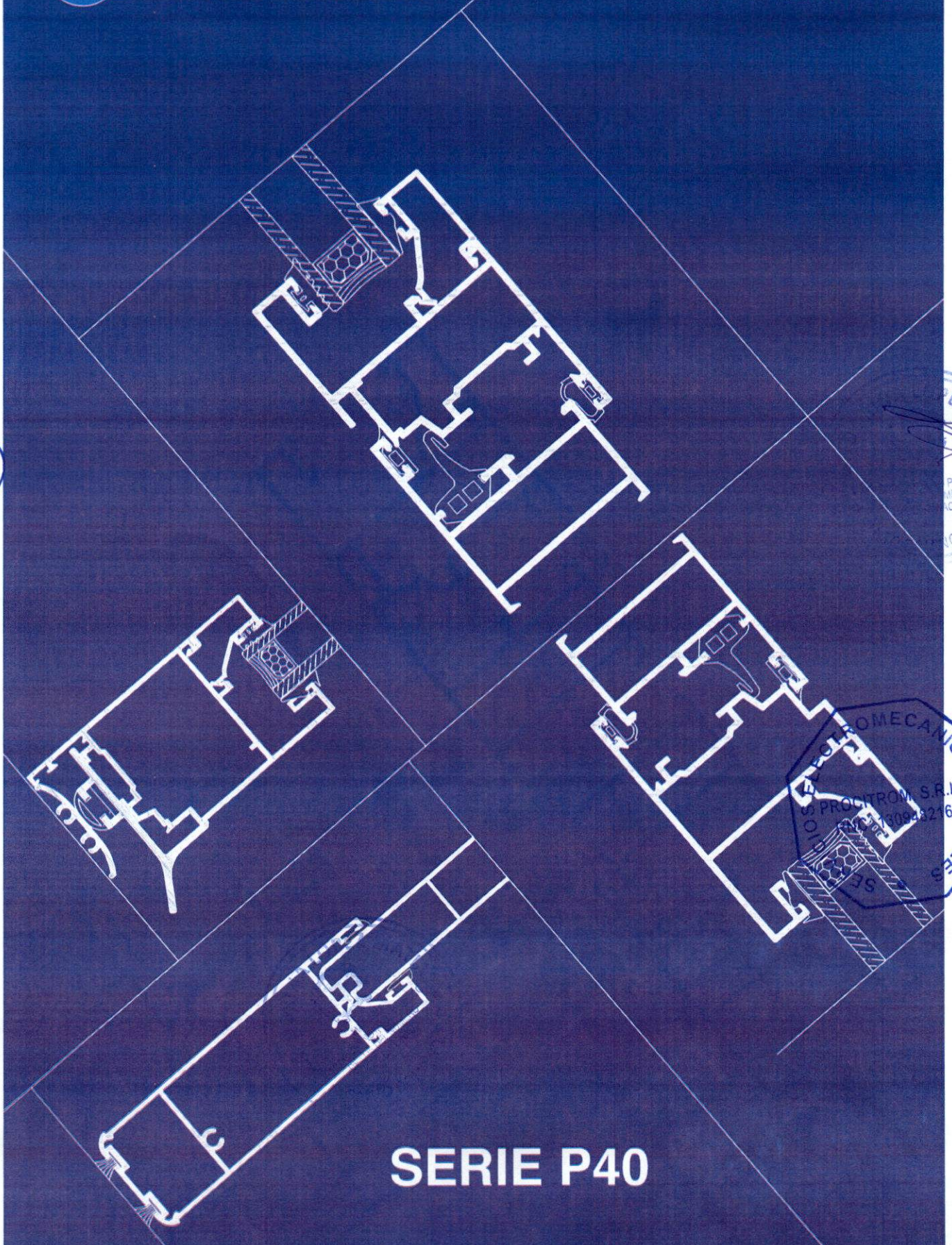


Puerta elaborada en madera maciza de caoba, reconocida por su alta resistencia, durabilidad natural y excelente acabado estético. Ideal para interiores o exteriores bajo techo, la caoba ofrece estabilidad dimensional y una superficie lisa que permite acabados finos, con barniz o laca. Su apariencia elegante y su robustez la hacen apta para proyectos residenciales o institucionales de alto estándar.

- Material: Madera maciza de caoba
- Dimensiones estándar: 0.90 x 2.10 m (ajustable según requerimiento)
- Tipo de hoja: Lisa, con paneles o diseño entablado
- Acabado: Sellador, barniz o laca transparente / tono natural
- Uso recomendado: Puerta principal o interior
- Herrajes: Bisagras, cerradura y marco de madera sólida
- Propiedades: Alta resistencia a humedad, plagas y deformación



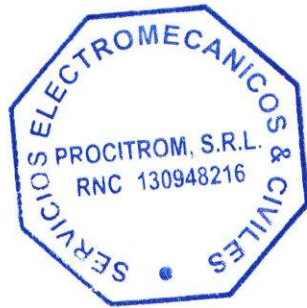
Prof. Carlos J. García H.



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANEACIÓN
CARRILLO MATIAS
PÚBLICO
NÚMERO
C
D. I. G. O. R. D.

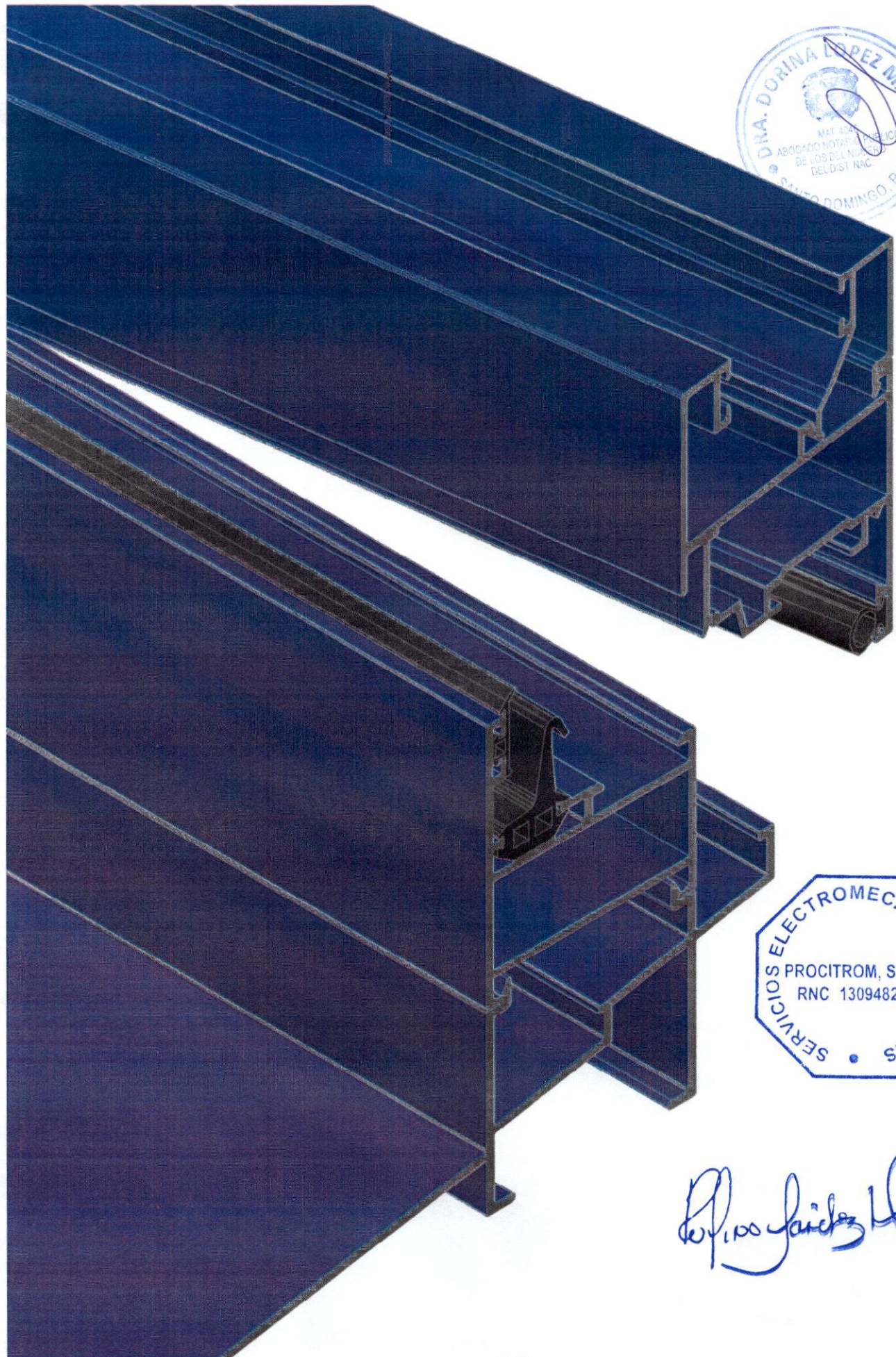
SECTORES MECANICOS & CIVILES
S. PROCTRON S.R.L.
TEL: 809 48216

SERIE P40



[Handwritten signature]

Intencionalmente en blanco



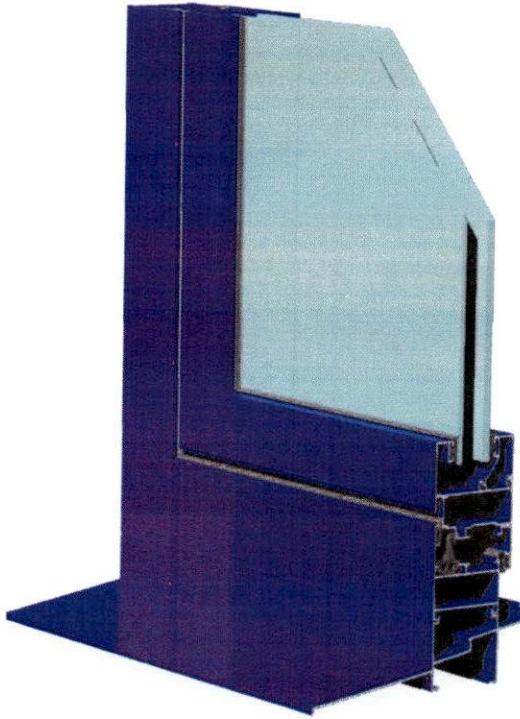
DRA. DORINA LOPEZ MARTAS
MAT. 424
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NAC.
SANTO DOMINGO, P.R.

SERVICIOS ELECTROMECANICOS & CIVILES
PROCITROM, S.R.L.
RNC 130948216

Prof. Juan Carlos H.

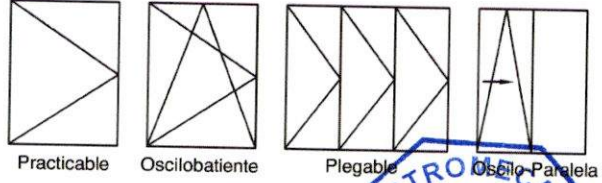


Serie P40

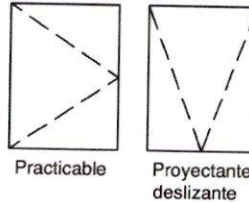


Posibilidades de apertura:

Apertura interior:



Apertura exterior:

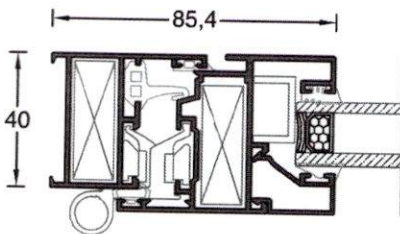


Doris Lopez H.

CLASIFICACION SEGUN NORMAS UNE:

Probeta 1230x1480 en dos hojas con cajón de persiana.

- Permeabilidad al aire (UNE-EN 1026): Clase 4 (UNE-EN 12207)
- Estanqueidad al agua (UNE-EN 1027): Clase E900 (UNE-EN 12208)
- Resistencia al viento (UNE-EN 12211): Clase C5 (UNE-EN 12210)



Momentos de inercia:

Descripción del sistema:

- Marco 40 mm.
- Hoja 47 mm (curvas y rectas).
- Perfiles de aluminio extruido EN_6060 (EN573-3 EN755-2)
- Tolerancias dimensionales y espesores EN-120 20.2
- Espesor máximo de acristalado 32 mm.
- Cámara Europea.
- Estanqueidad: perfiles E.P.D.M.

Acabados:

- Lacado imitación madera.
- Lacado colores.
- Anodizado.
- Acabados realizados según normas QUALANOD Y QUALICOAT.

Perfil:	Referencia:	Inercias (cm ⁴)
	P40-22	lx = 2,455 ly = 5,688
	P40-12	lx = 6,569 ly = 12,168
	P40-59	lx = 3,617 ly = 13,477
	P40-58	lx = 9,012 ly = 26,232
	P40-03	lx = 4,895 ly = 6,824
	P40-04	lx = 6,005 ly = 6,155
	P40-08	lx = 8,756 ly = 18,598

EXTRALUM

VIDRIO Y ALUMINIO

Especificación Técnica.

Vidrio Templado FUERTEX®.

1. Nombre del Producto.

FUERTEX Vidrio Templado para uso arquitectónico.



2. Descripción General.

El vidrio templado FUERTEX® es un vidrio de seguridad con características como:

- Es hasta cinco veces más resistente al impacto que un vidrio normal del mismo espesor.
- En caso de rompimiento se fragmenta en pequeñas piezas que no representan riesgo de heridas profundas o laceraciones.
- Es más resistente al choque térmico que un vidrio normal.

3. Terminología.

Es importante conocer las siguientes definiciones básicas:

- ✦ Vidrio Templado: Vidrio tratado térmicamente, con una resistencia final hasta 5 veces mayor que el vidrio normal.
- ✦ Vidrio Termo-endurecido: Vidrio tratado térmicamente, con una resistencia hasta 2 veces mayor que la de un vidrio normal. **No se considera como vidrio de seguridad.**
- ✦ Vidrio Pirofítico: Vidrio con recubrimiento en una cara con óxidos metálicos depositados mediante pirólisis a la salida del horno de flotado y en caliente.
- ✦ Vidrio Soft Coat o Capa Suave: Vidrio recubierto con varias capas extraordinariamente finas de diferentes metales mediante pulverización catódica al vacío y aplicando un campo magnético que ordena las partículas metálicas para su perfecta reflexión. Se trata de capas blandas, muy delicadas que deben estar siempre protegidas de la intemperie.



Dra. Dorina Lopez Matias

4. Aplicaciones.

FUERTEX® es utilizado en aplicaciones que requieren un alto nivel de protección y resistencia al impacto o esfuerzos mecánicos.

5. Especificación de Materias Primas.

5.1. Vidrio base.

Vidrio flotado de tipo Soda-Cal, incoloro o de color. Pirolítico reflectivo, bajo emisor, autolimpiable, mateado al ácido, etc. Conforme con la norma ASTM 1036C.



6. Características Físicas.

6.1. Tolerancias.

6.1.1. Limitaciones de tamaño.

Por diseño del sistema de calentamiento, el tamaño máximo especificado según el espesor del vidrio, se muestra en la Figura 1.

MÁXIMAS RECOMENDADAS		
Espesor (mm)	Tamaño Máximo (mm)	Peso Kg/m ²
4	1000 x 2000	10.0
5	1300 x 2300	12.5
6 incoloro	2300 x 2800	15.0
6 Monolíticos de Color Pirolíticos (reflectivos) SoftCoat	1400 x 2200	15.0
8	2400 x 3300	20.0
10	2400 x 3300	25.0
12	2400 x 3300	30.0
Fabricación bajo norma ANSI Z97.1-2009		

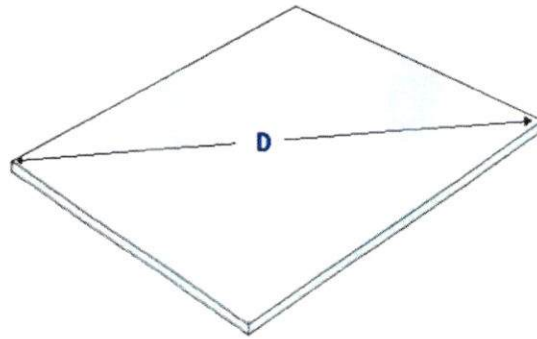


[Handwritten signature in blue ink]

Figura 1. Medidas máximas especificadas.

- Tamaño Mínimo: El tamaño mínimo está determinado por la diagonal diámetro en el caso de círculos. Un vidrio con una diagonal igual o mayor a 500mm puede ser templado.

423



Diagonal (D) mayor o igual a 500mm.

Figura 2.



6.1.2. Limitaciones de espesor.

- ✦ Espesor nominal mínimo: 4.0 mm.
- ✦ Espesor nominal máximo: 19.0 mm.

Handwritten signature: Rafael J. ...

6.1.3. Tolerancia Dimensional.

- ✦ Vidrios rectangulares o con formas: + 0.0 / -3.0 mm.

6.2. Agujeros y saques.

La distancia y tamaño de los agujeros es sumamente importante para garantizar el éxito del proceso de templado y la resistencia final de la unidad de vidrio. Las consideraciones se muestran y detallan a continuación.

6.2.1 Agujeros Circulares

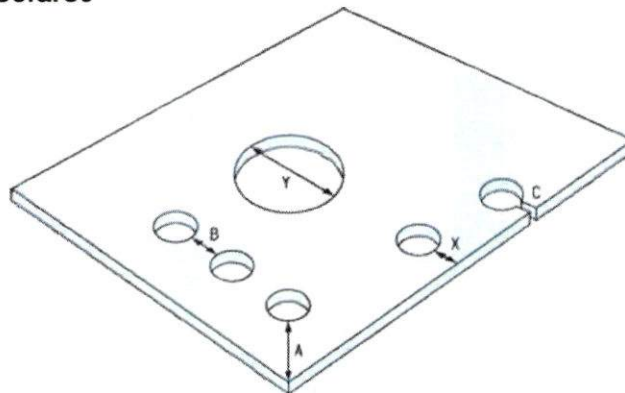


Figura 3. Consideraciones para los agujeros circulares.

- ✦ La distancia desde la esquina del vidrio hasta el borde del agujero (**A**) debe ser mínimo 4 veces el espesor real del vidrio. Esta consideración debe respetarse en todos los casos. Para vidrios con biselés la distancia desde la esquina (**DE**) del vidrio hasta el borde del agujero debe ser igual al largo del bisel más 4 veces el espesor del vidrio.

Bisel	Espesor Vidrio	DE
½ pulg. (12 mm)	5 mm	32 mm
	6 mm	36 mm
	8 mm	44 mm
	10 mm	52 mm
1 pulg. (25 mm)	8 mm	57 mm
	10 mm	65 mm
	12 mm	73 mm

- ✦ La distancia desde el borde del agujero al borde del vidrio (**X**) debe ser mínimo 2 veces el espesor real del vidrio. En aquellos casos en donde por fuerza mayor, el agujero deba estar más cerca del borde de lo especificado, se debe realizar una ranura o corte desde el borde del agujero hasta el borde del vidrio (**C**). Para vidrios con bisel, la distancia del borde del vidrio al borde del agujero (**DB**) debe ser igual al largo del bisel más 2 veces el espesor del vidrio.

Bisel	Espesor Vidrio	DB
½ pulg. (12 mm)	5 mm	22 mm
	6 mm	24 mm
	8 mm	28 mm
	10 mm	32 mm
1 pulg. (25 mm)	8 mm	41 mm
	10 mm	45 mm
	12 mm	49 mm



- ✦ La distancia entre el borde de un agujero y el borde de otro agujero (**B**) debe ser como mínimo 2 veces el espesor real del vidrio.
- ✦ El diámetro del agujero no debe ser menor que el espesor del vidrio (**Y**). Para vidrios de 4mm y 5mm de espesor el diámetro mínimo debe ser de 6mm.
- ✦ El diámetro máximo no debe sobrepasar de 1/3 de la medida más angosta del vidrio (**Y**).



[Handwritten signature in blue ink]

6.2.2. Agujeros no circulares.

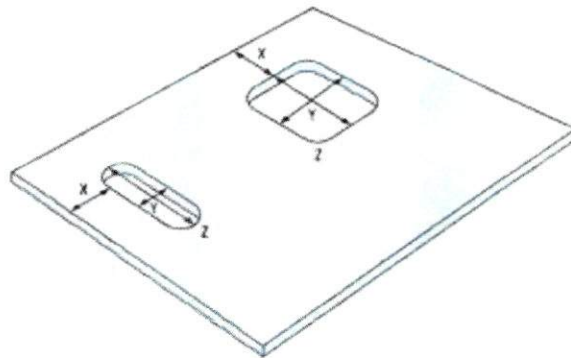
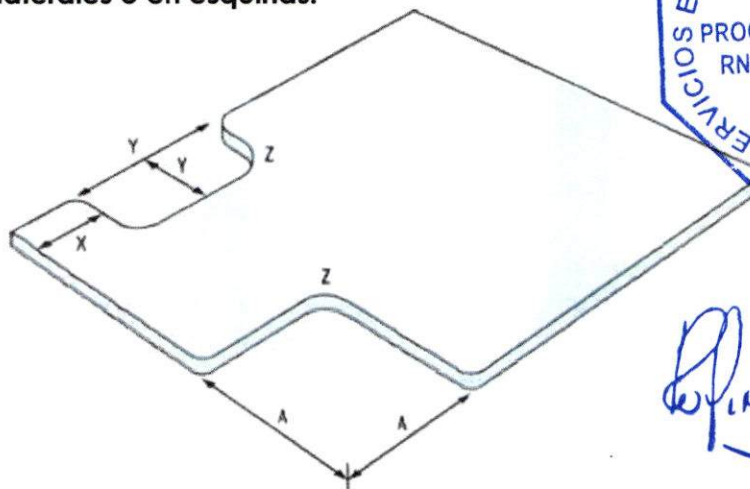


Figura 4. Consideraciones para los agujeros no circulares.

- ✦ La distancia mínima entre el borde del agujero y el borde del vidrio debe ser igual a la mitad del largo del agujero en el lado correspondiente (**X**);
- ✦ La altura / ancho del agujero no debe ser mayor a un cuarto ($1/4$) de la altura / ancho del vidrio para vidrios de 6 mm de espesor y no debe ser mayor a un tercio ($1/3$) de la altura / ancho del vidrio para vidrios de 8, 10 y 12 mm de espesor (**Y**);
- ✦ Todos los agujeros no circulares tendrán un radio interno en las esquinas no menor a 1.5 veces el espesor del vidrio (**Z**);

6.2.3. Cortes laterales o en esquinas.



Proceso Jandry H.

Figura 4. Consideraciones para los cortes laterales o en esquinas.

- ✦ La altura y ancho del corte no debe ser menor al espesor del vidrio. (**Y**);
- ✦ La distancia mínima hasta la esquina debe ser de 75 mm (**X**);
- ✦ Todas las esquinas deben tener radios internos no menores a 9 mm (**Z**).
- ✦ La distancia entre cortes debe ser de al menos 4 veces el espesor del vidrio.

6.2.4. Cortes poligonales o irregulares.

- ✦ Para cortes poligonales o irregulares se debe respetar la siguiente norma:
 - Vidrios de 6 mm de espesor: $A \leq \frac{1}{3} L_{(A)}$, $B \leq \frac{1}{3} L_{(B)}$
 - Vidrios de 8 mm de espesor: $A \leq \frac{1}{2} L_{(A)}$, $B \leq \frac{1}{2} L_{(B)}$
 - Vidrios de 10 mm de espesor: $A \leq \frac{2}{3} L_{(A)}$, $B \leq \frac{2}{3} L_{(B)}$

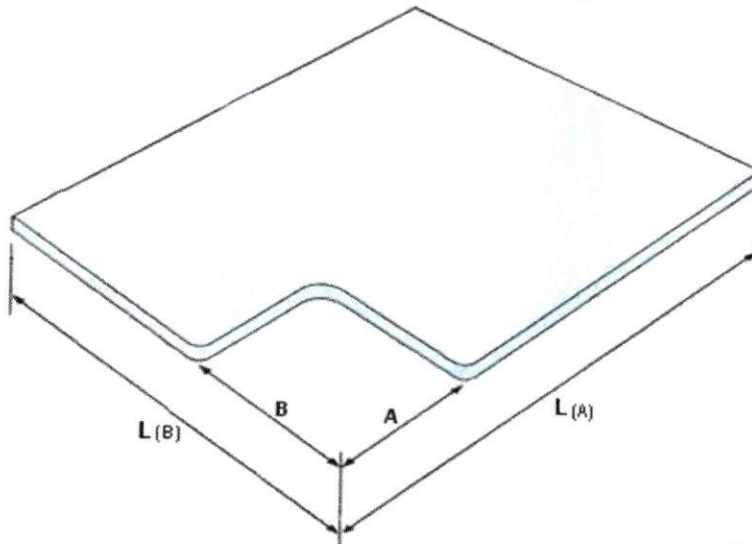


Figura 5. Restricción para cortes poligonales o irregulares.

[Firma manuscrita]

6.3 Bisel.

Los vidrios biselados que requieran tratamiento térmico deben respetar las siguientes especificaciones.

Espesor	Bisel Máximo
5 mm	½ pulg. (12 mm)
6 mm	½ pulg. (12 mm)
8 mm	1 pulg. (25 mm)
10 mm	1 pulg. (25 mm)
12 mm	1 pulg. (25 mm)



6.4 Deflexión.

La deflexión debe medirse colocando el vidrio en posición vertical con el lado más largo descansando en bloques de madera ubicados en cada cuarto de la longitud del vidrio (ver Figura 1). Con el vidrio en esta posición se mide con una cuerda completamente tensa a lo largo del lado cóncavo del vidrio, paralelo a la superficie y a 25.0 mm del borde. La desviación máxima se mide con un calibrador. El valor de la deflexión total no debe ser mayor de 1.5 mm por cada 1000 mm de longitud del vidrio.

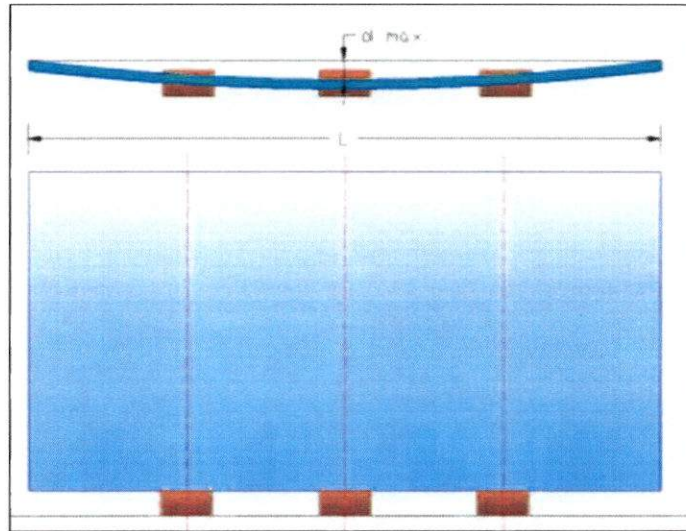
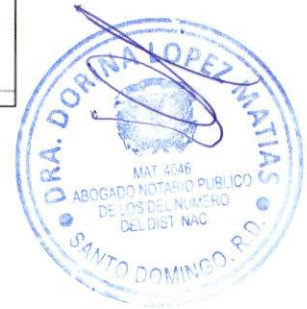


Figura 1. Método de medición de la deflexión.



7. Calidad de la Superficie.

El vidrio templado debe inspeccionarse visualmente de acuerdo a la ESP-07-05-62 Especificación para Inspección Visual del Vidrio.

8. Moldes o Plantillas.

Todo molde, plantilla y figuras con esquinas en ángulos inferiores a 45° para vidrio templado debe ser analizado por Producción previo a su aceptación. Y para su fabricación deben seguirse estrictamente todas las indicaciones dadas por el equipo de producción.

Ante cualquier duda consulte al Departamento de Ventas de Extralum S.A.

www.extralum.com

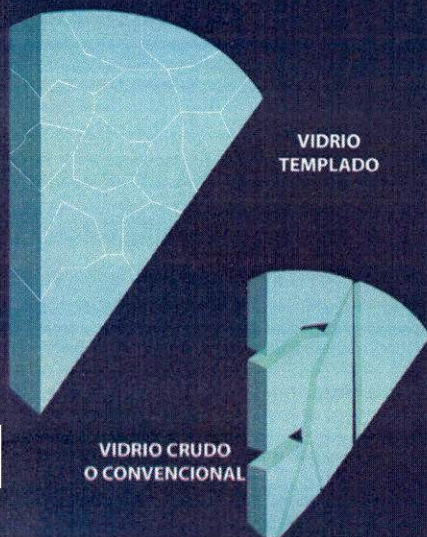


Firma manuscrita en azul.

VIDRIO TEMPLADO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El vidrio templado es aquel cuya resistencia es cuatro veces más que un vidrio reconocido del mismo espesor y configuración. Cuando se rompe por impacto, el vidrio templado se fractura en pequeños fragmentos que satisfacen los requisitos del vidriado de seguridad, reduciendo así de manera significativa la posibilidad de lesiones graves cortantes o punzantes a el vidrio recocido crudo. El vidrio templado esta previsto para utilizarse en aplicaciones en donde se puede requerir características de seguridad o resistencia. Por ejemplo puertas para corredores, baños, divisiones de baño y vidrio fijado cercano a superficies de alto trafico, se requiere vidrio templado según los reglamentos y códigos de construcción. Este se utiliza con frecuencia para otras aplicaciones en donde las propiedades del vidrio templado son deseables, por ejemplo tapas para mesas, tapa para mostradores, y aplicaciones similares.



CATEGORIAS

Vidrio Templado FT

El vidrio templado es aproximadamente cuatro veces más resistente que el vidrio recocido del mismo espesor y configuración, cuando se rompe, por impacto, el vidrio templado se fractura en trozos relativamente pequeños que satisfacen los requisitos del vidriado de seguridad, reduciendo de manera significativa la posibilidad de lesiones graves cortantes o punzantes en comparación con un vidrio recocido común.

Vidrio Termoendurecido

El vidrio termoendurecido es dos veces mas resistente que el vidrio recocido del mismo espesor y configuración, Cuando se rompe, los fragmentos generalmente son similares a los del vidrio recocido. El vidrio termoendurecido se considera de seguridad cuando se presenta laminado. El vidrio categoría HS con espesor de 6mm (1/4in) y menor debe de tener una compresión superficial entre 24 MPa (3500 y 7500 psi). Para validar el termo endurecido de un vidrio utilice el ensayo de compresión superficial mediante un polariscopio.

	TEMPLADO	TERMOENDURECIDO
Resistencia al impacto respecto al vidrio crudo	4 veces mas	2 veces mas
Flexión respecto al vidrio crudo	igual [1]	Igual
forma de rotura	Pequeños Fragmentos Sin aristas cortantes	Pedazos grandes Sin aristas cortantes
Soporta cambios de temperatura de hasta	250°C	120°C
Presenta rotura espontanea	Si	No
Sobre vidrios reflectantes	Puede presentar distorsiones	No distorsiona
Se considera vidrio de seguridad	Si [2]	No

USO Y APLICACIONES

Superficies vidriadas en donde el vidrio cumple con las características estructurales tales como flexión que aporta rigidez y seguridad ante el impacto humano haciéndolo ideal para fachadas interiores y exteriores (locales comerciales y accesos de edificios) barandas, divisiones de baño y de oficina entre otros. Con un diferencial térmico alto, tales como fachadas en climas cálidos con sombras de otros edificios o zonas de chimeneas.

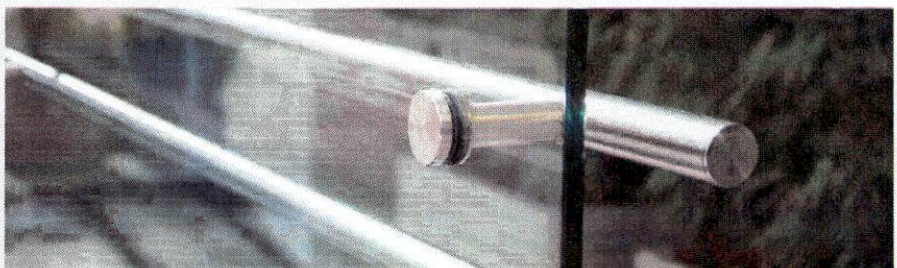
NORMAS APLICABLES

NTC 1909 Vidrio plano flotado. Vidrio plano impreso (grabado). Vidrio plano armado (alambrado). Adopción modificada de la ASTM C 1036-06

NTC 1578 Vidrio de seguridad utilizados en construcciones. Especificaciones y métodos de ensayo equivalente a ANSI Z 97. 1:2009

NTC5756 Vidrio plano con calor. Categoría termoendurecido (HS), categoría templado (FT) con y sin recubrimiento. Adopción modificada de la ASTM C 1048:2004

NSR 10 Reglamento Colombiano de construcción sismo resistencia NSR 10



479

Vidrio de Seguridad
VITELSA
Más Cerca de Usted!

[Handwritten signature]



DATOS TECNICOS

RESISTENCIA MECANICA

La resistencia de un vidrio depende de varios factores, forma de apoyo, cantidad de lados que están soportados, espesor, tipo de aplicación (interior o exterior), dimensiones, lugar en el que se va a utilizar, altura a la que se va a instalar etc... Todos estos factores forma de cálculo y resistencia de los vidrios están consignados en la NSR 10

CARACTERISTICAS FISICAS Y MECANICAS CONVENCIONALES PARA PRODUCTOS DE BASE VITREA

CARACTERÍSTICAS	SIMBOLO	VALOR NUMÉRICO Y UNIDAD
Densidad (a 18°C)	ρ	2500Kg/m ³
Dureza		6 unidades (escala de Mohs)
Modulo de Young (modulo de elasticidad)	E	7 x 10 ¹⁰ Pa
Índice de poisson	μ	0,2
Calor especifico	c	0,72 x 10 ³ J/ (KG*K)
Coefficiente medio de dilatación lineal entre 20°C y 300°C	α	9 x 10 ⁻⁶ K ⁻¹
Conductividad térmica	λ	1 W/ (m*K)
Índice de refracción medio en el espectro visible	n	1,5

RESISTENCIA TERMICA

Las características mecánicas del vidrio templado permanecen inalteradas en condiciones continuas hasta 250°C y no son afectadas en temperaturas debajo de 0°C.

El Vidrio templado soporta gradientes y variaciones bruscas de temperatura hasta de 200

PROPIEDADES OPTICAS

COLOR	ESPESOR m.m	Visible Light		Solar Energy (Dierct)		Winter		
		% T	% Reflectance		% T	Reflect % Out	U - Factor Night - Time	U - Factor Sumer - Time
			Indoor	Outdoor				
BRONCE	2	77	7	7	76	7	1,05	0,95
	3	70	1	1	67	6	1,04	0,94
	4	64	6	6	62	6	1,04	0,94
	5	60	6	6	57	6	1,03	0,93
	6	55	6	6	52	6	1,03	0,93
	8	46	5	5	43	5	1,01	0,92
	10	40	5	5	37	5	1,01	0,91
GRIS	2	72	7	7	74	7	1,05	0,95
	3	63	6	6	66	6	1,04	0,94
	4	56	6	6	60	6	1,04	0,94
	5	51	6	6	55	6	1,03	0,93
	6	45	5	5	50	5	1,03	0,93
	8	35	5	5	41	5	1,01	0,92
	10	29	5	5	34	5	1,01	0,91
CLARO	2	91	8	8	88	8	1,05	0,95
	3	90	8	8	85	8	1,04	0,94
	4	90	8	8	84	8	1,04	0,94
	5	90	8	8	82	8	1,03	0,93
	6	89	8	8	80	7	1,03	0,93
	8	88	8	8	77	7	1,01	0,92
	10	88	8	8	75	7	1,01	0,91



TOLERANCIAS

Dimensiones: Las tolerancias de longitud y ancho de los vidrios templados deben estar acorde a la siguiente tabla, las medidas se deben tomar de borde a borde.

Esesor del vidrio mm (In)	Tolerancia de longitud y ancho del producto terminado más o menos mm (In)
3,0 (1/8)	1,6 (1/16)
4,0 (5/32)	1,6 (1/16)
5,0 (3/16)	1,6 (1/16)
6,0 (1/4)	1,6 (1/16)
8,0 (5/16)	2,0 (5/64)
10,0 (3/8)	2,4 (3/32)
12,0 (1/2)	3,2 (1/8)
16,0 (5/8)	4,0 (5/32)
19,0 (3/4)	4,8 (3/16)

Tomado de la NTC 5756

Burbujas: y defectos puntuales: Para detectar el defecto este debe ser observable a una distancia mínima de un (1) metro. Una vez destacado, se debe determinar su tamaño mediante la medición de la longitud máxima y el ancho perpendicular del defecto y calculando el promedio de las dos dimensiones.

TAMAÑO	CRITERIO
< 0,50	Permitido
> 0,50 < 0,80	Permitido
> 0,80 < 1,20	Permitido
> 1,20 < 1,50	Permitido con separación mínima de 600 mm
> 1,50 < 2,00	Permitido con separación mínima de 600 mm
> 2,00 < 2,50	No se Permitido
> 2,50	No se Permitido

Tomado de la NTC 1909

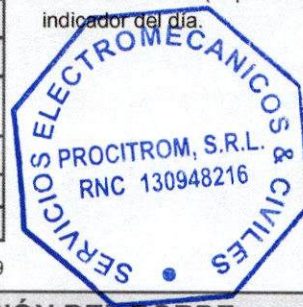
RESTRICCIONES

Rayas: El defecto debe ser observable con el vidrio en posición vertical y luz ambiente. Las rayas que solo se pueden observar a una distancia (d) menor o igual a un metro ($d \leq 1m$) son consideradas tipo tenue o ligera. Las que se observen a entre uno y tres metros ($1m < d < 3m$) se clasifican como tipo media y las observadas a mas de tres metros ($d \geq 3m$) se clasifican como tipo alta.

TIPO	TAMAÑO	CRITERIO
Tenue		Permitido
Ligera		Permitido
Media	$\leq 75mm$	Permitido con separación mínima de 600
	$> 75mm$	No Permitido
Alta	$\leq 75mm$	No Permitido
	$< 75mm$	No Permitido

Tomado de la NTC 1909

Arco (Pandeo): Coloque el vidrio de muestra en posición vertical autoportable con el borde más largo descansando sobre los dos bloques ubicados a un $\frac{1}{4}$ de la longitud desde cada extremo. Con el laminado en esta posición, coloque un elemento recto a través de la superficie cóncava, paralela al borde y a una distancia máxima 2.54mm (1in) de el y mida la desviación máxima con el calibrador de cinta o de ahusamiento (Taper of feeler gage). También se puede utilizar un indicador del día.



[Handwritten signature]



Esesor del vidrio mm	DIMENSIÓN DEL BORDE cm											
	0-50	> 50-90	> 90-120	> 120-150	> 150-180	> 180-210	> 210-240	> 240-270	> 270-300	> 300-330	> 330-370	> 370-400
4	3,0	4,0	5,0	7,0	9,0	12,0	14,0	17,0	19,0	-----	-----	-----
5	3,0	4,0	5,0	7,0	9,0	12,0	14,0	17,0	19,0	-----	-----	-----
6	2,0	3,0	4,0	5,0	7,0	9,0	12,0	14,0	17,0	19,0	21,0	24,0
8	2,0	3,0	3,0	4,0	5,0	6,0	8,0	10,0	13,0	15,0	18,0	20,0
10	2,0	2,0	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	9,0	12,0	14,0	17,0	19,0
12-22	1,0	1,0	2,0	2,0	4,0	5,0	5,0	7,0	10,0	12,0	14,0	17,0



RESTRICCIONES DEL PROCESO

Nota: VITELSA elabora vidrios fuera de estas medidas por solicitud del cliente, en estos casos que las medidas están fuera de los rangos aquí especificados, VITELSA no asume garantía por pandeo.

Tolerancia de Maquinados: Para el caso de vidrios que en el pedido del cliente especifiquen maquinados (Perforaciones boquetes, etc) la tolerancia permisible será -0mm +2mm.

Tolerancia ubicación de maquinados: Para el caso de vidrios que en el periodo del cliente especifiquen maquinados (Perforaciones, boquetes etc) la tolerancia permisible para la ubicación de los maquinados será ± 2 mm.

Para formatos grandes verificar la tabla de arco o pandeo anexa según la NTC5756.

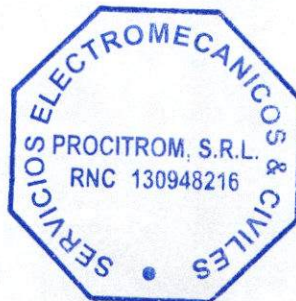
Espesor	Medida Mínima de Templable	Medida Máxima de Templable
4 m-5 mm	350*350 mm	1500*2400 mm
6 mm	350*350 mm	1800*2600 mm
8 mm-10 mm 12 mm	350*350 mm	2400*3600 mm

RESTRICCIONES DEL PRODUCTO

Se recomienda pulir los bordes de los vidrios de cualquier espesor para todas las dimensiones.

Para los maquinados (perforaciones, despuntes o boquetes) se debe de guiar por el instructivo.

Todo vidrio templado cuya relación de ancho altura sea inferior a 1/3 debe autorizarse por parte del cliente la posición presentación del pandeo. Todo vidrio templado puede llegar a presentar distorsión óptica de imagen, por la naturaleza del proceso mismo, sin embargo dicha distorsión no debe ser observable a un ángulo de observación superior o igual a 45°.



432

W. P. Rodríguez H.



6. Cableado estructurado y accesorios

Doris Lopez Matias



Cable Serie Genesis®

Honeywell



Prof. Jairo J. J. J.



¡Tenemos un Cable para Eso! - Seguridad

¡Tenemos un Cable para Eso!



Cables para **Intrusión**



Cables de **Video**



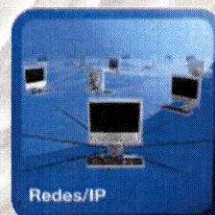
Cables para **Control de Acceso**



Cables para **Audio / Video**



Cables para **Incendio**



Cables para **Red/IP**



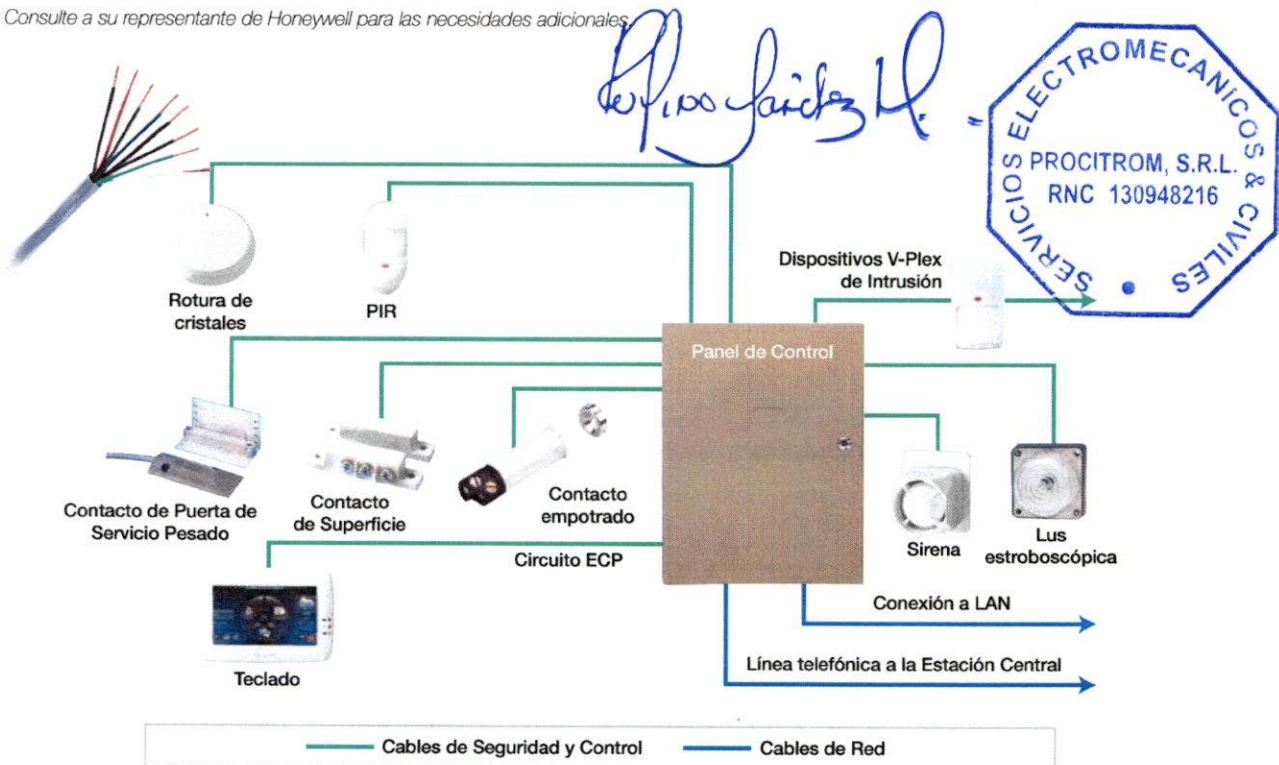
Cables para **Termostatos**





Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Contactos, sensores de 2 hilos	22/2 Sólido	1101	3101
Rotura de cristales, PIR, Sensores de 4 hilos, Teclado,	22/4 Sólido	1103	3103
Energía para Panel de Control	18/2 Varado	1118	3114
Dispositivos V-Plex®	18/2 Varado	1118	3114
Redes	23/4pr Cat 6	6360	6361

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.

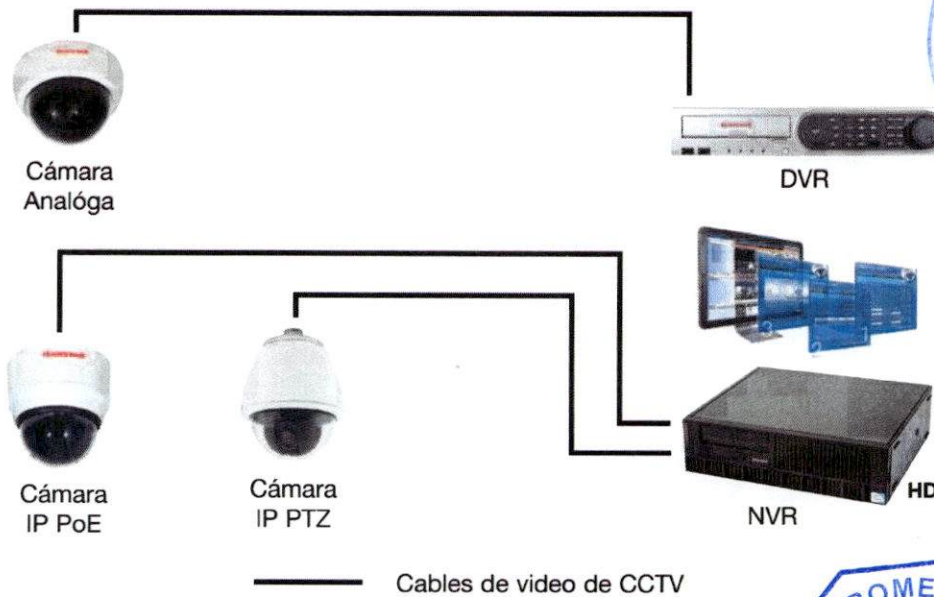


436



Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Cámara Analógicas y DV	RG59/U CCA Trenzado + 18/2	6508	6355
Cámaras IP y NVR	23/4pr Cat 6	6360	6361
Energía	18/2 Varado	1118	3114

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.



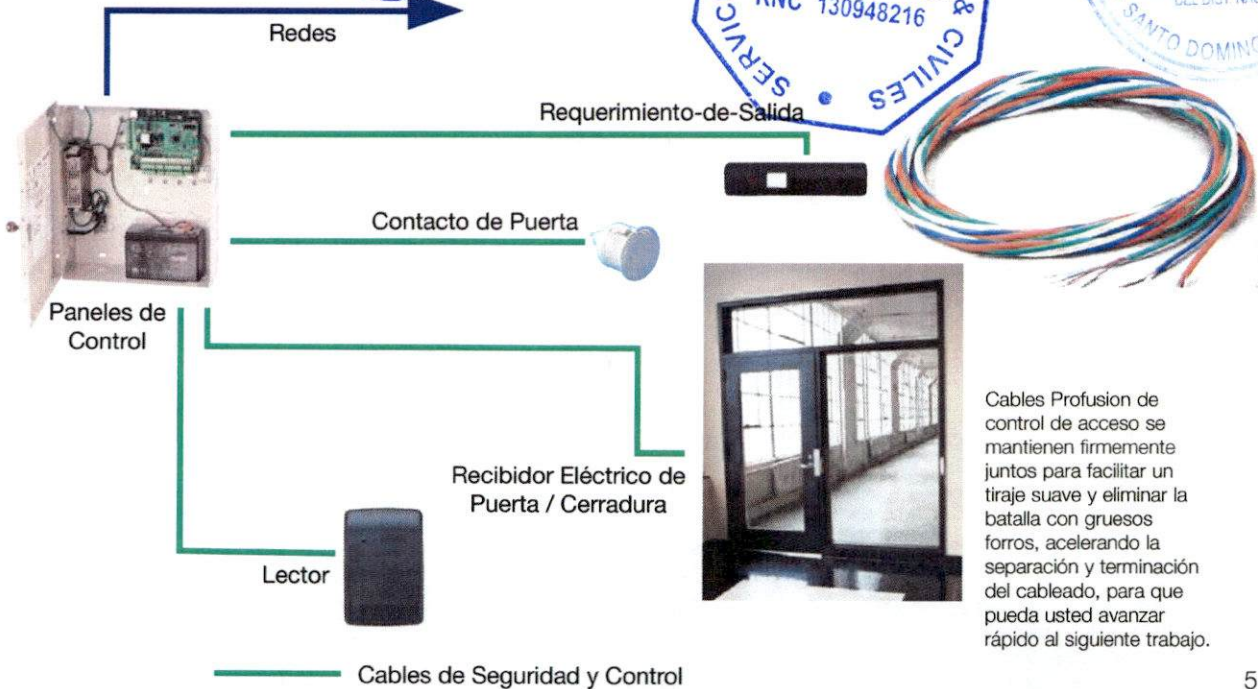
[Handwritten signature]



Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Sólo lector totalmente blindado)	Cables PROFUSION® de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR 22/4 STR 18/4 STR	2195	3195
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Todos los componentes totalmente blindado)	Cables PROFUSION® de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR OAS 22/4 STR OAS 18/4 STR OAS	2295	3295
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Sólo lector totalmente blindado)	Cables funda total de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR 22/4 STR 18/4 STR	2196	3196
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Todos los componentes totalmente blindado)	Cables funda total de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR OAS 22/4 STR OAS 18/4 STR OAS	2296	3296

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.

W. Luis J. Sánchez H.



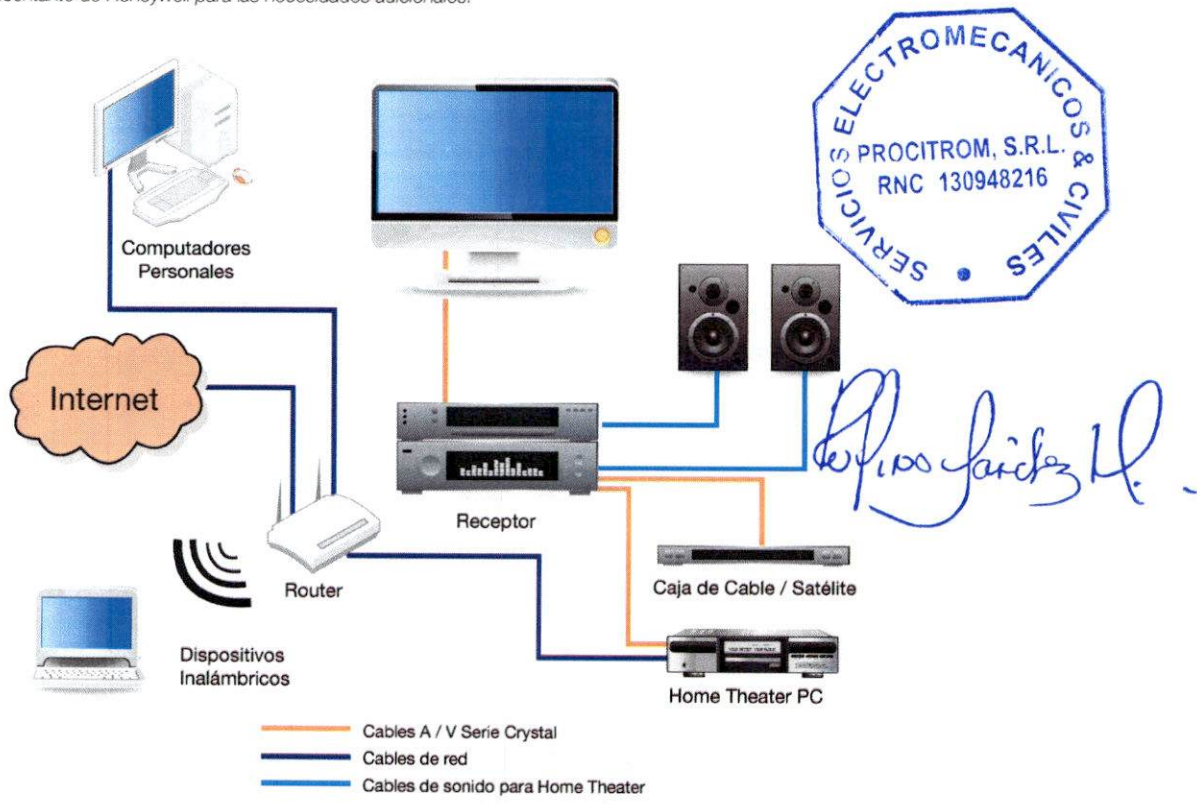
Cables Profusion de control de acceso se mantienen firmemente juntos para facilitar un tiraje suave y eliminar la batalla con gruesos forros, acelerando la separación y terminación del cableado, para que pueda usted avanzar rápido al siguiente trabajo.

438



Aplicación	Cables Recomendados Genesis®	
	Descripción del cable	Non-Plenum
Vía Satélite	RG6 BC QUAD-Blindado	5027
Cable Digital	RG6 CCS QUAD-Blindado	5007
RGB / Video Componente	5 x Mini-Coax Foil + 95%BC Trenzado	5029
Audio Distribuido	16/4 Varado + Cat 5e	5280
Redes	23/4pr Cat 6	6360
Parlante, Audio	16/2 Varado	5250

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.





Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Circuitos de Dispositivos de Notificación (NAC):	16/2 Sólido	4111	4511
Circuitos del Dispositivo convencionales de Iniciación (IDC):	18/2 Sólido	4106	4506
Circuitos de Línea de Señalización (SLC):	18/2 Sólido (Reduced Capacitance)	4431	-
Teclados	22/4 Sólido	4101	-

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.



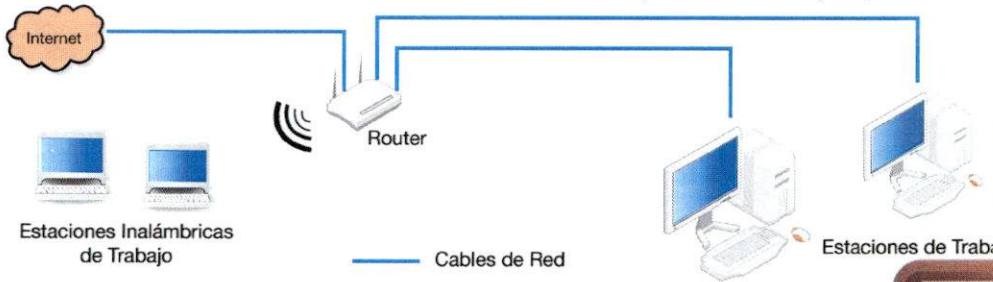
[Handwritten signature]





Aplicación	Descripción del cable	Cables Recomendados Genesis®	
		Non-Plenum	Plenum
Teléfono, Datos, Comunicación, Redes IP	23/4pr Cat 6	6360	6361
	23/4pr Cat 6 Más	5092	5102

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.



Aplicación	Descripción del cable	Cables Recomendados Genesis®	
		Non-Plenum	Plenum
Termostato	18/5 Sólido	4713	4763
	18/8 Sólido	4716	4766

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.

Tenemos un Cable para Eso Descargue su Aplicación



For more information:
www.honeywellcable.com
<http://m.honeywellcable.com>

Automation and Control Solutions

Honeywell Genesis Series Cable
 7701 95th Street
 Pleasant Prairie, WI 53158
 1.800.222.0060
www.honeywell.com

Honeywell

L/WEGTCBLSB/D
 Mayo 2014
 © 2014 Honeywell International Inc.

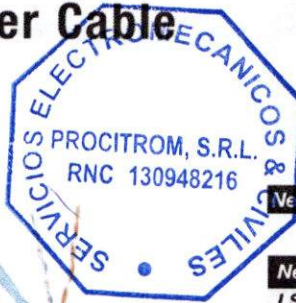


NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

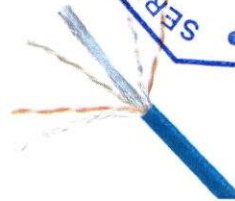
PANDUIT®

DATA SHEET

Rep. as indicated



Category 6 UTP copper cable meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel standards. The conductors are 24 AWG copper insulated with HDPE polymer. The copper conductors are twisted in pairs, separated by a cross divider and covered by a low smoke zero halogen or flame retardant PVC (CM or CMR) jacket.



NetKey® Network Components

NetKey® UTP Copper Cable

LSZH:	NUL6C04BU-C*
LSZH-3:	NUZ6C04BU*-CE
CM:	NUC6C04BU-C*
CMR:	NUR6C04BU-C

NetKey® Category 6 UTP Jack Module

Punchdown:	NK688MIW**
-------------------	------------

NetKey® Category 6 UTP Patch Cords – CM

Foot lengths:	NK6PC3AY
Meter lengths:	NK6PC1MAY

NetKey® Category 6 Punchdown Patch Panels

12-port:	NK6PPG12WY
24-port, 1 RU:	NK6PPG24Y
48-port, 2 RU:	NK6PPG48Y

NetKey® Category 6 All Molded Punchdown Patch Panels

24-port, 1 RU:	NK6PP24P
48-port, 2 RU:	NK6PP48P

NetKey® Flush Mount Modular Patch Panels

Angled, 24-port, 1 RU:	NKPPA24FMY
Angled, 48-port, 2 RU:	NKPPA48FMY
Flat, 24-port, 1 RU:	NKPP24FMY
Flat, 48-port, 2 RU:	NKPP48FMY

NetKey® Category 6 All Molded Modular Patch Panels

24-port, 1 RU:	NKPP24P
48-port, 2 RU:	NKPP48P

Termination and Cable Prep Tools

JackRapid™ Termination Tool:	JR-PAN-2
Conductor stripping tool:	CWST
Conductor stripping tool:	CJAST

technical information

Electrical performance:	Certified performance in a 4-connector configuration up to 100 meters, meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel requirements
Conductor/insulator:	24 AWG solid copper insulated with HDPE polymer
Flame rating:	LSZH-1: IEC 60332-1, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca – s2, d2, a1 LSZH-3: IEC 60332-3, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca-s1a, d2, a1 CM: UL 1685, EN 50575: Euroclass Eca CMR: UL 1666
PoE compliance:	Meets IEEE 802.3af and IEEE 802.3at for PoE applications
Installation tension:	110N (25 lbf.) maximum
Temperature rating:	0° to 50°C (32° to 122°F) during installation -20° to 60°C (14° to 140°F) during operation
Cable jacket:	LSZH – Low Smoke Zero Halogen CM – PVC CMR – Flame retardant PVC
Cable diameter:	5.6mm (0.222 in.) nominal
Cable weight:	LSZH – 12.5 kg/305m (27 lbs./1000 ft.) CM – 12 kg/305m (26 lbs./1000 ft.) CMR – 13 kg/305m (28 lbs./1000 ft.)
Packaging:	305m (1000 ft.) easy-pay-out box LSZH – 14.5 kg/305m (30 lbs./1000 ft.) PVC (CM) – 14 kg/305m (29 lbs./1000 ft.) PVC (CMR) – 15 kg/305m (31 lbs./1000 ft.) Packaged tested to ISTA procedure 1A



key features and benefits

Third party tested	Cable has been tested as part of the NetKey® Category 6 UTP Copper Cabling System by an independent laboratory and complies with the electrical channel requirements of the following standard: ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 standard
Descending length cable markings	Easy identification of remaining cable reduces installation time and cable scrap
Cross divider	Separates twisted pairs for robust cable performance
Easy payout box	Ensures proper performance and provides quick installation

applications

- Applications include:
- Ethernet 10BASE-T, 100BASE-T (Fast Ethernet), and 1000BASE-T (Gigabit Ethernet)
 - 155 Mb/s ATM, 622 Mb/s ATM, 1.2 Gb/s ATM
 - Token ring 4/16

www.panduit.com

*For standard cable colors other than BU (Blue), replace BU in part number with WH (White) or IG (International Gray). Contact customer service for region availability. Standard pallets are configured in 2 layers, 10 cartons per layer, total of 20 cartons per pallet. Add E to end of part number for European pallets which are configured in 2 layers, 7 cartons per layer, total of 14 cartons per pallet.

**For standard colors other than Off White (IW), replace suffix with EI (Electrical Ivory), IG (International Gray), WH (White), BL (Black), BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow), GR (Green), or VL (Violet). Add -Q to end of part number for 25 pack convenience package.

^For standard foot lengths other than 3 feet, replace the 3 in the part number with 5, 7, 10, 14 or 20. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before the Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-foot patch cord is NK6PC5BUY.

^^For standard meter lengths other than 1 meter, replace the 1 in the part number with 2, 3, 4 or 5. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-meter patch cord is NK6PC5MBUY.

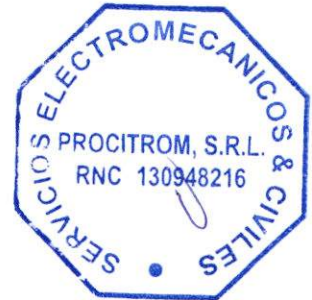
Fluke JackRapid™ Termination Tool available through distribution. To locate the local office, visit www.flukenetworks.com/contact. JackRapid™ is a trademark of Fluke Networks.

NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

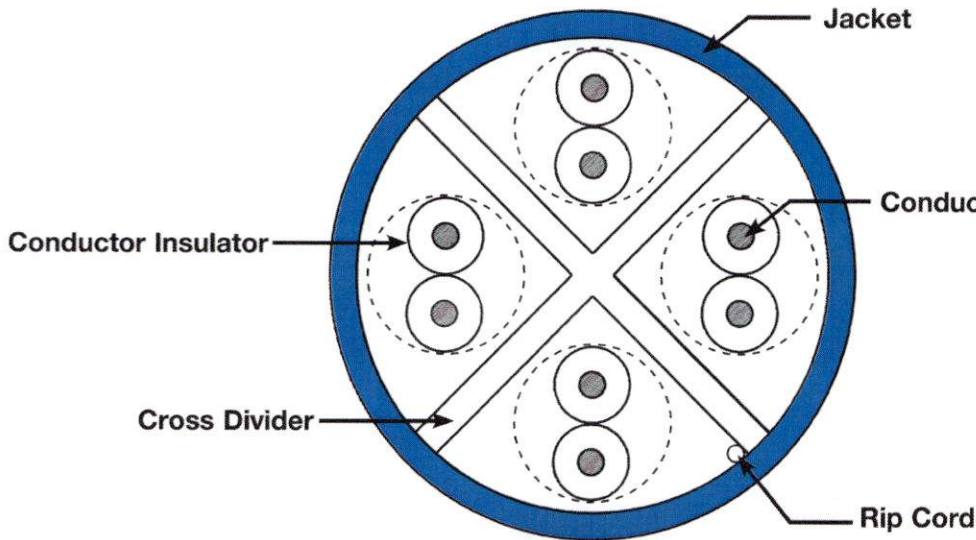
additional specifications

Mechanical Test	
Ultimate Breaking Strength	>400 N (90 lbf.)
Minimum Bend Radius	4 x cable diameter
Electrical Test	
Nominal Velocity of Propagation (NVP)	65%

Handwritten signature in blue ink.



cable construction



WORLDWIDE SUBSIDIARIES AND SALES OFFICES

PANDUIT US/CANADA
Phone: 800.777.3300

PANDUIT EUROPE LTD.
London, UK
cs-emea@panduit.com
Phone: 44.20.8601.7200

PANDUIT SINGAPORE PTE. LTD.
Republic of Singapore
cs-ap@panduit.com
Phone: 65.6305.7575

PANDUIT JAPAN
Tokyo, Japan
cs-japan@panduit.com
Phone: 81.3.6863.6000

PANDUIT LATIN AMERICA
Guadalajara, Mexico
cs-la@panduit.com
Phone: 52.33.3777.6000

PANDUIT AUSTRALIA PTY. LTD.
Victoria, Australia
cs-aus@panduit.com
Phone: 61.3.9794.9020

For a copy of Panduit product warranties, log on to www.panduit.com/warranty

For more information

Visit us at www.panduit.com

Contact Customer Service by email: cs@panduit.com
or by phone: 800.777.3300

©2017 Panduit Corp.
ALL RIGHTS RESERVED.
NKDS29--WW-ENG
Replaces WW-NKDS13
9/2017

PANDUIT®

Cables de Parcheo UTP 28 AWG de Rendimiento Categoría 6 TX6-28™

especificaciones

Los cables de parcheo de diámetro pequeño UTP de Categoría 6/clase E se fabrican de cable de cobre multifilar de par trenzado sin blindaje de calibre 28 AWG (doble clasificación CM/LSZH) con *plugs* modulares RJ45 de alto rendimiento. Los cables de parcheo se ofrecen en una variedad de longitudes y colores para una flexibilidad de diseño.

información técnica

Desempeño de componentes y canales de Categoría 6/Clase E:	Supera todos los requisitos de desempeño eléctrico ANSI/TIA-568.2-D Categoría 6 e ISO 11801 Clase E para frecuencias de hasta 250 Mhz ² Nota: Los cables de parcheo calibre 28 AWG de Panduit tienen un factor de derrateo por atenuación de 1.9. Soportan canales de 96 metros, los cuales incluyen enlaces permanentes de 90 metros. Soportan canales de 93 metros con cables de parcheo de 10 metros incluidos en el canal
Diámetro del cable:	3.8mm (0.150") nominal
Cumplimiento FCC y ANSI:	Cumple con ANSI/TIA-1096-A (antes FCC parte 68)
Cumplimiento IEC:	Cumple con IEC 60603-7
Cumplimiento PoE:	Soporta aplicaciones PoE (alimentación por Ethernet) IEEE 802.3af/802.3at (48 cables en un mazo) y 802.3bt tipo 3 y tipo 4 (24 cables en un mazo).
Cumplimiento de seguridad:	cULus Listed; UL 1863 y CAN/CSA-C22.2 (archivo UL E129886)
Cumplimiento RoHS:	Cumple
Temperatura de operación:	-10°C a 75°C (14°F a 167°F)
Temperatura de almacenamiento:	-40°C a 70°C (-40°F a 158°F)
Carcasa del plug:	Polycarbonato transparente de clasificación UL94V-0
Contactos:	Cuenta con contactos de bronce fosforado con chapa de oro de 50 micropulgadas para un rendimiento superior
Calificación de flamabilidad:	Doble clasificación CM/LSZH (Baja emisión de humo, cero halógenos)

características clave y beneficios

Rendimiento 100% probado para mapeo de cables, NEXT y pérdida de retorno	Propociona la confianza de que cada cable de parcheo se desempeña a nivel de componente eléctrico crítico. El <i>plug</i> centrado y desemebido se desempeña en el centro del rango de componente de Categoría 6 ANSI/TIA-568.2-D, lo que le da una interoperabilidad y un rendimiento óptimos
Menor diámetro y diseño de cable flexible	Un radio de curvatura menor permite enrutar y organizar mejor los cables en aplicaciones de alta densidad. El diámetro reducido permite enrutar el doble de cables por los mismos organizadores y rutas comparado con los cables de parcheo de Categoría 6 tradicionales, y facilita un mejor flujo de aire, lo que resulta en costos de operación reducidos comparados con los cables de parcheo de Categoría 6 tradicionales
Cumplimiento de componente categoría 6	Ahora es un componente que cumple con la Categoría 6 según el nuevo estándar ANSI/TIA-568.2-D
Gestión integral de pares	Optimiza el rendimiento y la consistencia al reducir el destrenzado en el <i>plug</i>
Pestillo patentado antienredos	Previene los enredos y proporciona una liberación fácil, lo que ahorra tiempo en movimientos, adiciones y cambios frecuentes
Cable multifilar flexible	Está compuesto de un cable de cobre multifilar de calibre 28 AWG U/UTP con un diámetro nominal de 3.8mm (0.150"), lo que permite su uso en instalaciones de alta densidad y una gestión superior de cables de panel
Etiquetas de identificación	Proporciona identificación de nivel de rendimiento, longitud y número de control de calidad para una mejor trazabilidad
Construcción robusta	Cuenta con contactos chapados de 50 micropulgadas de oro clasificados para 2500 ciclos de acoplamiento
Gama de colores y longitudes de cable	Cumple con requisitos individuales de longitud y codificación de color para una mayor flexibilidad del sistema
Dispositivos de bloqueo de plug disponibles	Los bloqueos de <i>plug</i> y dispositivos de protección del pestillo previenen la extracción no autorizada o involuntaria de los cables de parcheo

aplicaciones

Los cables de parcheo UTP 28 AWG de rendimiento Categoría 6 TX6-28™ soportan las siguientes aplicaciones:

- 1000BASE-T (Gigabit Ethernet), 100BASE-T (Fast Ethernet)
- 155 Mb/s ATM, 622 Mb/s ATM, 1.2 Gb/s ATM
- Video digital y video análogo de banda ancha/banda base
- Sistemas de voz/datos
- Protocolo de Voz por Internet (VoIP)



Los Cables de Parcheo TX6 28 de 28 AWG con desempeño Categoría 6 están preetiquetados con el sistema de mapeo de redes RapidID™ para agilizar el rastreo, colocación y documentación de la red. Más información en: <https://pages.panduit.com/RapidID-LATAM.html>

www.panduit.com

444

PANDUIT™
HOJA DE ESPECIFICACIONES

Cables de Parcheo 28 AWG Categoría 6

Pies:	UTP28SP^A
Metros:	UTP28SP**M^A
6 pulgadas:	UTP28SP6IN^A
8 pulgadas:	UTP28SP8IN^A
0.2m:	UTP28SP0.2M^A

Opciones de Paquetes

Paquete de 25 Pies:	UTP28SP+^A-Q
Metros:	UTP28SP+M^A-Q
Paquete de 48 Pies:	UTP28SP6IN^A-48
Metros:	UTP28SP8IN^A-48

^Para obtener colores estándar de cable que no sean Blanco, agregue el sufijo BL (Negro), BU (Azul) RD (Rojo), YL (Amarillo), GR (Verde), OR (Naranja), GY (Gris), PK (Rosa), o VL (Violeta)

Por ejemplo, el número de parte para un cable de parcheo azul de 15 pies es UTP28SP15BU. El número de parte para un cable de parcheo azul de 5 metros es UTP28SP5MBU

‡Longitudes de Paquetes: 1-20 pies (cada pie) 0.5-6 metros (cada 0.5 m)

*Longitudes en pies: 1-50 pies (cada pie) 55-130 pies (cada 5 pies)

**Longitudes en Metros: 0.5-10 metros (cada 0.5 m) 11-20 metros (cada metro) 25-40 metros (cada 5 metros)

‡Se garantiza que las longitudes de 1 a 15m y 6 pulgadas a 49 pies cumplen con los requisitos de componente y de canal TIA e ISO. Se garantiza que las longitudes mayores a 15 m o 49 pies cumplen con los requisitos de componente ISO y los requisitos de canal ISO y TIA.



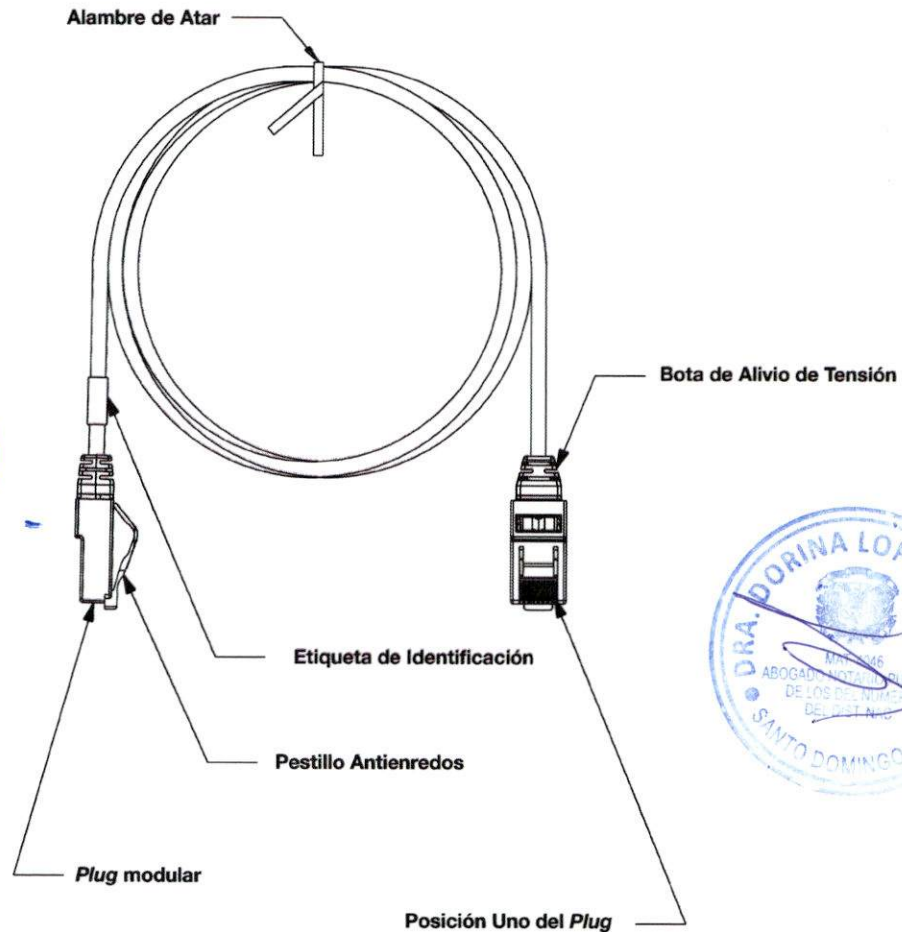
Defino Jandez H.

Cables de Parcheo UTP 28 AWG de Rendimiento Categoría 6 TX6-28™

Dibujo de Componentes del Cable de Parcheo



W. P. J. J. J.



Esquema de Cableado T568B	
Posición del plug	Cable Conductor
1	Blanco/Naranja
2	Naranja
3	Blanco/Verde
4	Azul
5	Blanco/Azul
6	Verde
7	Blanco/Café
8	Café

SUBSIDIARIAS DE PANDUIT EN LATINOAMÉRICA

PANDUIT MÉXICO
Tel: 800 112 7000
800 112 9000

PANDUIT COLOMBIA
Tel: (571) 427-6238

PANDUIT CHILE
Tel: (562) 2820-4215

PANDUIT PERÚ
Tel: (511) 712-3925

Para obtener una copia de las garantías del producto de Panduit, inicie sesión en www.panduit.com/warranty

Para obtener más información
Visítenos en www.panduit.com

Póngase en contacto con el servicio de atención al cliente por correo electrónico: latam-info@panduit.com

©2020 Panduit Corp.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
COSP229--WW-SPA
12/2022

PANDUIT™

Organizadores de Cable Horizontales PatchLink™

PANDUIT™
HOJA DE ESPECIFICACIONES

especificaciones

Los organizadores de cable horizontales deben ser capaces de organizar cables en la parte delantera y trasera de cualquier rack EIA de 19". El organizador debe construirse de una sola pieza moldeada en plástico. Los organizadores horizontales deben tener orificios que incorporen un control de radio de curvatura integral, así como dedos con bordes redondeados. El organizador debe tener dedos rígidos que incorporen un control de radio de curvatura integral. Las cubiertas con bisagras deben permitir el acceso al enrutamiento del cable sin tener que quitar completamente la cubierta del organizador.



información técnica

Dimensiones:

Número de Parte	RU	Altura mm (pulg.)	Ancho mm (pulg.)	Profundidad mm (pulg.)
WMP1E	2	88.9 (3.5)	482.6 (19.0)	225.5 (8.9)
WMPF1E	2	88.9 (3.5)	482.6 (19.0)	93.7 (3.7)
WMPH2E	2	88.9 (3.5)	482.6 (19.0)	225.5 (8.9)
WMPHF2E	2	88.9 (3.5)	482.6 (19.0)	93.7 (3.7)
WMPSE	1	44.1 (1.7)	482.6 (19.0)	225.5 (8.9)
WMPFSE	1	44.1 (1.7)	482.6 (19.0)	93.7 (3.7)
WMPPLSE	1	44.1 (1.7)	482.6 (19.0)	200.1 (7.9)
WMPPLFSE	1	44.1 (1.7)	482.6 (19.0)	69.1 (2.7)

Clasificación de temperatura: Temperatura máxima de almacenamiento 65°C (149°F);
Temperatura máxima de operación 60°C (140°F)

Empaque: Los organizadores de cables incluyen cubierta(s) con bisagras y hardware de montaje

características clave y beneficios

Control integral de radio de curvatura	Mantiene los radios de curvatura a medida que los cables hacen la transición hacia y desde enrutamientos horizontales y verticales
Cubierta con doble bisagra	Se abre hacia arriba o hacia abajo para proporcionar un fácil acceso a los cables en un enrutamiento horizontal sin tener que quitar la cubierta por completo
Mayor espacio entre los dedos	Proporciona un área más grande para cables de Categoría 6 de alto rendimiento
Una pieza, construcción de plástico	Proporciona durabilidad y fácil instalación
Dedos flexibles	Proporciona una fácil instalación y organiza los cables simplificando movimientos, adiciones y cambios
Bordes redondeados en los dedos	Protege los cables de enganches y daños al cable
Orificios para paso de cables	Proporcionan facilidad de instalación y mantenimiento de cables

aplicaciones

Los organizadores de cable horizontales PatchLink™ de Panduit brindan una forma ordenada y eficiente de organizar los cables de parcheo en cualquier rack EIA de 19". Se pueden utilizar en aplicaciones multimedia para organizar cables de cobre, fibra óptica y coaxiales. Los dedos flexibles organizan los cables de parcheo simplificando movimientos, adiciones y cambios, mientras que el control integral del radio de curvatura y el diseño "cerrado" protegen los cables de parcheo en el enrutamiento.

Todas estas características se combinan para proporcionar al usuario una solución de administración de cables horizontal que simplifica el enrutamiento de cables con una apariencia de acabado profesional. Cuando se utiliza con los paneles de parcheo, cables de parcheo, organizadores de cable verticales y racks Mini-Com® de Panduit, el usuario recibe un sistema total que satisface los requisitos funcionales y estéticos de las salas de telecomunicaciones.

www.panduit.com

Organizadores de 2 RU

Frontal y Trasero, con clips de radio de curvatura: WMPH2E

Frontal y Trasero: WMP1E

Solo Frontal, con clips de radio de curvatura: WMPHF2E

Solo Frontal: WMPF1E

Organizadores de 1 RU

Frontal y Trasero: WMPSE

Parte Frontal y Trasera, de Poca Profundidad: WMPPLSE

Solo Frontal: WMPFSE

Solo Frontal, de Poca Profundidad: WMPPLFSE

Racks

Rack estándar EIA de 2 postes de 19": R2P^

Rack de 4 postes de 7' 30" de profundidad con rieles roscados #12-24: R4P^*

Rack de 4 postes de 7' 23" de profundidad con rieles roscados #12-24: R4P23^*

Rack de 4 postes de 7' 36" de profundidad con rieles roscados #12-24: R4P36^*

Rack de 4 postes de 7' 42" de profundidad con rieles roscados #12-24: R4P42^*

Soportes Extensores de Panel

1 RU: CP24BLY

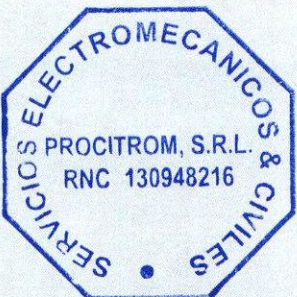
2 RU: CP48BLY

Accesorios

Retenedores de Cable: WR3E-X

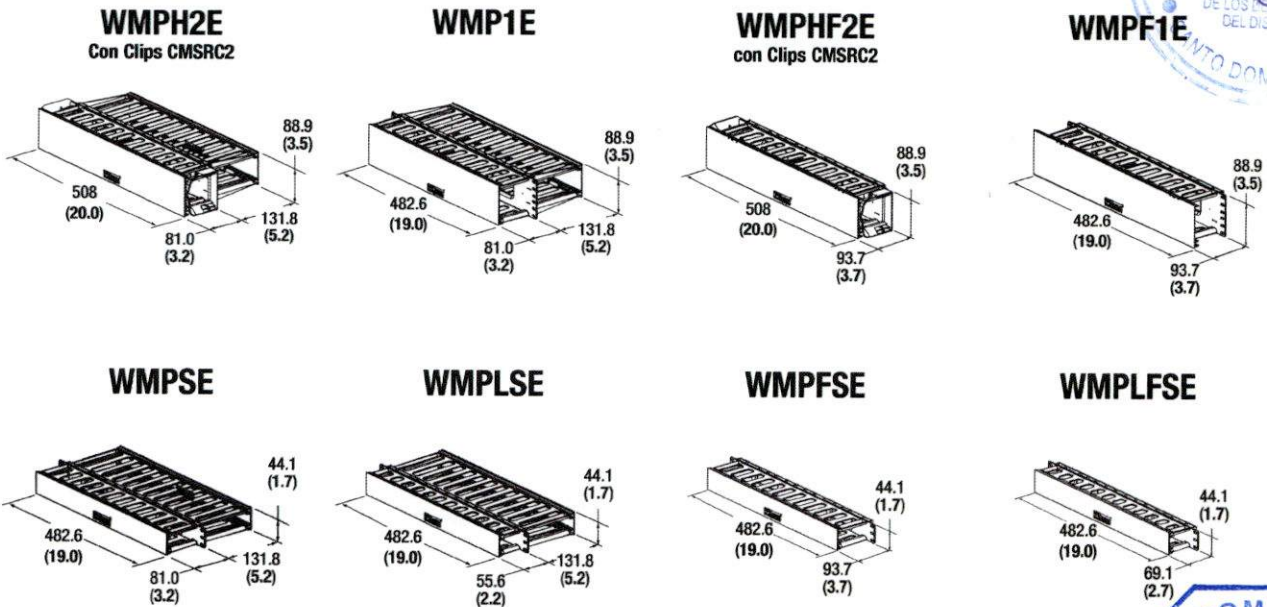
*Agregue "CN" para Rieles de Tuerca Enjaulada

^Agregue el sufijo 96 al final del número de parte para versiones de 8 pies.



Doris Lopez H.

Organizadores de Cable Horizontales PatchLink™



Todos los organizadores tienen cubiertas frontales de 17" de largo, excepto los WMPH2E y WMPHF2E, que tienen cubiertas frontales de 19 3/8" de largo para una cobertura completa hasta los organizadores verticales.

Def. Juan Jacobo H.



Tabla de Capacidad de Cables

Número de Parte	Al frente					Atrás				
	Área de Canal (in ²)	Cat. 6A (28 AWG - 0.185")	Cat. 6A (24 AWG - 0.275")	Cat. 6 (28 AWG - 0.150")	Cat. 6 (24 AWG - 0.235")	Área de Canal (in ²)	Cat. 6A (28 AWG - 0.185")	Cat. 6A (24 AWG - 0.275")	Cat. 6 (28 AWG - 0.150")	Cat. 6 (24 AWG - 0.235")
WMP1E WMPF1E	6.8	101	45	153	62	9.1	134	60	204	83
WMPH2E WMPHF2E	6.8	101	45	153	62	9.1	134	60	204	83
WMPSE WMPFSE	2.7	40	18	61	25	4.6	68	30	104	42
WMPLE WMPLEFSE	1.7	25	11	38	15	4.6	68	30	104	42

Las dimensiones se indican en milímetros. (Las dimensiones entre paréntesis se indican en pulgadas)

SUBSIDIARIAS DE PANDUIT EN LATINOAMÉRICA

PANDUIT MÉXICO
Tel: 800 112 7000
800 112 9000

PANDUIT COLOMBIA
Tel: (571) 427-6238

PANDUIT CHILE
Tel: (562) 2820-4215

PANDUIT PERÚ
Tel: (511) 712-3925

Para obtener una copia de las garantías del producto de Panduit, inicie sesión en www.panduit.com/warranty

Para obtener más información

Visítenos en www.panduit.com

Póngase en contacto con el servicio de atención al cliente por correo electrónico: latam-info@panduit.com

©2022 Panduit Corp.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
RKSP154-WW-SPA
9/2022



Módulos Jack Punchdown Categoría 6 NetKey®

PANDUIT™
HOJA DE ESPECIFICACIONES

especificaciones

El módulo *jack keystone* categoría 6/Clase E de 8 posiciones termina un cable de 4 pares trenzado sin blindaje, de 22 – 26 AWG y 100 ohmios. La herramienta de impacto (*punchdown*) termina correctamente cada conductor para un rendimiento óptimo. La etiqueta universal tiene esquemas de cableado T568A y T568B codificados por color.



información técnica

Rendimiento de componentes y canal de Categoría 6/Clase E:	Supera los requisitos de canal ANSI/TIA-568.2-D Categoría 6 e ISO 11801 Clase E en un barrido de frecuencias de hasta 250 MHz Supera los requisitos de componentes de ANSI/TIA-568.2-D e ISO 11801 Categoría 6 en un barrido de frecuencias de hasta 250 MHz
Cumplimiento de FCC y ANSI:	Cumple con ANSI/TIA-1096-A; contactos chapados con 50 micropulgadas de oro para un rendimiento superior
Cumplimiento de IEC:	Cumple con IEC 60603-7 e IEC 60512-99-002
Cumplimiento de PoE:	Clasificado para 2500 ciclos con IEEE 802.3af / 802.3at y 802.3bt tipo 3 y tipo 4 hasta 100 W.
Cumplimiento de Seguridad:	UL 1863 (Uso como accesorio de circuito de comunicaciones) UL 2043 (Apto para su uso en espacios de tratamiento de aire)
Temperatura de Funcionamiento:	-10°C a 65°C (14°F a 149°F)
Cumplimiento de RoHS:	Sí cumple

características clave y beneficios

Rendimiento 100 % probado	Seguridad en que cada módulo <i>jack</i> ofrece el rendimiento especificado
Terminación de impacto estilo 110	Utiliza el estilo de terminación estándar de la industria e incluye una tapa de retención de cables
Modular	Los módulos <i>jack keystone</i> universales encajan en todos los <i>faceplates</i> , paneles de parcheo modulares y cajas de montaje en superficie de NetKey® para movimientos, adiciones y cambios rápidos
Serializado individualmente	Marcado con número de control de calidad para la trazabilidad
Paquete de conveniencia (opcional)	25 <i>jacks</i> empacados en un contenedor fácil de abrir, eliminando el tiempo para abrir cada paquete individual y reduciendo los residuos en el sitio; ideal para instalaciones de alto volumen

aplicaciones

- Las aplicaciones incluyen:
- Ethernet 10BASE-T, 100BASE-T (*Fast Ethernet*), y 1000BASE-T (Gigabit Ethernet)
 - 155 Mb/s ATM, 622 Mb/s ATM, 1.2 Gb/s ATM
 - Token Ring 4/16
 - Voz sobre protocolo de internet (VoIP)

Prof. Juan Carlos H.

www.panduit.com

Componentes de Red NetKey®

Módulos Jack Categoría 6 NetKey®

Módulo:	NK688M*
Paquete de conveniencia de 25 módulos:	NK688M*-Q

Cables de Parcheo Categoría 6 NetKey®

Longitudes en pies:	NK6PC3**Y
Longitudes en metros:	NK6PC1M^Y

Paneles de Parcheo Modulares NetKey®

24 puertos, 1 RU:	NKPP24P
48 puertos, 2 RU	NKPP48P

Herramientas de Terminación y Preparación de Cables

Herramienta de Impacto:	PDT110‡
Base para Impacto:	NKSPB
Herramienta de Terminación JackRapid®:	JR-PAN-2‡‡
Herramienta para cortar cables:	CWST
Herramienta para desforrar cables:	CJAST

*Para asignar un color, agregue el sufijo IW (Blanco hueso), EI (Marfil eléctrico), IG (Gris internacional), WH (Blanco), BL (Negro), OR (Naranja), RD (Rojo), BU (Azul), GR (Verde) o YL (Amarillo).

**Para longitudes estándar que no sean de 3 pies (5, 7, 10, 14 o 20), cambie la designación de longitud en el número de parte a la longitud deseada. Para colores de cable estándar que no sean blanco hueso, agregue el sufijo BU (azul), GR (verde), RD (rojo) o YL (amarillo) antes de la Y al final del número de parte. Por ejemplo, el número de parte de un cable de parcheo azul de 5 pies es NK6PC5BUY.

^Para longitudes estándar que no sean de 1 metro (2, 3, 4 o 5) cambie la designación de longitud en el número de parte a la longitud deseada. Para colores estándar que no sean blanco hueso, agregue el sufijo BU (azul), GR (verde), RD (rojo) o YL (amarillo) antes de la Y al final del número de parte. Por ejemplo, el número de parte de un cable de parcheo azul de 5 metros es NK6PC5MBUY.

‡Termina el módulo *jack punchdown keystone* NetKey® y el panel de parcheo NetKey®

‡‡Termina el módulo *jack punchdown keystone* NetKey®. Herramienta de terminación Fluke JackRapid disponible mediante distribución. Para ubicar la oficina local, visite www.flukenetworks.com/contact.

+JackRapid es una marca registrada de Fluke Networks.



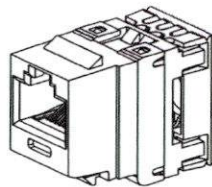
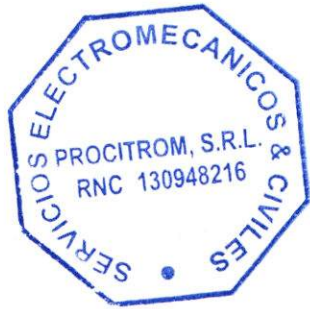
Módulos Jack Punchdown Categoría 6 NetKey®

Resultados de Pruebas

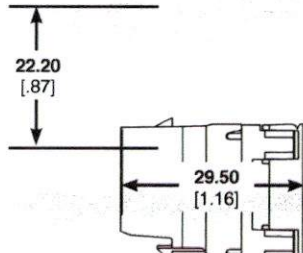
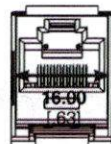
Prueba Mecánica	Método de Prueba	Medidas	Resultados de Prueba Comunes
Normal	-	Carga (gramos)	> 100
Vibración	IEC 512-6d	Resistencia del Circuito (mOhms)	< 40
Choque	IEC 512-6c	Perturbación de Contacto (microsegundo)	< 5
Durabilidad	IEC 512-6a	Resistencia del Circuito (mOhms)	< 20
Acoplamiento/Desacoplamiento	IEC 512-6b	Fuerza de Acoplamiento (N)	< 20
		Fuerza de Desacoplamiento (N)	< 20
Ciclos de Terminación	IEC 352	Número de Ciclos	> 20
Ciclos de Acoplamiento	IEC 60603-7	Número de Inserciones de Plug	> 2500

Prueba Eléctrica	Método de Prueba	Medidas	Resultados de Prueba Comunes
Resistencia de Circuito de Bajo Nivel	IEC 512-2a	Resistencia (mOhms)	< 20
Voltaje de Resistencia Dieléctrica	IEC 512-4a	1000 V, 1 minuto	Aprobada
Resistencia de Aislamiento	IEC 512-3a	Resistencia (mOhms)	> 500

Prueba Mecánica	Método de Prueba	Medidas	Resultados de Prueba Comunes
Vida Útil de Temperatura	IEC 512-9b	Resistencia del Circuito (mOhms)	< 40
Humedad	IEC 512-11c	Resistencia del Circuito (mOhms)	< 40
Choque Térmico	IEC 512-11d	Resistencia del Circuito (mOhms)	< 40
Secuencia Climática	IEC 512-11a	Resistencia del Circuito (mOhms)	< 40
Corrosión por Flujo de Gas Mixto	IEC 512-11g	Resistencia del Circuito (mOhms)	< 40



Ref: 100 Jaidy H.



Las dimensiones están en el sistema métrico. [Las dimensiones en corchetes están en pulgadas].

SUBSIDIARIAS DE PANDUIT EN LATINOAMÉRICA

PANDUIT MÉXICO
Tel: 800 112 7000
800 112 9000

PANDUIT COLOMBIA
Tel: (571) 427-6238

PANDUIT CHILE
Tel: (562) 2820-4215

PANDUIT PERÚ
Tel: (511) 712-3925

Para obtener una copia de las garantías del producto de Panduit, inicie sesión en www.panduit.com/warranty

Para obtener más información
Visítenos en www.panduit.com

Póngase en contacto con el servicio de atención
al cliente por correo electrónico: latam-info@panduit.com



© 2020 Panduit Corp.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
NKDS28--WW-SPA
9/2022

449

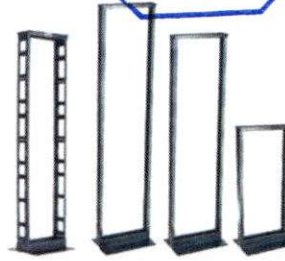
Karlos J. Jarama



Rack Estándar de 2 postes para Equipo

especificaciones

El rack del equipo de datos debe cumplir con los estándares EIA-310D y estar hecho de aluminio o acero extruido y ser capaz de aceptar equipos EIA de 482 mm (19") de ancho. El rack de telecomunicaciones debe estar construido de aluminio extruido y ser capaz de aceptar equipo de telecomunicaciones de 548 mm (23") de ancho. El método de construcción de racks debe garantizar una estructura unida eléctricamente para facilitar la puesta a tierra. El rack de canal de 76 mm (3") debe estar listado por UL para 454 kg (1000 lbs.) de capacidad de carga y el rack de canal de 152 mm (6") debe estar listado por UL para 1134 kg (1500 lbs.) de capacidad de carga. Los rieles de montaje del equipo deben tener un espacio de orificios de montaje universal EIA del #12-24 de doble cara. Los rieles de montaje del equipo deben incluir una identificación impresa de las unidades de rack en la parte delantera y trasera y estar numerados hacia arriba. El canal del rack será capaz de montar organizadores de cables verticales NetRunner™ o PatchRunner™. Se incluirán 24 tornillos de montaje del #12-24 con el rack.



Racks de Canal de 76 mm – Aluminio

52 RU Alto x 19" Ancho riel roscado del #12-24:	R2P96
45 RU Alto x 19" Ancho riel roscado del #12-24:	R2P^A
24 RU Alto x 19" Ancho riel roscado del #12-24:	R2P48
42 RU Alto x 19" Ancho riel roscado del #12-24:	R2P79
45 RU Alto x 23" Ancho riel roscado del #12-24:	R2PW

Racks de Canal de 76 mm – Acero

45 RU Alto x 19" Ancho riel roscado del #12-24:	R2PS
---	------

Racks de Canal de 152 mm – Acero

45 RU Alto x 19" Ancho riel roscado del #12-24:	R2P6S
52 RU Alto x 19" Ancho riel roscado del #12-24:	R2P6S96

Accesorios para racks de 2 postes para racks de 19" – Bandejas portaequipos de montaje frontal

1 RU Alto x 19.0" Ancho x 385 mm Profundo:	SRM19FM1
2 RU Alto x 19.0" Ancho x 385 mm Profundo:	SRM19FM2
Bandeja Portaequipos en Voladizo Ventilado	
3 RU Alto x 19.2" Ancho x 317 mm Profundo:	SRM19CMV3
Bandeja Portaequipos en Voladizo	
3 RU Alto x 19.0" Ancho x 317 mm Profundo:	SRM19CM3

Bandeja Portaequipos Ajustable

19.0" Ancho x 457 mm Profundo:	SRM19X18A
19.0" Ancho x 635 mm Profundo:	SRM19X25A

Soporte de Montaje de la Unidad de Distribución de Energía (PDU)

Soporte (de PDU) en rack 2 postes (juego de 2):	R2PPDUB
---	---------

Hardware Adicional

100 tornillos del #12-24:	S1224-C
Kit de anclaje de rack para suelo de concreto:	RFAKIT
Kit de anclaje de rack para piso falso:	RFA3KIT

Organizadores de cables verticales NetRunner™ – 2.1 metros parte delantera y trasera

45 RU, 102 mm x 127 mm:	WMPV45E
45 RU, 152 mm x 152 mm:	WMPVHC45E
Frontal solamente	
45 RU, 102 mm x 127 mm:	WMPVF45E
45 RU, 152 mm x 152 mm:	WMPVHC45E

Organizadores de cables verticales PatchRunner™ – 2 con puertas – 2.1 metros

152 mm ancho, frontal y trasero:	PR2VD06^A
152 mm ancho, frontal solamente:	PR2VFD06^A
203 mm ancho, frontal y trasero:	PR2VD08^A
203 mm ancho, frontal solamente:	PR2VFD08^A
254 mm ancho, frontal y trasero:	PR2VD10^A
254 mm ancho, frontal solamente:	PR2VFD10^A
305 mm ancho, frontal y trasero:	PR2VD12^A
305 mm ancho, frontal solamente:	PR2VFD12^A

* Agregue el sufijo 96 al final del número de pieza para los números de pieza de 6'.

^Agregue el sufijo "WH" al final del número de pieza para el producto blanco. Ej.: R2PWH o PR2VD06WH

información técnica

Dimensiones:	Número de Parte	RU	Alto mm (In.)	Ancho mm (In.)	Profundo mm (In.)
	R2P96	52	2441 (96.1)	514 (20.3)	76 (3.0)
	R2P(WH)	45	2134 (84.0)	514 (20.3)	76 (3.0)
	R2P79	42	2007 (79.0)	514 (20.3)	76 (3.0)
	R2P48	24	1219 (48.0)	514 (20.3)	76 (3.0)
	R2PS	45	2134 (84.0)	514 (20.3)	76 (3.0)
	R2P6S	45	2134 (84.0)	514 (20.3)	152 (6.0)
	R2P6S96	52	2441 (96.1)	514 (20.3)	152 (6.0)
	R2PW	45	2134 (84.0)	24.5 (616)	76 (3.0)

Empaquetado: Incluye canales de rack de montaje derecho e izquierdo, soportes superior e inferior, material de montaje con andarelas que raspen la pintura y pasta antioxidante para una unión completa del rack.

características clave y beneficios

Unidades de rack	El rack de 2.4 m con 52 unidades de rack permite más equipos en el mismo espacio para maximizar el espacio y reducir al menor costo de propiedad.
Construcción de aluminio extruido	Diseñado para ser liviano y duradero y así facilitar la implementación y reducir los costos de transporte; listado UL para 454 kg (1000 lbs.)
Construcción de acero de alta resistencia	Rack de canal de 152.4 mm (6") diseñado para una mayor capacidad de peso para equipos grandes; listado UL para 1134 kg (1500 lbs.)
Identificación impresa de las unidades del rack	Permite la ubicación rápida de equipos montados en rack para una instalación más rápida y menos revisiones; consulte los planos individuales del cliente para conocer la numeración específica de RU de rack
Andarelas que raspan la pintura	Une eléctricamente y por completo los componentes del rack para simplificar el proceso de puesta a tierra y mejorar la confiabilidad de la red
Orificios de montaje de doble cara del #12-24	Proporciona la capacidad de montar equipos en ambos lados del canal del rack para mejorar la flexibilidad del sistema
Múltiples ubicaciones de orificios de montaje	Brinda flexibilidad para montarlo en el piso utilizando cualquiera de las tres ubicaciones de los orificios. Nota: La utilización de los orificios más cercanos a las montantes verticales minimizará la deformación
Accesibilidad del J-bolt	El J-bolt se puede unir al soporte superior sin violar las unidades de rack superiores para dar mayor estabilidad

aplicaciones

El rack Panduit estándar de 2 postes para equipo proporciona una base confiable para montar equipos en cuartos de telecomunicaciones y centros de datos. El rack se puede utilizar para gestionar cables de paracheo de fibra y cobre de alto rendimiento. Este sistema de

rack modular es compatible con los organizadores de cables horizontales y verticales Panduit. El rack estándar de 2 postes para equipos es parte de un sistema completo de gestión de cables y racks que gestiona, protege y muestra su inversión en red.



especificaciones

Los *faceplates* NetKey están disponibles en las versiones con 1, 2, 3, 4 y 6 puertos de ancho sencillo para aplicaciones verticales y con 4 puertos de ancho sencillo para aplicaciones horizontales. Admiten todos los módulos NetKey para aplicaciones UTP, STP, de fibra óptica y de audio y video. Están disponibles en un diseño inclinado o al ras, y con o sin etiquetas. El diseño inclinado aumenta la profundidad de la pared para mejorar el control del radio de curvatura.



información técnica

Opciones de montaje:	Cuenta con orificios para tornillos con pestañas de retención, con espacio para las aberturas de ancho sencillo. Es compatible con el adaptador para tablero de pared
Empaque:	Incluye dos tornillos de cabeza ranurada #6/32 de 1" de largo. Ciertos estilos incluyen etiquetas y cubre-etiquetas. Los <i>faceplates</i> sin etiquetas incluyen tornillos de montaje que corresponden con las mismas. Se incluye un <i>faceplate</i> por bolsa y diez por caja

Faceplates Verticales Incluidos con Ranuras para Etiquetas

De 4 puertos: NK4VSFIW

Faceplates Verticales con Etiquetas

De 1 puerto: NK1FIWY

De 2 puertos: NK2FIWY

De 4 puertos: NK4FIWY

De 6 puertos: NK6FIWY

Faceplates Verticales sin Etiquetas

De 1 puerto: NK1FNIW

De 2 puertos: NK2FNIW

De 3 puertos: NK3FNIW

De 4 puertos: NK4FNIW

Faceplates Horizontales Incluidos con Etiquetas

De 2 puertos: NK2HSFIWY

De 4 puertos: NK4HSFIWY

Faceplates de Ancho Doble

De 10 puertos: NK8FIW

Adaptador para Tablero de Pared

Ancho sencillo: MWBA1

Visite www.panduit.com para consultar las opciones de colores adicionales.

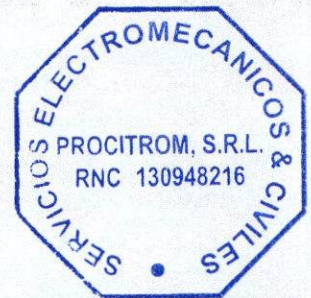
características clave y beneficios

Modular	Admite todos los módulos NetKey, los cuales entran y salen a presión para facilitar los movimientos, las adiciones y los cambios
Identificación	Opciones a elegir entre etiquetas adhesivas o con espacio para etiquetas para facilitar la identificación
Varias densidades de puerto	Brinda flexibilidad de diseño
Diseño inclinado	Permite un control adecuado del radio de curvatura

aplicaciones

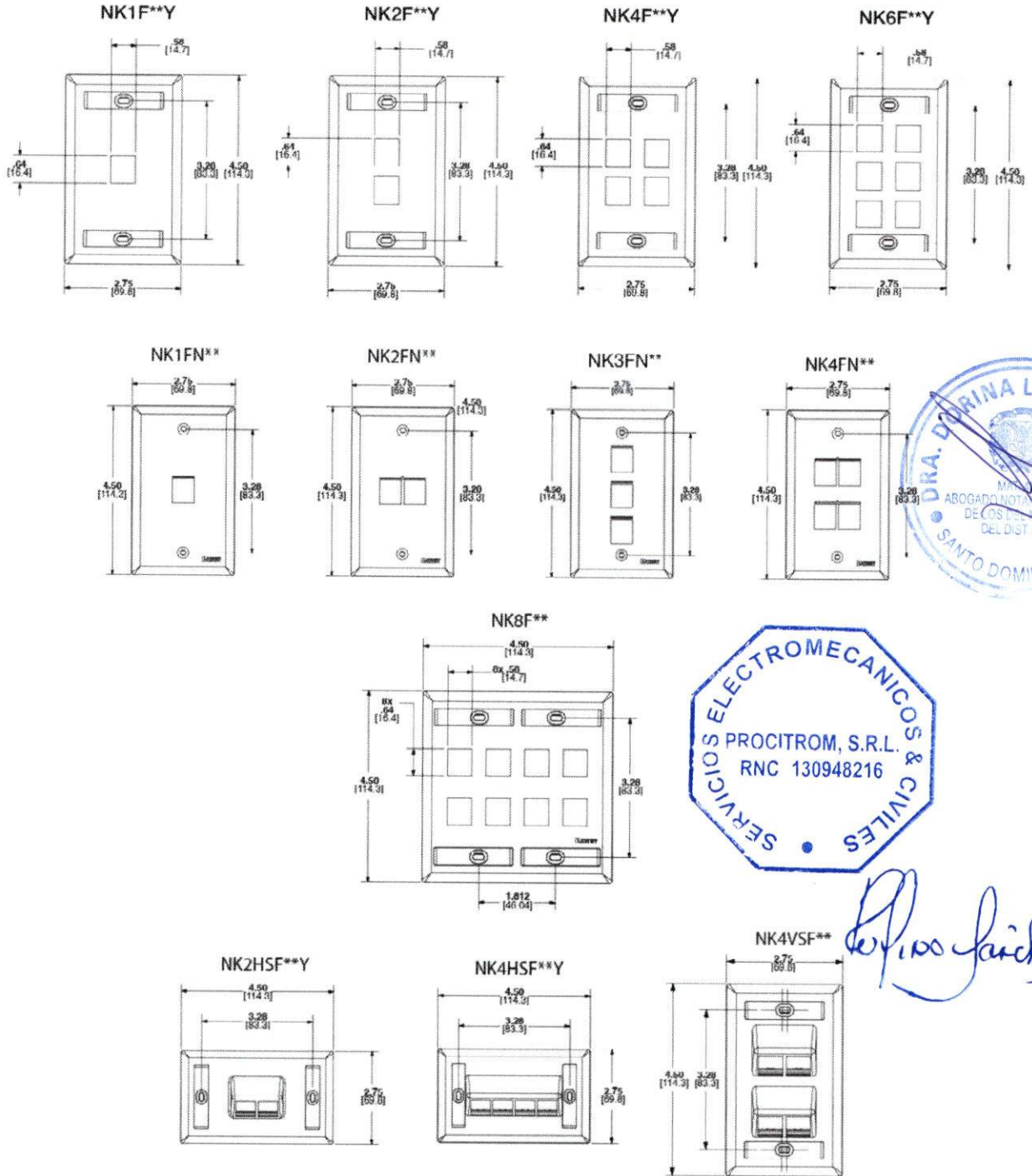
Los *faceplates* NetKey pueden montarse a cualquier caja de conexiones de ancho sencillo de tamaño estándar, así como en un adaptador para tablero de pared o en soportes de montaje para ductos. Se garantiza que correspondan los colores al usar los *faceplates* NetKey con el ducto perimetral. Los *faceplates* NetKey con etiqueta y cubre-etiqueta brindan una forma fácil y sencilla de identificar los puertos. Los colores de los tornillos de montaje corresponden con el color del *faceplate* para ofrecer un aspecto limpio y uniforme.

Los *faceplates* inclinados dedicados de pared ofrecen espacio adicional para lograr un control del radio de curvatura para el cumplimiento de normas.



[Handwritten signature]

Faceplates NetKey®



SUBSIDIARIAS DE PANDUIT EN LATINOAMÉRICA

PANDUIT MÉXICO
Tel: 800 112 7000
800 112 9000

PANDUIT COLOMBIA
Tel: (571) 427-6238

PANDUIT CHILE
Tel: (562) 2820-4215

PANDUIT PERÚ
Tel: (511) 712-3925

Para obtener una copia de las garantías del producto de Panduit, inicie sesión en www.panduit.com/warranty

Para obtener más información

Visítenos en www.panduit.com

Póngase en contacto con el servicio de atención al cliente por correo electrónico: latam-info@panduit.com

PANDUIT™

©2022 Panduit Corp.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
NKDS70--WW-SPA
4/2023

NetKey™

Soluciones para Cableado Estructurado

Conoce la nueva Solución NetKey™ de Panduit!

Confianza e Innovación con la calidad Panduit

Por más de 55 años, las soluciones eléctricas y de redes Panduit han permitido a los clientes diseñar, implementar y mantener una infraestructura física robusta que sea flexible para las necesidades empresariales de hoy y del mañana.

Panduit no sólo entiende los desafíos del cliente, sino que también tiene un profundo conocimiento de las nuevas aplicaciones y las últimas tecnologías. Esto nos permite diseñar y fabricar productos innovadores y de alta calidad.

En Latinoamérica, Panduit ofrece una amplia gama de soluciones para centros de datos, redes empresariales y el área industrial. La oferta de productos para nuestros clientes ha crecido para incluir la línea NetKey™.

El sistema de cableado de fibra y cobre NetKey™ proporciona una solución de infraestructura completa, compatible con los estándares de voz, datos y video. Los conectores Módulares NetKey™ cuentan con el diseño universal "keystone" y son compatibles con una amplia variedad de paneles de parcheo, placas de pared y cajas de montaje en superficie. Integrados con los productos complementarios de Panduit, nuestras soluciones NetKey™ son ideales para ajustarse a los requerimientos de las pequeñas y medianas empresas.

Los siguientes productos NetKey™ están disponibles a través de su distribuidor local.



Cable de Cobre NetKey™ Categoría 6 y 5e:



No. de Parte	Descripción	Rendimiento	Color
NUC6CR04BU*-CE	Cable de cobre azul, UTP, Categoría 6, PVC (CM), de 4 pares.	Categoría 6	Azul
NUL6CR04BU-CE	Cable de cobre azul, UTP, Categoría 6, bajo humo cero halógeno (LSZH), de 4 pares.	Categoría 6	Azul
NUC5C04BU*-C	Cable de cobre azul, UTP, Categoría 5e, PVC (CM), de pares.	Categoría 5e	Azul
NUL5C04BU-C	Cable de cobre azul, UTP, Categoría 5e, bajo humo cero halógeno (LSZH), de 4 pares.	Categoría 5e	Azul

*Para colores estándar diferentes al Azul, agregue el sufijo IG (Gris).

Patch Cords de Cobre UTP NetKey™



No. de Parte	Descripción	Rendimiento
NK6PC^*Y	Cable de parcheo Categoría 6, con Plug modular en cada extremo.	Categoría 6
NK5EPC^*Y	Cable de parcheo Categoría 5e, con Plug modular en cada extremo.	Categoría 5e

^Disponible en 3, 5, 7 y 10 pies de largo.

*Para colores estándar diferentes al Blanco Mate, agregue el su fijo BU (Azul), RD (Rojo), YL (Amarillo) o GR (Verde) antes de la Y en el Número de Parte. Por ejemplo, el Número de Parte de un Cable de parcheo azul, de 5 pies, Categoría 6, es NK6PC5BUY.



Handwritten signature: Rafael J. H.

Guía Rápida de Productos

Conectores Modulares NetKey™ Categoría 6 y 5e



NK6TMIW



NK688M



NK5E88MBUY



NKP5E88M

No. de Parte	Descripción	Rendimiento
NK6TM	Módulo conector estilo TP, keystone, Categoría 6, de 8 posiciones y 8 cables.	Categoría 6
NK688M**	Módulo conector estilo punchdown, keystone, Categoría 6, de 8 posiciones y 8 cables.	Categoría 6
NK5E88MBUY^	Módulo conector Leadframe, keystone, Categoría 5e, de 8 posiciones y 8 cables.	Categoría 5e
NKP5E88M**	Módulo conector Punchdown, keystone, Categoría 5e, de 8 posiciones y 8 cables.	Categoría 5e

**Para colores estándar, reemplace el sufijo de color por BU (Azul), BL (Negro) o RD (Rojo).

^Para colores estándar, reemplace el sufijo de color por IW (Blanco Mate), BL (Negro) o RD (Rojo).

Páneles de Parcheo NetKey™



NKFP24Y



NKPP24FMY



NK6PPG24Y



NK6PPG48Y

No. de Parte	Descripción
NKFP24Y	Panel de parcheo modular con faceplates, 24 puertos, keystone, 1 UR.
NKPP24FMY	Panel de parcheo modular, 24 puertos, keystone, 1 UR.
NK6PPG24Y	Panel de 24 puertos con RJ45 y terminación de impacto 110, 1 UR.
NK6PPG48Y	Panel de 48 puertos con RJ45 y terminación de impacto 110, 2 UR.



Prof. Juan Carlos H.



Placas de Pared NetKey™



NK2FIWY



NK4FIWY

No. de Parte	Descripción	Número de puertos	Color
NK2FIWY	Placa de pared simple vertical para montaje en superficie.	2	Blanco Mate
NK4FIWY	Placa de pared simple vertical para montaje en superficie.	4	Blanco Mate

PANDUIT™

Para más información sobre las garantías extendida de Panduit favor de acceder a:
www.panduit.com/warranty

Corporativo Panduit Latinoamérica
 Perif. Pte. Manuel Gómez Morín 7225A,
 Vallarta Parque Industrial,
 Zapopan, Jalisco, México.
 Tel. +52 33 3777 6000
www.panduit.com/NetKey
mex-info@panduit.com

Visite nuestro sitio web www.panduit.com/NetKey
 Contacte a nuestra area de servicio al cliente por correo electrónico: [mex-info@panduit.com.mx](mailto:mex-info@panduit.com)

©2018 Panduit Corp.
 Todos los derechos reservados.
NKFL10--SA-SPA
 replaces NKFL01--SA-SPA
 6/2018

Organizadores de Cable Verticales NetRunner™

PANDUIT™
HOJA DE ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES

El organizador vertical de cables podrá montarse en racks EIA para organizar cables en la parte frontal y posterior del rack. Es de plástico moldeado e incluye dedos de administración de cables y agujeros de paso. Los dedos proveerán control integral del radio de curvatura, y tendrá espacios entre los dedos que se alinean con las unidades EIA del rack. Los agujeros de paso controlarán el radio de curvatura, e incluirán ranuras para asegurar cintillos. El organizador cuenta con una puerta que se abre 110° hacia ambos lados. Acepta retenedores de cable que se fijan a los dedos de organizadores de cable.



INFORMACIÓN TÉCNICA

Atributos:	Número de Parte	RU	Alto mm (pulg.)	Ancho mm (pulg.)	Profundo mm (pulg.)
	WMPV22E	22	1054 (41.5)	125 (4.9)	306 (12.0)
	WMPVF22E	22	1054 (41.5)	125 (4.9)	165 (6.5)
	WMPV45E	45	2108 (83.0)	125 (4.9)	306 (12.0)
	WMPVF45E	45	2108 (83.0)	125 (4.9)	165 (6.5)
	WMPVHC45E	45	2108 (83.0)	170 (6.7)	357 (14.1)
	WMPVHCF45E	45	2108 (83.0)	170 (6.7)	192 (7.6)

Opciones de montaje:
Al fijarse al costado de un rack estándar EIA de 482mm (19"), el espacio entre centros para el organizador vertical WMPV es de 642mm (25.3") y para el WMPVHC es de 688mm (27.1").
Pueden montarse centralmente entre dos racks EIA de 482mm (19") o 584mm (23") usando el kit de soportes WMPVCBE.
Pueden montarse a las series de racks R2PS y de 4 postes R4P de 2.1m (7 pies) usando el kit de materiales WMPVSMK; se requieren dos kits para montaje central.
Pueden montarse al centro o al costado, al frente o detrás de un rack con dimensiones de hasta 41.1mm (1 5/8") del borde externo del rack al centro del agujero de montaje con el kit de soportes WMPVCMB; se requieren 2 kits para montaje central; si se fija al costado de un rack de 482mm (19") con el kit de soportes WMPVCMB, el espacio entre centros del organizador WMPV vertical será de 655mm (25.8"), y para el organizador WMPVHC será de 701mm (27.6").

Empaque: Se incluyen cubiertas con bisagras, soportes de montaje y tornillos #12-24
Clasificación de temperatura: Temperatura máxima de almacenamiento 65°C (149°F); Temperatura máxima de operación 60°C (140°F)

CARACTERÍSTICAS CLAVE Y BENEFICIOS

Dedos con radio de curvatura:	Se alinean con las unidades de rack para sostener los cables en su paso al canal vertical; los agujeros de paso cuidan el radio de curvatura, asegurando el desempeño y confiabilidad de la red
Gran apertura para los dedos:	Cada uno acomoda hasta 24 cables Categoría 6, eliminando la necesidad de quitar los dedos para acelerar el enrutado, instalación y mantenimiento de los cable
Cubierta de doble bisagra:	Puede abrirse hasta 110 grados hacia ambos lados para brindar acceso completo a los cables en el canal vertical
Retenedores de cable integrales:	Al final de cada dedo para contener los cables dentro de cada unidad de rack, para simplificar la instalación y mantenimiento

Organizadores Verticales NetRunner

Frontal y trasero	
22 RU, 4" x 5":	WMPV22E
45 RU, 4" x 5":	WMPV45E
45 RU, 6" x 6":	WMPVHC45E
Frontal solamente	
22 RU, 4" x 5":	WMPVF22E
45 RU, 4" x 5":	WMPVF45E
45 RU, 6" x 6":	WMPVHCF45E

Cubiertas de Reemplazo

4" de ancho:	WMPVHRCE
6" de ancho:	WMPVHCRCE

Rack Estándar EIA

Rack de aluminio de 2 postes con rieles roscados #12-24:	R2P+^
Rack de acero de 4 postes con rieles roscados #12-24:	R4P+^
Rack de acero de 4 postes con rieles de tuerca enjaulada:	R4PCN+^

Organizadores de Cable Horizontales de Alta Capacidad NetManager

Frontal y trasero	NM*
Frontal solamente	NMF*

Accesorios

Kit de Soportes de Montaje Central:	WMPVCBE
Kit de Materiales para Montaje Lateral:	WMPVSMK
Kit de Adaptadores para Soportes de Rack:	WMPVCMB
Retenedor de cable:	WR5E-X
Tapa superior de rack con cascada:	WMPVWF
Panel final:	WMPV45EPB1

+Alturas: 79 (6.5 pies) o 96 (8 pies)
^Colores además de Negro: WH (Blanco)
*RUs: 1 - 4 (en incrementos de 1)
-X indica paquetes de gran volumen de 10 piezas para reducir los plásticos de un solo uso



Todos los números de parte cumplen con la Ley de Acuerdos Comerciales (TAA) para compras enviadas a los Estados Unidos.

Handwritten signature in blue ink.

Organizadores de Cable Verticales NetRunner™

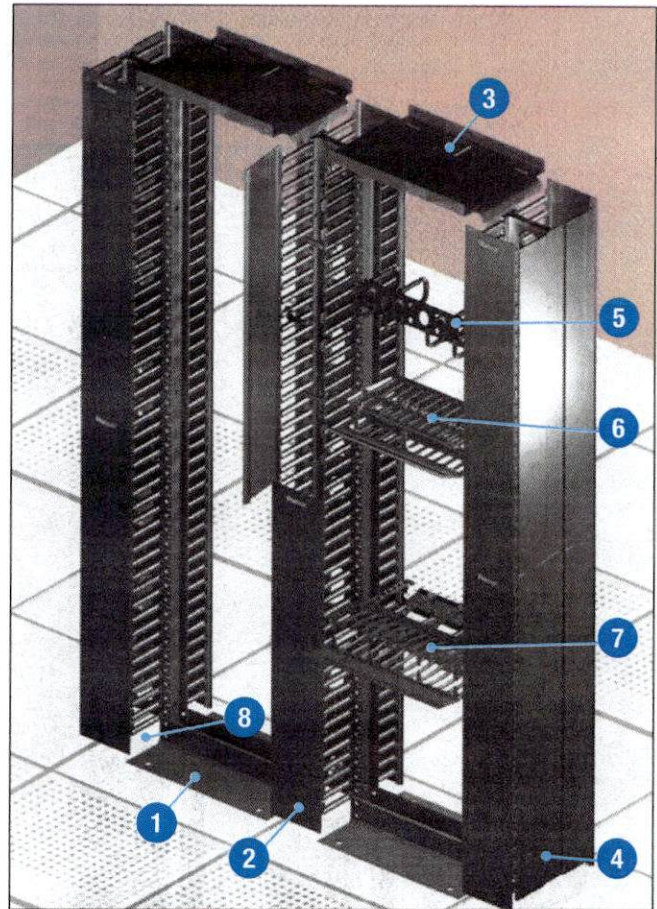


APLICACIONES

Los Organizadores Verticales de Cable NetRunner proveen una solución rentable para organizar, manejar y proteger el cableado de red en cuartos de telecomunicaciones y Centros de Datos. Los dedos de administración simplifican el enrutamiento de cable durante la instalación y el mantenimiento. Su control del radio de curvatura protege los cables de torceduras, enredos y aplastamiento, asegurando el desempeño y la confiabilidad del sistema. Múltiples tamaños y opciones de montaje permiten su uso en varias aplicaciones. Cuando se usan con los Paneles de parcheo Mini-Com®, cables de parcheo, organizadores de cable horizontales y racks de, el usuario recibe una solución integral que satisface los requisitos funcionales y resalta el cableado de red.



- 1 **R2P – 19" Rack Estándar EIA**, 19" x 2.1m (7'), 45 RU
- 2 **WMPVHC45E (en imagen) –** Organizador Vertical Frontal y Trasero de 170mm (6.7") de ancho– 45 RU
WMPV45E – Organizador Vertical Frontal y Trasero de 125mm (4.9") de ancho – 45 RU
- 3 **WMPV45ERTW – Tapa Superior** de rack con Cascada crea un camino sobre el rack, para uso con CMR19X84 y WMPV45E y WMPVHC45E
- 4 **WMPV45EPB1 –** Panel Final para WMPV45E
- 5 **CMPH2 – Anillos para Organizador Horizontal de Cable Open-Access™** de 2 RU, instalados en panel. Anillo Frontal: 3"H x 3"D Anillo Trasero: 3"H x 5"D Ancho 19"
- 6 **WMP1E – Organizador Horizontal de cable de 2 RU PatchLink™**
- 7 **NM2 – Organizador Horizontal de Alta Capacidad de 2 RU NetManager™**
- 8 **RFG6X8 – Grommet Cool Boot™** para sellado de aire en piso elevado



Ref. Juan Jairo H.



Las dimensiones están milímetros. [Las dimensiones entre corchetes están en pulgadas].

SUBSIDIARIAS DE PANDUIT EN LATINOAMÉRICA

PANDUIT MÉXICO
Tel: 800 112 7000
800 112 9000

PANDUIT COLOMBIA
Tel: (571) 427-6238

PANDUIT CHILE
Tel: (562) 2820-4215

PANDUIT PERÚ
Tel: (511) 712-3925

Para obtener una copia de las garantías del producto de Panduit, inicie sesión en www.panduit.com/warranty

Para obtener más información
Visítenos en www.panduit.com

Póngase en contacto con el servicio de atención al cliente por correo electrónico: latam-info@panduit.com

© 2024 Panduit Corp.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
RKSP112-WW-SPA
5/2024



457



7. Sistema de control de acceso

Doris J. H.

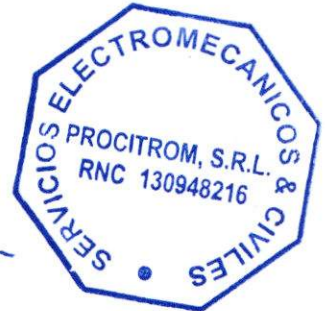


Nuevo ZKAccess3.5

Solución en Gestión del Control de Acceso



Refugio Jandez H.



Como un software profesional de control de acceso, ZKAccess 3.5 está diseñado para administrar todos los paneles de control de acceso y terminales de control de acceso standalone de ZKTeco.

El software de escritorio puede gestionar simultáneamente el control de acceso y generar un informe de asistencia lo que lo hace adecuado para cualquier PyME.

El nuevo diseño de la interfaz y la estructura del nuevo ZKAccess 3.5 hará que su gestión diaria más conveniente y placentera.



- 
 Nueva Interfaz
- 
 Sincronización en un click
- 
 Control de acceso y gestión de asistencia
- 
 Detección de IP automática
- 
 Monitoreo en tiempo real
- 
 Más de 20 reportes

Especificaciones

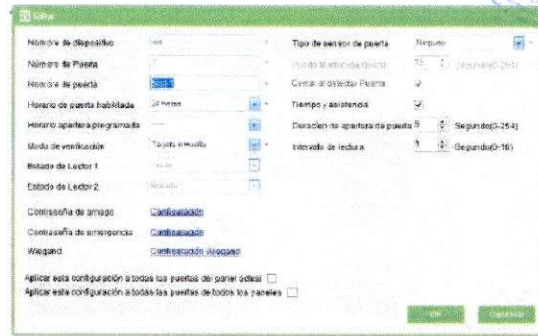
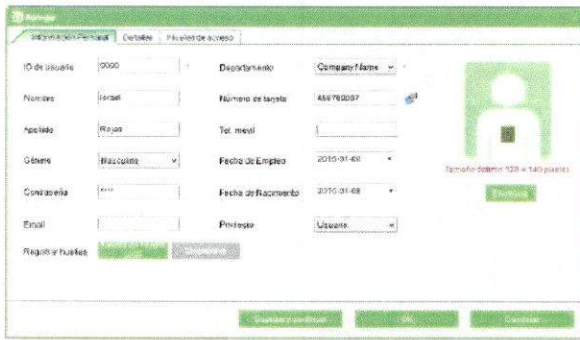
Base de datos predeterminadas: Microsoft Office Access (soporta MS SQL Server 2005/2008 excepto versiones R2)*

Sistema operativo soportado: Windows 7/8/8.1/10 32/64 bits.

* En caso de usar MS SQL Server la base de datos debe estar alojada en el mismo servidor donde se instale ZKAccess3.5



Características del software

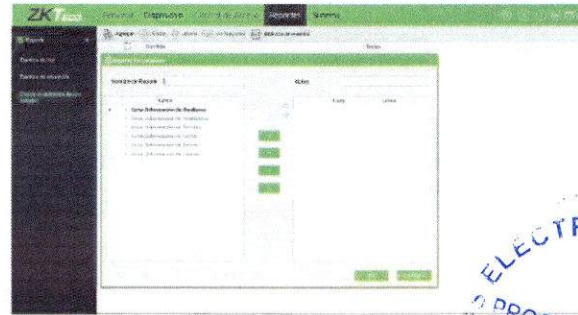
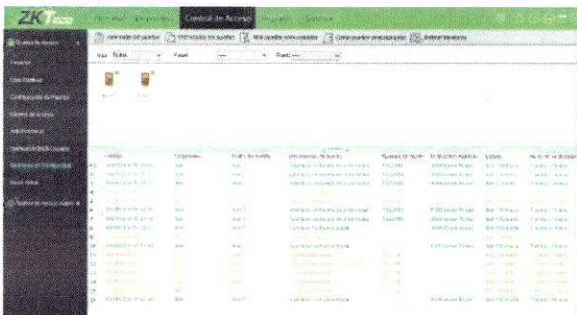


Fácil de usar y configurar

- Pantalla con menús
- Herramienta de huellas digitales integrada para el registro y la posibilidad de subir las plantillas a la terminal.
- Enlaces de inicio rápido para operaciones comunes.

Administrador de puertas

- Configuración de la puerta individual para la duración de desbloqueo, el formato Wiegand y solicitud a modo de salida.
- Establecer anti-passback y unión entre las puertas.
- Entrelazador de puertas para esclusamiento.
- Configuración del lector dentro y fuera.
- Programación de contraseña.



Tiempo real de monitoreo

- Supervisión de eventos en tiempo real con el icono de estado de la puerta.
- Foto pop-up de los usuarios y verificación visual.
- Apertura remota/cierre de una o todas las puertas.

Mapas, reportes y mantenimiento

- Mapas de importación y planos de planta para la gestión de la puerta en un sitio específico.
- Informes con el motor de búsqueda personalizado.
- Múltiples formatos de exportación de registros de eventos.
- Copia de seguridad con un solo click.
- Todos los cambios en el sistema se registran.

Reflexión



www.zkteco.com



www.zktecolatinoamerica.com



Derechos de Autor © 2019, ZKTeco CO, LTD. Todos los derechos reservados. ZKTeco puede, en cualquier momento y sin previo aviso, realizar cambios o mejoras en los productos y servicios o detener su producción o comercialización. El logo ZKTeco y la marca son propiedad de ZKTeco CO, LTD.

460



FR1200

FR1200, un lector de huellas dactilares con interfaz de comunicación RS485 funciona con controladores de acceso biométricos y control de acceso autónomo de huellas dactilares, incluidos los controladores de la serie InBio, F8, etc. Ofrece la función de capturar y transferir muestras de huellas dactilares al panel de control de acceso. Gracias a su robusta estructura con clasificación IP65, el FR1200 ofrece una durabilidad extra en todas las condiciones meteorológicas, incluidos los entornos exteriores.



Especificaciones

CPU

324MHz

Sensor

Sensor ZK de tamaño reducido

Comunicación

RS485

Función estándar

Módulo de tarjeta de identificación

Función opcional

Módulo de tarjeta IC

Mensaje de voz

Buzzer

Tensión de trabajo

12VDC

Temperatura de trabajo

0°C ~ 45°C

Grado de protección

IP65

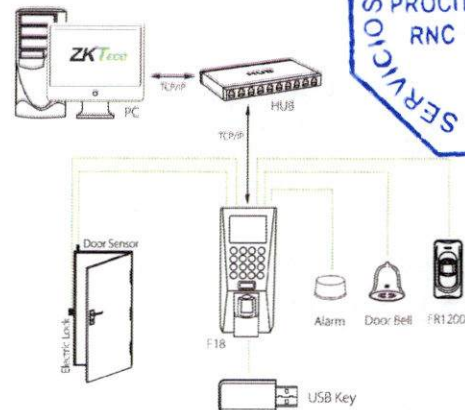
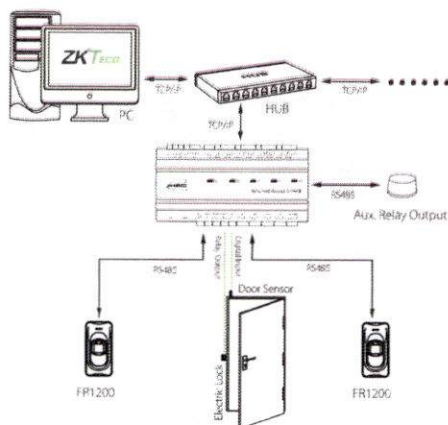
Tamaño

Altura 102mm

Anchura: 50mm

Profundidad: 37mm

Configuración



Proceso Jurídico H.



ZKTECO CO.,LTD.

www.zktecocolombia.com

E-mail: info.colombia@zkteco.com



Copyright©2023 ZKTECO CO., LTD. All rights reserved

V2.0 09/14/2023



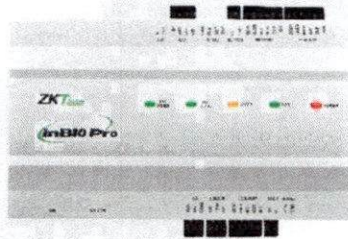
Dr. Dorina Lopez Matias

ZKTeco

Serie InBio Pro

Paneles IP Biométricos para Control de Acceso

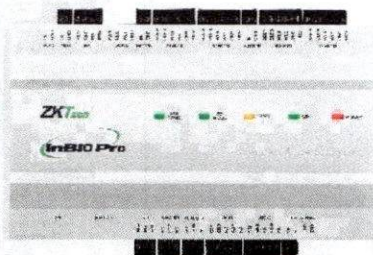
InBio-160 Pro



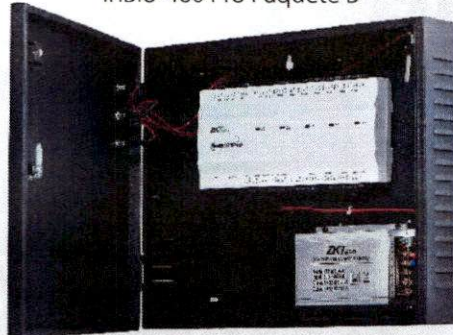
InBio-460 Pro



InBio-260 Pro



InBio-460 Pro Paquete B



La serie InBio Pro es una línea de productos de alta gama orientada a proyectos con características únicas, tales como verificación de huellas digitales y funciones avanzadas de control de acceso, que pueden ser gestionadas por comunicación TCP/IP a través de redes LAN o WAN.

La serie InBio Pro es el complemento perfecto del software basado en web ZKBioSecurity para proporcionar una solución de seguridad biométrica completa.

Por medio de la comunicación RS485 de un lector FR1500, los paneles pueden verificar usuarios mediante múltiples métodos de verificación, tales como reconocimiento de huella digital, de tarjeta y contraseña para un mayor nivel de seguridad.



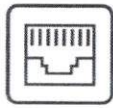


Características



Identificación Biométrica Interna

La serie de lectores FR transmiten las plantillas de las huellas al panel vía RS485 para identificar rápidamente las plantillas almacenadas en la base de datos. Las entradas Wiegand permiten utilizar lectores RFID tradicionales.



Comunicación

Los paneles se instalan de forma sencilla en la red y soportan comunicación HTTP/HTTPS. El Webserver permite configurar y modificar los parámetros de la red de forma sencilla.



Capacidad

El sistema soporta hasta 20.000 plantillas de huellas digitales, 60.000 tarjetas y almacena hasta 100.000 eventos y transacciones. La información permanece guardada en la memoria interna en caso de pérdida de energía. El controlador continúa operando aún si se interrumpe la conexión de red.



Costo Total más Bajo

El firmware del controlador puede ser actualizado. Las nuevas características del controlador se pueden cargar para extender y ampliar el valor de su inversión sin necesidad de herramientas avanzadas.



Controladores de Puerta y Otras Funciones

Después de la programación, los relevadores auxiliares pueden funcionar como luces, alarmas y paneles de detección de intrusiones; y pueden gestionarse mediante el mismo software de administración.



Opciones

3 diferentes tamaños para poder adaptarse a las necesidades de cada proyecto y disminuir los costos que puede generar la capacidad no utilizada. Modelos para 1, 2 y 4 puertas pueden ser combinados para lograr un sistema optimizado.



Avanzado Control de Acceso Integrado

Cuentan con funciones avanzadas de control de acceso tales como anti-passback, verificación multi-usuario, huella y contraseña de coacción, vínculos con entradas y salidas auxiliares, entre otras.

Handwritten signature in blue ink.

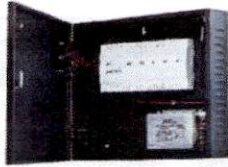


Especificaciones

GL (GL característica exclusiva)	InBio-160 Pro	InBio-260 Pro	InBio-460 Pro
Número de Puertas	1 Puerta	2 Puerta	4 Puerta
Número de Lectores Soportados	4 (2 RS-485, 2 Wiegand 26-bits)	8 (4 RS-485, 4 Wiegand 26-bits)	12 (8 RS-485, 4 Wiegand 26-bits)
Tipos de Lectores Soportados	Wiegand 26-bits y GL Lectores RS485 Serie FR	Wiegand 26-bits y GL Lectores RS485 Serie FR	Wiegand 26-bits y GL Lectores RS485 Serie FR
Número de Entradas	3 (1 Botón de Salida, 1 Sensor de Puerta, 1 Auxiliar)	6 (2 Botones de Salida, 2 Sensores de Puerta, 2 Auxiliares)	12 (4 Botones de Salida, 4 Sensores de Puerta, 4 Auxiliares)
Número de Salidas	2 (1 Relevador C para Chapa y 1 Relevador C para Salida Auxiliar)	4 (2 Relevadores C para Chapa y 2 Relevadores C para Salida Auxiliar)	8 (4 Relevadores C para Chapa y 4 Relevadores C para Salida Auxiliar)
Capacidad de Tarjetas	60.000	60.000	60.000
Capacidad de Huellas	20.000 GL	20.000 GL	20.000 GL
Capacidad de Eventos	100.000	100.000	100.000
Comunicación	GL TCP/IP	GL TCP/IP	GL TCP/IP
Dimensión con Gabinete	350 x 90 x 300 mm	350 x 90 x 300 mm	350 x 90 x 300 mm
Peso con Gabinete	3.6kg	3.6kg	3.7kg
Dimensión del Panel	184 x 35 x 105 mm	184 x 35 x 105 mm	225 x 38 x 105 mm
CPU	GL 32 bit 1.2 GHz CPU	GL 32 bit 1.2 GHz CPU	GL 32 bit 1.2 GHz CPU
RAM	GL 128MB	GL 128MB	GL 128MB
Memoria Flash	GL 256MB	GL 256MB	GL 256MB
Fuente de Alimentación	9.6V-14.4V DC	9.6V-14.4V DC	9.6V-14.4V DC
Temperatura de Operación	0-45 °C	0-45 °C	0-45 °C
Humedad de Operación	20% a 80%	20% a 80%	20% a 80%

463

InBio-160/260/460 Pro Paquete B*



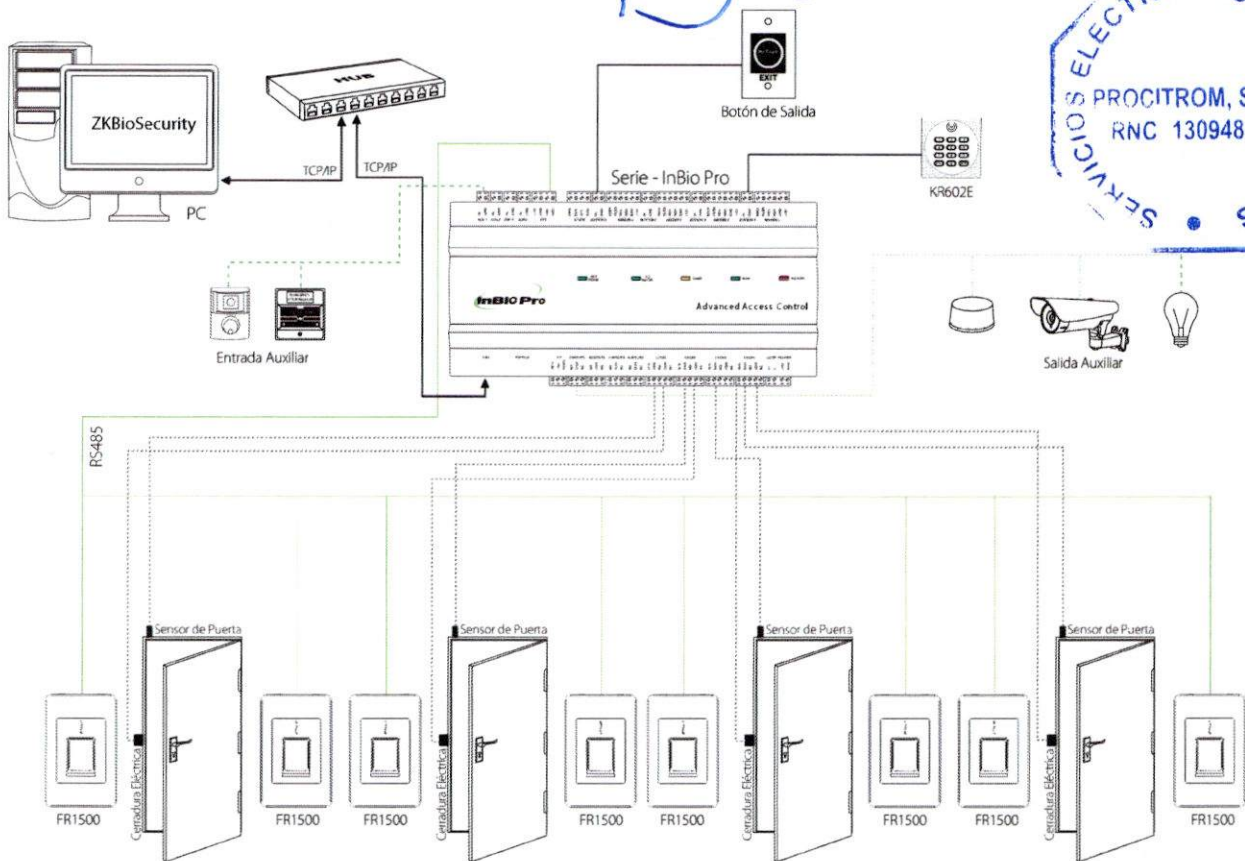
Dispositivo	Descripción	Cantidad
InBio160/260/460 Pro	Panel de Control	1
Case01	Gabinete Metálico	1
ZKPSM030B	Fuente de Poder, DC12V/2A, Disponible para la Batería de Respaldo	1
FR107	Diodo para Cerradura	1
Llave	Llave para Gabinete Metálico	2
Guía de Instalación		1
Peso	3.6-3.7kg	
Dimensiones	350 x 90 x 300 mm	



*Este paquete según la región también puede encontrarse como "Pro Box"

Instalación

Proyecto de Instalación



www.zkteco.com



www.zktecolatinoamerica.com



Derechos de Autor © 2017, ZKTeco CO., LTD. Todos los derechos reservados.
ZKTeco puede, en cualquier momento y sin previo aviso, realizar cambios o mejoras en los productos y servicios o detener su producción o comercialización.
El logo ZKTeco y la marca son propiedad de ZKTeco CO., LTD.

464

Tarjetas y TAG

Tarjetas ID (Delgada)



- Tarjetas de proximidad 125kHz
- Sólo lectura

Tarjeta ID (Gruesa)



- Tarjetas de proximidad 125kHz
- Sólo lectura

Tarjeta ID (Largo Alcance)



- Tarjetas de proximidad 125kHz
- Sólo lectura
- Adecuado para KR1000 para un rango de lectura de 60 cm

Proceso Janczyk

Tarjeta MF (4K)



- Tarjeta MF de 13.56Mhz
- Estándar MF1 S70 (4 Kbytes) EEPROM



Tarjeta MF (1K)



- Tarjeta MF de 13.56Mhz
- Estándar MF1 S50 (1 Kbyte) EEPROM

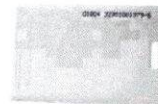


Tarjeta HID (Delgada)



- Tarjeta de proximidad HID 125KHz

Tarjeta HID (Gruesa)



- Tarjeta de proximidad HID 125KHz

Llavero de Proximidad (ID)



- TAG de proximidad de 125KHz

Llavero de Proximidad (MF S50)



- TAG de proximidad de 13.56MHz



Llavero de Proximidad (MF S70)



- TAG de proximidad de 13.56MHz

TAG-04



- Brazaletes TAG de proximidad de 125KHz
- Color: Azul
- Diametro: Ø65mm

TAG NFC



- Frecuencia: 13.56MHz
- Dimensiones: TAG Ø25, Antena Ø19
- Capacidad de almacenamiento: 168bytes

Prof. Juan Carlos H.



www.zkteco.com



www.zktecolatinoamerica.com



Derechos de Autor © 2017, ZKTeco CO., LTD. Todos los derechos reservados.
ZKTeco puede, en cualquier momento y sin previo aviso, realizar cambios o mejoras en los productos y servicios o detener su producción o comercialización.
El logo ZKTeco y la marca son propiedad de ZKTeco CO., LTD.

466



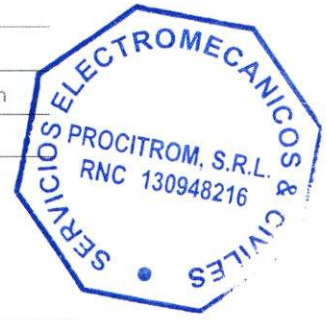
Botón de Salida TLEB102

TLEB102 es nuestro nuevo interruptor de puerta con sensor de infrarrojos. El exquisito botón de salida de proximidad ofrece un económico rendimiento óptimo. Es ampliamente utilizado en sistemas de control de acceso en todo tipo de industrias.

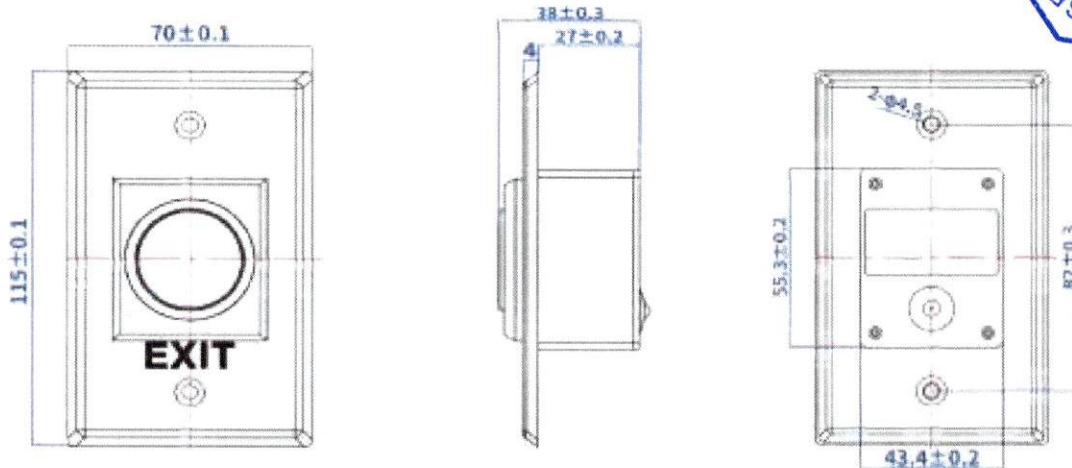
Especificaciones

Voltaje de operación	DC 9 ~ 16V	Humedad de trabajo	10% ~ 90%
Corriente nominal	2A	Material de la cáscara	SUS304 stainless steel
Temperatura de funcionamiento	-20°C ~ +50°C	Rango de distancia del sensor de infrarrojos	2-10cm
Temperatura de almacenamiento	-20°C ~ +65°C	Dimensiones (L*W*H)	115mm*70mm*38mm
Vida Mecánica	500.000 accionamientos	Contactos de salida	NO/COM/NC

Dr. Pío Jairo H.

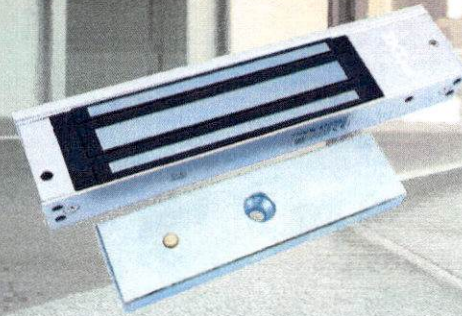


Dimensiones(mm)



Electromagnetic lock

Application scenario

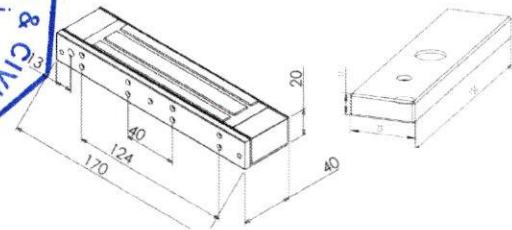
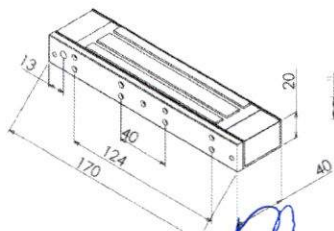


LM-1802

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	420mA ± 5%
Tensile force range	120kg ± 8%
Weight	1.01kg
Lock body size	170x40x20mm
Iron plate size	130x33x11mm
Interface Description	Red - the positive pole of the power supply; Black - negative power supply

LM-1805

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	420mA ± 5%
Tensile force range	120kg ± 8%
Weight	1.14kg
Lock body size	170x40x20mm
Iron plate size	130x33x11mm
Interface Description	Red - the positive pole of the power supply; Black - the negative pole of the power supply; Feedback signal output: yellow NO / green COM / white NC



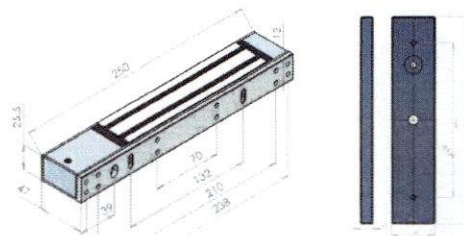
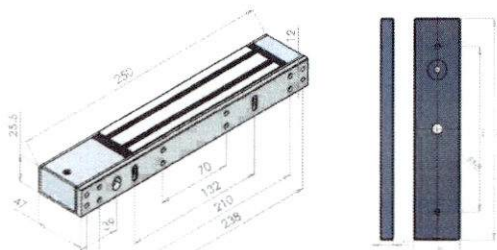
W. J. J. J. J. J.

LM-2802

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	450mA ± 5%
Tensile force range	200kg ± 5%
Weight	1.77kg
Lock body size	250x47x25.5mm
Iron plate size	180x38x11mm
Interface Description	V+ - positive power supply; V- - negative power supply.

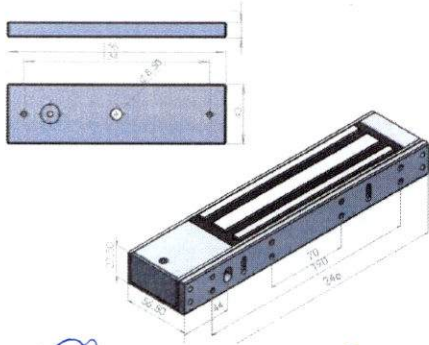
LM-2805

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	480mA ± 5%
Tensile force range	200kg ± 5%
Weight	1.77kg
Lock body size	250x47x25.5mm
Iron plate size	180x38x11mm
Interface Description	V+ - positive power supply; V- - negative power supply; Feedback signal output: NO/COM/NC



LM-3502

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	460mA ± 5%
Tensile force range	280kg ± 5%
Weight	2.07kg
Lock body size	246x56.5x27.5mm
Iron plate size	158x43x11mm
Interface Description	V+ - positive power supply; V- - negative power supply;

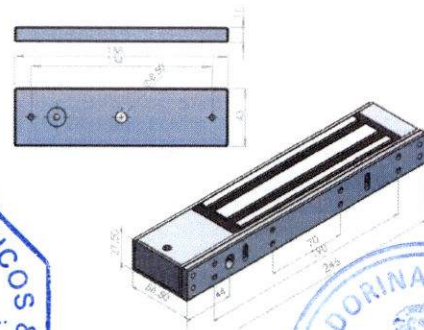


Rep. por J. J. J. J.



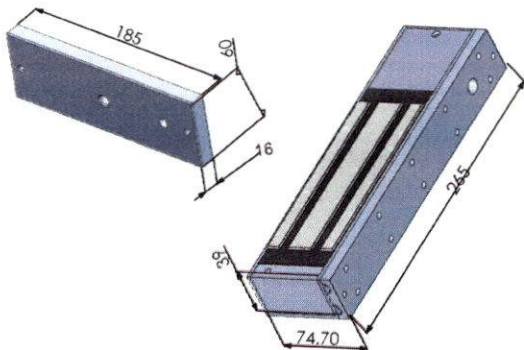
LM-3505

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	420mA ± 5%
Tensile force range	280kg ± 5%
Weight	2.07kg
Lock body size	250x47x25.5mm
Iron plate size	180x38x11mm
Interface Description	V+ - positive power supply; V- - negative power supply; Feedback signal output: NO/COM/NC



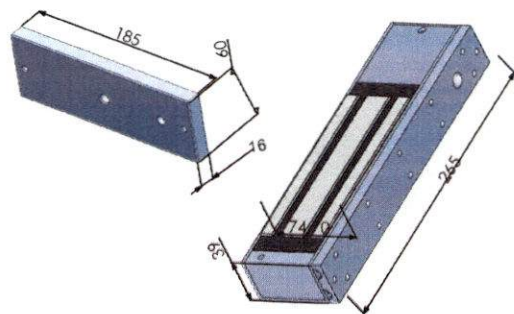
LM-5002

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	410mA ± 5%
Tensile force range	410kg ± 5%
Weight	2.07kg
Lock body size	265 x 74.7 x 39mm
Iron plate size	185 x 60 x 16mm
Interface Description	V+ - positive power supply; V- - negative power supply;



LM-5005

Product parameters	
Input voltage	DC12V
Working current	450mA ± 5%
Tensile force range	410kg ± 5%
Weight	2.07kg
Lock body size	265 x 74.7 x 39mm
Iron plate size	185 x 60 x 16mm
Interface Description	V+ - positive power supply; V- - negative power supply; Feedback signal output: NO/COM/NC



409





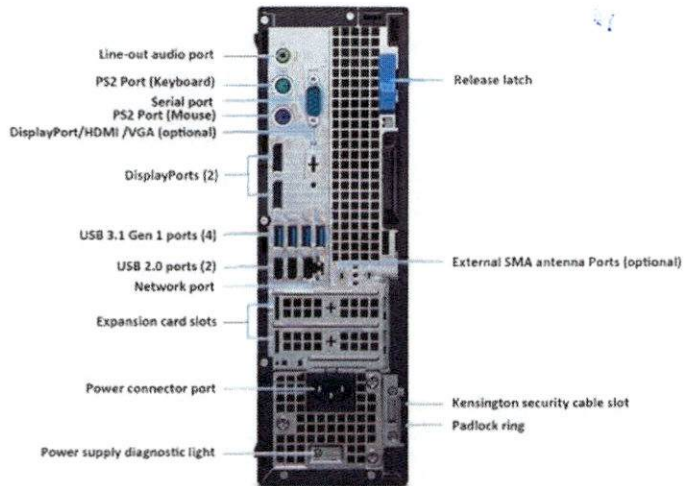
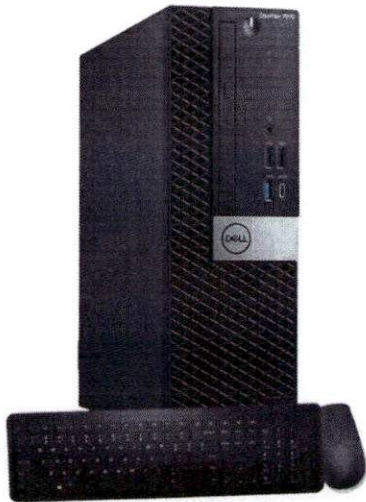
Innosertec Group

Computers & Technologies S.R.L.

Dell Computadora de escritorio OptiPlex 7070 SFF, Intel 8 Core i7-9700 3.0GHz hasta 4.70GHz, 32GB DDR4 Ram Nuevo SSD NVMe M.2 de 1 TB, AX210 WiFi 6E integrado, Windows 11 Pro, teclado y mouse



Proceso finalizado



INNOSERTEC GROUP SRL

Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.

WWW.INNOSERTEC.COM.DO

TEL: 809-295-9956 / 809-870-9785

RNC: 131-69118-8

470



[Handwritten signature]

ESPECIFICACIONES:

Resolución de la pantalla	3840 x 2160
Máxima resolución de pantalla	3840 x 2160
Procesador	3 GHz core_i7_9700
RAM	32 GB DDR4
Disco Duro	1 TB SSD
Coprocesador de gráficos	Intel UHD Graphics 630
Marca Chipset	Intel
Descripción de la tarjeta	Integrado
Tipo de conexión inalámbrica	Radiofrecuencia de 5 GHz
Número de puertos USB 2.0	4
Otros Detalles Técnicos	
Marca	Dell
Series	OptiPlex 7070
Número de modelo del producto	OPTIPLEX-7070-SFF



INNOSERTEC GROUP SRL
Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.
WWW.INNOSERTEC.COM.DO
TEL: 809-295-9956 / 809-870-9785
RNC: 131-69118-8



Plataforma de hardware	PC
Sistema operativo	Windows 11 Pro
Dimensiones del producto	18 x 14 x 7 pulgadas
Dimensiones del artículo Largo x Ancho x Altura	18 x 14 x 7 pulgadas
Color	Negro -
Marca del procesador	Intel
Número de procesadores	8
Tipo de memoria del equipo	DDR4 SDRAM
Interfaz de la unidad de disco duro	PCI Express x4
Velocidad de rotación del disco duro	1 RPM
Tipo de unidad óptica	DVD-RW



INNOSERTEC GROUP SRL
Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.
WWW.INNOSERTEC.COM.DO
TEL: 809-295-9956 / 809-870-9785
RNC: 131-69118-8

NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

PANDUIT®

DATA SHEET

Category 6 UTP copper cable meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel standards. The conductors are 24 AWG copper insulated with HDPE polymer. The copper conductors are twisted in pairs, separated by a cross divider and covered by a low smoke zero halogen or flame retardant PVC (CM or CMR) jacket.



technical information

Electrical performance:	Certified performance in a 4-conductor configuration up to 100 meters, meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel requirements
Conductor/insulator:	24 AWG solid copper insulated with HDPE polymer
Flame rating:	LSZH-1: IEC 60332-1, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca - s2, d2, a1 LSZH-3: IEC 60332-3, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca-s1a, d2, a1 CM: UL 1685, EN 50575: Euroclass Eca CMR: UL 1666
PoE compliance:	Meets IEEE 802.3af and IEEE 802.3at for PoE applications
Installation tension:	110N (25 lbf.) maximum
Temperature rating:	0° to 50°C (32° to 122°F) during installation -20° to 60°C (14° to 140°F) during operation
Cable jacket:	LSZH - Low Smoke Zero Halogen CM - PVC CMR - Flame retardant PVC
Cable diameter:	5.6mm (0.222 in.) nominal
Cable weight:	LSZH - 12.5 kg/305m (27 lbs./1000 ft.) CM - 12 kg/305m (26 lbs./1000 ft.) CMR - 13 kg/305m (28 lbs./1000 ft.)
Packaging:	305m (1000 ft.) easy-pay-out box LSZH - 14.5 kg/305m (30 lbs./1000 ft.) PVC (CM) - 14 kg/305m (29 lbs./1000 ft.) PVC (CMR) - 15 kg/305m (31 lbs./1000 ft.) Packaged tested to ISTA procedure 1A

key features and benefits

Third party tested	Cable has been tested as part of the NetKey® Category 6 UTP Copper Cabling System by an independent laboratory and complies with the electrical channel requirements of the following standard: ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 standard
Descending length cable markings	Easy identification of remaining cable reduces installation time and cable scrap
Cross divider	Separates twisted pairs for robust cable performance
Easy payout box	Ensures proper performance and provides quick installation

applications

Applications include:

- Ethernet 10BASE-T, 100BASE-T (Fast Ethernet), and 1000BASE-T (Gigabit Ethernet)
- 155 Mb/s ATM, 622 Mb/s ATM, 1.2 Gb/s ATM
- Token ring 4/16

www.panduit.com

NetKey® Network Components

NetKey® UTP Copper Cable

LSZH:	NUL6C04BU-C*
LSZH-3:	NUZ6C04BU*-CE
CM:	NUC6C04BU-C*
CMR:	NUR6C04BU-C

NetKey® Category 6 UTP Jack Module

Punchdown: NK688MIW**

NetKey® Category 6 UTP Patch Cords - CM

Foot lengths:	NK6PC3AY
Meter lengths:	NK6PC1M^AY

NetKey® Category 6 Punchdown Patch Panels

12-port:	NK6PPG12WY
24-port, 1 RU:	NK6PPG24Y
48-port, 2 RU:	NK6PPG48Y

NetKey® Category 6 All Molded Punchdown Patch Panels

24-port, 1 RU:	NK6PP24P
48-port, 2 RU:	NK6PP48P

NetKey® Flush Mount Modular Patch Panels

Angled, 24-port, 1 RU:	NKPPA24FMY
Angled, 48-port, 2 RU:	NKPPA48FMY
Flat, 24-port, 1 RU:	NKPP24FMY
Flat, 48-port, 2 RU:	NKPP48FMY

NetKey® Category 6 All Molded Modular Patch Panels

24-port, 1 RU:	NKPP24P
48-port, 2 RU:	NKPP48P

Termination and Cable Prep Tools

JackRapid™	
Termination Tool:	JR-PAN-2
Conductor stripping tool:	CWST
Conductor stripping tool:	CJAST

*For standard cable colors other than BU (Blue), replace BU in part number with WH (White) or IG (International Gray). Contact customer service for region availability. Standard pallets are configured in 2 layers, 10 cartons per layer, total of 20 cartons per pallet. Add E to end of part number for European pallets which are configured in 2 layers, 7 cartons per layer, total of 14 cartons per pallet.

**For standard colors other than Off White (IW), replace suffix with EI (Electrical Ivory), IG (International Gray), WH (White), BL (Black), BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow), GR (Green), or VL (Violet). Add -Q to end of part number for 25 pack convenience package.

^For standard foot lengths other than 3 feet, replace the 3 in the part number with 5, 7, 10, 14 or 20. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before the Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-foot patch cord is NK6PCSBUY.

^^For standard meter lengths other than 1 meter, replace the 1 in the part number with 2, 3, 4 or 5. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-meter patch cord is NK6PCSMBUY.

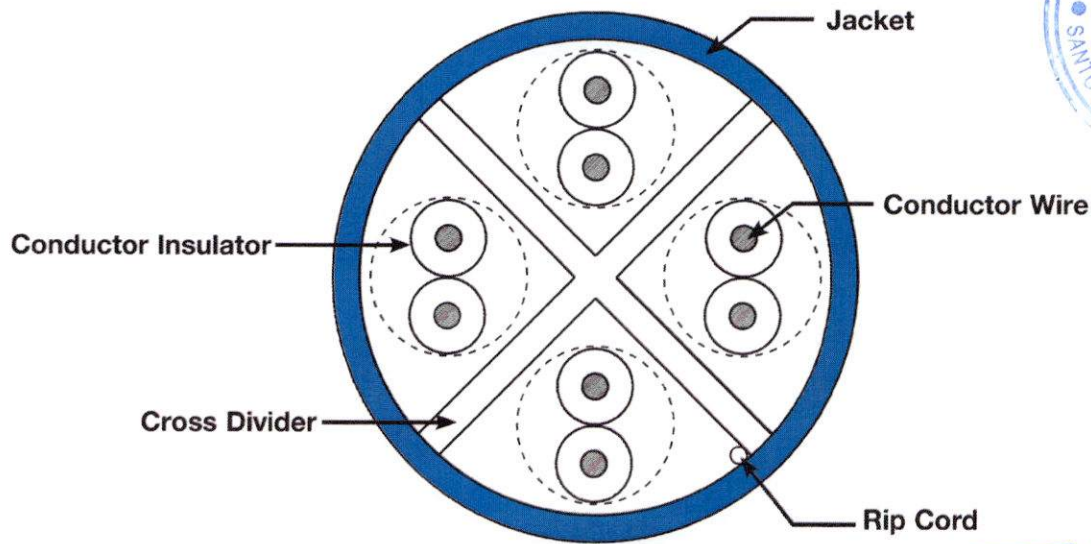
Fluke JackRapid™ Termination Tool available through distribution. To locate the local office, visit www.flukenetworks.com/contact. JackRapid™ is a trademark of Fluke Networks.

NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

additional specifications

Mechanical Test	
Ultimate Breaking Strength	>400 N (90 lbf.)
Minimum Bend Radius	4 x cable diameter
Electrical Test	
Nominal Velocity of Propagation (NVP)	65%

cable construction



Signature



WORLDWIDE SUBSIDIARIES AND SALES OFFICES

PANDUIT US/CANADA
Phone: 800.777.3300

PANDUIT EUROPE LTD.
London, UK
cs-emea@panduit.com
Phone: 44.20.8601.7200

PANDUIT SINGAPORE PTE. LTD.
Republic of Singapore
cs-ap@panduit.com
Phone: 65.6305.7575

PANDUIT JAPAN
Tokyo, Japan
cs-japan@panduit.com
Phone: 81.3.6863.6000

PANDUIT LATIN AMERICA
Guadalajara, Mexico
cs-la@panduit.com
Phone: 52.33.3777.6000

PANDUIT AUSTRALIA PTY. LTD.
Victoria, Australia
cs-aus@panduit.com
Phone: 61.3.9794.9020

For a copy of Panduit product warranties, log on to www.panduit.com/warranty

For more information

Visit us at www.panduit.com

Contact Customer Service by email: cs@panduit.com
or by phone: 800.777.3300

©2017 Panduit Corp.
ALL RIGHTS RESERVED.
NKDS29--WW-ENG
Replaces WW-NKDS13
9/2017

PANDUIT®

474



8. Cámaras de seguridad y NVR

Doris Lopez Matias



DS-9600NI-I8 Series NVR

Key Feature

- H.265+/H.265/H.264+/H.264 video formats
- Up to 16/32/64-ch IP camera inputs
- Up to 1-ch@32 MP/2-ch@12 MP/16-ch@1080p decoding capacity
- 8 SATA interfaces for HDD connection
- HDD hot swapping with RAID 0/1/5/6/10



Luis J. H.



Professional and Reliability

- H.265+ compression effectively reduces the storage space by up to 75%
- Dual-stream recording saves bandwidth
- Adopt stream over TLS encryption technology which provides more secure stream transmission service
- Support double verification for playback and downloading

HD Video Output

- Provide independent HDMI and VGA outputs
- HDMI video output at up to 4K resolution

Storage and Playback

- Hot-swappable HDD with configurable RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6 and RAID 10 storage scheme
- 1 eSATA interface for HDD connection
- 16-ch synchronous playback

Smart & POS Function

- Support multiple VCA (Video Content Analytics) events
- Configurable special camera smart functions, such as VCA detection (motion, line crossing, intrusion, etc.), heat map, ANPR, and people counting
- POS information overlay on live view and playback, and POS triggered recording and alarm

Network & Ethernet Access

- 2 self-adaptive 10/100/1000 Mbps Ethernet interfaces
- Hik-Connect & DDNS (Dynamic Domain Name System) for easy network management
- Smooth streaming technology
- Support web access without plug-in



Specification

Model	DS-9616NI-I8	DS-9632NI-I8	DS-9664NI-I8
Video and Audio			
	16-ch	32-ch	64-ch
IP video input	Up to 32 MP resolution *: After ultra HD resolution mode is enabled, the NVR supports up to 4-ch 32 MP/24 MP IP video inputs.		
Incoming bandwidth	256 Mbps	320 Mbps	320 Mbps
Outgoing bandwidth	256 Mbps		
Incoming bandwidth (RAID mode)	200 Mbps		
Outgoing bandwidth (RAID mode)	200 Mbps		
HDMI 1 output	4K (3840 × 2160)/60Hz, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
HDMI 2 output	1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
VGA 1 output	1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
VGA 2 output	1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz		
Video output mode	HDMI 1 and VGA 1 provide simultaneous video output, and work as the main output; HDMI 2 and VGA 2 provide simultaneous video output, and work as the auxiliary output		
CVBS output (optional)	1-ch, BNC (1.0 Vp-p, 75 Ω), resolution: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480		
Audio output	2-ch, RCA (Linear, 1 KΩ)		
Two-way audio input	1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ, using the audio input)		
Decoding			
Decoding format	H.265+/H.265/H.264+/H.264/MPEG4		
Recording resolution	32 MP/24 MP/12 MP/8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF *: After ultra HD resolution mode is enabled, the NVR supports up to 4-ch 32 MP/24 MP IP video inputs.		
Synchronous playback	16-ch		
Capability	1-ch@32 MP (30 fps)/2-ch@12 MP (20fps)/4-ch@8 MP (25fps)/8-ch@4 MP (30fps)/16-ch@1080p (30fps)		
Dual stream recording	Support		
Stream type	Video, Video & Audio		
Audio compression	G.711ulaw/G.711alaw/G.722/G.726/AAC/MP2L2/PCM		
Network			
Remote connection	128		
Network protocol	TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP™, HTTP, HTTPS		
Network interface	2, RJ-45 10/100/1000 Mbps self-adaptive Ethernet interface		
Network mode	Net Fault-Tolerance, Multi-address		
RAID			



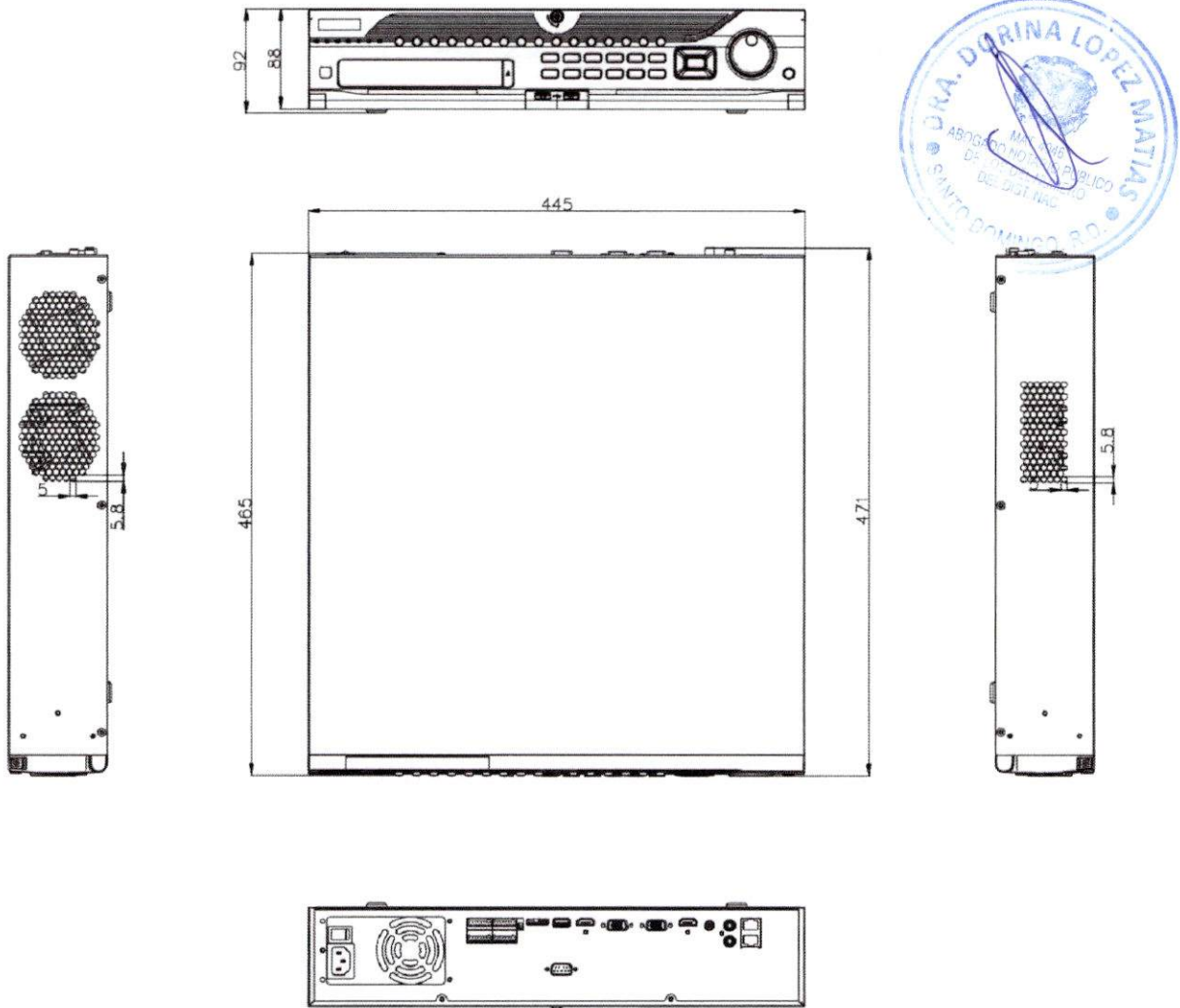
RAID Type	RAID0, RAID1, RAID5, RAID6, and RAID10 (at least 4 TB for each HDD)
Auxiliary interface	
Serial port	1 RS-485 (full-duplex), 1 RS-232, 1 keyboard
SATA	8 SATA interfaces supporting hot-plug
eSATA	1 eSATA interface
Capacity	Up to 10 TB capacity for each disk
Alarm in/out	16/4
USB interface	Front panel: 2 × USB 2.0; Rear panel: 1 × USB 3.0
General	
Power supply	100 to 240 VAC, 50 to 60 Hz
Consumption (without HDD)	≤ 30 W
Fan	Speed self-adjustable
Working temperature	-10 °C to 55 °C (14 °F to 131 °F)
Working humidity	10% to 90%
Chassis	3U chassis
Dimension (W × D × H)	445 × 465 × 92 mm (17.5"× 18.3" × 3.6")
Weight (without HDD)	≤ 10 kg (22 lb)
Certification	
FCC	Part 15 Subpart B, ANSI C63.4-2014
CE	EN 55032:2015, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, EN 50130-4



[Handwritten signature in blue ink]



Dimension



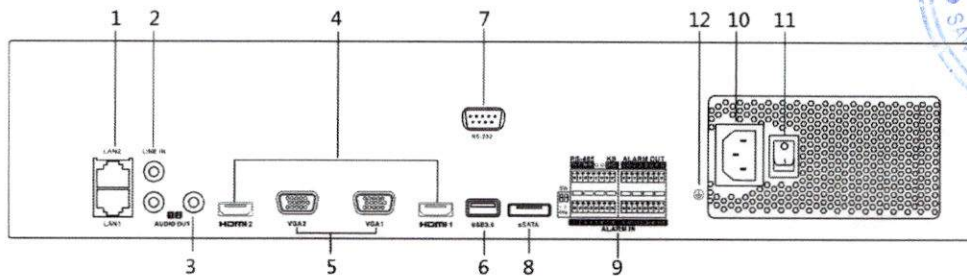
scale/1:1,Unit/mm

Ref. Juan Carlos H.





Physical Interface



No.	Description	No.	Description
1	LAN Interfaces	7	RS-232 Serial Interface
2	LINE IN, RCA Connector	8	eSATA Interface
3	AUDIO OUT, RCA Connector	9	SW Dial Switch, RS-485 Serial Interface, Controller Port, ALARM IN, ALARM OUT
4	HDMI 1 and HDMI 2 Interfaces	10	100 to 240 VAC Power Supply
5	VGA 1 and VGA 2 Interfaces	11	Power Switch
6	USB 3.0 Interface	12	GND

Available Model

DS-9616NI-I8, DS-9632NI-I8, DS-9664NI-I8

Distributed by



Headquarters

No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
overseasbusiness@hikvision.com

Hikvision USA
T +1-909-895-0400
sales.usa@hikvision.com

Hikvision Australia
T +61-2-8599-4233
salesau@hikvision.com

Hikvision India
T +91-22-28469900
sales@pramahikvision.com

Hikvision Canada
T +1-866-275-9949
sales.canada@hikvision.com

Hikvision Thailand
T +662-275-9949
sales.thailand@hikvision.com

Hikvision Europe
T +31-23-5542770
sales.eu@hikvision.com

Hikvision Italy
T +39-0438-6902
info.it@hikvision.com

Hikvision Brazil
T +55 11 3318-0050
Latam.support@hikvision.com

Hikvision Turkey
T +90 [216]521 7070- 7074
sales.tr@hikvision.com

Hikvision Malaysia
T +601-7652-2413
sales.my@hikvision.com

Hikvision UK & Ireland
T +01628-902140
sales.uk@hikvision.com

Hikvision South Africa
Tel: +27 [10] 0351172
sale.africa@hikvision.com

Hikvision France
T +33[0]11-85-330-450
info.fr@hikvision.com

Hikvision Kazakhstan
T +7-727-9730667
nikia.pantfilov@hikvision.ru

Hikvision Vietnam
T +84-974270888
sales.vt@hikvision.com

Hikvision UAE
T +971-4-4432090
salesme@hikvision.com

Hikvision Singapore
T +65-6684-4718
sg@hikvision.com

Hikvision Spain
T +34-91-737-16-55
info.es@hikvision.com

Hikvision Tashkent
T +99-87-1238-9438
uzb@hikvision.ru

Hikvision Hong Kong
T +852-2151-1761
info.hk@hikvision.com

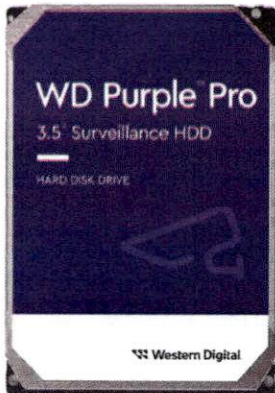
Hikvision Russia
T +7-495-669-67-99
saleru@hikvision.com

Hikvision Korea
T +82-[0]31-731-8817
sales.korea@hikvision.com

Hikvision Poland
T +48-22-460-01-50
info.pl@hikvision.com

Hikvision Indonesia
T +62-21-2933759
Sales.indonesia@hikvision.com

Hikvision Colombia
sales.colombia@hikvision.com



Disco duro para video inteligente WD Purple™ Pro

Almacenamiento especialmente diseñado para su solución de video inteligente

El disco duro WD Purple™ Pro de 22 TB¹ con tecnología OptiNAND™ entrega gran capacidad en un disco de nivel empresarial para los sistemas de servidores de análisis de video, de IA y de aprendizaje profundo con el fin de habilitar resultados impulsados por los datos.

Tecnología exclusiva de IA AllFrame™ de Western Digital

La tecnología IA AllFrame admite hasta 32 secuencias de IA para el análisis de aprendizaje profundo dentro de un sistema, a la vez que reduce las caídas de cuadros.



Puntos destacados

- El disco duro WD Purple™ Pro de 22 TB¹ con tecnología OptiNAND™ entrega capacidad masiva en un disco diseñado para las videograbadoras, los dispositivos y los servidores inteligentes, avanzados, habilitados para la IA y en funcionamiento constante.
- La exclusiva tecnología IA AllFrame™ de Western Digital mejora la transmisión ATA para ayudar a reducir la pérdida de cuadros y mejorar la reproducción general de video.
- Los discos WD Purple™ Pro están optimizados para admitir hasta 64 cámaras HD de transmisión única², así como muchas de las cámaras inteligentes más recientes que transmiten múltiples secuencias.
- Con un índice de carga de trabajo que llega hasta 550 TB por año³, estos discos están diseñados para satisfacer las necesidades de captura y análisis de grandes cantidades de datos de video.
- El confiable disco WD Purple™ Pro está diseñado con un tiempo medio entre fallos (MTBF) hasta 2,5 millones de horas⁴ para las soluciones avanzadas de video inteligente que funcionan en entornos activos las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Western Digital Device Analytics™ proporciona a los sistemas compatibles una gran cantidad de datos paramétricos operativos y de diagnóstico de los dispositivos de almacenamiento.

Múltiples cámaras, múltiples secuencias

Los discos WD Purple™ Pro están optimizados para gestionar hasta 64 cámaras HD de transmisión única², además de 32 secuencias de IA simultáneas. Gracias a esta flexibilidad, podrá actualizar y ajustar con facilidad su solución de video inteligente a medida que cambien sus necesidades.

Capacidad de carga de trabajo avanzada para sistemas avanzados

Estos confiables discos están diseñados con un índice de carga de trabajo que llega hasta 550 TB por año³ para hacer frente a las demandas de captura y análisis de datos las 24 horas, los 7 días de la semana, provenientes de grabadoras avanzadas que emplean IA, dispositivos de análisis de video y servidores de análisis de aprendizaje profundo.

Diseñados para brindar un funcionamiento confiable

Diseñados con un MTBF de hasta 2,5 millones de horas⁴ y respaldados con una garantía limitada de 5 años, los discos duros WD Purple™ Pro también incluyen componentes resistentes a los daños y admiten múltiples ranuras para el funcionamiento confiable en los sistemas de vigilancia a gran escala.

Gestión proactiva del almacenamiento con WDDA™

Western Digital Device Analytics™ (WDDA) proporciona características de administración del estado de los discos a las grabadoras y los sistemas de administración de video compatibles.

Doris Lopez M.

481





Disco duro para video inteligente WD Purple™ Pro

INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO

DISCOS DUROS PARA VIDEOVIGILANCIA

Especificaciones

	22 TB ¹	18 TB ¹	14 TB ¹	12 TB ¹	10 TB ¹	8 TB ¹
Número de modelo	WD221PURP	WD181PURP	WD141PURP	WD121PURP	WD101PURP	WD8001PURP
Capacidad formateada ²	22 TB	18 TB	14 TB	12 TB	10 TB	8 TB
Factor de forma	3,5 pulgadas	3,5 pulgadas	3,5 pulgadas	3,5 pulgadas	3,5 pulgadas	3,5 pulgadas
Formato avanzado (AF)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tecnología de grabación	CMR	CMR	CMR	CMR	CMR	CMR
Cumplimiento de la normativa RoHS ³	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Características del producto						
Cámaras compatibles	Hasta 64 HD ²	Hasta 64 HD ²	Hasta 64 HD ²	Hasta 64 HD ²	Hasta 64 HD ²	Hasta 64 HD ²
Secuencias de IA	32	32	32	32	32	32
Nombre de la característica de firmware	IA AllFrame	IA AllFrame	IA AllFrame	IA AllFrame	IA AllFrame	IA AllFrame
Componentes resistentes a los daños	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Rendimiento						
Velocidad de transferencia de la interfaz (máx.)						
Búfer a host	6 Gb/s	6 Gb/s	6 Gb/s	6 Gb/s	6 Gb/s	6 Gb/s
Host hacia/desde disco (sostenido) ⁴	265 MB/s	272 MB/s	255 MB/s	245 MB/s	265 MB/s	245 MB/s
Caché (MB) ⁵	512	512	512	256	256	256
r. p. m.	7200	7200	7200	7200	7200	7200
Confiabilidad/Integridad de los datos						
Ciclos de carga/descarga ⁶	600 000	600 000	600 000	600 000	600 000	600 000
Índice anualizado de carga de trabajo ⁷	Hasta 550 TB por año	Hasta 550 TB por año	Hasta 550 TB por año	Hasta 550 TB por año	Hasta 550 TB por año	Hasta 550 TB por año
Errores de lectura no recuperables por bits leídos	<1 en 10 ¹⁵	<1 en 10 ¹⁵	<1 en 10 ¹⁵	<1 en 10 ¹⁵	<1 en 10 ¹⁵	<1 en 10 ¹⁵
MTBF ⁸	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 000 000	2 000 000
Garantía limitada (años) ⁹	5	5	5	5	5	5
Administración de la energía						
Requisitos promedio de energía (W)						
Lectura/escritura	6,7	6,7	6,0	6,6	9	8,6
Inactivo	5,6	5,9	5,7	5,6	8	7,4
Espera y suspensión	1,2	0,9	0,8	0,6	0,5	0,4
Especificaciones ambientales						
Temperatura						
En funcionamiento	Desde 0 °C hasta 65 °C	Desde 0 °C hasta 65 °C	Desde 0 °C hasta 65 °C	Desde 0 °C hasta 65 °C	Desde 0 °C hasta 65 °C	Desde 0 °C hasta 65 °C
Inactivo	Desde -40 °C hasta 70 °C	Desde -40 °C hasta 70 °C	Desde -40 °C hasta 70 °C	Desde -40 °C hasta 70 °C	Desde -40 °C hasta 70 °C	Desde -40 °C hasta 70 °C
Choque (Gs)						
En funcionamiento	40	50	70	30	70	30
En funcionamiento	40	50	70	65	70	65
Inactivo	200	250	300	250	250	250
Acústica (dBA)						
Inactivo	20	20	20	20	34	27
Búsqueda (promedio)	32	27	36	29	38	29
Dimensiones físicas						
Altura (pulgadas/mm, máx.)	1,028/26,1	1,028/26,1	1,028/26,1	1,028/26,1	1,028/26,1	1,028/26,1
Longitud (pulgadas/mm, máx.)	5,787/147	5,787/147	5,787/147	5,787/147	5,787/147	5,787/147
Ancho (pulgadas/mm, ±0,01 pulgadas)	4/101,6	4/101,6	4/101,6	4/101,6	4/101,6	4/101,6
Peso (libras/kg, ±3 %)	1,48/0,67	1,52/0,69	1,52/0,69	1,46/0,66	1,65/0,75	1,58/0,715

Handwritten signature: D. P. J. H.



¹ 1 MB = un millón de bytes, 1 Gb = mil millones de bytes y 1 TB = un billón de bytes. 1 TB = un billón de bytes. La capacidad real para el usuario puede ser menor, según el entorno de operación.

² Secuencia única por cámara a 3,2 Mbps (1080p, H.265, 25 fps). Los resultados pueden variar según la resolución de la cámara, el formato del archivo, los cuadros por segundo, el software, la configuración del sistema, la calidad del video y otros factores.

³ El índice de carga de trabajo se define como la cantidad de datos del usuario que se transfieren desde o hacia el disco duro (índice anualizado de carga de trabajo (X TB transferidos [8/60/horas de entendido grabadas])). El índice de carga de trabajo variará dependiendo de las configuraciones y los componentes de hardware y software.

⁴ Valores estimados. Las especificaciones de MTBF y AFR finales se basan en una población de muestra y se calculan mediante medidas estadísticas y algoritmos de aceleración bajo las condiciones operativas normales, una carga de trabajo de 220 TB por año y una temperatura de disco de 40 °C. La reducción de MTBF y AFR ocurre por encima de estos parámetros, hasta 550 TB de escrituras por año y 65 °C de temperatura del disco. Las tasas de MTBF y de AFR no predicen la confiabilidad de una unidad individual ni tampoco constituyen una garantía.

⁵ Este disco cumple con la Directiva de la Unión Europea 2011/65/UE y la Directiva Delegada (UE) 2015/863 en relación con restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

⁶ Hasta la velocidad estipulada. 1 MB/s = un millón de bytes por segundo. Según pruebas internas, el rendimiento puede variar en función del dispositivo host, las condiciones de uso, la capacidad de la unidad y otros factores.

⁷ Descarga controlada en condición de ambiente.

⁸ Visite support.wdc.com/warranty para obtener información detallada sobre la garantía según la región.



5601 Great Oaks Parkway
San Jose, CA 95119, Estados Unidos
www.westerndigital.com

©2022 Western Digital Corporation o sus empresas afiliadas. Todos los derechos reservados. Western Digital, el diseño de Western Digital el logotipo de Western Digital, AllFrame, OptiNAND, WD Purple, WDDA y Western Digital Device Analytics son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de Western Digital Corporation o de sus empresas afiliadas en Estados Unidos y en otros países. Las demás marcas son propiedad de sus respectivos propietarios. Las especificaciones del producto están sujetas a cambio sin previo aviso. Las imágenes que se muestran pueden diferir de los productos reales.

482

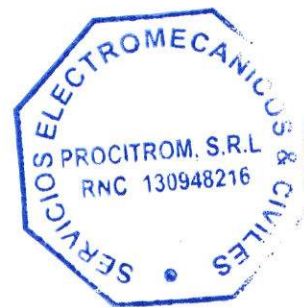
DS-2CD2067G2H-LI(U)

6 MP Smart Hybrid Light with ColorVu Fixed Mini Bullet Network Camera

ColorVu



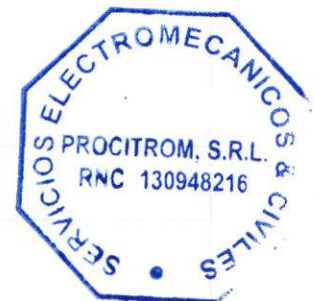
- High quality imaging with 6 MP resolution
- Smart Hybrid Light: advanced technology with long range
- Clear imaging against strong back light due to 130 dB WDR technology
- Efficient H.265+ compression technology
- Focus on human and vehicle classification based on deep learning
- -U: Built-in microphone for real-time audio security
- Water and dust resistant (IP67)



Dr. Drina Lopez Matias

▪ Specification

Camera	
Image Sensor	1/1.8" Progressive Scan CMOS
Max. Resolution	3200 × 1800
Min. Illumination	Color: 0.0005 Lux @ (F1.0, AGC ON), 0 Lux with light
Shutter Time	1/3 s to 1/100,000 s
Day & Night	IR cut filter
Angle Adjustment	Pan: 0° to 360°, tilt: 0° to 90°, rotate: 0° to 360°
Lens	
Lens Type	Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional
Focal Length & FOV	2.8 mm, horizontal FOV 105.1°, vertical FOV 54.8°, diagonal FOV 128.2° 4 mm, horizontal FOV 90.0°, vertical FOV 45.8°, diagonal FOV 109.4°
Lens Mount	M16
Iris Type	Fixed
Aperture	F1.0
Depth of Field	2.8 mm: 3.3 m to ∞ 4 mm: 3.8 m to ∞
DORI	
DORI	2.8 mm: D: 89 m, O: 35 m, R: 17 m, l: 8 m 4 mm: D: 109 m, O: 43 m, R: 21 m, l: 10 m
Illuminator	
Supplement Light Type	IR, White Light
Supplement Light Range	Up to 40 m
Smart Supplement Light	Yes
IR Wavelength	850 nm
Video	
Main Stream	50 Hz: 25 fps (3200 × 1800, 2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720) 60 Hz: 24 fps (3200 × 1800)
Sub-Stream	30 fps (2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720) 50 Hz: 25 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) 60 Hz: 30 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360)
Third Stream	50 Hz: 10 fps (1920 × 1080, 1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) 60 Hz: 10 fps (1920 × 1080, 1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) *Third stream is supported under certain settings.
Video Compression	Main stream: H.265/H.264/H.264+/H.265+, Sub-stream: H.265/H.264/MJPEG, Third stream: H.265/H.264, *Third stream is supported under certain settings.
Video Bit Rate	32 Kbps to 16 Mbps
H.264 Type	Baseline Profile, Main Profile, High Profile
H.265 Type	Main Profile
Bit Rate Control	CBR, VBR
Scalable Video Coding (SVC)	H.264 and H.265 encoding
Region of Interest (ROI)	1 fixed region for main stream and sub-stream



Dirina Lopez Matias



Audio	
Audio Compression	-U: G.711/G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/MP3/AAC-LC
Audio Bit Rate	-U: 64 Kbps (G.711ulaw/G.711alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/16 Kbps to 64 Kbps (AAC-LC)/32 to 192 Kbps (MP2L2)/8 to 320 Kbps (MP3)
Audio Sampling Rate	-U: 8 kHz/16 kHz/32 kHz/44.1 kHz/48 kHz
Environment Noise Filtering	-U: Yes
Network	
Protocols	TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, UDP, Bonjour, SSL/TLS, PPPoE, SNMP, WebSocket, WebSockets, SRTP, SFTP
Simultaneous Live View	Up to 6 channels
API	Open Network Video Interface (Profile S, Profile G, Profile T), ISAPI, SDK, ISUP
User/Host	Up to 32 users 3 user levels: administrator, operator, and user
Security	Password protection, complicated password, HTTPS encryption, 802.1X authentication (EAP-TLS, EAP-LEAP, EAP-MD5), watermark, IP address filter, basic and digest authentication for HTTP/HTTPS, WSSE and digest authentication for Open Network Video Interface, RTP/RTSP over HTTPS, control timeout settings, security audit log, TLS 1.1/1.2/1.3, host authentication (MAC address)
Network Storage Client	NAS (NFS, SMB/CIFS), Auto Network Replenishment (ANR) iVMS-4200, Hik-Connect, Hik-Central
Web Browser	Plug-in required live view: IE 10, IE 11, Plug-in free live view: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+, Edge 89+, Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+, Edge 89+
Image	
Image Parameters Switch	Yes
Image Settings	Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser
Day/Night Switch	Day, Night, Auto, Schedule
Image Enhancement	BLC, HLC, 3D DNR
SNR	≥ 52 dB
Wide Dynamic Range (WDR)	130 dB
Privacy Mask	4 programmable polygon privacy masks
Interface	
Ethernet Interface	1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port
On-Board Storage	Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB
Built-in Microphone	-U: Yes
Reset Key	Yes
Event	
Basic Event	Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception
Linkage	Upload to FTP/NAS/memory card, notify surveillance center, trigger recording, trigger capture, send email
Smart Event	Scene change detection
Deep Learning Function	
Face Capture	Yes

Procedimiento



Perimeter Protection	Line crossing, intrusion, region entrance, region exiting Support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)
General	
Power	12 VDC ± 25%, 0.58 A, max. 7.0 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 8.5 W
Material	Front cover: Metal, body: Metal, bracket: Metal
Dimension	Ø74.4 mm × 179.2 mm (Ø2.9" × 7.1")
Package Dimension	234 mm × 120 mm × 117 mm (9.2" × 4.7" × 4.6")
Weight	Approx. 525 g (1.2 lb.)
With Package Weight	Approx. 750 g (1.7 lb.)
Storage Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)
Startup and Operating Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)
General Function	Heartbeat, mirror, password reset via email, pixel counter, anti-banding
Language	33 languages: English, Russian, Estonian, Bulgarian, Hungarian, Greek, German, Italian, Czech, Slovak, French, Polish, Dutch, Portuguese, Spanish, Romanian, Danish, Swedish, Norwegian, Finnish, Croatian, Slovenian, Serbian, Turkish, Korean, Traditional Chinese, Thai, Vietnamese, Japanese, Latvian, Lithuanian, Portuguese (Brazil), Ukrainian
Approval	
EMC	CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014, IC: ICES-003: Issue 7, KC: KN32: 2015, KN35: 2015, RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015
Safety	UL: UL 62368-1, CB: IEC 62368-1: 2014+A11, CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017, BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005
Environment Protection	CE-RoHS: 2011/65/EU IP67: IEC 60529-2013



Signature



Typical Application

Hikvision products are classified into three levels according to their anti-corrosion performance. Refer to the following description to choose for your using environment.

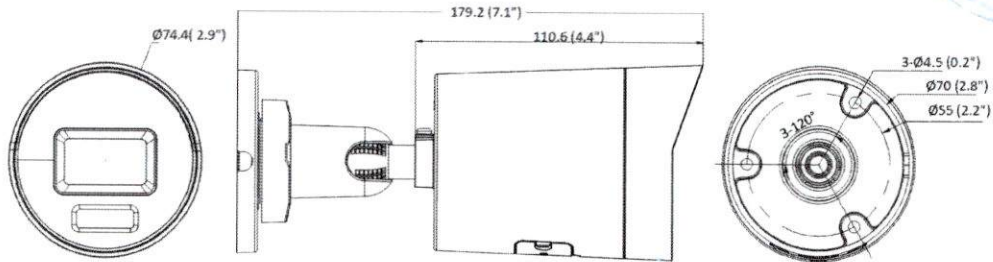
This model has NO SPECIFIC PROTECTION.

Level	Description
Top-level protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where professional anti-corrosion protection is a must. Typical application scenarios include coastlines, docks, chemical plants, and more.
Moderate protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas with moderate anti-corrosion demands. Typical application scenarios include coastal areas about 2 kilometers (1.24 miles) away from coastlines, as well as areas affected by acid rain.
No specific protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where no specific anti-corrosion protection is needed.

▪ **Available Model**

- DS-2CD2067G2H-LI(2.8mm)
- DS-2CD2067G2H-LI(4mm)
- DS-2CD2067G2H-LIU(2.8mm)
- DS-2CD2067G2H-LIU(4mm)
- DS-2CD2067G2H-LIU(2.8mm)/Black

▪ **Dimension**



Unit: mm (inch)

▪ **Accessory**

▪ **Optional**

DS-1275ZJ-SUS Vertical Pole Mount	DS-1276ZJ-SUS Corner Mount	DS-1280ZJ-XS Junction Box
DS-1275ZJ-SUS(Black) Vertical Pole Mount	DS-1276ZJ-SUS(Black) Corner Mount	DS-1280ZJ-XS(Black) Junction Box



Procedente de...

Headquarters
No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
www.hikvision.com



Follow us on social media to get the latest product and solution information.

- Hikvision
- HikvisionHQ
- HikvisionHQ
- Hikvision_Global
- Hikvision Corporate Channel
- hikvisionhq

HIKVISION

DS-2CD2167G2H-LI(SU)

6 MP Smart Hybrid Light with ColorVu Fixed Dome Network Camera



ColorVu



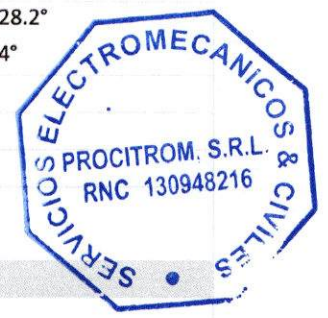
- High quality imaging with 6 MP resolution
- Smart Hybrid Light: advanced technology with long range
- Clear imaging against strong back light due to 130 dB WDR technology
- Efficient H.265+ compression technology
- Focus on human and vehicle classification based on deep learning
- -U: Built-in microphone for real-time audio security
- Water and dust resistant (IP67) and vandal-resistant (IK10)



Dra. Dorina Lopez Matias

▪ Specification

Camera	
Image Sensor	1/1.8" Progressive Scan CMOS
Max. Resolution	3200 × 1800
Min. Illumination	Color: 0.0005 Lux @ (F1.0, AGC ON), 0 Lux with light
Shutter Time	1/3 s to 1/100,000 s
Day & Night	IR cut filter
Angle Adjustment	Pan: 0° to 355°, tilt: 0° to 75°, rotate: 0° to 355°
Lens	
Lens Type	Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional
Focal Length & FOV	2.8 mm, horizontal FOV 105.1°, vertical FOV 54.8°, diagonal FOV 128.2° 4 mm, horizontal FOV 90.0°, vertical FOV 45.8°, diagonal FOV 109.4°
Lens Mount	M16
Iris Type	Fixed
Aperture	F1.0
Depth of Field	2.8 mm: 3.3 m to ∞ 4 mm: 3.8 m to ∞
DORI	
DORI	2.8 mm: D: 89 m, O: 35 m, R: 17 m, I: 8 m 4 mm: D: 109 m, O: 43 m, R: 21 m, I: 10 m
Illuminator	
Supplement Light Type	IR, White Light
Supplement Light Range	Up to 30 m
Smart Supplement Light	Yes
IR Wavelength	850 nm
Video	
Main Stream	50 Hz: 25 fps (3200 × 1800, 2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720) 60 Hz: 24 fps (3200 × 1800) 30 fps (2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720)
Sub-Stream	50 Hz: 25 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) 60 Hz: 30 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360)
Third Stream	50 Hz: 10 fps (1920 × 1080, 1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) 60 Hz: 10 fps (1920 × 1080, 1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) *Third stream is supported under certain settings.
Video Compression	Main stream: H.265/H.264/H.264+/H.265+, Sub-stream: H.265/H.264/MJPEG, Third stream: H.265/H.264, *Third stream is supported under certain settings.
Video Bit Rate	32 Kbps to 16 Mbps
H.264 Type	Baseline Profile, Main Profile, High Profile
H.265 Type	Main Profile
Bit Rate Control	CBR, VBR
Scalable Video Coding (SVC)	H.264 and H.265 encoding
Region of Interest (ROI)	1 fixed region for main stream and sub-stream



Handwritten signature in blue ink.



Audio	
Audio Type	-U: Mono sound
Audio Compression	-U: G.711/G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/MP3/AAC-LC
Audio Bit Rate	-U: 64 Kbps (G.711ulaw/G.711alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/16 Kbps to 64 Kbps (AAC-LC)/32 to 192 Kbps (MP2L2)/8 to 320 Kbps (MP3)
Audio Sampling Rate	-U: 8 kHz/16 kHz/32 kHz/44.1 kHz/48 kHz
Environment Noise Filtering	-U: Yes

Network	
Protocols	TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, UDP, Bonjour, SSL/TLS, PPPoE, SNMP, WebSocket, WebSockets, SRTP, SFTP
Simultaneous Live View	Up to 6 channels
API	Open Network Video Interface (Profile S, Profile G, Profile T), ISAPI, SDK, ISUP
User/Host	Up to 32 users 3 user levels: administrator, operator, and user
Security	Password protection, complicated password, HTTPS encryption, 802.1X authentication (EAP-TLS, EAP-LEAP, EAP-MD5), watermark, IP address filter, basic and digest authentication for HTTP/HTTPS, WSSE and digest authentication for Open Network Video Interface, RTP/RTSP over HTTPS, control timeout settings, security audit log, TLS 1.1/1.2/1.3, host authentication (MAC address)
Network Storage	NAS (NFS, SMB/CIFS), Auto Network Replenishment (ANR), Together with high-end Hikvision memory card, memory card encryption and health detection are supported.
Client	iVMS-4200, Hik-Connect, Hik-Central
Web Browser	Plug-in required live view: IE 10, IE 11, Plug-in free live view: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+, Edge 89+, Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+, Edge 89+

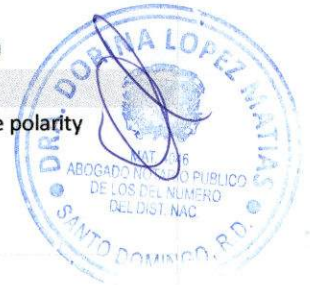
Image	
Image Parameters Switch	Yes
Image Settings	Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser
Day/Night Switch	Day, Night, Auto, Schedule
Image Enhancement	BLC, HLC, 3D DNR
SNR	≥ 52 dB
Wide Dynamic Range (WDR)	130 dB
Privacy Mask	4 programmable polygon privacy masks

Handwritten signature in blue ink.



Interface	
Ethernet Interface	1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port
On-Board Storage	Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB
Built-in Microphone	-U: Yes
Audio	-S: 1 input (line in), two-core terminal block, max. input amplitude: 3.3 Vpp, input impedance: 4.7 KΩ, interface type: non-equilibrium, 1 output (line out), two-core terminal block, max. output amplitude: 3.3 Vpp, output impedance: 100 Ω, interface type: non-equilibrium
Alarm	-S: 1 input, 1 output (max. 12 VDC, 30 mA)
Reset Key	Yes

Event	
Basic Event	Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception
Linkage	Upload to FTP/NAS/memory card, notify surveillance center, trigger recording, trigger capture, send email
Smart Event	Scene change detection
Deep Learning Function	
Face Capture	Yes
Perimeter Protection	Line crossing, intrusion, region entrance, region exiting Support alarm triggered by specified target types (human and vehicle)
General	
Power	12 VDC ± 25%, 0.66 A, max. 8 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 9.5 W
Material	Base: aluminum alloy, cover: aluminum alloy
Dimension	Ø121.5 mm × 97.6 mm (Ø4.78" × 3.84")
Package Dimension	234 mm × 120 mm × 117 mm (9.2" × 4.7" × 4.6")
Weight	Approx. 525 g (1.2 lb.)
With Package Weight	Approx. 750 g (1.7 lb.)
Storage Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)
Startup and Operating Conditions	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing)
General Function	Heartbeat, mirror, password reset via email, pixel counter, anti-banding
Language	33 languages: English, Russian, Estonian, Bulgarian, Hungarian, Greek, German, Italian, Czech, Slovak, French, Polish, Dutch, Portuguese, Spanish, Romanian, Danish, Swedish, Norwegian, Finnish, Croatian, Slovenian, Serbian, Turkish, Korean, Traditional Chinese, Thai, Vietnamese, Japanese, Latvian, Lithuanian, Portuguese (Brazil), Ukrainian
Approval	
EMC	CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014, IC: ICES-003: Issue 7, KC: KN32: 2015, KN35: 2015, RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015
Safety	UL: UL 62368-1, CB: IEC 62368-1: 2014+A11, CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017, BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005
Environment	CE-RoHS: 2011/65/EU, WEEE: 2012/19/EU, Reach: Regulation (EC) No 1907/2006
Protection	IP67: IEC 60529-2013, IK10: IEC 62262:2002



Handwritten signature in blue ink.

Typical Application

Hikvision products are classified into three levels according to their anti-corrosion performance. Refer to the following description to choose for your using environment.

This model has NO SPECIFIC PROTECTION.

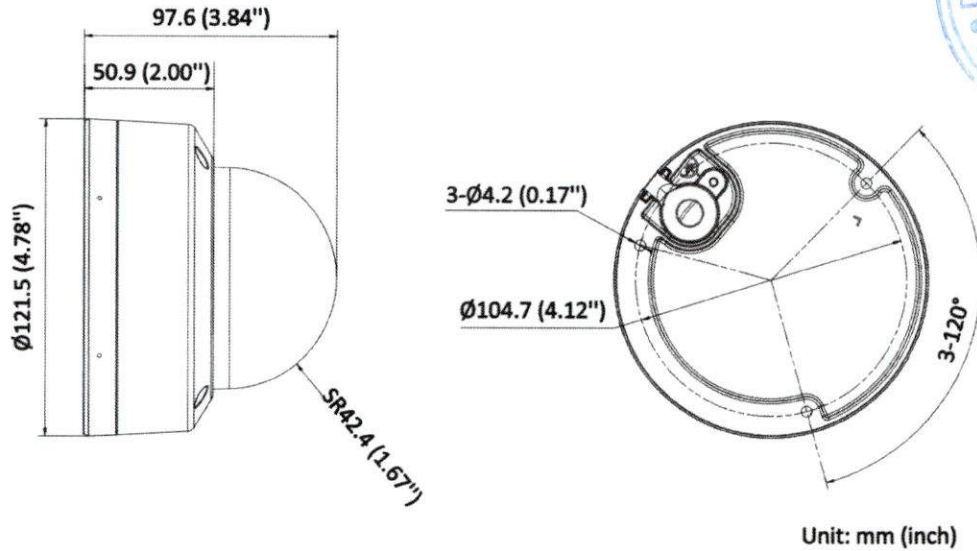
Level	Description
Top-level protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where professional anti-corrosion protection is a must. Typical application scenarios include coastlines, docks, chemical plants, and more.
Moderate protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas with moderate anti-corrosion demands. Typical application scenarios include coastal areas about 2 kilometers (1.24 miles) away from coastlines, as well as areas affected by acid rain.
No specific protection	Hikvision products at this level are equipped for use in areas where no specific anti-corrosion protection is needed.

▪ **Available Model**

DS-2CD2167G2H-LISU (2.8/4 mm)

DS-2CD2167G2H-LI (2.8/4 mm)

▪ **Dimension**



[Handwritten signature]

▪ **Accessory**

▪ **Optional**

<p>DS-2210ZJ-WA-120 Pendant Mount</p>	<p>DS-1275ZJ-SUS Vertical Pole Mount</p>	<p>DS-1276ZJ-SUS Corner Mount</p>	<p>DS-2280ZJ-WA120 Junction Box</p>	<p>DS-1280ZJ-DM46 Junction Box</p>
				
<p>DS-1272ZJ-120 Wall Mount</p>	<p>DS-1272ZJ-120B Wall Mount</p>	<p>DS-1271ZJ-120 Pendant Mount</p>	<p>DS-2200ZJ-WAJ-120 Wall Mount</p>	<p>DS-2200ZJ-WA-120 Wall Mount</p>
				

Procedente de...



Headquarters

No.555 Qianmo Road, Binjiang District,
Hangzhou 310051, China
T +86-571-8807-5998
www.hikvision.com



Follow us on social media to get the latest product and solution information.



Hikvision



HikvisionHQ



HikvisionHQ



Hikvision_Global



Hikvision Corporate Channel



hikvisionhq

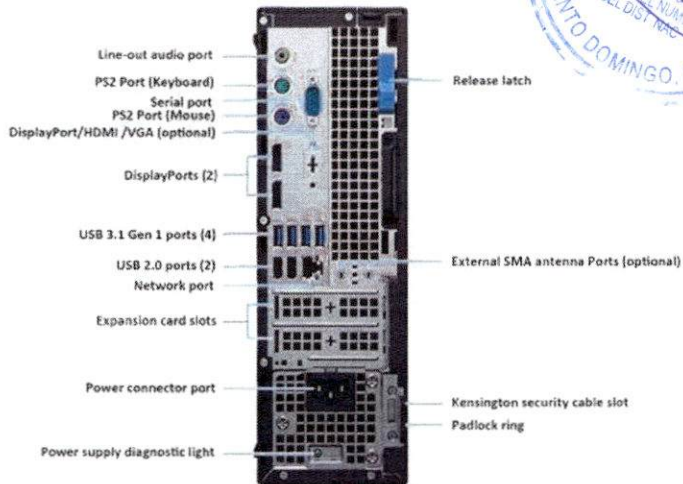
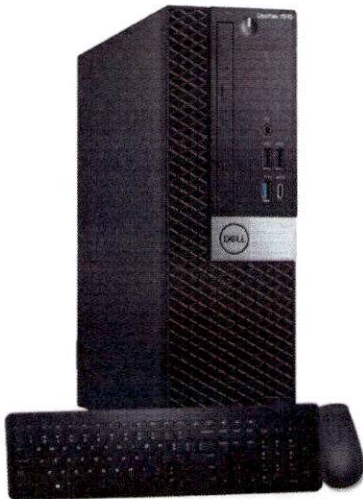


Innosertec Group

Dell Computadora de escritorio OptiPlex 7070 SFF, Intel 8 Core i7-9700 3.0GHz hasta 4.70GHz, 32GB DDR4 Ram Nuevo SSD NVMe M.2 de 1 TB, AX210 WiFi 6E integrado, Windows 11 Pro, teclado y mouse



Doris Lopez Matias



INNOSERTEC GROUP SRL
Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.
WWW.INNOSERTEC.COM.DO
TEL: 809-295-9956 / 809-870-9785
RNC: 131-69118-8



ESPECIFICACIONES:

Resolución de la pantalla	3840 x 2160
Máxima resolución de pantalla	3840 x 2160
Procesador	3 GHz core_i7_9700
RAM	32 GB DDR4
Disco Duro	1 TB SSD
Coprocador de gráficos	Intel UHD Graphics 630
Marca Chipset	Intel
Descripción de la tarjeta	Integrado
Tipo de conexión inalámbrica	Radiofrecuencia de 5 GHz
Número de puertos USB 2.0	4
Otros Detalles Técnicos	
Marca	Dell
Series	OptiPlex 7070
Número de modelo del producto	OPTIPLEX-7070-SFF



INNOSERTEC GROUP SRL
Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.
WWW.INNOSERTEC.COM.DO
TEL: 809-295-9956 / 809-870-9785
RNC: 131-69118-8



Plataforma de hardware	PC
Sistema operativo	Windows 11 Pro
Dimensiones del producto	18 x 14 x 7 pulgadas
Dimensiones del artículo Largo x Ancho x Altura	18 x 14 x 7 pulgadas
Color	Negro -
Marca del procesador	Intel
Número de procesadores	8
Tipo de memoria del equipo	DDR4 SDRAM
Interfaz de la unidad de disco duro	PCI Express x4
Velocidad de rotación del disco duro	1 RPM
Tipo de unidad óptica	DVD-RW



INNOSERTEC GROUP SRL
Av. Paseo de los Artistas NO. 2, Local 2A, Alma Rosa II, Santo Domingo Este, R.D.
WWW.INNOSERTEC.COM.DO
TEL: 809-295-9956 / 809-870-9785
RNC: 131-69118-8

496

NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

PANDUIT®

DATA SHEET

Category 6 UTP copper cable meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel standards. The conductors are 24 AWG copper insulated with HDPE polymer. The copper conductors are twisted in pairs, separated by a cross divider and covered by a low smoke zero halogen or flame retardant PVC (CMR or CMR) jacket.

Technical Information



technical information

Electrical performance:	Certified performance in a 4-conductor configuration up to 100 meters, meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel requirements
Conductor/insulator:	24 AWG solid copper insulated with HDPE polymer
Flame rating:	LSZH-1: IEC 60332-1, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca - s2, d2, a1 LSZH-3: IEC 60332-3, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca-s1a, d2, a1 CM: UL 1685, EN 50575: Euroclass Eca CMR: UL 1666
PoE compliance:	Meets IEEE 802.3af and IEEE 802.3at for PoE applications
Installation tension:	110N (25 lbf.) maximum
Temperature rating:	0° to 50°C (32° to 122°F) during installation -20° to 60°C (14° to 140°F) during operation
Cable jacket:	LSZH - Low Smoke Zero Halogen CM - PVC CMR - Flame retardant PVC
Cable diameter:	5.6mm (0.222 in.) nominal
Cable weight:	LSZH - 12.5 kg/305m (27 lbs./1000 ft.) CM - 12 kg/305m (26 lbs./1000 ft.) CMR - 13 kg/305m (28 lbs./1000 ft.)
Packaging:	305m (1000 ft.) easy-pay-out box LSZH - 14.5 kg/305m (30 lbs./1000 ft.) PVC (CM) - 14 kg/305m (29 lbs./1000 ft.) PVC (CMR) - 15 kg/305m (31 lbs./1000 ft.) Packaged tested to ISTA procedure 1A

key features and benefits

Third party tested	Cable has been tested as part of the NetKey® Category 6 UTP Copper Cabling System by an independent laboratory and complies with the electrical channel requirements of the following standard: ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 standard
Descending length cable markings	Easy identification of remaining cable reduces installation time and cable scrap
Cross divider	Separates twisted pairs for robust cable performance
Easy payout box	Ensures proper performance and provides quick installation

applications

- Applications include:
- Ethernet 10BASE-T, 100BASE-T (Fast Ethernet), and 1000BASE-T (Gigabit Ethernet)
 - 155 Mb/s ATM, 622 Mb/s ATM, 1.2 Gb/s ATM
 - Token ring 4/16

www.panduit.com

NetKey® Network Components

NetKey® UTP Copper Cable

LSZH:	NUL6C04BU-C*
LSZH-3:	NUZ6C04BU*-CE
CM:	NUC6C04BU-C*
CMR:	NUR6C04BU-C

NetKey® Category 6 UTP Jack Module

Punchdown: NK688MIW**

NetKey® Category 6 UTP Patch Cords - CM

Foot lengths:	NK6PC3^Y
Meter lengths:	NK6PC1M^AY

NetKey® Category 6 Punchdown Patch Panels

12-port:	NK6PPG12WY
24-port, 1 RU:	NK6PPG24Y
48-port, 2 RU:	NK6PPG48Y

NetKey® Category 6 All Molded Punchdown Patch Panels

24-port, 1 RU:	NK6PP24P
48-port, 2 RU:	NK6PP48P

NetKey® Flush Mount Modular Patch Panels

Angled, 24-port, 1 RU:	NKPPA24FMY
Angled, 48-port, 2 RU:	NKPPA48FMY
Flat, 24-port, 1 RU:	NKPP24FMY
Flat, 48-port, 2 RU:	NKPP48FMY

NetKey® Category 6 All Molded Modular Patch Panels

24-port, 1 RU:	NKPP24P
48-port, 2 RU:	NKPP48P

Termination and Cable Prep Tools

JackRapid™ Termination Tool:	JR-PAN-2
Conductor snipping tool:	CWST
Conductor stripping tool:	CJAST

*For standard cable colors other than BU (Blue), replace BU in part number with WH (White) or IG (International Gray). Contact customer service for region availability. Standard pallets are configured in 2 layers, 10 cartons per layer, total of 20 cartons per pallet. Add E to end of part number for European pallets which are configured in 2 layers, 7 cartons per layer, total of 14 cartons per pallet.

**For standard colors other than Off White (IW), replace suffix with EI (Electrical Ivory), IG (International Gray), WH (White), BL (Black), BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow), GR (Green), or VL (Violet). Add -Q to end of part number for 25 pack convenience package.

^For standard foot lengths other than 3 feet, replace the 3 in the part number with 5, 7, 10, 14 or 20. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before the Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-foot patch cord is NK6PC5BUY.

^^For standard meter lengths other than 1 meter, replace the 1 in the part number with 2, 3, 4 or 5. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-meter patch cord is NK6PC5MBUY.

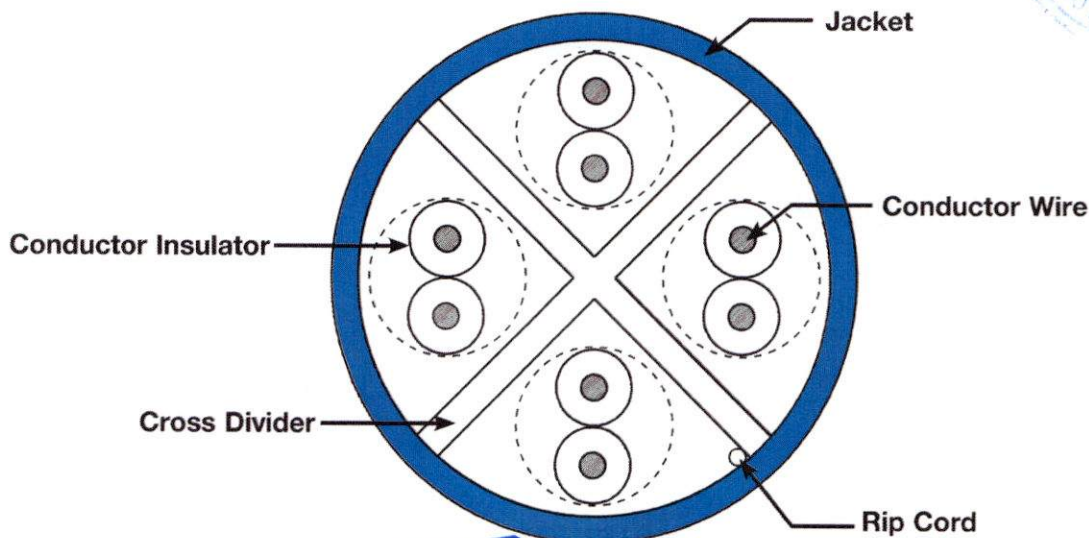
Fluke JackRapid™ Termination Tool available through distribution. To locate the local office, visit www.flukenetworks.com/contact. JackRapid™ is a trademark of Fluke Networks.

NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

additional specifications

Mechanical Test	
Ultimate Breaking Strength	>400 N (90 lbf.)
Minimum Bend Radius	4 x cable diameter
Electrical Test	
Nominal Velocity of Propagation (NVP)	65%

cable construction



Signature of Dorina Lopez Matias

WORLDWIDE SUBSIDIARIES AND SALES OFFICES

PANDUIT US/CANADA
Phone: 800.777.3300

PANDUIT EUROPE LTD.
London, UK
cs-emea@panduit.com
Phone: 44.20.8601.7200

PANDUIT SINGAPORE PTE. LTD.
Republic of Singapore
cs-ap@panduit.com
Phone: 65.6305.7575

PANDUIT JAPAN
Tokyo, Japan
cs-japan@panduit.com
Phone: 81.3.6863.6000

PANDUIT LATIN AMERICA
Guadalajara, Mexico
cs-la@panduit.com
Phone: 52.33.3777.6000

PANDUIT AUSTRALIA PTY. LTD.
Victoria, Australia
cs-aus@panduit.com
Phone: 61.3.9794.9020

For a copy of Panduit product warranties, log on to www.panduit.com/warranty

For more information

Visit us at www.panduit.com

Contact Customer Service by email: cs@panduit.com
or by phone: 800.777.3300

©2017 Panduit Corp.
ALL RIGHTS RESERVED.
NKDS29--WW-ENG
Replaces WW-NKDS13
9/2017


PANDUIT®



9. Equipos de climatización

Doris J. H.



	OFERTA TÉCNICA	Fecha de Actualización:	
		21/04/2025	
		Página	1 de 2

Nombre de Material o Equipo:
EQUIPO DE 30 TON

Formas:

Rafael Jacinto H.




040-0



Unidad condensadora de 30 toneladas de capacidad diseñada para sistemas de climatización industrial o comercial. Su construcción en acero galvanizado con pintura electrostática le brinda alta resistencia a la intemperie y la corrosión. Equipada con compresor tipo scroll de alta eficiencia, refrigerante ecológico R410A y componentes de control y seguridad como válvulas de expansión termostáticas, presostatos de alta y baja presión y termostato digital. El diseño de tiro vertical favorece un mejor flujo de aire en espacios limitados.

- Tipo de unidad: Tiro vertical
- Capacidad: 30 Tons
- Voltaje: 208V / 3 fases / 60 Hz
- Refrigerante: R410A
- Intercambiador: Tubo de cobre con aletas de aluminio
- Estructura: Acero galvanizado con pintura electrostática
- Compresor: Tipo scroll
- Controles: Válvulas de expansión termostáticas
- Protecciones: Alta y baja presión
- Control: Termostato digital

La unidad condensadora será tratada con pintura electrostática basada en nanotecnología (INFINIGUARD®) aplicada sobre su estructura de acero galvanizado. Este recubrimiento nano cerámico forma una capa ultradelgada y resistente que se adhiere molecularmente a la superficie metálica, protegiéndola contra ambientes hostiles como humedad, salitre, rayos UV y agentes químicos.

	OFERTA TÉCNICA	Fecha de Actualización:	
		21/04/2025	
		Página	2 de 2



Nombre de Material o Equipo:
EQUIPO DE 20 TON

Formas:



Signature: Dorina Lopez Matos



Unidad condensadora de 20 toneladas diseñada para aplicaciones de climatización comercial, con diseño de tiro vertical y serpentines de cobre con aletas de aluminio para una óptima transferencia térmica. Construida en acero galvanizado y recubierta con pintura electrostática de nanotecnología para resistencia superior a la corrosión, ideal para ambientes exigentes. Equipada con compresor scroll de alta eficiencia, refrigerante ecológico R410A y sistemas integrados de protección y control.

- **Tipo de unidad:** Tiro vertical
- **Capacidad:** 20 Tons
- **Voltaje:** 208V / 3 fases / 60 Hz
- **Refrigerante:** R410A
- **Intercambiador:** Tubo de cobre y aletas de aluminio
- **Estructura:** Acero galvanizado con pintura electrostática anticorrosiva
- **Compresor:** Tipo scroll
- **Protección:** Alta y baja presión
- **Control de expansión:** Válvula termostática
- **Control de temperatura:** Termostato digital

La unidad condensadora será tratada con pintura electrostática basada en nanotecnología (INFINIGUARD®) aplicada sobre su estructura de acero galvanizado. Este recubrimiento nano cerámico forma una capa ultradelgada y resistente que se adhiere molecularmente a la superficie metálica, protegiéndola contra ambientes hostiles como humedad, salitre, rayos UV y agentes químicos.



Turn to the experts

Product Data

Gemini™ Select Commercial Air-Cooled Condensing Units

25 to 130 Nominal Tons
(88 to 457 Nominal kW)



**025 UNIT WITH
LOW SOUND OPTION**

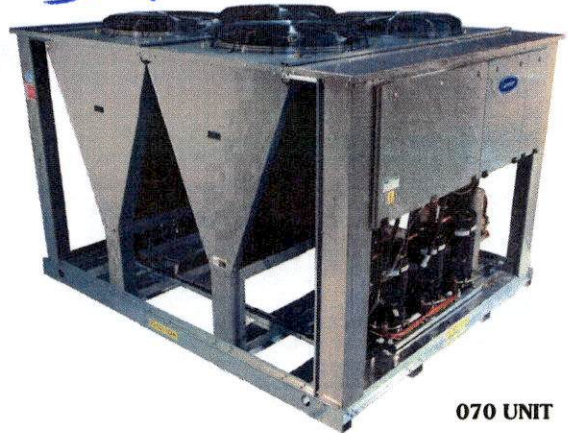


Gemini Select

W. Luis J. Sánchez H.



040-060 UNIT



070 UNIT

38APS025-065, 38APD025-130
Commercial Air-Cooled Condensing Units
with Puron® Refrigerant (R-410A)
50/60 Hz

Features/Benefits



The 38AP condensing unit offers the utmost in system configuration and control adaptability. Its premium-quality standard components ensure durable, efficient, and reliable operation.

These dependable split systems match Carrier's 40RU or 39 Series indoor-air handlers with the versatile outdoor 38AP condensing units for a wide selection of commercial cooling solutions.

- Split condensing units compatible with ASHRAE 90.1
- Chlorine-free, non-ozone depleting Puron refrigerant (R-410A)
- Coil design flexibility - Microchannel and RTPF coil technology available on all units
- 38APS single-circuit unit has up to 3 rotary scroll compressors
- 38APD unit has up to 6 rotary scroll compressors with 2 independent circuits
- Standard scroll compressor units operate as low as 33% (single circuit) or 13% (dual circuit) of nominal capacity
- Optional digital scroll compressors allow incremental unloading down to 16% (single circuit) or 6% (dual circuit) of nominal capacity for VAV applications. The digital scroll is always on the lead circuit (one per unit)
- Protection against high discharge and low suction refrigerant pressure, and low oil pressure

The 38AP units offer high unit EERs (Energy Efficiency Ratios) up to 11.5 and IPLVs (integrated part load values) up to 16.2.

These units provide greater efficiency than similar units in the marketplace, which translates into year-round operating savings.

The latest safety standards for 38AP units are tested per UL (Underwriters Laboratories) and CSA (Canadian Standards Association) standards and certified by ETL.

Versatility

The 38AP Series condensing units feature up to 6 compressors and 2 refrigerant circuits, and can be matched with a wide variety of air-handling units. Single circuit condensing units can operate with a single air handler. Dual circuit condensing units can operate with a single air handler or two separate air handlers. Standard units have multiple scroll compressors. A digital scroll option is available. This option of digital control closely matches building loads and allows fine incremental adjustments to the variance in load.

Durable construction

All 38AP units have weatherized cabinets constructed of heavy-duty galvanized steel prepainted with corrosion-resistant baked enamel. Inside and outside surfaces are protected to ensure long life and good appearance. The durable, galvanized steel, painted components shall withstand 1000 hours in constant neutral salt spray under ASTM B117 conditions with a 1mm scribe per ASTM D1654. After test, painted parts shall show no signs of wrinkling or cracking, no loss of adhesion, no evidence of blistering, and the mean creepage shall not exceed 1/4-in. (Rating ≥ 4 per ASTM D1654) on either side of the scribe line.

All 38AP units are available with Novation® heat exchangers with microchannel coil technology. The microchannel heat exchanger (MCHX) coils provide long-term reliability, high performance heat transfer, and significant savings in refrigerant charge. E-coated MCHX is offered as an option for harsh industrial or coastal conditions. Painted parts

shall withstand 1000 hours in constant neutral salt spray under ASTM B117 conditions with a 1mm scribe per ASTM D1654. After test, painted parts shall show no signs of wrinkling or cracking, no loss of adhesion, no evidence of blistering, and the mean creepage shall not exceed 1/4 in. (Rating ≥ 4 per ASTM D1654) on either side of the scribe line.

Reliability

The 38AP condensing units feature highly reliable, hermetic scroll compressors. Each 38AP unit is capable of unloading in staging sequence of scroll compressors. Compressors are mounted on rails with vibration isolators to provide quiet operation and reduced component stress.

The 38AP units have single or dual independent circuits; they provide inherent backup capability. Each circuit is also protected by the following safety features:

- Short-cycle protection
- Low superheat protection
- Loss of refrigerant charge protection
- Reverse rotation protection
- Suction and discharge pressure transducers
- High refrigerant pressure switch (discharge)
- Circuit breakers or fuses for short circuit protection of compressors and outdoor fans
- Suction line accumulator for each refrigerant circuit

Easier installation and service

The 38AP units are equipped with hinged control-box access doors, control interface terminal boards, liquid line shutoff valves, and suction line service valves.

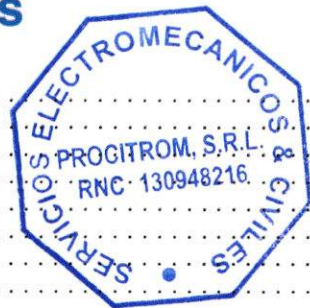
ComfortLink controls

The ComfortLink controls communicate in plain English, making it as easy as possible to monitor and control each Gemini™ Select condensing unit while accurately maintaining air temperatures. The large scrolling marquee display acts as a window into the unit's operation, providing easy-to-read information about chiller performance and over 15 diagnostic functions.

Carrier's 38 Series condensing units' ComfortLink controls provide features such as supply air temperature reset, demand limit, 4 to 20 mA input compressor wear minimization and protection, temperature and pressure displays and diagnostic functions. These controls result in higher chiller reliability,

Table of contents

	Page
Features/Benefits	2
Model Number Nomenclature	4
Physical Data	5
Options and Accessories	9
Dimensions	12
Selection Procedure	17
Performance data	18
Typical Piping and Wiring	19
Electrical Data	22
Controls	30
Typical Control Wiring Schematics	33
Application Data	42
Guide Specifications	49



Handwritten signature: P. J. J. J.

503

Features/Benefits (cont)



simplified training and more productive service calls with correspondingly lower operational and maintenance costs.

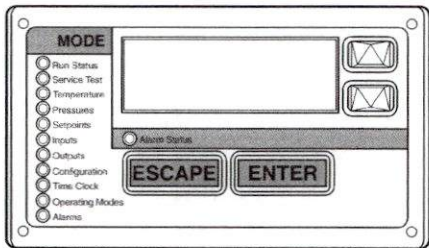
Carrier's exclusive accessory handheld Navigator™ display provides convenience and powerful information in the palm of your hand. The Navigator display helps technicians to quickly diagnose problems and even prevent them from occurring.

All Gemini Select units are ready to be used with the Carrier Comfort Network® (CCN) system. A BACnet¹ communication option is also available for the i-Vu® Open control system or a BACnet¹ building automation system.

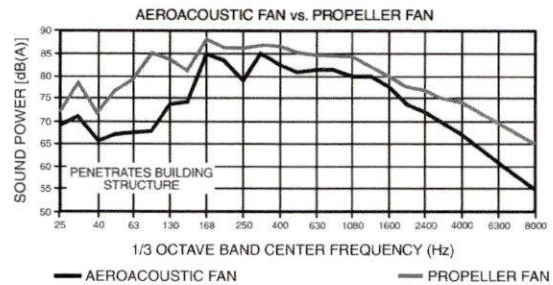
1. BACnet is a registered trademark by ASHRAE (American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers).

Seismic certification

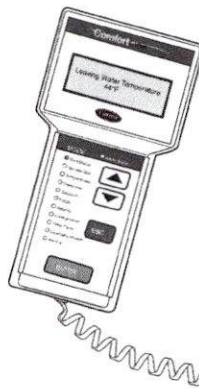
A seismic kit is provided which will result in a unit SDS (seismic design acceleration parameter) level of 2.5 for 38AP025-065 units and 2.1 for 38AP070-130 units.



SCROLLING MARQUEE DISPLAY



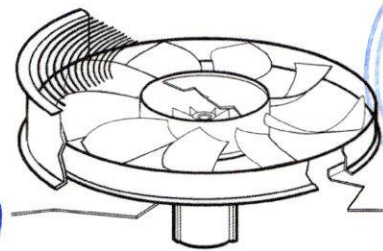
AEROACOUSTIC FAN VS PROPELLER FAN



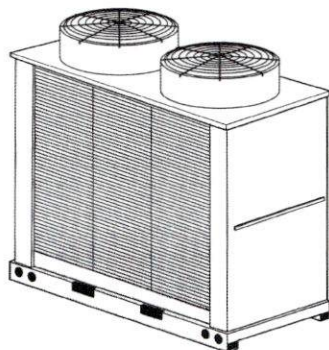
NAVIGATOR™ DISPLAY



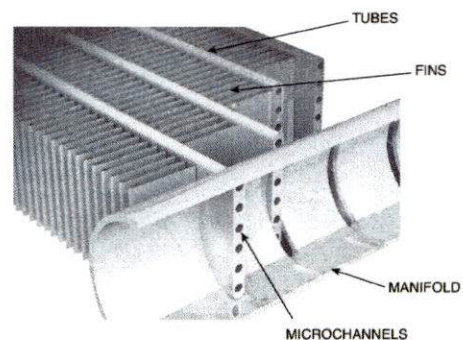
Signature



LOW-NOISE AEROACOUSTIC FAN



LOW SOUND OPTION



NOVATION® HEAT EXCHANGER TECHNOLOGY WITH MICROCHANNEL CONDENSER COILS



Model number nomenclature

38AP D 025 6 4 A 1 0 0 2 0

38AP – Split System Condensing Unit

Refrigeration Circuit Options*
D – Dual Refrigeration Circuit
S – Single Refrigeration Circuit

Unit Size
025 060 100
027 065 115
030 070 130
040 080
050 090

Power Supply
1 – 575-3-60
2 – 380-3-60
5 – 280/230-3-60
6 – 460-3-60
9 – 380/415-3-50

Condenser Coil/Low Sound Options
0 = Aluminum Fin / Copper Tube, No Sound Treatment
1 = Copper Fin / Copper Tube, No Sound Treatment
2 = Aluminum Pre-Coat Fin / Copper Tube, No Sound Treatment
3 = Aluminum E-Coat Fin / Copper Tube, No Sound Treatment
4 = Micro Channel (MCHX), No Sound Treatment
5 = E-coat Micro Channel (MCHX), No Sound Treatment
6 = Copper E-Coat Fin / Copper Tube, No Sound Treatment
7 = Aluminum Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s)
8 = Copper Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s)
9 = Aluminum Pre-Coat Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s)
B = Aluminum E-Coat Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s)
C = Micro Channel (MCHX), Low Sound Fan(s)
D = E-coat Micro Channel (MCHX), Low Sound Fan(s)
F = Copper E-Coat Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s)
G = Aluminum Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s), Compressor Blankets
H = Micro Channel (MCHX), Low Sound Fan(s), Compressor Blankets
J = E-coat Micro Channel (MCHX), Low Sound Fan(s), Compressor Blankets
K = Copper Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s), Compressor Blankets
L = Aluminum Pre-Coat Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s), Compressor Blankets
M = Aluminum E-Coat Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s), Compressor Blankets
N = Copper E-Coat Fin / Copper Tube, Low Sound Fan(s), Compressor Blankets

Revision Level
A
B (Unit Sizes 065,115,130 Only)

Signature

Packaging/Security Options
0 – Std Packaging
4 – Security Grilles/Hail Guards
8 – Std Packaging, Bottom Skid
D – Bottom Skid, Security Grilles/Hail Guards
J – Bottom Skid, Top Crate, Bag
N – Bottom Skid, Top Crate, Bag, Security Grilles/Hail Guards

Controls/Communications Options
2 – Standard, Scrolling Marquee
3 – EMM, Scrolling Marquee
8 – Scrolling Marquee, BACnet Communication
9 – Scrolling Marquee, EMM, BACnet Communication

Electrical Options
0 – Single Point Power, XL, Terminal Block
1 – Single Point Power, XL, Non-Fused Disconnect
2 – Dual Point Power, XL, Terminal Block**

Ambient/Capacity Control/ High SCCR Options†
0 – Std Ambient, Std Compressor
2 – Std Ambient, Digital Compressor
3 – Std Ambient, Std Compressor, High SCCR
5 – Std Ambient, Digital Compressor, High SCCR
6 – Low Ambient, Std Compressor
8 – Low Ambient, Digital Compressor
9 – Low Ambient, Std Compressor, High SCCR
C – Low Ambient, Digital Compressor, High SCCR

Line Length Options
1 = Standard Line Length, MCHX
2 = Long Line Length Check valves, MCHX
3 = Standard Line Length, RTPF
4 = Long Line Length Check valves, RTPF

LEGEND
EMM — Energy Management Module
MCHX — Microchannel Heat Exchanger
RTPF — Round Tube, Plate Fin
SCCR — Short Circuit Current Rating
XL — Across-the-Line Start

*38APS units available in sizes 025-050 and 065 only.
†Digital compressor not available on size 065.
**Only available on sizes 115 and 130.

Quality Assurance
ISO 9001: 2015-certified processes



Physical data



38AP025-050 UNITS — ENGLISH

38AP UNIT SIZE	025		027		030		040		050	
NOMINAL CAPACITY, 50/60 Hz (tons)	21/25		23/27		25/30		33/40		42/50	
CIRCUIT	Dual	Single	Dual	Single	Dual	Single	Dual	Single	Dual	Single
OPERATING WEIGHTS (lb)										
Standard MCHX	1095	1077	1258	1240	1264	1246	2094	1968	2120	1977
MCHX with Low Sound Option	1131	1113	1294	1276	1300	1282	2148	2022	2174	2031
Cu-Al RTPF	1168	1150	1347	1329	1353	1335	2273	2147	2299	2156
Cu-Al RTPF with Low Sound Option	1204	1186	1383	1365	1389	1371	2327	2201	2353	2210
Cu-Cu RTPF	1308	1290	1523	1505	1529	1511	2625	2499	2651	2508
Cu-Cu RTPF with Low Sound Option	1344	1326	1559	1541	1565	1547	2679	2553	2705	2562
REFRIGERANT CHARGE (LB)										
Total MCHX*	24	24	26	26	28	29	38	39	48	48
Circuit A/Circuit B MCHX	12/12	24/—	13/13	26/—	14/14	29/—	21/17	39/—	22/26	48/—
Total RTPF*	42	42	48.6	48.5	51.6	51.5	83	83.9	93	92.9
Circuit A/Circuit B RTPF	21/21	42/—	24.3/24.3	48.5/—	25.3/25.3	51.5/—	43.5/39.5	83.9/—	44.5/48.5	92.9/—
NITROGEN SHIPPING CHARGE 15 psig										
COMPRESSOR hp (Qty) (CKT A/CKT B)	11 (1/1)	11 (2)	13 (1/13)	13 (2)	15 (1/15)	15 (2)	10 (2/8.5)	13 (3)	11 (2/13)	15 (3)
CAPACITY STEPS										
Standard	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3
Digital Option	22	22	22	22	22	22	36	27	36	27
CRANKCASE HEATER (W) (each compressor) 90 (60/50 Hz)										
CONDENSER FANS										
Standard	Propeller Type, Axial, Vertical Discharge									
Quantity	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
RPM	1140 (60 Hz), 950 (50 Hz)									
Diameter (in.)	30									
Total Watts (60 Hz)	3300	3300	3300	3300	3300	3300	4200	4200	4200	4200
Total Watts (50 Hz)	1997	1997	1997	1997	1997	1997	2541	2541	2541	2541
Low Noise	Plastic Type, Axial, Vertical Discharge									
Quantity	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
RPM	850 (60 Hz), 700 (50 Hz)									
Diameter (in.)	30									
Total Watts (60 Hz)	2750	2750	2750	2750	2750	2750	3500	3500	3500	3500
Total Watts (50 Hz)	1664	1664	1664	1664	1664	1664	2118	2118	2118	2118
CONDENSER COIL MCHX Type										
No. Coils per Circuit	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
sq ft	27.1	27.1	33.9	33.9	33.9	33.9	67.8	67.8	67.8	67.8
TEMPERATURE RELIEF Fusible Plug on Liquid Lines of Each Circuit — 210°F										
CONNECTIONS (in.) ODF (CKT A/CKT B)										
Suction Line	1 ³ / ₈ / 1 ³ / ₈	1 ⁵ / ₈	1 ³ / ₈ / 1 ³ / ₈	1 ⁵ / ₈	1 ³ / ₈ / 1 ³ / ₈	1 ⁵ / ₈	1 ⁵ / ₈ / 1 ⁵ / ₈	2 ¹ / ₈	1 ⁵ / ₈ / 1 ⁵ / ₈	2 ¹ / ₈
Liquid Line	5 ⁸ / ₈ / 5 ⁸ / ₈	5 ⁸ / ₈	5 ⁸ / ₈ / 5 ⁸ / ₈	5 ⁸ / ₈	5 ⁸ / ₈ / 5 ⁸ / ₈	7 ⁸ / ₈	5 ⁸ / ₈ / 5 ⁸ / ₈	7 ⁸ / ₈	5 ⁸ / ₈ / 5 ⁸ / ₈	7 ⁸ / ₈
MAXIMUM HEIGHT FOR 3°F SUBCOOLING (ft)† 75										
CAPACITY PER CIRCUIT (%) (CKT A/CKT B)										
Standard Compressor	50/50	100	50/50	100	50/50	100	54/46	100	48/52	100
MINIMUM UNIT CAPACITY (%)										
Standard Compressor	50	50	50	50	50	50	27	33	23	33
Digital Compressor	17	17	17	17	17	17	13	16	11	16

LEGEND

- CKT — Circuit
- MCHX — Microchannel Heat Exchanger
- ODF — Outside Diameter, Female
- RTPF — Round Tube Plate Fin

*Typical operating charge with 25 ft of interconnecting piping. Operating charge is approximate for maximum system capacity. Unit is factory supplied with nitrogen holding charge. Refrigerant charge for dual circuit units is the total for both circuits.

†Maximum vertical separation between evaporator coil and condensing unit.

NOTE: Refer to Loading Sequences tables in Application Data section on page 43 or contact Application Engineering for detailed capacity step data.



Handwritten signature

506

Options and accessories



ITEM	FACTORY-INSTALLED OPTION	FIELD-INSTALLED ACCESSORY
Condenser Coil/Low Sound Options		
E-Coated MCHX	X	
Aluminum Fin/Copper Tube	X	
Copper Fin/Copper Tube	X	
Aluminum Pre-Coat Fin/Copper Tube	X	
Aluminum E-Coat Fin/Copper Tube	X	
Copper E-Coat Fin/Copper Tube	X	
Low Sound Fan(s)	X	X
Low Sound Compressor Blankets	X	X
Vibration Isolation Pads		X
Line Length Options		
Long Line Length Check Valve	X	X
Ambient/Capacity Control/High SCCR Options		
Digital Compressor*	X	
High Short Circuit Current Rating (SCCR)	X	
Motormaster® V Low Ambient Control	X	X
Electrical Options		
Dual Point Power (sizes 115 and 130 only)	X	
Non-Fused Disconnect	X	
Controls/Communications Options		
Navigator™ Display		X
Touch Pilot™ Display		X
EMM	X	X
BACnet Communication	X	
BACnet Translator Control		X
LON Translator Control		X
Packaging/Security Options		
Bottom Skid	X	
Top Crate, Bag	X	
Security Grilles/Hail Guards	X	X
Wind Baffles		X



LEGEND

- E-Coated** — Epoxy Coating Applied to Entire Coil Assembly
- EMM** — Energy Management Module
- LON** — Local Operating Network
- MCHX** — Microchannel Heat Exchanger
- SCCR** — Short Circuit Current Rating

*Digital compressors provide incremental unloading from full capacity down to a minimum value. Not available on size 065 unit.

NOTES:

1. Std SCCR (short circuit current rating) (5 kA)
2. High SCCR 460-v and 380/415-v (65 kA), 208/230-v (65 kA), 575-v (25 kA)



Handwritten signature in blue ink.

Options and accessories (cont)

Factory-installed options

Condenser coil

Options are available to match coil construction to the site conditions for the best durability. Refer to the Condenser Coil Corrosion Protection Options table on page 11 or the appropriate selection guide for more information.

Low sound fans

Fans provide a specially designed system of fan propellers and stacks that reduce sound without reducing unit performance. The factory-installed fan option is compatible with the Motormaster® V option. Low sound fans are also available as field-installed accessory.

Low sound compressor blankets

Blankets reduce unit sound levels by providing an acoustic blanket on each compressor. Compressor blankets are also available as field-installed accessory.

Security grilles/hail guards

Guard and grilles consist of louvered, sheet metal panels which securely fasten to the unit and provide condenser coil protection against hail and physical damage. Security grilles/hail guards are also available as field-installed accessories.

Long line length check valves

Check valves are required for liquid line installation on all linear line length applications of more than 100 ft (30.5 m). For any 025-030 size dual-circuit unit application where evaporator is located higher than the condensing unit, check valves are required for linear line length above 55 ft (16.8 m). The check valve option prevents charge migration to compressor. As an option, the check valves are shipped with the unit but require field installation. Check valves are also available as field-installed accessories shipped separately from the unit.

Digital compressor control

Digital compressors allow incremental unloading for a closer match to building load, improved compressor reliability in the reduced compressor cycling, and improved efficiency as compared to hot gas bypass and other modulating methods. Refer to Loading Sequences table in Application Data section on page 43. Digital compressor option is not available on unit size 065.

High short circuit current rating (SCCR) interrupt

High SCCR interrupt provides a short circuit current rating protection for the unit up to 65 kA on 460-v, 380/415-v, and 208/230-v units or 25 kA on 575-v units. The high SCCR option is strictly in conjunction with a non-fused disconnect and only with single-point power connection. See the High SCCR Availability table.

HIGH SCCR AVAILABILITY

UNIT VOLTAGE	38AP UNIT SIZE 025-070, 080-130	
	NON-FUSED DISCONNECT	TERMINAL BLOCK
208/230-3-60	X	—
380-3-60	X	—
380/415-3-50	X	—
460-3-60	X	—
575-3-60	X	—

Motormaster V low-ambient control

The Motormaster control provides control of outdoor-fan motor operation to maintain head pressure at low outdoor ambient temperatures down to -20°F (-29°C) for 50 and 60 Hz units. Only one factory-installed low ambient temperature kit per unit is required. This option also requires field-installed wind baffles. The Motormaster V low-ambient control is also available as a field-installed accessory.

Dual point power connection

This option is provided with terminal blocks for size 115 and 130 units.

Non-fused disconnect

Non-fused disconnect includes factory-installed non-fused disconnect capability for power and control located at the unit.

Packaging options

This option includes bottom skid with standard coil protection and bottom skid, top crate with bag. Standard coil protection is also included on all unit packaging.

Energy management module (EMM)

This module provides energy management capabilities to minimize condensing unit energy consumption. The EMM is also available as a field-installed accessory.

BACnet communication option

This option provides factory-installed communication capability with a BACnet MS/TP network. Allows integration with i-Vu® Open control system or a BACnet building automation system.

Field-installed accessories

Vibration isolation pads

Isolation pads reduce vibration transmission from the compressor through the floor and into the conditioned space. The neoprene isolator pads measure 1/4 in. thick (24 in. x 3 in.).

Long line length check valves

Check valves are required for liquid line installation on all linear line length applications of more than 100 ft (30.5 m). For any 025-030 size dual-circuit unit application where evaporator is located higher than the condensing unit, check valves are required for linear line length above 55 ft (16.8 m). The check valve option prevents charge migration to compressor. Field installation is required. Check valves are also available as an option that ships with the unit.

Motormaster® V low-ambient control

Motormaster low ambient control provides control of outdoor-fan motor operation to maintain head pressure at low outdoor ambient temperatures down to -20°F (-29°C) for 50 and 60 Hz units. Only one field-installed low ambient temperature kit per unit is required. This accessory also requires field-installed wind baffles. The Motormaster V low-ambient control is also available as a factory-installed option.



Defina Jandz H.

Options and accessories (cont)



Navigator™ display module

The Navigator display module provides a portable, hand held display module for convenient access to unit status, operation, configuration and troubleshooting diagnostics capability. The 4-line, 80-character LCD (liquid crystal display) display provides clear language information in English, French, Spanish or Portuguese. The weatherproof enclosure and industrial grade extension cord make the Navigator module ideally suited for outdoor applications. Magnets located on the back of the module allow attachment to any sheet metal component for hands-free operation.

Energy management module

The module provides energy management capabilities to minimize condensing unit energy consumption. The EMM is also available as a factory-installed option.

BACnet translator control

This option provides an interface between the unit and a BACnet Local Area Network (LAN, i.e., MS/TP EIA-485).

LON (local operating network) translator control

LON control provides an interface between the unit and a local operating network (i.e., LonWorks¹ FT-10A ANSI/EIA-709.1).

Touch Pilot™ display

Touch Pilot is a cost-effective, touch-screen, remote-mount device.

Low sound compressor blankets

Low sound compressor blankets reduce unit sound levels by providing an acoustic blanket on each compressor. Compressor blankets are also available as factory installed option.

Security grilles/hail guards

Security grilles/hail guards consist of louvered, sheet metal panels which securely fasten to the unit and provide condenser coil protection against hail and physical damage. Security grilles/hail guards are also available as a factory-installed option.

Low sound fans

Low sound fans provide a specially designed system of fan propellers and stacks that reduce sound without reducing unit performance. The field-installed fan accessory is compatible with the Motormaster V option. Low sound fans are also available as factory-installed option.

Wind baffles

Wind baffles facilitate operation down to -20°F (-29°C) when used in conjunction with low ambient temperature head pressure control. Use of wind baffles alone, without the use of Motormaster V low-ambient control, does not reduce the minimum standard ambient values.

1. LonWorks is a registered trademark of Echelon corporation.

CONDENSER COIL CORROSION PROTECTION OPTIONS

ENVIRO-SHIELD™ OPTION*	ENVIRONMENT				
	Standard	Mild Coastal	Severe Coastal	Industrial	Combined Industrial/Coastal
Novation® Heat Exchanger (Standard)	See NACO Packaged Chiller Builder				
Novation® Heat Exchanger, E-Coat	See NACO Packaged Chiller Builder				
AL Fins	X				
CU Fins		X			
AL Fins, E-coat			X	X	X
CU Fins, E-coat			X		
AL Fins, Pre-coated		X			

LEGEND

AL — Aluminum
 CU — Copper
 NACO — North American Commercial Operations

* See NACO Packaged Chiller Builder for details. Additional corrosion protection is available. For Novation or round tube/plate fin (RTPF) heat exchangers, see selection guide "Environmental Corrosion Protection" (Publication 04-581061-01).



Signature



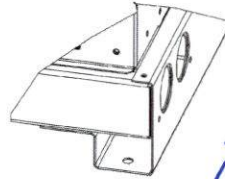
38AP025-030 UNITS

UNIT	CENTER OF GRAVITY, In. (mm)		HEIGHT, In. (mm)	POWER ENTRY, In. (mm)	SERVICE VALVE CONNECTIONS, In. (mm)		
	X	Y			Suction	Liquid	
STANDARD	38APS025	17.8 (452)	36.9 (937)	61.0 (1549)	24.9 (632)	15/8 (41)	5/8 (16)
	38APD025	17.8 (452)	37.0 (940)			13/8 (35)	5/8 (16)
	38APS027	18.2 (462)	37.6 (955)	73.1 (1857)	36.9 (937)	15/8 (41)	5/8 (16)
	38APD027	18.2 (462)	37.6 (955)			13/8 (35)	5/8 (16)
	38APS030	18.2 (462)	37.5 (953)			15/8 (41)	7/8 (22)
	38APD030	18.2 (462)	37.6 (955)			13/8 (35)	5/8 (16)
LOW SOUND	38APS025	17.8 (452)	36.9 (937)	66.5 (1689)	24.9 (632)	15/8 (41)	5/8 (16)
	38APD025	17.8 (452)	37.0 (940)			13/8 (35)	5/8 (16)
	38APS027	18.2 (462)	37.6 (955)	78.6 (1996)	36.9 (937)	15/8 (41)	5/8 (16)
	38APD027	18.2 (462)	37.6 (955)			13/8 (35)	5/8 (16)
	38APS030	18.2 (462)	37.5 (953)			15/8 (41)	7/8 (22)
	38APD030	18.2 (462)	37.6 (955)			13/8 (35)	5/8 (16)

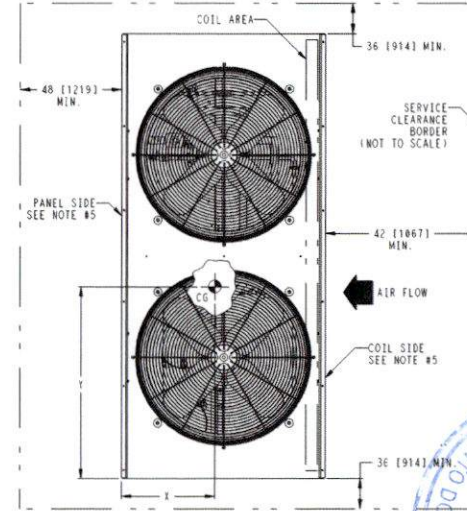
Dimensions

NOTES:

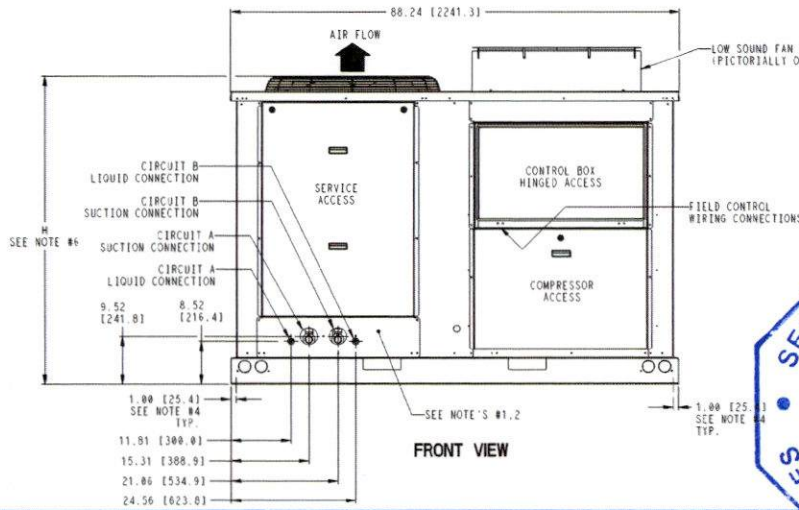
1. Be sure to use a wet rag and remove all valve cores before brazing field piping.
2. Do not cap or otherwise obstruct the liquid line temperature relief.
3. A 7/8 in. (22.4 mm) diameter hole is provided for locating field power wiring. Actual hole size required depends on field wire sizing.
4. A 0.437 in. (11.1 mm) diameter hole is used for mounting unit.
5. Unit must have clearances as follows:
Top - Do not restrict.
Coil End - 42 in. (1067 mm) from solid surface for airflow.
Panel Side - 48 in. (1219 mm) per NEC (National Electrical Code).
6. Unit height (dimension H) for the low sound fan option includes the fan stack.
7. Installation in a pit is not recommended.
8. Unit can be handled using the fork truck lift pockets.
9. Dimensions shown in inches (mm).
10. For 38APS piping, refer to Circuit A Liquid Connection and Circuit A Suction Connection dimensions shown.



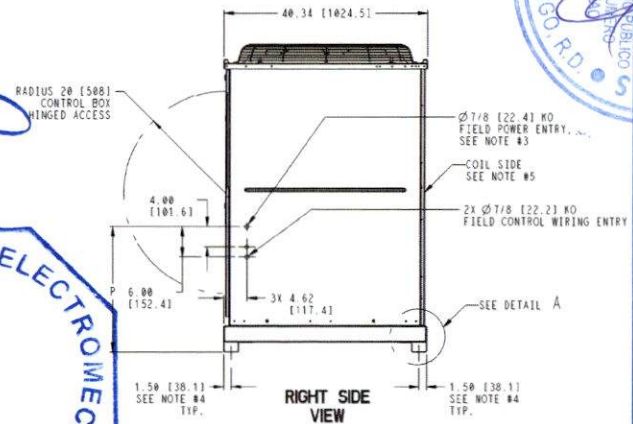
DETAIL A



TOP VIEW



FRONT VIEW



RIGHT SIDE VIEW

S10

Handwritten signature: P. J. Garcia



Selection procedure

To select a 38AP stand-alone condensing unit:

Use Carrier's **Commercial Split Systems Builder** program to select a stand-alone outdoor unit from the Installation Configuration drop down menu and input the job requirements. From the list presented, select a 38AP condensing unit that is estimated to meet capacity requirements. The 38APS single-circuit unit is offered in sizes 025-065 and the 38APD dual-circuit unit is offered in sizes 025-130. After a 38AP unit is selected, the program will calculate the condensing unit performance.

To select 38AP systems:

For systems with one 40RU fan coil unit or 39 Series air handler

Use Carrier's **Commercial Split Systems Builder** program to select a combined 38AP outdoor unit with matched 40RU indoor unit for sizes 025-030. The **AHUBuilder**® selection program is available to select 38AP outdoor units with a matching 39 Series air handler with direct-expansion (DX) coils. The 38APS single-circuit unit is offered in sizes 025-065 and 38APD dual-circuit unit is offered in sizes 025-130. Enter the software program and input the job requirements. From the list presented, select a 38AP condensing unit that is estimated to meet capacity requirements. After selecting a 38AP unit, check its performance with one or several DX coils. From

the DX coil list presented on the screen, match the 38AP with any coil or all coils. The program calculates the combined performance of the condensing unit and each DX coil and presents the resulting system capacities and operating temperatures. Matching thermostatic expansion valves and nozzles for the DX coils are automatically selected and displayed.

For systems with two air handlers

Use Carrier's **AHUBuilder**® selection program to select one size 025-130 38AP outdoor unit to match with two 39 Series air handlers with DX coils. For the first air handler, enter the **AHUBuilder** selection program and input the job requirements. To choose a condensing unit, select the "Specify Your Own" option. The program asks for condensing unit capacities and SDT (saturated discharge temperature) at 30°F (-1.1°C) and 50°F (10°C) SST (saturated suction temperature). The SDT must first be determined by running a standalone outdoor unit in the **Commercial Split Systems Builder** program. Enter the capacities from condenser circuit A or B and SDT for circuits A and B into the **AHUBuilder** program (remember to use the correct air temperature entering condenser column when locating the circuit capacities). For the second air handler, repeat the procedure to select the second DX coil for the condenser circuit (A or B) not used in the first selection.



[Handwritten signature]



Performance data

Performance data for both MCHX and RTPF coils may be found in the Product Library of the **Commercial Split Systems Builder**.



Prof. Jaidz H.





REFRIGERANT SPECIALTIES PART NUMBERS

38APS UNIT SIZE	CIRCUIT A						
	Tons	LL Size (in.)	LLSV	LLSV Coil 24-v, 50/60 Hz	Sight Glass	Filter Drier	Filter Drier Core
025	24.0	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
027	26.7	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
030	31.1	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
040	39.8	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
050	48.1	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
065	59.6	1 1/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008

38APD UNIT SIZE	CIRCUIT A							CIRCUIT B						
	Tons	LL Size (in.)	LLSV	LLSV Coil 24-v, 50/60 Hz	Sight Glass	Filter Drier	Filter Drier Core	Tons	LL Size (in.)	LLSV	LLSV Coil 24-v, 50/60 Hz	Sight Glass	Filter Drier	Filter Drier Core
025	12.0	1/2	EF680031	EF680032	KM680004	KH680001	—	12.0	1/2	EF680031	EF680032	KM680004	KH680001	—
			EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	—			EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	—
027	13.3	3/8	EF680031	EF680032	KM680004	KH680001	—	13.3	3/8	EF680031	EF680032	KM680004	KH680001	—
			EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008			EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
030	15.6	3/8	EF680031	EF680032	KM680004	KH680001	—	15.6	3/8	EF680031	EF680032	KM680004	KH680001	—
			EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008			EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
040	21.0	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	18.2	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
050	23.8	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	26.3	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
060	28.8	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	31.5	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
070	31.8	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	35.5	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
080	31.3	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	46.7	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
090	40.3	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	47.1	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
100	48.0	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	48.0	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
115	48.0	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	62.4	3/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008
130	48.0	1 1/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008	77.1	1 1/8	EF680028	EF680032	KM680005	KH680002	KH680008
			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008			EF680029	EF680032	KM680006	KH680003	KH680008
			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008			EF680030	EF680032	KM680007	KH680004	KH680008

LEGEND

LL — Liquid Line
 LLSV — Liquid Line Solenoid Valve

*Bushing required to fit 3/8 in. line.

NOTES:

- Filter driers have been sized based upon 1 to 2 psig (250 to 500 Pa) pressure drop clean in accordance with AHRI Standard 710. Filter drier KH680001 is a hermetically sealed beaded drier that does not require a replaceable core. All other filter driers listed require the filter core KH680008, which is replaceable and sold separately (not included).
- Thermostatic expansion valve (TXV) is provided with all 40RTU fan coil units. Contact your Carrier representative for appropriate TXV size.

3. All pipe sizes are OD inches. Equivalent sizes in millimeters follow:

IN.	MM
1/2	12.7
5/8	15.9
7/8	22.2
1 1/8	28.5
1 3/8	34.9

4. Liquid line solenoid valves (solenoid drop control) are recommended on all applications to prevent refrigerant migration to the compressor. Liquid line solenoid valves are required on applications having 75 ft (23 m) or greater pipe length or if the evaporator surface area exceeds limits defined in the installation instructions.

Typical piping and wiring (cont)



Handwritten signature

Electrical data



38APS ELECTRICAL DATA — SINGLE POINT STANDARD FAN

38APS UNIT SIZE	V-Ph-Hz	SUPPLY VOLTAGE		COMPRESSOR			CONDENSER FAN		MCA	MOCP	REC FUSE	ICF
		Min	Max	Qty	RLA	LRA	Total Qty	FLA				
025	208/230-3-60	187	254	2	48.1	245	2	6.6	121.4	150	150	306.3
	380-3-60	342	418		23.7	145		3.9	61.1	80	70	176.5
	460-3-60	414	506		18.6	125		3.3	48.5	60	60	150.2
	575-3-60	518	632		14.7	100		2.6	38.3	50	45	119.9
	380/415-3-50	342	440		18.6	118		3.3	48.5	60	60	143.2
027	208/230-3-60	187	254	2	51.3	300	2	6.6	128.6	175	150	364.5
	380-3-60	342	418		26.9	139		3.9	68.3	90	80	173.7
	460-3-60	414	506		23.1	150		3.3	58.6	80	70	179.7
	575-3-60	518	632		19.9	109		2.6	50.0	60	60	134.1
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		3.3	58.6	80	70	169.7
030	208/230-3-60	187	254	2	55.8	340	2	6.6	138.8	175	175	409.0
	380-3-60	342	418		34.0	196		3.9	84.3	110	100	237.8
	460-3-60	414	506		26.9	179		3.3	67.1	90	80	212.5
	575-3-60	518	632		23.7	132		2.6	58.5	80	70	160.9
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		3.3	67.1	90	80	207.5
040	208/230-3-60	187	254	3	51.3	300	3	6.6	186.5	225	200	422.4
	380-3-60	342	418		26.9	139		3.9	99.1	125	110	204.5
	460-3-60	414	506		23.1	150		3.3	85.0	100	100	206.1
	575-3-60	518	632		19.9	109		2.6	72.5	90	80	156.6
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		3.3	85.0	100	100	196.1
050	208/230-3-60	187	254	3	55.8	340	3	6.6	201.2	250	225	471.4
	380-3-60	342	418		34.0	196		3.9	122.2	150	150	275.7
	460-3-60	414	506		26.9	179		3.3	97.3	110	110	242.7
	575-3-60	518	632		23.7	132		2.6	84.8	100	100	187.2
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		3.3	97.3	110	110	237.7
065	208/230-3-60	187	254	3	72.4	538	4	6.6	261.7	300	300	709.2
	380-3-60	342	418		35.3	290		3.9	130.3	150	150	376.2
	460-3-60	414	506		30.8	229		3.3	113.3	125	125	303.8
	575-3-60	518	632		25.0	180		2.6	91.7	110	100	240.4
	380/415-3-50	342	440		30.8	229		3.3	113.3	125	125	303.8

LEGEND

- FLA** — Full Load Amps
- ICF** — Maximum Instantaneous Current Flow
- LRA** — Locked Rotor Amps
- MCA** — Minimum Circuit Amps
- MOCP** — Maximum Overcurrent Protection
- RLA** — Rated Load Amps

NOTES:

1. Units are suitable for use on electrical systems where voltage supplied to the unit terminals is not below or above the listed minimum and maximum limits. Maximum allowable phase imbalance is: voltage 2%; amps 10%.
2. All units or modules have single point primary power connection. Main power must be supplied from a field-supplied disconnect.
3. For MCA that is less than or equal to 380 amps, 3 conductors are required.
4. For MCA between 381 and 760 amps, 6 conductors are required.
5. Calculation of conductors required is based on 75 C copper wire.

6. Wiring for main field supply must be rated 75 C. Use copper conductors only.

- a. Incoming wire size range for terminal block with MCA up to 175 amps is 14 AWG (American Wire Gauge) to 2/0.
- b. Incoming wire size range for terminal block with MCA from 175.1 amps to 420 amps is 2 AWG to 600 kcmil.
- c. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA up to 100 amps is 14 AWG to 1/0.
- d. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA from 100.1 amps to 200 amps is 6 AWG to 350 kcmil.
- e. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA from 200.1 amps to 450 amps is 3/0 to 500 kcmil.



[Handwritten signature]



Electrical data (cont)



38APS ELECTRICAL DATA — SINGLE POINT LOW SOUND FAN

38APS UNIT SIZE	V-Ph-Hz	SUPPLY VOLTAGE		COMPRESSOR			CONDENSER FAN		MCA	MOCP	REC FUSE	ICF
		Min	Max	Qty	RLA	LRA	Total Qty	FLA				
025	208/230-3-60	187	254		48.1	245		6.0	120.2	150	150	305.1
	380-3-60	342	418		23.7	145		3.9	61.1	80	70	176.5
	460-3-60	414	506	2	18.6	125	2	2.9	47.7	60	60	149.4
	575-3-60	518	632		14.7	100		2.4	37.9	50	45	119.5
	380/415-3-50	342	440		18.6	118		2.9	47.7	60	60	142.4
027	208/230-3-60	187	254		51.3	300		6.0	127.4	175	150	363.3
	380-3-60	342	418		26.9	139		3.9	68.3	90	80	173.7
	460-3-60	414	506	2	23.1	150	2	2.9	57.8	80	70	178.9
	575-3-60	518	632		19.9	109		2.4	49.6	60	60	133.7
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		2.9	57.8	80	70	168.9
030	208/230-3-60	187	254		55.8	340		6.0	137.6	175	175	407.8
	380-3-60	342	418		34.0	196		3.9	84.3	110	100	237.8
	460-3-60	414	506	2	26.9	179	2	2.9	66.3	90	80	211.7
	575-3-60	518	632		23.7	132		2.4	58.1	80	70	160.5
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		2.9	66.3	90	80	206.7
040	208/230-3-60	187	254		51.3	300		6.0	184.7	225	200	420.6
	380-3-60	342	418		26.9	139		3.9	99.1	125	110	204.5
	460-3-60	414	506	3	23.1	150	3	2.9	83.8	100	100	204.9
	575-3-60	518	632		19.9	109		2.4	71.9	90	80	156.0
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		2.9	83.8	100	100	194.9
050	208/230-3-60	187	254		55.8	340		6.0	199.4	250	225	469.6
	380-3-60	342	418		34.0	196		3.9	122.2	150	150	275.7
	460-3-60	414	506	3	26.9	179	3	2.9	96.1	110	110	241.5
	575-3-60	518	632		23.7	132		2.4	84.2	100	100	186.6
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		2.9	96.1	110	110	236.5
065	208/230-3-60	187	254		72.4	538		6.0	259.3	300	300	706.8
	380-3-60	342	418		35.3	290		3.9	130.3	150	150	376.2
	460-3-60	414	506	3	30.8	229	4	2.9	111.7	125	125	302.2
	575-3-60	518	632		25.0	180		2.4	90.9	110	100	239.6
	380/415-3-50	342	440		30.8	229		2.9	111.7	125	125	302.2

LEGEND

- FLA — Full Load Amps
- ICF — Maximum Instantaneous Current Flow
- LRA — Locked Rotor Amps
- MCA — Minimum Circuit Amps
- MOCP — Maximum Overcurrent Protection
- RLA — Rated Load Amps

NOTES:

1. Units are suitable for use on electrical systems where voltage supplied to the unit terminals is not below or above the listed minimum and maximum limits. Maximum allowable phase imbalance is: voltage 2%; amps 10%.
2. All units or modules have single point primary power connection. Main power must be supplied from a field-supplied disconnect.
3. For MCA that is less than or equal to 380 amps, 3 conductors are required.
4. For MCA between 381 and 760 amps, 6 conductors are required.
5. Calculation of conductors required is based on 75 C copper wire.

6. Wiring for main field supply must be rated 75 C. Use copper conductors only.

- a. Incoming wire size range for terminal block with MCA up to 175 amps is 14 AWG (American Wire Gauge) to 2/0.
- b. Incoming wire size range for terminal block with MCA from 175.1 amps to 420 amps is 2 AWG to 600 kcmil.
- c. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA up to 100 amps is 14 AWG to 1/0.
- d. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA from 100.1 amps to 200 amps is 6 AWG to 350 kcmil.
- e. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA from 200.1 amps to 450 amps is 3/0 to 500 kcmil.



Intertek



Handwritten signature



Electrical data (cont)



38APD ELECTRICAL DATA - SINGLE POINT STANDARD FAN

38APD UNIT SIZE	V-Ph-Hz	SUPPLY VOLTAGE		COMPRESSOR						CONDENSER FAN		MCA	MOCP	REC FUSE	ICF
				Circuit A			Circuit B			Total Qty	FLA				
		Min	Max	Qty	RLA	LRA	Qty	RLA	LRA						
025	208/230-3-60	187	254		48.1	245		48.1	245		6.6	121.4	150	150	306.3
	380-3-60	342	418		23.7	145		23.7	145		3.9	61.1	80	70	176.5
	460-3-60	414	506	1	18.6	125	1	18.6	125	2	3.3	48.5	60	60	150.2
	575-3-60	518	632		14.7	100		14.7	100		2.6	38.3	50	45	119.9
	380/415-3-50	342	440		18.6	118		18.6	118		3.3	48.5	60	60	143.2
027	208/230-3-60	187	254		51.3	300		51.3	300		6.6	128.6	175	150	364.5
	380-3-60	342	418		26.9	139		26.9	139		3.9	68.3	90	80	173.7
	460-3-60	414	506	1	23.1	150	1	23.1	150	2	3.3	58.6	80	70	179.7
	575-3-60	518	632		19.9	109		19.9	109		2.6	50.0	60	60	134.1
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		23.1	140		3.3	58.6	80	70	169.7
030	208/230-3-60	187	254		55.8	340		55.8	340		6.6	138.8	175	175	409.0
	380-3-60	342	418		34.0	196		34.0	196		3.9	84.3	110	100	237.8
	460-3-60	414	506	1	26.9	179	1	26.9	179	2	3.3	67.1	90	80	212.5
	575-3-60	518	632		23.7	132		23.7	132		2.6	58.5	80	70	160.9
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		26.9	174		3.3	67.1	90	80	207.5
040	208/230-3-60	187	254		35.8	239		33.4	225		6.6	167.2	200	175	361.4
	380-3-60	342	418		23.7	145		19.2	140		3.9	103.5	125	110	218.9
	460-3-60	414	506	2	17.9	125	2	16.7	114	3	3.3	83.6	100	90	186.2
	575-3-60	518	632		14.3	80		13.4	80		2.6	66.7	80	70	128.8
	380/415-3-50	342	440		17.9	118		16.7	111		3.3	83.6	100	90	179.2
050	208/230-3-60	187	254		48.1	245		51.3	300		6.6	231.4	250	250	467.3
	380-3-60	342	418		23.7	145		26.9	139		3.9	119.6	125	125	225.0
	460-3-60	414	506	2	18.6	125	2	23.1	150	3	3.3	99.1	110	110	220.2
	575-3-60	518	632		14.7	100		19.9	109		2.6	82.0	100	90	166.1
	380/415-3-50	342	440		18.6	118		23.1	140		3.3	99.1	110	110	210.2
060	208/230-3-60	187	254		51.3	300		55.8	340		6.6	254.6	300	300	524.8
	380-3-60	342	418		26.9	139		34.0	196		3.9	145.9	175	175	299.4
	460-3-60	414	506	2	23.1	150	2	26.9	179	4	3.3	119.9	125	125	265.3
	575-3-60	518	632		19.9	109		23.7	132		2.6	103.5	125	110	205.9
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		26.9	174		3.3	119.9	125	125	260.3
070	208/230-3-60	187	254		55.8	340		48.1	245		6.6	296.3	350	350	566.5
	380-3-60	342	418		34.0	196		23.7	145		3.9	163.2	175	175	316.7
	460-3-60	414	506	2	26.9	179	3	18.6	125	4	3.3	129.5	150	150	274.9
	575-3-60	518	632		23.7	132		14.7	100		2.6	107.8	125	125	210.2
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		18.6	118		3.3	129.5	150	150	269.9
080	208/230-3-60	187	254		55.8	340		55.8	340		6.6	326.0	350	350	596.2
	380-3-60	342	418		34.0	196		34.0	196		3.9	198.0	225	225	351.5
	460-3-60	414	506	2	26.9	179	3	26.9	179	5	3.3	157.7	175	175	303.1
	575-3-60	518	632		23.7	132		23.7	132		2.6	137.4	150	150	239.8
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		26.9	174		3.3	157.7	175	175	298.1
090	208/230-3-60	187	254		51.3	300		55.8	340		6.6	374.9	400	400	645.1
	380-3-60	342	418		26.9	139		34.0	196		3.9	214.6	225	225	368.1
	460-3-60	414	506	3	23.1	150	3	26.9	179	6	3.3	176.5	200	200	321.9
	575-3-60	518	632		19.9	109		23.7	132		2.6	152.3	175	150	254.7
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		26.9	174		3.3	176.5	200	200	311.9
100	208/230-3-60	187	254		55.8	340		55.8	340		6.6	388.4	400	400	658.6
	380-3-60	342	418		34.0	196		34.0	196		3.9	235.9	250	250	389.4
	460-3-60	414	506	3	26.9	179	3	26.9	179	6	3.3	187.9	200	200	333.3
	575-3-60	518	632		23.7	132		23.7	132		2.6	163.7	175	175	266.1
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		26.9	174		3.3	187.9	200	200	328.3
115	208/230-3-60	187	254		55.8	340		72.4	538		6.6	448.9	500	500	896.4
	380-3-60	342	418		34.0	196		35.3	290		3.9	244.0	250	250	489.9
	460-3-60	414	506	3	26.9	179	3	30.8	229	7	3.3	203.9	225	225	394.4
	575-3-60	518	632		23.7	132		25.0	180		2.6	170.6	175	175	319.3
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		30.8	229		3.3	203.9	225	225	394.4

516

Electrical data (cont)



38APD ELECTRICAL DATA — SINGLE POINT STANDARD FAN (cont)

38APD UNIT SIZE	V-Ph-Hz	SUPPLY VOLTAGE		COMPRESSOR						CONDENSER FAN		MCA	MOCP	REC FUSE	ICF
				Circuit A			Circuit B			Total Qty	FLA				
		Min	Max	Qty	RLA	LRA	Qty	RLA	LRA						
130	208/230-3-60	187	254		55.8	340		85.3	605		6.6	497.4	500	500	995.8
	380-3-60	342	418		34.0	196		51.9	380		3.9	301.9	350	300	617.0
	460-3-60	414	506	3	26.9	179	3	37.8	320	8	3.3	230.0	250	250	502.7
	575-3-60	518	632		23.7	132		34.6	250		2.6	204.4	225	225	411.1
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		37.8	320		3.3	230.0	250	250	502.7

LEGEND

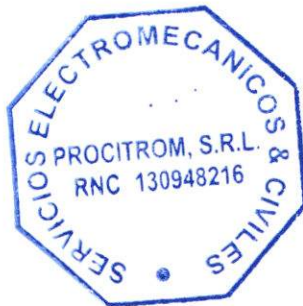
- FLA** — Full Load Amps
- ICF** — Maximum Instantaneous Current Flow
- LRA** — Locked Rotor Amps
- MCA** — Minimum Circuit Amps
- MOCP** — Maximum Overcurrent Protection
- RLA** — Rated Load Amps

NOTES:

1. Units are suitable for use on electrical systems where voltage supplied to the unit terminals is not below or above the listed minimum and maximum limits. Maximum allowable phase imbalance is: voltage 2%; amps 10%.
2. All units or modules have single point primary power connection. Main power must be supplied from a field-supplied disconnect.
3. For MCA that is less than or equal to 380 amps, 3 conductors are required.
4. For MCA between 381 and 760 amps, 6 conductors are required.
5. Calculation of conductors required is based on 75 C copper wire.

6. Wiring for main field supply must be rated 75 C. Use copper conductors only.

- a. Incoming wire size range for terminal block with MCA up to 175 amps is 14 AWG (American Wire Gage) to 2/0.
- b. Incoming wire size range for terminal block with MCA from 175.1 amps to 420 amps is 2 AWG to 600 kcmil.
- c. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA up to 100 amps is 14 AWG to 1/0.
- d. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA from 100.1 amps to 200 amps is 6 AWG to 350 kcmil.
- e. Incoming wire size range for non-fused disconnect with MCA from 200.1 amps to 450 amps is 3/0 to 500 kcmil.



Dr. Dorina Lopez Matias



Electrical data (cont)



P. P. J. J.



38APD ELECTRICAL DATA - SINGLE POINT LOW SOUND FAN

38APD UNIT SIZE	V-Ph-Hz	SUPPLY VOLTAGE		COMPRESSOR						CONDENSER FAN		MCA	MOCP	REC FUSE	ICF
				Circuit A			Circuit B			Total Qty	FLA				
		Min	Max	Qty	RLA	LRA	Qty	RLA	LRA						
025	208/230-3-60	187	254		48.1	245		48.1	245		6.0	120.2	150	150	305.1
	380-3-60	342	418		23.7	145		23.7	145		3.9	61.1	80	70	176.5
	460-3-60	414	506	1	18.6	125	1	18.6	125	2	2.9	47.7	60	60	149.4
	575-3-60	518	632		14.7	100		14.7	100		2.4	37.9	50	45	119.5
	380/415-3-50	342	440		18.6	118		18.6	118		2.9	47.7	60	60	142.4
027	208/230-3-60	187	254		51.3	300		51.3	300		6.0	127.4	175	150	363.3
	380-3-60	342	418		26.9	139		26.9	139		3.9	68.3	90	80	173.7
	460-3-60	414	506	1	23.1	150	1	23.1	150	2	2.9	57.8	80	70	178.9
	575-3-60	518	632		19.9	109		19.9	109		2.4	49.6	60	60	133.7
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		23.1	140		2.9	57.8	80	70	168.9
030	208/230-3-60	187	254		55.8	340		55.8	340		6.0	137.6	175	175	407.8
	380-3-60	342	418		34.0	196		34.0	196		3.9	84.3	110	100	237.8
	460-3-60	414	506	1	26.9	179	1	26.9	179	2	2.9	66.3	90	80	211.7
	575-3-60	518	632		23.7	132		23.7	132		2.4	58.1	80	70	160.5
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		26.9	174		2.9	66.3	90	80	206.7
040	208/230-3-60	187	254		35.8	239		33.4	225		6.0	165.4	200	175	359.6
	380-3-60	342	418		23.7	145		19.2	140		3.9	103.5	125	110	218.9
	460-3-60	414	506	2	17.9	125	2	16.7	114	3	2.9	82.4	100	90	185.0
	575-3-60	518	632		14.3	80		13.4	80		2.4	66.1	80	70	128.2
	380/415-3-50	342	440		17.9	118		16.7	111		2.9	82.4	100	90	178.0
050	208/230-3-60	187	254		48.1	245		51.3	300		6.0	229.6	250	250	465.5
	380-3-60	342	418		23.7	145		26.9	139		3.9	119.6	125	125	225.0
	460-3-60	414	506	2	18.6	125	2	23.1	150	3	2.9	97.9	110	110	219.0
	575-3-60	518	632		14.7	100		19.9	109		2.4	81.4	100	90	165.5
	380/415-3-50	342	440		18.6	118		23.1	140		2.9	97.9	110	110	212.0
060	208/230-3-60	187	254		51.3	300		55.8	340		6.0	252.2	300	300	522.4
	380-3-60	342	418		26.9	139		34.0	196		3.9	145.9	175	175	299.4
	460-3-60	414	506	2	23.1	150	2	26.9	179	4	2.9	118.3	125	125	263.7
	575-3-60	518	632		19.9	109		23.7	132		2.4	102.7	125	110	205.1
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		26.9	174		2.9	118.3	125	125	253.7
070	208/230-3-60	187	254		55.8	340		48.1	245		6.0	293.9	350	300	564.1
	380-3-60	342	418		34.0	196		23.7	145		3.9	163.2	175	175	316.7
	460-3-60	414	506	2	26.9	179	3	18.6	125	4	2.9	127.9	150	150	273.3
	575-3-60	518	632		23.7	132		14.7	100		2.4	107.0	125	125	209.4
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		18.6	118		2.9	127.9	150	150	268.3
080	208/230-3-60	187	254		55.8	340		55.8	340		6.0	323.0	350	350	587.2
	380-3-60	342	418		34.0	196		34.0	196		3.9	198.0	225	225	347.6
	460-3-60	414	506	2	26.9	179	3	26.9	179	5	2.9	155.7	175	175	298.2
	575-3-60	518	632		23.7	132		23.7	132		2.4	136.4	150	150	236.4
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		26.9	174		2.9	155.7	175	175	293.2
090	208/230-3-60	187	254		51.3	300		55.8	340		6.0	371.3	400	400	641.5
	380-3-60	342	418		26.9	139		34.0	196		3.9	214.6	225	225	368.1
	460-3-60	414	506	3	23.1	150	3	26.9	179	6	2.9	174.1	200	200	319.5
	575-3-60	518	632		19.9	109		23.7	132		2.4	151.1	175	150	253.5
	380/415-3-50	342	440		23.1	140		26.9	174		2.9	174.1	200	200	309.5
100	208/230-3-60	187	254		55.8	340		55.8	340		6.0	384.8	400	400	655.0
	380-3-60	342	418		34.0	196		34.0	196		3.9	235.9	250	250	389.4
	460-3-60	414	506	3	26.9	179	3	26.9	179	6	2.9	185.5	200	200	330.9
	575-3-60	518	632		23.7	132		23.7	132		2.4	162.5	175	175	264.9
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		26.9	174		2.9	185.5	200	200	325.9
115	208/230-3-60	187	254		55.8	340		72.4	538		6.0	444.7	500	500	892.2
	380-3-60	342	418		34.0	196		35.3	290		3.9	244.0	275	250	489.9
	460-3-60	414	506	3	26.9	179	3	30.8	229	7	2.9	201.1	225	225	391.6
	575-3-60	518	632		23.7	132		25.0	180		2.4	169.2	175	175	317.9
	380/415-3-50	342	440		26.9	174		30.8	229		2.9	201.1	225	225	391.6

Controls



Handwritten signature: P. J. J. H.



Microprocessor

The *ComfortLink* microprocessor controls overall unit operation. Its central executive routine controls a number of processes simultaneously. These include internal timers, reading inputs, analog to digital conversions, fan control, display control, diagnostic control, output relay control, demand limit, capacity control, head pressure control, and temperature reset. Some processes are updated almost continuously, others every 2 to 3 seconds, and some every 30 seconds. The microprocessor also has the capability of communicating with the Carrier Comfort Network® (CCN) devices using the CCN protocol and when the accessory translator is used, other popular protocols including BACnet, Modbus¹, and LonWorks may also be used.

The microprocessor routine is started by switching the Emergency ON-OFF switch to ON position.

Cooling control options

When mechanical cooling is required *ComfortLink* controls have the capability to control the staging of the compressors in several different ways. The control checks on various other operation parameters in the units to make sure that safety limits are not exceeded and the compressors are reliably operated.

The 38AP unit's *ComfortLink* controls offer two basic control approaches to mechanical cooling: constant volume (CV) with 2 stages of cooling, and variable air volume (VAV) with multiple stages of cooling. In addition to these traditional methods of control, the 38AP Series *ComfortLink* controls offer the ability to run multiple stages of cooling in constant volume applications and accept an external input for desired percentage of capacity.

CONTROL TYPE	COOLING CONTROL METHOD	UNIT SIZE	STAGING CONTROLLED BY
CV THERMOSTAT 2-STAGE	Thermostat	025 to 030	2-Stage Thermostat
CV THERMOSTAT MULTIPLE STAGE	Thermostat	025 to 130	Supply Air Temperature
CV SPT MULTIPLE STAGE	Space Temperature, T-55/T-56	025 to 130	Supply Air Temperature
VAV	Supply Air Temperature	025 to 130	Supply Air Temperature
% CAPACITY	4-20 mA Input	025 to 130	Supply Air Temperature

LEGEND

- CV — Constant Volume
- SPT — Space Temperature Sensor
- VAV — Variable Air Volume

Digital compressor

The 38AP units offer a digital compressor factory-installed option composed of one digital compressor per unit to operate in combination with the remaining standard scroll compressor(s). The digital compressor has the ability to load and unload rapidly, and the load/unload timing can be varied to achieve unit capacity and closely match the load. The digital scroll option provides better capacity control by digitally modulating capacity, effectively increasing the number of compression stages. The digital scroll compressor modulates the capacity output using a digital unloader solenoid (DUS) which is activated by a signal from the *ComfortLink* controller to allow the scroll sets to rapidly separate (stop compressing) and reengage (resume compressing) during operation. Supply and

return air sensors provide the input to the *ComfortLink* controller necessary to stage unloading for all digital compressor units. The % capacity control function does not require input from supply and return air sensors. Refer to pages 33-40 for typical control wiring schematics of various common applications. The digital scroll operates in two stages, the loaded state when the solenoid valve is normally closed and the unloaded state when the solenoid valve is energized. These two states rapidly alternate between full capacity and zero capacity where during the loaded state the compressor operates like a standard scroll and delivers full capacity and mass flow, and during the unloaded state, the compressor does not flow refrigerant. The timing of the load/unload states is then tuned to match the desired output.

Control type

The control type determines the selection of the type of cooling control as well as the technique for selecting a cooling mode. The control types are:

VAV

This configuration refers to standard VAV operation. If the control is occupied and fan status input closed, the controls vary capacity based on supply-air temperature.

CV TSTAT-2 Stage

This configuration will force the control to monitor the thermostat inputs (Y1,Y2) to make a determination of mode and capacity.

CV TSTAT-Multiple Stage

This configuration will force the control to monitor the thermostat inputs (Y1,Y2) to make a determination of mode. Unlike traditional 2-stage thermostat control, the unit is allowed to use multiple stages of cooling control and perform VAV-style capacity control.

CV SPT-Multiple Stage

This configuration will force the control to monitor a space temperature sensor to make a determination of mode. The unit is allowed to use multiple stages of cooling control and perform VAV-style capacity control.

% Capacity Control

This configuration will force the control to monitor a 4 to 20 mA external input and vary compressor capacity from 0 to 100% depending on the 4 to 20 mA input.

Cooling control method

Three different cooling control methods are used to step through the available stages of capacity depending on the unit size, circuiting, compressor type and cooling control method. Refer to Loading Sequences tables in the Application Data section on page 42 for specific capacity control.

Multiple-Stage Supply Air Temperature (SAT)

The capacity of the compressors are controlled based on the supply-air temperature and supply air temperature set point. This control method uses an adaptive PID (proportional, integral, derivative) algorithm to calculate the estimated change in supply-air temperature before engaging or disengaging the next stage of cooling. The algorithm compensates for varying conditions, including changing flow rates across the evaporator coil, to provide better overall control of compressor staging.

Multiple Adaptive Demand

This control method will base the capacity compressors on the supply air discharge temperature and one of two supply

1. Modbus is a registered trademark of Schneider Electric.

519

Controls (cont)



air temperature set points. The control will be able to call out a LOW COOL or a HIGH COOL mode and maintain a low or high cool supply air set point. The unit will use either the input from a conventional thermostat to turn the Y1, Y2 signals into a high and low demand signal, or with a space temperature sensor use a differential from set point to determine the mode. Once the mode has been established the control uses the same algorithm as with VAV control.

Two-Stage Demand

The unit will operate 2 stages of compressor capacity control.

Demand limiting

The control supports demand limiting using one or two fixed capacity limits initiated by discrete input switches or a variable capacity limit function based on an analog input signal. On CCN systems this can be done through the network, or for non-CCN network jobs this can be done by adding the energy management module.

Diagnostics

The ComfortLink controls have fully integrated all controls and sensors into a common control system. The control monitors these inputs as well as many of the routines to provide advanced diagnostics. These include adaptive logic to allow the unit to continue to operate in a reduced output mode and automatic resets where applicable. The last 10 alarms and alerts are stored in memory and can be accessed through the display. The alarms can also be monitored through the Carrier Comfort Network® connection. The unit also supports the use of the hand held Navigator™ display which can be plugged in at the main control box.

Some of the diagnostics that are included are:

- Monitoring of all sensors
- Suction and discharge pressure transducers to provide compressor protection and coil freeze protection
- Monitoring of compressor status using compressor protection boards
- Low refrigerant charge protection
- Compressor reverse rotation protection
- Low superheat protection

Control interface

The ComfortLink controller can interface with the Carrier Comfort Network devices through the 485 communications port. This will allow for the use of all system control programs. These include:

- Network Service Tool
- Touch Pilot™ device
- ComfortVIEW™ software
- CCN Web software

The control can also provide interface with non-Carrier energy management systems with the addition of either the BACnet/MODBUS Carrier translator or the LonWorks Carrier translator. Several contact connection points have been provided in the main control box for interface to external controls and systems.

Constant volume applications

The units can be configured to operate in CV applications. The unit operates with either a standard (mechanical or electronic) 2-stage cool thermostat, or with an electronic room temperature sensor and a timeclock to establish unit start and stop times. With a standard thermostat (programmable is optional), cooling operation is set by space temperature. With a space sensor and field-supplied timeclock, the machine will operate at default values unless they are changed using appropriate input devices.

Features with thermostat control of unit include:

- Two-stage cooling or adaptive multiple stage cooling which can provide 2 to 6 stages of capacity when supply air sensors installed. Refer to Loading Sequences tables in the Application Data section on page 42 for specific capacity control.
- Control of unit using Y1, Y2 thermostat or T55, T56, or T58 space sensors.
- Control of a condenser fan based on outdoor-air and condensing pressures.
- Compressor time guard override (power up and minimum on and off timers) to assure air return in low load conditions.
- Features with sensor control (three options available) of unit include:
 - T55 sensor will monitor room temperature and provide unoccupied override capability (1 to 4 hours).
 - T56 sensor will monitor room temperature, provide unoccupied override capability (1 to 4 hours), and provide a temperature offset of 5°F (2.7°C) maximum.
 - T58 CCN communicating sensor will provide the set point and space temperature values.

Standard features include:

- Two-stage cooling or adaptive multiple stage cooling which can provide 2 to 6 stages of capacity when supply air sensors installed. Refer to Loading Sequences tables in the Application Data section on page 42 for specific capacity control.
- Adjustment of space temperature set points of $\pm 5^\circ\text{F}$ (2.7°C) when using a T56 sensor.
- 365-day timeclock with backup (supports minute, hour, and day of week, date, month, and year access). The timeclock includes the following features:
 - Daylight savings time function
 - Occupancy control with 8 periods for unit operation
 - Holiday table containing up to 18 holiday schedules
- Ability to initiate timed override from T55 or T56 sensors (for a timed period of 1 to 4 hours).
- For units connected into a CCN network the timeclock can be integrated into the overall building energy management system and be updated remotely.



Signature



Controls (cont)

Variable air volume (VAV) applications

Units that are configured to operate in VAV applications are designed to control the leaving-air temperature in cooling to a configurable set point. Some of the features for VAV units in a stand-alone application include:

- The units are shipped as operable, stand-alone units with the addition of a field-supplied timeclock to establish unit start and stop times or they can use *ComfortLink* time of day scheduling routine.
- Provide cooling control.
- Supports an optional space temperature sensor for mode control and supply air temperature reset.
- If space sensor is equipped with an override feature, the sensor will allow operation during the unoccupied period for a fixed length of time.
- Control board diagnostics.
- Control of an outdoor-air fan based upon outdoor-air temperature and saturated condensing temperature.
- Support of remote occupied/unoccupied input to start.
- Support a field test for field check out.
- Cooling capacity control of 2 to 6 stages plus economizer. Refer to Loading Sequences tables in the Application Data section on page 42 for specific capacity control.
- Compressor time delays to prevent rapid cycling of compressors.
- Automatic lead-lag control of compressors to reduce the number of compressor cycles. (When unit is equipped with digital scroll option, Sequence A is always used.)
- With the addition of the energy management board, the *ComfortLink* controls will also support demand limiting and remote set point control.

When the unit is connected to a CCN (Carrier Comfort Network®) system, the following additional features can be used:

- Interface of the unit clock with the CCN network clock and allow for remote configuration of the schedules.
- CCN demand limit participation.

Sequence of operation

Cooling, constant volume (CV) units

On power up, the control module will activate the initialization software. The initialization software will determine the

unit configuration and also initialize any controls loops and input/output devices. All alarms and configurations are saved in memory and maintained during power outages. All alarms will be maintained in memory and must be cleared through the display.

Constant volume conventional thermostat control

If the unit is equipped with a conventional thermostat with Y1, Y2 connections, then the control will perform the following sequence.

If Y1 is closed and the fan status input is closed then the control will stage the first compressor be sequenced on. If Y2 closes the control will stage the second compressor on. For units configured for TSTAT Multi, the control will add and remove compressor stages to maintain the low and high demand leaving air set points. If Y1 is closed at least one compressor stage will be turned on.

Constant volume space temperature sensor control

If the space temperature operation has been selected using a T55, T56, or T58 sensor then the following logic will be used to control the operation of the unit. If the internal timeclock is used, the control module determines the occupancy state based on the system time schedules. The set point for cooling is configurable through the display. If a T56 sensor is being used then the set point can be shifted by as much as 5 degrees. If the space temperature goes above the cooling set point then the unit will go into Cooling mode. The set point will depend on the space temperature. Once the fan status input is closed then the compressors will be sequenced on to maintain either the low or high load temperature set points.

Variable air volume control

On power up, the control module will activate the initialization software. The initialization software will determine the unit configuration and also initialize any controls loops and input/output devices. All alarms and configurations are saved in memory and maintained during power outages. All alarms will be maintained in memory and must be cleared through the display.

The unit will first determine the mode of operation. If the Cooling mode is required and the fan status input closed, then the controlling set point will be the leaving air temperature set point; then the leaving-air temperature will sequence to compressors on and off using a PID control loop.



Handwritten signature in blue ink



Application data



Installation

The 38APD unit must be installed outdoors.

The 38AP condensing units are not designed for refrigeration duty. If applying with a third-party air-handling unit, a crossplot is required to determine the saturation temperature.

When considering location of the unit, be sure to consult National Electrical Code (NEC, U.S.A.) and local code requirements. Allow sufficient space for airflow, wiring, piping, and service. The placement area must be level and strong enough to support the operating weight of the unit. When unit is in proper location, use of mounting holes in base rails is recommended for securing unit to supporting structure. For mounting unit on vibration isolators, 4 x 24 in. (102 x 610 mm) perimeter support ASTM "C" channels between unit and the isolators are recommended with a minimum of 4 channels per unit. Fasteners for mounting unit are field supplied.

For 38AP025-060: When parallel condensing units are aligned such that coils face each other, a minimum of 6 ft (1829 mm) is recommended. When the parallel arrangement has only one coil drawing air from the space between condensing units, a minimum of 3.5 ft (1067 mm) is recommended. When parallel condensing units have no coils facing each other (a back-to-back arrangement), be sure to maintain the larger of the recommended service clearances associated with each chiller (see the certified drawings). Due to NEC (National Electric Code, U.S.A.) regulations, a minimum clearance of 4 ft (1219 mm) must be maintained on the side of the chiller that has an electrical box. Condensing unit fan discharge must be at least as high as adjacent solid walls.

For 38AP065-130: When condensing units are arranged in parallel, a minimum of 10 ft (3048 mm) between condensing units is recommended. Acceptable clearance on the side with a control box can be reduced to 4 ft (1.3 m) due to NEC (National Electric Code, U.S.A.) regulations, without sacrificing performance as long as the remaining three sides are unrestricted. For acceptable clearance with layout involving more than 2 condensing units, contact application engineering.

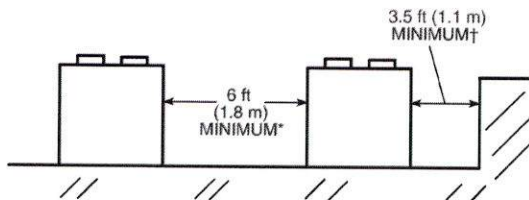
Refer to certified drawings for airflow clearances. Recommended minimum clearances are 6 ft (1829 mm) for unrestricted airflow and service on sides of unit, 4 ft (1219 mm) on ends, and unrestricted clear air space above the unit. Provide ample space to connect liquid and suction lines to indoor unit. For multiple units, allow 10 ft (3048 mm) separation between airflow surfaces. If walls surround the unit, wall height should not exceed the top of the unit fan discharge. Installation in a pit is not recommended.

The 38AP condensing units are not intended for remote cooler applications. For such purposes, please select a 30 Series chiller with remote cooler.

IMPORTANT: Be sure to mount unit level to ensure proper oil return to compressors.

IMPORTANT: Do NOT bury refrigerant piping underground. Failure to comply could result in equipment damage.

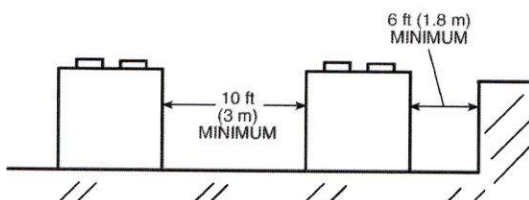
38AP025-060 MULTIPLE UNIT SEPARATION



* Minimum for when coils face each other. Less clearance is required in other configurations.

† Clearance of 3.5 ft (1.1 m) is required when a coil faces the wall. When there is no coil facing the wall, see the certified drawing for the required service clearance.

38AP065-130 MULTIPLE UNIT SEPARATION



Operating limits

Maximum outdoor ambient:

50/60 Hz, full capacity 122°F (50°C)

50/60 Hz, unloaded 125°F (51.6°C)

50/60 Hz, 100% outdoor air application
return air temperature maximum 95°F (35°C)

Minimum operating outdoor air
temperature with installed low ambient
head pressure control -20°F (-28.8°C)

Minimum return air temperature 55°F (-12.8°C)

Maximum return air temperature 95°F (35°C)

Range of acceptable saturation

suction temperature 35 to 55°F (1.7 to 12.8°C)

Maximum discharge temperature 268°F (131°C)

Minimum suction superheat 12° F (6.7°C)

Maximum vertical liquid lift separation 75 ft (22.8 m)
50/60 Hz

Check valves required for all units with linear line length more than 100 ft (30.5 m).

Check valves required for any 38AP025-030 dual circuit units where evaporator is located higher than the condensing unit and the linear line length is more than 55 ft (16.8 m).

Maximum linear separation between condensing unit and air handling unit 200 ft (61 m).



Handwritten signature: P. J. Garcia H.

522

Application data (cont)



NOTES:

1. Select indoor equipment at no less than 300 cfm per ton (40 L/s per kW) (nominal condensing unit capacity).
2. The total combined draw of the 2 field-supplied liquid line solenoid valves and one air handler fan contactor must not exceed 90 va. If the specified va must be exceeded, use a remote relay to control the load.
3. Select equipment to match or to be slightly less than peak load. This provides better humidity control, less unit cycling, and less part load operation.
4. Due to compressor reliability considerations, oil management is critical on split systems. Evaluate oil return when selecting vapor line sizes, especially for partial load conditions.
5. The indoor fan must operate when the outdoor unit is operating.
6. For VAV systems, the total building load is NOT the sum of the individual peak loads. Equipment selected for the sum of the individual peak loads will be oversized.
7. For VAV systems with supply-to-return air recycling, use the equipment room as a return-air plenum.
8. To minimize air recirculation, do not use concentric supply and return grilles.
9. All 38AP condensing units will come with one accumulator per circuit to protect compressors from liquid migration.
10. Ductwork should be sized according to unit size, not building load.
11. A field-supplied 5 to 15% bleed port TXV (thermostatic expansion valve) is required for every application. EXVs are not acceptable.
12. The 38AP condensing units are not suitable for hot gas reheat applications.

38AP UNIT AMBIENT LIMITATIONS

SINGLE CIRCUIT

38APS UNIT SIZE	MINIMUM LOW AMBIENT*† (Standard Unit)	MINIMUM LOW AMBIENT MOTORMASTER® CONTROL**	MAXIMUM AMBIENT††
025-065	45°F (7.2°C)	-20°F (-28.9°C)	122°F (50°C)

DUAL CIRCUITS

38APD UNIT SIZE	MINIMUM LOW AMBIENT*† (Standard Unit)	MINIMUM LOW AMBIENT MOTORMASTER® CONTROL**	MAXIMUM AMBIENT††
025-040	32°F (0°C)	-20°F (-28.9°C)	122°F (50°C)
050-060	25°F (-3.9°C)	-20°F (-28.9°C)	122°F (50°C)
070-130	32°F (0°C)	-20°F (-28.9°C)	122°F (50°C)

- * Temperatures calculated with the minimum number of fans operating per circuit.
- † Minimum outdoor-air operating temperature is based on 90°F (32°C) saturated condensing temperature and 100% capacity.
- ** Factory-installed option or field-installed accessory, including wind baffles.
- †† Operation above listed temperature depends on the saturated suction temperature at which the unit is operating. Refer to E-Cat for exact limitations.

38AP LOADING SEQUENCES

LOADING SEQUENCES — SINGLE CIRCUIT

38APS UNIT SIZE	LOADING SEQUENCES			
	Standard Unit		Digital Option	
	Range (%)	Number of Steps	Range (%)	Number of Steps
025-030	50, 100	2	17-100	22
040-050	33, 66, 100	3	16-100	27
065	33, 66, 100	3	—	—

LOADING SEQUENCES — DUAL CIRCUIT

38APD UNIT SIZE	LOADING SEQUENCES			
	Standard Unit		Digital Option	
	Range (%)	Number of Steps	Range (%)	Number of Steps
025-030	50, 100	2	17-100	22
040	27, 50, 73, 100	4	13-100	36
050-060	23, 50, 73, 100	4	11-100	36
070	24, 48, 65, 83, 100	5	11-100	45
080	20, 40, 60, 80, 100	5	9-100	45
090	15, 33, 49, 67, 82, 100	6	7-100	54
100	17, 33, 50, 67, 83, 100	6	8-100	54
115	14, 29, 44, 62, 81, 100	6	7-100	54
130	13, 25, 38, 59, 79, 100	6	6-100	54



Handwritten signature: Dr. Pina Jandz H.



Guide specifications

HVAC Guide Specifications

Size Range: **25 to 130 Nominal Tons at 60 Hz**
88 to 457 Nominal kW at 60 Hz
21 to 108 Nominal Tons at 50 Hz
73 to 381 Nominal kW at 50 Hz

Carrier Model Number: **38APD, 38APS**

Part 1 — General

1.01 SYSTEM DESCRIPTION

Outdoor-mounted, air-cooled condensing unit with Puron® refrigerant (R-410A) suitable for on-the-ground or rooftop installation. The 38APS unit shall have one refrigeration circuit and shall consist of two or three rotary scroll compressors. The 38APD unit shall have two independent refrigeration circuits and shall consist of two, four, five or six rotary scroll compressors. Unit shall have air-cooled coils, propeller-type condenser fans, a control box, and shall discharge condenser air vertically upward as shown on certified drawings. Unit shall be used in refrigeration circuit with a central station air-handling unit or direct-expansion coils.

1.02 QUALITY ASSURANCE

- A. Unit performance shall be rated in accordance with AHRI (Air-Conditioning, Heating, and Refrigeration Institute) Standard 365, latest edition (U.S.A).
- B. Unit construction shall comply with latest edition of ASHRAE (American Society of Heating, Refrigerating, and Air-Conditioning Engineers) 15 Safety Code, UL 1995, and ASME (American Society of Mechanical Engineers) applicable codes (U.S.A. codes).
- C. The management system governing the manufacturer of the product is ISO (International Organization for Standardization) 9001: 2015 certified.
- D. Base unit shall be constructed in accordance with UL (Underwriters Laboratories) standards and CSA (Canadian Standards Association).
- E. Painted parts shall withstand 1000 hours in constant neutral salt spray under ASTM B117 conditions with a 1mm scribe per ASTM D1654. After test, painted parts shall show no signs of wrinkling or cracking, no loss of adhesion, no evidence of blistering, and the mean creepage shall not exceed 1/4 in. (Rating \geq 4 per ASTM D1654) on either side of the scribe line.
- F. Design pressure shall be 650 psig (4482 kPa).
- G. Unit shall be functional checked at the factory.
- H. Lifting holes shall be provided to facilitate rigging.

1.03 DELIVERY, STORAGE, AND HANDLING

Unit shall be shipped as single package and shall be stored and handled per unit manufacturer's recommendations.

1.04 WARRANTY (FOR INCLUSION BY SPECIFYING ENGINEER)



Part 2 — Products

2.01 EQUIPMENT

A. General:

Factory assembled, single-piece, air-cooled condensing unit. Contained within the unit enclosure shall be all factory wiring, piping, controls, compressors, nitrogen holding charge, and special features required prior to field start-up.

B. Unit Cabinet:

1. Cabinet shall be galvanized steel casing with a baked enamel powder or pre-painted finish.
2. Control box access panels shall be hinged for service access.

C. Fans:

1. Condenser fans shall be direct-drive propeller type, discharging air vertically upward.
2. All condenser fan motors shall be totally enclosed 3-phase type with permanently lubricated ball bearings, class F insulation and internal, automatic-reset thermal overload protection or manual reset calibrated circuit breakers.
3. Shafts shall have inherent corrosion resistance.
4. Fan blades shall be statically and dynamically balanced.
5. Condenser-fan openings shall be equipped with PVC-coated steel wire safety guards.

D. Compressors:

1. Compressors shall be rotary scroll.
2. Operating oil charge and a crankcase heater control oil dilution.
3. Compressors shall be mounted on two rails having rubber in shear vibration isolators.
4. Staging of compressors shall provide unloading capability. Digital compressor unloading control shall be available as an option on one circuit (not available on size 065 unit).
5. Compressor motors shall be cooled by refrigerant gas passing through motor windings and shall have either internal line break thermal and current overload protection or external current overload modules with compressor temperature sensors.

E. Condenser Coils:

1. Coil shall be air-cooled microchannel heat exchanger (MCHX) and shall have a series of flat tubes containing a series of multiple, parallel flow microchannels layered between the refrigerant manifolds. Microchannel coils shall consist of a two-pass arrangement. Coil construction shall consist of aluminum alloys for the fins, tubes and manifolds in combination with a corrosion-resistant coating on the tubes.
2. Tubes shall be cleaned, dehydrated, and sealed.



[Handwritten signature]

Guide specifications (cont)



Signature
Carrier

3. Assembled condenser coils shall be leak tested and pressure tested at 650 psig (4482 kPa).
4. To plan the unit installation and for ease of maintenance/coil removal on unit sizes 38AP065-130, all refrigerant piping entering and leaving the condenser coils shall be located on only one side of the condensing unit so the coils can be removed (when needed) from the side free of piping. This is important to consider because removing the coils from the header side, although possible, involves extra labor due to extra bending and brazing of the coil headers.

F. Refrigeration Components:

1. Refrigeration circuit components shall include liquid line temperature relief device, pressure transducers, liquid line shutoff valve, suction shutoff valve, suction line accumulators, nitrogen holding charge, and compressor oil.
2. Long line length check valves are required for liquid line installation on all linear line length applications of more than 100 ft (30.5 m) to prevent liquid migration during unit shutdown. For any 025-030 size dual circuit unit application where evaporator is located higher than the condensing unit, check valves are required for linear line length above 55 ft (16.8 m).
3. Units shall include one factory-installed suction line accumulator for each refrigerant circuit.

G. Controls and Safeties:

1. Unit *ComfortLink* controls shall include:
 - a. Scrolling marquee display module shall be used for accessing condensing unit information, reading sensor values, and testing the condensing unit. The scrolling marquee display is a 4-key, 4-character, 16-segment LED (light-emitting diode) display. Eleven mode LEDs shall be located on the display as well as an Alarm Status LED. The display shows all of the *ComfortLink* control codes (with 60-character expandable clear language), plus set points, time of day, temperatures, pressures, and superheat. Additional information can be displayed all at once with the accessory Navigator™ display.
 - b. Carrier Comfort Network® (CCN) system capability.
 - c. Unit control with standard pressure transducer, discharge pressure transducer and suction temperature thermistors.
 - d. Current alarm list and alarm history list on display.
 - e. Automatic compressor lead/lag control.
 - f. Service run test capability.
 - g. Compressor minimum run time (3 minutes) and minimum off time (3 minutes).

h. Service diagnostic mode.

i. Self-contained low voltage control circuit.

j. Cycle condenser fans to maintain proper head pressure control.

k. Capacity control with staging compressors.

l. Optional digital scrolls to stage compressors and cycle digital compressor for maintaining desired leaving air temperature set point.

m. Alarm relay output to indicate when unit is in alarm condition.

2. Minimum unit safety devices shall include:

Solid-state compressor lockout to provide optional reset capability at the space thermostat if any of the following safety devices trip and shut off compressor.

a. Compressor lockout protection for internal or external overload.

b. Low pressure protection.

c. High pressure protection (high pressure switch or internal).

d. Compressor reverse rotation protection.

e. Loss of charge protection.

f. Low suction superheat protection.

g. Short cycle protection.

h. Suction and discharge pressure transducers.

i. Circuit breakers or fuses for short circuit protection of compressors.

H. Operating Characteristics:

1. The capacity of the condensing unit shall meet or exceed ___ Btuh (___kW) at a suction temperature of ___°F (___°C). The power consumption at full load shall not exceed ___Btuh (___kW).

2. The combination of the condensing unit and the evaporator or air-handling unit shall have a total net cooling capacity of ___ Btuh (___kW) or greater at conditions of ___ cfm (___L/s) entering-air temperature at the evaporator at ___°F (___°C) wet bulb and ___°F (___°C) dry bulb, and air entering the condensing unit at ___°F (___°C).

3. The system shall have an Energy Efficiency Ratio (EER) of ___Btuh/watt or greater at standard AHRI conditions.

I. Electrical Requirements:

All unit power wiring shall enter unit cabinet at a single location (115 and 130 size units available with dual point power with terminal block).

J. Special Features:

1. Low Ambient Control:

a. Control shall regulate the fan motor speed in response to the saturated condensing temperature of the unit. The control shall be capable of operating with outdoor temperatures at -20°F (-28.9°C).

Guide specifications (cont)



- b. Motormaster® low ambient control shall be available as a factory-installed option or field-installed accessory for all units.

2. Optional Condenser Coil Materials:

- a. E-coated microchannel coils:

E-coated aluminum microchannel coil shall have a flexible epoxy polymer coating uniformly applied to all coil external surface areas without material bridging between fins or louvers. Coating process shall ensure complete coil encapsulation, including all exposed fin edges. E-coat shall have a thickness of 0.8 to 1.2 mil with top coat having a uniform dry film thickness from 1.0 to 2.0 mil on all external coil surface areas including fin edges. E-coated coils shall have superior hardness characteristics of 2H per ASTM D3363-00 and cross hatch adhesion of 4B-5B per ASTM D3359-02. Impact resistance shall be up to 160 in./lb (ASTM D2794-93). E-coated coil shall have superior impact resistance with no cracking, chipping, or peeling per NSF/ANSI 51-2002 Method 10.2. E-coated aluminum microchannel coils shall be capable of withstanding 8,000-hour salt spray test in accordance with the ASTM (American Society for Testing and Materials) B-117 Standard.

- b. Aluminum fin/copper tube coils:

Coil shall be constructed of seamless copper tubes mechanically bonded to aluminum fins. Fins shall have wavy enhancements. These condenser coils are recommended with remote cooler applications. These coils are not recommended for corrosive environments.

- c. Pre-coated aluminum-fin coils:

Coil shall have a durable epoxy-phenolic coating to provide protection in mildly corrosive coastal environments. Coating shall be applied to the aluminum fin stock prior to the fin stamping process to create an inert barrier between the aluminum fin and copper tube. Epoxy-phenolic barrier shall minimize galvanic action between dissimilar metals.

- d. Copper-fin coils:

Coil shall be constructed of copper fins mechanically bonded to copper tubes and copper tube sheets. Galvanized steel tube sheets shall not be acceptable. A polymer strip shall prevent coil assembly from contacting sheet metal coil pan to minimize potential for galvanic corrosion between the coil and pan. All copper construction shall provide protection in moderate coastal applications.

- e. E-coated aluminum-fin coils:

Coil shall have a flexible epoxy polymer coating uniformly applied to all coil surface

areas without material bridging between fins. Coating process shall ensure complete coil encapsulation. Color shall be high gloss black with gloss; 60° of 65 to 90% per ASTM ID523-89. Uniform dry film thickness from 0.8 to 1.2 mil on all surface areas including fin edges. Superior hardness characteristics of 2H per ASTM D3363-92A and cross hatch adhesion of 4B-5B per ASTM D3359-93. Impact resistance shall be up to 160 in./lb (ASTM D2794-93). Humidity and water immersion resistance shall be up to minimum 1000 and 250 hours respectively (ASTM D2247-92 and ASTM D870-92). Corrosion durability shall be confirmed through testing to no less than 3000 hours salt spray per ASTM B117-90. Coil construction shall be aluminum fins mechanically bonded to copper tubes.

- f. E-coated copper-fin coils:

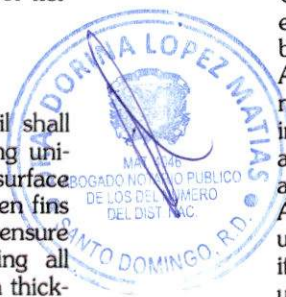
Coil shall have a flexible epoxy polymer coating uniformly applied to all coil surface areas without material bridging between fins. Coating process shall ensure complete coil encapsulation. Color shall be high gloss black with gloss; 60° of 65 to 90% per ASTM D523-89. Uniform dry film thickness from 0.8 to 1.2 mil on all surface areas including fin edges. Superior hardness characteristics of 2H per ASTM D3363-92A and cross hatch adhesion of 4B-5B per ASTM D3359-93. Impact resistance shall be up to 160 in./lb (ASTM D2794-93). Humidity and water immersion resistance shall be up to minimum 1000 and 250 hours respectively (ASTM D2247-92 and ASTM D870-92). Corrosion durability shall be confirmed through testing to no less than 3000 hours salt spray per ASTM B117-90. Coil construction shall be copper-fins mechanically bonded to copper tube sheets. Galvanized steel tube sheets shall not be acceptable. A polymer strip shall prevent coil assembly from contacting sheet metal coil pan to maintain coating integrity and minimize corrosion potential between the coil and pan.

3. Sound Reduction:

- a. Low sound fan for sound reduction is available as a factory-installed option or field-installed accessory for all units.
- b. Low sound compressor blankets for additional sound reduction are available as a factory-installed option on all units having low sound fans or as a field-installed accessory.

4. Digital Compressor Option:

Modification shall include digital compressor to provide incremental steps for tighter temperature control. The digital compressor shall be available as a factory-installed option for all units except size 065.



Procedido

Guide specifications (cont)

5. Non-Fused Disconnect:

A non-fused disconnect is available as a factory-installed option for all units having single point power connection units.

6. Long Line Length Check Valves:

Long line length check valves are available as options shipped with the unit or accessories shipped separately. In either case, field installation is required.

7. High Short Circuit Current Rating (SCCR):

The optional high SCCR interrupt capability shall allow the unit to tolerate a 65 kA (208/230v, 380v and 460-v units) or 25 kA (575-v units) short circuit current for a brief period of time while protecting downstream components. The high SCCR option shall provide a higher level of protection than the standard unit (option for 60 Hz only). High interrupt shall be available as a factory-installed option strictly in conjunction with a non-fused disconnect and only with single-point power connection.

8. Navigator™ Hand Held Display:

- a. Portable hand held display module with a minimum of 4 lines and 20 characters per line, of clear English, French, Spanish, or Portuguese language.
- b. Display menus shall provide clear language descriptions of all menu items, operating modes, configuration points and alarm diagnostics. Reference to factory codes shall not be accepted.
- c. RJ-14 connection plug shall allow display module to be connected to factory-installed receptacle.
- d. Industrial grade coiled extension cord shall allow the display module to be moved around the unit.
- e. Magnets shall hold the display module to any sheet metal panel to allow hands-free operation.
- f. Display module shall have NEMA (National Electrical Manufacturers Association, U.S.A.) 4x housing suitable for use in outdoor environments.
- g. Display shall have back light and contrast adjustment for easy viewing in bright sunlight or night conditions.
- h. Navigator module shall have raised surface buttons with positive tactile response.
- i. Navigator module shall be available as field-installed accessory for all units.

9. BACnet Communication Option:

The BACnet Communication option shall provide factory-installed communication capability with a BACnet MS/TP network. Allows integration with i-Vu® Open control system or a BACnet building automation system.

10. BACnet Translator Control:

BACnet control shall be available as a field-installed accessory for all units to provide interface between unit and a BACnet Local Area Network (LAN, i.e., MS/TP EIA-485).

11. LON Translator Control:

Unit shall be supplied with field-installed interface between the chiller and a Local Operating Network (LON, i.e., LonWorks FT-10A ANSI/EIA-709.1). LON shall be available as a field-installed accessory for all units.

12. Touch Pilot™ Display:

Touch Pilot remote mount touch screen display for network attachment to unit shall be available as a field-installed accessory for all units.

13. Energy Management Module (EMM):

The EMM shall provide remote set point, demand limit control, and percent capacity input. The EMM is not needed with use of BACnet or LON accessory kit.

14. Security Grilles/Hail Guards:

Units shall be supplied with factory-installed or field-installed louvered, sheet metal panels which securely fasten to the unit to provide condenser coil protection against hail and physical damage.

15. Vibration Isolation Pads:

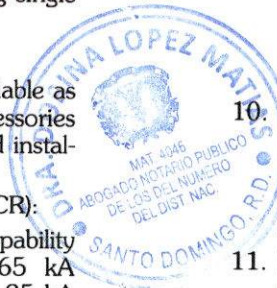
Neoprene vibration isolation pads (24 in. x 3 in. x 1/4 in.) shall be available for field installation to reduce vibration transmission from the compressor through the floor and into the conditioned space.

16. Wind Baffle Kit:

Field-installed accessory kit shall provide wind baffles for use with low ambient temperature operation.

17. Seismic Certification:

A seismic kit is provided which will result in a unit SDS (seismic design acceleration parameter) level of 2.5 for 38AP025-065 units and 2.1 for 38AP070-130 units.



[Handwritten signature]



527



Product Data

Commercial Split Systems Air Conditioning Condensing Units 6 to 25 Tons



Doris Lopez M.



38AUZ07,08,12,14 Shown

38AUZ, AUD 07-28 Single and Dual Circuit Condensing Units
with Puron® R-410A Refrigerant

Features/Benefits

These dependable outdoor air cooled condensing units match Carrier's indoor-air handlers to meet a wide selection of cooling solutions.

Carrier's air-cooled air conditioning split systems:

- Provide a logical solution for commercial needs
- Have rugged, dependable construction
- Available with single or dual refrigerant circuits
- Have cooling capability up to 125°F (52°C) ambient and down to 35°F (2°C) ambient standard

Constructed for long life

The 38AUZ single circuit and 38AUD dual circuit, air cooled condensing units are designed and built to last. The high efficient designed outdoor coil construction allows for a more efficient design in a smaller cabinet size that utilizes an overall reduction in refrigerant charge. Where conditions require, special coil coating coil protection option is available. Cabinets are constructed of pre-painted galvanized steel, delivering unparalleled protection from the environment. Inside and outside surfaces are protected to ensure long life, good looks, and reliable operation. Safety controls are used for enhanced system protection and reliability. Each unit utilizes the Comfort Alert™ diagnostic and troubleshooting control system. This protects the units operation and provides valuable diagnostic information when required.

Factory-installed options (FIOPs)

Certified and pre-engineered factory-installed options (FIOPs) allow units to be installed in less time, thereby reducing installed cost.

FIOPs include:

- low ambient controls which provide cooling operation down to -20°F (-29°C) ambient temperatures
- non-fused disconnect
- special coil coating coil protection
- louvered hail guard

Efficient operation

These air cooled condensing units will provide EERs up to 12.0 (tested in accordance with AHRI standard 340/360).

This high efficiency operation will help reduce overall operating cost and energy consumption.

Controls for performance dependability

The 38AU condensing units offer operating controls and components designed for performance dependability. The high efficiency hermetic scroll compressor is engineered for long life and durability. The compressors include vibration isolation for quiet operation. The high-pressure switch protects the entire refrigeration system from abnormally high operating pressures. A low-pressure switch protects the system from loss of charge. These units also include anti-short-cycling protection, which helps to protect the units against compressor failure.

All units include a crankcase heater to eliminate liquid slugging at start-up. Each unit comes standard with the Comfort Alert control system. This provides:

- System Go LED indicator
- Fault LED indicator
- Compressor fault LED indicator
- Phase loss protection
- Phase reversal protection
- Safety pressure indicator
- Anti-short cycle protection

Innovative Carrier 40RFA/RUA packaged air handlers are custom matched to 38AUZ/D condensing units.

Information on matching 40RFA/RUA DX packaged air handler follows for convenience. See separate product data for more details. The 40RFA/RUA Series has excellent fan performance, efficient direct-expansion (DX) coils, a unique combination of indoor-air quality features, and is easy to install. Its versatility and state-of-the-art features help to ensure economical performance of the split system both now and in the future.

Indoor-air quality (IAQ) features

The unique combination of features in the 40RFA/RUA air handlers ensures that clean, fresh, conditioned air is delivered to the occupied space.

Cooling coils prevent the build-up of humidity in the room, even during part-load conditions. Unit sizes 10 tons and above feature dual-circuit face-split coils.

Two-inch (51 mm) disposable filters remove dust and airborne particles from the occupied space.

Pitched drain pan can be adjusted for a right-hand or left-hand connection to provide positive drainage and prevent standing condensate.

Economizer accessory precisely controls the blend of outdoor air and room air to achieve comfort levels. When the outside air is suitable, outside air dampers can fully open to provide "free" cooling. Economizer is an Ultra Low Leak design that includes return and outside air damper leakage that meets California Title 24 section 140.4 requirements. Controller meets California Title 24 Section 120.2 Fault Detection and Diagnostic (FDD) requirements.

Economy

The 40RFA/RUA Series packaged air handlers have low initial costs, and they continue to save money by providing reduced installation expense and energy-efficient performance.

Quick installation is ensured by the multi-position design. Units can be installed in either the horizontal or vertical (upflow) configuration without modifications. All units have drain-pan connections on both sides, and pans can be pitched for right-hand or left hand operation with a simple adjustment.

Fan motors and contactors are pre-wired and TXVs are factory-installed on 40RFA/40RUA models.

High-efficiency, precision balanced fans minimize air turbulence, surging, and unbalanced operation, thereby cutting operating expenses.

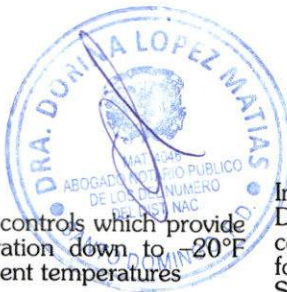
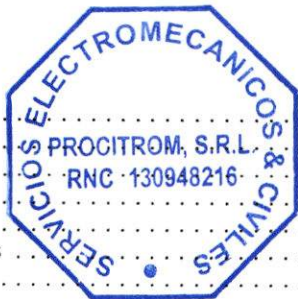


Table of contents

Features/Benefits	2
Model Number Nomenclature	3
AHRI Capacity Ratings	4
Physical Data	5
Base Unit Dimensions	9
38AU, 40RF/UA Options and Accessories	13
Typical Piping and Wiring Diagrams	16
Performance Data	30
Electrical Data	63
Application Data	66
Guide Specifications	67



Dunia Lopez Matias
529

Features/Benefits (cont)



Rugged dependability

The 40RFA/RUA series units are made to last. Die-formed galvanized steel panels ensure structural integrity under all operating conditions. Mechanically bonded coil fins provide improved heat transfer.

For 40RUA units, galvanized steel fan housings are securely mounted to a die-formed galvanized steel deck.

Rugged pillow-block bearings (40RUA sizes 14-30) are securely fastened to the solid steel fan shaft with split collets and clamp locking devices. 40RFA units (sizes 07-12) have spider-type bearings.

The accompanying air handling unit has thermal insulation containing an

immobilized anti-microbial agent to inhibit the growth of bacteria and fungi on the insulation.

Coil flexibility

Model 40RFA/RUA air handling units have galvanized steel casings; inlet and outlet connections are on the same end.

Chilled water coils have 1/2 in. (12.7 mm) diameter copper tubes mechanically bonded to aluminum sine-wave fins. All chilled water coils have non-ferrous headers.

Direct-expansion (DX) coils are designed for use with Puron® R-410A refrigerant and have copper tubes mechanically bonded to aluminum sine-wave fins.

Direct-expansion coils include matched, factory-installed thermostatic expansion valves (TXVs) with matching distributor nozzles.

Easier installation and service

The multipoise design and component layout ensures quick unit installation and operation. Units can be converted from horizontal to vertical operation by simply repositioning the unit. Drain pan connections are duplicated on both sides of the unit. The filters, motor, drive, TXVs, and coil connections are all easily accessed by removing a single side panel.

Model number nomenclature

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
3 8 A U D T 1 2 A 0 A 6 - 0 A 0 A 0

Model Type

38AU = Carrier Condensing Unit
 Puron® R-410A Refrigerant

Type of Coil

Z = Single Circuit, A/C Scroll Compressor
 D = Dual Circuit, A/C Scroll Compressor

Refrigerant Options

A = None¹
 B = Low Ambient¹
 D = Single Circuit / 2-Stage²
 E = Single Circuit / 2-Stage with Low Ambient²
 M = Single Circuit / 2-Stage³
 N = Single Circuit / 2-Stage with Low Ambient³
 T = Dual Circuit / Three Cooling Stages⁴
 U = Dual Circuit / Three Cooling Stages with Low Ambient⁴

Nominal Tonnage

07 = 6 Tons
 08 = 7.5 Tons
 12 = 10 Tons
 14 = 12.5 Tons
 16 = 15 Tons
 25 = 20 Tons
 28 = 25 Tons⁴

Not Used

A = Not Used

Not Used

0 = Not Used

NOTE(S):

- ¹ 38AUZ 16 and 25 units only.
- ² 38AUZ 07/08 models only.
- ³ 38AUZ 12/14 models only.
- ⁴ 38AUD models only.

Packaging

0 = Standard
 1 = LTL

Electrical Options

A = None
 C = Non-Fused Disconnect

Service Options

0 = None
 1 = Un-powered Convenience Outlet
 2 = Powered Convenience Outlet

Not Used

A = Place Holder

Base Unit Controls

0 = Electro-Mechanical Controls

Design Rev

- = Factory Specified

Voltage

1 = 575/3/60
 5 = 208/230/3/60
 6 = 460/3/60

Coil Options (RTPF)

A = Cu/Al
 B = Precoat (Cu/Al)
 C = E-Coat (Cu/Al)
 E = Cu/Cu
 M = Cu/Al with Louvered Hail Guard
 N = Precoat (Cu/Al) with Louvered Hail Guard
 P = E-Coat (Cu/Al) with Louvered Hail Guard
 R = Cu/Cu with Louvered Hail Guard



Handwritten signature: P. J. Garcia H.

AHRI capacity ratings



AHRI Capacity Ratings^{a,b}

UNIT	COOLING STAGES	NOMINAL CAPACITY (tons)	NET COOLING CAPACITY (MBH)	TOTAL POWER (kW)	EER	IEER WITH 2-SPEED VFD
38AUZ(D,E)07/40RF07	2	6	70.0	5.8	12.0	15.5
38AUZ(D,E)08/40RF08	2	7.5	92.0	8.2	11.2	15.5
38AUZ(M,N)12/40RF12	2	10	117.0	10.4	11.2	15.5
38AUZ(M,N)14/40RU14	2	12.5	135.0	12.3	11.0	15.5
38AUZ(A,B)16/40RU16	2	15	184.0	16.4	11.2	14.3
38AUZ(A,B)25/40RU25	2	20	240.0	21.8	11.0	13.6
38AUD(T,U)12/40RF12	3	10	117.0	10.4	11.2	14.9
38AUD(T,U)14/40RU14	3	12.5	135.0	12.3	11.0	14.2
38AUD(T,U)16/40RU16	3	15	184.0	16.7	11.0	14.2
38AUD(T,U)25/40RU25	3	20	240.0	22.6	10.6	13.5
38AUD(T,U)28/40RU28	3	25	278.0	26.2	10.6	13.2

NOTE(S):

- a. Rated in accordance with AHRI Standard 340/360, as appropriate.
- b. Ratings are based on:
Cooling Standard: 80°F (27°C) db, 67°F (19°C) wb indoor air temp and 95°F (35°C) db outdoor air temp.

LEGEND

- AHRI — Air Conditioning, Heating, and Refrigeration
- ASHRAE — American Society of Heating, Refrigeration, and Air-Conditioning, Inc.
- EER — Energy Efficiency Ratio
- IEER — Integrated Energy Efficiency Ratio



Sound Power Levels, dB

UNIT	COOLING STAGES	A-WEIGHT OCTAVE OUTDOOR SOUND (dB) ^a								
		TOTAL	63	125	250	500	1000	2000	4000	8000
38AUZ07	2	84.6	63.1	68.9	73.4	79.5	80.2	76.4	72.0	64.9
38AUZ08	2	84.6	63.1	68.9	73.4	79.5	80.2	76.4	72.0	64.9
38AUZ12	2	83.2	60.4	65.8	77.1	76.8	77.1	75.8	70.2	64.7
38AUD12	3	83.8	62.9	69.6	74.4	77.9	79.3	76.1	70.7	61.1
38AUZ14	2	82.6	60.5	65.1	70.3	77.2	78.0	75.4	71.2	63.9
38AUD14	3	85.2	64.8	68.9	71.4	82.8	79.0	74.2	69.0	61.9
38AUZ16	2	84.2	60.1	69.7	72.8	78.7	79.5	76.3	72.9	67.8
38AUD16	3	82.8	55.5	64.8	73.6	77.2	78.2	74.8	70.7	64.3
38AUZ25	2	82.6	60.5	65.1	70.3	77.2	78.0	75.4	71.2	63.9
38AUD25	3	85.2	64.8	68.9	71.4	82.8	79.0	74.2	69.0	61.8
38AUD28	3	88.2	67.8	71.9	74.4	85.8	82.0	77.2	72.0	64.8

NOTE(S):

- a. Outdoor sound data is measured in accordance with AHRI standard 270-2008.

LEGEND

dB — Decibel



Signature

Physical data (cont)

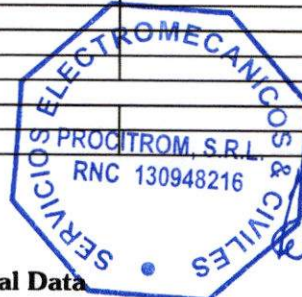


38AUZ*16-25 Physical Data

UNIT	38AUZ(A,B)16	38AUZ(A,B)25
NOMINAL CAPACITY (tons)	15	20
OPERATING WEIGHT (lb)	731	978
Refrigeration System		
No. Circuits / No. Comp. / Type	1 / 2 / Scroll	1 / 2 / Scroll
Refrigerant Type	Puron R-410A	Puron R-410A
R-410A Shipping Charge A/B (lbs)	9.0	9.0
System Charge w/ Fan Coil ^a	43.0	38.0
Metering Device	TXV	TXV
High-Press. Trip / Reset (psig)	630 / 505	630 / 505
Low-Press. Trip / Reset (psig)	54 / 117	54 / 117
Compressor		
Oil Charge A/B (oz)	60 / 60	110 / 110
Speed (rpm, 60 Hz)	3500	3500
Condenser Coil		
Material	Al/Cu	Al/Cu
Coil type	RTPF	RTPF
Rows / FPI	2 / 17	2 / 17
Total Face Area (ft ²)	23.5 x 2	25.0 x 2
Condenser Fan / Motor		
Qty / Motor Drive Type	3 / direct	4 / direct
Motor HP / RPM	1/4 / 1100	1/4 / 1100
Fan Diameter (in.)	22	22
Nominal Airflow (cfm)	9,000	12,000
Watts (total)	970	1150
Piping Connections		
Qty / Suction (in. ODS)	1 / 1-3/8	1 / 1-5/8
Qty / Liquid (in. ODS)	1 / 5/8	1 / 5/8

NOTE(S):

- a. Approximate system charge with about 25 ft piping of sizes indicated with matched 40RUA.



Handwritten signature: J. P. ...

38AUD*16-28 Physical Data

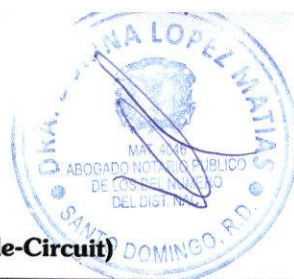
UNIT	38AUD(T,U)16	38AUD(T,U)25	38AUD(T,U)28
NOMINAL CAPACITY (tons)	15	20	25
OPERATING WEIGHT (lb)	731	978	978
Refrigeration System			
No. Circuits / No. Comp. / Type	2 / 2 / Scroll	2 / 2 / Scroll	2 / 2 / Scroll
Refrigerant Type	Puron R-410A	Puron R-410A	Puron R-410A
R-410A Shipping Charge A/B (lbs)	9.0 / 9.0	9.0 / 9.0	9.0 / 9.0
System Charge w/ Fan Coil ^a	20.4 / 22.4	20.90 / 20.55	24.17 / 25.80
Metering Device	TXV	TXV	TXV
High-Press. Trip / Reset (psig)	630 / 505	630 / 505	630 / 505
Low-Press. Trip / Reset (psig)	54 / 117	54 / 117	54 / 117
Compressor			
Oil Charge A/B (oz)	60 / 60	110 / 110	110 / 110
Speed (rpm, 60 Hz)	3500 / 2900	3500 / 2900	3500 / 2900
Condenser Coil			
Material	Al/Cu	Al/Cu	Al/Cu
Coil type	RTPF	RTPF	RTPF
Rows / FPI	2 / 17	2 / 17	2 / 17
Total Face Area (ft ²)	23.5 x 2	25.0 x 2	25.0 x 2
Condenser fan / motor			
Qty / Motor Drive Type	3 / direct	4 / direct	4 / direct
Motor HP / RPM	1/4 / 1100	1/4 / 1100	1/4 / 1100
Fan Diameter (in.)	22	22	22
Nominal Airflow (cfm)	9,000	12,000	12,000
Watts (total)	970	1150	1150
Piping Connections			
Qty / Suction (in. ODS)	2 / 1-3/8	2 / 1-3/8	2 / 1-3/8
Qty / Liquid (in. ODS)	2 / 1/2	2 / 1/2	2 / 1/2

NOTE(S):

- a. Approximate system charge with about 25 ft piping of sizes indicated with matched 40RUA.

537

Physical data (cont)



38AUZ Piping Recommendations (Single-Circuit)

MODEL & NOMINAL CAPACITY	LINEAR LINE (FT)	0 - 24		25 - 49		50 - 74		75 - 99		100 - 124		125 - 149		160 - 174		175 - 200			
	EQUIV. LINE (FT)	0 - 37		38 - 74		75 - 112		113 - 149		150 - 187		188 - 224		225 - 262		263 - 300			
38AUZ_07 TC 68.5, SC 5.57°F	Liquid Line Size (in.)	3/8	3/8	1/2	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	
	Liquid PD (F)	2.0	4.0	0.7	1.1	0.3	1.4	0.4	1.8	0.5	2.1	0.6	2.5	0.7	2.8	0.8	3.2	0.9	
	Max Lift (ft)	18	7	34	31	39	44	57	41	57	35	54	31	53	27	52	27	52	
	Max Lift PD (F)	3.5	4.6	3.5	3.5	3.5	5.0	5.0	5.0	5.0	4.9	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	
	Suction Line Size (in.)	7/8	7/8	1-1/8	7/8	1-1/8	7/8	1-1/8	7/8	1-1/8	7/8	1-1/8	1-1/8	1-1/8	1-1/8	1-1/8	1-1/8	1-1/8	
	Suction Ln PD (F)	0.9	1.8	0.5	2.7	0.8	3.6	1.0	4.5	1.3	1.6	1.6	1.8	1.8	2.1	2.1	2.1	2.1	
	Charge (lb)	10.8	11.8	13.7	15.2	18.5	16.9	21.3	18.7	24.2	21.4	27.1	23.4	30.0	25.3	32.8	27.9	37.1	
	#/TR	1.90	2.07	2.41	2.67	3.25	2.97	3.74	3.28	4.25	3.8	4.75	4.1	5.26	4.4	5.75	4.4	5.75	
	38AUZ(D,E) 08 TC 92.0, SC 11.3°F	Liquid Line Size (in.)	1/2	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8
		Liquid PD (F)	0.6	1.3	0.3	1.9	0.5	2.5	0.7	3.2	0.9	3.8	1.0	4.4	1.2	5.1	1.4	5.8	1.6
Max Lift (ft)		25	50	50	75	75	100	100	97	97	90	90	82	121	74	119	74	119	
Max Lift PD (F)		2.7	5.4	4.5	8.1	6.7	10.8	9.0	11.2	8.9	11.2	8.5	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	
Suction Line Size (in.)		7/8	7/8	1-1/8	7/8	1-1/8	1-1/8	1-1/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	
Suction Ln PD (F)		1.5	3.1	0.8	4.6	1.2	1.6	1.6	2.1	0.7	2.5	0.8	2.9	1.0	3.3	1.1	3.3	1.1	
Charge (lb)		15.6	19.0	19.7	20.8	24.1	23.1	26.9	25.1	30.7	26.0	32.8	27.0	34.8	27.9	37.1	27.9	37.1	
#/TR		2.08	2.53	2.63	2.77	3.21	3.08	3.59	3.35	4.09	3.47	4.37	3.60	4.64	3.73	4.95	3.73	4.95	
38AUZ_12 TC 113.1, SC 7.1°F		Liquid Line Size (in.)	1/2	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8	1/2	5/8
		Liquid PD (F)	0.9	1.9	0.5	2.8	0.8	3.8	1.0	4.7	1.3	5.7	1.6	1.8	1.8	2.1	2.1	2.1	2.1
	Max Lift (ft)	25	40	50	28	54	34	68	22	65	11	63	59	59	55	55	55	55	
	Max Lift PD (F)	2.9	5.0	4.5	5.0	5.0	6.5	6.4	6.5	6.4	6.5	6.5	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	
	Suction Line Size (in.)	7/8	1-3/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	1-1/8	1-3/8	
	Suction Ln PD (F)	2.4	1.2	1.2	1.8	0.6	2.4	0.9	3.1	1.1	3.7	1.3	4.3	1.5	4.9	1.7	4.9	1.7	
	Charge (lb)	15.7	18.0	20.0	19.8	23.1	21.6	26.1	23.6	29.2	25.5	32.3	34.1	35.3	36.9	38.4	36.9	38.4	
	#/TR	1.67	1.89	2.09	2.10	2.45	2.29	2.77	2.50	3.10	2.71	3.43	3.62	3.75	3.92	4.08	3.92	4.08	
	38AUZ_14 TC 146.1, SC 3.9°F	Liquid Line Size (in.)	5/8	5/8	3/4	5/8	3/4	5/8	3/4	5/8	3/4	5/8	3/4	5/8	3/4	5/8	3/4	5/8	3/4
		Liquid PD (F)	0.4	0.8	0.4	1.2	0.6	1.6	0.8	2.0	1.1	2.4	1.1	2.8	1.5	1.7	0.6	1.7	0.6
Max Lift (ft)		23	16	23	10	18	28	38	21	36	14	35	9	30	25	43	25	43	
Max Lift PD (F)		1.8	1.84	1.84	1.8	1.8	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	
Suction Line Size (in.)		1-5/8	1-5/8	1-5/8	1-1/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	
Suction Ln PD (F) (Cap Red)		0.1	0.2	0.2	3.3 (-2.3%)	1.2	1.6	1.6	2.0	0.8	2.4 (-0.7%)	1.0	2.8 (-1.4%)	1.2	3.2 (-2.1%)	1.3	3.2	1.3	
Charge (lb)		35.1	38.4	40.9	37.6	41.8	41.1	46.1	44.2	51.6	47.3	56.1	50.3	60.6	63.4	76.9	63.4	76.9	
#/TR		3.10	3.99	3.62	3.09	3.44	3.38	3.79	3.64	4.24	3.89	4.61	4.14	4.98	5.21	6.32	5.21	6.32	
38AUZ_16 TC 185.7, SC 18.4°F		Liquid Line Size (in.)	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8
		Liquid PD (F)	0.7	1.3	2.0	2.7	3.4	4.0	4.7	5.4	6.1	6.8	7.5	8.2	8.9	9.6	10.3	11.0	11.7
	Max Lift (ft)	25	50	75	100	125	150	175	200	225	250	275	300	325	350	375	400	425	
	Max Lift PD (F)	2.8	5.65	8.5	11.3	14.1	16.9	19.7	22.5	25.3	28.1	30.9	33.7	36.5	39.3	42.1	44.9	47.7	
	Suction Line Size (in.)	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	
	Suction Ln PD (F) (Cap Red)	1.4	1.0	1.5	2.0	2.5 (-0.9%)	3.0 (-1.8%)	3.5 (-2.7%)	4.0 (-3.6%)	4.5 (-4.5%)	5.0 (-5.4%)	5.5 (-6.3%)	6.0 (-7.2%)	6.5 (-8.1%)	7.0 (-9.0%)	7.5 (-9.9%)	8.0 (-10.8%)	8.5 (-11.7%)	
	Charge (lb)	35.1	38.1	41.2	44.2	47.3	50.4	53.4	56.5	59.6	62.7	65.8	68.9	72.0	75.1	78.2	81.3	84.4	
	#/TR	2.9	3.11	3.36	3.61	3.86	4.11	4.36	4.61	4.86	5.11	5.36	5.61	5.86	6.11	6.36	6.61	6.86	
	38AUZ_25 TC 233.3, SC 13.0°F	Liquid Line Size (in.)	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8
		Liquid PD (F)	1.1	2.1	3.2	4.3	5.4	6.4	7.5	8.6	9.7	10.8	11.9	13.0	14.1	15.2	16.3	17.4	18.5
Max Lift (ft)		25	50	93	98	116	116	134	134	152	152	170	170	188	188	206	206	224	
Max Lift PD (F)		3.2	6.4	9.6	12.5	15.4	18.3	21.2	24.1	27.0	29.9	32.8	35.7	38.6	41.5	44.4	47.3	50.2	
Suction Line Size (in.)		1-3/8	1-3/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	1-5/8	1-3/8	
Suction Ln PD (F) (Cap Red)		0.8	1.6	2.4 (-0.8%)	3.2 (-2.2%)	4.0 (-3.6%)	4.8 (-5.0%)	5.6 (-6.4%)	6.4 (-7.2%)	7.2 (-8.0%)	8.0 (-8.8%)	8.8 (-9.6%)	9.6 (-10.4%)	10.4 (-11.2%)	11.2 (-12.0%)	12.0 (-12.8%)	12.8 (-13.6%)	13.6 (-14.4%)	
Charge (lb)		31.1	34.1	37.2	40.2	43.3	46.4	49.5	52.6	55.7	58.8	61.9	65.0	68.1	71.2	74.3	77.4	80.5	
#/TR		2.52	2.77	3.02	3.07	3.26	3.34	3.51	3.59	3.77	3.85	4.02	4.10	4.27	4.35	4.52	4.60	4.68	

LEGEND

- #/TR — Charge to unit capacity ratio, lbs per ton (at 45°F SST, 95°F ODA)
- Cap Red — Capacity reduction caused by suction line pressure drop GT 2°F
- Liquid PD (F) — Liquid line pressure drop, saturated temperature, °F
- Max Lift — Maximum liquid lift (Indoor unit ABOVE outdoor unit only), at maximum permitted pressure drop.
- Max Lift PD (F) — Pressure drop including Maximum liquid lift value
- SC — Sub-cooling, °F (at liquid line valve)
- TC — Total Capacity, MBH (at 45°F saturated suction, 95°F outdoor air temp)



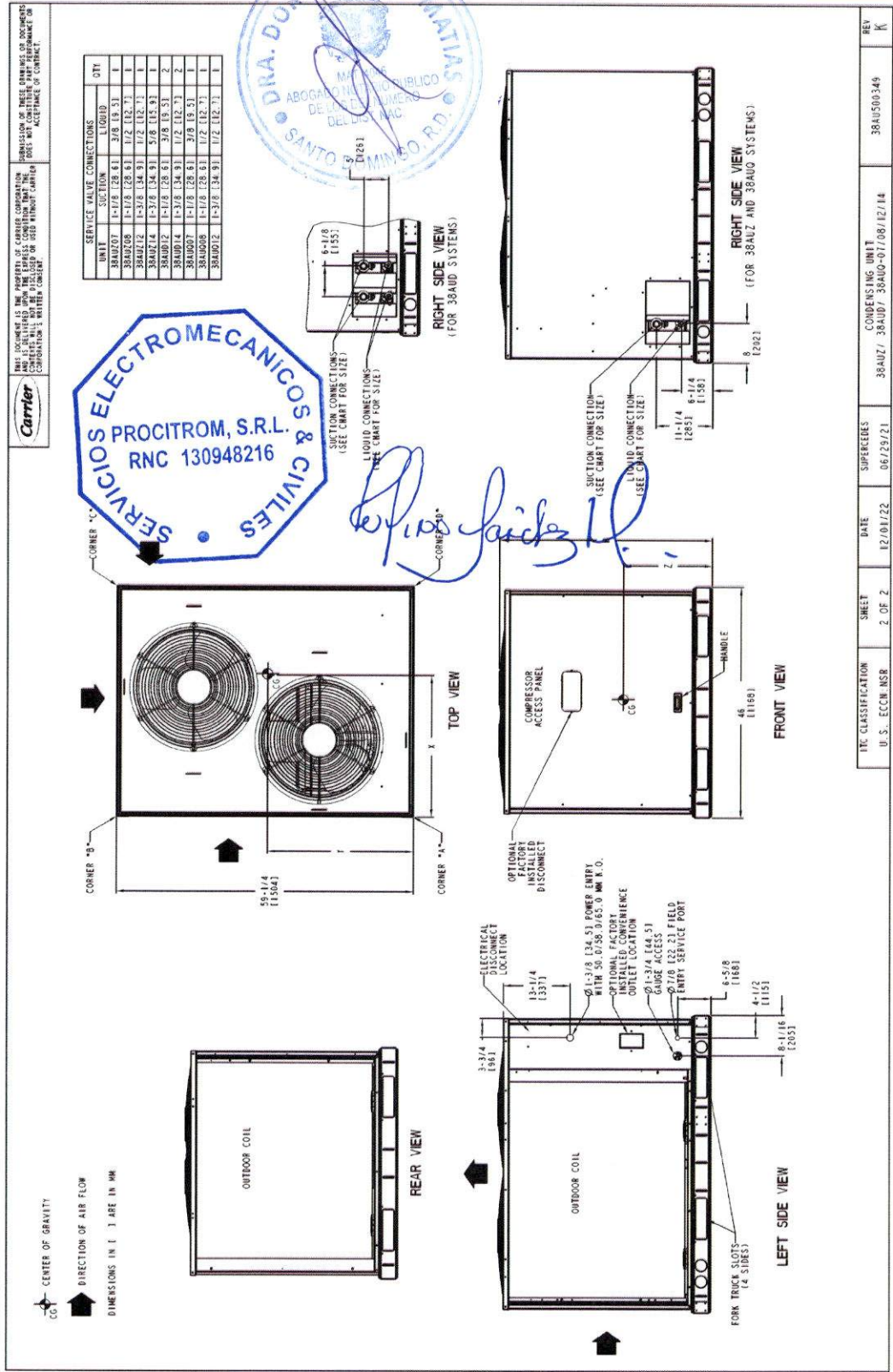
Signature

533

Base unit dimensions



38AUD/Z 07-14 Base Unit Dimensions



REV	K
CONDENSING UNIT	38AUD / 38AUZ / 38AUD / 38AUD
SUPERSEDES	06/29/21
DATE	12/01/22
SHEET	2 OF 2
CLASSIFICATION	U.S. ECCM NSR

534

Base unit dimensions (cont)



38AU 07-14 Corner Weights

UNIT	STD. UNIT WT.		CORNER A		CORNER B		CORNER C		CORNER D		CENTER OF GRAVITY ^a			UNIT HEIGHT ^a
	lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg	X	Y	Z	H
38AUZ*07	389	176	141	64	96	44	62	28	91	41	18 [457.2]	24 [609.6]	21 [533.4]	42 3/8 [1076.0]
38AUZ*08	430	195	142	64	96	44	76	34	111	50	18 [457.2]	24 [609.6]	21 [533.4]	42 3/8 [1076.0]
38AUZ*12	490	222	177	80	120	54	78	35	114	52	18 [457.2]	24 [609.6]	24 [609.6]	50 3/8 [1279.2]
38AUZ*14	598	271	195	88	142	64	110	50	151	68	20 [508.0]	25 [635.0]	24 [609.6]	50 3/8 [1279.2]
38AUD*12	516	234	185	84	117	53	83	38	131	59	19 [482.6]	23 [584.2]	24 [609.6]	50 3/8 [1279.2]
38AUD*14	654	297	214	97	155	70	120	54	165	75	20 [508.0]	25 [635.0]	24 [609.6]	50 3/8 [1279.2]

NOTE(S):

a. Dimensions are in inches [mm].



Handwritten signature in blue ink.



Base unit dimensions (cont)



38AUZ 25 / 38AUD 25-28 Base Unit Dimensions

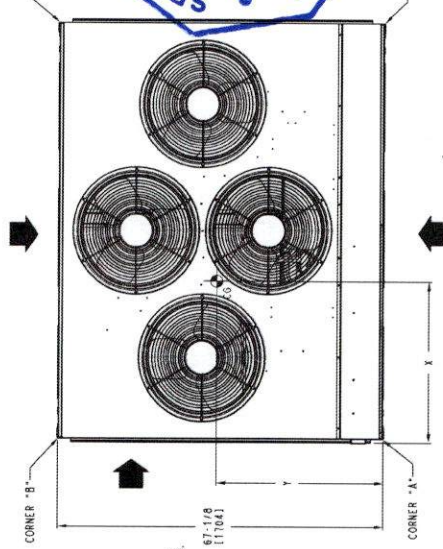
THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF CARRIER CORPORATION. SUBMISSION OF THESE DRAWINGS OR SPECIFICATIONS DOES NOT CONSTITUTE PART PERFORMANCE OR ACCEPTANCE OF CONTRACT. CARRIER WILL NOT BE RESPONSIBLE FOR USE WITHOUT CARRIER CORPORATION'S WRITTEN CONSENT.



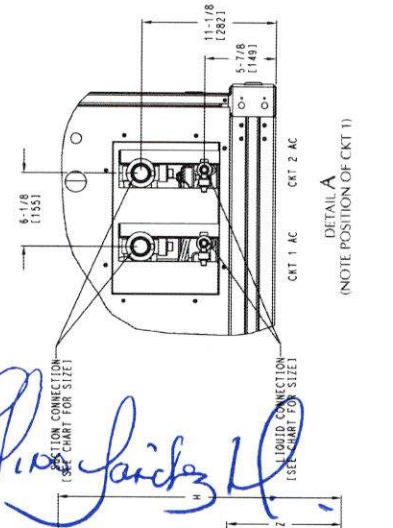
NOTES:

- MINIMUM CLEARANCE (LOCAL CODES OR JURISDICTION MAY VARY):
 - FRONT TO COMBUSTIBLE SURFACES: 0 INCHES.
 - OUTDOOR COIL: FOR PROPER AIR FLOW, 36 INCHES ONE SIDE, 12 INCHES THE OTHER. THE SIDE GETTING THE MOST AIR FLOW SHOULD BE THE OUTDOOR COIL SIDE.
 - OPERATION: 16 INCHES TO ASSURE PROPER OUTDOOR FAN OVERHEAD.
 - BETWEEN UNITS: CONTROL BOX SIDE, 42 INCHES PER REC. SIDE; 36 INCHES PER REC. CONTROL BOX.
 - BETWEEN UNIT AND BLOCK OR CONCRETE WALLS AND OTHER COMBUSTIBLE SURFACES: CONTROL BOX SIDE - 42 INCHES PER REC. COIL SIDE STATED IN NOTE 1B. A REMOVABLE FENCE SHALL BE INSTALLED ON COMBUSTIBLE FLOORS, MADE OF STEEL OR CLASS A, B OR C ROOF COVERING MATERIAL.

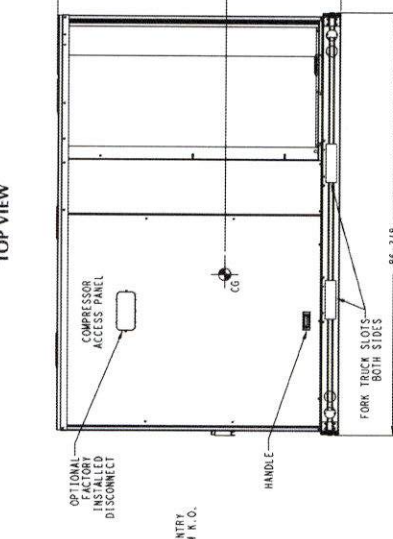
UNIT	SUCTION	LIQUID	QTY
38AUZ25	1-7/8 (141.31)	5/8 (115.91)	1 EA
38AUZ25	1-7/8 (134.91)	1/2 (112.71)	2 EA
38AUD28	1-7/8 (134.91)	1/2 (112.71)	2 EA



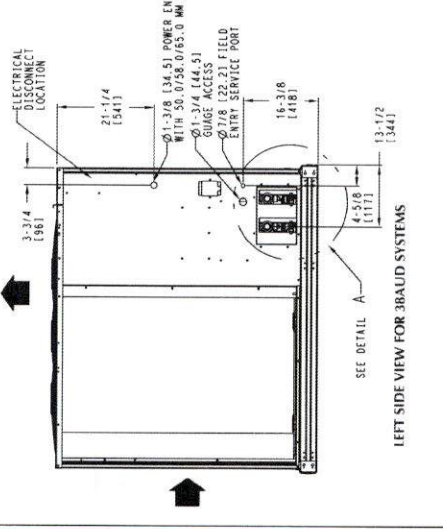
TOP VIEW



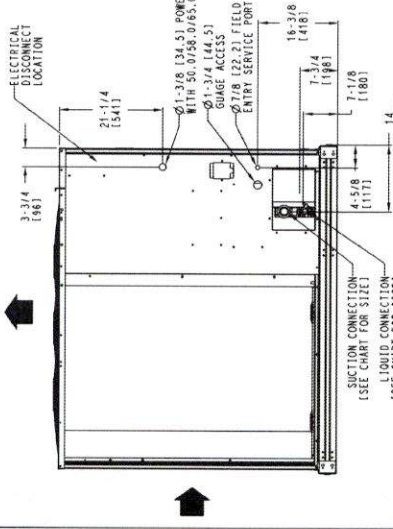
DETAIL A
(NOTE POSITION OF CKT 1)



FRONT VIEW



LEFT SIDE VIEW FOR 38AUD SYSTEMS



LEFT SIDE VIEW

SERVICIO ELECTROMECANICOS & CIVILES
PROCIROM, S.R.L.
RNC 130948216

Rep. J. J. J.

DATE	4/16/23	SUPERCODES	38AUZ, 38AUD CONDENSING UNIT	38AU500370	G
DATE	9/1/22	SUPERCODES	38AUZ, 38AUD CONDENSING UNIT	38AU500370	G



537

38AU, 40RFA/40RUA options and accessories



ITEM	FACTORY-INSTALLED OPTION	FIELD-INSTALLED ACCESSORY
Condenser Coil Grille		X
E-Coated Aluminum-Fin Coils	X	
Louvered Hail Guard	X	X
Low-Ambient Temperature Kit	X	X
Non-Fused Disconnect Switch ^a	X	
Powered Convenience Outlet	X	
Pre-Coated Coils	X	
Staged Air Volume (SAV)	X ^b	
Thermostats		X
Unpowered Convenience Outlet	X	

NOTE(S):

- a. Non-fused disconnect switch cannot be used when unit MOCP electrical rating exceeds 80 amps.
- b. Requires pairing with 40RFA/40RUA series packaged air handler.

38AUZ/38AUD Factory-Installed Options

E-Coated Aluminum-Fin Coils

These coils have a flexible and durable epoxy coating uniformly applied to all coil surfaces. Unlike brittle phenolic dip and bake coatings, E-coating provides superior protection with unmatched flexibility, edge coverage, metal adhesion, thermal performance, and most importantly, corrosion resistance.

Pre-Coated Coils

These coils provide protection in mild coastal environments.

Staged Air Volume (SAV[™]) System

Our SAV units will automatically adjust the indoor fan motor speed in sequence with the unit's cooling operation. Per ASHRAE 90.1 2010 standard section 6.4.3.10.b, during the first stage of cooling operation the fan motor (either ECM or controlled by VFD) will adjust to provide two-thirds of the total cfm established for the unit. When a call for the second stage of cooling is required, the fan motor will allow the total cfm (100%) established for the unit. During the

heating mode the fan motor will allow total design cfm (100%) operation and during the ventilation mode the fan motor will allow operation to two-thirds of total cfm.

Low-Ambient Temperature Kit (-20°F [-29°C])

This kit controls outdoor-fan motor operation to maintain the correct head pressure at low outdoor ambient temperatures.

Louvered Hail Guard

This guard protects coils against damage from flying debris and hail.

Non-Fused Disconnect Switch

This switch is used to remove power locally at the condensing unit. This switch also includes a power lockout capability to protect the service person. This lockout switch saves the service person time and effort because there is no need to access a distant disconnect switch while servicing the unit.

NOTE: Non-fused disconnect switch cannot be used when unit MOCP electrical rating exceeds 80 amps.

38AUZ/D Field-Installed Accessories

Low-Ambient Temperature Kit (-20°F [-29°C])

This accessory controls outdoor-fan motor operation to maintain the correct head pressure at low outdoor ambient temperatures.

Louvered Hail Guard

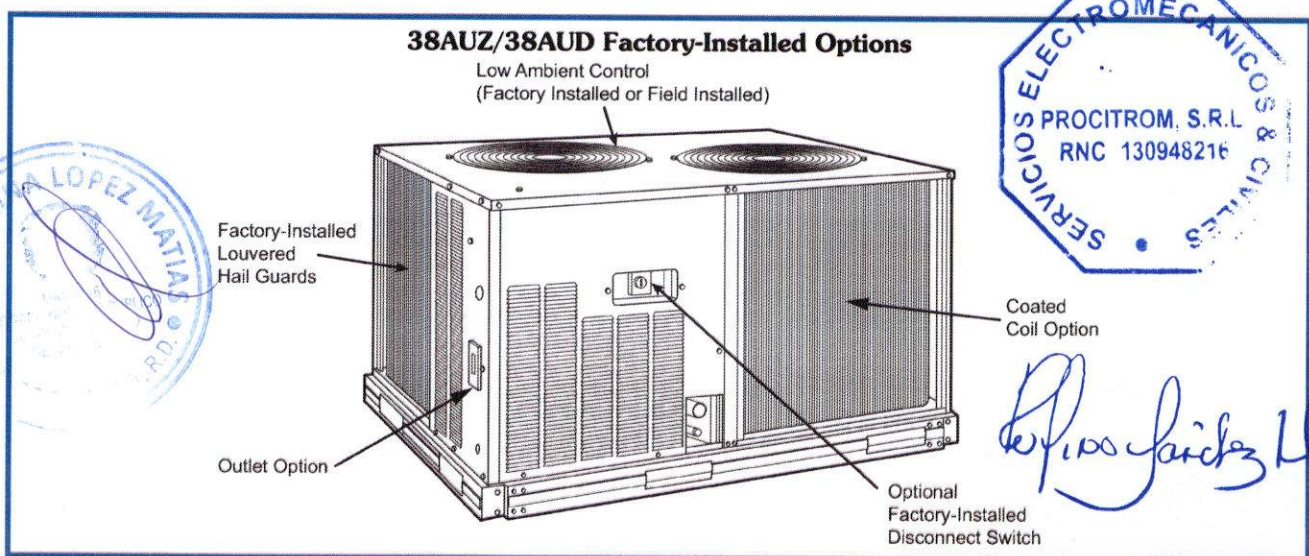
This guard protects coils against damage from flying debris and hail.

Condenser Coil Grille

This grille protects the condensing unit coil from impact by large objects and vandalism.

Thermostats

These accessories provide both programmable and non-programmable capability with the new Carrier line of commercial programmable thermostats. The Commercial Electronic thermostats provide 7-day programmable capability for economical applications.



Ref: 100 Jaidy H.

538

38AU, 40RFA/40RUA options and accessories



ITEM	FACTORY-INSTALLED OPTION	FIELD-INSTALLED ACCESSORY
Alternate Fan Motors (40RUA only)	X	
Alternate Drives (40RUA only)	X	
CO ₂ Sensors		X
Condensate Drain Trap		X
Discharge Duct Adapter (40RFA only)		X
Discharge Plenum		X
Economizer		X
Electric Heater		X
Hot Water Heating Coils (2 row)		X
Optional VFD Display Kit (40RUA only)		X
Overhead Suspension Package		X
Pre-painted Units	X	
Programmable Thermostats		X
Return Air Grille		X
Steam Heating Coil (1 row)		X

40RFA/RUA Factory-Installed Options

Alternate Fan Motors and Drives (40RUA only)

Alternate fan motors and drives are available to provide the widest possible range of performance.

Pre-painted Steel Constructed Units

Pre-painted units are available from the factory for applications that require painted units. Units are painted with American Sterling Gray color.

40RFA/RUA Field-Installed Accessories

Optional VFD display Kit (40RUAonly)

There is an optional VFD display kit offered (as an accessory) for 40RUA units to allow the user to troubleshoot any VFD faults in the field after start-up.

NOTE: Do not use the VFD display kit to adjust the frequency and voltage in the VFD to required performance requirements. This could lead to decreased life of the motor and VFD.

Two-Row Hot Water Coils

Two-row hot water coils have copper tubes mechanically bonded to aluminum plate fins and non-ferrous headers.

One-Row Steam Coil

One-row steam coils have copper tubes and aluminum fins. The Inner Distributing Tube (IDT) design provides uniform temperatures across the coil face. The steam coil has a broad operating pressure range; up to 20 psi (138 kPag) at 260°F (126°C). The IDT steam coils are especially suited to applications where sub-freezing air enters the unit.

Electric heater

Electric heaters are available as factory-supplied, field-installed accessories for nominal 240v, 480v, and 575v, 3-phase, 60 Hz units. Electric heaters are ETL (U.S.A.) and ETL, Canada, agency-approved. They have single-point power wiring. The heater assembly includes contactors with 24-v coils, power wiring, 24-v control wiring terminal blocks, and a hinged access panel. Electric heaters should not be used with an air discharge plenum.

Economizer

Provides ventilation air and provides "free" cooling if the outside ambient temperature and humidity are suitable. The economizer can also be used in conjunction with Carrier Comfort System thermostats and CO₂ sensors to help meet indoor air quality requirements. The economizer can be used in both vertical and horizontal positions.

Discharge Plenum

Discharge plenum directs the air discharge directly into the occupied space; integral horizontal and vertical louvers enable redirection of airflow. This accessory is available unpainted or painted. Field assembly is required (only applicable for vertical application).

Return-Air Grille

The return-air grille provides a protective barrier over the return-air opening and gives a finished appearance to units installed in the occupied space. This accessory is available unpainted or painted.

Overhead suspension package

The overhead suspension package includes necessary brackets to support units in horizontal ceiling installations.

CO₂ sensors

CO₂ sensors can be used in conjunction with the economizer accessory to help meet indoor air quality requirements. The sensor signals the economizer to open when the CO₂ level in the space exceeds the set point. A Carrier Comfort System programmable thermostat can be used to override the sensor if the outside-air temperature is too high or too low.

Condensate drain trap

The condensate drain trap includes an overflow shutoff switch that can be wired to turn off the unit if the trap becomes plugged. Kit also includes a wire harness that can be connected to an alarm if desired. The transparent trap is designed for easy service and maintenance.

Discharge duct adapter

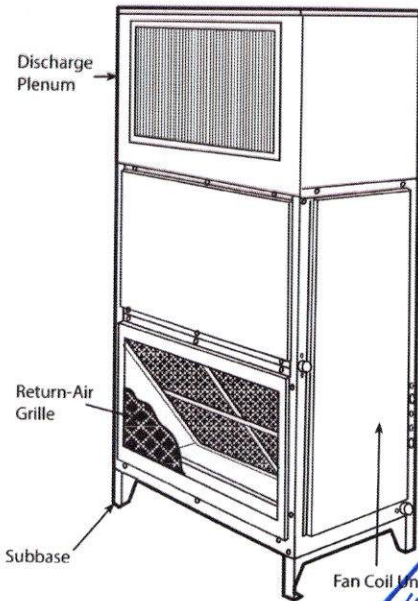
This accessory is required for replacements using 40RFA units with or without electric heat. It is not required for new installations or when using steam coil, hot water coil, or discharge plenum accessories.



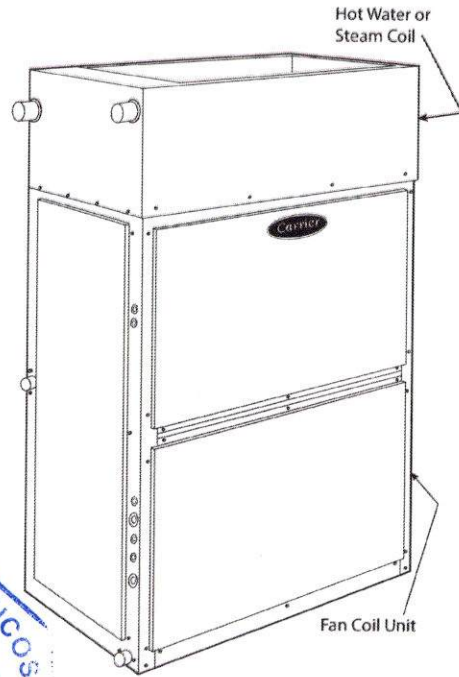
Ref. 100 Jaidy H.

539

40RFA/RUA with Discharge Plenum Return-Air Grille and Subbase



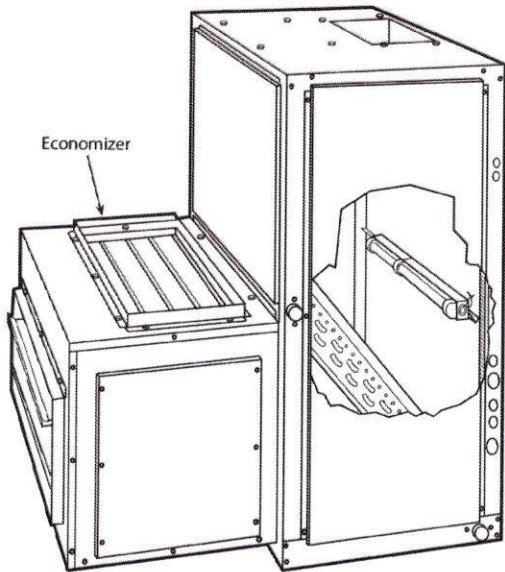
40RFA/RUA with Hot Water or Steam Coil



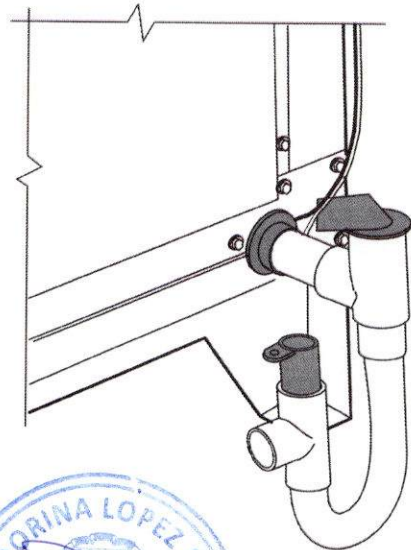
Procidrom S.R.L.



40RFA/RUA with Economizer



40RFA/RUA with Condensate Trap



Performance data (cont)



38AUZA25 Total Unit — Condenser Only Ratings — 60 Hz

SST (°F)		38AUZA25					
		Air Temperature Entering Condenser (°F)					
		80	85	95	105	115	125
20	TC	159.2	154.5	144.5	133.9	122.5	110.2
	kW	13.0	13.7	15.3	17.1	19.2	21.5
	SDT	97.3	101.8	110.6	119.3	127.9	136.5
25	TC	176.1	171.0	160.2	148.8	136.5	123.2
	kW	13.2	14.0	15.6	17.4	19.5	21.8
	SDT	98.9	103.3	112.0	120.7	129.2	137.6
30	TC	194.2	188.6	176.9	164.5	151.3	136.9
	kW	13.5	14.3	15.9	17.7	19.7	22.0
	SDT	100.6	104.9	113.6	122.1	130.5	138.8
35	TC	213.5	207.4	194.7	181.2	166.8	151.2
	kW	13.8	14.6	16.2	18.0	20.0	22.3
	SDT	102.4	106.7	115.2	123.6	131.9	140.1
40	TC	234.1	227.4	213.5	198.8	183.1	166.1
	kW	14.2	14.9	16.5	18.3	20.3	22.6
	SDT	104.3	108.5	116.9	125.2	133.3	141.4
45	TC	255.9	248.6	233.3	217.3	200.1	181.7
	kW	14.6	15.3	16.9	18.7	20.7	22.9
	SDT	106.3	110.5	118.7	126.8	134.9	142.7
50	TC	279.0	270.9	254.2	236.7	218.1	197.8
	kW	15.1	15.8	17.3	19.1	21.1	23.2
	SDT	108.5	112.5	120.6	128.6	136.5	144.1

38AUDT25 Circuit A and B Unit — Condenser Only Ratings — 60 Hz

SST (°F)		38AUDT25 Total Unit					
		Air Temperature Entering Condenser (°F)					
		85	95	100	105	115	125
20	TC	161.4	150.4	144.6	138.7	127.0	115.4
	kW	13.6	15.2	16.0	16.9	18.9	21.1
	SDT	100.8	109.7	114.1	118.4	127.2	135.9
25	TC	178.1	166.4	160.2	153.9	141.1	128.4
	kW	13.9	15.5	16.3	17.2	19.1	21.3
	SDT	102.5	111.3	115.6	119.9	128.5	137.1
30	TC	195.8	183.2	176.5	169.7	155.8	141.9
	kW	14.2	15.8	16.6	17.5	19.4	21.6
	SDT	104.2	112.8	117.2	121.5	130.0	138.4
35	TC	214.5	200.8	193.6	186.3	171.2	155.9
	kW	14.6	16.1	16.9	17.8	19.7	21.9
	SDT	106.1	114.6	118.9	123.1	131.5	139.7
40	TC	233.9	219.3	211.5	203.5	187.1	170.3
	kW	14.9	16.5	17.3	18.2	20.1	22.2
	SDT	108.0	116.5	120.7	124.8	133.1	141.1
45	TC	254.5	238.5	230.0	221.3	203.4	184.9
	kW	15.4	16.9	17.7	18.6	20.5	22.5
	SDT	110.1	118.4	122.6	126.6	134.7	142.6
50	TC	275.8	258.3	249.0	239.5	219.8	199.4
	kW	15.8	17.3	18.2	19.0	20.9	22.9
	SDT	112.3	120.5	124.5	128.5	136.4	144.0

LEGEND

- kW — Compressor Motor Power Input
- SDT — Saturated Discharge Temperature (°F)
- SST — Saturated Suction Temperature
- TC — Total Capacity (1000 Btuh) gross



[Handwritten signature]



591

Performance data (cont)



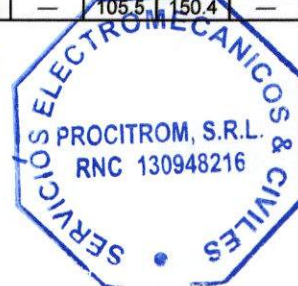
38AUZ25/40RUA25 Stage 2 Combination Ratings — 60 Hz

38AUZ25/40RUA25		AMBIENT TEMPERATURE (°F)																	
		85			95			105			115			125					
		EA (db)			EA (db)			EA (db)			EA (db)			EA (db)					
		75	80	85	75	80	85	75	80	85	75	80	85	75	80	85			
6000 cfm	EA (wb)	58	TC	215.6	215.6	238.3	208.4	208.4	231.1	199.5	199.5	225.3	190.8	190.8	215.4	181.4	181.4	204.8	
			SHC	184.8	211.5	238.3	179.0	205.0	231.1	173.7	199.5	225.3	166.1	190.8	215.4	158.0	181.4	204.8	
		62	TC	230.5	230.5	230.5	217.7	217.7	220.6	207.1	207.1	219.0	199.0	199.0	206.3	185.1	185.1	205.3	
			SHC	162.2	189.3	216.4	161.9	191.2	220.6	159.0	189.0	219.0	150.0	178.1	206.3	146.9	176.1	205.3	
		67	TC	249.0	249.0	249.0	238.9	238.9	238.9	227.9	227.9	227.9	215.9	215.9	215.9	202.8	202.8	202.8	
			SHC	136.2	165.3	194.4	131.9	161.1	190.3	127.4	156.6	185.9	122.5	151.8	181.2	117.3	146.6	176.0	
	72	TC	273.3	273.3	273.3	261.9	261.9	261.9	249.7	249.7	249.7	236.5	236.5	236.5	222.4	222.4	222.4		
		SHC	106.3	134.3	162.3	101.9	130.2	158.5	97.1	125.7	154.3	92.2	121.0	149.7	86.9	115.9	144.8		
	76	TC	—	294.6	294.6	—	282.6	282.6	—	268.8	268.8	—	254.5	254.5	—	238.4	238.4		
		SHC	—	108.7	141.7	—	104.1	137.1	—	100.6	133.6	—	96.1	122.3	—	91.0	118.8		
	7000 cfm	EA (wb)	58	TC	225.8	225.8	255.0	218.2	218.2	246.3	209.6	209.6	236.6	200.4	200.4	226.2	190.3	190.3	214.8
				SHC	196.7	225.8	255.0	190.1	218.2	246.3	182.6	209.6	236.6	174.6	200.4	226.2	165.8	190.3	214.8
62			TC	234.3	234.3	248.6	224.3	224.3	241.4	214.0	214.0	236.2	202.7	202.7	230.0	192.7	192.7	216.7	
			SHC	182.1	215.4	248.6	174.2	207.8	241.4	169.3	202.7	236.2	163.8	196.9	230.0	154.6	185.7	216.7	
67			TC	256.4	256.4	256.4	245.6	245.6	245.6	234.0	234.0	234.0	221.4	221.4	221.4	207.6	207.6	207.6	
			SHC	144.0	177.5	211.1	139.6	173.2	206.9	135.0	168.7	202.3	130.0	163.7	197.4	124.7	158.4	192.1	
72		TC	280.6	280.6	280.6	268.6	268.6	268.6	255.8	255.8	255.8	242.1	242.1	242.1	227.3	227.3	227.3		
		SHC	108.9	141.6	174.3	104.4	137.3	170.2	99.7	132.7	165.8	94.7	127.9	161.1	89.4	122.7	156.1		
76		TC	—	301.8	301.8	—	288.7	288.7	—	274.5	274.5	—	259.4	259.4	—	243.0	243.0		
		SHC	—	112.4	150.9	—	108.4	137.5	—	103.9	134.9	—	99.2	131.1	—	94.0	126.6		
8000 cfm		EA (wb)	58	TC	235.6	235.6	265.9	227.1	227.1	256.4	218.1	218.1	246.2	208.3	208.3	235.1	197.5	197.5	222.9
				SHC	205.3	235.6	265.9	197.9	227.1	256.4	190.0	218.1	246.2	181.5	208.3	235.1	172.1	197.5	222.9
	62		TC	240.0	240.0	265.1	229.9	229.9	259.4	220.1	220.1	251.3	210.6	210.6	239.4	202.6	202.6	217.3	
			SHC	190.1	227.6	265.1	185.0	222.2	259.4	178.8	215.0	251.3	170.4	204.9	239.4	157.0	187.1	217.3	
	67		TC	262.0	262.0	262.0	250.8	250.8	250.8	238.7	238.7	238.7	225.5	225.5	225.5	211.5	211.5	211.5	
			SHC	151.3	189.1	227.0	146.8	184.7	222.6	142.2	180.0	217.9	137.2	175.1	213.0	131.7	169.5	207.3	
	72	TC	286.2	286.2	286.2	273.8	273.8	273.8	260.6	260.6	260.6	246.5	246.5	246.5	230.8	230.8	230.8		
		SHC	111.1	148.2	185.3	106.7	143.9	181.1	101.9	139.3	176.6	96.9	134.4	171.8	91.5	129.0	166.5		
	76	TC	—	307.2	307.2	—	293.6	293.6	—	279.2	279.2	—	263.3	263.3	—	246.4	246.4		
		SHC	—	115.5	149.6	—	111.2	146.4	—	106.7	142.7	—	101.7	138.3	—	96.4	133.3		
	9000 cfm	EA (wb)	58	TC	243.4	243.4	274.7	234.7	234.7	264.8	225.2	225.2	254.1	215.1	215.1	242.7	203.5	203.5	229.6
				SHC	212.2	243.4	274.7	204.5	234.7	264.8	196.3	225.2	254.1	187.4	215.1	242.7	177.4	203.5	229.6
62			TC	245.3	245.3	280.3	235.0	235.0	275.3	230.2	230.2	250.2	217.6	217.6	243.1	203.7	203.7	238.6	
			SHC	199.4	239.9	280.3	194.7	235.0	275.3	180.2	215.2	250.2	173.9	208.5	243.1	168.8	203.7	238.6	
67			TC	266.6	266.6	266.6	254.9	254.9	254.9	242.5	242.5	242.5	229.1	229.1	229.1	214.3	214.3	222.0	
			SHC	158.2	200.2	242.1	153.7	195.7	237.7	149.0	190.9	232.9	143.9	185.7	227.6	138.4	180.2	222.0	
72		TC	290.8	290.8	290.8	277.8	277.8	277.8	264.2	264.2	264.2	249.6	249.6	249.6	233.7	233.7	233.7		
		SHC	113.1	154.4	195.7	108.5	150.0	191.4	103.8	145.3	186.8	98.8	140.3	181.9	93.4	135.0	176.5		
76		TC	—	311.5	311.5	—	297.4	297.4	—	282.4	282.4	—	266.4	266.4	—	249.0	249.0		
		SHC	—	117.8	157.2	—	113.5	153.5	—	108.8	149.3	—	103.8	144.6	—	98.4	139.4		
10,000 cfm		EA (wb)	58	TC	250.4	250.4	282.5	241.3	241.3	272.2	231.3	231.3	260.9	220.5	220.5	248.8	208.8	208.8	235.6
				SHC	218.2	250.4	282.5	210.3	241.3	272.2	201.6	231.3	260.9	192.2	220.5	248.8	182.0	208.8	235.6
	62		TC	250.6	250.6	293.5	245.3	245.3	275.2	234.0	234.0	262.7	220.9	220.9	258.8	208.8	208.8	244.6	
			SHC	207.7	250.6	293.5	196.6	235.9	275.2	187.7	225.2	262.7	183.1	220.9	258.8	173.0	208.8	244.6	
	67		TC	270.4	270.4	270.4	258.4	258.4	258.4	245.6	245.6	247.3	231.6	231.6	241.9	216.7	216.7	235.8	
			SHC	164.9	210.8	256.8	160.3	206.3	252.2	155.6	201.4	247.3	150.4	196.2	241.9	144.9	190.3	235.8	
	72	TC	294.4	294.4	294.4	281.3	281.3	281.3	267.4	267.4	267.4	252.3	252.3	252.3	235.9	235.9	235.9		
		SHC	114.8	160.2	205.6	110.3	155.7	201.2	105.6	151.0	196.5	102.9	148.3	193.7	95.1	140.5	186.0		
	76	TC	—	314.9	314.9	—	300.5	300.5	—	271.5	271.5	—	269.1	269.1	—	251.3	251.3		
		SHC	—	119.7	163.6	—	115.3	159.8	—	106.2	150.8	—	105.5	150.4	—	100.0	145.0		

LEGEND

- db — dry bulb
- EA — Entering Air Temperature (°F)
- SHC — Sensible Heat Capacity (1000 Btuh) gross
- TC — Total Capacity (1000 Btuh) gross
- wb — wet bulb

Signature



542

Performance data (cont)



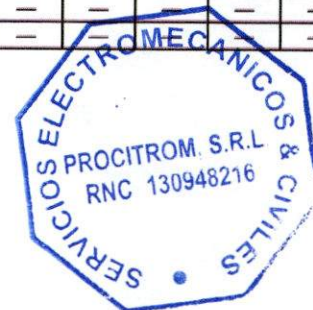
38AUZ25/40RUA25 Stage 1 Combination Ratings — 60 Hz

38AUZ25/40RUA25		AMBIENT TEMPERATURE (°F)																
		85			95			105			115			125				
		EA (db)			EA (db)			EA (db)			EA (db)			EA (db)				
5000 cfm	EA (wb)	58	TC	75	80	85	75	80	85	75	80	85	75	80	85	75	80	85
				58	SHC	116.3												
62	EA (wb)	58	TC	134.4	134.4	153.7	128.6	128.6	150.3	123.4	123.4	144.4	117.8	117.8	137.8	111.7	111.7	130.7
				SHC	109.6	131.7	153.7	106.7	128.5	150.3	102.4	123.4	144.4	97.8	117.8	137.8	92.7	111.7
67	EA (wb)	58	TC	144.3	144.3	144.3	137.9	137.9	137.9	131.1	131.1	131.1	123.9	123.9	129.8	116.0	116.0	126.8
				SHC	89.2	113.4	137.6	86.7	110.9	135.1	84.2	108.4	132.6	81.4	105.6	129.8	78.5	102.6
72	EA (wb)	58	TC	158.4	158.4	158.4	151.4	151.4	151.4	143.9	143.9	143.9	136.0	136.0	136.0	—	—	—
				SHC	64.5	88.3	112.0	62.0	85.9	109.7	59.4	83.4	107.3	56.7	80.7	104.7	—	—
76	EA (wb)	58	TC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	EA (wb)	62	TC	140.1	140.1	157.9	134.8	134.8	152.0	129.2	129.2	145.7	123.2	123.2	138.9	116.6	116.6	131.4
				SHC	122.2	140.1	157.9	117.6	134.8	152.0	112.8	129.2	145.7	107.5	123.2	138.9	101.7	116.6
62	EA (wb)	62	TC	140.1	140.1	164.0	134.9	134.9	157.8	129.3	129.3	151.3	123.3	123.3	144.3	116.7	116.7	136.5
				SHC	116.3	140.1	164.0	112.0	134.9	157.8	107.3	129.3	151.3	102.4	123.3	144.3	96.8	116.7
67	EA (wb)	62	TC	147.6	147.6	153.3	140.9	140.9	150.6	133.8	133.8	147.8	126.3	126.3	144.6	118.3	118.3	140.8
				SHC	96.3	124.8	153.3	93.8	122.2	150.6	91.1	119.5	147.8	88.2	116.4	144.6	84.9	112.9
72	EA (wb)	62	TC	161.8	161.8	161.8	154.4	154.4	154.4	146.7	146.7	146.7	—	—	—	—	—	—
				SHC	67.0	95.1	123.1	64.5	92.6	120.8	61.9	90.1	118.4	—	—	—	—	—
76	EA (wb)	62	TC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	EA (wb)	67	TC	145.5	145.5	164.0	139.9	139.9	157.7	133.9	133.9	151.0	127.5	127.5	143.7	120.5	120.5	135.8
				SHC	127.0	145.5	164.0	122.1	139.9	157.7	116.9	133.9	151.0	111.3	127.5	143.7	105.1	120.5
62	EA (wb)	67	TC	145.6	145.6	170.3	140.0	140.0	163.8	134.0	134.0	156.8	127.6	127.6	149.2	120.5	120.5	141.0
				SHC	120.8	145.6	170.3	116.2	140.0	163.8	111.3	134.0	156.8	105.9	127.6	149.2	100.1	120.5
67	EA (wb)	67	TC	149.9	149.9	167.8	143.1	143.1	164.7	136.0	136.0	161.3	128.5	128.5	156.9	121.7	121.7	146.4
				SHC	103.0	135.4	167.8	100.3	132.5	164.7	97.3	129.3	161.3	93.9	125.4	156.9	88.0	117.2
72	EA (wb)	67	TC	164.3	164.3	164.3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	69.2	101.5	133.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76	EA (wb)	67	TC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	EA (wb)	72	TC	149.8	149.8	168.9	143.9	143.9	162.2	137.6	137.6	155.2	130.9	130.9	147.6	123.5	123.5	139.2
				SHC	130.7	149.8	168.9	125.6	143.9	162.2	120.1	137.6	155.2	114.3	130.9	147.6	107.8	123.5
62	EA (wb)	72	TC	149.9	149.9	175.4	144.0	144.0	168.4	137.7	137.7	161.1	131.1	131.1	153.3	123.5	123.5	144.5
				SHC	124.4	149.9	175.4	119.5	144.0	168.4	114.3	137.7	161.1	108.8	131.1	153.3	102.5	123.5
67	EA (wb)	72	TC	152.1	152.1	180.6	145.3	145.3	176.4	137.8	137.8	172.9	132.9	132.9	157.1	124.2	124.2	152.1
				SHC	109.0	144.8	180.6	105.8	141.1	176.4	102.8	137.8	172.9	94.9	126.0	157.1	91.0	121.5
72	EA (wb)	72	TC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76	EA (wb)	72	TC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	EA (wb)	76	TC	153.3	153.3	172.8	147.2	147.2	166.0	140.7	140.7	158.6	133.6	133.6	150.6	—	—	—
				SHC	133.8	153.3	172.8	128.5	147.2	166.0	122.8	140.7	158.6	116.6	133.6	150.6	—	—
62	EA (wb)	76	TC	153.5	153.5	179.5	147.3	147.3	172.3	140.8	140.8	164.8	133.7	133.7	156.4	—	—	—
				SHC	127.4	153.5	179.5	122.3	147.3	172.3	116.9	140.8	164.8	111.0	133.7	156.4	—	—
67	EA (wb)	76	TC	154.2	154.2	190.2	147.7	147.7	183.1	141.6	141.6	172.8	133.8	133.8	167.8	—	—	—
				SHC	113.6	151.9	190.2	109.2	146.2	183.1	103.4	138.1	172.8	99.8	133.8	167.8	—	—
72	EA (wb)	76	TC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76	EA (wb)	76	TC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
				SHC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

LEGEND

- db — dry bulb
- EA — Entering Air Temperature (°F)
- SHC — Sensible Heat Capacity (1000 Btuh) gross
- TC — Total Capacity (1000 Btuh) gross
- wb — wet bulb

Signature



Electrical data (cont)



38AUZ 16, 25 without Powered Convenience Outlet

UNIT SIZE	NUMBER OF STAGES	NOMINAL POWER SUPPLY	VOLTAGE RANGE		COMPRESSOR No. 1		COMPRESSOR No. 2		OFM		POWER SUPPLY		DISCONNECT SIZE	
			V-Ph-Hz	Min	Max	RLA	LRA	RLA	LRA	Qty	FLA (ea)	MCA	Fuse or HACR Brkr	FLA
16	2	208/230-3-60	187	253	25.0	164	25.0	164	3	1.5	60.8/60.8	80/80	63/63	337/337
	2	460-3-60	414	506	12.2	100	12.2	100	3	0.8	29.9	40	31	206
	2	575-3-60	518	633	9.0	78	9.0	78	3	0.7	22.4	30	23	162
25	2	208/230-3-60	187	253	30.1	225	30.1	225	4	1.5	73.7/73.7	100/100	76/76	462/462
	2	460-3-60	414	506	16.7	114	16.7	114	4	0.8	40.8	50	42	236
	2	575-3-60	518	633	12.2	80	12.2	80	4	0.7	30.3	40	31	168

38AUZ 16, 25 with Powered Convenience Outlet

UNIT SIZE	NUMBER OF STAGES	NOMINAL POWER SUPPLY	VOLTAGE RANGE		COMPRESSOR No. 1		COMPRESSOR No. 2		OFM		POWER SUPPLY		DISCONNECT SIZE	
			V-Ph-Hz	Min	Max	RLA	LRA	RLA	LRA	Qty	FLA (ea)	MCA	Fuse or HACR Brkr	FLA
16	2	208/230-3-60	187	253	25.0	164	25.0	164	3	1.5	65.6/65.6	90/90	68/68	342/342
	2	460-3-60	414	506	12.2	100	12.2	100	3	0.8	32.1	40	33	208
	2	575-3-60	518	633	9.0	78	9.0	78	3	0.7	24.1	30	25	164
25	2	208/230-3-60	187	253	30.1	225	30.1	225	4	1.5	78.5/78.5	100/100	82/82	467/467
	2	460-3-60	414	506	16.7	114	16.7	114	4	0.8	43	50	45	238
	2	575-3-60	518	633	12.2	80	12.2	80	4	0.7	32	40	33	170

38AUD 12-14 without Powered Convenience Outlet

UNIT SIZE	NUMBER OF STAGES	NOMINAL POWER SUPPLY	VOLTAGE RANGE		COMPRESSOR No. 1		COMPRESSOR No. 2		OFM		POWER SUPPLY		DISCONNECT SIZE	
			V-Ph-Hz	Min	Max	RLA	LRA	RLA	LRA	Qty	FLA (ea)	MCA	Fuse or HACR Brkr	FLA
12	3	208/230-3-60	187	253	16.4	110	15.6	110	2	1.5	40/40	50/50	40/40	226/226
	3	460-3-60	414	506	6.8	55	7.7	52	2	0.8	18	25	19	111
	3	575-3-60	518	633	6.4	48	5.8	39	2	0.7	16	20	16	91
14	3	208/230-3-60	187	253	17.5	136	19.6	136	2	1.5	45/45	60/60	46/46	278/278
	3	460-3-60	414	506	8.4	66	8.2	66	2	0.8	21	25	21	136
	3	575-3-60	518	633	6.6	55	6.6	55	2	0.7	17	20	17	114

38AUD 12-14 with Powered Convenience Outlet

UNIT SIZE	NUMBER OF STAGES	NOMINAL POWER SUPPLY	VOLTAGE RANGE		COMPRESSOR No. 1		COMPRESSOR No. 2		OFM		POWER SUPPLY		DISCONNECT SIZE	
			V-Ph-Hz	Min	Max	RLA	LRA	RLA	LRA	Qty	FLA (ea)	MCA	Fuse or HACR Brkr	FLA
12	3	208/230-3-60	187	253	16.4	110	15.6	110	2	1.5	44/44	60/60	46/46	231/231
	3	460-3-60	414	506	6.8	55	7.7	52	2	0.8	21	25	21	113
	3	575-3-60	518	633	6.4	48	5.8	39	2	0.7	17	20	18	93
14	3	208/230-3-60	187	253	17.5	136	19.6	136	2	1.5	50/50	60/60	52/52	283/283
	3	460-3-60	414	506	8.4	66	8.2	66	2	0.8	23	30	23	138
	3	575-3-60	518	633	6.6	55	6.6	55	2	0.7	18	20	19	116

LEGEND

- HACR — Heating, Air Conditioning and Refrigeration
- FLA — Full Load Amps
- LRA — Locked Rotor Amps
- MCA — Minimum Circuit Amps
- OFM — Outdoor Fan Motor
- RLA — Rated Load Amps

[Handwritten signature]



Application data



Operating Limits

- Maximum outdoor temperature..... 125°F
 - Minimum return-air temperature (40RFA/RUA)..... 55°F
 - Maximum return-air temperature (40RFA/RUA)..... 95°F
 - Range of acceptable saturation suction temperature..... 20 to 50°F
 - Maximum discharge temperature..... 275°F
 - Minimum discharge superheat..... 60°F
1. Select air handler at no less than 300 cfm/ton (nominal condensing unit capacity).
 2. Total combined draw of the field-supplied liquid line solenoid valve and air handler fan contactor must not exceed 22 va. If the specified va must be exceeded, use a remote relay to control the load.

Minimum Outdoor-Air Operating Temperature

UNIT 38AU	MAXIMUM OUTDOOR TEMP (°F)	
	Std	With Low Ambient Control ^a
Z07	35	-20
Z08	35	
D12	35	
D14	35	
D16	35	
D25	35	
D28	35	

NOTE(S):

- a. Wind baffles (field-supplied and field-installed) are recommended for all units with low ambient control. Refer to Low Ambient Temperature Control Installation Instructions for additional information.

Refrigerant Piping

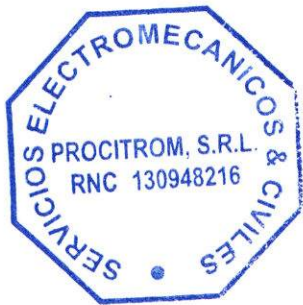
IMPORTANT: Do not bury refrigerant piping underground.

It is recommended that the refrigerant piping for all commercial split systems include a liquid line solenoid valve, a liquid line filter drier and a sight glass.

For refrigerant lines longer than 75 lineal ft, a liquid line solenoid valve installed at the indoor unit and a suction accumulator are required. Refer to the Refrigerant Specialties Part Numbers table.

Refrigerant Specialties Part Numbers

LIQUID LINE SIZE (in.)	LIQUID LINE SOLENOID VALVE (LLSV)	LLSV COIL	SIGHT GLASS
3/8	EF680033	EF680037	KM680008
1/2	EF680035	EF680037	KM680004
5/8	EF680036	EF680037	KM680005



Handwritten signature in blue ink.

Guide specifications

Carrier

Commercial Air-Cooled Condensing Units HVAC Guide Specifications

Size Range: **6 to 25 Tons**

Carrier Model Numbers: **38AUZ, Single Circuit (07-25 Models) 38AUD, Dual Circuit (12-28 Models)**

Part 1 — GENERAL

1.01 SYSTEM DESCRIPTION

Outdoor-mounted, air-cooled condensing unit suitable for on-the-ground or rooftop installation. Unit shall consist of a hermetic scroll air-conditioning compressor(s) assembly, an air-cooled coil, propeller-type condenser fans, and a control box. Unit shall discharge supply air upward as shown on contract drawings. Unit shall be used in a refrigeration circuit matched with a packaged air-handling unit.

1.02 QUALITY ASSURANCE

- A. Unit shall be rated in accordance with AHRI Standard 340/360.
- B. Unit construction shall comply with ANSI/ASHRAE 15 safety code latest revision and comply with NEC.
- C. Unit shall be constructed in accordance with UL 1995 standard and shall carry the UL and UL Canada label.
- D. Unit cabinet shall be capable of withstanding 500-hour salt spray exposure per ASTM B117 (scribed specimen).
- E. Air-cooled condenser coils for hermetic scroll compressor units 38AUZ and 38AUD shall be leak tested at 150 psig, and pressure tested at 650 psig.
- F. Unit shall be manufactured in a facility registered to ISO 9001:2015 manufacturing quality standard.

1.03 DELIVERY, STORAGE, AND HANDLING

Unit shall be shipped as single package only, and shall be stored and handled according to unit manufacturer's recommendations.

1.04 WARRANTY (FOR INCLUSION BY SPECIFYING ENGINEER.)

Part 2 — PRODUCTS

2.01 EQUIPMENT

A. General:

Factory-assembled, single piece, air-cooled condensing unit. Contained within the unit enclosure shall be all factory wiring, piping, controls, compressor, holding charge, and special features required prior to field start-up.

B. Unit Cabinet:

1. Unit cabinet shall be constructed of galvanized steel, bonderized and coated with a prepainted baked enamel finish.
2. A heavy-gauge roll-formed perimeter base rail with forklift slots and lifting holes shall be provided to facilitate rigging.

C. Condenser Fans:

1. Condenser fans shall be direct driven, propeller type, discharging air vertically upward.
2. Fan blades shall be balanced.
3. Condenser fan discharge openings shall be equipped with PVC-coated steel wire safety guards.
4. Condenser fan and motor shaft shall be corrosion resistant.

D. Compressor:

1. Compressor shall be of the hermetic scroll type.
2. Compressor shall be mounted on rubber grommets.
3. Compressors shall include overload protection.
4. Compressors shall be equipped with a crank-case heater.
5. Compressor shall be equipped with internal high pressure and high temperature protection.

E. Condenser Coils:

1. Standard Aluminum fin - Copper Tube Coils:
 - a. Standard evaporator and condenser coils shall have aluminum lanced plate fins mechanically bonded to seamless internally grooved copper tubes with all joints brazed.
 - b. Evaporator coils shall be leak tested to 150 psig, pressure tested to 450 psig, and qualified to UL 1995 burst test at 1775 psig.
 - c. Condenser coils shall be leak tested to 150 psig, pressure tested to 650 psig, and qualified to UL 1995 burst test at 1980 psig.
2. Optional copper-fin evaporator and condenser coils:
 - a. Shall be constructed of copper fins mechanically bonded to copper tubes and copper tube sheets.
 - b. Galvanized steel tube sheets shall not be acceptable.
 - c. A polymer strip shall prevent coil assembly from contacting the sheet metal coil pan to minimize potential for galvanic corrosion between coil and pan.
3. Optional e-coated aluminum-fin evaporator and condenser coils:
 - a. Shall have a flexible epoxy polymer coating uniformly applied to all coil surface areas without material bridging between fins.
 - b. Coating process shall ensure complete coil encapsulation of tubes, fins and headers.
 - c. Color shall be high gloss black with gloss per ASTM D523-89.
 - d. Uniform dry film thickness from 0.8 to 1.2 mil on all surface areas including fin edges.



596

Guide specifications (cont)



- e. Superior hardness characteristics of 2H per ASTM D3363-92A and cross-hatch adhesion of 4B-5B per ASTM D3359-93.
 - f. Impact resistance shall be up to 160 in.-lb (ASTM D2794-93).
 - g. Humidity and water immersion resistance shall be up to minimum 1000 and 250 hours respectively (ASTM D2247-92 and ASTM D870-92).
 - h. Corrosion durability shall be confirmed through testing to be no less than 1000 hours salt spray per ASTM B117-90.
4. Optional e-coated aluminum-fin, aluminum tube condenser coils:
- a. Shall have a flexible epoxy polymer coating uniformly applied to all coil external surface areas without material bridging between fins or louvers.
 - b. Coating process shall ensure complete coil encapsulation, including all exposed fin edges.
 - c. E-coat thickness of 0.8 to 1.2 mil with top coat having a uniform dry film thickness from 1.0 to 2.0 mil on all external coil surface areas, including fin edges, shall be provided.
 - d. Shall have superior hardness characteristics of 2H per ASTM D3363-00 and cross-hatch adhesion of 4B-5B per ASTM D3359-02.
 - e. Shall have superior impact resistance with no cracking, chipping or peeling per NSF/ANSI 51-2002 Method 10.2.

F. Refrigeration Components:

Refrigeration circuit components shall include liquid line service valve, suction line service valve, a full charge of compressor oil, and a partial holding charge of refrigerant.

G. Controls and Safeties:

- 1. Minimum control functions shall include:
 - a. Control wire terminal blocks.
 - b. Compressor lockout on auto-reset safety until reset from thermostat.
 - c. Each unit shall utilize the Comfort Alert™ Diagnostic Board that provides:
 - 1) System Pressure Trip fault code indication
 - 2) Short Cycling fault code indication
 - 3) Locked Rotor fault code indication
 - 4) Open Circuit fault code indication
 - 5) Reverse Phase 3 fault code indication
 - 6) Welded Contactor fault code indication
 - 7) Low Voltage fault code indication
 - 8) Anti-short cycle protection
 - 9) Phase reversal protection

- d. Minimum safety devices which are equipped with automatic reset (after resetting first at thermostat), shall include:
 - 1) High discharge pressure cutout.
 - 2) Low pressure cutout.

H. Operating Characteristics:

- 1. The capacity of the condensing unit shall meet or exceed _____ Btuh at a suction temperature of _____ °F/C. The power consumption at full load shall not exceed _____ kW.
- 2. The combination of the condensing unit and the evaporator or fan coil unit shall have a total net cooling capacity of _____ Btuh or greater at conditions of _____ cfm entering-air temperature at the evaporator at _____ °F/C wet bulb and _____ °F/C dry bulb, and air entering the condensing unit at _____ °F/C.
- 3. The system shall have an EER of _____ Btuh/Watt or greater at standard AHRI conditions.
- 4. Standard unit shall be capable to operate up to 125°F (52°C) and down to 40°F (4°C)

I. Electrical Requirements:

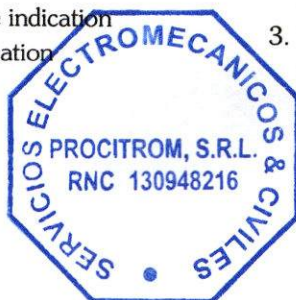
- 1. Nominal unit electrical characteristics shall be _____ v, 3-ph, _____ Hz. The unit shall be capable of satisfactory operation within voltage limits of _____ v to _____ v.
- 2. Unit electrical power shall be single-point connection.
- 3. Unit control circuit shall contain a 24-v transformer for unit control.

J. Special Features:

- 1. Low-Ambient Temperature Control:

A low-ambient temperature control shall be available as a factory-installed option or as a field-installed accessory. This low-ambient control shall regulate speed of the condenser-fan motors in response to the saturated condensing temperature of the unit. The control shall maintain correct condensing pressure at outdoor temperatures down to -20°F (-29°C).
- 2. Unit-Mounted, Non-Fused Disconnect Switch:

Switch shall be factory-installed and internally mounted. NEC and UL-approved non-fused switch shall provide unit power shutoff. Switch shall be accessible from outside the unit and shall provide power off lockout capability. Non-fused disconnect cannot be used when unit MOCP electrical rating exceeds 80 amps.
- 3. Thermostat Controls:
 - a. Programmable multi-stage thermostat shall have 7-day clock, holiday scheduling, large backlit display, re-mote sensor capability, and Title 24 compliance.



[Handwritten signature]

547

Guide specifications (cont)



- b. Commercial Electronic Thermostat shall have 7-day time clock, auto-changeover, multi-stage capability, and large LCD (liquid crystal display) temperature display.
- 4. Louvered Hail Guard Package:
Louvered hail guard package shall protect coils against damage from hail and other flying debris.
- 5. Condenser Coil Grille:
Grille shall add decorative appearance to unit and protect condenser coil from large objects and vandalism.



Dorina Lopez Matias



[Handwritten signature]



549



INFINIGUARD

LA MEJOR PROTECCIÓN PARA SUS UNIDADES HVAC Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN

Paquete de Información INFINIGUARD® – 2021

[Handwritten signature]

www.infiniguard.com
Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC

550

INFINIGUARD® – LA MEJOR PROTECCIÓN PARA SUS UNIDADES HVAC

Paquete de Información INFINIGUARD® – 2021
ÍNDICE



1. PRESENTACIÓN: INFINIGUARD® – NANOTECNOLOGÍA PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS HVAC Y DE REFRIGERACIÓN
2. 1ER ADJUNTO – LITERATURA DE APOYO TÉCNICO Y DE PRODUCTO
3. 2DO ADJUNTO – RESPALDO DE AHORROS Y BENEFICIOS DE INFINIGUARD®
4. 3ER ADJUNTO – ESTUDIOS DE CASO
5. 4TO ADJUNTO – CARTAS DE TESTIMONIOS
6. VÍDEO DEMOSTRATIVO: APLICACIÓN INFINIGUARD®
7. VÍDEO DEMOSTRATIVO: INFINIGUARD® MAINTENANCE TRACKER
8. INFINIGUARD® - PREGUNTAS FRECUENTES

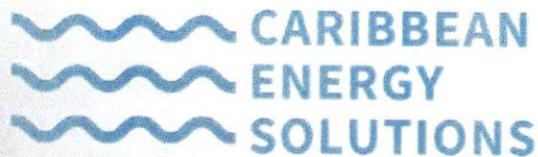


Dorina Lopez Matias

INFINIGUARD

La mejor protección contra los elementos para equipos de refrigeración y HVAC

NANOTECHNOLOGÍA PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS HVAC



Soluciones diseñadas para ahorrar energía y extender la vida de equipos industriales.

Primo J. J. D.



INFINIGUARD

¿POR QUÉ PROTEGER EQUIPOS HVAC?

Las condiciones climáticas que mas requieren el uso de equipos de aire acondicionado y refrigeración son ambientes hostiles donde los equipos son susceptibles a:

- Corrosión y oxidación
- Particulado en el aire incluyendo solventes, suciedad, lubricantes y otros contaminantes
- Degradación por rayos ultravioletas, lluvia, salitre y vientos arenosos



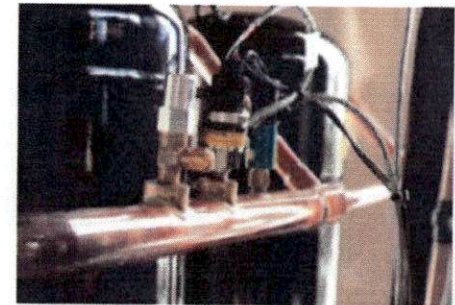
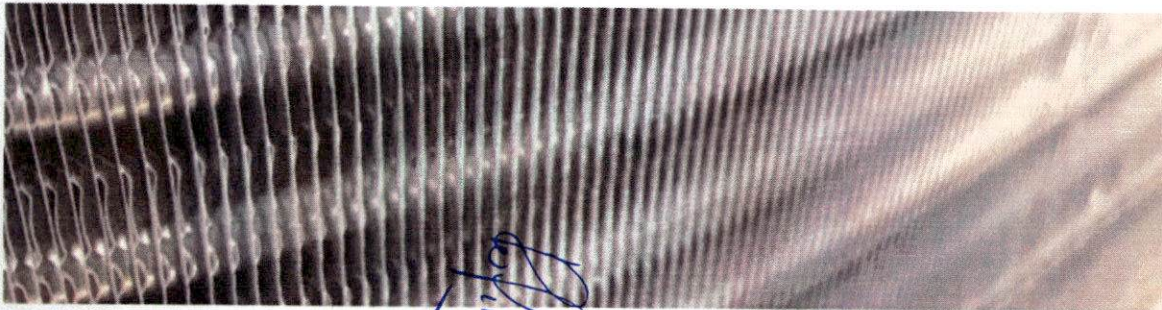
Oficina Sanchez H.



INFINIGUARD

La mejor protección contra los elementos para equipos de refrigeración y HVAC

- Revestimiento nanocerámico compuesto de moléculas a base de silicio (inorgánicas) que penetran en metals y otras superficies densas
- Adhesión molecular a superficies tratadas
- Capa ultra-fina (0.0005"/12.7um grosor seco)
- Resistencia al calor extremo, humedad, ataque químico y corrosión, a los rayos UV, a la abrasion (muy duro) y no se oxidará (inorgánico)
- Se reduce el costo de mantenimiento y mantiene eficiencias como nuevo



Alfonso J. J. D.

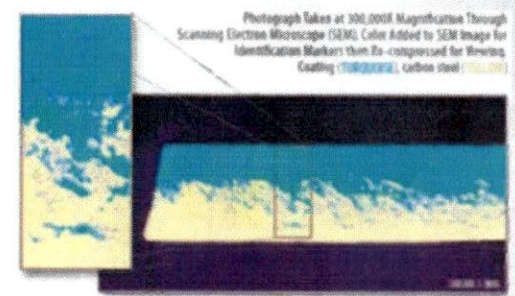
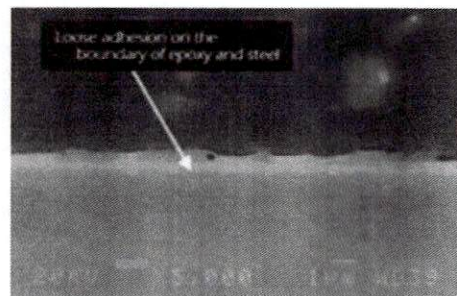
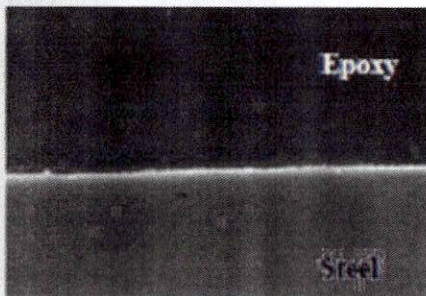


Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC



INFINIGUARD

Recubrimientos Tradicionales vs. Protección con Nanotecnología



Recubrimientos Tradicionales

INFINIGUARD®

	Recubrimientos Tradicionales	INFINIGUARD®
Material	A base de carbono	A base de silicio
Superficie de contacto	Capa densa	Enlace químico
Vinculación	2 puntos de contacto (mecánica)	3 puntos de contacto (covalente)
Oxidación	Vulnerable a la oxidación	Pre-oxidado
Exposición a los rayos UV	Se degrada	Inalterado



Handwritten signature: Carlos J. J. J.



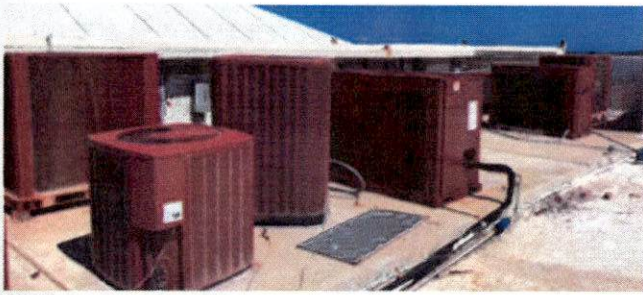
Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC



SSS

INFINIGUARD

Recubrimientos Tradicionales vs. Protección con Nanotecnología



Recubrimientos Tradicionales



INFINIGUARD®

Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC

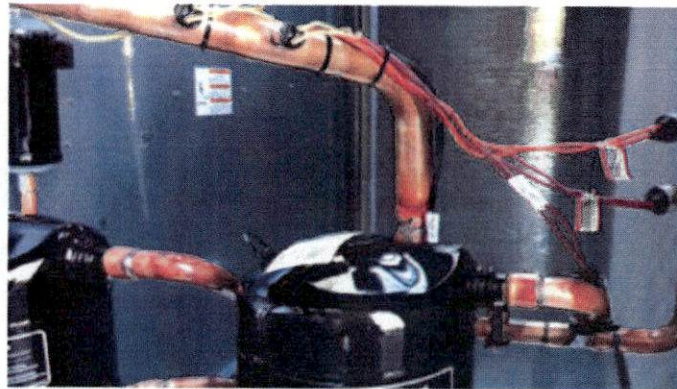
Carlos J. Garcia II



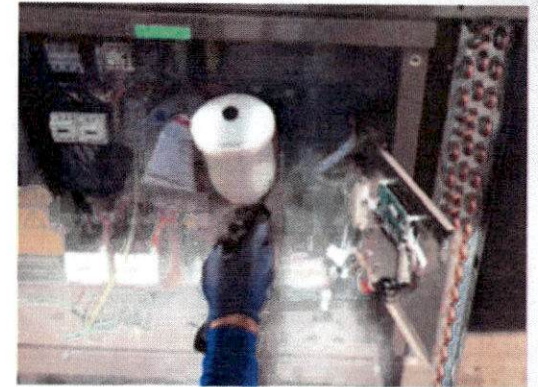
INFINIGUARD



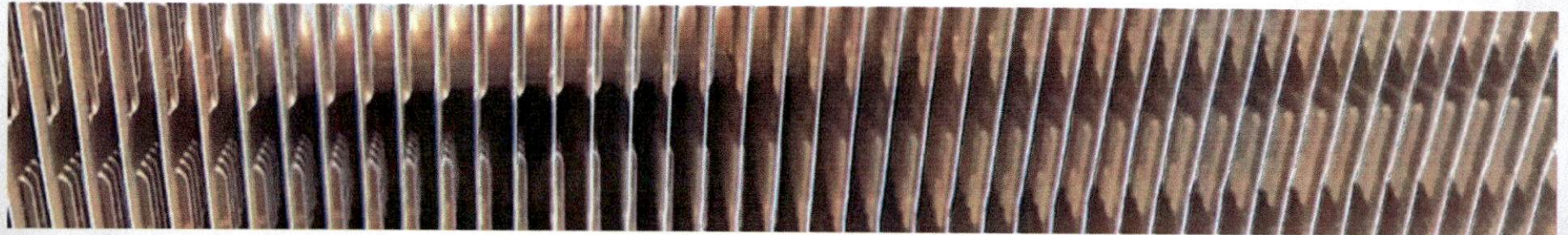
Gabinetes



Componentes internos



Componentes eléctricos



Serpentines de intercambio de calor



Rafael J. Rodríguez D.

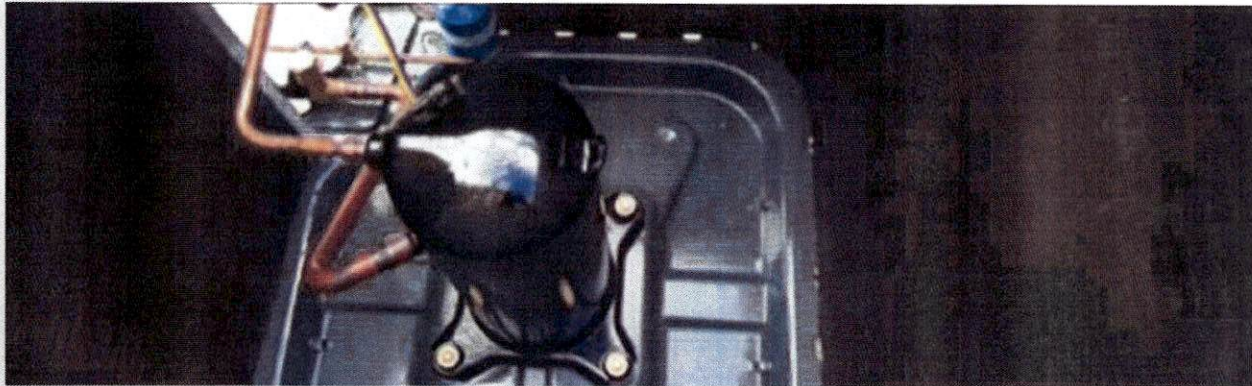
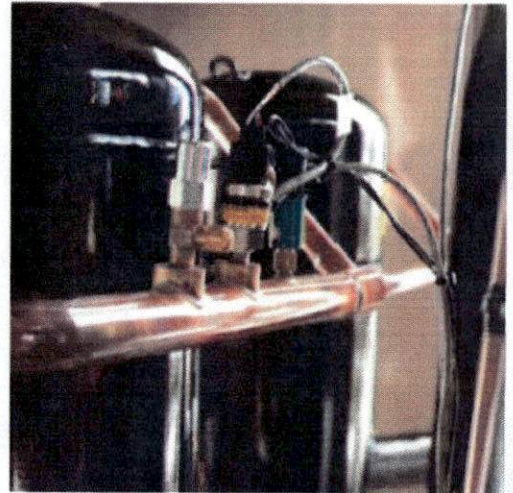
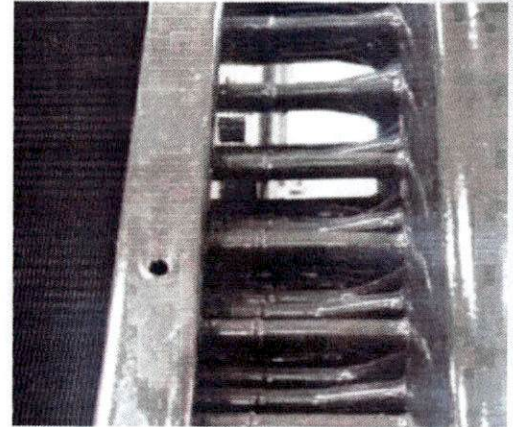


Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC



Protección HVAC con **INFINIGUARD**

- Protección completa de la unidad en un solo producto
- Ayuda a sostener eficiencias de fábrica y reduce el tiempo necesario para limpiar y dar el mantenimiento propio
- Rastreo del historial de mantenimiento con plataforma de aplicación móvil INFINIGUARD®
- Tiempos de entrega de una semana o menos
- Garantía estándar de cinco años



Alfonso Sanchez H.



Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC



557

INFINIGUARD

PRUEBAS DE LABORATORIO

Elementos

- Cámara salina ASTM B117 – 12,000 horas
- Corrosión cíclica SAE J2334 – 120 ciclos
- Humedad ASTM D2247-15 – 2,000+ horas
- Inmersión en Agua ASTM D870 – 2,000+ horas
- UV ASTM G154 – 2,000+ horas

Mecánica

- Adhesión ASTM D3359 – 5B
- Dureza ASTM D3363 – 6H
- Dobleza ASTM D522 – Pasado 1/8"
- Abrasión ASTM D4060-19 – W_i - 43

Química y Biológica

- Resistencia al hongo ASTM G21 – pasado
- Certificación de seguridad de contacto con alimentos US FDA 21 CFR175.300 – aprobado



Prociptrom S.R.L.

559



INFINIGUARD

Tecnología y Apoyo

- La tecnología y rendimiento de INFINIGUARD® han sido probados en el campo y comprobados en laboratorios.
- INFINIGUARD® es el recubrimiento para equipo industrial y HVAC con más pruebas rigurosas de laboratorio en el mercado. Estas pruebas incluyen resistencia contra los elementos, evaluación de propiedades mecánicas y resistencia contra hostilidades químicas y biológicas.
- Unidades nuevas recubiertas están garantizadas contra la corrosión por un periodo de cinco años.
- Equipos protegidos y sus mantenimientos rutinarios se registran usando nuestra aplicación móvil propietaria INFINIGUARD® Maintenance Tracker.



Elvis J. J. J.



560

INFINIGUARD

INFINIGUARD® Maintenance Tracker



Para registrar un mantenimiento realizado a tu equipo

1. Descarga la app



2. Escanea el código QR



3. Toma las fotografías que pide la app

Y quedará registrado



Alfonso J. J. Lopez Matias



Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC

INFINIGUARD

Socios de fabricación y distribución HVAC

TRANE
TECHNOLOGIES™

 **YORK**®

 **Carrier**®

 **GÜNTNER**

 **DAIKIN**

 **Midea**®



Primo Jaidys D.

562

INFINIGUARD

Testimonios

- “Mi intención es revestir todas nuestras nuevas unidades HVAC con INFINIGUARD de aquí en adelante.”(traducción por Google Translate – ingles a español) – José Rivera, Courtyard Marriott Isla Verde Director de Administración de la Propiedad.
- “Infiniguard realmente protege nuestras unidades de los elementos y el efecto duradero es evidente, ya que nuestras unidades duran más, funcionan mejor y son más fáciles de mantener con la aplicación..”(traducción por Google Translate – ingles a español) – Ing. Ruben F. Lopez, Banregio Administrador de lo Eléctrico y Mecánico.
- “El servicio es excelente en todos los aspectos. Por ejemplo, el tiempo de respuesta es muy corto, la comunicación es rápida y efectiva y las habilidades de negociación son muy buenas. En cuanto al tecnicismo de ingeniería que hemos necesitado en determinadas ocasiones, siempre han estado ahí para explicarnos. Veo que tienen un gran conocimiento del producto, y que en general el equipo de trabajo que conozco es excelente profesional.” – Geraldo Peña Guzmán, PE, MEM, Líder de Ventas en Trane Dominicana y Campeón Distrital VRF de la region de América Latina.



Handwritten signature of Ruben F. Lopez



INFINIGUARD

Impacto Final

- Ahorros en reemplazo de equipos: extienda el ciclo de reemplazo de equipos industriales y de HVAC protegiendo las superficies y permitiendo que los equipos funcionen como nuevos durante su vida útil sin interferir con las propiedades mecánicas de los componentes protegidos.
- Ahorros en mantenimiento: elimine la necesidad de utilizar productos químicos costosos y nocivos para el medio ambiente para el mantenimiento; la limpieza del equipo protegido se realiza únicamente con agua. Las superficies protegidas son más fáciles de limpiar gracias al acabado superhidrofóbico.
- Ahorro de energía: reduzca el consumo de energía de los equipos de HVAC y refrigeración manteniendo los equipos electromecánicos en condiciones como nuevas y maximice las eficiencias máximas y el tiempo de funcionamiento.



Alfonso J. Lopez



564

INFINIGUARD

Caribbean Energy Solutions
1353 Ave. Luis Vigoreaux
PMB 167
Guaynabo, PR 00966

+1.858.284.7400

www.infiniguard.com



INFINIGUARD



Pre-INFINIGUARD



Post-INFINIGUARD



Prociptrom



Copyright © 2021 Caribbean Energy Solutions LLC



10. Rejillas de suministro y retorno de AA



Doris Lopez Matias

1400, 51400 Suggested Specification & Configuration

- 1. SERIES: (XXXXX)**
1400 - 4-Cone, Steel Ceiling Diffuser
51400 - 4-Cone, Aluminum Ceiling Diffuser
- 2. PATTERN: (XX)**
04 - 4-Way
- 3. ROUND NECK: (XX)**
6", 8", 10", 12", 14", or 15"
- 4. FRAME: (XXX)**
F12 - 12" Module in 24", F23 Panel*
F22 - Surface Mount**
F23 - Lay-in T-Bar
F27 - Spline
F98 - Narrow-T
- 5. PANEL: (XX)x(XX)**
12"x12"
24"x24"
24"x48"
- 6. ACCESSORIES: (XX)**
00 - No Accessories
IB - Insulated Blanket***
R6 - Molded Insulation***
- 7. FINISH: (XX)**
01 - Mill
10 - Alumican
35 - Black
44 - British White

Round damper not included in configuration code.
* Frame 12 (F12) available with 6" and 8" neck dimensions only.
** Frame 22 (F22) includes separate aluminum plaster frame shipped loose for field installation.
*** Frame 23 (F23), 24" x 24" panel with 6", 8", 10", or 12" neck dimensions only.

1400, 51400

The drop cone, square face diffuser shall be Krueger model 1400 (steel) or 51400 (aluminum). The 51400 shall be constructed of 100% aluminum. The 1400 and 51400 models shall be constructed of four precision die-stamped cones. The back cone shall have an integrally drawn neck for duct connections on 24"x24" and 24"x48" panel sized units. Fabricated collars are only acceptable on 12"x12" panel sized units. The inner cone assembly shall be welded to the back cone and have a hole with removable plug for easy optional damper adjustment. The surface mount 1400 and 51400 shall ship with an auxiliary aluminum surface mounting frame for easy installation. Diffusers shall be constructed of 22 gage steel (1400) or 0.040" aluminum (51400) and include integral earthquake tabs.

Optional round damper shall be constructed of heavy gage steel. Damper shall be operable from the face of the diffuser.

PERFORMANCE

The manufacturer shall provide published (printed or electronic) performance data for the diffuser. Performance data shall include 2 - 7 octave band sound power levels. The diffuser shall be tested in accordance to the data standards at the time of product introduction or ANSI/ASHRAE Standard 70.

FINISH

The paint finish shall be #44 British White and be an anodic acrylic paint, baked at 315° for 30 minutes. The paint thickness shall be 0.8 - 1.0 mils, gloss at 60° per ASTM D523-89 of 50 - 85%, pencil hardness per ASTM D3363-92A of HB - H, crosshatch adhesion per ASTM D3359-83 of 4B - 5B, impact per ASTM D2794-93 of direct impact >100 in/lb and reverse impact >80 in/lb, salt spray per ASTM B117-9048 of 96 hours, humidity per ASTM D2247-92 of >500 hours and water soak per ASTM D870-92 of 250 hours.

LOUVERED FACE DIFFUSERS

[Handwritten signature]



1
4
0
0
-
5
1
4
0
0

© KRUEGER 2012

SAMPLE CONFIGURATION: 51400 - 04 - 12 - F98 - 24x24 - 00 - 35

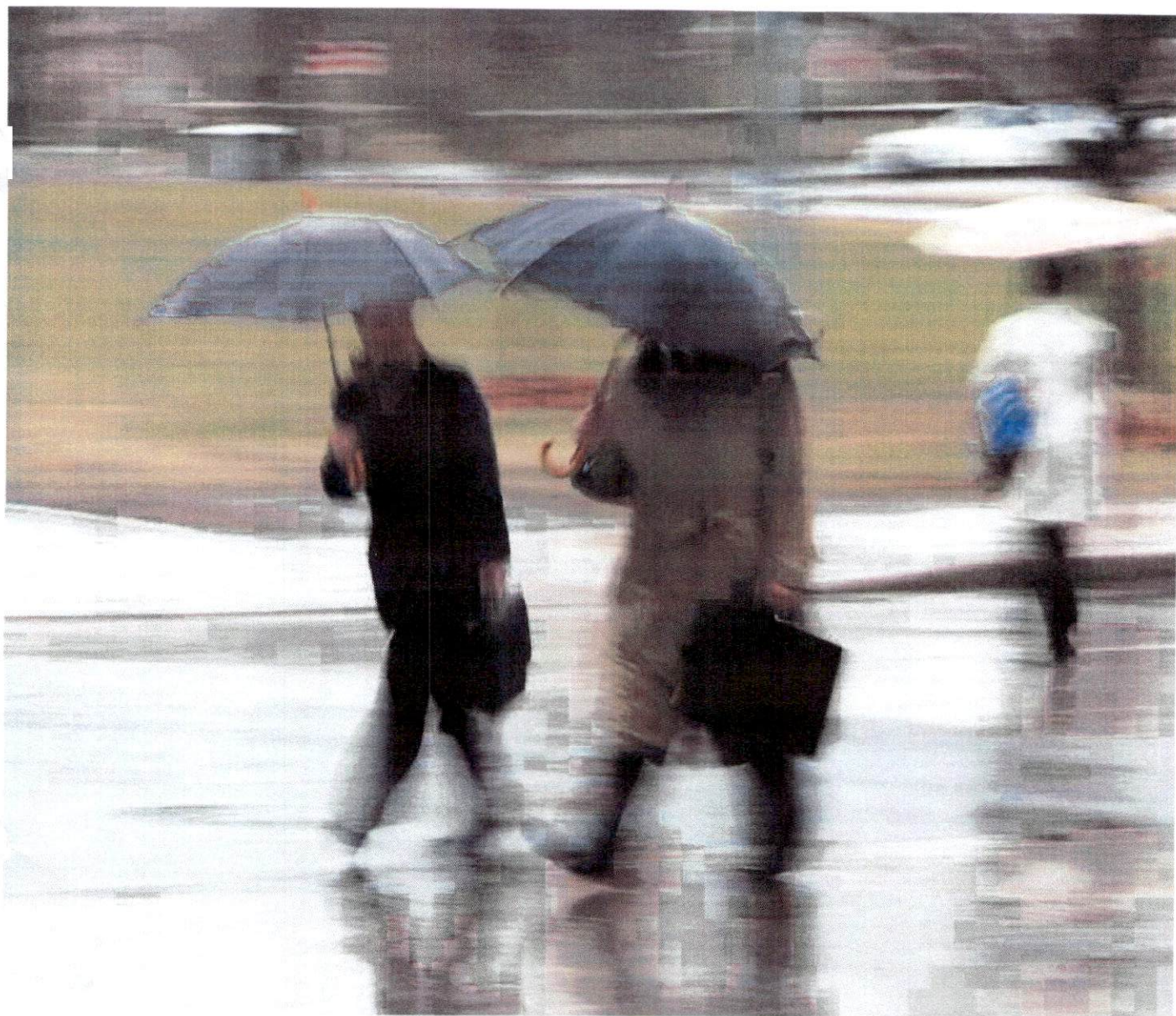
567



11. Ductería P3



Dolina Lopez Matias



sistema de conductos exteriores



Reflexo Jandez H.



Bductal outdoor



Los conductos exteriores: una necesidad de la instalación

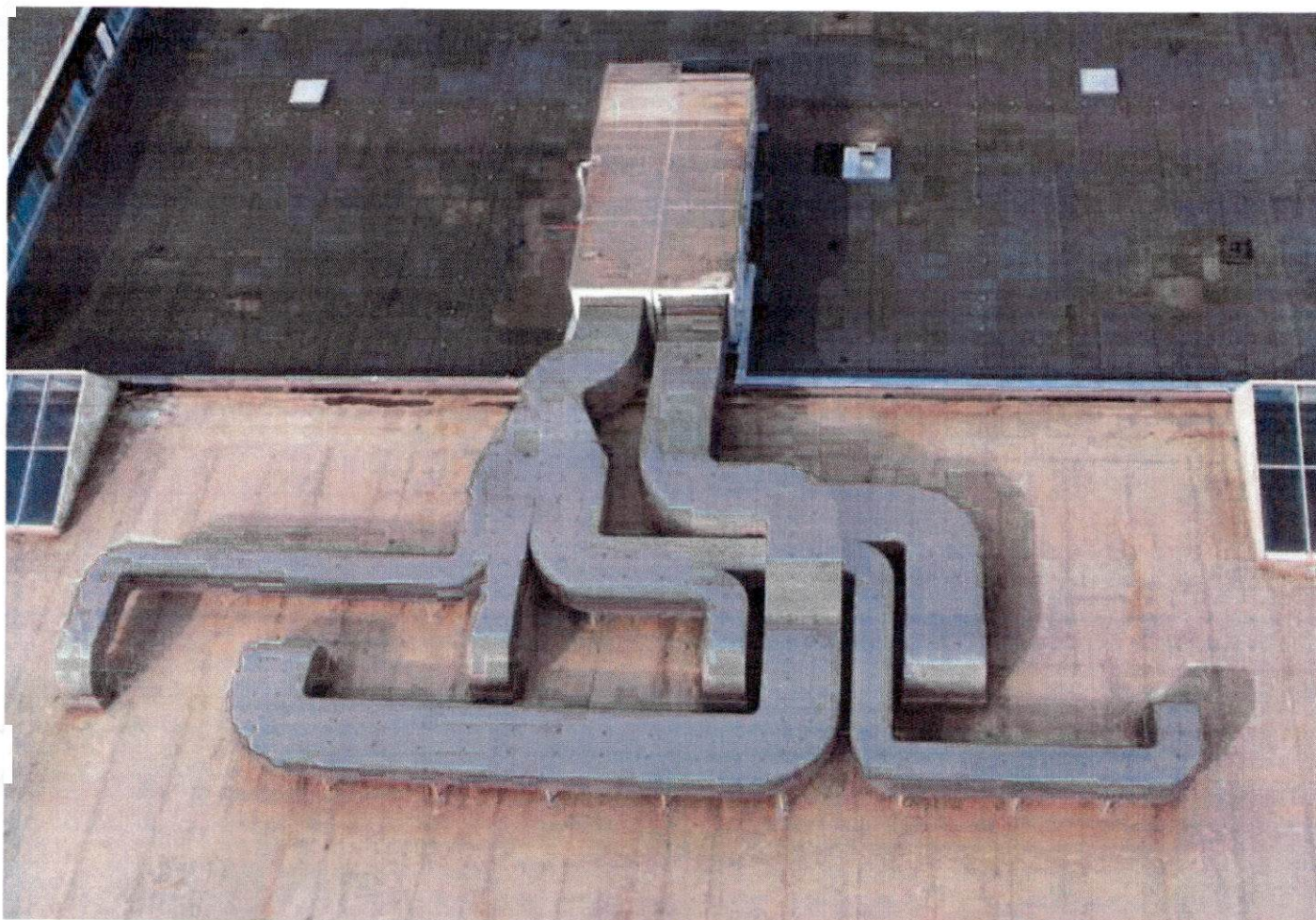
Actualmente, la aplicación del sistema de conductos para la distribución del aire en ambientes exteriores, representan cada vez mas frecuentemente la solución a los proyectos de ingeniería. Esto se debe no solamente a motivos de carácter arquitectónico y estéticos sino también a factores reales relacionados con la misma instalación, como por ejemplo **la aplicación en el techo, de las unidades para el tratamiento de aire para grandes superficies**. El conducto debe, por lo tanto, **responder a requisitos técnicos y de construcción que garanticen su perfecta funcionalidad, aun en las condiciones más ostiles y críticas**. Por añadidura, la evaluación de la mejor solución debe tener en consideración, además de los aspectos tradicionales (como el aislamiento térmico, la máxima estanqueidad para anular las pérdidas por fuga, la seguridad, la eco-compatibilidad) algunos otros más específicos; como:

- >> la durabilidad a pesar de los agentes atmosféricos
- >> la gran robustez ante los golpes y daños accidentales
- >> la elevada resistencia al viento
- >> soportar el peso de la nieve

Dorina Lopez Matias



Para responder de la mejor forma posible a estos parámetros P3 ha creado, junto con el sistema **P3ductal Indoor** dedicado a las instalaciones internas, el sistema **P3ductal Outdoor**, el nuevo sistema para la construcción y el montaje de los conductos de aluminio preaislado específicamente dedicados a las aplicaciones en ambientes externos.



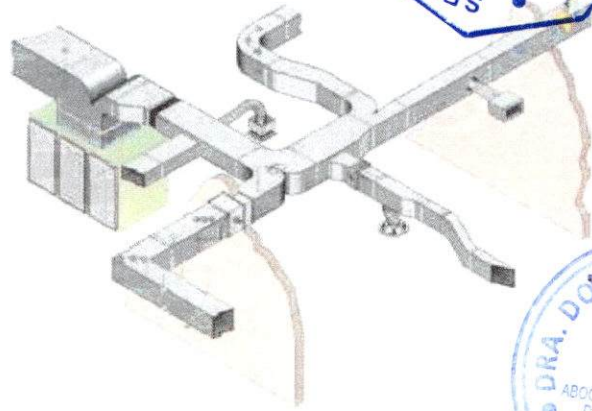
570

El sistema P3ductal

Rafael J. Sánchez H.



P3ductal es el sistema ideado por P3 para la construcción y el montaje de los conductos fabricados en aluminio preaislado para la distribución del aire. El sistema P3ductal no está basado solamente en paneles de aluminio preaislado, sino que también comprende los accesorios, los equipos y las herramientas y el know-how necesarios para la construcción y la instalación de los conductos a la perfección.



Paneles	paneles "sandwich" constituidos por un componente aislante de poliuretano expandido revestido en ambos lados con láminas de aluminio
Accesorios	perfiles y distintos accesorios para la unión y el montaje de los conductos
Equipos	máquinas automáticas para la realización de conductos P3ductal y herramientas manuales, ambas para los trabajos que se hacen necesarios tanto en obra como en taller
Know-how	soporte técnico y comercial para constructores y conducteros.

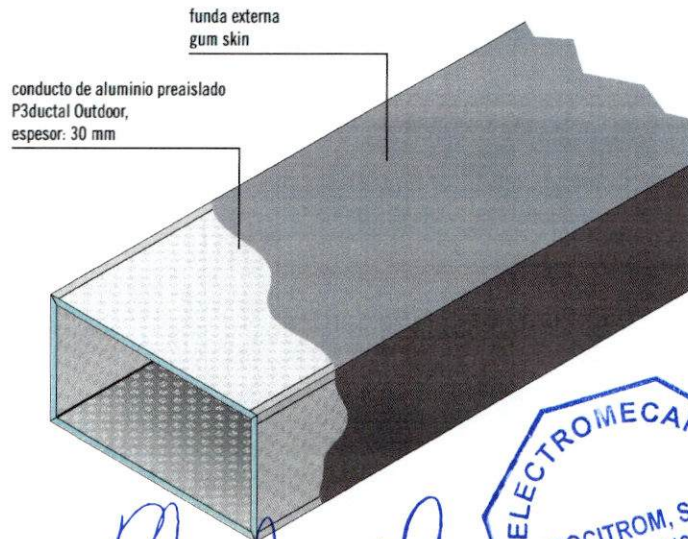
P3ductal: Muchas aplicaciones y un solo sistema

<p>indoor Bductal indoor applications duct(al) system</p> <p>applicazioni soluciones en ambientes internos</p>	<p>outdoor Bductal outdoor applications duct(al) system</p> <p>soluciones en ambientes externos</p>	<p>care Bductal high hygiene applications duct(al) system</p> <p>soluciones con tratamiento antimicrobiano para ambientes donde se requiere un alto nivel de higiene</p>	<p>careplus Bductal easy cleaning high hygiene duct(al) system</p> <p>soluciones de con- ductos autolimpian- tes y antimicrobiano para ambientes donde se requiere un alto nivel de higiene</p>	<p>resistant Bductal aggressive applications duct(al) system</p> <p>soluciones en ambientes donde la atmósfera es agresiva</p>	<p>smart4 Bductal fast construction duct(al) system</p> <p>soluciones para instalaciones que funcionan con baja presión</p>	<p>smart8 Bductal fast construction duct(al) system</p> <p>soluciones para aplicaciones con un alto impacto estético y que funcionan con baja presión</p>
---	--	---	--	---	--	--

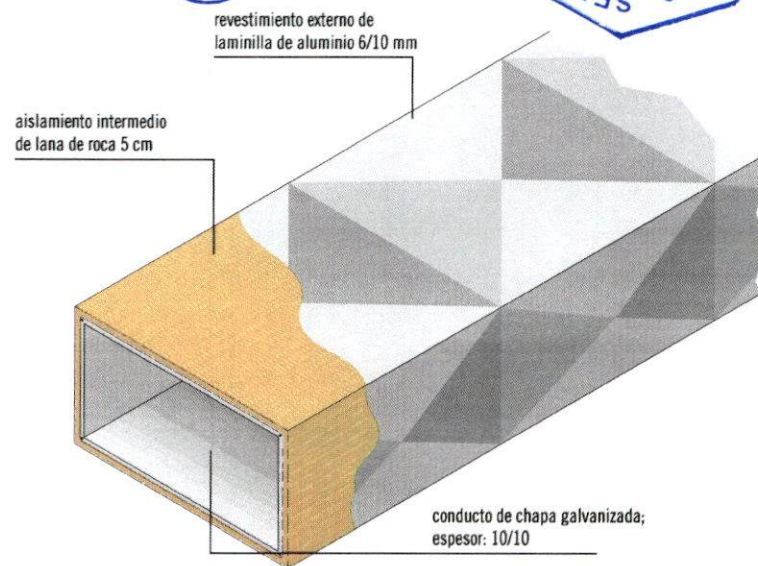
P3ductal Outdoor: prestaciones y ahorro



sistema P3ductal Outdoor



conducto tradicional de chapa



Velocidad de construcción en comparación con el conducto tradicional de chapa: éste es uno de los secretos del ahorro que permite la solución P3ductal Outdoor, para la fabricación de conductos destinados a ambientes exteriores. El conducto P3ductal Outdoor se puede construir fácilmente y como esta preaislado, **no requiere la aplicación de ningún aislamiento adicional.**

El panel preaislado P3ductal Outdoor está realizado con una resistente **lámina externa de aluminio de un espesor de 200 micrones, la cual hace que sea superfluo el revestimiento externo de laminilla de aluminio,** que constituye el típico revestimiento de los conductos de chapa colocados en ambientes externos. La única fase adicional que se agrega al proceso de construcción del conducto es la aplicación de la funda impermeabilizante Gum Skin que garantiza las elevadas prestaciones que distinguen al sistema P3ductal, aún en las condiciones ambientales más adversas.

Fase	P3ductal Outdoor	Conducto tradicional de chapa
Construcción del conducto	como indicado en el procedimiento estándar	como indicado en el procedimiento estándar
Aislamiento	NO NECESARIO PORQUE ES PREAISLADO	aplicación de un estrato de lana de roca normalmente de un espesor de 5 cm
Revestimiento externo	aplicación de la funda impermeabilizante Gum Skin	aplicación del revestimiento de laminilla de aluminio 6/10 mm

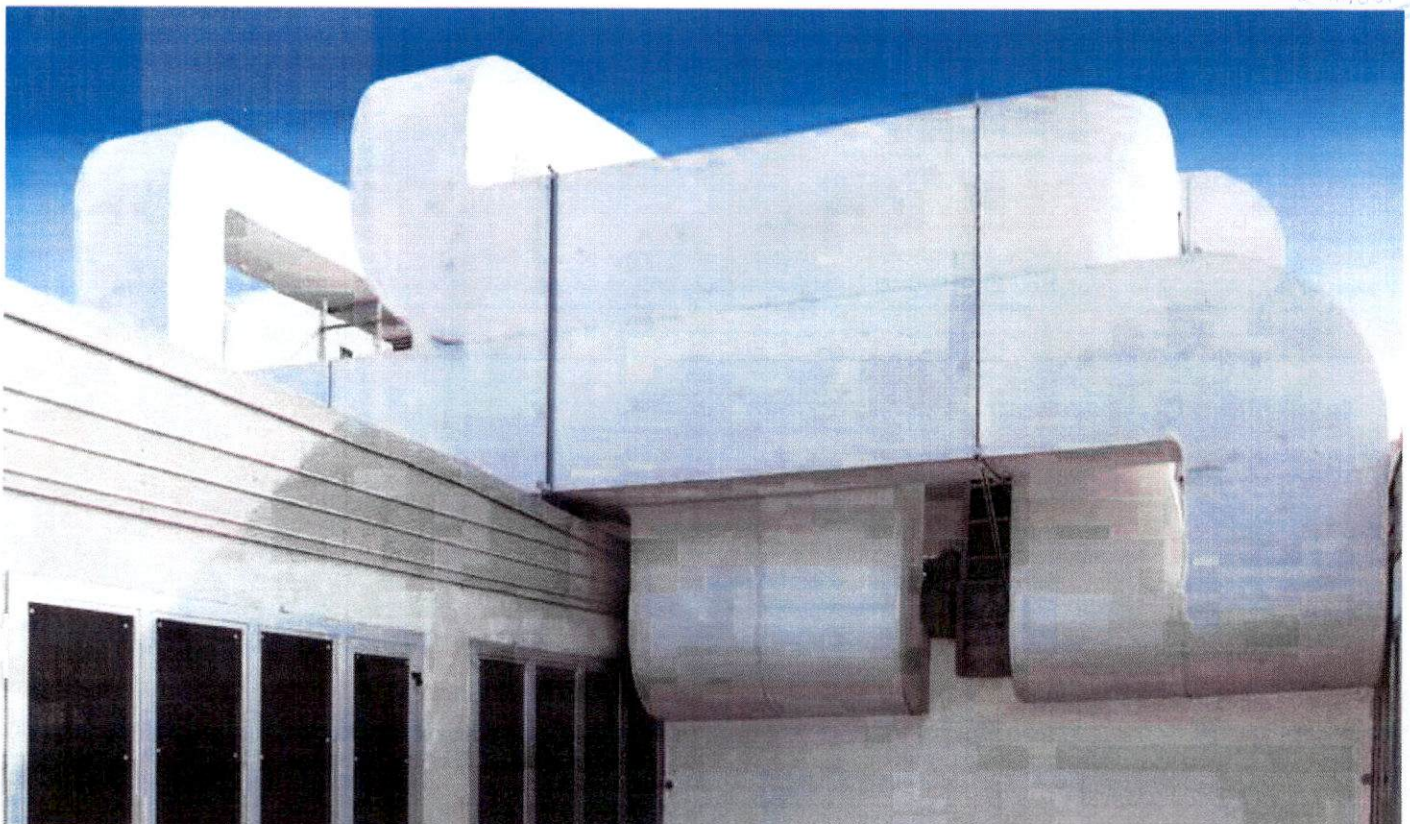
572

Porqué escoger P3ductal outdoor

Reflexo Jandz H.



Aislamiento térmico garantizado	El poliuretano expandido utilizado en la fabricación de los paneles de la serie Hydrotec es actualmente uno de los mejores materiales aislantes térmicos que existen en el mercado. Garantiza un aislamiento continuo y constante con un valor $\lambda_i=0,022 \text{ W/(m } ^\circ\text{C)}$ a $10 \text{ } ^\circ\text{C}$.
Reducción de las pérdidas por fuga	Los conductos P3ductal, gracias al exclusivo sistema patentado de rebordeado, garantizan una excepcional hermeticidad del aire eliminando las pérdidas longitudinales y limitando así las que se producen en las juntas transversales, satisfaciendo los requisitos establecidos por la norma UNI EN 13403 para la mejor clase de hermeticidad.
Máxima calidad del aire	El uso del aluminio como superficie interna de los conductos P3ductal asegura la higiene y la limpieza del aire distribuido, eliminando el problema del envejecimiento del aislante e impidiendo que se despidan partículas nocivas.
Seguridad total	Los conductos P3ductal poseen un grado de participación prácticamente nulo en caso de incendio, no producen desprendimientos incandescentes y las exhalaciones tienen baja opacidad y nula toxicidad. Los conductos P3ductal garantizan óptimos estándares de seguridad aún en caso de terremoto.
Bajo nivel de ruido	La estructura de tipo "sandwich" (aluminio-aislante-aluminio) asegura un excelente comportamiento acústico. Las vibraciones y la resonancia quedan bloqueadas por el material de aislamiento, elevando así el nivel de confort de los ambientes en los cuales se instala P3ductal.
Bajísimo peso	El peso de los conductos P3ductal es notablemente inferior al de los tradicionales conductos de chapa. Son muy evidentes las ventajas, aún de tipo económico, que esto proporciona durante el transporte, la instalación y durante los trabajos que se deben realizar, aun cuando éstos se efectúan en la misma obra.
Duración	Los conductos P3ductal aseguran la máxima resistencia a la corrosión, a la erosión y a la deformación. Las elevadas prestaciones técnicas, por lo tanto, están garantizadas por muchísimo tiempo.
Facilidad de construcción y de modificaciones	P3 ha codificado todos los procedimientos de fabricación para la fácil construcción e instalación de los conductos. El bajo peso del material y la facilidad con la que se trabaja hacen que sea posible intervenir directamente aún en la propia obra.



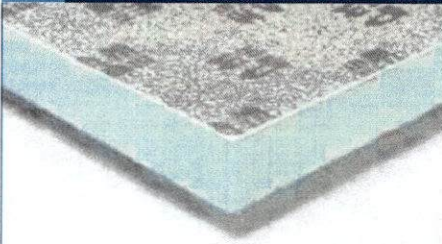
573

Proceso fabrica



Del panel al conducto instalado - el sistema P3ductal outdoor

1 » elección del panel: Piral HD Hydrotec Outsider 15HS31



Las características de construcción hacen que este panel sea particularmente rígido y altamente resistente a los golpes y a las perforaciones accidentales que a menudo se pueden producir cuando se trata de aplicaciones externas. El panel Piral HD Hydrotec Outsider está fabricado con poliuretano expandido de una **densidad de 48 ± 2 kg/m³, espesor 30,5 mm**, revestido con **aluminio gofrado de un espesor de 200 micrones en el lado externo y con un espesor de 80 micrones en el lado interno**. El aluminio está protegido con 2 g/m² de laca antioxidante con poliéster. Gracias al elevado número de celdas cerradas, superior a 95%, la espuma de poliuretano del panel ofrece una conductividad térmica inicial útil de 0,022 W/(m °C).

Código	Dimensiones		Datos técnicos			
	bxh	espesor	densidad	esp. alum.	conduct. térmica inicial	clase de rigidez
15HS31	400x120 cm	30,5 mm	48 ± 2 kg/m ³	200/80 μ m	0,022 W/m°C	900.000

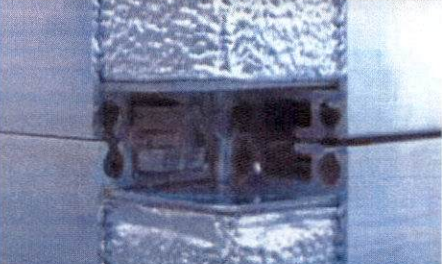


2 » construcción del conducto



Después de haber hecho la elección del panel, se procede con las fases de construcción del conducto. Para mayores informaciones, consulte el catálogo de productos P3ductal y el manual de construcción e instalación de los conductos P3ductal.

3 » aplicación de los accesorios



Después de la fase de construcción del conducto, se pasa a la de aplicación de los accesorios. En particular, se procederá a la fase de unión de cada uno de los segmentos del conducto. **El sistema innovador de rebordeado P3ductal** asegura la perfecta unión entre las distintas piezas y garantiza la máxima hermeticidad, reduciendo así también el riesgo de infiltraciones. En el sistema P3ductal outdoor, los perfiles y los rebordes se aplican al conducto utilizando la cola especial Profiles Outdoor (cód. 21CL09) o sea, un especial adhesivo de poliuretano con un solo componente que gracias a sus características técnicas y químicas ofrece elevadas prestaciones de hermeticidad aún en situaciones externas particularmente agresivas.

Código	Pega	Temp. de almacenamiento	Duración	Notas
21CL09	Profiles Outdoor	5÷25 °C	6 meses	Temperatura de aplicación > 15 °C. Tiempo de secado 3 horas a 20 °C, rociar agua para acelerar el secado

Prof. J. J. J. J.



4 » Impermeabilización: aplicación de Gum Skin y de la gasa de refuerzo



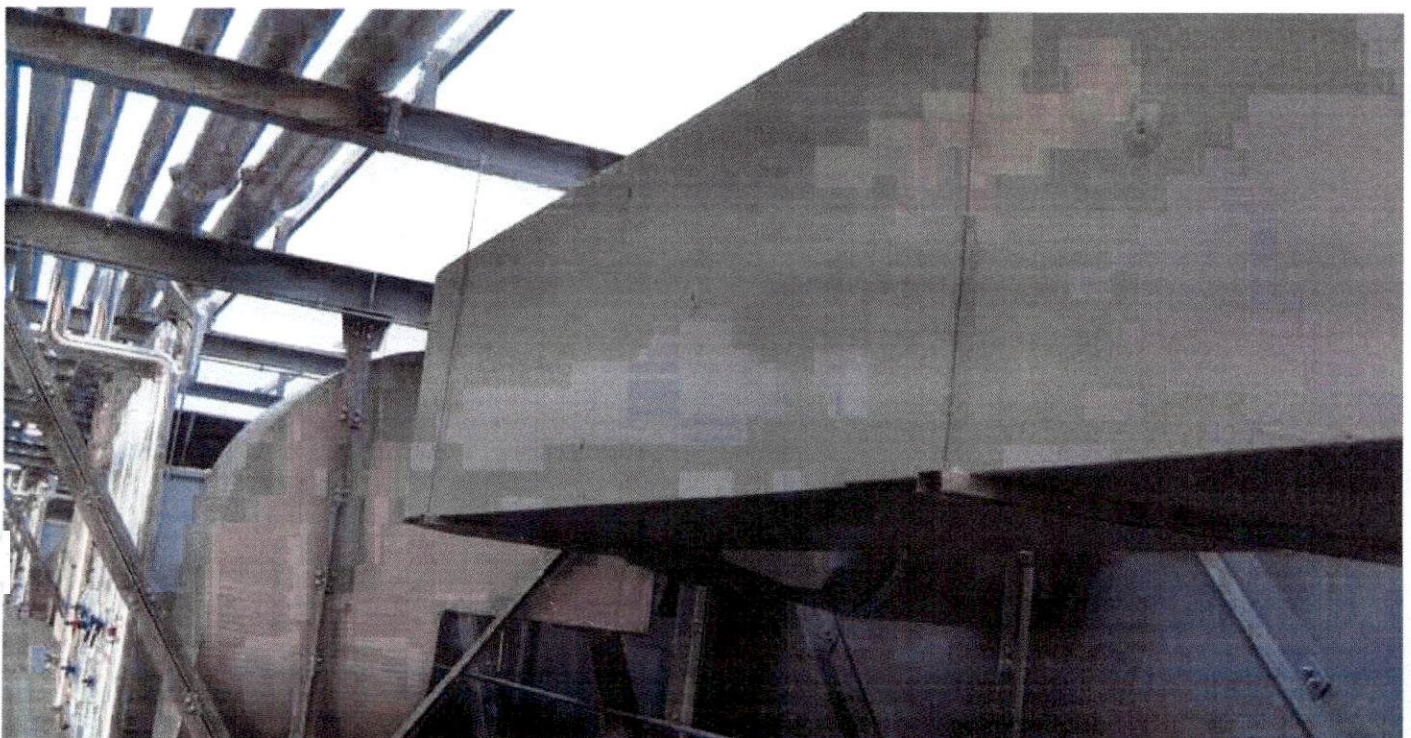
aplicación del primer estrato de Gum Skin

aplicación de la gasa

aplicación del segundo estrato de Gum Skin

Para garantizar la máxima resistencia a los agentes atmosféricos, P3 ha ideado un particular revestimiento impermeabilizante y protector: Gum Skin. Esta especial funda de goma, con elevadas propiedades elastoméricas, resiste a los rayos UV y posee un excelente comportamiento en los ciclos de hielo y deshielo. Además, los especiales aditivos fungicidas, bactericidas y plastificantes con acción interna hacen que el producto sea inalterable, aún en condiciones de contaminación industrial de nivel medio. El producto se compone de un copolímero estireno-acrílico plastificado que permite obtener un revestimiento continuo de gran elasticidad, impermeable y resistente a las microfisuras. Gum Skin garantiza al sistema de conductos una alta protección contra la formación de algas y hongos y una **elevada protección contra los agentes corrosivos (lluvia ácida, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico) y contra los rayos UV**. El Gum Skin es apropiado para las temperaturas comprendidas entre $-15\text{ }^{\circ}\text{C}$ y $+80\text{ }^{\circ}\text{C}$. Se procede con la aplicación de una primera capa de Gum Skin. Para mejorar las prestaciones se aplica luego una gasa de refuerzo (cód. 21GZ01) en los rebordes de las juntas. Después se procede con la aplicación de un segundo estrato de Gum Skin.

Peso específico	1300 g/l c.a.	Temperatura de uso	$-15\text{ }^{\circ}\text{C} \div +80\text{ }^{\circ}\text{C}$
Colante	copolímero estireno-acrílico plastificado	Temperatura de aplicación	$+10\text{ }^{\circ}\text{C} \div +35\text{ }^{\circ}\text{C}$
Solvente	agua	Dilución con agua	max 10 % in volumen
Valor ph	8 c.a.	Consumo	$0,5 \div 0,8\text{ l/m}^2$ (ciclo con dos manos)
Aspecto del producto secado	opaco, pigmentado	Color	estándar gris RAL 7004, otros colores bajo demanda



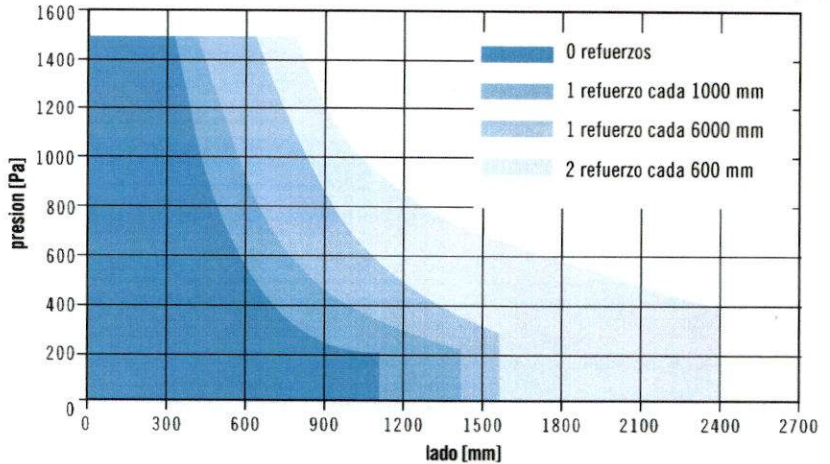
575

El sistema P3ductal Outdoor: aspectos técnicos y constructivos

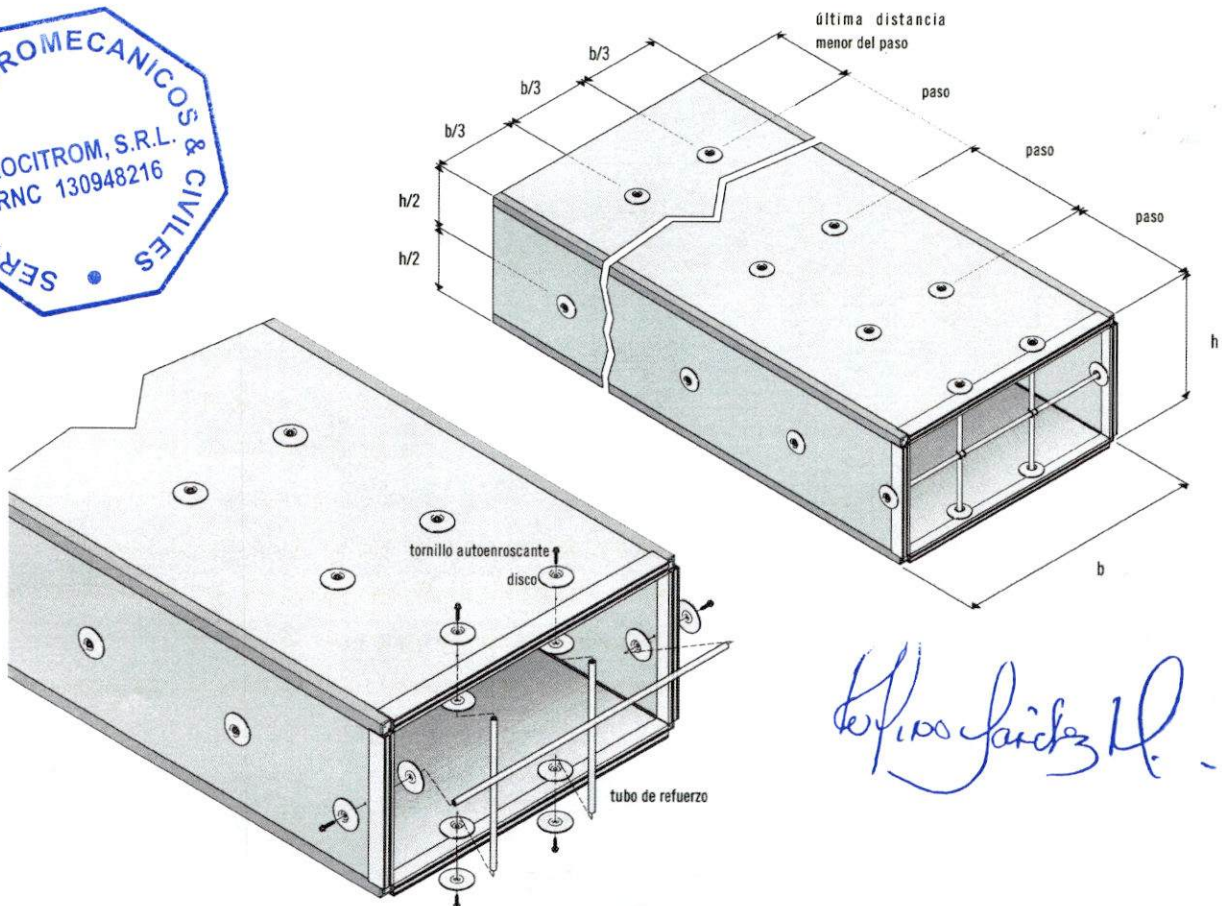


» clase de rigidez y sistemas de refuerzo

La rigidez del panel Piral HD Hydrotec Outsider es equivalente a 900.000 Nmm²/mm según las normas UNI EN 13403. Considerando la estructura asimétrica de este panel, ese valor ha sido utilizado para la evaluación del peso y la fuerza de las cargas límite externas (nieve, viento). En cambio, en cuanto al sistema de refuerzo debido a la presión interna de funcionamiento del conducto se deben considerar las curvas asociadas



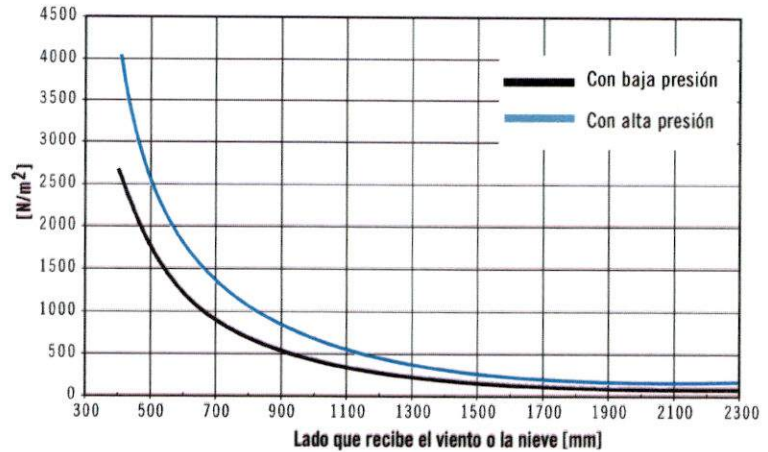
a la clase de rigidez de 300.000 Nmm²/mm que se ilustran a continuación. El sistema de refuerzo, realizado mediante la introducción de tubos especiales en aleación de aluminio, resulta ser indispensable cuando se superan los límites de seguridad. La norma de referencia establece una deformación máxima, en los lados de los conductos rectangulares del 3% de la dimensión transversal del conducto y, de todos modos, no mayor que 30 mm.



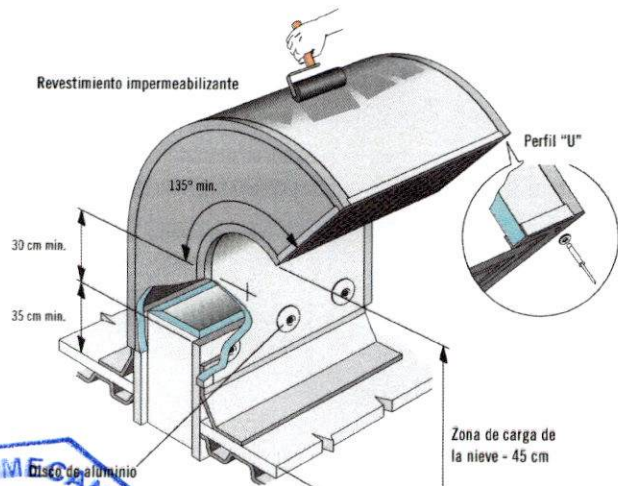
Handwritten signature in blue ink.

» cargas del peso de la nieve y fuerza del viento.

En las instalaciones externas se debe tomar en consideración la **presión ejercida en los ductos por el peso de la nieve y/o por la fuerza del viento, que se descarga directamente en el sistema de engrampado. Para limitar los efectos de este peso o de esta fuerza en los lados del conducto es aconsejable fabricar conductos con sección cuadrada.** Con el gráfico aquí al lado, se puede determinar cuál es la carga límite de los paneles Piral HD Hydrotec Outsider, en función del lado que recibe la nieve y/o el viento, tanto para conductos que funcionan con baja presión (toma) como los que funcionan con presión (suministro).



» las curvas terminales



Los ductos de expulsión o las tomas de aire externas deben tener un tramo final curvo **para evitar así que ingrese el agua y la nieve.** Además, la abertura deberá estar equipada con una rejilla contra las aves.



Dorina Lopez Martias

» Instalación de los conductos

Los conductos deberán estar ubicados en una posición **más alta que el nivel del suelo y engrampados por lo menos cada 2 m** con las apropiadas precauciones, **para evitar que se levanten por efectos del viento.** Los tramos horizontales **deberán ser instalados con un declive suficiente para que el agua drene perfectamente.**

P. J. J. J.



Eco-compatibilidad: objetivo logrado con Hydrotec



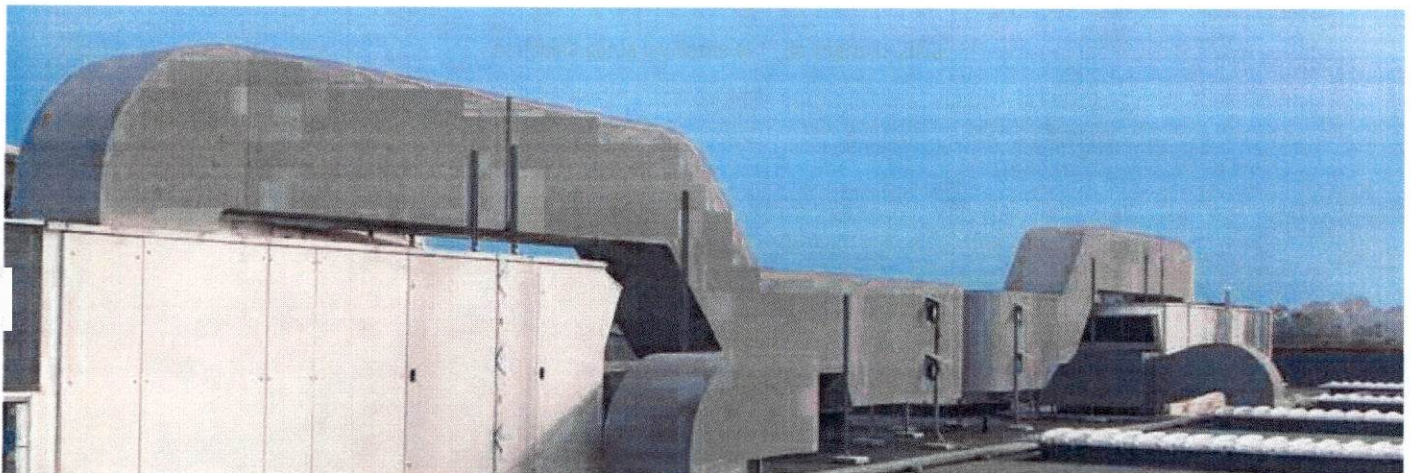
“Inocuo para el ozono”: ésta es la revolucionaria característica de los nuevos paneles

Piral HD Hydrotec, verdadero corazón verde del sistema P3ductal. Respetando las normativas nacionales e internacionales sobre la salvaguardia del estrato de ozono **hemos eliminado del ciclo de producción el uso de los CFC, de los HCFC, de los HFC y de los HCFC.**

Aplicando de forma exclusiva una patente que contempla la **expansión del componente aislante con agua,** hemos ideado un nuevo panel para cuya producción no se utilizan sustancias que no contribuyen a la destrucción del estrato de ozono (ODP) ni al aumento de la temperatura (GWP). El panel P3ductal representa así la mejor solución para los proyectistas e instaladores que prestan atención a importantes aspectos como la eco-compatibilidad y la eco-sostenibilidad.

Siempre atentos al ambiente y a la innovación tecnológica, de hecho nos hemos adelantado muchos años a la aplicación de la normativa Europea sobre el uso de los gases CFC y HCFC, cuya utilización para los poliuretanos rígidos PUR ya está prohibida por la ley desde el 1° de enero de 2003. El proceso de expansión con agua permite

reducir a cero los valores de ODP y de VOC (emisión de sustancias orgánicas volátiles en la atmósfera durante la fabricación y el uso del panel) y hace que sea insignificante el efecto invernadero o el GWP (global warming potential), que resulta ser equivalente a 0. Para evaluar las prestaciones ambientales asociadas con la producción de los conductos realizados con paneles preaislados en aluminio P3ductal, producidos con la tecnología de expansión Hydrotec, testamos todo el ciclo productivo en base a un estudio científico muy riguroso, realizado por un grupo de investigadores, en base al método LCA (Life Cycle Assessment) análisis definido y reglamentado por la Norma Internacional ISO 14040. Para este propósito, se estableció un modelo analógico de todas las fases de producción de manera que se pudieran identificar las cargas ambientales de cada una de las fases, desde la extracción de la materia prima hasta la distribución del producto en Italia. El análisis LCA fue el punto de partida para obtener, para la línea de productos P3ductal Indoor, la emisión de la convalidación de la declaración ambiental de producto EPD. Para especificar mejor esta importante certificación y hacer que sea significativa para todo el sector de los conductos para el aire, la empresa P3 definió reglas conocidas como “Reglas de las Categorías de Productos “ (o Product Category Rules) que permitieron llegar a la redacción de un documento final, elaborado según los estándares que establece la norma ISO 14025, supervisado por un ente especial por sobre las naciones (International EPD System) y publicado en el sitio www.environdec.com



578

Cultivamos un aire mejor

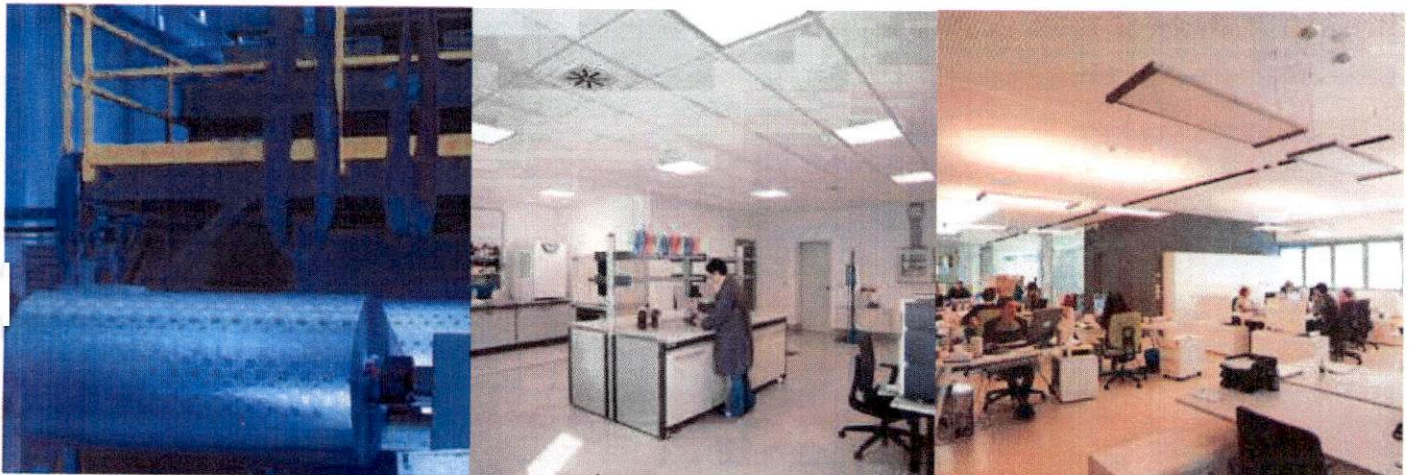
Reflexión



Son ya tres de nuestras generaciones que trabajan en el campo de la construcción de conductos para la distribución del aire acondicionado. En 1989, lo que había nacido como una aventura, toma su forma definitiva dando lugar a la empresa P3. **Hoy P3 es parte de un grupo internacional en constante expansión, cuya misión es a promoción del conducto preaislado de aluminio P3ductal con el objetivo de transformarlo en una realidad significativa en el mercado de los conductos para la distribución del aire.**

Siguiendo un recorrido de desarrollo continuo desde el punto de vista tecnológico y comercial, la empresa P3 ha innovado el sistema de construcción de los conductos tradicionales de chapa de zinc, desarrollando así **la tecnología P3ductal que utiliza paneles de aluminio preaislado** y creando, al mismo tiempo, **los accesorios, las maquinarias, los equipos y herramientas para la construcción e instalación de conductos para la distribución del aire.** El sistema P3ductal se fabri-

ca en varios establecimientos en todo el mundo y se distribuye en más de 80 países a través de una **intensa red de venta capaz de brindar asesoramiento tanto a clientes como a proyectistas en la elección y en el uso del producto.** Además, P3 ha creado una **escuela para fabricantes certificados de conductos con el propósito de garantizar un alto nivel de construcción de los conductos preaislados.** Los mayores puntos de fuerza de la empresa P3 lo constituyen la **constante búsqueda de la calidad de sus productos por medio de un continuo esfuerzo y de una constante dedicación al estudio y a la innovación en los propios talleres** internos, que además funcionan en colaboración con los Centros Universitarios de Investigaciones y Estudio, y todo esto para poder ofrecer prestaciones y materiales que estén siempre a la vanguardia desde el punto de vista tecnológico. **Desde 1996, P3 trabaja de acuerdo con un régimen de calidad que sigue las normas UNI EN ISO 9001, 14001, 18001, 50001.**



www.p3italy.it

02/2019 - 100€ - Cve. 13017025 - Copyright P3 srl. All rights reserved. No reproduction of any kind is allowed without the authorization of P3



Dr. Dora Lopea



P3 srl

Via Salvo D'Acquisto, 5

35010 Villafranca Padovana Loc. Ronchi (Padova - Italy)

Tel. + 39 049 90 70 301 - Fax + 39 049 90 70 302

p3italy@p3italy.it - www.p3italy.it



ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
ISO 50001

580

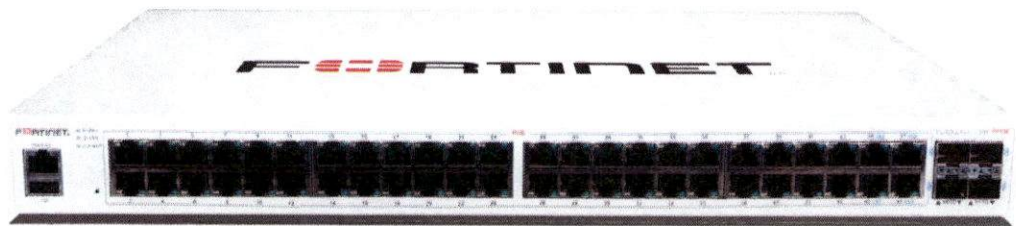
12. Fortinet fortiswitch 148 FPoe



Procidrom S.R.L.



FortiSwitch™ Secure Access



Highlights

- Standalone or Integrated FortiLink deployment option
- Zero-touch deployment
- On premise and cloud-based management options
- Intuitive management allows for ease of set up for network access and security
- Easy-to-use network access control (NAC) at no cost
- User- and device-based access control and policy enforcement
- Secure access service edge (SASE) support
- Scalable and flexible for branches or small business
- Up to 48 access ports in a compact 1 RU form factor
- Power over Ethernet and PoE+ support
- Wire-speed switching with up to 10GE uplinks

Security, Ease of Use, and Scalability

The FortiSwitch™ Access Family is tailored to meet the unique demands of enterprise branch offices and small businesses. An unparalleled combination of security, ease of use, and scalability makes FortiSwitch™ the ideal choice for Ethernet infrastructure.

Managing a remote enterprise branch or small business network can be a challenging task due to various factors including a lack of visibility of connected devices, limited time and tools for LAN management, and a shortage of skilled personnel. The FortiSwitch Secure Access family seamlessly integrates Ethernet networking with advanced security features, effectively eliminating the silos that hinder day-to-day management. Feature-rich and easy to manage with a low total cost of ownership, FortiSwitch emerges as the optimal choice for remote enterprise-branch and small-businesses Ethernet networks.

Procitrom, S.R.L.



Available in



Appliance

Secure Networking Through FortiLink

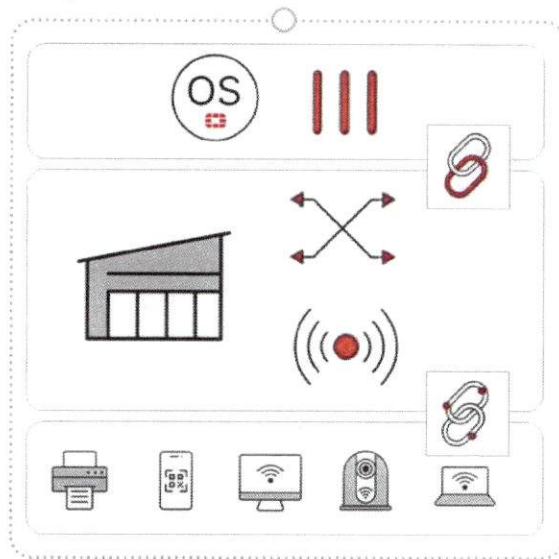
FortiLink is an innovative proprietary management protocol that enables seamless integration and management between a FortiGate Next-Generation Firewall and the FortiSwitch Ethernet switching platform. By using FortiLink, the FortiSwitch becomes a logical extension of the FortiGate, allowing for centralized management of both network security and access layer functions through a single interface.

Easy-to-use Network Access Control (NAC) at No Cost

FortiLink integration enables basic NAC functionality to profile and securely onboard devices as they connect. FortiLink NAC offers visibility into all connected devices, automated segmentation and security policies for IoT devices, quarantine if compromised, and virtual patching to help protect against threats.



[Handwritten signature]



Built-in Ethernet Port Security

Traditional Ethernet port security demands manual effort and continuous maintenance, which is impractical for IT administrators of remote branches or small business. Consequently, Ethernet ports are frequently left unprotected. FortiSwitch access switching offers IT administrators the ability secure ports ensuring only approved users and devices get access to the network. The automation of port security without requiring 802.1x makes making policy enforcement easy to implement and manage while NGFW-level policies ensure granular control and zero-trust access for users and devices.

User- and Device-Based Access Control and Policy Enforcement

Whether leveraging Fortinet Identity Access Management (IAM) or third-party identity providers, FortiLink automation can leverage user identity to make granular role-based policy decisions, allowing you to implement zero-trust principles.

Secure Access Service Edge (SASE)

This FortiSwitch enterprise architecture offers a built-in foundation for zero-trust network access (ZTNA) and secure access service edge (SASE), offering the flexibility to easily deploy the type and level of security you need at the edge of your network.



Operational Simplicity

Deploying, managing, and perfecting an Ethernet switching infrastructure can be challenging and time-consuming, particularly when done remotely or with limited staff.

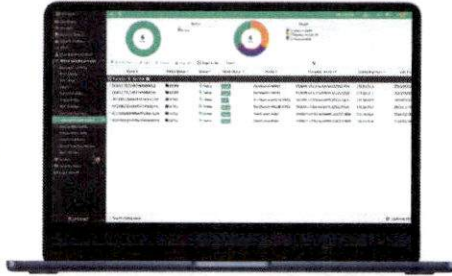
FortiSwitch switching architecture can be securely deployed and managed in minutes through zero-touch deployment. Whether FortiSwitch is deployed in standalone mode or FortiLink mode, its easy-to-use intuitive workflows and unified views let you provision, manage, and optimize your small business or remote branches at scale.

Whether cloud or on-premises, centralized management delivers a unified view of the LAN, security, and in the case of SD-Branch: SD-WAN and 5G wireless gateways. This feature provides a consistent user experience for optimal operational efficiency, simplifying management, optimization, and troubleshooting. The result is a shorter mean time to repair both network and security issues.



Repaso Jaidy H.

FortiLink



FortiOS

Standalone



FortiEdge Cloud

Scalable and Flexible for Branches or Small Business

FortiSwitch access architecture scales to meet the need of today's small business and remote branches without sacrificing security. Supporting up to 48 ports in a compact 1 RU form factor, FortiSwitch can deliver the performance and scale you require.

Eliminate Bottlenecks

With wire speed 1GE access ports and dedicated uplinks capable of speeds up 10GE, the FortiSwitch Access Series provides the performance and speed needed for next generation SD-Branch applications.

Next-Generation Power Over Ethernet Support

With PoE+ support in all models, FortiSwitch delivers and manages power for devices such as cameras, sensors, and wireless access points.



Product Offerings

Model Numbers

100F Series: FS-108F, FS-108F-POE, FS-108F-FPOE, FS-124F, FS-124F-POE, FS-124F-FPOE, FS-148F, FS-148F-POE, FS-148F-FPOE

100G Series: FS-110G-FPOE, FS-124G, FS-124G-FPOE

200 Series: FS-224D-FPOE, FS-224E, FS-224E-POE, FS-248D, FS-248E-POE, FS-248E-FPOE

Features

Refer to the FortiSwitch Feature Matrix for details about the features supported by each FortiSwitch model.

FORTISWITCH FORTILINK MODE (WITH FORTIGATE)
Management and Configuration
Auto Discovery of Multiple Switches
Automated detection and recommendations
Centralized VLAN Configuration
Dynamic Port Profiles for FortiSwitch ports
FortiLink Secure Fabric
FortiLink Stacking (Auto Inter-Switch Links)
FortiSwitch Management over VXLAN
Health Monitoring
IGMP Snooping
L3 Routing and Services (FortiGate)
Link Aggregation Configuration
LLDP/MED
Managed Switches 8 to 300 depending on FortiGate model
Policy-Based Routing (FortiGate)
Provision firmware upon authorization
Software Upgrade of Switches
Spanning Tree
Switch POE Control
Virtual Domain (FortiGate)
High Availability
Active-Active Split LAG from FortiGate to FortiSwitches for Advanced Redundancy
LAG support for FortiLink Connection
Support FortiLink FortiGate in HA Cluster

FORTISWITCH FORTILINK MODE (WITH FORTIGATE)
Security and Visibility
Authentication 802.1X (Port-based, MAC-based, MAB)
Block Intra-VLAN Traffic
Clients Monitoring
Device Detection
DHCP Snooping
DHCP/ARP Monitor
FortiGuard IoT Identification
FortiSwitch recommendations in Security Rating
Host Quarantine on Switch Port
Integrated FortiGate Network Access Control (NAC) function
MAC Black/White Listing (FortiGate)
NAC Device Telemetry
Network Device Detection
Policy Control of Users and Devices (FortiGate)
Port Statistics
Security Fabric Automation
Switch Controller traffic collector
Syslog Collection
UTM Features
Firewall (FortiGate)
IPC, AV, Application Control, Botnet (FortiGate)



Signature



Features

Refer to the FortiSwitch Feature Matrix for details about the features supported by each FortiSwitch model.

FORTISWITCH	FORTISWITCH
<p>Layer 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Auto negotiation for Port Speed and Duplex Auto topology Dynamically shared packet buffers Edge Port / Port Fast IEEE 802.1ad QinQ IEEE 802.1AX Link Aggregation IEEE 802.1D MAC Bridging/STP IEEE 802.1Q VLAN Tagging IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP) IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP) IEEE 802.3 10Base-T IEEE 802.3ab 1000Base-T IEEE 802.3ad Link Aggregation with LACP IEEE 802.3ae 10 Gigabit Ethernet IEEE 802.3az Energy Efficient Ethernet IEEE 802.3ba, 802.3bj, and 802.3bm 40 and 100 Gigabit Ethernet IEEE 802.3bz Multi Gigabit Ethernet IEEE 802.3 CSMA/CD Access Method and Physical Layer Specifications IEEE 802.3u 100Base-TX IEEE 802.3x Flow Control and Back-pressure IEEE 802.3z 1000Base-SX/LX Ingress Pause Metering Jumbo Frames LAG min/max bundle Loop Guard MAC, IP, EtherType-based VLANs MDI/MDIX Auto-crossover Per port storm control Priority-based Flow Control (802.1Qbb) Private VLAN Rapid PVST interoperation Spanning Tree Instances (MSTP/CST) Storm Control STP BPDU Guard STP Root Guard Time-Domain Reflectometry (TDR) Support Unicast/Multicast traffic balance over trunking port (dst-ip, dst-mac, src-dst-ip, src-dst-mac, src-ip, src-mac) Virtual-Wire VLAN Mapping 	<p>Layer 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Bidirectional Forwarding Detection (BFD) DHCP Relay DHCP server Dynamic Routing Protocols: OSPFv2, RIPv2, VRRP, ISIS * Filtering routemaps based on routing protocol IP conflict detection and notification IPv6 route filtering Static Routing (Hardware-based) Unicast Reverse Path Forwarding - uRPF <p>Security and Visibility</p> <ul style="list-style-type: none"> ACL ACL Multiple Ingress ACL Multistage ACL Schedule Admin Authentication Via RFC 2865 RADIUS Assign VLANs via Radius attributes (RFC 4675) DHCP-Snooping Dynamic ARP Inspection Flow Export (NetFlow and IPFIX) IEEE 802.1ab Link Layer Discovery Protocol (LLDP) IEEE 802.1ab LLDP-MED IEEE 802.1ae MAC Security (MAC Sec) IEEE 802.1X Authentication MAC-based IEEE 802.1X Authentication Port-based IEEE 802.1X Dynamic VLAN Assignment IEEE 802.1X EAP pass-through IEEE 802.1X Guest and Fallback VLAN IEEE 802.1X MAC Access Bypass (MAB) IEEE 802.1X open auth IP source guard IPv6 RA Guard LLDP-MED ELIN support MAC-IP Binding Per-port and per-VLAN MAC learning limit Port Mirroring Radius Accounting Radius CoA (Change of Authority) sFlow Sticky MAC and MAC Limit Wake on LAN
<p>Services</p> <ul style="list-style-type: none"> IGMP proxy / querier IGMP Snooping MLD proxy / querier MLD Snooping 	<p>*Requires 'Advanced Features' License.</p>



W. J. J. J.



Features

Refer to the FortiSwitch Feature Matrix for details about the features supported by each FortiSwitch model.

FORTISWITCH
High Availability
Multi-Chassis Link Aggregation (MCLAG)
Quality of Service
Egress priority tagging
Explicit Congestion Notification
IEEE 1588 PTP (Transparent Clock)
IEEE 802.1p Based Priority Queuing
IP TOS/DSCP Based Priority Queuing
Percentage Rate Control

FORTISWITCH
Management
Automation Stitches
Display Average Bandwidth and Allow Sorting on Physical Port / Interface Traffic
Dual Firmware Support
HTTP / HTTPS
IPv4 and IPv6 Management
Link Monitor
Managed from FortiGate
Packet Capture
POE Control Modes
Provide warning if L2 table is getting full
RMON Group 1
SNMP v1/v2c/v3
SNMP v3 traps
SNTF
Software download/upload: TFTP/FTP/GUI
SPAN, RSPAN, and ERSPAN
Standard CLI and Web GUI Interface
Support for HTTP REST APIs for Configuration and Monitoring
Syslog UDP/TCP
System alias command
System Temperature and Alert
Teinet / SSH



Doris Lopez Matias



Features

ALL FORTISWITCH MODELS
RFC and MIB Support*
BFD
RFC 5880: Bidirectional Forwarding Detection (BFD)
RFC 5881: Bidirectional Forwarding Detection (BFD) for IPv4 and IPv6 (Single Hop)
RFC 5882: Generic Application of Bidirectional Forwarding Detection (BFD)
BGP
RFC 1771: A Border Gateway Protocol 4 (BGP-4)
RFC 1965: Autonomous System Confederations for BGP
RFC 1997: BGP Communities Attribute
RFC 2545: Use of BGP-4 Multiprotocol Extensions for IPv6 Inter-Domain Routing
RFC 2796: BGP Route Reflection – An Alternative to Full Mesh IBGP
RFC 2842: Capabilities Advertisement with BGP-4
RFC 2858: Multiprotocol Extensions for BGP-4
RFC 4271: BGP-4
RFC 6286: Autonomous-System-Wide Unique BGP Identifier for BGP-4
RFC 6608: Subcodes for BGP Finite State Machine Error
RFC 6793: BGP Support for Four-Octet Autonomous System (AS) Number Space
RFC 7606: Revised Error Handling for BGP UPDATE Messages
RFC 7607: Codification of AS 0 Processing
RFC 7705: Autonomous System Migration Mechanisms and Their Effects on the BGP AS_PATH Attribute
RFC 8212: Default External BGP (EBGP) Route Propagation Behavior without Policies
RFC 8654: Extended Message Support for BGP
DHCP
RFC 2131: Dynamic Host Configuration Protocol
RFC 3046: DHCP Relay Agent Information Option
RFC 7513: Source Address Validation Improvement (SAVI) Solution for DHCP
IP/IPv4
RFC 2697: A Single Rate Three Color Marker
RFC 3168: The Addition of Explicit Congestion Notification (ECN) to IP
RFC 5227: IPv4 Address Conflict Detection
RFC 5517: Cisco Systems' Private VLANs: Scalable Security in a Multi-Client Environment
RFC 7039: Source Address Validation Improvement (SAVI) Framework
IP Multicast
RFC 2710: Multicast Listener Discovery (MLD) for IPv6 (MLDv1)
RFC 3569: An Overview of Source-Specific Multicast (SSM)
RFC 4541: Considerations for Internet Group Management Protocol (IGMP) and Multicast Listener Discovery (MLD) Snooping Switches
RFC 4605: Internet Group Management Protocol (IGMP)/Multicast Listener Discovery (MLD)-Based Multicast Forwarding ("IGMP/MLD Proxying")
RFC 4607: Source-Specific Multicast for IP



ALL FORTISWITCH MODELS
RFC and MIB Support*
IPv6
RFC 2464: Transmission of IPv6 Packets over Ethernet Networks: Transmission of IPv6 Packets over Ethernet Networks
RFC 2474: Definition of the Differentiated Services Field (DS Field) in the and IPv6 Headers (DSCP)
RFC 2693: Transition Mechanisms for IPv6 Hosts and Routers
RFC 4213: Basic Transition Mechanisms for IPv6 Hosts and Router
RFC 4291: IP Version 6 Addressing Architecture
RFC 4443: Internet Control Message Protocol (ICMPv6) for the Internet Protocol Version 6 (IPv6) Specification
RFC 4861: Neighbor Discovery for IP version 6 (IPv6)
RFC 4862: IPv6 Stateless Address Auto configuration
RFC 5095: Deprecation of Type 0 Routing Headers in IPv6
RFC 6724: Default Address Selection for Internet Protocol version 6 (IPv6)
RFC 7113: IPv6 RA Guard
RFC 8200: Internet Protocol, Version 6 (IPv6) Specification
RFC 8201: Path MTU Discovery for IP version 6
IS-IS
RFC 1195: Use of OSI IS-IS for Routing in TCP/IP and Dual Environments
RFC 5308: Routing IPv6 with IS-IS
MIB
RFC 1213: MIB II parts that apply to FortiSwitch 100 units
RFC 1354: IP Forwarding Table MIB
RFC 1493: Bridge MIB
RFC 1573: SNMP MIB II
RFC 1643: Ethernet-like Interface MIB
RFC 1724: RIPv2-MIB
RFC 1850: OSPF Version 2 Management Information Base
RFC 2233: The Interfaces Group MIB using SMIv2
RFC 2618: Radius-Auth-Client-MIB
RFC 2620: Radius-Acc-Client-MIB
RFC 2665: Definitions of Managed Objects for the Ethernet-like interface Types
RFC 2674: Definitions of Managed Objects for Bridges with Traffic Classes, Multicast Filtering and Virtual LAN extensions
RFC 2787: Definitions of Managed Objects for the Virtual Router Redundancy Protocol
RFC 2819: Remote Network Monitoring Management Information Base
RFC 2863: The Interfaces Group MIB
RFC 2932: IPv4 Multicast Routing MIB
RFC 2934: Protocol Independent Multicast MIB for IPv4
RFC 3289: Management Information Base for the Differentiated Services Architecture
RFC 3433: Entity Sensor Management Information Base
RFC 3621: Power Ethernet MIB
RFC 6933: Entity MIB (Version 4)



Handwritten signature in blue ink.

* RFC and MIB supported by FortiSwitch Operating System. Check FortiSwitch Feature Matrix for model specific support.



Features

ALL FORTISWITCH MODELS

RFC and MIB Support*

OSPF

- RFC 1583: OSPF version 2
- RFC 1765: OSPF Database Overflow
- RFC 2328: OSPF version 2
- RFC 2370: The OSPF Opaque LSA Option
- RFC 2740: OSPF for IPv6
- RFC 3101: The OSPF Not-So-Stubby Area (NSSA) Option
- RFC 3137: OSPF Stub Router Advertisement
- RFC 3623: OSPF Graceful Restart
- RFC 5340: OSPF for IPv6 (OSPFv3)
- RFC 5709: OSPFv2 HMAC-SHA Cryptographic Authentication
- RFC 6549: OSPFv2 Multi-Instance Extensions
- RFC 6845: OSPF Hybrid Broadcast and Point-to-Multipoint Interface Type
- RFC 6860: Hiding Transit-Only Networks in OSPF
- RFC 7474: Security Extension for OSPFv2 When Using Manual Key Management
- RFC 7503: OSPF for IPv6
- RFC 8042: CCITT Draft Recommendation T.4
- RFC 8362: OSPFv3 Link State Advertisement (LSA) Extensibility

OTHER

- RFC 2030: SNTp
- RFC 3176: InMon Corporation's sFlow: A Method for Monitoring Traffic in Switched and Routed Networks
- RFC 3768: VRRP
- RFC 3954: Cisco Systems NetFlow Services Export Version 9
- RFC 5101: Specification of the IP Flow Information Export (IPFIX) Protocol for the Exchange of Flow Information
- RFC 5798: VRRPv3 (IPv4 and IPv6)

ALL FORTISWITCH MODELS

RFC and MIB Support*

RADIUS

- RFC 2865: Admin Authentication Using RADIUS
- RFC 2866: RADIUS Accounting
- RFC 4675: RADIUS Attributes for Virtual LAN and Priority Support
- RFC 5176: Dynamic Authorization Extensions to Remote Authentication Dial In User Service (RADIUS)

RIP

- RFC 1058: Routing Information Protocol
- RFC 2080: RIPng for IPv6
- RFC 2082: RIP-2 MD5 Authentication
- RFC 2453: RIPv2
- RFC 4822: RIPv2 Cryptographic Authentication

SNMP

- RFC 1157: SNMPv1/v2c
- RFC 2571: Architecture for Describing SNMP
- RFC 2572: SNMP Message Processing and Dispatching
- RFC 2573: SNMP Applications
- RFC 2576: Coexistence between SNMP versions



Handwritten signature in blue ink.



* RFC and MIB supported by FortiSwitch Operating System. Check FortiSwitch Feature Matrix for model specific support.



583



Specifications

	FORTISWITCH 148F	FORTISWITCH 148F-POE	FORTISWITCH 148F-FPOE
Hardware Specifications			
Total Network Interfaces	48x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+	48x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+	48x GE RJ45 and 4x 10GE SFP+
Dedicated Management 10/100 Port	0	0	0
RJ-45 Serial Console Port	1	1	1
Form Factor	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount	1 RU Rack Mount
Power over Ethernet (PoE) Ports	0	24 (802.3af/at)	48 (802.3af/at)
PoE Power Budget	0	370 W	740 W
Mean Time Between Failures	> 10 years	> 10 years	> 10 years
System Specifications			
Switching Capacity (Duplex)	176 Gbps	176 Gbps	176 Gbps
Packets Per Second (Duplex)	260 Mpps	260 Mpps	260 Mpps
MAC Address Storage	32 K	32 K	32 K
Network Latency	< 1µs	< 1µs	< 1µs
VLANs Supported	4 K	4 K	4 K
Link Aggregation Group Size	8	8	8
Total Link Aggregation Groups	16	16	16
Packet Buffers	2 MB	2 MB	2 MB
Memory	512 MB DDR3	512 MB DDR3	512 MB DDR3
Flash	64 MB	64 MB	64 MB
ACL	640	640	640
Spanning Tree Instances	32	32	32
Dimensions			
Height x Depth x Width (inches)	1.73 x 10.24 x 17.32	1.73 x 12.20 x 17.32	1.73 x 12.20 x 17.32
Height x Depth x Width (mm)	44 x 260 x 440	44 x 310 x 440	44 x 310 x 440
Weight	7.63 lbs (3.46 kg)	10.32 lbs (4.68 kg)	10.32 lbs (4.68 kg)
Environment			
Power Required	100-240V AC, 50-60 Hz	100-240V AC, 50-60 Hz	100-240V AC, 50-60 Hz
Power Supply	AC built in	AC built in	AC built in
Redundant Power	No	No	No
Power Consumption* (Average / Maximum)	55.8 W / 57 W	474.8 W / 476.3 W	893.5 W / 895.7 W
Heat Dissipation	194.37 BTU/h	195.73 BTU/h	198.46 BTU/h
Operating Temperature	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)	32°F to 113°F (0°C to 45°C)
Storage Temperature	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)	-4°F to 158°F (-20°C to 70°C)
Humidity	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing	10% to 90% non-condensing
Air-Flow Direction	side-to-back	side-to-back	side-to-back
Noise Level	42.8 dBA	46.9 dBA	46.5 dBA
Certification and Compliance			
	FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2		
Warranty			
Fortinet Warranty	Limited lifetime** warranty on all models		

* POE models power consumption is similar to non-POE model if POE is not in use
 ** Fortinet Warranty Policy: <http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf>



FortiSwitch 148F



FortiSwitch 148F-POE



FortiSwitch 148F-FPOE



[Handwritten signature]





Ordering Information

Product	SKU	Description
FortiSwitch Models		
FortiSwitch 108F	FS-108F	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 8 x GE RJ45 ports, 2 x GE SFP, Fanless, 12V/3A power adapter of input voltage 100 – 240VAC, and PSF dual powered.
FortiSwitch 108F-POE	FS-108F-POE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 8 x GE RJ45 ports, 2 x GE SFP, Fanless with automatic Max 65W POE output limit.
FortiSwitch 108F-FPOE	FS-108F-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 8 x GE RJ45 ports, 2 x GE SFP, Fanless with automatic Max 130W POE output limit.
FortiSwitch 110G-FPOE	FS-110G-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 2 x 5 GE ports with PoE 802.3bt, 8x 1GE RJ45 ports with PoE 802.3af/at, 4x 10 GE SFP+, Fanless with maximum 200W PoE output limit.
FortiSwitch 124F	FS-124F	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 24 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports. Fanless.
FortiSwitch 124F-POE	FS-124F-POE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 12 port PoE with maximum 185 W limit.
FortiSwitch 124F-FPOE	FS-124F-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 124G	FS-124G	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 24x 2.5G/1G/100M/10M RJ45 and 6x 10G/1G SFP+/SFP ports, and 1x RJ45 console port. Fanless.
FortiSwitch 124G-FPOE	FS-124G-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE switch with 24x 2.5G/1G/100M/10M RJ45 ports - 8x 802.3bt (90W) PoE and 16x 802.3af/at (30W) PoE - and 6x 10G/1G SFP+/SFP ports, and 1x RJ45 console port. Max 780W PoE output limit with smart fan/temperature control.
FortiSwitch 148F	FS-148F	Layer 2 FortiGate switch controller compatible switch with 48 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports.
FortiSwitch 148F-POE	FS-148F-POE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 148F-FPOE	FS-148F-FPOE	Layer 2 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 10G SFP+ ports, 48 port PoE with maximum 740 W limit.
FortiSwitch 224D-FPOE	FS-224D-FPOE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 SFP ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 224E	FS-224E	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible switch with 24 GE RJ45 + 4 SFP ports. Fanless.
FortiSwitch 224E-POE	FS-224E-POE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 24 GE RJ45 + 4 SFP ports, 12 port PoE with maximum 180 W limit.
FortiSwitch 248D	FS-248D	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible switch with 48 GE RJ45 + 4 SFP ports.
FortiSwitch 248E-POE	FS-248E-POE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 SFP ports, 24 port PoE with maximum 370 W limit.
FortiSwitch 248E-FPOE	FS-248E-FPOE	Layer 2/3 FortiGate switch controller compatible PoE+ switch with 48 GE RJ45 + 4 SFP ports, 48 port PoE with maximum 740 W limit.
Licenses		
FortiEdge Cloud Management License*	FC-10-FSW00-628-02-DD	FortiSwitch 100 Series (No FSW Rugged Models) FortiEdge Cloud Management SKU Including FortiCare Premium (Note, FortiCare only applicable when used with FortiEdge Cloud).
	FC-10-FSW10-628-02-DD	FortiSwitch 200-400 Series (incl all FSW Rugged Models) FortiEdge Cloud Management SKU Including FortiCare Premium (Note, FortiCare only applicable when used with FortiEdge Cloud).
FortiSwitch Manager Subscription License	FC1-10-SWMVM-258-01-DD	Subscription license for 10 FortiSwitch Units managed by FortiSwitchManager VM. 24x7 FortiCare support (for FSWM VM) included.
	FC2-10-SWMVM-258-01-DD	Subscription license for 100 FortiSwitch Units managed by FortiSwitchManager VM. 24x7 FortiCare support (for FSWM VM) included.
	FC3-10-SWMVM-258-01-DD	Subscription license for 1000 FortiSwitch Units managed by FortiSwitchManager VM. 24x7 FortiCare support (for FSWM VM) included.
FortiSwitch Advanced Features License	FS-SW-LIC-200	SW License for FS-200 Series Switches to activate Advanced Features.
Accessories		
External Redundant AC Power Supply	FRPS-740	Redundant AC power supply for up to two units: FS-224D-FPOE, FS-224E-POE, FS-248E-POE, FS-248E-FPOE.

* When managing a FortiSwitch with a FortiGate via FortiGate Cloud, no additional license is necessary.
 For details of Transceiver modules, see the [Fortinet Transceivers datasheet](#).
 Note that all PoE FortiSwitches are Alternative-A.

Visit <https://www.fortinet.com/resources/ordering-guides> for related ordering guides.



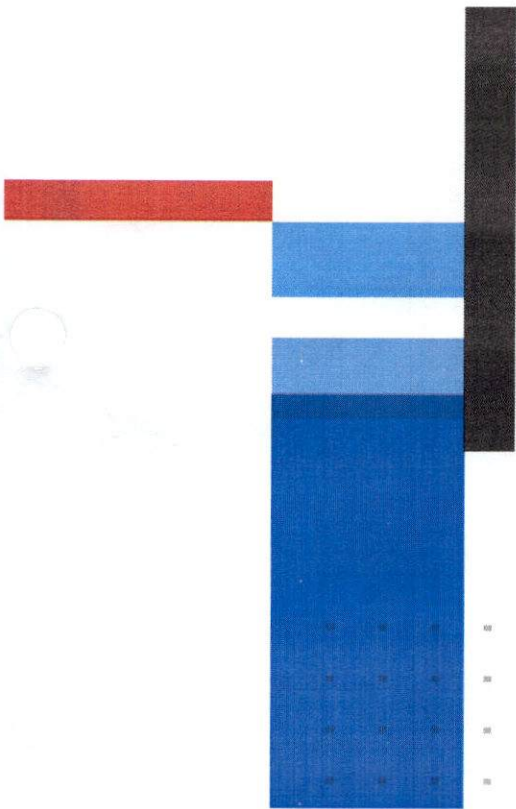
[Handwritten signature]



591

Fortinet Corporate Social Responsibility Policy

Fortinet is committed to driving progress and sustainability for all through cybersecurity, with respect for human rights and ethical business practices, making possible a digital world you can always trust. You represent and warrant to Fortinet that you will not use Fortinet's products and services to engage in, or support in any way, violations or abuses of human rights, including those involving illegal censorship, surveillance, detention, or excessive use of force. Users of Fortinet products are required to comply with the Fortinet EULA and report any suspected violations of the EULA via the procedures outlined in the Fortinet Whistleblower Policy.



Proceso Judicial H.



FORTINET

www.fortinet.com

Copyright © 2025 Fortinet, Inc. All rights reserved. Fortinet®, FortiGate®, FortiCare® and FortiGuard®, and certain other marks are registered trademarks of Fortinet, Inc., and other Fortinet names herein may also be registered and/or common law trademarks of Fortinet. All other product or company names may be trademarks of their respective owners. Performance and other metrics contained herein were attained in internal lab tests under ideal conditions, and actual performance and other results may vary. Network variables, different network environments and other conditions may affect performance results. Nothing herein represents any binding commitment by Fortinet, and Fortinet disclaims all warranties, whether express or implied, except to the extent Fortinet enters a binding written contract, signed by Fortinet's SVP Legal and above, with a purchaser that expressly warrants that the identified product will perform according to certain expressly-identified performance metrics and, in such event, only the specific performance metrics expressly identified in such binding written contract shall be binding on Fortinet. For absolute clarity, any such warranty will be limited to performance in the same ideal conditions as in Fortinet's internal lab tests. Fortinet disclaims in full any covenants, representations, and guarantees pursuant hereto, whether express or implied. Fortinet reserves the right to change, modify, transfer, or otherwise revise this publication without notice, and the most current version of the publication shall be applicable.

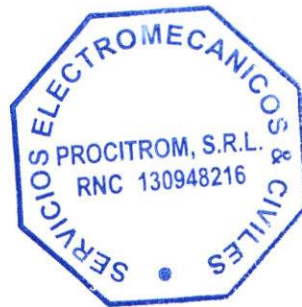
February 28, 2025

EG-0A-DAT-164-20250229

592



13. Fortinet fortiAP 431 F



Doris Lopez Matias



Fortinet FAP-431F Datasheet

Diana Dorina Lopez H.





Product Overview

- The Fortinet FortiAP 431F (FAP-431F) is a high-performance indoor wireless access point designed for enterprise environments. It features advanced tri-radio capabilities with support for 802.11ax (Wi-Fi 6) and 802.11a/b/g/n/ac Wave 2 standards, ensuring comprehensive network coverage and high-speed data transmission.
- The FAP-431F supports both 2.4 GHz and 5 GHz frequency bands, offering versatile connectivity options. The device comes with internal antennas, providing a sleek and compact design suitable for various deployment scenarios.
- Powering the FAP-431F is flexible; it can be powered via an 802.3at PoE injector or an AC adapter. This flexibility makes it easy to deploy in different settings without worrying about power constraints. The access point also integrates seamlessly with Fortinet's Security Fabric, providing enhanced security features and centralized management capabilities.
- The FAP-431F is designed for various applications, including enterprise wireless networks, hospitality venues, retail environments, and educational institutions.

Product Highlights

- **Comprehensive Wireless Standards:** Supports 802.11b/g/n/ax and 802.11a/n/ac/ax standards for wide compatibility.
- **Advanced Security Integration:** Part of Fortinet's Security Fabric for robust protection and management.
- **Compact and Flexible Design:** Internal antennas for a sleek look and multiple power options for easy deployment.
- **High-Performance Tri-Radio Design:** Features three radios for enhanced wireless performance and coverage.
- **Enhanced Network Efficiency:** Utilizes MU-MIMO and OFDMA for simultaneous data transmission to multiple devices.



Detailed Features

Signature



FAP-431F

Component	Specification
Frequency Bands (GHz)	2.400–2.4835, 5.150–5.250, 5.250–5.350, 5.470–5.725, 5.725–5.850
Interfaces	1x 100/1000/2500 Base-T RJ45, 1 x 10/100/1000 Base-T RJ45, 1x Type A USB, 1x RS-232 RJ45 Serial Port
Power Supply	SP-FAP400-PA-XX or GPI-130
Power Consumption (Maximum)	24.5 W

595



Versatile Wireless Support

The FAP-431F supports a broad range of wireless standards, including the latest Wi-Fi 6 (802.11ax) and legacy protocols, ensuring full compatibility with all client devices.

Advanced Tri-Radio Configuration

Equipped with three radios for optimal performance: 2.4 GHz 2x2 MU-MIMO, 5 GHz 4x4 MU-MIMO, and an additional scanning radio.

Compact Design with Internal Antennas

Internal antennas provide a compact form factor, making it ideal for environments where aesthetics and space are a concern.

Technical Specifications

Interfaces and Modules

Feature	Value
Product Code	FAP-431F
Frequency Bands (GHz)	2.400–2.4835, 5.150–5.250, 5.250–5.350, 5.470–5.725, 5.725–5.850
Interfaces	1x 100/1000/2500 Base-T RJ45, 1 x 10/100/1000 Base-T RJ45, 1x Type A USB, 1x RS-232 RJ45 Serial Port
Power Supply	SP-FAP400-PA-XX or GPI-130
Power Consumption (Maximum)	24.5 W

Environmental Specifications

Feature	Value
Operating Temperature	32–113°F (0–45°C)
Storage Temperature	-31–94°F (-35–70°C)
Humidity	5 - 90% non-condensing

Flexible Powering Options

Can be powered using an 802.3at PoE injector or an AC adapter, accommodating various deployment scenarios.

Seamless Security Fabric Integration

Integrates with Fortinet's Security Fabric, providing comprehensive security features and centralized management.

Enhanced Performance with MU-MIMO and OFDMA

Supports MU-MIMO and OFDMA technologies to improve network efficiency and support multiple devices simultaneously.



596



Hardware Specifications

Metric	Value
Hardware Type	Indoor AP
Number of Radios	3 + 1 BLE
Number of Antennas	5 Internal + 1 BLE Internal
Antenna Type and Peak Gain	PIFA: 4 dBi for 2.4 GHz, 5 dBi for 5 GHz
Maximum Data Rate	Radio 1: up to 1147 Mbps, Radio 2: up to 2402 Mbps, Radio 3: scan only
Bluetooth Low Energy Radio	Bluetooth scanning and iBeacon advertisement @ 6 dBm max TX power
Power over Ethernet (PoE)	802.3at PoE default, 1 port powered by 802.3at or 2 ports powered by 802.3af



Product Comparison

Feature	FAP-431F	FAP-433F
Frequency Bands (GHz)	2.400–2.4835, 5.150–5.250, 5.250–5.350, 5.470–5.725, 5.725–5.850	2.400–2.4835, 5.150–5.250, 5.250–5.350, 5.470–5.725, 5.725–5.850
Interfaces	1x 100/1000/2500 Base-T RJ45, 1 x 10/100/1000 Base-T RJ45, 1x Type A USB, 1x RS-232 RJ45 Serial Port	1x 100/1000/2500 Base-T RJ45, 1 x 10/100/1000 Base-T RJ45, 1x Type A USB, 1x RS-232 RJ45 Serial Port
Power Supply	SP-FAP400-PA-XX or GPI-130	SP-FAP400-PA-XX or GPI-130
Power Consumption (Maximum)	24.5 W	24.5 W



Accessories

Category	Accessories
Accessories Included	External PoE Injector: 802.3at PoE injector GPI-130
	AC Adapter: SP-FAP400-PA-XX
	Mounting Bracket: MB-FAP400
Optional Accessories	FortiGate Cloud Management
	FortiAnalyzer Integration
	Additional FortiCare and FortiGuard Licenses

597



Support & Warranty



24/7 Online Service



3-Year Premium Warranty



Professional Technical Support



100% Low Price Guarantee



100% Quality Assurance



100% Money Back Guarantee

About Us



Router-switch.com, headquartered in Hong Kong since 2002, has been a trusted global leader in ICT distribution for 23 years. We provide cutting-edge networking, cybersecurity, data center, and AI solutions to meet evolving business needs. Our wide range includes products from top brands like Cisco, Arista, Aruba, Fortinet, Mellanox, and Huawei, ensuring access to the latest technology and innovations.



18,000+
global customers

600,000+
end-users

200+
countries & regions

23
years experience

500+
global vendors

100,000+
SKUs available

700+
local sales experts

50-98%
off global list prices

Contact Us

Email

Sales Inquiries: sales@router-switch.com
Expert Technical Support: ccie-support@router-switch.com
Cooperative Partnerships: partner@router-switch.com

Phone

USA: +1-626-655-0998
Hong Kong: +852-25925389 / +852-25925411

Follow Us

Facebook: @Routerswitchdotcom
LinkedIn: Router-switch.com
X: @routerswitchcom
Instagram: @routerswitchdotcom



597



Global Footprint

Global Warehouses & Service Centers Across Continents.



Global Branches

Headquarters (Hong Kong)

Rm 605, 6/F, Fa Yuen Comm Bldg, 75-77 Fa Yuen St, Mongkok, Kowloon, Hong Kong, China

Shenzhen Branch

Jingfeng Building, 1001 Shangbu South Road, Futian District, Shenzhen, China

USA Branch

3592 Rosemead Blvd, B #220, Rosemead, CA 91770, USA

UK Branch

Third Floor, 207 Regent Street, London W1B 3HH, UK



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dra. Dorina Lopez Matias".



599



References

[1] Fortinet. (n.d.). FortiAP Series Access Points Data Sheet. From <https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/pdf/fortiap-series.pdf>.

[2] Router-switch.com. (n.d.). Overview of Fortinet FAP-431F. From <https://www.router-switch.com/fap-431f.html>.

Procitrom S.R.L.



14. Fortinet FortiGate 100 F

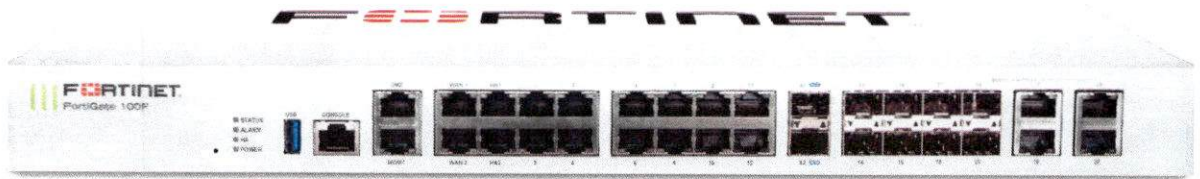
[Handwritten signature]



FortiGate 100F Series



Handwritten signature in blue ink.



Highlights

Gartner® Magic Quadrant™ Leaders for both Network Firewalls and WAN Edge Infrastructure

Secure Networking with FortiOS for converged networking and security

State-of-the-art unparalleled performance with Fortinet's patented SPU and vSPU processors

Enterprise security with consolidated AI/ML-powered FortiGuard services

Deep visibility into applications, users, and devices beyond traditional firewall techniques

Artificial Intelligence, Machine Learning Security with Deep Visibility

The FortiGate 100F series next-generation firewall (NGFW) combines artificial intelligence (AI)-powered security and machine learning (ML) to deliver threat protection at any scale. Get deeper visibility into your network and see applications, users, and devices before they become threats.

Powered by a rich set of AI/ML security capabilities that extend into an integrated security fabric platform, the FortiGate 100F Series delivers secure networking that is broad, deep, and automated. Secure your network end to end with advanced edge protection that includes web, content, and device security, while network segmentation and secure SD-WAN reduce complexity and risk in hybrid IT networks. This security fabric seamlessly extends across your entire environment, including a Hybrid Mesh Firewall architecture, ensuring consistent policy enforcement and threat protection across all network segments.

Universal zero-trust network access (ZTNA) automatically controls, verifies, and facilitates user access to applications, reducing lateral threats by providing access only to validated users. Ultra-fast threat protection and SSL inspection provides security at the edge you can see without impacting performance.

IPS	NGFW	Threat Protection	Interfaces
2.6 Gbps	1.6 Gbps	1 Gbps	Multiple GE RJ45, GE SFP and 10 GE SFP+ slots



Use Cases

Next Generation Firewall (NGFW)



- FortiGuard Labs' suite of AI-Powered Security Services, natively integrated with your NGFW, secures web, content, and devices and protects networks from ransomware, malware, zero days, and sophisticated AI-powered cyberattacks
- Real-time SSL inspection (including TLS 1.3) provides full visibility into users, devices, and applications across the attack surface
- Fortinet's patented SPU technology provides industry-leading high-performance protection

Secure SD-WAN



- FortiGate WAN Edge powered by one OS and unified security and management framework and systems transforms and secures WANs
- Delivers superior quality of experience and effective security posture for hybrid working models, SD-Branch, and cloud-first WAN use cases
- Achieve operational efficiencies at any scale through automation, deep analytics, and self-healing

Universal ZTNA



- Control access to applications no matter where the user is and no matter where the application is hosted for universal application of access policies
- Provide extensive authentications, checks, and enforce policy prior to granting application access every time
- Agent-based access with FortiClient or agentless access via proxy portal for guest or BYOD

Segmentation



- Dynamic segmentation adapts to any network topology to deliver true end-to-end security from the branch to the data center and across multi-cloud environments
- Ultra-scalable, low latency, VXLAN segmentation bridges physical and virtual domains with Layer 4 firewall rules
- Prevents lateral movement across the network with advanced, coordinated protection from FortiGuard Security Services, detects and prevents known, zero-day, and unknown attacks

Handwritten signature in blue ink.



le03



FortiGuard AI-Powered Security Services

FortiGuard AI-Powered Security Services is part of Fortinet's layered defense and tightly integrated into our FortiGate NGFWs and other products. Infused with the latest threat intelligence from FortiGuard Labs, these services protect organizations against modern attack vectors and threats, including zero-day and sophisticated AI-powered attacks.

Network and file security

Network and file security services protect against network and file-based threats. With over 18,000 signatures, our industry-leading intrusion prevention system (IPS) uses AI/ML models for deep packet/SSL inspection, detecting and blocking malicious content, and applying virtual patches for newly discovered vulnerabilities. Anti-malware protection defends against both known and unknown file-based threats, combining antivirus and sandboxing for multi-layered security. Application control improves security compliance and provides real-time visibility into applications and usage.

Web/DNS security

Web/DNS security services protect against DNS-based attacks, malicious URLs (including those in emails), and botnet communications. DNS filtering blocks the full spectrum of DNS-based attacks while URL filtering uses a database of over 300 million URLs to identify and block malicious links. Meanwhile, IP reputation and anti-botnet services guard against botnet activity and DDoS attacks. FortiGuard Labs blocks over 500 million malicious/phishing/spam URLs weekly, and blocks 32,000 botnet command-and-control attempts every minute, demonstrating the robust protection offered through Fortinet.

SaaS and data security

SaaS and data security services cover key security needs for application use and data protection. This includes data loss prevention to ensure visibility, management, and protection (blocking exfiltration) of data in motion across networks, clouds, and users. Our inline cloud access security broker service protects data in motion, at rest, and in the cloud, enforcing compliance standards and managing account, user, and cloud app usage. Services also assess infrastructure, validate configurations, and highlight risks and vulnerabilities, including IoT device detection and vulnerability correlation.

Zero-Day threat prevention

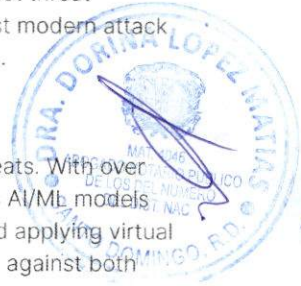
Zero-day threat prevention is achieved through AI-powered inline malware prevention to analyze file content to identify and block unknown malware in real time, delivering sub-second protection across all NGFWs. The service also integrates the MITRE ATT&CK matrix to speed up investigations. Integrated into FortiGate NGFWs, the service provides comprehensive defense by blocking unknown threats, streamlining incident response, and reducing security overhead.

OT security

With over 1000 virtual patches, 1100+ OT applications, and 3300+ protocol rules, integrated OT security capabilities detect threats targeting OT infrastructure, perform vulnerability correlation, apply virtual patching, and utilize industry-specific protocol decoders for robust defense of OT environments and devices.



Procedimientos





Available in



Appliance



Virtual



Hosted



Cloud



Container

FortiOS Everywhere

FortiOS, Fortinet's Real-Time Network Security Operating System

FortiOS is the operating system that powers Fortinet Security Fabric platform, enabling enforcement of security policies and holistic visibility across the entire attack surface. FortiOS provides a unified framework for managing and securing networks, cloud-based, hybrid, or a convergence of IT, OT, and IoT. FortiOS enables seamless and efficient interoperation across Fortinet products with consistent and consolidated AI-powered protection across today's hybrid environments.

Unlike traditional point solutions, Fortinet adopts a holistic approach to cybersecurity, aiming to reduce complexities, eliminate security silos, and improve operational efficiencies. By consolidating security functions into a single platform, FortiOS simplifies management, reduces costs, and enhances overall security posture. Together, FortiGate and FortiOS create intelligent, adaptive protection to help organizations reduce complexity, eliminate security silos, and optimize user experience.

By integrating generative AI (GenAI), FortiOS further enhances the ability to analyze network traffic and threat intelligence, detects deviations or anomalies more effectively, and provides more precise remediation recommendations, ensuring minimum performance impact without compromising security.

Learn more about what's new in FortiOS. <https://www.fortinet.com/products/fortigate/fortios>



Intuitive easy to use view into the network and endpoint vulnerabilities

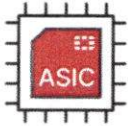


Comprehensive view of network performance, security, and system status



605

Fortinet ASICs: Unrivaled Security, Unprecedented Performance



Powered by the only purpose-built SPU

Traditional firewalls cannot protect against today's content and connection-based threats because they rely on off-the-shelf general-purpose central processing units (CPUs), leaving a dangerous security gap. Fortinet's custom SPUs deliver the power you need to radically increase speed, scale, and efficiency while greatly improving user experience and reducing footprint and power requirements. Fortinet's SPUs deliver up to 520 Gbps of protected throughput to detect emerging threats and block malicious content while ensuring your network security solution does not become a performance bottleneck.

Fortinet ASICs are designed to be energy-efficient, leading to lower power consumption and improved TCO. They deliver industry-leading throughput, handle more traffic and perform security inspections faster, reduce latency for quicker packet processing and minimize network delays.

Fortinet SPUs are designed with integrated security functions like zero trust, SSL, IPS, and VXLAN to name but a few, dramatically improving the performance of these functions that competitors traditionally implement in software.

Secure SD-WAN ASIC SP4

- Combines a RISC-based CPU with Fortinet's proprietary SPU content and network processors for unmatched performance
- Delivers the industry's fastest application identification and steering for efficient business operations
- Accelerates IPsec VPN performance for the best user experience on direct internet access
- Enables best-of-breed NGFW security and deep SSL inspection with high performance
- Extends security to the access layer to enable SD-Branch transformation with accelerated and integrated switch and access point connectivity

Procidrom, S.R.L.



600

FortiManager



Centralized management at scale for distributed enterprises

FortiManager, powered by FortiAI, is a centralized management solution for the Fortinet Security Fabric. It streamlines mass provisioning and policy management for FortiGate, FortiGate VM, cloud security, SD-WAN, SD-Branch, FortiSASE, and ZTNA in hybrid environments. Additionally, FortiManager provides real-time monitoring of the entire managed infrastructure and automates network operation workflows. Leveraging GenAI in FortiAI, it further enhances Day 0-1 configurations and provisioning, and Day N troubleshooting and maintenance, unlocking the full potential of the Fortinet Security Fabric and significantly boosting operational efficiency.

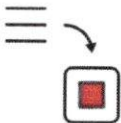


GenAI in FortiManager helps manage networks effortlessly—generates configuration and policy scripts, troubleshoots issues, and executes recommended actions.

Rep. Jairo H.



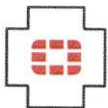
FortiConverter Service



Migration to FortiGate NGFW made easy

The FortiConverter Service provides hassle-free migration to help organizations transition quickly and easily from a wide range of legacy firewalls to FortiGate NGFWs. The service eliminates errors and redundancy by employing best practices with advanced methodologies and automated processes. Organizations can accelerate their network protection with the latest FortiOS technology.

FortiCare Services



Expertise at your service

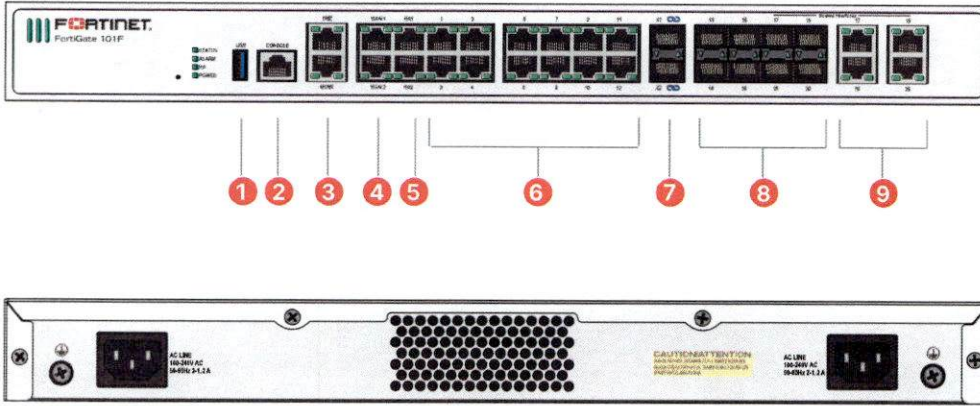
Fortinet prioritizes customer success through FortiCare Services, optimizing the Fortinet Security Fabric solution. Our comprehensive life-cycle services include Design, Deploy, Operate, Optimize, and Evolve. The FortiCare Elite, one of the service offerings, provides heightened SLAs and swift issue resolution with a dedicated support team. This advanced support option includes an extended end-of-engineering support of 18 months, providing flexibility and access to the intuitive FortiCare Elite portal for a unified view of device and security health, streamlining operational efficiency and maximizing Fortinet deployment performance.



607

Hardware

FortiGate 100F Series



Interfaces

1. 1 x USB Port
2. 1 x Console Port
3. 2 x GE RJ45 MGMT/DMZ Ports
4. 2 x GE RJ45 WAN Ports
5. 2 x GE RJ45 HA Ports
6. 12 x GE RJ45 Ports
7. 2 x 10 GE SFP+ FortiLink Slots
8. 4 x GE SFP Slots
9. 4 x GE RJ45/ SFP Shared Media Pairs

Hardware Features



Dual power supply



Power supply redundancy is essential in the operation of mission-critical networks. The FortiGate 100F series offers dual built-in non-hot swappable power supplies.

Access layer security



FortiLink protocol enables you to converge security and network access by integrating the FortiSwitch into the FortiGate as a logical extension of the firewall. These FortiLink-enabled ports can be reconfigured as regular ports as needed.

Signature



Specifications

	FORTIGATE 100F	FORTIGATE 101F
Interfaces and Modules		
Hardware Accelerated GE RJ45 Ports		12
Hardware Accelerated GE RJ45 Management/ HA/ DMZ Ports	1 / 2 / 1	
Hardware Accelerated GE SFP Slots		4
Hardware Accelerated 10 GE SFP+ FortiLink Slots (default)	2	
GE RJ45 WAN Ports		2
GE RJ45 or SFP Shared Ports *		4
USB Port		1
Console Port		1
Onboard Storage	0	1 × 480 GB SSD
Trusted Platform Module (TPM)		—
Bluetooth Low Energy (BLE)		—
Signed Firmware Hardware Switch		—
Included Transceivers		0
System Performance — Enterprise Traffic Mix		
IPS Throughput ²		2.6 Gbps
NGFW Throughput ^{2,4}		1.6 Gbps
Threat Protection Throughput ^{2,5}		1 Gbps
System Performance and Capacity		
IPv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP)		20 / 18 / 10 Gbps
Firewall Latency (64 byte, UDP)		4.97 µs
Firewall Throughput (Packet per Second)		15 Mpps
Concurrent Sessions (TCP)		1.5 Million
New Sessions/Second (TCP)		56 000
Firewall Policies		10 000
IPsec VPN Throughput (512 byte) ¹		11.5 Gbps
Gateway-to-Gateway IPsec VPN Tunnels		2000
Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels		16 000
SSL-VPN Throughput		1 Gbps
Concurrent SSL-VPN Users (Recommended Maximum, Tunnel Mode)		500
SSL Inspection Throughput (IPS, avg. HTTPS) ³		1 Gbps
SSL Inspection CPS (IPS, avg. HTTPS) ³		1800
SSL Inspection Concurrent Session (IPS, avg. HTTPS) ³		135 000
Application Control Throughput (HTTP 64K) ²		2.2 Gbps
CAPWAP Throughput (HTTP 64K)		15 Gbps
Virtual Domains (Default / Maximum)		10 / 10
Maximum Number of FortiSwitches Supported		32
Maximum Number of FortiAPs (Total / Tunnel)		128 / 64
Maximum Number of FortiTokens		5000
High Availability Configurations		Active-Active, Active-Passive, Clustering

	FORTIGATE 100F	FORTIGATE 101F
Dimensions and Power		
Height x Width x Length (inches)		1.73 x 17 x 10
Height x Width x Length (mm)		44 x 432 x 254
Weight	7.25 lbs (3.29 kg)	7.56 lbs (3.43 kg)
Form Factor (supports EIA/non-EIA standards)		Rack Mount, 1 RU
AC Power Supply		100–240V AC, 50/60 Hz
Power Consumption (Average / Maximum)	26.5 W / 29.5 W	35.3 W / 39.1 W
Current (Maximum)		100V / 1A, 240V / 0.5A
Heat Dissipation	100.6 BTU/h	121.13 BTU/h
Redundant Power Supplies		Yes (Default dual non-swappable AC PSU for 1+1 Redundancy)
Power Supply Efficiency Rating		80Plus Compliant
Operating Environment and Certifications		
Operating Temperature		32°F to 104°F (0°C to 40°C)
Storage Temperature		-31°F to 158°F (-35°C to 70°C)
Humidity		10% to 90% non-condensing
Noise Level		40.4 dBA
Forced Airflow		Side to Back
Operating Altitude		Up to 10 000 ft (3048 m)
Compliance		FCC Part 15B, Class A, CE, RCM, VCCI, UL/cUL, CB, BSMI
Certifications		USGv6/IPv6

* Latency based on Ultra Low Latency (ULL ports)

Prof. Juan Carlos H.



Note: All performance values are "up to" and vary depending on system configuration.

¹ IPsec VPN performance test uses AES256-SHA256.

² IPS (Enterprise Mix), Application Control, NGFW and Threat Protection are measured with Logging enabled.

³ SSL Inspection performance values use an average of HTTPS sessions of different cipher suites.

⁴ NGFW performance is measured with Firewall, IPS and Application Control enabled.

⁵ Threat Protection performance is measured with Firewall, IPS, Application Control and Malware Protection enabled.

⁶ Uses RSA-2048 certificate.



1609

Subscriptions

Service Category	Service Offering	A-la-carte	Bundles		
			Enterprise Protection	Unified Threat Protection	Advanced Threat Protection
FortiGuard Security Services	IPS — IPS, Malicious/Botnet URLs	•	•	•	•
	Anti-Malware Protection (AMP)—AV, Botnet Domains, Mobile Malware, Virus Outbreak Protection, Content Disarm and Reconstruct ³ , AI-based Heuristic AV, FortiGate Cloud Sandbox	•	•	•	•
	URL, DNS and Video Filtering — URL, DNS and Video ³ Filtering, Malicious Certificate	•	•	•	
	Anti-Spam		•	•	
	AI-based Inline Malware Prevention ³	•	•		
	Data Loss Prevention (DLP) ¹	•	•		
	Attack Surface Security — IoT Device Detection, IoT Vulnerability Correlation and Virtual Patching, Security Rating, Outbreak Check	•	•		
	OT Security—OT Device Detection, OT vulnerability correlation and Virtual Patching, OT Application Control and IPS ¹	•			
	Application Control				-----included with FortiCare Subscription-----
	Inline CASB ³				-----included with FortiCare Subscription-----
SD-WAN and SASE Services	SD-WAN Underlay Bandwidth and Quality Monitoring	Models up to FG/FWF-60F series			
	SD-WAN Underlay and Application Monitoring Service	FG-70F series and above			
	SD-WAN Overlay-as-a-Service	•			
	SD-WAN Connector for FortiSASE Secure Private Access	•			
	SASE expansion for SD-WAN (SD-WAN SPA Connector license plus FortiSASE starter kit for n* users) ²	Selected models only ²			
	SASE connector for FortiSASE Secure Edge Management (with 10Mbps Bandwidth)	Desktop models only			
NOC and SOC Services	FortiConverter Service for one time configuration conversion	•	•		
	Managed FortiGate Service—available 24x7, with Fortinet NOC experts performing device setup, network, and policy change management	•			
	FortiGate Cloud—Management, Analysis, and One Year Log Retention	•			
	FortiManager Cloud	•			
	FortiAnalyzer Cloud	•			
Hardware and Software Support	FortiCare Essentials	Desktop models only	•	•	•
	FortiCare Premium		•	•	•
	FortiCare Elite		•	•	•
Base Services	Device/OS Detection, GeolPs, Trusted CA Certificates, Internet Services and Botnet IPs, DDNS (v4/v6), Local Protection, PSIRT Check, Anti-Phishing				-----included with FortiCare Subscription-----



Signature



1. Full features available when running FortiOS 7.4.1.
 2. See the FortiSASE Ordering Guide for supported models and their associated number of user licenses.
 3. Not available for FortiGate/FortiWiFi 40F, 60E, 60F, 80E, and 90E series from 7.4.4 onwards. Not available for FortiGate/FortiWiFi 30G and 50G series in any OS build.



FortiGuard Bundles

FortiGuard AI-Powered Security Bundles provide a comprehensive and meticulously curated selection of security services to combat known, unknown, zero-day, and emerging AI-based threats. These services are designed to prevent malicious content from breaching your defenses, protect against web-based threats, secure devices throughout IT/OT/IoT environments, and ensure the safety of applications, users, and data. All bundles include FortiCare Premium Services featuring 24x7x365 availability, one-hour response for critical issues, and next-business-day response for noncritical matters.



610

Ordering Information

Product	SKU	Description
FortiGate 100F	FG-100F	22x GE RJ45 ports (including 2x WAN ports, 1x DMZ port, 1x Mgmt port, 2x HA ports, 16x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10 GE SFP+ FortiLinks, dual power supplies redundancy.
FortiGate 100F	FG-100F-HA	22 x GE RJ45 ports (including 2 x WAN ports, 1 x DMZ port, 1 x Mgmt port, 2 x HA ports, 16 x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10G SFP+ FortiLinks, dual power supplies redundancy. FG-XX-HA SKUs must be bought in pairs and entitle HA pair to leverage single service contracts.
FortiGate 101F	FG-101F	22x GE RJ45 ports (including 2x WAN ports, 1x DMZ port, 1x Mgmt port, 2x HA ports, 16x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10 GE SFP+ FortiLinks, 480 GB onboard storage, dual power supplies redundancy.
FortiGate 101F	FG-101F-HA	22 x GE RJ45 ports (including 2 x WAN ports, 1 x DMZ port, 1 x Mgmt port, 2 x HA ports, 16 x switch ports with 4 SFP port shared media), 4 SFP ports, 2x 10G SFP+ FortiLinks, 480GB onboard storage, dual power supplies redundancy. FG-XX-HA SKUs must be bought in pairs and entitle HA pair to leverage single service contracts.
Transceivers		
1 GE SFP RJ45 Transceiver Module	FN-TRAN-GC	1 GE SFP RJ45 transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots.
1 GE SFP SX Transceiver Module	FN-TRAN-SX	1 GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots.
1 GE SFP LX Transceiver Module	FN-TRAN-LX	1 GE SFP LX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ RJ45 Transceiver Module	FN-TRAN-SFP+GC	10 GE SFP+ RJ45 transceiver module for systems with SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, Short Range	FN-TRAN-SFP+SR	10 GE SFP+ transceiver module, short range for all systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, Long Range	FN-TRAN-SFP+LR	10 GE SFP+ transceiver module, long range for all systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, Extended Range	FN-TRAN-SFP+ER	10 GE SFP+ transceiver module, extended range for all systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, 80km Extreme Long Range	FN-TRAN-SFP+ZR	10 GE SFP+ transceiver module, 80km extreme long range, for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Transceiver Module, 30 km Long Range	FN-TRAN-SFP+BD27	10 GE SFP+ transceiver module, 30KM long range single BiDi for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots (connects to FN-TRAN-SFP-BD33, ordered separately).
10 GE SFP+ Transceiver Module, 30 km Long Range	FN-TRAN-SFP+BD33	10 GE SFP+ transceiver module, 30KM long range single BiDi for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots (connects to FN-TRAN-SFP-BD27, ordered separately).
Cables		
10 GE SFP+ Passive Direct Attach Cable 1m	FN-CABLE-SFP+1	10 GE SFP+ passive direct attach cable, 1m for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Passive Direct Attach Cable 3m	FN-CABLE-SFP+3	10 GE SFP+ passive direct attach cable, 3m for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.
10 GE SFP+ Passive Direct Attach Cable 5m	FN-CABLE-SFP+5	10 GE SFP+ passive direct attach cable, 5m for systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots.

Visit <https://www.fortinet.com/resources/ordering-guides> for related ordering guides.

Procitrom S.R.L.



Fortinet Corporate Social Responsibility Policy

Fortinet is committed to driving progress and sustainability for all through cybersecurity, with respect for human rights and ethical business practices, making possible a digital world you can always trust. You represent and warrant to Fortinet that you will not use Fortinet's products and services to engage in, or support in any way, violations or abuses of human rights, including those involving illegal censorship, surveillance, detention, or excessive use of force. Users of Fortinet products are required to comply with the Fortinet EULA and report any suspected violations of the EULA via the procedures outlined in the Fortinet Whistleblower Policy.



www.fortinet.com

Copyright © 2025 Fortinet, Inc. All rights reserved. Fortinet®, FortiGate®, FortiCare® and FortiGuard®, and certain other marks are registered trademarks of Fortinet, Inc., and other Fortinet names herein may also be registered and/or common law trademarks of Fortinet. All other product or company names may be trademarks of their respective owners. Performance and other metrics contained herein were attained in internal lab tests under ideal conditions, and actual performance and other results may vary. Network variables, different network environments and other conditions may affect performance results. Nothing herein represents any binding commitment by Fortinet, and Fortinet disclaims all warranties, whether express or implied, except to the extent Fortinet enters a binding written contract, signed by Fortinet's SVP Legal and above, with a purchaser that expressly warrants that the identified product will perform according to certain expressly-identified performance metrics and, in such event, only the specific performance metrics expressly identified in such binding written contract shall be binding on Fortinet. For absolute clarity, any such warranty will be limited to performance in the same ideal conditions as in Fortinet's internal lab tests. Fortinet disclaims in full any covenants, representations, and guarantees pursuant hereto, whether express or implied. Fortinet reserves the right to change, modify, transfer, or otherwise revise this publication without notice, and the most current version of the publication shall be applicable.

April 7, 2025

FG-100F-DAT-042-20250407

612



15. cables UTP categoría 6

Refugio Jandry H.



Cable Serie Genesis®

Honeywell



Handwritten signature: Deylan J. L.



¡Tenemos un Cable para Eso! - Seguridad

614

¡Tenemos un Cable para Eso!



Cables para **Intrusión**



Cables de **Video**



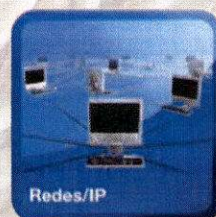
Cables para **Control de Acceso**



Cables para **Audio / Video**



Cables para **Incendio**



Cables para **Red/IP**



Cables para **Termostatos**

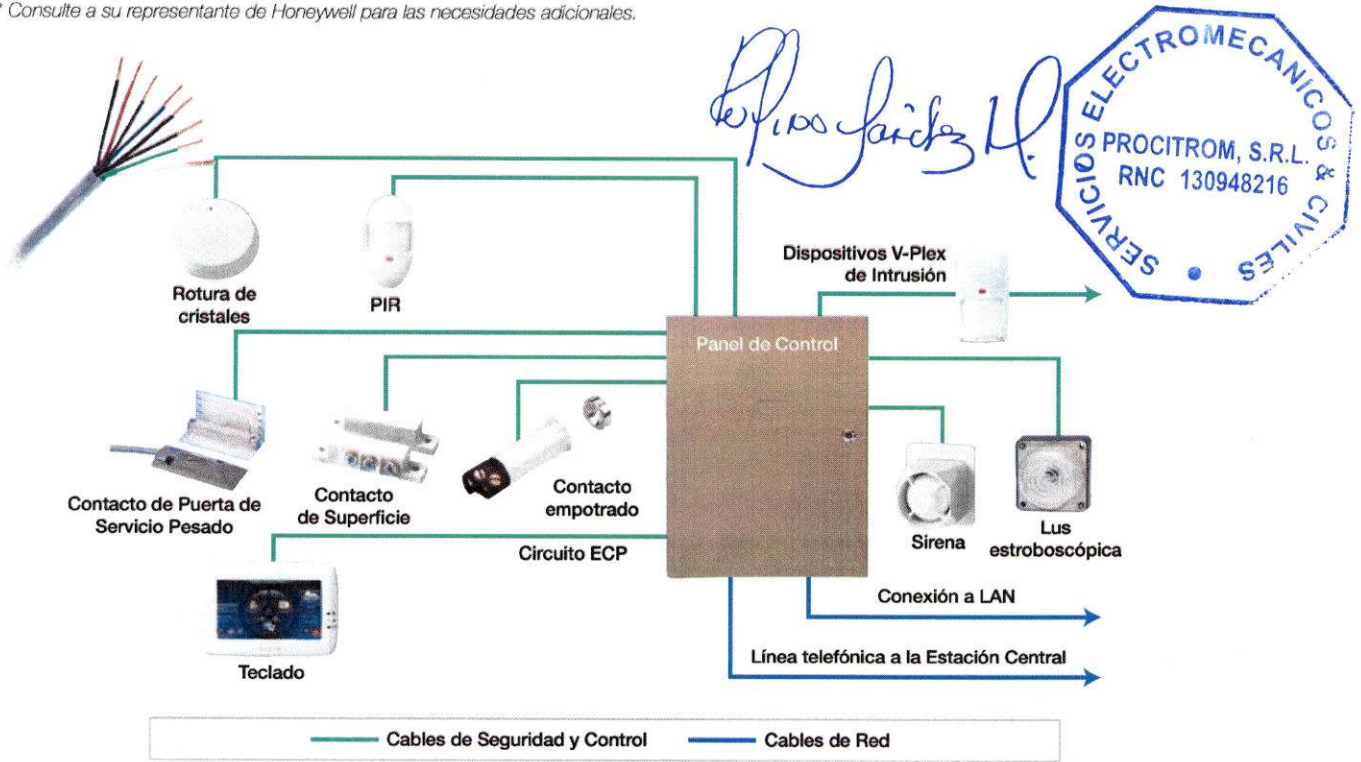


Refugio Jandez H.



Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Contactos, sensores de 2 hilos	22/2 Sólido	1101	3101
Rotura de cristales, PIR, Sensores de 4 hilos, Teclado,	22/4 Sólido	1103	3103
Energía para Panel de Control	18/2 Varado	1118	3114
Dispositivos V-Plex®	18/2 Varado	1118	3114
Redes	23/4pr Cat 6	6360	6361

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.



416



Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Cámara Analógicas y DV	RG59/U CCA Trenzado + 18/2	6508	6355
Cámaras IP y NVR	23/4pr Cat 6	6360	6361
Energía	18/2 Varado	1118	3114

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.



Signature

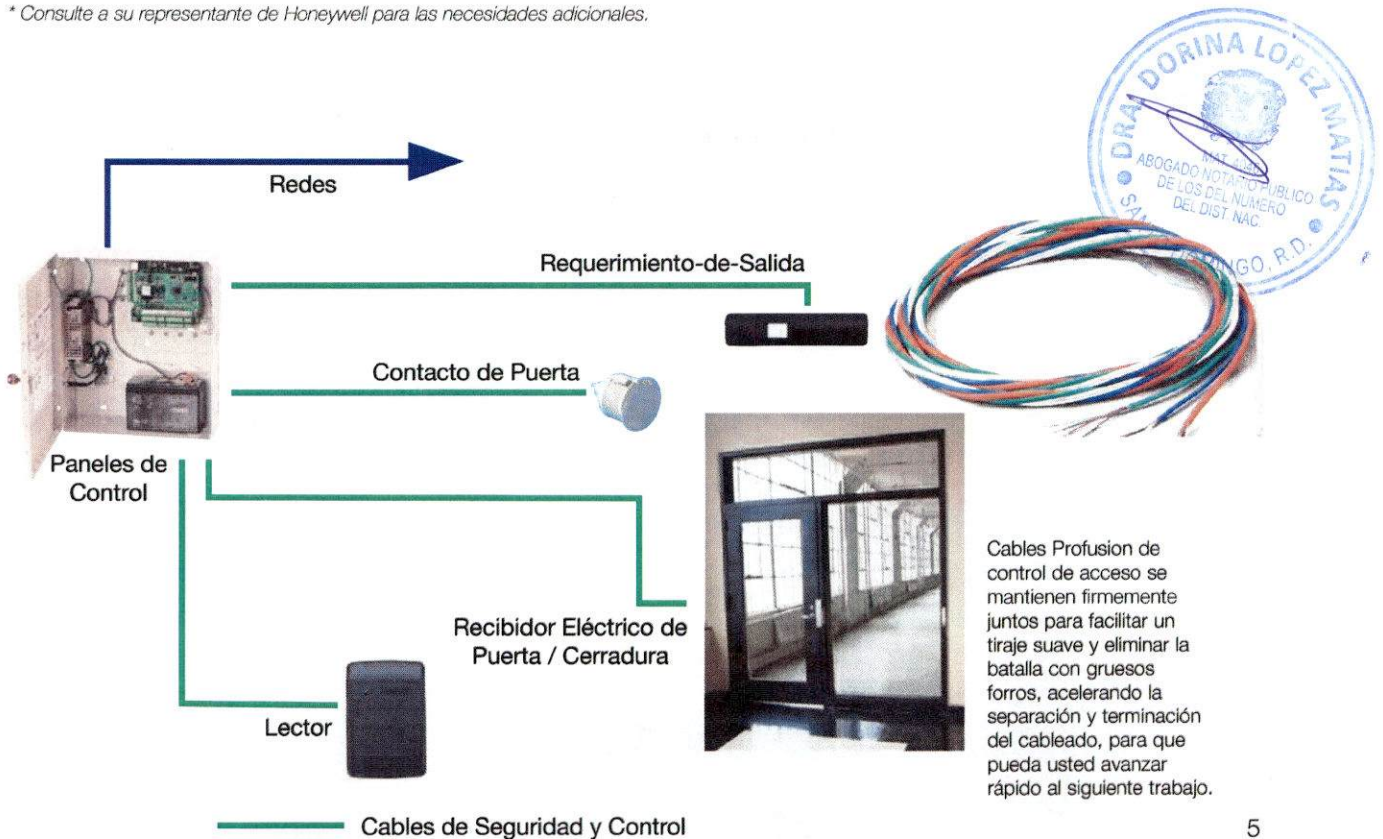


Dr. Dorina Lopez Matias



Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Sólo lector totalmente blindado)	Cables PROFUSION® de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR 22/4 STR 18/4 STR	2195	3195
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Todos los componentes totalmente blindado)	Cables PROFUSION® de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR OAS 22/4 STR OAS 18/4 STR OAS	2295	3295
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Sólo lector totalmente blindado)	Cables funda total de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR 22/4 STR 18/4 STR	2196	3196
Lector + Contacto + RTE + Recibidor Eléctrico de Puerta (Todos los componentes totalmente blindado)	Cables funda total de Control de Acceso 22/6 STR OAS 22/2 STR OAS 22/4 STR OAS 18/4 STR OAS	2296	3296

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.

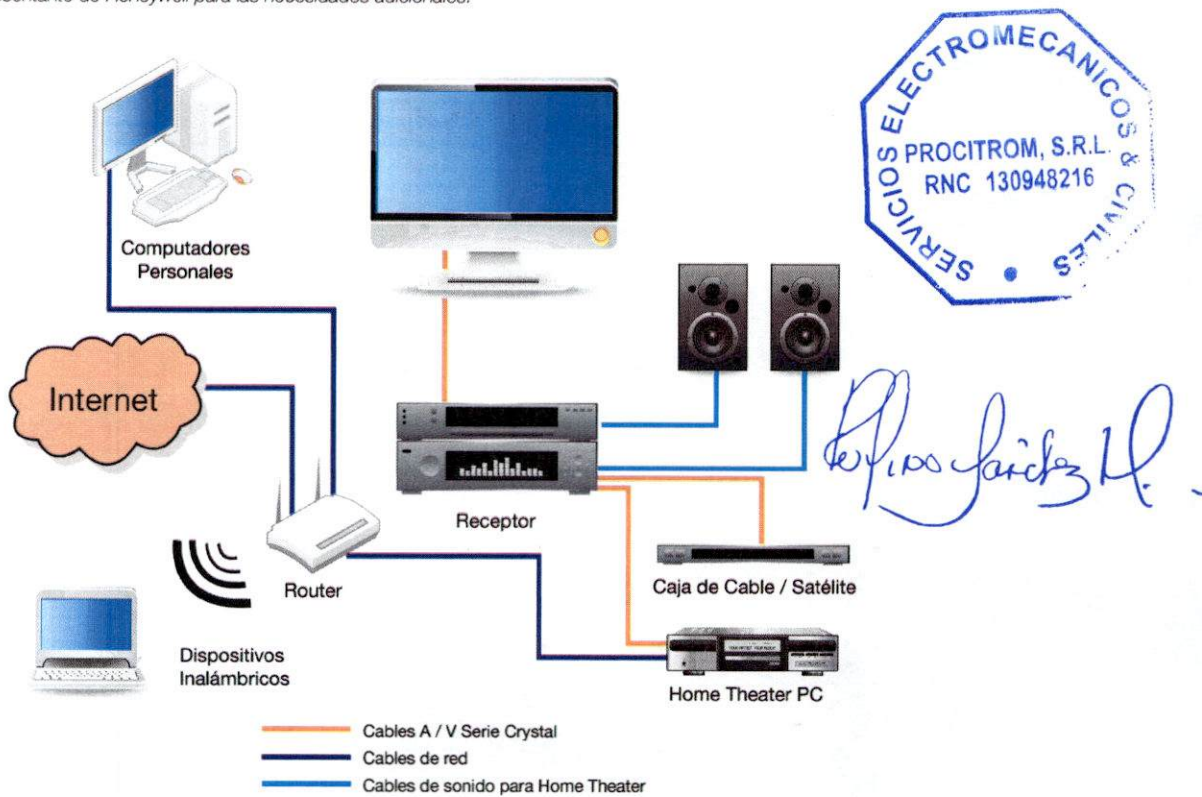


1018



Aplicación	Cables Recomendados Genesis®	
	Descripción del cable	Non-Plenum
Via Satélite	RG6 BC QUAD-Blindado	5027
Cable Digital	RG6 CCS QUAD-Blindado	5007
RGB / Video Componente	5 x Mini-Coax Foil + 95%BC Trenzado	5029
Audio Distribuido	16/4 Varado + Cat 5e	5280
Redes	23/4pr Cat 6	6360
Parlante, Audio	16/2 Varado	5250

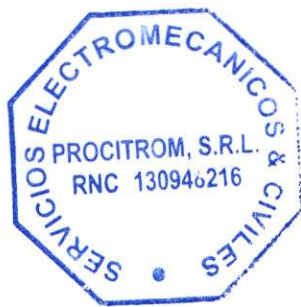
* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.



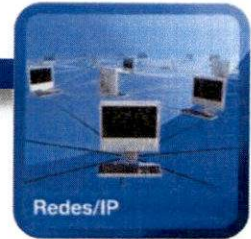


Aplicación	Cables Recomendados Genesis®		
	Descripción del cable	Non-Plenum	Plenum
Circuitos de Dispositivos de Notificación (NAC):	16/2 Sólido	4111	4511
Circuitos del Dispositivo convencionales de Iniciación (IDC):	18/2 Sólido	4106	4506
Circuitos de Línea de Señalización (SLC):	18/2 Sólido (Reduced Capacitance)	4431	-
Teclados	22/4 Sólido	4101	-

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.

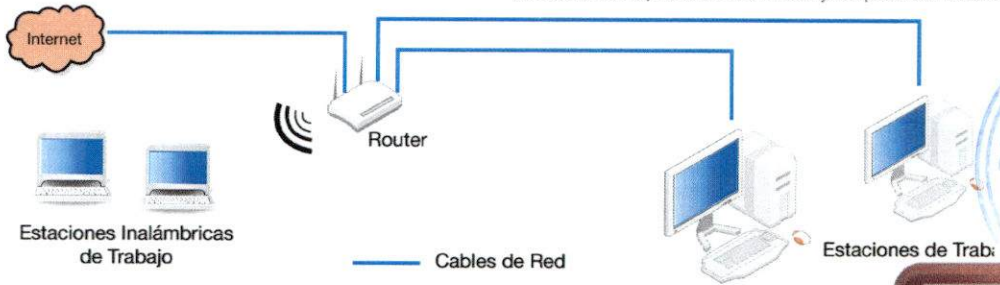


Lidrina Lopez Matias



Aplicación	Descripción del cable	Cables Recomendados Genesis®	
		Non-Plenum	Plenum
Teléfono, Datos, Comunicación, Redes IP	23/4pr Cat 6	6360	6361
	23/4pr Cat 6 Más	5092	5102

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.



Aplicación	Descripción del cable	Cables Recomendados Genesis®	
		Non-Plenum	Plenum
Termostato	18/5 Sólido	4713	4763
	18/8 Sólido	4716	4766

* Consulte a su representante de Honeywell para las necesidades adicionales.

Tenemos un Cable para Eso Descargue su Aplicación



For more information:

www.honeywellcable.com
<http://m.honeywellcable.com>

Automation and Control Solutions

Honeywell Genesis Series Cable
 7701 95th Street
 Pleasant Prairie, WI 53158
 1.800.222.0060
www.honeywell.com

L/WEGTCBLSB/D
 Mayo 2014
 © 2014 Honeywell International Inc.

Ref. Juan Carlos H.
Honeywell



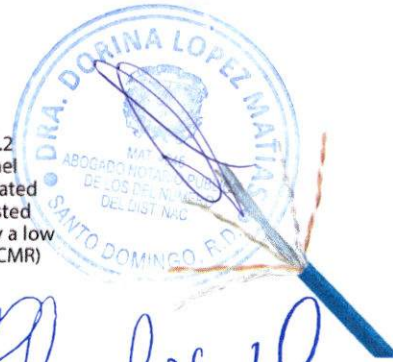
1271

NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

PANDUIT®

DATA SHEET

Category 6 UTP copper cable meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel standards. The conductors are 24 AWG copper insulated with HDPE polymer. The copper conductors are twisted in pairs, separated by a cross divider and covered by a low smoke zero halogen or flame retardant PVC (CM or CMR) jacket.



technical information

Electrical performance:	Certified performance in a 4-conductor configuration up to 100 meters, meets ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 and ISO 11801 2nd Edition Class E channel requirements
Conductor/insulator:	24 AWG solid copper insulated with HDPE polymer
Flame rating:	LSZH-1: IEC 60332-1, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca – s2, d2, a1 LSZH-3: IEC 60332-3, 60754-1, 60754-2, 61034-2, EN50575: Euroclass Dca-s1a, d2, a1 CM: UL 1685, EN 50575: Euroclass Eca CMR: UL 1666
PoE compliance:	Meets IEEE 802.3af and IEEE 802.3at for PoE applications
Installation tension:	110N (25 lbf.) maximum
Temperature rating:	0° to 50°C (32° to 122°F) during installation -20° to 60°C (14° to 140°F) during operation
Cable jacket:	LSZH – Low Smoke Zero Halogen CM – PVC CMR – Flame retardant PVC
Cable diameter:	5.6mm (0.222 in.) nominal
Cable weight:	LSZH – 12.5 kg/305m (27 lbs./1000 ft.) CM – 12 kg/305m (26 lbs./1000 ft.) CMR – 13 kg/305m (28 lbs./1000 ft.)
Packaging:	305m (1000 ft.) easy-pay-out box LSZH – 14.5 kg/305m (30 lbs./1000 ft.) PVC (CM) – 14 kg/305m (29 lbs./1000 ft.) PVC (CMR) – 15 kg/305m (31 lbs./1000 ft.) Packaged tested to ISTA procedure 1A



key features and benefits

Third party tested	Cable has been tested as part of the NetKey® Category 6 UTP Copper Cabling System by an independent laboratory and complies with the electrical channel requirements of the following standard: ANSI/TIA-568-C.2 Category 6 standard
Descending length cable markings	Easy identification of remaining cable reduces installation time and cable scrap
Cross divider	Separates twisted pairs for robust cable performance
Easy payout box	Ensures proper performance and provides quick installation

applications

- Applications include:
- Ethernet 10BASE-T, 100BASE-T (Fast Ethernet), and 1000BASE-T (Gigabit Ethernet)
 - 155 Mb/s ATM, 622 Mb/s ATM, 1.2 Gb/s ATM
 - Token ring 4/16

www.panduit.com

NetKey® Network Components

NetKey® UTP Copper Cable

LSZH:	NUL6C04BU-C*
LSZH-3:	NUZ6C04BU*-CE
CM:	NUC6C04BU-C*
CMR:	NUR6C04BU-C

NetKey® Category 6 UTP Jack Module

Punchdown:	NK688MIW**
-------------------	------------

NetKey® Category 6 UTP Patch Cords – CM

Foot lengths:	NK6PC3^Y
Meter lengths:	NK6PC1M^AY

NetKey® Category 6 Punchdown Patch Panels

12-port:	NK6PPG12WY
24-port, 1 RU:	NK6PPG24Y
48-port, 2 RU:	NK6PPG48Y

NetKey® Category 6 All Molded Punchdown Patch Panels

24-port, 1 RU:	NK6PP24P
48-port, 2 RU:	NK6PP48P

NetKey® Flush Mount Modular Patch Panels

Angled, 24-port, 1 RU:	NKPPA24FMY
Angled, 48-port, 2 RU:	NKPPA48FMY
Flat, 24-port, 1 RU:	NKPP24FMY
Flat, 48-port, 2 RU:	NKPP48FMY

NetKey® Category 6 All Molded Modular Patch Panels

24-port, 1 RU:	NKPP24P
48-port, 2 RU:	NKPP48P

Termination and Cable Prep Tools

JackRapid™ Termination Tool:	JR-PAN-2
Conductor snipping tool:	CWST
Conductor stripping tool:	CJAST

*For standard cable colors other than BU (Blue), replace BU in part number with WH (White) or IG (International Gray). Contact customer service for region availability. Standard pallets are configured in 2 layers, 10 cartons per layer, total of 20 cartons per pallet. Add E to end of part number for European pallets which are configured in 2 layers, 7 cartons per layer, total of 14 cartons per pallet.

**For standard colors other than Off White (IW), replace suffix with EI (Electrical Ivory), IG (International Gray), WH (White), BL (Black), BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow), GR (Green), or VL (Violet). Add -Q to end of part number for 25 pack convenience package.

^For standard foot lengths other than 3 feet, replace the 3 in the part number with 5, 7, 10, 14 or 20. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before the Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-foot patch cord is NK6PCSBUY.

^^For standard meter lengths other than 1 meter, replace the 1 in the part number with 2, 3, 4 or 5. For standard colors other than Off White, add suffix BU (Blue), RD (Red), YL (Yellow) or GR (Green) before Y at the end of the part number. For example, the part number for a blue, Category 6, 5-meter patch cord is NK6PCSBUY.

Fluke JackRapid™ Termination Tool available through distribution. To locate the local office, visit www.flukenetworks.com/contact. JackRapid™ is a trademark of Fluke Networks.

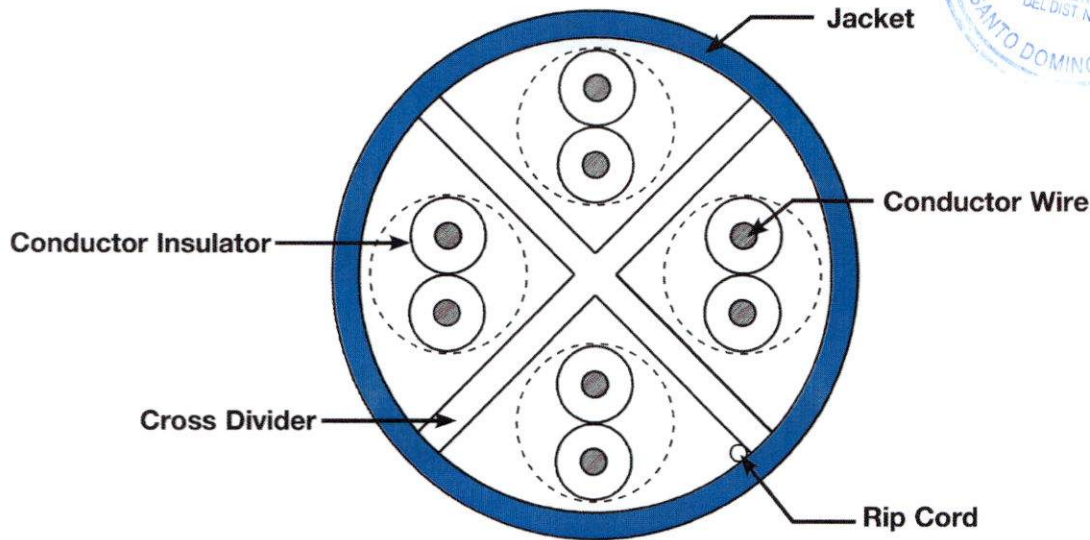
622

NetKey® Category 6 U/UTP Copper Cable

additional specifications

Mechanical Test	
Ultimate Breaking Strength	>400 N (90 lbf.)
Minimum Bend Radius	4 x cable diameter
Electrical Test	
Nominal Velocity of Propagation (NVP)	65%

cable construction



Rep. J. J. J. H.



WORLDWIDE SUBSIDIARIES AND SALES OFFICES

PANDUIT US/CANADA
Phone: 800.777.3300

PANDUIT EUROPE LTD.
London, UK
cs-emea@panduit.com
Phone: 44.20.8601.7200

PANDUIT SINGAPORE PTE. LTD.
Republic of Singapore
cs-ap@panduit.com
Phone: 65.6305.7575

PANDUIT JAPAN
Tokyo, Japan
cs-japan@panduit.com
Phone: 81.3.6863.6000

PANDUIT LATIN AMERICA
Guadalajara, Mexico
cs-la@panduit.com
Phone: 52.33.3777.6000

PANDUIT AUSTRALIA PTY. LTD.
Victoria, Australia
cs-aus@panduit.com
Phone: 61.3.9794.9020

For a copy of Panduit product warranties, log on to www.panduit.com/warranty

For more information

Visit us at www.panduit.com

Contact Customer Service by email: cs@panduit.com
or by phone: 800.777.3300

©2017 Panduit Corp.
ALL RIGHTS RESERVED.
NKDS29--WW-ENG
Replaces WW-NKDS13
9/2017

PANDUIT®

le78



16. Carta de Disponibilidad de Equipos:

Doris J. H.





EQUIPOS & REPUESTOS
Pochy Ieromazzo, S.A.

Aire Acondicionado y Refrigeración en General

RNC 1-01-16191-4

POCHY IEROMAZZO S.A.

RNC: 101161914

Dirección: Av. San Martín #196 Santo Domingo

Tel.: 8094716445

Correo: ventas@pochyieromazzo.com



Santo Domingo 2 de mayo 2025

Señores

Comité de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial

Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó

Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.



Asunto: Carta de compromiso de disponibilidad y suministro de equipos de climatización

Por medio de la presente, en calidad de suplidor autorizado, **POCHY IEROMAZZO SA** representado por **NINO IEROMAZZO**, portador de la cédula/pasaporte No. **00116310111**, nos **comprometemos formalmente a suministrar a la empresa PROCITROM, SRL**, en el marco del proceso de comparación de precios **CP-CPJ-03-2025**, los equipos de climatización detallados a continuación, con disponibilidad inmediata o en los tiempos acordados en caso de adjudicación:

Listado de equipos de climatización comprometidos a suministrar:

- 3 COND CARRIER 20T 38AUZA25A0G5 230V

Dichos equipos cumplen con las normativas técnicas requeridas, cuentan con garantía mínima de un (1) año y están disponibles en nuestro inventario local o a ser entregados en los plazos requeridos, garantizando que no se comprometerá el cumplimiento del cronograma de ejecución exigido por ese honorable Consejo.

Reiteramos nuestro compromiso de apoyar a **PROCITROM, SRL** en la correcta y oportuna ejecución de este proyecto, quedando a su entera disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Pochy Ieromazzo, S.A.

Santo Domingo, D.N.

POCHY IEROMAZZO SA

NINO IEROMAZZO

Vice-Presidente



2 de mayo de 2025.
Santo Domingo Rep. Dom.

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Asunto: Carta Disponibilidad

Referencia: Comparación de Precios CP-CPJ-03-2025, ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL TRASLADO DE TRIBUNALES

Estimados Señores:

Por medio de la presente, notificamos que tenemos disponibilidad para entrega inmediata de los equipos de climatización solicitados en el proceso de comparación de precios descrito en la referencia de este documento, para ser entregados a nuestro cliente PROCELCA SRL.

Dichos equipos refieren a condensadores y manejadoras de 20 toneladas y 30 toneladas según requerimiento.

Nota: Puede variar la disponibilidad del equipo en cualquier momento.

Atentamente,




Ing. Luis Miguel Liriano
Gerente de operaciones





631